

Gestión del Conocimiento

Perspectiva Multidisciplinaria

Volumen 18 • Colección unión global

Coordinadores:

Víctor Hugo Meriño Córdoba
Edgar Alexander Martínez Meza
Ángel Zuley Antúnez Pérez
José Aurelio Cruz De Los Ángeles
Alfredo Pérez Paredes
Luz del Carmen Morán Bravo
Héctor Enrique Urzola Berrío
Manuel Antonio Pérez Vásquez



República Bolivariana de Venezuela
Universidad Nacional Experimental
"Rafael María Baralt"
UNERMB



RED DE ADMINISTRACIÓN Y
NEGOCIOS (RedAyN)



Libro resultado de investigación



Dr. Alfredo Pérez Paredes

Doctor en Administración Pública por el Instituto de Administración Pública del Estado de Puebla.

Maestro en Administración de Pequeñas y Medianas Empresas por la BUAP. Profesor de la Facultad de Administración de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla - México. Líder del Cuerpo Académico en Consolidación Administración Aplicada.



M.Sc. Héctor Urzola Berrío

Magíster en Educación Universidad del Norte. Especialista en Investigación Aplicada a la Educación - Corporación Universitaria del Caribe. Licenciado en Ciencias de la Educación: español e inglés Universidad del Atlántico. Docente Investigador y Director Centro de Investigación de la Corporación Universitaria Antonio José de Sucre.



Dra. Luz del Carmen Morán Bravo

Doctora en Administración Pública. Presidenta de la Red de Administración y Negocios (RedAyN.) - México.



Dr. Manuel Antonio Pérez Vásquez

Doctor en Ciencias Sociales. Mención Gerencia. Magíster en Negocios Internacionales. Master MBA en Administración y Dirección de Empresas. Especialista en Gestión de Negocios Internacionales. Profesional en Negocios y Finanzas Internacionales. Docente Investigador Senior de Colciencias en la Universidad del Sinú - Colombia.



Dr. Víctor Hugo Meriño Córdoba

Doctor en educación. Director del Centro de Investigaciones Internacionales. Rector de la Universidad

Nacional Experimental Rafael María Baralt, Zulia, Venezuela, periodo 2003-2008. Profesor Titular de pregrado, maestría y doctorado en varios países. Investigador Senior categorizado por COLCIENCIAS en Colombia.



Dr. Edgar Alexander Martínez Meza

Doctor en Creación intelectual. M.Sc. en Ciencias Contables. Licenciado en Administración de Empresas Agropecuarias. Rector de la Universidad Nacional Experimental Sur del Lago Jesús María Semprún - Zulia - Venezuela, desde el 2013. Profesor titular de contabilidad y finanzas. Conferencista, ponente, tallerista en eventos nacionales e internacionales.



Dr. Ángel Antúnez

Doctor en Educación. Magíster en Filosofía de la Educación. Licenciado en Letras. Licenciado en

Educación. Rector de la Universidad Politécnica Territorial de Mérida Kleber Ramírez - UPTM - Venezuela, Profesor de pregrado y Postgrado. Investigador del Grupo de Investigación en Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales: GITDCS, Universidad de los Andes - Mérida - Venezuela.



Dr. José Aurelio Cruz De Los Ángeles

Postdoctorado en Control Parlamentario y Política Pública - Universidad de Alcalá de Henares - España.

Doctor en Administración Pública por el Instituto de Administración Pública del Estado de Puebla. Maestro en Administración y Gestión de Instituciones Educativas - BUAP. Licenciado en Administración Pública - BUAP. Director de la Facultad de Administración - BUAP - México.



Universidad Nacional Experimental Sur del Lago
"Jesús María Sempurno"
La Casa de los Saberes del Pueblo



República Bolivariana de Venezuela
Universidad Nacional Experimental
"Rafael María Baralt"
UNERMB



RED DE ADMINISTRACIÓN Y
NEGOCIOS (RedAyN)



Gestión del Conocimiento

Perspectiva Multidisciplinaria

Volumen 18
Colección unión global

Coordinadores:

Víctor Hugo Meriño Córdoba
Edgar Alexander Martínez Meza
Ángel Zuley Antúnez Pérez
José Aurelio Cruz De Los Ángeles
Alfredo Pérez Paredes
Luz del Carmen Morán Bravo
Héctor Enrique Urzola Berrío
Manuel Antonio Pérez Vásquez

Libro resultado de investigaciones

El libro "Gestión del Conocimiento. Perspectiva Multidisciplinaria", Volumen 18, de la Colección Unión Global, es resultado de investigaciones. Los capítulos del libro, son **resultados de investigaciones** desarrolladas por sus autores. Los capítulos del libro **fueron arbitrados** por doctores de distintas Universidades del mundo bajo el **sistema doble ciego**. El Libro tiene el **Aval Académico de 6 Universidades Públicas Internacionales y de 4 Centros de Investigaciones Internacionales**, mencionados a continuación: Universidad Sur del Lago "Jesús María Sempurún" (UNESUR) - Zulia - Venezuela; Universidad Politécnica Territorial de Mérida Kleber Ramírez (UPTM) - Mérida - Venezuela; Universidad Nacional Experimental "Rafael María Baralt" (UNERMB) - Zulia - Venezuela; Universidad Guanajuato (UG) - Campus Celaya - Salvatierra - Cuerpo Académico de Biotecnología y Bioeconomía en las Organizaciones y Políticas Públicas (CABBOPP) - Guanajuato - México; Cuerpo Académico Consolidado "Administración Aplicada" (CUADAP) - Benemérita Universidad Autónoma de Puebla - Puebla - México; Red de Administración y Negocios (RedAyN) - Universidades Mexicanas - México; Centro de Altos Estudios de Venezuela (CEALEVE) - Zulia - Venezuela; Centro Integral de Formación Educativa Especializada del Sur (CIFE - SUR) - Zulia - Venezuela y el Centro de Investigaciones Internacionales SAS (CEDINTER) - Antioquia - Colombia. Los conceptos o criterios emitidos en cada capítulo del libro, son responsabilidad exclusiva de sus autores.

© Víctor Hugo Meriño Córdoba: Coordinador - Editor. © Abril de 2020.

Décimo Octavo Volumen. COLECCIÓN UNIÓN GLOBAL

Coordinadores:

Víctor Hugo Meriño Córdoba / Edgar Alexander Martínez Meza / Ángel Zuley Antúnez Pérez
José Aurelio Cruz De Los Angeles / Alfredo Pérez Paredes / Luz del Carmen Morán Bravo
Héctor Urzola Berrío / Manuel Antonio Pérez Vásquez

Autores:

© Víctor Hugo Meriño Córdoba © Edgar Alexander Martínez Meza © Ángel Zuley Antúnez Pérez
© José Aurelio Cruz De Los Angeles © Alfredo Pérez Paredes © Luz del Carmen Morán Bravo
© Héctor Urzola Berrío © Manuel Antonio Pérez Vásquez © Susana Céspedes Gallegos © Rafael Figueroa Sánchez
© Sandra Natalia Ceja Romay © Esteban Pacheco López © Luis Armando Vázquez González
© Gilberto de León Cortés © Oswaldo Cuadro Franco © Mario Alfonso Gándara Molino © Laura Paternina Hernández
© Raúl Peralta Mendoza © Johnny Avendaño Estrada © Donys de Jesús Jiménez Acosta © Anabel Ramos-Pla
© Jenny Romero Borré © José Manuel Gutiérrez Silva © Henry Rodelo Utria © Tomasa Escorcía Pérez
© Ana Emilia Hernández Chacín © Lissette Hernández Fernández © Jorge H. Betancourt-Cadauid
© Luis Fernando Garcés Giraldo © Jovany Sepúlveda-Aguirre © Francisco Arias © Carlos A. Arboleda J
© Benito Samuel López Razo © Danahe Cancino Pineda © Humberto Dorantes Benavidez
© Víctor Hugo de la O Martínez © Felipe de Jesús Dorantes Benavidez © Rebeca Belen López Razo
© Juan de Dios Uribe Zirene © Lina María Ramírez Villada © Ana María Hernández Montoya
© Lina Marcela Gutiérrez Herrera © Laura Leonor Mira Segura © Ana Lilia Mendizabal Garduño
© Adriana Patricia Arboleda López © Raúl Alberto Gándara Ricardo © Olga Lucía Soto Montaña
© Juan Francisco Valdez Herrera © Alejandro Acevedo Amorochio © Dúwang Alexis Prada Marín
© Javier Alexander Román Ordóñez © Helio Armando Fernández Aranda © María Ana Martina Chia Suárez
© Uvenny Quirama © Albeiro Aguirre Ríos © Judith Alejandra Velázquez Castro © Erika Cruz Coria © Martha Robles López
© Diego Alejandro Correa Correa © Conrado Giraldo Zuluaga © Iliana Josefina Velasco Aragón
© Heriberta Ulloa Arteaga © Beatriz Rojas García © María Asunción Gutiérrez Rodríguez
© Ileana Margarita Simancas Altieri © Miriam Angélica Catalina Salcedo Montoya © Luis Eduardo Chávez Perdomo
© Luis Pérez Cervantes © Héctor Enrique Urzola Berrío © Ángel Andrés Torres Hernández
© Diego Alejandro Correa Correa © Luz Vargas Ortiz © Carlos Lattá Arias © Ariel Puello Martínez
© Alain Fitzgerald Castro Alfaro © Carlos Ramón Vidal Tovar © Alexander Ruiz Restrepo
© William Esteban Grisales Cardona © Erimar Carolina Bracho Colina © José Gregorio Jorge García
© Clara Inés Builes Cadavid © Eshed Ruiz Roa © Jennys Tatiana Avendaño © William de Jesús González García
© Rafael Vilchez Pirela © Juana Vergara Vergara © David A. García Arango © Guillermo L. Rodríguez
© Martín Zemel © César F. Henao Villa © Víctor Alfonso Salazar Martínez © Luisa Fernanda Berasategui García
© Ronald Ordóñez López © Sergio Manuel Buvoli Lara © William del Cristo Salcedo Quiroz © Boris Ricardo López Álvarez
© Isabel Hernández Arteaga © Edith Johanna Mestizo © Karen Margarita Fernández López © Alejandra Estela Vásquez
© Catalina M. Zapata Oquendo © Mónica M. Orozco Holguín © Jorge Villarreal Fernández © David García Arango
© María Alejandra Gutiérrez Calderón © María Carolina Wihiler Villadiego © Álvaro Enrique Lhoesta Charris
© Yidío Alberto Álvarez Humanez © Ferley Augusto Sánchez Calderón © Jairo Jamith Palacios Roza
© Eulalia García-Marín © Manuel Antonio Ballesteros Romero © Leonar Javier Briceno Ariza
© Jorge E. Chaparro Medina © Isabel Cristina Rincón Rodríguez © María Bernarda Guerrero Angulo
© Martha Luliana Rincón Rodríguez © Edgar Fernando Padilla Ortiz © Mauricio A. Hernández Anzola
© Marcela Garzón Posada © Lida Neidú Murillo Moreno

Versión impresa: ISBN - 978-980-7494-97-7 - Depósito legal: FA2020000007.

Versión digital: ISBN - 978-980-7494-98-4 - Depósito legal: FA2020000008.

Editorial: Fondo Editorial Universitario de la Universidad Nacional Experimental Sur del Lago Jesús María Sempurún - Santa Bárbara del Zulia - Estado Zulia - Venezuela

Coordinador: M.SC. Álvaro González - Santa Bárbara del Zulia - Estado Zulia - Venezuela

Portada: Primer Campo Petrolero de Venezuela - Mene Grande - Zulia - Venezuela. Anónimo

Diseño, diagramación e impresión: Editorial Artes y Letras S.A.S.

Catalogación de la fuente

Libro: Gestión del Conocimiento. Perspectiva Multidisciplinaria. Colección Unión Global. Volumen 18 / 620 páginas / 22 cm

Coordinadores: Víctor Hugo Meriño Córdoba / Edgar Alexander Martínez Meza / Ángel ZuLey Antúnez Pérez / José Aurelio Cruz De Los Ángeles / Alfredo Pérez Paredes / Luz del Carmen Morán Bravo / Héctor Urzola Berrío / Manuel Antonio Pérez Vásquez /

Editorial: Fondo Editorial Universitario de la Universidad Nacional Experimental Sur del Lago "Jesús María Semprúm" – Santa Bárbara de Zulia - Zulia – Venezuela.

Grupos de investigación de: Universidad Sur del Lago "Jesús María Semprúm" (UNESUR) - Zulia – Venezuela; Universidad Politécnica Territorial de Mérida Kleber Ramírez (UPTM) - Mérida - Venezuela; Universidad Nacional Experimental "Rafael María Baralt" (UNERMB) - Zulia – Venezuela; Universidad Guanajuato (UG) - Campus Celaya - Salvatierra - Cuerpo Académico de Biondesarrollo y Bioeconomía en las Organizaciones y Políticas Públicas (CABBOPP) - Guanajuato – México; Cuerpo Académico Consolidado "Administración Aplicada" (CUADAP) - Benemérita Universidad Autónoma de Puebla – Puebla – México; Red de Administración y Negocios (RedAyN) - Universidades Mexicanas – México; Centro de Altos Estudios de Venezuela (CEALEVE) - Zulia - Venezuela; Centro Integral de Formación Educativa Especializada del Sur (CIFE - SUR) - Zulia – Venezuela y el Centro de Investigaciones Internacionales SAS (CEDINTER) - Antioquia - Colombia.

Fecha de publicación: abril de 2020.

Tiraje: 1001 ejemplares.

Versión digital: ISBN: 978-980-7494-98-4 - **Depósito legal:** FA2020000008.

Versión impresa: ISBN: 978-980-7494-97-7 - **Depósito legal:** FA2020000007.

Repositorios

1. Universidad Sur del Lago de Maracaibo Jesús María Semprúm – UNESUR - Santa Bárbara – Zulia - Venezuela. Libros. Ver: <http://www.unesur.edu.ve/libros>
2. Universidad de la Costa. Barranquilla – Colombia. Investigación. Ver: <http://repositorio.cuc.edu.co/>
3. Universidad Politécnica Territorial de Falcón Alonso Gamero – UPTFAG - Santa Ana de Coro – Falcón – Venezuela. Ver: <https://investigacionuptag.wordpress.com/>.
4. Corporación Universitaria Rafael Núñez – Cartagena - CURN – Colombia. Ver: http://uninunez.biblioteca.curnvirtual.edu.co/cgi-bin/koha/opac-search.pl?q=gesti%-c3%93n+del+conocimiento%3a+perspectiva+multidisciplinaria&branch_group_limit=
5. Corporación Universitaria del Caribe – CECAR – Sincelejo – Sucre – Colombia. Libros digitales. Ver: <http://biblioteca.cecar.edu.co/index.php/herramientas-busqueda/recursos-electronicos>
6. Corporación Universitaria Antonio José de Sucre – CORPOSUCRE – Sincelejo – Sucre – Colombia. Ver: <https://www.corposucre.edu.co/investigacion/publicaciones>
7. Centro de Investigaciones Internacionales – CEDINTER – Medellín – Antioquia – Colombia. Ver: <https://www.cedinter.com/books/>
8. Universidade Anhanguera – Sao Paulo – Brasil. Ver: <https://biblioteca-virtual.com/detalhes/livro/1735>
9. Comisión de Investigaciones Científicas. Buenos Aires Argentina. Ver: <https://digital.cic.gba.gob.ar/handle/11746/6748/>
10. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Chile. Ver: <http://opac.pucv.cl/cgi-bin/wxis.exe/iah/scripts/?IsisScript=iah.xis&lang=es&base=BDPUCV&nextAction=link&exprSearch=GESTION%20DEL%20CONOCIMIENTO&indexSearch=DS#19>

.....

Comité Editorial

Universidad Nacional Experimental del Sur Del Lago “Jesús María Semprúm”

Consejo director

Director: Dr. Edgar A. Martínez M. **Editora:** Dra. Carmen Ysabel Martínez

Comité editorial

Director: M. Sc. Álvaro González

Pares evaluadores

Dr. Alfredo Pérez Paredes / Benemérita Universidad Autónoma de Puebla / México

Dr. José Aurelio Cruz De Los Á. / Benemérita Universidad Autónoma de Puebla / México

Dra. Alba María del Carmen González Vega / Universidad de Guanajuato / México

Dr. Alonso Pírela Añez / Universidad Metropolitana / Ecuador

Dr. Alexey Carvalho / Universidade Anhanguera de São Paulo / Brasil

Dr. Manuel Antonio Pérez Vásquez / Universidad del Sinú / Colombia

Dra. Mabel Escorcía Muñoz / Universidad del Sinú / Colombia

Dra. Alicia del S. de la Peña De León / Universidad Autónoma de Coahuila / México.

Dra. Amira C. Padilla-Jiménez / Universidad de Córdoba / Colombia

Dr. Afulgabi Meza Molina / UNERMB / Venezuela

Dra. Branda Vanessa Molina Medina / Universidad del Atlántico / Colombia

Dr. Carlos Alberto Severiche S. / Corporación Universitaria Minuto de Dios / Colombia

Dr. Carlos Ríos-Velásquez / Universidad de Puerto Rico / Puerto Rico

Dra. Carmen Cecilia Galvis Núñez / Universidad Popular del Cesar / Colombia

Dra. Cecilia Socorro / Universidad del Zulia / Venezuela

Dr. Dánae Duana Ávila / Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo / México.

Dr. Albeiro Andrade Yejas / Universidad Autónoma de Bucaramanga / Colombia

Dr. Doile Enrique Ríos Parra / Universidad Popular del Cesar / Colombia

Dr. Edilgardo Loaiza B. / Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid / Colombia

Dra. Edna Elizabeth Aldana Rivera / Universidad Simón Bolívar / Colombia

Dr. Elías Alberto Bedoya M. / Centro Agro - empresarial y Minero Sena/ Colombia

Dr. Elías Gaona Rivera / Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo / México
Dr. Elías Ramírez Plazas/ Universidad Surcolombiana / Colombia
Dr. Elizabeth Gálvez Santillán / Universidad Autónoma de Nuevo León / México
Dr. Eva Lozano Montero / Universidad de Guanajuato / México
Dr. Gabriela Monforte García / Tecnológico de Monterrey / México
Dr. Gloria Ramírez Elías / Benemérita Universidad Autónoma de Puebla / México
Dr. Héctor Luis Romero Valbuena / Universidad Pontificia Bolivariana / Colombia
Dr. Heriberto Moreno Islas / Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo / México.
Dr. Hernán Joaquín Carrillo Hernández / Universidad de la Guajira / Colombia
Dr. Isabel Cristina Rincón Rodríguez /Universidad de Santander/Colombia
Dr. Ivonne María Gil Osorio / Universidad Libre de Barranquilla / Colombia
Dr. Jennifer Judith Lafont Mendoza / Universidad de Córdoba / Colombia
Dr. Jesús Ángel Timaure Eburíola / UNERMB / Venezuela
Dr. Jorge Bernal Peralta / Universidad de Tarapacá / Chile
Dr. José Manuel Gutiérrez / Universidad del Zulia / Venezuela
Dr. Juan Morúa Ramírez / Universidad de Guanajuato / México
Dr. Julio César Montiel Flores / Universidad de Guanajuato / México
Dr. Luis Alberto Romero Benjumea / Universidad Popular del Cesar / Colombia
Dr. Luis E. Oviedo-Zumaqué / Universidad de Córdoba / Colombia
Dr. Nelia Josefina González González / Universidad de Milagro / Ecuador
Dr. Oditza Nacrina Bracho Vega / UNERMB / Venezuela
Dr. Pilar H. Moreno U. / Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo / México
Dr. Rafael Alberto Vilchez Pírela / Corporación Universitaria del Caribe / Colombia
Dr. Roberto Godínez López / Universidad de Guanajuato / México
Dr. Rodrigo Daniel Salgado O. / Corporación Universitaria del Caribe / Colombia
Dr. Romel Ramón González Díaz / Universidad del Sinú / Colombia
Dr. Rosangel Beatriz Martínez Basabe / UNERMB / Venezuela
Dr. Samuel P. Hernández-Rivera / Universidad de Puerto Rico / Puerto Rico
Dr. Teresa De J. Vargas V. / Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo / México
Dr. Yahlina Silveira Pérez / Universidad de Sucre / Colombia

.....

Universidad Nacional Experimental Sur del Lago “Jesús María Semprúm”

UNESUR

Edgar Alexander Martínez Meza
Rector

Luz Marvella Sanabria de Salcedo
Vicerrectora Académica

Ángel Antonio Watts Godin
Vicerrector de Desarrollo Territorial

Diomer Antonio Galán Rincón
Secretario General

.....

Universidad Politécnica Territorial de Mérida
Kléber Ramírez

UPTM

Ángel Zuley Antúnez Pérez
Rector

Walter Espinoza
Vicerrector Académico

Iván López
Secretario General

Deny Avendaño
Responsable de Desarrollo Territorial

.....

Universidad Nacional Experimental “Rafael María Baralt”

UNERMB

Dionisio Rafael Brito Hernández
Rector

Oleidys Beatriz Montero de González
Vicerrectora Académica

Jorge Enrique Nava
Vicerrector Administrativo

Carlos Alberto Luzardo
Secretario General

.....

**Cuerpo Académico de Biondesarrollo
y Bioeconomía en las Organizaciones
y Políticas Públicas
Campus Celaya - Salvatierra - Guanajuato -
México**

CABBOPP

Responsable

Dr. Mario Jesús Aguilar Camacho

Miembros

Dr. José Enrique Luna Correa

Dr. Saúl Manuel Albor Guzmán

Dr. Roberto Godínez López

Dra. Eva Lozano Montero

Dr. Eduardo Barrera Arias

Dra. Alba María del Carmen González Vega

Dr. Julio César Montiel Flores

.....

Cuerpo Académico Consolidado “Administración Aplicada”

CUADAP
CA-BUAP-299

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla – Puebla - México

*Responsable
Dr. Alfredo Pérez Paredes*

*Miembros
Dr. José Aurelio Cruz de los Ángeles
Dr. Amado Torralba Flores
Dr. Emigdio Larios Gómez*



Red de Administración y Negocios
RedAyN

Universidades Mexicanas - México

Presidenta
Dra. Luz del Carmen Morán Bravo



**Centro de Altos Estudios de Venezuela
CEALEVE**

*Víctor Hugo Meriño Córdoba
Director General*

**Centro Integral de Formación Educativa
Especializada del Sur
CIFE - SUR**

*Edgar Alexander Martínez Meza
Director General*

**Centro de Investigaciones Internacionales SAS
CEDINTER SAS**

*Víctor Hugo Meriño Córdoba
Director General*

.....

Autores, Universidades y Países Participantes

Argentina

Guillermo L. Rodríguez
Universidad Nacional de Rosario
Martín Zemel
Universidad Nacional de la Plata

Colombia

Oswaldo Cuadro Franco
Corporación Autónoma Regional de Sucre
Mario Alfonso Gándara Molino
Corporación Universitaria del Caribe
Laura Paternina Hernández
Universidad Nacional Abierta y a Distancia
Raúl Peralta Mendoza
Universidad Nacional Abierta y a Distancia
Johnny Avendaño Estrada
Corporación Autónoma Regional de Sucre
Donys de Jesús Jiménez Acosta
Corporación Universitaria del Caribe
Jenny Romero Borré
Universidad de la Costa
Henry Rodelo Utria
Corporación Universitaria Latinoamericana
Tomasa Escorcía Pérez
Universidad de la Costa
Ana Emilia Hernández Chacín
Universidad de la Costa
Lisette Hernández Fernández
Universidad del Atlántico - Universidad del Zulia
Jorge H. Betancourt-Cadavid
Corporación Universitaria Americana
Luis Fernando Garcés Giraldo
Corporación Universitaria Americana

Jovany Sepúlveda-Aguirre
Corporación Universitaria Americana

Francisco Arias
Corporación Universitaria Americana

Carlos A. Arboleda J.
Corporación Universitaria Americana

Juan de Dios Uribe Zirene
Corporación Universitaria de Sabaneta

Lina María Ramírez Villada
Corporación Universitaria de Sabaneta

Ana María Hernández Montoya
Corporación Universitaria de Sabaneta

Lina Marcela Gutiérrez Herrera
Corporación Universitaria de Sabaneta

Adriana Patricia Arboleda López
Corporación Universitaria Americana

Raúl Alberto Gándara Ricardo
Corporación Universitaria del Caribe

Olga Lucía Soto Montaña
Corporación Universitaria del Caribe

Alejandro Acevedo Amorocho
Universidad Pontificia Bolivariana

Dúwamg Alexis Prada Marín
Universidad Pontificia Bolivariana

Javier Alexander Román Ordóñez
Universidad Industrial de Santander

Helio Armando Fernández Aranda
Universidad Pontificia Bolivariana

María Ana Martina Chía Suárez
Universidad Santo Tomás

Uvenny Quirama
Corporación Universitaria Americana

Albeiro Aguirre Ríos
Corporación Universitaria Americana

Diego Alejandro Correa Correa
Corporación Universitaria Americana

Luis Eduardo Chávez Perdomo
Corporación Universitaria Antonio José de Sucre

Luis Pérez Cervantes

Corporación Universitaria Antonio José de Sucre

Héctor Enrique Urzola Berrío

Corporación Universitaria Antonio José de Sucre

Ángel Andrés Torres Hernández

Corporación Universitaria Antonio José de Sucre

Luz Vargas Ortiz

Fundación Universitaria Tecnológico Comfenalco

Carlos Lattá Arias

Secretaría de Educación Departamental del Magdalena

Ariel Puello Martínez

Corporación Universitaria Rafael Núñez

Alain Fitzgerald Castro Alfaro

Corporación Universitaria Rafael Núñez

Carlos Ramón Vidal Tovar

Universidad Popular del Cesar - Universidad del Santander

Alexander Ruiz Restrepo

Corporación Universitaria Rafael Nuñez

William Esteban Grisales Cardona

Corporación Universitaria Americana

Conrado Giraldo Zuluaga

Universidad Pontificia Bolivariana

Erimar Carolina Bracho Colina

Universidad Popular del Cesar

José Gregorio Jorge García

Universidad Popular del Cesar

Clara Inés Builes Cadavid

Universidad de Antioquia

Rafael Vílchez Pírela

Corporación Universitaria del Caribe

Juana Vergara Vergara

Universidad Nacional Abierta y a Distancia

David A. García Arango

Corporación Universitaria Americana

César F. Henao Villa

Corporación Universitaria Americana

Víctor Alfonso Salazar Martínez

Corporación Universitaria Antonio José de Sucre

Luisa Fernanda Berasategui García
Corporación niversitaria Antonio José de Sucre

Ronald Ordoñez López
Corporación Universitaria Antonio José de Sucre

Sergio Manuel Buvoli Lara
Corporación Universitaria Antonio José de Sucre

William del Cristo Salcedo Quiroz
Corporación Universitaria Antonio José de Sucre

Boris Ricardo López Álvarez
Corporación niversitaria Antonio José de Sucre

Isabel Hernández Arteaga
Universidad Cooperativa de Colombia

Edith Johanna Mestizo
Universidad Cooperativa de Colombia

Karen Margarita Fernández López
Universidad Cooperativa de Colombia

Alejandra Estela Vásquez
Universidad Cooperativa de Colombia

Catalina M. Zapata Oquendo
Corporación Universitaria Americana

Mónica M. Orozco Holguín
Corporación Universitaria Minuto de Dios

Jorge Villarreal Fernández
Corporación Universitaria Americana

María Alexandra Gutiérrez Calderón
Corporación Universitaria del Caribe

María Carolina Wihiler Villadiego
Corporación Universitaria del Caribe

Álvaro Enrique Lhoeste Charris
Corporación Universitaria del Caribe

Yidio Alberto Álvarez Humanez
Corporación Universitaria del Caribe

Ferley Augusto Sánchez Calderón
Universidad ECCI

Jairo Jamith Palacios Rozo
Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca

Eulalia García-Marín
Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria

Manuel Antonio Ballesteros Romero
Corporación Universitaria Americana

Angélica Margarita García Moreno
Universidad Simón Bolívar

Meri Rocio Ruiz-Cabezas
Universidad del Magdalena - Secretaría de Educación Distrital de Santa Marta

Leonar Javier Briceño Ariza
SENA Seccional Magdalena

Jorge E. Chaparro Medina
Fundación Universitaria del Área Andina - Corporación Universitaria de Asturias - UTS

Isabel Cristina Rincón Rodríguez
Corporación Universitaria de Asturias

María Bernarda Guerrero Angulo
Generación de Proyectos Estratégicos

Martha Liliana Rincón Rodríguez
Universidad Santo Tomás

Edgar Fernando Padilla Ortiz
Universidad Santo Tomás

Mauricio A. Hernández Anzola
Universitaria del Área Andina

Marcela Garzón Posada
Fundación Universitaria del Área Andina

Lida Neidu Murillo Moreno
Fundación Universitaria del Área Andina

España

Anabel Ramos-Pla
Universidad de Lleida

México

Susana Céspedes Gallegos
Instituto Tecnológico Superior de Coatzacoalcos

Rafael Figueroa Sánchez
Instituto Tecnológico Superior de Coatzacoalcos

Sandra Natalia Ceja Romay
Instituto Tecnológico Superior de Coatzacoalcos

Esteban Pacheco López

Instituto Tecnológico Superior de Coatzacoalcos

Luis Armando Vázquez González

Instituto Tecnológico Superior de Coatzacoalcos

Gilberto de León Cortés

Instituto Tecnológico Superior de Coatzacoalcos

Benito Samuel López Razo

Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México

Danahe Cancino Pineda

Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán

Humberto Dorantes Benavidez

Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México

Víctor Hugo de la O Martínez

Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México

Felipe de Jesús Dorantes Benavidez

Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México

Rebeca Belen López Razo

Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México

Laura Leonor Mira Segura

Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México

Ana Lilia Mendizabal Garduño

Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México

Juan Francisco Valdez Herrera

Ingeniería en DANA Inc

Judith Alejandra Velázquez Castro

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Erika Cruz Coria

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Martha Robles López

Instituto Politécnico Nacional

Iliana Josefina Velasco Aragón

Universidad Autónoma de Nayarit

Heriberta Ulloa Arteaga

Universidad Autónoma de Nayarit

Beatriz Rojas García

Universidad Autónoma de Nayarit

María Asunción Gutiérrez Rodríguez

Universidad Autónoma de Nayarit

Ileana Margarita Simancas Altieri
Universidad Autónoma de Nayarit
Miriam Angélica Catalina Salcedo Montoya
Universidad Autónoma de Nayarit

Venezuela

José Manuel Gutiérrez Silva
Universidad del Zulia

Esnedis Ruiz Roa
Universidad Nacional Experimental "Rafael María Baralt"

Jennys Tatiana Avendaño
Universidad Nacional Experimental "Rafael María Baralt"

William de Jesús González García
Universidad Nacional Experimental Sur del Lago "Jesús María Semprúm"

Índice

Presentación	35
Análisis del liderazgo transaccional y transformacional en los docentes del Instituto Tecnológico Superior de Coatzacoalcos desde la percepción de los estudiantes - Veracruz - México <i>Susana Céspedes Gallegos / Rafael Figueroa Sánchez Sandra Natalia Ceja Romay / Esteban Pacheco López Luis Armando Vázquez González / Gilberto de León Cortés</i>	37
Las representaciones sociales de ambiente que subyacen a las actividades ambientales de Instituciones Educativas en la Región Sabanas Departamento de Sucre - Colombia <i>Oswaldo Cuadro Franco / Mario Alfonso Gándara Molino Laura Paternina Hernández / Raúl Peralta Mendoza Johnny Avendaño Estrada / Donys de Jesús Jiménez Acosta</i>	55
Análisis de la práctica docente en relación a la pedagogía preventiva o previa a la muerte <i>Anabel Ramos-Pla</i>	75
Conocimiento financiero de los micros y pequeños empresarios del sector porcino del Departamento del Atlántico – Colombia <i>Jenny Romero Borré / José Manuel Gutiérrez Silva / Henry Rodelo Utria Tomasa Escorcía Pérez / Ana Emilia Hernández Chacín Lissette Hernández Fernández</i>	89
Hospitalidad como profesionalidad pedagógica en las narrativas en torno a la cultura escolar de maestros <i>Jorge H. Betancourt-Cadavid / Luis Fernando Garcés Giraldo Jovany Sepúlveda-Aguirre / Francisco Arias / Carlos A. Arboleda J.</i>	109
Prototipo clasificador de Trichobasis Championi del Altiplano de Puebla - México utilizando Árboles de Decisión y Machine Learning <i>Benito Samuel López Razo / Danahe Cancino Pineda Humberto Dorantes Benavidez / Víctor Hugo de la O Martínez Felipe de Jesús Dorantes Benavidez / Rebeca Belen López Razo</i>	125
Neuroliderazgo como herramienta gerencial diferenciadora <i>Juan de Dios Uribe Zirene / Lina María Ramírez Villada Ana María Hernández Montoya / Lina Marcela Gutiérrez Herrera</i>	139
Diseño Sostenible para determinar el impacto medioambiental en un Molde de Inyección de Plástico en México <i>Felipe de Jesús Dorantes Benavidez / Laura Leonor Mira Segura Ana Lilia Mendizabal Garduño</i>	159

Reflexiones frente a la conciliación en controversias ambientales para proteger el medio ambiente <i>Adriana Patricia Arboleda López / Luis Fernando Garcés Giraldo</i> <i>Jovany Sepúlveda-Aguirre</i>	173
Percepción del ambiente físico educativo y su relación con la calidad académica en los estudiantes del Instituto La Unión - Sucre – Colombia <i>Raúl Alberto Gándara Ricardo / Marco Tulio Rodríguez Sandoval</i> <i>Mario Alfonso Gándara Molino / Olga Lucía Soto Montaño</i>	189
Modelo administrativo para el desarrollo de nuevos productos innovadores, manufacturables y sustentables en la Ciudad de Chihuahua - México <i>Juan Francisco Valdez Herrera</i>	209
Tipificación de las competencias disciplinares: caso Programa en Administración Financiera en Colombia <i>Alejandro Acevedo Amorochó / Dúwang Alexis Prada Marín</i> <i>Javier Alexander Román Ordóñez / Helio Armando Fernández Aranda</i> <i>María Ana Martina Chía Suárez</i>	227
Activos intangibles: registro contable y financiero en el desarrollo interno de I+D+i <i>Uvenny Quirama / Jovany Sepúlveda-Aguirre / Albeiro Aguirre Ríos</i>	245
Gestión del talento como estrategia de innovación para las Mipymes turísticas <i>Judith Alejandra Velázquez Castro / Erika Cruz Coria</i> <i>Martha Robles López</i>	263
La estética performativa en la obra de la píldora pública y el sujeto social <i>Diego Alejandro Correa Correa / Luis Fernando Garcés Giraldo</i> <i>Conrado Giraldo Zuluaga</i>	273
La población infantil migrante y su acceso a la educación en San Blas – Nayarit - México <i>Iliana Josefina Velasco Aragón / Heriberta Ulloa Arteaga / Beatriz Rojas García</i> <i>María Asunción Gutiérrez Rodríguez / Ileana Margarita Simancas Altieri</i> <i>Miriam Angélica Catalina Salcedo Montoya</i>	289
Las amenazas y retos de la navegación por el Canal del Dique en la Costa Caribe Colombiana <i>Luis Eduardo Chávez Perdomo / Luis Pérez Cervantes</i> <i>Héctor Enrique Urzola Berrío / Ángel Andrés Torres Hernández</i>	305
La intimidad un camino por explorar en la somaestética y el campo sociopolítico actual <i>Diego Alejandro Correa Correa / Luis Fernando Garcés Giraldo</i> <i>Conrado Giraldo Zuluaga</i>	323

Estrategias del uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación para proyectos productivos en Instituciones Educativas Rurales en Colombia <i>Luz Vargas Ortiz / Carlos Lattá Arias / Ariel Puello Martínez Alain Fitzgerald Castro Alfaro / Carlos Ramón Vidal Tovar Alexander Ruiz Restrepo</i>	341
La justicia: relación entre derecho y moral <i>William Esteban Grisales Cardona / Luis Fernando Garcés Giraldo Conrado Giraldo Zuluaga</i>	357
Síndrome de Burnout y trabajo decente en los docentes de la Universidad Politécnica Territorial de Maracaibo – Zulia - Venezuela <i>Erimar Carolina Bracho Colina / José Gregorio Jorge García</i>	369
Aspectos ecológicos, éticos y educativos que influyen en la relación del individuo consigo mismo, con el otro y con lo otro, en diferentes contextos de la vida cotidiana <i>Clara Inés Builes Cadavid / Luis Fernando Garcés Giraldo</i>	389
Elementos del desempeño laboral del personal administrativo en universidades nacionales experimentales <i>Esnedis Ruiz Roa / Jennys Tatiana Avendaño / William de Jesús González García Rafael Vílchez Pírela / Juana Vergara Vergara</i>	409
Modelos de gestión del conocimiento en Facultades de Ingeniería: variables que intervienen en la implementación <i>David A. García Arango / Guillermo L. Rodríguez / Martín Zemel César F. Henao Villa</i>	429
Análisis comparativo de la retención en la fuente por pagos laborales bajo la Ley 1819 de 2016 frente a la Ley 1943 de 2018: estudio de caso Alcaldía de Sincelejo – Sucre - Colombia <i>Víctor Alfonso Salazar Martínez / Luisa Fernanda Berasategui García Ronald Ordoñez López / Sergio Manuel Buvoli Lara William del Cristo Salcedo Quiroz / Boris Ricardo López Álvarez</i>	447
Concepciones del estudiante universitario sobre la Estrategia de Formación en Economía Solidaria <i>Isabel Hernández Arteaga / Edith Johanna Mestizo Karen Margarita Fernández López / Alejandra Estela Vásquez</i>	471
Evaluación de competencias: validación de un instrumento aplicado a estudiantes de Licenciatura en Educación Infantil <i>Catalina M. Zapata Oquendo / Mónica M. Orozco Holguín Jorge Villarreal Fernández / David García Arango</i>	489

Los factores de riesgos psicosociales: enemigo silencioso del teletrabajo <i>María Alexandra Gutiérrez Calderón / María Carolina Wihiler Villadiego Álvaro Enrique Lhoeste Charis / Yidio Alberto Álvarez Humanez</i>	509
La gestión del conocimiento como herramienta principal en la administración de nuevos negocios o emprendimientos <i>Ferley Augusto Sánchez Calderón / Jairo Jamith Palacios Rozo Alain Fitzgerald Castro Alfaro</i>	525
La incidencia de la gestión ambiental en la gestión comunitaria <i>Eulalia García-Marín / Luis Fernando Garcés Giraldo Jovany Sepúlveda-Aguirre / Manuel Antonio Ballesteros Romero</i>	543
Políticas públicas en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para proyectos productivos en Instituciones Educativas de Colombia <i>Carlos Julio Lattá Arias / Angélica Margarita García Moreno Meri Rocio Ruiz-Cabezas / Alain Fitzgerald Castro Alfaro Carlos Ramón Vidal Tovar / Leonar Javier Briceño Ariza</i>	555
Lógica y argumentación jurídica: un acercamiento <i>William Esteban Grisales Cardona / Luis Fernando Garcés Giraldo Conrado Giraldo Zuluaga</i>	567
La calidad: componente diferenciador en la gestión empresarial <i>Jorge E. Chaparro Medina / Isabel Cristina Rincón Rodríguez María Bernarda Guerrero Angulo / Martha Liliana Rincón Rodríguez Edgar Fernando Padilla Ortiz</i>	579
Emprendimiento empresarial: opción de desarrollo y transformación en las regiones de Colombia <i>Isabel Cristina Rincón Rodríguez / Jorge E. Chaparro Medina Mauricio A. Hernández Anzola / Marcela Garzón Posada Lida Neidu Murillo Moreno / Martha Liliana Rincón Rodríguez Edgar Fernando Padilla Ortiz</i>	595

P

Presentación

El libro “Gestión del Conocimiento. Perspectiva Multidisciplinaria”, volumen 18, de la Colección Unión Global, es resultado de investigaciones. Los capítulos del libro, son resultados de investigaciones desarrolladas por sus autores. El libro es una publicación internacional, seriada, continua, arbitrada de acceso abierto a todas las áreas del conocimiento, que cuenta con el esfuerzo de investigadores de varios países del mundo, orientada a contribuir con procesos de gestión del conocimiento científico, tecnológico y humanístico que consoliden la transformación del conocimiento en diferentes escenarios, tanto organizacionales como universitarios, para el desarrollo de habilidades cognitivas del quehacer diario. La gestión del conocimiento es un camino para consolidar una plataforma en las empresas públicas o privadas, entidades educativas, organizaciones no gubernamentales, ya sea generando políticas para todas las jerarquías o un modelo de gestión para la administración, donde es fundamental articular el conocimiento, los trabajadores, directivos, el espacio de trabajo, hacia la creación de ambientes propicios para el desarrollo integral de las instituciones.

La estrategia más general de la gestión del conocimiento, consiste en transformar los conocimientos personales y grupales en conocimiento organizacional. También se debe tener en cuenta los conocimientos altamente especializados de personas del entorno de la empresa para tratar de incorporarlos al conocimiento de la entidad, lo cual ha de incluirse en las estrategias. La gestión estratégica del conocimiento vincula la creación del conocimiento de una organización con su estrategia, prestando atención al impacto que pueda generar.

En este sentido, se presenta a la comunidad internacional el libro “Gestión del Conocimiento. Perspectiva Multidisciplinaria”, volumen 18, de la Colección Unión Global, es resultado de investigaciones. Los capítulos del libro, son resultados de investigaciones desarrollados por sus autores, con aportes teóricos y prácticos de autores, cuyos resultados de trabajos de investigación, son análisis de diversas teorías, propuestas,

enfoques y experiencias sobre el tema de gestión del conocimiento, lo cual permite el posicionamiento de las organizaciones en la utilización del conocimiento, su apropiación y transformación. Los conceptos o criterios emitidos en cada capítulo del libro, son responsabilidad exclusiva de sus autores.



Análisis del liderazgo transaccional y transformacional en los docentes del Instituto Tecnológico Superior de Coatzacoalcos desde la percepción de los estudiantes - Veracruz - México

Susana Céspedes Gallegos

Maestría en Ciencias Administrativas. Profesor de Tiempo Completo de la División de Ingeniería Industrial del Instituto Tecnológico Superior de Coatzacoalcos - Veracruz-México. E-mail: scespedesg@itesco.edu.mx

Rafael Figueroa Sánchez

Maestría en Ciencias Administrativas. Profesor de Tiempo Continúo de la División de la Ingeniería en Animación y Efectos Visuales del Instituto Tecnológico Superior de Coatzacoalcos - Veracruz- México. E-mail: rafaelfigueroaiv@hotmail.com

Sandra Natalia Ceja Romay

Maestrante en Ciencias Administrativas. Profesor de Tiempo Continúo de la División de Ingeniería en Administración del Instituto Tecnológico Superior de Coatzacoalcos - Veracruz- México. E-mail: scejar@itesco.edu.mx

Esteban Pacheco López

Maestrante en Ciencias Administrativas. Profesor de Tiempo Completo de la División de Ingeniería Mecánica del Instituto Tecnológico Superior de Coatzacoalcos - Veracruz- México. E-mail: epachecol@itesco.edu.mx

Luis Armando Vázquez González

Maestrante en Ciencias Administrativas. Profesor de Tiempo Completo de la División de Ingeniería Mecánica del Instituto Tecnológico Superior de Coatzacoalcos - Veracruz - México. E-mail: lvazquezg@itesco.edu.mx

Gilberto de León Cortés

Maestrante en Gestión del Riesgo y Protección Civil. Escuela Nacional de Protección Civil. Campus Chiapas - Tuxtla Gutiérrez - Chiapas - México. gilbertod64@yahoo.com

Resumen

Hoy en día las exigencias en el mundo laboral comprenden la eficiencia, eficacia, productividad, competitividad y aunado a ello, un liderazgo que fomente la innovación en las organizaciones, de tal forma que se conduzca a los objetivos y metas que se han planteado, es por ello, la importancia de formar jóvenes entusiastas y comprometidos, dispuestos a ejercer su liderazgo con sentido ético y responsabilidad social. La actual investigación presenta un diagnóstico de las dimensiones del liderazgo transaccional de los docentes de la carrera de ingeniería en gestión empresarial del Instituto Tecnológico Superior de Coatzacoalcos, en el período comprendido en el semestre agosto 2019 – enero 2020, así como también se identifican cuáles son las principales que perciben los estudiantes de los docentes en el aula. Entre los resultados podemos mencionar que el liderazgo que los docentes ejercen sobre los estudiantes de la carrera de IGE en ITESCO puede considerarse como aceptable

Palabras claves: liderazgo transaccional, docentes.

Transactional and transformational leadership analysis in teachers of the Higher Technological Institute of Coatzacoalcos from the students' perception – Veracruz – Mexico

Abstract

Nowadays the demands in the labor world include efficiency, effectiveness, productivity, competitiveness combined with this, a leadership that encourages innovation in organizations, in such a way that it leads to the objectives and goals that have been raised, it is for this, the importance of training enthusiastic and committed young people, willing to exercise their leadership with ethical sense and social responsibility. The research presents a diagnosis of the dimensions of the transactional leadership of the teachers of the engineering career in business management of the Higher Technological Institute of Coatzacoalcos, in the period from January to March of this year, as well as identifying which are the main present and absent dimensions that students perceive of teachers in the classroom.

Keywords: transactional leadership, teachers

Introducción

El liderazgo es el complemento de la dirección y el líder debe saber aprovechar sus características inherentes, su conducta y la situación para influir y persuadir a los demás. Los verdaderos líderes se preocupan por hacer las cosas correctas, se interesan por la eficiencia, por la innovación, siembran confianza en los colaboradores, hacen referencia en la misión, visión y valores organizacionales, tienen una visión a largo plazo sobre sus objetivos y por lo tanto se concentran en el futuro. El liderazgo requiere forzosamente del trabajo de equipo, entusiasmo, pasión e inspiración a invitar a colaborar a otros e integrarse a las metas institucionales. Un verdadero líder se enfoca en las metas y objetivos de los demás, tiene una visión global con enfoque local. Actualmente las organizaciones necesitan de líderes que elaboren planes, organicen y obtengan recursos, tomen decisiones y asuman riesgos.

El liderazgo es una acción sobre las personas, un equipo de trabajo, un grupo de colaboradores, en el que intervienen sentimientos, emociones, valores y todo tipo de estímulos. El mejor liderazgo es aquel que permite a las personas contagiarse desde el buen ejemplo, sin imposiciones. Es urgente contar con nuevos líderes que sepan gestionar los recursos físicos, intelectuales y humanos, así como todos aquellos que la organización y los colaboradores necesitan para sentirse identificados con las metas organizacionales.

Se necesita un liderazgo integral, pensante y con capacidad de análisis crítico que permita enfrentar los nuevos retos y desafíos empresariales de la actualidad. Los gestores empresariales deben ser líderes capaces de definir un lenguaje que identifique a todos los miembros de la organización, de tal forma que la comunicación sea clara y transparente para la ejecución de las diversas actividades. Según MoxLey (2000) citado por Freed (2017) señala que se pone mucho énfasis en educar la mente de las personas, pero no se hace incapié en sus corazones: sensibilidad, valores, integridad y perdón. Los líderes requieren del aprendizaje acerca de sí mismo de tal manera que integre la mente, el corazón y el espíritu. El liderazgo según Meriño, Martínez y otros (2019) es la capacidad de inspirar y guiar a los individuos y grupos en su conjunto. La gestión empresarial es el proceso intelectual creativo que permite a un individuo diseñar y ejecutar las directrices y procesos estratégicos y tácticos de una unidad productiva, mediante la comprensión, conceptualización y conocimiento de la esencia de su quehacer y al mismo tiempo coordinar los recursos o capitales económicos, humanos, tecnológicos y de relaciones sociales, políticas y comerciales para alcanzar sus propósitos u objetivos (Hernández & Pulido, 2011). Derivado de la definición anterior es importante señalar la necesidad de formar gestores líderes que sean agentes de cambio que las organizaciones necesitan, así como también líderes globales que protejan los intereses tanto de los colaboradores como el de las organizaciones y que sus esfuerzos se enfoquen en preservar la estabilidad laboral que toda empresa ideal necesita.

Antecedentes

El Instituto Tecnológico Superior de Coatzacoalcos es una institución de reciente creación, cuenta actualmente con 20 años de servicio en

el municipio de Coatzacoalcos, Veracruz. La carrera de Ingeniería en Gestión Empresarial inicia en el año 2009 como una opción más para todos los estudiantes de la región y lugares circunvecinos. La Honorable Academia de IGE está compuesta por 23 docentes distribuidos en los tres turnos: matutino, vespertino y nocturno, así como también de un jefe de división a cargo y la comunidad estudiantil. docente juega un papel relevante en la formación académica de los estudiantes, es el que se encarga de llevar a cabo el proceso de enseñanza aprendizaje, de instruir, de aportar los conocimientos teóricos y prácticos que enriquezcan el quehacer educativo con la finalidad de contribuir a la terminación de la titulación académica. Fomenta la investigación, vinculación, el humanismo y el desarrollo de las competencias profesionales. El docente es el encargado de influir, a través de su liderazgo, en el comportamiento y actitudes de sus estudiantes, así como también en el rendimiento de los mismos. (TECNM, 2015). Motivo por el cual la importancia de destacar la influencia que ejercen los docentes en la carrera de IGE.

El liderazgo transaccional se define como la relación de intercambio entre el líder y el seguidor para satisfacer intereses en común, el liderazgo transformacional se refiere a que el líder mueve a sus seguidores más allá de sus propios intereses a través del carisma, la inspiración, la influencia intelectual de tal forma que logra incrementar la madurez y sus ideales hacia el logro de la independencia y autorrealización, en beneficio del bienestar de la organización y de sus trabajadores. (Lapo & Jácome, 2015). El liderazgo aplicado con inteligencia y sabiduría en una IES, puede tener un impacto positivo en los estudiantes que pueden externar en las diversas áreas de aplicación, en su entorno familiar, personal y laboral.

Marco teórico

Liderazgo: definición e importancia

El liderazgo que los docentes ejercen sobre sus estudiantes en una Institución de Educación Superior es de gran relevancia ya que impacta directamente en diversos ámbitos, como en su aprovechamiento de la materia, la comunicación, la motivación y el entusiasmo que les pueda proyectar a sus estudiantes. El concepto de liderazgo escolar transformacional apunta básicamente a identificar y desarrollar prácticas efec-

tivas de liderazgo en base a su impacto en los resultados escolares, estudiantiles y docentes y a sus antecedentes teóricos (Jingping, 2018). Por un lado, para Madrigal, el liderazgo es la capacidad que está vinculada a los conocimientos y habilidades para resolver un problema en las organizaciones, por otro lado, para Chiavenato, es la influencia ejercida en una determinada situación y que a través de la comunicación se pueden alcanzar los objetivos organizacionales (García, Paz, & Cardeño, 2018). En este sentido el liderazgo se entiende como aquella capacidad que tiene una persona para atender problemas en las organizaciones. Ahora bien, es necesario entender el liderazgo enfocado al contexto educativo, Esquivel, Abreu, Vargas y Musrsulí (2018), afirman que el liderazgo educativo se ha convertido en una especie de política a nivel mundial, en este sentido, el docente debe desarrollar su gestión educativa dentro del contexto de una visión y misión institucional compartida con sus estudiantes. Por lo tanto, el liderazgo de los docentes en el aula es la influencia positiva que ejerce el profesor para provocar una actitud de cambio en sus alumnos. Derivado de lo anterior, es importante que la institución comprenda el papel del liderazgo que ejercen los docentes sobre cada uno de los grupos asignados, el papel que este desempeña en las aulas, así como la influencia que ejerce sobre los mismos.

Modelos de liderazgo

Bass y Avolio citado por Chávez, Cigüeñas & Martensen (2016) desarrollaron el modelo de rango completo. A continuación, en la tabla 1 se presenta el esquema de los factores del modelo de liderazgo de rango amplio en el cual se clasifica en tres partes, los cuales cada uno está compuesto por diversos subfactores como se muestra en la siguiente figura.

Tabla 1. Esquema de los factores del liderazgo

Transformacional	Transaccional	Laissez-Faire
Subfactores: Influencia de alianza/ carisma Motivación inspiracional Estimulación intelectual Consideración individualizada	Subfactores: Recompensa contingente Dirección por excepción activa Dirección por excepción pasiva	Subfactores Laissez-faire

Fuente: *Chávez, Cigüeñas & Martensen (2016)*

Factores del modelo de liderazgo de rango amplio

Estos tres factores de liderazgos muestran diferentes subfactores donde el transformacional son los roles que los líderes cumplen para sus seguidores los cuales tienden a imitar e identificarse, en tanto que el transaccional es el intercambio entre líderes y seguidores donde el esfuerzo es premiado con recompensas específicas, así mismo con respecto a la dirección activo el líder suele estar atento a los errores para tomar acciones y en la dirección pasiva el líder actúa después de que los estándares no se hayan cumplido; y en el factor *laissez faire* se observa al líder con una nula intervención con su equipo de trabajo, debido a que tiene poco interés en satisfacer las necesidades de sus seguidores (Chávez, Cigüeñas, & Martensen, 2016)

Teorías de liderazgo

El liderazgo transformacional se sustenta desde su concepción planteada por Burns en 1978, época donde surgen dos tipos de liderazgo: el transaccional y el transformacional. Fue Bass (1985) quien retoma la teoría de Burns (1978) y lo aplica para generar una línea de investigación en torno a lo que se ha llamado liderazgo transformacional, vigente en todos los contextos organizacionales. (González, González, Ríos, & León, 2013). De igual forma Méndez (2009) señala que el modelo de liderazgo transformacional expuesto por Bernardo Bass, tiene éxito al cambiar la base motivacional del individuo sobre la cual opera, buscando elevar el deseo de logros, superación y autorrealización de sus seguidores, promoviendo el desarrollo del grupo y las organizaciones. Esta nueva visión favorece la habilidad colectiva de una organización para adaptarse, resolver problemas y mejorar su desempeño; generando cambios significativos en sus seguidores, lo cual permitirá trabajar en un clima organizacional de armonía; donde las personas aprenden a trascender sus propios intereses por el bienestar del grupo, la organización o comunidad; pero al mismo tiempo, aumenta las expectativas sobre sus propias habilidades y su deseo de asumir riesgo. (González, González, Ríos, & León, 2013). A continuación, se mencionan los factores fundamentales que describen la teoría del liderazgo transformacional según Bass (1985), son: la Influencia idealizada, Motivación Inspiracional, Estimulación Intelectual, consideración Individual y la tolerancia psicológica. (González, González, Ríos, & León, 2013).

Metodología

Método

Hoy en día las IES necesitan de líderes capaces de ejercer liderazgo, la investigación que aquí se sintetiza maneja una metodología para estudios cuantitativo de alcance descriptivo y de corte transversal, se apoyó de un instrumento denominado "liderazgo multifactorial", con el único objetivo de determinar el nivel que perciben los estudiantes de IGE del ITESCO, para ello a continuación se plantea la problemática de esta investigación y el método que se siguió.

Planteamiento del problema

Las IES requieren de personal altamente calificado y que tengan las competencias específicas para poder ejercer la dirección en las aulas. La educación superior en México está creciendo, si las tendencias siguen como actualmente, se pronostica que el 26% de los jóvenes obtendrán algún título de educación superior a lo largo de su vida (OCDE, 2019). Por lo anterior, es esencial que los docentes universitarios manejen una adecuada dirección en las aulas, a través de estrategias de liderazgo, motivación y comunicación. A 20 años de creación del ITESCO es considerada como una institución de reciente creación, que surge de la necesidad de los jóvenes de las localidades circunvecinas por ocupar un espacio para cursar sus estudios universitarios, oferta 13 carreras entre las que destacan las siguientes ingenierías: administración, animación digital y efectos visuales, bioquímica, eléctrica, electrónica, informática, industrial, mecatrónica, mecánica, petrolera, química, sistemas computacionales y la carrera en la que se basa el presente estudio: gestión empresarial. La carrera de IGE cuenta con 508 estudiantes correspondientes al período febrero-junio del presente año, en los semestres cuarto, sexto y octavo respectivamente.

La problemática que se presenta dentro de la carrera de IGE con relación al liderazgo de los docentes que imparten clases en esa área, se ve reflejado en el aporte al perfil de egreso, ya que el programa académico está estructurado para formar alumnos que tengan la capacidad para aplicar habilidades directivas en el fortalecimiento e innovación de las organizaciones; a este respecto, es importante señalar que se detectan actitudes en los alumnos que repercuten en su vida académica,

teniendo como unos de los factores más sobresalientes la baja motivación e interés por participar en actividades de desempeño científico y tecnológico o en convocatorias internas o externas con relación a su proceso de formación dentro del tecnológico y la queja constante de los docentes en el proceso de evaluación de las materias. Por lo anterior, conduce a plantear la siguiente pregunta de investigación: ¿Cuál es la percepción de los alumnos de la carrera de IGE con relación al liderazgo de los docentes del ITESCO?

Objetivo general

Analizar la percepción del liderazgo de los docentes en los alumnos en la carrera de ingeniería en gestión empresarial del Instituto Tecnológico, en el período agosto 2019 – enero 2020

Objetivos específicos

- Identificar las características sociodemográficas de los estudiantes de IGE del ITESCO.
- Determinar el nivel de liderazgo multifactorial que perciben los estudiantes de IGE en relación a los profesores del ITESCO por cada una de las dimensiones que comprende este estudio.
- Generar propuestas de mejora para incrementar el liderazgo de los docentes de IGE en el ITESCO

Justificación

El futuro llega sin previo aviso, el cambio organizacional siempre está presente, las nuevas economías emergentes están de moda, el fenómeno de la globalización es constante y la innovación lleva un ritmo acelerado que nadie lo detiene. Por ende, las organizaciones necesitan líderes capaces de asumir riesgos y tener una visión global, de detectar nuevas áreas de oportunidad y fomentar el progreso y la riqueza de los colaboradores en una organización. El interés de la presente investigación es conocer la percepción del liderazgo de los docentes en los estudiantes de la carrera de IGE en el ITESCO. De igual forma se desea incrementar la participación de los docentes y alumnos en las diversas convocatorias que emite el TECNM y atender cada una de las peticiones

solicitadas por los estudiantes en relación a una observación realizada en los docentes, de forma idónea, equitativa y democrática. De tal manera que se puedan implementar estrategias que contribuyan hacia un liderazgo efectivo. El liderazgo es una competencia sistémica necesaria que los estudiantes deben aprender y lo hacen directamente a través de la influencia que reciben por parte del docente. Es importante conocer e identificar el liderazgo que ejercen los docentes en una institución educativa, ya que los estudiantes son un reflejo en el exterior de lo que se ha formado de manera interna.

Delimitación del problema

El ITESCO actualmente cuenta con tres campus: ITESCO Central, Campus Pajapan y Campus Cosoleacaque, cuenta con 13 ingenierías y una comunidad estudiantil de 5600 estudiantes actualmente inscritos. La investigación se llevó a cabo con los estudiantes de la carrera de IGE en el ITESCO, Campus Central, que actualmente cuenta con 508 estudiantes. La encuesta se aplicó en los semestres correspondientes al cuarto, sexto y octavo respectivamente, en los turnos matutino, vespertino y nocturno, en el período de agosto 2019 a enero del presente año. Para ello se aplicó un instrumento de liderazgo transaccional, en la cual se pretende conocer la percepción de los estudiantes sobre sus docentes de dicha carrera.

Resultados

Para el presente estudio se aplicó un instrumento de liderazgo multifactorial compuesto por ocho dimensiones y 23 ítems, cuenta con la revisión y opinión de 12 expertos en el tema, por los docentes del programa de doctorado de Calidad y Evaluación de la Universidad Complutense de Madrid. (Villanueva, de la Cruz, Urrutia, & Sánchez, 2010). Se determinó una muestra de 211 estudiantes de la carrera de IGE del ITESCO, en los tres turnos correspondientes en el período agosto 2019 – enero del presente año. Dicho instrumento tiene un alfa de Cronbach de 0.850, la cual demuestra que es confiable para un alcance explicativo (Hernández, Fernández, & Baptista, 2016). A continuación, en la tabla 2 se presentan los resultados obtenidos a través del programa SPSS.

Tabla 2. Estadístico de fiabilidad

Alfa de Cronbach	Elementos	Número de casos
.850	23	211

Fuente: *elaboración propia*

El 71% de la muestra está representada por el género femenino, el 66% tiene una edad entre 18 y 21 años, los alumnos que más participaron en un 45% en la realización de la encuesta pertenecen al turno matutino y actualmente se encuentran en el cuarto semestre. En la tabla 3 se pueden apreciar los resultados obtenidos.

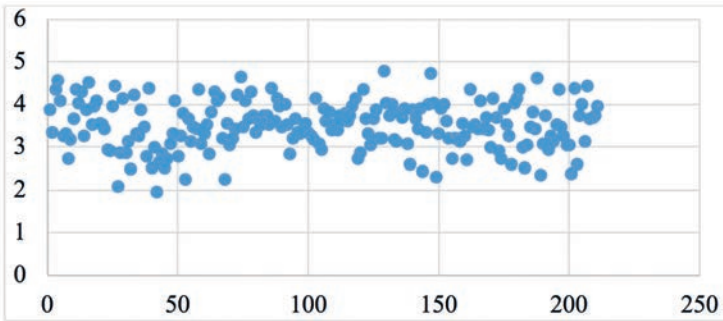
Tabla 3. Características sociodemográficas de los estudiantes IGE

Género			Edad		
	FA	FR (%)		FA	FR (%)
Hombre	62	29	18-21 años	139	66
Mujer	149	71	22-25 años	60	28
Total	211	100	26 años o más	12	6
			Total	211	100
Turno			Semestre		
	FA	FR (%)		FA	FR (%)
Matutino	94	45	4to.	77	37
Vespertino	41	19	6to.	57	27
Nocturno	76	36	8vo.	75	36
Total	211	100	Total	211	100

Fuente: *elaboración propia, (2020)*

En la figura 1 se puede apreciar un gráfico de dispersión nula, ya que no se puede observar un comportamiento homogéneo en los sujetos de estudio.

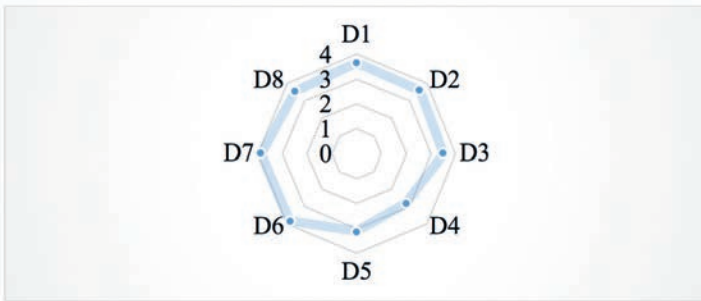
Figura 1. Dispersión de los resultados por cada uno de los sujetos de estudio.



Fuente: elaboración propia

De igual manera se presenta el siguiente gráfico en la figura 2, las dimensiones que se encuentran por encima de la media y las que se encuentran por debajo.

Figura 2. Resultados de cada una de las dimensiones del estudio

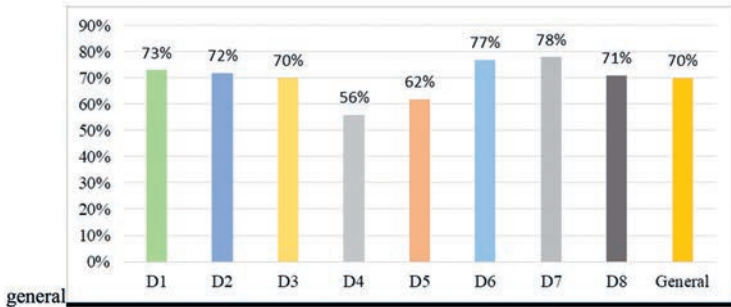


Fuente: elaboración propia

En la figura 3 se observan los resultados en porcentajes de las dimensiones, en la cual la dimensión 7 con un 78% demuestra que los docentes tienen consideración en introducir métodos y materiales que facilitan el aprendizaje, con un 77% los docentes demuestran inspiración hacia sus alumnos, con el 73% los docentes demuestran carisma, el 72% los docentes facilitan las tareas, el 71% los docentes tienen dirección por contingencia, el 70% de los docentes tiene tolerancia psicológica, el 62%

de los docentes tiene estimulación intelectual y el 56% de los docentes actúa de acuerdo a lo estrictamente necesario, es decir, la lo no acción.

Figura 3. Resultados en porcentajes por dimensiones



Fuente: elaboración propia

Análisis crítico

El docente tiene la capacidad de influir de manera positiva o negativa en la comunidad estudiantil de la carrera de IGE en el ITESCO, es por ello la relevancia de realizar el diagnóstico que permita identificar las dimensiones de liderazgo que perciben los estudiantes en los docentes de la carrera de IGE, pero sobre todo las dimensiones que no perciben para emprender las acciones y estrategias correspondientes. Las dimensiones que interesan atender de acuerdo a los resultados obtenidos son la dimensión 4 de no acción, es decir, los docentes trabajan lo estrictamente necesario y la dimensión 5 de estimulación intelectual, es decir los docentes no comunican a sus alumnos lo que tienen que hacer para mejorar sus calificaciones en cada una de las materias que se imparten en la institución. Tanto el liderazgo transaccional y transformacional se tienen que mejorar en los docentes de dicha carrera.

De acuerdo al Programa Institucional de Innovación y Desarrollo, PIID, se debe fomentar la participación de los estudiantes en las áreas científicas y tecnológicas, en foros y eventos de crítica y discusión, así como también en las convocatorias de ciencias básicas, innovación tecnológica y las diversas convocatorias que emite el Tecnológico Nacional de México a nivel nacional e internacional. De los resultados obtenidos en las dimensiones 4 y 5 es un aspecto crítico y preocupante en los

docentes, porque precisamente se requiere de un trabajo arduo y necesario en el personal docente y estudiantil para participar en las diferentes convocatorias y eventos académicos generados por la misma institución. Además, en este sentido es el profesor quien alienta la creatividad, emprendimiento e innovación en el aula.

El docente tiene la obligación de fomentar entre sus alumnos el espíritu de competencia, de ser cada vez mejores en sus notas finales, en su conducta, pero sobre todo en su formación académica, ya que las organizaciones esperan a jóvenes con características de liderazgo que enfrenten las situaciones de incertidumbre y globalización dentro de un entorno en constante cambio. De acuerdo a la muestra el 71% se encuentra representado por el género femenino, razón por la cual, los docentes deben tomar conciencia sobre la influencia que ejercen en ellas, ya que actualmente según (Universia, 2017):

- El 7% del género femenino ejerce un cargo de liderazgo en las organizaciones.
- El género femenino tiene un promedio educativo mayor que el género masculino.
- El género femenino son mejores mentoras que el género masculino.
- De acuerdo al *Global Leadership Forescat*, el género femenino es más creativo para la solución de problemas en las organizaciones.

La Comisión Europea ha dictaminado que las mujeres en una organización, fomentan la competencia, la rentabilidad hasta en un 30%, manejan mejor sus emociones y empatía en la resolución de problemas con los demás que los hombres. Cada una de las dimensiones que comprende el instrumento son importantes y benefician a los estudiantes de la carrera de IGE. Las autoridades correspondientes deben reflexionar sobre los resultados obtenidos y tomar decisiones sobre los docentes para corregir las dimensiones ausentes, 4 y 5 respectivamente. Sólo con la finalidad de mejorar el liderazgo de los docentes y que los resultados sean en beneficio de la comunidad estudiantil.

Conclusiones

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, es importante tomar decisiones al respecto sobre los docentes de la carrera de IGE, así como

también considerar que los docentes deben tener conocimiento de la importancia de aportar más dedicación a su actividad y por consiguiente tener mayor comunicación con sus estudiantes sobre la forma en que pueden mejorar su rendimiento en las materias, esto se traduce en beneficios para la institución en indicadores como deserción escolar, índice de reprobación, traslados o cambios de carrera o la baja temporal o definitiva de los estudiantes.

El liderazgo transformacional es el idóneo para los estudiantes porque les permite influir en los demás a través del carisma, la capacidad intelectual, aunque este tipo de liderazgo se aprovecha mejor por el género femenino y el liderazgo transaccional por el género masculino.

El estudio permitió identificar el liderazgo transformacional que ejercen los docentes, ya que de 23 docentes que conforman la Honorable Academia, 14 docentes se encuentra representados por el género femenino y 9 docentes del género masculino. Con la metodología aplicada se pudo identificar las dimensiones más sobresalientes del instrumento que percibieron los alumnos, entre los que destacan por orden de importancia:

1. Consideración
2. Inspiración
3. Carisma
4. Facilitación de la tarea
5. Dirección por contingencias
6. Tolerancia psicológica
7. De no acción
8. Estimulación intelectual

Los docentes se encuentran actualmente en una posición estratégica frente a sus grupos, ya que son ellos los que pueden influir directamente sobre sus alumnos en dos vertientes: una para contribuir y otra para obstaculizar el progreso de los mismos. Es por ello que los docentes deben reflexionar acerca del liderazgo que ejercen en las dimensiones ausentes: de no acción y estimulación intelectual y para se propone que:

1. Mejoren sus canales de comunicación con sus alumnos

2. Redescubrirse como personal docente
3. Mejoren sus estrategias de enseñanza- aprendizaje
4. Hacer uso de dinámicas educativas
5. Actualizar sus conocimientos sobre nuevas formas de evaluación
6. Alinearse a la misión, visión y valores institucionales
7. Invitar a sus alumnos a participar en las diversas convocatorias institucionales
8. Conocer quiénes son sus alumnos e investigar lo que ellos necesitan de sus docentes
9. Motivarlos a mejorar su rendimiento académico
10. Contribuir a través del ejemplo, ser mejores personas.

El liderazgo que los docentes ejercen sobre los estudiantes de la carrera de IGE en ITESCO puede considerarse como aceptable pero digno de mejorarse con la finalidad de que se traduzca en beneficios para los estudiantes y la institución en general. De tal forma que los alumnos aprendan a ejercer un liderazgo que las organizaciones actualmente necesitan. La dirección general también puede contribuir al respecto, capacitando a los docentes con programas actuales sobre las dimensiones con menor porcentaje, realizar de manera eficaz la comunicación y difusión sobre las diferentes convocatorias a participar, fomentar la integración en los docentes y trabajo de equipo y mejorar sus canales de comunicación. El liderazgo de los docentes puede ayudar a elevar la potencialidad y capacidad de los estudiantes, pero sobre todo para adquirir las competencias profesionales que las organizaciones necesitan.

Referencias

- Chávez, J., Cigüeñas, M. I., & Martensen, R. (2016). *La relación entre los estilos de liderazgo y las actitudes ante el cambio organizacional en una empresa de servicios*. Universidad del Pacífico.
- Esquivel, G. R., Abreu, F. J., Vargas, M. F., & Mursulí, M. A. (2018). Liderazgo transformacional en la educación universitaria. *Revista digital de Ciencia, Tecnología e Innovación.*, 214.
- Freed, j. (2017). *La sabiduría del líder. Consejos empresariales de 100 expertos*. México: PAIDÓS.

- García, G. J., Paz, M. A., & Cardeño, P. E. (2018). Liderazgo ético. Una perspectiva en universidades públicas del estado Zulia. *Revista de Ciencias Humanas y Sociales*, 700.
- González, O., González, O., Ríos, G., & León, J. (2013). Características del liderazgo transformacional presentes en un grupo de docentes universitario. *Telos*, 359 y 358.
- Hernández, S. R., Fernández, C. C., & Baptista, L. P. (2016). *Metodología de la Investigación*. México: Mc Graw Hill.
- Hernández, y. R., & Pulido, M. A. (2011). *Fundamentos de gestión empresarial. Enfoque basado en competencias*. México: Mc Graw Hill.
- Jingping, S. (2018). Características, impactos y antecedentes del modelo de liderazgo escolar transformacional. *Revista Electrónica de Educación ARTIGO*, 147.
- Lapo, M. M., & Jácome, O. J. (2015). Liderazgo y su evolución histórica. *Revista Empresarial ICE, FEE, USCG*, 3.
- Meriño Córdoba, V., Martínez Meza, E. A., Pérez Paredes, A., Antúnez Pérez, Á. Z., Úrsola Berrío, H., & Chaparro Medina, J. E. (2019). Gestión del Conocimiento. Perspectiva Multidisciplinaria. En N. J. González Gonzáles, A. Pírela Añez, J. G. Burgos Macías, & G. Hidalgo Tamayo, *Formación de habilidades interpersonales para la gestión educativa* (págs. 117-132). Venezuela: Fondo Editorial Universitario de la Universidad Nacional Experimental.
- MoxLey, R. (2000). *Liderazgo y espíritu: organizaciones e individuos que respiran nueva vitalidad y energía*. San Francisco, California: Center for creative leadership.
- OCDE. (2019). Obtenido de Educación Superior en México: Resultados y relevancias para el mercado laboral: https://www.oecd.org/centrodemexico/medios/educacion_superior_en_mexico.pdf
- TECNM. (2015). www.tecnm.mx. Obtenido de www.tecnm.mx: https://www.tecnm.mx/images/areas/docencia01/Libre_para_descarga/Modelo_Dual/MODELO_DUAL_2015_TecNM.pdf
- Universia. (12 de Junio de 2017). www.noticias.universia.es. Obtenido de www.noticias.universia.es: <http://noticias.universia.es/practicas-empleo/noticia/2017/06/12/1153263/tener-mujeres-puestos-liderazgo-beneficia-empresas.html>

Villanueva, A. G., de la Cruz, T. J., Urrutia, V. C., & Sánchez, B. J. (2010). *www.unamenlinea.unam.mx*. Obtenido de *www.unamenlinea.unam.mx*: <http://www.unamenlinea.unam.mx/recurso/82749-evaluacion-competencia-y-liderazgo-docente-en-el-aulaorientada-a-la-mejora-de-la-enseñanza>



Las representaciones sociales de ambiente que subyacen a las actividades ambientales de Instituciones Educativas en la Región Sabanas Departamento de Sucre – Colombia

Oswaldo Cuadro Franco

Especialista en Educación Cultura y Política. Médico Veterinario y Zootecnista. Profesional de Gestión Ambiental en Corporación Autónoma Regional de Sucre – CARSUCRE congresoambiental@carsucre.gov.com

Mario Alfonso Gándara Molino

Magíster en Ecología. Biólogo. Docente Tiempo Completo de la Corporación Universitaria del Caribe CECAR. mario.gandara@cecar.edu.co. Investigador del Grupo de Investigación IDEAD.

Laura Paternina Hernández

Magíster Desarrollo Social. Trabajadora Social. Tutora Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD. laura.paternina@unad.edu.co.

Raúl Peralta Mendoza

Especialista en Gestión Ambiental. Ingeniero Sanitario y Ambiental. Docente Ocasional Medio Tiempo de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD. raul.peralta@unad.edu.co.

Johnny Avendaño Estrada

Administrador de Empresas. Especialista en Gestión Ambiental. Director General en Corporación Autónoma Regional de Sucre – CARSUCRE. direccioncarsucre@carsucre.gov.com

Dony de Jesús Jiménez Acosta

Biólogo con énfasis en Biotecnología. Estudiante de Maestría en Ciencia Ambientales - SUE – Caribe. Especialista en Docencia de la Corporación Universitaria del Caribe – CECAR - Sincelejo - Colombia.

Resumen

Se identificaron las Representaciones Sociales (RS) de ambiente de los docentes dinamizadores de Instituciones Educativas (IE) del departamento de Sucre, las cuales subyacen a las actividades ambientales que realizan en la escuela. Para ello se revisó la información aportada por el estudio de Rodríguez, Cuadro, Otero & Gándara en 2018, sobre elementos de PRAE significativo, la cual se analiza a la luz de las categorías reportadas en la investigación de Pineda en 2015, sobre representaciones sociales de ambiente en la Universidad Nacional de Colombia. Los resultados, permiten distinguir hasta 4 categorías de RS: Naturalista, Globalizante, Antropocéntrica Utilitarista, y Antropocéntrica Pactada; en una misma IE; con un promedio aproximado de 2. La I.E Sabanas de Beltrán, posee una narrativa insuficiente para determinar posibles RS. La RS Naturalista de Ambiente es preponderante en el grupo, debido a que se encuentra presente en 9 de 15 establecimientos. La RS Antropocéntrica Utilitarista se encuentra presente también en 9 de 15 establecimientos, pero con menor hegemonía en el discurso que la RS Naturalista; la RS Antropocéntrica Pactada se encuentra en 6 de 15 IE, la Globalizante en 4 de 15 IE, y la Antropocéntrica Cultural, en 2 de 15 IE. En conclusión, los establecimientos educativos participantes, no muestran un patrón de enfoques que estimulen ciertas RS, por el contrario, hay cierta dispersión de nociones que pueden significar un alto nivel de empirismo, que en últimas, es desde donde se planean y se llevan a cabo las actividades ambientales principalmente. En consecuencia, este ejercicio deberá ser útil como parte de la línea base requerida para el diseño de procesos de formación de docente y en general de formación de formadores.

Palabras clave: representaciones sociales, PRAE, instituciones educativas, ambiente.

The social representations of environment that underlie the environmental activities of Educational Institutions in the Sabanas Region Department of Sucre – Colombia

Abstract

The Social Representations (SR) of environment of the dynamizing teachers of Educational Institutions (IE) of the department of Sucre, which underlie the environmental activities they carry out at the school, were identified. To this end, the information provided by the study by Rodríguez, Cuadro, Otero & Gándara in 2018, on elements of significant PRAE, was reviewed, which is analyzed in light of the categories reported in Pineda's research in 2015, on social representations of atmosphere in the National University of Colombia. The results allow us to distinguish up to 4 categories of SR: Naturalistic, Globalizing, Anthropocentric Utilitarian, and Anthropocentric Agreed; in the same IE; with an approximate average of 2. The I.E Sabanas de Beltrán has an insufficient narrative to determine possible SR. The RS Naturalista de Ambiente is preponderant in the group, as it is present in 9 out of 15 establishments. The Utilitarian Anthropocentric SR is also present in 9 out of 15 establishments, but with less hegemony in discourse than the Naturalist SR; The Agreed Anthropocentric SR is at 6 of 15 IE, the Globalizing at 4 of 15 IE, and the Cultural Anthropocentric at 2 of 15 IE. In conclusion, the participating educational establishments do not show a pattern of approaches that stimulate certain SRs, on the contrary, there is a certain dispersion of notions that can mean a high level of empiricism, which ultimately is where they are planned and carried out. Mainly carry out environmental activities. Consequently, this exercise should be useful as part of the baseline required for the design of teacher training processes and training of trainers in general.

Keywords: Social Representations, PRAE, educational institutions, environment

Introducción

Los Proyectos Regionales Ambientales Escolares (PRAE), son en Colombia, el mecanismo por excelencia para la incorporación de la dimensión ambiental en los currículos de las instituciones educativas, hacen parte del marco estratégico de la Política Nacional de Educación Ambiental, del Sistema Nacional Ambiental - SINA. El origen de dichos Proyectos, se ubica en el Decreto 1743, reglamentario de la Ley 115/94, en el cual se “instituye el proyecto de educación ambiental para todos los niveles de educación” (Presidencia de la República de Colombia, 1994). En consecuencia, no sólo ayudan a la transformación del ambiente, sino que proporcionan bases conceptuales para el desarrollo de habilidades y destrezas que se enfocan en la conservación de las condiciones de los entornos escolares (Andrade & Andrade, 2016). No obstante, lo anterior, el desarrollo educativo de características interdisciplinarias y complejas que demandan, entorpece su implementación cabal, debido a que, en el contexto escolar colombiano hegemónicamente modernista, salvo en contadas excepciones, predomina la parcelación del conocimiento, o las llamadas por Guillén, (2014) “inercias disciplinarias”, así como la reproducción de información. La simplificación de la realidad como estrategia didáctica abstrae el realismo multidimensional y complejo a través de explicaciones, asépticas y frecuentemente lineales, monodisciplinares, y descontextualizadas.

En consecuencia, el problema que abordó el estudio, se centró en explorar las causas conceptuales de la falta de pertinencia de los PRAE, enunciada en la Política Departamental de Educación Ambiental de Sucre - CIDEA 2017; a partir de la identificación de las posibles representaciones sociales-RS de ambiente de los diferentes docentes dinamizadores que orientan estos proyectos, a través del análisis de las actividades ambientales que realizan. El trabajo se orientó a responder la pregunta: ¿cuáles representaciones sociales de ambiente subyacen en las actividades ambientales de las instituciones educativas en Sucre, que expliquen la falta de pertinencia que se enuncia en la Política Departamental de Educación Ambiental?; para ello, inicialmente se describieron las actividades ambientales observables en el estudio de Rodríguez, Cuadro, Otero, & Gándara, (2018), efectuado sobre once (11) establecimientos de la Subregión ecosistémica de Sabanas, para posteriormente analizarlas críticamente a la luz de las representaciones

sociales reportadas por Flores (2008, 2009, 2010). En consecuencia se hace indispensable conocer desde cuáles fundamentos nocionales de ambiente, los docentes planean las actividades ambientales, entendiendo, que movilizándolo formativamente estas concepciones, también se podría incidir de manera indirecta en la cualificación de las acciones educativo ambientales que la escuela emprende; lo anterior, debido a que como ya ha sido reportado, diferentes concepciones de ambiente pueden dar lugar a diferentes diseños de investigación (Morales-Jasso, 2016), o a diferentes enfoques de intervención tecnológica, de acción pedagógica, o simplemente, a los diferentes gestos de la vida cotidiana (Sauté, 2005).

En síntesis, si a toda idea de ambiente le corresponderá una forma de investigarlo, de tomar decisiones, de intervenir, o simplemente de interactuar cotidianamente, podría inferirse que al cualificar los procesos de formación docente, incluyendo en ellos el fomento de habilidades de pensamiento complejo, competencias hermenéuticas, y destrezas para el diseño de herramientas didácticas que posibiliten el diálogo de saberes, y la construcción de conocimiento ambientalmente significativo; también se podrían optimizar las actividades educativo ambientales de manera que cumplan con los criterios de: interculturalidad, regionalización, interdisciplina, formación en valores, en participación y democracia, a través de, espacios reflexivos, solidarios, autónomos y participativos, como los que demanda la Política Nacional de Educación Ambiental (Huérffano, 2018, p. 28).

Método

Se ha escogido el enfoque cualitativo debido a la necesidad de examinar la forma en que los individuos perciben y experimentan los fenómenos que los rodean, profundizando en sus puntos de vista, interpretaciones y significados (Punch, 2014; Lichtman, 2013; Morse, 2012; Encyclopedia of Educational Psychology, 2008; Lahman y Geist, 2008; Carey, 2007, y DeLyser, 2006, citados por Sampieri, 2018, p.358). En este sentido, el alcance se centró en inferir las posibles representaciones sociales, a partir de la caracterización de las actividades ambientales que estos docentes planifican y realizan en el marco de la atención educativa que por normatividad deben proporcionarles al tema. Adicionalmente es

importante señalar que el estudio se planteó desde el paradigma interpretativo, debido a que se enfoca en el análisis y síntesis de una realidad educativa, reflexionando acerca de ella como proceso social, y en consideración de la idiosincrasia de sus actores y los procesos cognitivos; no obstante, es inevitable examinar estos fenómenos de manera subjetiva para comprenderlos desde el interior, captando así los campos de significación, lo que según Sauv , (2012, p. 20), la ubicar a en el campo de la investigaci n cr tica; ello, debido a que de manera particular, el estudio se opera a trav s de "deconstruir" las realidades socio-ambientales, para analizar mejor los componentes y para finalmente reconstruir una realidad juzgada m s apropiada en lo relativo a la red de relaciones persona- sociedad - medio ambiente que establece.

En consecuencia, con la ubicaci n transicional antes descrita, es posible afirmar que se trata de un estudio interpretativo con caracter sticas cr ticas, pudiendo ubicarlo como una investigaci n cr tica-interpretativa, toda vez que es la  ptica requerida para la implementaci n de instrumentos de an lisis y s ntesis, que conduzcan a perfilar una realidad educativo ambiental presente en el grupo de dinamizadores ambientales de los referenciados establecimientos educativos. Vale la pena anotar que adicionalmente a lo anterior, si bien no existe un v nculo participativo directo con los sujetos indagados, si no que la aproximaci n se realiza es a trav s de sus actividades, es importante enunciar que metodol gicamente, se indag  sobre los posibles v nculos entre las representaciones sociales y las actividades ambientales escolares, por lo cual se puede afirmar que en la implementaci n de la t cnica investigativa, se recuperan elementos de la investigaci n acci n cr tica, donde el elemento clave es la relaci n dial ctica entre el conocimiento y la acci n desde las comprensiones y las acciones que surgen en un proceso continuo o un ciclo de acci n y reflexi n (McNiff & Whitehead, 2005). Por tanto, la investigaci n acci n puede ser entendida como el desarrollo de la comprensi n tanto de la teor a como de las pr cticas personales, a partir de la reflexi n cr tica sobre la acci n (Robottom, 2012, p. 47).

En cuanto al tipo de investigaci n, el estudio guarda caracter sticas de la investigaci n b sica descriptiva en cuanto se recopilaron datos e informaciones sobre las caracter sticas, propiedades, aspectos o dimensiones de las personas, agentes e instituciones de los procesos sociales (Esteban, 2018, p. 2); o en otros t rminos, la colecci n de datos para

probar hipótesis o responder a preguntas concernientes a la situación corriente de los sujetos del estudio... por cuanto un estudio descriptivo determina e informa los modos de ser de los objetos, tal como lo afirma Gray (1996).

Como técnica de investigación se posiciona el estudio de caso, entendido el procedimiento que permite identificar y valora los fenómenos de estudio, intenta realizar inferencias validas a partir del estudio detallado de acontecimientos que no se desarrollan en un laboratorio, sino en el contexto de la vida social e institucional (Ruíz -Medina, 2011, p. 159). En el marco de esos casos, se analizan las narrativas educativas ambientales presentes en los establecimientos educativos estudiados asignando unas correspondientes representaciones sociales a cada una. Desde esa perspectiva también se debe aclarar que, para el propósito de los objetivos planteados, se trata de un estudio de caso del tipo descriptivo toda vez que están centrados en relatar las características definitorias del caso investigado, y es colectivo en la medida en que sirven para ir construyendo un cuerpo teórico. En consecuencia, con lo antes expuesto cada actividad referenciada se abordó como un caso, y el análisis del mismo infirió una categoría de representación social de ambiente. Para el despliegue de la técnica se llevaron a cabo los siguientes momentos:

1. Selección de las IE que cuentan con actividades ambientales evidenciadas en el estudio de Rodríguez, M., Cuadro, O., Otero, L & Gándara, M (2018), titulado "Elementos significativos de los Proyectos Ambientales Escolares de la Región Sabanas".
2. Identificación de las representaciones sociales de ambiente desde el enfoque estructural de las mismas, en tanto fue posible detectar su núcleo central y sus sistemas periféricos, y según categorías: Representaciones sociales naturalistas, globalizantes, antropocéntricas utilitaristas, antropocéntricas pactadas y sociales culturales (Flores, 2010).
3. Realizar recomendaciones conducentes a apropiar visiones de ambiente desde la perspectiva sistémica por parte de los dinamizadores de PRAE de las Instituciones educativas.

En términos de representación social se tuvieron en cuenta las categorías de Flores (2008, 2009, 2010), quien identifica varias caracterís-

ticas de las mismas, y expone la necesidad de profundizar en su estudio debido a su carácter como objeto social complejo, existencia de complementariedad entre categorías, así como su relevancia en la búsqueda de un sentido al ambiente (Tabla 1).

Tabla 1. Representaciones sociales de ambiente

Representación	Concepción de ambiente
Naturalistas	Contienen al ambiente natural en sus principales componentes, ambiente es entendido como naturaleza. Caracterizada por un modelo unilineal y teleológico presente.
Globalizantes	Organizar la información de acuerdo con los distintos procesos que ocurren en el ambiente, en la red de relaciones que se establecen entre la sociedad y el medio natural. El ambiente se relaciona con la naturaleza y la sociedad.
Antropocéntricas utilitaristas	Los términos elegidos para explicar el ambiente se caracterizan por estar relacionados directamente con las condiciones de vida de los seres humanos.
Antropocéntricas pactadas	En el medio urbano hay una serie de servicios como la distribución de agua y de electricidad, entre otros, que facilitan el desarrollo de las actividades cotidianas. En estas condiciones, los bienes de la naturaleza son percibidos en relación con los intereses de las personas.
Antropocéntricas culturales	Incorporan términos relacionados con las formas de organización de los seres humanos, como la responsabilidad y la concientización, aspectos que se incluyen en la cultura y corresponden a formas de adaptación a las condiciones del medio ambiente. Hay una interdependencia entre la educación ambiental y la cultura. Este tipo de representaciones reconoce el legado cultural del ser humano e identifica la cultura del grupo, reconociendo, por ejemplo, la importancia de los valores y del amor.

Fuente: *adaptado de Flores (2010)*

Resultados

En la tabla 2 se describen las actividades adelantadas por los establecimientos educativos estudiados por Rodríguez *et al.* (2018), las cuales denominan ambientales, indistintamente si consideran o no, contar con un PRAE.

Tabla 2. Acciones consideradas ambientales

Institución Educativa	Acciones/Actividades	Ubicación
I.E Buenavista	Se preocupan que las condiciones ambientales de aulas, predios, baños y contextos sean las adecuadas	Plaza del Carmen, Buenavista
Concentración Escolar San Juan	El componente ambiental en la institución sólo es tocado por los docentes del área de ciencias naturales y educación ambiental. El servicio social se implementa con el tema ecológico. Se adelantan campañas de recolección de residuos sólidos.	Barrio las Flores, San Juan de Betulia
Centro Educativo Loma Alta	Se trata de mantener la institución limpia, ordenada y ornamentada como una iniciativa de todos los docentes	Loma Alta, San Juan de Betulia
I.E Gabriel García Márquez	Todo lo relacionado a la parte del PRAE es tenido en cuenta por docentes encargados del área de Ciencias Naturales. Les resulta muy difícil incorporar a los estudiantes, por otro lado les resulta complicado incluir a la comunidad para generar impacto social	Corozal
I.E El Mamón	Los docentes encargados, dan a conocer la importancia que tiene para la comunidad educativa llevar a cabo cada uno de los proyectos que se formulan en pro de la resolución de las problemáticas presentes en la zona, principalmente la deforestación.	Corozal
I.E San Juan Bautista de La Salle	Poca gestión de los directivos para mejorar los ambientes escolares y articular esta dimensión en el currículo escolar. Las acciones que se dan en este campo son de carácter informal y particular (limpieza de aulas). La zona rural se encuentra potrerizada y deforestada	Barrio la Esmeralda, Sincé
I.E Galeras	Las temáticas relacionadas con el medio ambiente, están en pro del conocimiento científico y habilidades investigativas.	Galeras Sucre
I.E San Mateo	Las actividades que se hacen relacionadas con la parte ambiental no obedecen a un direccionamiento institucional, sino a iniciativas particulares de algunos docentes en la propia institución; principalmente jornadas de aseo y ornamentación, al igual que charlas relacionadas con la conservación del medio ambiente.	El Roble.

Tabla 2. Acciones consideradas ambientales (continuación)

Institución Educativa	Acciones/Actividades	Ubicación
I.E Callejón	Los profesores se preocupan por lo interno, es decir el embellecimiento de la institución pero no se centran acciones en los problemas ambientales del contexto (Quema del bosque con fines agrícolas y caza indiscriminada de especies, uso irracional del agua)	Callejón, El Roble
I.E San Pedro Claver	En su Plan de Acción se encuentra: Programación del día de la tierra. Se hacen jornadas de aseo y ambientación de manera informal	San Pedro
C.E Rancho Largo	Se desarrollan actividades de embellecimiento de los predios y jardines. Lo que se hace obedece a iniciativa de algunos docentes. La mayoría de su territorio se encuentra deforestado y en las haciendas no se observan planes de restauración de tierras y recuperación de arroyos. Se Celebra el día del agua y de la tierra. Se han realizado proyectos de investigación	San Pedro
I.E Los Palmitos	Se hacen jornadas ecológicas al finalizar los periodos académicos como un evento de cierre no como una actividad netamente formativa que busque promover competencias pro ambientalistas en los estudiantes.	Los Palmitos
I.E Sabanas de Beltrán	Formulación escrita de un documento PRAE. Las actividades que se realizan en la institución, son producto de acciones individuales no colectivas y obedecen más a la informalidad. la mayoría de sus suelos son improductivos y se evidencia una gran deforestación y muy pocas fuentes de agua.	Sabanas de Beltrán, Los Palmitos
I.E Millán Vargas	Todo se hace de manera informal, producto de iniciativas particulares de los docentes en momentos que no han sido programados. Aparece el componente ecológico en la filosofía apuntando a la conservación del planeta. El contexto ecológico se encuentra deforestado producto de la explotación de la madera y de la actividad agropecuaria	Sampués
Concentración Escolar Indígena Loma de Piedra	El componente ambiental solo es promovido por el área de ciencias naturales. A nivel interno, se destacan acciones aisladas de algunos docentes para mantener la institución educativa ornamentada y organizada. En la zona se observa deforestación, tala, quemas y caza indiscriminada, así como potrerización y monocultivos.	Loma de Piedra, Sampués

Fuente: *elaboración propia*

Teniendo en cuenta la descripción de las representaciones sociales expuestas en la Tabla 1, y el carácter simultáneo de más de una representación social como lo reporta Flores (2010), a partir del análisis de las narrativas de cada I.E., fue posible identificar rasgos de dichas representaciones, tal como se describe en la Tabla 3.

Tabla 3. Rasgos de representaciones sociales de ambiente en las narrativas institucionales.

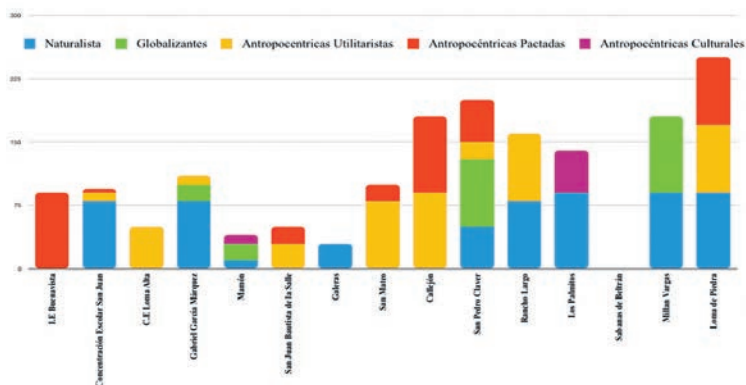
Establecimiento Educativo	Representaciones Sociales de Ambiente
Buenavista	Antropocéntrica Pactada
C.E San Juan	Naturalista, Antropocéntrica Utilitarista y Antropocéntrica Pactada
C.E Loma Alta	Antropocéntrica Utilitarista
Gabriel García Márquez	Naturalista, Globalizante, Antropocéntrica Utilitarista, y Antropocéntrica Pactada
Mamón	Naturalista, Globalizante, y Antropocéntrica Cultural
San Juan Bautista de la Salle	Antropocéntrica Utilitarista y Antropocéntrica Pactada
Galeras	Naturalista
San Mateo	Antropocéntrica Utilitarista y Antropocéntrica Pactada
Callejón	Antropocéntrica Utilitarista y Antropocéntrica Pactada
San Pedro Claver	Naturalista, Globalizante, Antropocéntrica Utilitarista y Antropocéntrica Pactada.
Rancho Largo	Naturalista, y Antropocéntrica Utilitarista
Sabanas de Beltrán	
Los Palmitos	Naturalista
Millán Vargas	Naturalista y Globalizante
Loma de Piedra	Naturalista, Antropocéntrica Utilitarista y Antropocéntrica Pactada

Fuente: *elaboración propia*

Como se puede observar en la Tabla 3, es posible distinguir hasta 4 RS, en una misma I.E; con un promedio aproximado de 2. La I.E Sabanas de Beltrán posee una narrativa insuficiente para determinar posibles RS. Teniendo en cuenta, que las RS de ambiente, además de poseer

elementos específicos, distinguibles entre sí, al mismo tiempo son complementarias (Flores, 2010), se intentó representar las referenciadas coexistencias, así como las que posiblemente dominan el discurso o narrativa de cada establecimiento educativo.

Figura 1. Coexistencia y dominancia de las Representaciones Sociales de Ambiente en el Grupo de I.E estudiadas



Fuente: elaboración propia

Tal como se puede observar en la figura 1, la RS Naturalista de Ambiente es preponderante en el grupo de I.E, debido a que se encuentra presente en 9 de 15 establecimientos. La RS Antropocéntrica Utilitarista se encuentra presente también en 9 de 15 establecimientos, pero con menor dominio del discurso que la RS Naturalista; la RS Antropocéntrica Pactada se encuentra en 6 de 15, la Globalizante en 4 de 15, y la Antropocéntrica Cultural, en 2 de 15. Los establecimientos educativos: Buenavista, Loma Alta, y Galerías presentan las RS Antropocéntrica pactada, Antropocéntrica Utilitarista, y Naturalista respectivamente, de manera única sin coexistir con otras RS. Por otro lado, la I.E San Pedro Claver, Loma de Piedra, Mamón, Gabriel García Márquez, y San Juan, poseen 4, 3, 3, 3 y 3 RS respectivamente.

Discusión

La preponderancia de Representaciones Sociales (RS) Naturalistas es consistente de manera parcial con los hallazgos de Pineda (2015), quien además de estas, encontró como preponderante la globalizante. Estas RS Naturalistas permiten inferir procesos de educación ambiental con énfasis en las ciencias naturales, los ecosistemas y las zonas de vida; no obstante, una de las primeras observaciones hechas en el capítulo de resultados precisa que las narrativas del accionar de las I.E del estudio se mantienen alejadas de las problemáticas de los ecosistemas locales. Este tipo de representaciones privilegia las nociones que se relacionan con los factores abióticos como el agua, el aire y el suelo y los bióticos como las plantas y los animales (Flores, 2010), y en términos educativo ambientales podría circunscribirse a corrientes como la naturalista y/o con la conservacionistas; la primera, enfocada a reconstruir la relación de pertenencia con la naturaleza, y la segunda, a desarrollar comportamientos de conservación y gestión del ambiente (Sauvé 2005, p. 17). Por su parte, la importancia de las RS Antropocéntricas Utilitaristas, toman en cuenta los bienes y productos que benefician al ser humano, revisan las relaciones con el medio ambiente buscando la satisfacción de sus necesidades (Flores, 2010), y podrían estar develando que las actividades planteadas desde esta noción, centra en la racionalidad técnica y privilegia las necesidades de corto plazo de la sociedad, minimizando, incluso desconociendo los efectos negativos de la sociedad occidental (Pineda, 2015). Estas RS ponen en emergencia la necesidad y búsqueda de confort en los establecimientos educativos, sin que medie el análisis del impacto en la naturaleza, y sus retroacciones negativas a la sociedad. Ahora bien, la RS Antropocéntrica Pactada, emerge como importante en el grupo, debido al enfoque en servicios de la naturaleza que tienen algunas I.E, centrándose en el ornato, el embellecimiento del espacio y el aseo de los establecimientos; dicha RS hace relevante el "puente" entre la sociedad y la naturaleza, si bien implican el reconocimiento de que las actividades humanas y su impacto, develan el interés por el mantenimiento de condiciones de los servicios que la naturaleza provee de una manera más evolucionada que la utilitarista, centrándose en el hombre urbano que "importa" bienes del ámbito rural.

Finalmente, es importante mencionar que de acuerdo con la Ley 1549 de 2012, los PRAE, "incorporan la problemática ambiental local al que-

hacer de las instituciones educativas, teniendo en cuenta su dinámica natural y socio-cultural de contexto" (Congreso de la República de Colombia, 2012), esta incorporación, es de carácter transversal en los planes de estudio, exigiendo aportes de cada una de las disciplinas desde sus propias lógicas epistemológicas y gnoseológicas, y desde la diferenciación que ello implica, en una suerte de diálogos permanentes entre el conocimiento científico y otras formas de construir saberes. No obstante, la Política de Educación Ambiental de Sucre, evidencia ausencia de pertinencia de estos proyectos, y así mismo Bustamante *et al.* (2017), encontró alta tendencia hacia el activismo ambiental (reciclaje, aseo, arborización), con descuido de los procesos de formación cognitiva, reflexión en valores y de gestión escolar en los procesos interdisciplinarios de transversalización curricular. Lo anterior, supone dificultades en la comprensión del ambiente desde una visión sistémica, que exige la Política Nacional de Educación Ambiental (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2002), incidiendo en formulaciones problemáticas débiles y desperfilamiento de las propuestas escolares. No obstante, en términos de alcance educativo, el PRAE como proyecto de investigación, promueve el pensamiento crítico-reflexivo, desde criterios como la interculturalidad, regionalización, interdisciplina, formación en valores, en participación y democracia, significa que implementado la estrategia, desde el rigor planteado en la Política Nacional de Educación Ambiental, las actividades del Proyecto deberían tener mayor oportunidad de transformación y de incidencia en la realidad ambiental.

En cuanto a la perspectiva desde el sector ambiental, se ha evidenciado que existen limitaciones para utilizar los PRAE como apoyo a los procesos de gestión ambiental local y son mínimas las contribuciones de estos en el contexto (Mora-Ortiz, 2015). Particularmente en la región Caribe colombiana, se ha venido demandando procesos educativo ambientales contundentes, toda vez que en sucesivas oportunidades ha hecho referencia a que, entre las causas o impulsores indirectos de la transformación de la región, se encuentra la débil conciencia ambiental, la pérdida de conocimiento tradicional, baja educación y conciencia ambiental (FAO, 2017, p.24). Ambos aspectos se pueden encontrar sujetos a formulaciones educativas intrascendentes, y poco contundentes por su tratamiento extracurricular.

En lo que respecta al concepto de representación social de ambiente no existe un consenso general sobre él, pero es importante que su estudio,

sea la base de la búsqueda de negociación y solución de los problemas ambientales (Reigota, 2010), sin que ello signifique, la búsqueda a su vez, de unanimismos contraproducentes a la ruptura con los paradigmas de las lógicas modernas y análisis cartesiano. En tal sentido, se cuenta con información suficiente para examinar con detenimiento las representaciones sociales de ambiente que circulan en los agentes educativos, de los PRAE. Entre ellas, alguna que posibilite focalizar los elementos constitutivos de dicho ambiente (Meira, 2010); el análisis de las relaciones de los componentes que lo constituyen (Pérez, Porras y González, 2007; Rangel 2017); u otra, que permita la detección de corrientes de pensamiento ambiental en diversas nociones (Sauvé, 2005; Agriño, y Bastidas, 2014). En concordancia con lo antes expuesto, es necesario asumir una concepción de ambiente que sustente la búsqueda de problemáticas ambientales relevantes, susceptibles de ser abordadas por el PRAE.

Las representaciones sociales pueden considerarse como formas de pensamiento social que incluyen informaciones, creencias, actitudes, prácticas y experiencias (Maldonado y González 2013, p. 16); son construidas y negociadas permanentemente a través de procesos de socialización; inicialmente fueron descritas por Serge Moscovici (1979) como un corpus organizado de conocimientos, y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales, los hombres hacen inteligible la realidad física y social, se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios, y liberan los poderes de su imaginación (Rico, 2016, p. 1004). El constructo social de las representaciones sociales, se considera un proceso de aprendizaje social e individual, permeado por el pensamiento social, la experiencia propia de las comunidades, en sus jerarquías, fundadas en creencias, actitudes, opiniones y por diferentes aprendizajes (Muñoz, y Maldonado, 2016, p. 9). Al contrario de lo que ocurre en las percepciones, dos tipos de procesos inciden en la conformación de representaciones sociales: por un lado, los procesos cognitivos o mentales, de carácter individual, y por el otro, los procesos de interacción y contextuales de carácter social... (Banchs, 2000, p. 33). Las representaciones sociales son conjuntos dinámicos, su característica es la producción de comportamientos y de relaciones con el medio, es una acción que modifica a ambos y no una reproducción de estos comportamientos o de estas relaciones, ni una reacción a un estímulo exterior dado (Moscovici, 1979, p. 32).

Conclusiones

Es posible inferir las representaciones sociales de ambiente de las narrativas y discursos que construyen las actividades ambientales de los establecimientos educativos, toda vez que se cuente con categorías de interpretación de las mismas, lo suficientemente estructuradas. Este ejercicio deberá ser útil como parte de la línea base requerida para el diseño de procesos de formación de docente y en general de formación de formadores.

El predominio de RS de Ambiente Naturalistas, y Antropocéntricas de orden Utilitaristas y Pactadas, requieren que de manera urgente se propongan iniciativas de capacitación formación que se centren en el análisis y estudio de los tipos y formas de interdependencia de las sociedades con los sistemas naturales, abordando las dinámicas políticas, económicas y culturales que las dinamizan, así como los dilemas que de ellas surgen, en torno a la sostenibilidad. Esta necesidad la confirma la poca presencia de RS Antropocéntricas Culturales y social crítica.

Los establecimientos educativos participantes del estudio analizado, no muestran un patrón de enfoques que estimulen ciertas RS, por el contrario, hay cierta dispersión de nociones que pueden significar un alto nivel de empirismo, que en últimas es desde donde se planean y se llevan a cabo las actividades ambientales principalmente.

Referencias

- Agriño, C y Bastidas, J. (2014). El concepto de ambiente y su influencia en la educación ambiental: estudio de caso en dos instituciones educativas del municipio de Jamundí. Tesis de Grado. Cali, Colombia.
- Andrade, L.M., Andrade, M.A (2017). Los Proyectos Ambientales Escolares – PRAE: una alternativa para la educación ambiental. Biocenosis, Vol. 31 (1-2), pp: 18-22
- Banchs, M. (2000). Aproximaciones Procesuales y Estructurales al Estudio de las Representaciones Sociales. Disponible en http://psych1.lse.ac.uk/psr/PSR2000/9_3Banch.pdf.

- Bustamante, N., Cruz, M. y Vergara, C (2017). Proyectos ambientales escolares y la cultura ambiental en la comunidad estudiantil de las instituciones educativas de Sincelejo, Colombia. *Revista Logos Ciencia & Tecnología*. Vol. 9, nº. 1, pp: 215-229.
- Congreso de la República. (2012). Ley 1549 de 2012. Bogotá. Colombia.
- Congreso de la República (1993). Ley 115 de 1994. Bogotá. Colombia.
- CIDEA (2017). Educación ambiental, política pública departamental de Sucre. Corporación Autónoma Regional de Sucre - Carsucre, pp. 65.
- Esteban, N. (2018). Tipos de Investigación. Recuperado de <http://repositorio.usdg.edu.pe/handle/USDG/34>
- FAO, (2017). Conexión Biocaribe, tejiendo región. Proyecto de implementación del enfoque de Conectividades Socioecosistémicas para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad de la Región Caribe colombiana, GCP /COL/041/CFF, pág. 168
- Flores, C (2010). Medio ambiente y educación ambiental: representaciones sociales de los profesores en formación. *Magis. Revista Internacional de Investigación en Educación*, v. 2, n. 4, p. 401–413.
- Flores, C (2009). Representaciones sociales de medio ambiente en los estudiantes de Licenciatura en Básica Primaria. México: UPN.
- Flores, C (2008). Representaciones sociales del medio ambiente. *Perfiles educativos*, v. 30, n. 120, p. 33–62.
- Gray, L. (1996). *Educational Research* Neu Jersey. Estados Unidos: Prentice Hall Inc.
- Guillen, F. C. (2004). Educación, medio ambiente y desarrollo sostenible. *Biocenosis*, 18, 72-78.
- Huérfino, G (2018). Proyectos Ambientales Escolares (PRAE) cómo estrategia de implementación de la educación ambiental en la Educación Básica y Media en Colombia. Rio de Janeiro: Universidade Federal do Rio de Janeiro.
- Maldonado, A. y González, E. (2013). De la resiliencia comunitaria a la ciudadanía ambiental; El caso de tres localidades en Veracruz, México. En *Integra Educativa* Vol. VI / No 3, pp. 13-28.
- McNiff, J. & Whitehead, J. (2005). *Action research for teachers; a practical guide*. David Fulton Publishers. NY, USA, pp. 131.
- Meira C, P. (2010). Las representaciones sociales: problemática ambiental global y educación ambiental. En *Corantioquia, Investigación y Educación AMBIENTAL*. pp. 45-69. Bogotá: Corantioquia (MEN-UDIS).

- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (2002). Política nacional de educación ambiental, del 16 de julio de 2002.
- Mora-Ortiz, J. R. (2015). Los Proyectos Ambientales Escolares. Herramientas de gestión ambiental. *Revista Bitácora Urbano Territorial*, 25(2), 67-74.
- Morales-Jasso, G (2016). The category of "environment". An epistemological reflexion about their use and their standardization in Environmental Sciences. *Nova Scientia*.
- Moscovici, S (1979). La representación social un concepto perdido. En *El Psicoanálisis, su imagen y su público*. Ed. Huemul, Buenos Aires, 2da. Edición. Cap. I. 27-44 pp.
- Muñoz, C. y Maldonado, A. (2016). El agua y su representación social en una población afrocaucana de Colombia; un acercamiento teórico. 1er Congreso Nacional de Educación Ambiental para la Sustentabilidad. Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas. México. 11 P.
- Pérez, M., Porras, Y., González, R. (2007). Identificación de las representaciones de ambiente y educación ambiental que circulan en la escuela. *Tea* no 21, Primer semestre, pp. 24-44.
- Presidencia de la República de Colombia, 1994. Decreto 1743 de 1994. Bogotá. Colombia.
- Pineda, N (2015). Ambiente y formación ambiental: exploración sobre las representaciones sociales de ambiente que tienen los estudiantes de la Universidad Nacional de Colombia sede Bogotá. Tesis de Grado, p. 154.
- Rangel, N (2017). Propuesta de categorías de ambiente y educación ambiental para el análisis de libros de texto de ciencias naturales. *Biografía. Escritos sobre la Biología y su Enseñanza*. Edición Extraordinaria p.p. 728 – 736.
- Reigota, M. (2010). Las representaciones sociales como práctica pedagógica cotidiana de la educación ambiental. En *Investigación y Educación Ambiental Apuestas investigativas pertinentes a los campos de reflexión e intervención en educación ambiental*. Bogotá: Digiprint Editores, p.159
- Rico, A. (2016). Representaciones sociales de un grupo de estudiantes universitarios colombianos sobre el ambiente. En *Revista Educ. Pesqui.*, Vol. 42, n. 4, 1001-1014 pp.
- Robottom, I. (2012). Investigación y desarrollo profesional en educación ambiental. En *Investigación y Educación Ambiental*. Corantioquia, Medellín, Colombia, p. 47.

- Rodríguez, M., Cuadro, O., Otero, L & Gándara, M (2018). Elementos significativos de los Proyectos Ambientales Escolares de la Región Sabanas. En: Gestión del Conocimiento – Perspectiva multidisciplinaria. Ed: Fondo Editorial Universitario de la Universidad Nacional Experimental Jesús María Semprúm, Vol. 7, págs. 210–227.
- Ruíz-Medina, M. (2011). Políticas públicas en salud y su impacto en el seguro popular en Culiacán, Sinaloa, México.
- Sampieri, R. H. (2018). Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. McGraw Hill México.
- Sauvé, L. (2012). Miradas críticas desde la investigación en educación ambiental. En Investigación y Educación Ambiental. Corantioquia, Medellín, Colombia. pp: 15-26
- Sauvé, L. (2005). Uma cartografia das correntes em educação ambiental. (p. 17-46). In Sato, M.et Carvalho, I. (Dir.). Educação ambiental - Pesquisa e desafios. Porto Alegre: Artmed.



Análisis de la práctica docente en relación a la pedagogía preventiva o previa a la muerte

Anabel Ramos-Pla

Doctora. Maestra de Educación Primaria. Profesora. Psicopedagoga e Investigadora Postdoctoral de la Cátedra de Desarrollo de Organizaciones Saludables (DOTS) de la Universidad de Lleida (España). Premio Extraordinario de Doctorado en Educación por la Universidad Autónoma de Barcelona (curso 2018). Técnico en gestión de la investigación por la UdL. Líneas de Investigación: relacionadas con la Pedagogía de la Muerte, la Innovación y la Gestión Organizacional. anabel.ramos@udl.cat

Resumen

La actual crisis global derivada por el COVID-19 y la muerte de miles de personas en todo el mundo, replantea más que nunca la necesidad de una pedagogía de la muerte en los centros educativos. En este estudio se analizaron las realidades educativas de 10 centros educativos (escuelas e institutos) de la comunidad autónoma de Cataluña (España). A través del análisis mixto de 126 cuestionarios y 4 entrevistas, se han estudiado las variables relacionadas con la puesta en práctica de una pedagogía de la muerte. Los resultados concluyen que los docentes todavía no están preparados para hacer el cambio de paradigma, ya que no disponen de suficientes recursos, la formación es prácticamente nula y el tabú es un imperativo educativo.

Palabras clave: pedagogía de la muerte, duelo, muerte, innovación educativa

Analysis of teaching practice in relation to preventive or pre-death pedagogy

Abstract

The current global crisis caused by COVID-19 and the death of thousands of people around the world, rethinks more than ever the need for a pedagogy of death in educational centers. This study analyzed the educational realities of 10 educational centers (schools and high schools) in the autonomous community of Catalonia (Spain). Through the mixed analysis of 126 questionnaires and 4 interviews, the variables related to the implementation of a pedagogy of death have been studied. The results conclude that teachers are not yet prepared to make the paradigm shift, since they do not have enough resources, training is practically nil and the taboo is an educational imperative.

Keywords: pedagogy of death, grief, death, educational innovation

Introducción

En los centros educativos la muerte continúa siendo un tabú. El hecho que la misma sea un tabú social, ha contaminado, como no podía ser de otro modo, el ámbito educativo (González y Herrán, 2010; Rodríguez Herrero, Herrán y Cortina, 2015; Villacieros, Bermejo y Magaña, 2016; Colomo y Cívico, 2018; Martínez-Heredia & Bedmar, 2020). Por lo tanto, aunque existen esfuerzos por trabajarla, continúa siendo un ámbito innovador en el siglo XXI. Por este hecho y por su necesidad derivada por la pandemia global del COVID-19 (Zunyou & McGoogan, 2020), el estudio abasta las prácticas docentes de los centros educativos (o en su no práctica).

Tabú social

Desde la antigüedad, tanto la muerte como el duelo han pasado por varias etapas, variaciones y concepciones sociales que impactan de formas diferentes en la población (Sullivan, 2013). Torralba (1995) define el tabú como "la prohibición de manifestar determinadas palabras que, por motivos sociales, religiosos, supersticiosos, culturales, ideológicos o de

cualquier otro tipo, son consideradas incómodos o no convenientes” (p.25). Por este motivo, se afirma hoy en día la muerte sufre un tabú, una desocialización y una omisión muy pronunciada (Articoni, 2015; Badia, 2015; Herrán, 2015, 2017; Peniston, 2015; Ransanz, 2015; Gabarró, 2016; Corr, 2016; Park, Lee, Kim, Smith-Stonen, 2016; Ortego et al., 2016; Yang y Park, 2017, Ji, Cao y Han, 2017; Chau, Cheung, Lo, 2018, entre otros) igual que le sucede al sufrimiento (Torralba, 1995) y más que el que sufrió el sexo, el cual se está integrando tanto socialmente como educativamente.

Debemos recordar que la escuela es un espejo de la sociedad y, por lo tanto, también existe un claro silencio pedagógico en relación a la muerte, haciéndola acontecer, así, uno de los mayores centros de interés no reconocidos por la humanidad (Herrán, 2015). Esta idea, también la propusieron Mantegazza (2006) y Campillo Ruiz y Ruiz Arriaza (2017), quienes afirmaron que son necesarias las prácticas pedagógicas para normalizar la muerte.

Estamos viviendo en un momento de pérdida de conciencia de la muerte, donde el único ser vivo que es consciente que morirá, la calla (Nolla y Giralt, 2003). Aracil (1998) destaca que la sociedad sufre y mantiene un “tabú trivial, frívolo, casual o arbitrario. [...], en un sentido superficial, emocional, de malestar o asco” (p.92). Nos encontramos en una sociedad moderna líquida (Bauman, 2006) que intenta reprimir el miedo en la muerte mediante su silencio y, en consecuencia, de su tabú. Omitir la muerte supone un retroproceso evolutivo que puerta a estadios más inmaduros hacia las actitudes sobre la muerte (Gala et al., 2002) y, a la vez, lleva a admitir que el ser humano acaba en una descomposición biológica en lugar de reflexionar sobre la misma para ver la ruptura biográfica. Si se llevara a cabo una pedagogía de la muerte se meditaría de la mejor forma posible sobre la posibilidad de morir (Derrida, 2006). Otero y Soares (2012) añaden que no se ofrece suficiente información sobre la muerte y no se aprueba, socialmente, expresar dudas o preguntas. Las concepciones que tenemos sobre la muerte son el reflejo social de las ideas imperantes y del retroproceso en las concepciones de la muerte. Este hecho lo argumenta Mèlich (2011), quien asegura que los humanos heredamos la gramática (formada por signos, mitos, símbolos, tradiciones, rituales, valores, hábitos y costumbres) de nuestros antepasados y de la sociedad en que vivimos. Por lo tanto, dependiendo de dónde y de quién nos rodeamos, viviremos de una forma determinada.

Autores como Mèlich (2011), Arnaiz (2003b) y Esquerda y Agustí (2010) afirman que vivimos en una sociedad donde impera la rapidez, la productividad, el cambio constante, la tecnología omnipotente y la incertidumbre de, entre otros factores, las relaciones humanas (Bacci, 2014), que acontecen temporales, flexibles y líquidas (Bauman, 2006). Solo nos interesan los resultados a corto plazo y, a veces, confundimos la autorrealización con los hitos materiales. Arnaiz (2003) lo define y sintetiza de la siguiente forma: “De sobre descubrimos que las verdades son opiniones, que las seguridades son momentáneas, que la diversidad descubierta y aceptada nos pone frente a una infinidad de conflictos cotidianos” (p.37).

Todo lo que se ha comentado ha generado una falsa creencia de control que deja de ser real cuando nos damos cuenta que la muerte no es controlable y tampoco evitable. La muerte supone sufrimiento, y, por tanto, provoca una emoción que no se desea. Por este motivo se evita hablar, eludiéndola de la vida cotidiana y convirtiéndola en un tabú. Además, se continúan banalizando las muertes en tercera persona, las que resultan insignificantes, aquellas que han sucedido, pero “a mí no”. Estos hechos, no favorece el concepto de muerte.

El conjunto de factores mencionados en los párrafos anteriores, hacen que las personas consideren que no tienen tiempos para dedicarse a uno mismo. Por otro lado, invertimos todos nuestros esfuerzos al cuidar y potenciar el cuerpo. Justo es decir que este tipo de pensamiento se basa en el efímero y temporal, dejando de lado las cuestiones realmente profundas e importantes. Vivimos en una sociedad donde sobrevaloramos el cuerpo y hemos sufrido una pérdida gradual del sentido de la trascendencia a través del cultivo del alma. Es decir, tal y como explica Osho (2011) nos olvidamos de la existencia del mundo interior humano, para dedicarnos al exterior.

Las instituciones educativas y la pedagogía de la muerte

Se pide a los docentes que enseñen multitud de temas transversales (reciclaje, salud, alimentación...), pero no se apuesta por una pedagogía de la muerte y la finitud (González y Herrán, 2010; Asensi, 2012; Rodríguez y Goyarrola, 2012; Colomo y De Oña, 2014; Rocha y Burton, 2016), que es uno de los temas transversales por excelencia. A su vez, tal y como apelan Busquet y Duran y Valverde (2004), “no se nos prepara por

el arte de bien morir, no hay educación de la muerte” (p. 188) y, añadimos, que es un ciclo vicioso en el cual nadie forma a nadie. Por lo tanto, habitualmente y de forma general, ni docentes, ni familias, ni padres, ni niños, etc., están preparados para hablar y educar sobre la muerte.

Los centros educativos que deciden abordar este contenido se dan cuenta que tienen que abordar las pérdidas con alumnado de diferentes edades y culturas y, además, que no disponen de estrategias suficientes para enseñar la muerte. En relación a los docentes que quieren actuar pedagógicamente en situaciones de muerte y duelo infantil y juvenil, se pone en cuestión y reflexión su estado emocional, sus creencias, su experiencia, sus miedos, sus incertidumbres, sus duelos personales, etc. Por lo tanto, el hecho de enseñar la finitud humana requiere de un esfuerzo cognitivo y emocional por parte del profesional de la educación. Nos cuestionamos, en la línea de González y Herrán (2010), si es demasiado pronto o demasiado tarde para implantar la pedagogía de la muerte en los centros educativos. Aun así, desde nuestro punto de vista, consideramos que la multitud de cambios sociales que estamos viviendo son un indicio claro de que se debe apostar por esta tipología de pedagogía. Si no se lleva a cabo, nos estaremos acercando progresivamente a la carencia de desarrollo competencial integral.

Metodología

El objetivo general de este estudio es ‘Detectar los centros educativos que han actuado pedagógicamente en situaciones de muerte y duelo’. A partir de aquí, se desprenden dos objetivos específicos:

1. Conocer las causas de las no-actuaciones pedagógicas en situaciones de muerte y duelo infantil y juvenil.
2. Analizar las percepciones de los docentes en relación a la pedagogía preventiva o previa de la muerte.

Se utilizó una metodología mixta, con descripciones cuantitativas y cualitativas (Bisquerra, 2004). Así, se llevó a cabo un estudio de casos múltiple (McMillan y Schumacher, 2005). Se analizaron las realidades educativas de diversos contextos de educación formal con titularidad pública de la comunidad autónoma de Cataluña (España):

- 5 escuelas de Educación Primaria.
- 5 institutos de Educación Secundaria Obligatoria (ESO).

En relación al análisis de datos, se diseñó *ad hoc* un cuestionario semiestructurado dividido en cuatro macrocategorías:

1. Experiencia profesional en pedagogía de la muerte infantil y juvenil.
2. Casos de puesta en práctica de una pedagogía de la muerte.
3. Casos de no puesta en práctica de una pedagogía de la muerte.
4. Recursos, herramientas y estrategias pedagógicas.

Cabe añadir, que el cuestionario era excluyente según las respuestas iniciales del informante. La validación del cuestionario se realizó en dos fases. En primer lugar, se llevó a cabo la validación de contenido por 10 expertos en la temática. La finalidad era saber la pertinencia y adecuación de las preguntas en relación con los objetivos del estudio, así como sus informantes. En segundo lugar, se llevó a cabo una validación factorial de constructo con un análisis descriptivo, exploratorio y factorial exploratorio de las preguntas. En relación a la muestra, estaba formada por los docentes que estuvieran en activo de los dos centros educativos analizados (tabla 1). Respondieron un total de 126 informantes, donde destaca se aprecia una mayoría de mujeres (98)

Tabla 1. Muestra del estudio

Fuentes/centros educativos	Docentes	Total
Escuelas de Educación Primaria	36	126
Instituto de Educación Secundaria Obligatoria	90	

Fuente: *elaboración propia*

Las respuestas de los cuestionarios se complementarán con cuatro entrevistas semiestructuradas realizadas a dos maestras de las escuelas que formaban parte de la muestra (Inf_1 e Inf_2) y dos profesores de instituto que también formaban parte de la muestra (Inf_3 e Inf_4). Este hecho permitirá tener una visión más amplia de las distintas realidades desde una perspectiva cualitativa triangulada con la cuantitativa.

Resultados

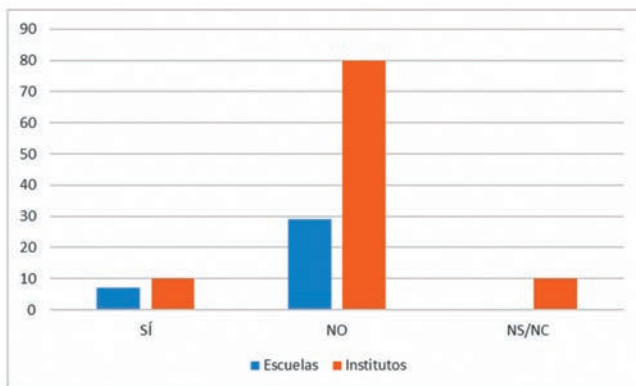
Los resultados del estudio se analizarán teniendo en cuenta las variables del cuestionario. Sin embargo, la variable 1 se ha unido con la 2 y la 3 para facilitar la lectura de los resultados. De este modo, los resultados se dividen en los siguientes bloques:

1. Experiencia profesional y casos de puesta en práctica de una pedagogía de la muerte
2. Recursos, herramientas y estrategias pedagógicas.

Experiencia profesional y casos de puesta en práctica de una pedagogía de la muerte

En relación a la macrocategoría sobre la existencia de experiencia profesional en relación a la pedagogía de la muerte, podemos observar en el gráfico 1, que 17 docentes (13,49%) han tenido en su experiencia profesional, algún caso de muerte y duelo en el centro educativo. En este sentido, los centros de Educación Secundaria Obligatoria destacan por su alto índice de no puesta en práctica de una pedagogía de la muerte (88,88%), ya que una variable que se debe tener en cuenta es que en los institutos trabajan muchos más docentes que en las escuelas.

Figura 1. Informantes con experiencia profesional en relación a la pedagogía de la muerte



Fuente: elaboración propia

Una variable a tener en cuenta en los resultados, es los años de experiencia profesional que tienen los docentes. Sin embargo, no entraremos a analizar las categorías que entrarían en la variabilidad de resultados de la variable como podrían ser los conocimientos previos, la formación recibida en relación a la pedagogía de la muerte o el interés en la temática que nos ocupa. Los porcentajes de respuesta de los motivos que proporcionaba el cuestionario para justificar la no actuación en casos de muerte y duelo infantil y juvenil fueron los siguientes:

- Desconocimiento del tema: 33,25%.
- Desconocimiento de estrategias de actuación: 40,12%.
- No querer actuar: 19,18%
- El equipo directivo no quiso actuar: 4,45%
- Otras causas: 3%

En este sentido, un informante entrevistado afirmó que:

“Yo tuve un caso en que a un niño se le murió su abuelo y no supe actuar ni qué hacer al respecto. Supongo que mis miedos me impedían hacer algo al respecto”. (Inf_3)

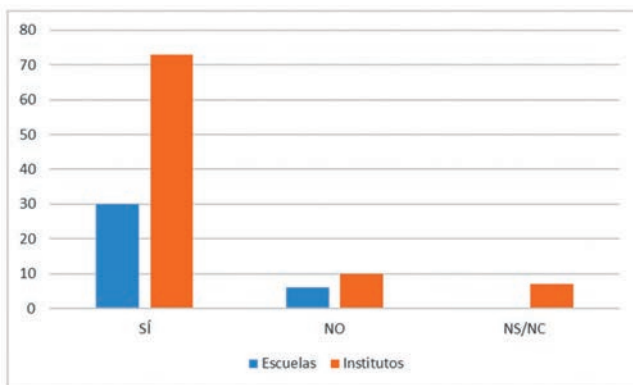
Recursos, herramientas y estrategias pedagógicas

Los resultados del anterior bloque se vinculan a la perfección con el de recursos, herramientas y estrategias pedagógicas. En este sentido, del total de 126 informantes, 37 (21,42%) afirmaron que no existen suficientes recursos pedagógicos para abordar la temática que nos ocupa y 105 (83,33%) consideraron que serían necesarias más herramientas, estrategias y recursos para llevar a cabo una pedagogía de la muerte en los centros educativos (figura 2).

Los informantes reconocen que no existen suficientes recursos para abordar una pedagogía de la muerte en las aulas. Este hecho, tal y como comentábamos anteriormente, se puede relacionar con uno de las variables por los que los docentes no actuaron en situaciones de muerte y duelo infantil y juvenil: Desconocimiento de estrategias de actuación (40,12%). En este sentido, los informantes entrevistados manifiesta que:

“En Magisterio no nos enseñaron cómo abordar una pedagogía de la muerte.” (Inf_4)

Figura 2. Necesidad de herramientas, recursos y estrategias en relación a una pedagogía de la muerte



Fuente: *elaboración propia*

“Nunca me había planteado esta necesidad y por ello no conozco ningún tipo de recurso para abordarla.” (Inf_2)

La formación en pedagogía de la muerte es escasa y aunque existen esfuerzos por analizar la situación, así como su necesidad pedagógica, todavía son insuficientes los recursos existentes. Si comparamos la temática estudiada con otras materias curriculares, fácilmente se observa la diferencia: existen una gran cantidad de recursos en relación con el resto de materias curriculares. En este sentido, apostamos por una pedagogía de la muerte que abaste tanto su parte paliativa como la preventiva o previa. Con ello, tanto estudiantes como docentes podrán tener herramientas y estrategias para gestionar las futuras pérdidas, tal y como manifiestan los informantes entrevistados:

“Es de vital importancia diseñar un programa pedagógico preventivo o previo a la muerte.” (Inf_3)

“Si conocen las emociones que desencadena la muerte de un ser querido y aprenden a gestionarlas, los estudiantes serán más competentes en el arte de vivir.” (Inf_1).

Conclusiones

Vivimos en una sociedad donde impera la rapidez y se arrinconan los hechos realmente importantes, como son la vida y la muerte. La actualidad de la pandemia global del COVID19 (Zunyou &McGoogan, 2020) obliga a tomar conciencia de la necesidad de una pedagogía de la muerte en los centros educativos, ya que prácticamente no existirá ninguno que no tenga algún miembro de la comunidad educativa en duelo.

Los resultados del estudio muestran como en las escuelas e institutos no se lleva (o de forma insuficiente) a cabo una pedagogía de la muerte. Este hecho es debido a la poca formación que recibe el profesorado (Meriño et al, 2019), así como la falta de toma de conciencia de los mismos y la falta de recursos existentes en relación a la temática que nos ocupa.

Si se mejora la organización de las escuelas en beneficio de la pedagogía de la muerte como eje transversal y radical, podrá haber un cambio real y viable. Hará falta que participen todos los agentes educativos, incluyendo las familias, para favorecer un desarrollo integral de los niños. Si no se actúa desde una visión sistemática real, no se podrán realizar grandes cambios.

Referencias

- Aracil, L. V. (1998). *La mort humana*. Barcelona: Empúries
- Arnaiz, V. (2003). ¿Podemos hablar de la muerte en la escuela y en el instituto? *Aula de Innovación Educativa*, 122, 36
- Asensi, J. (2012). Pedagogía de la muerte a través del cine. *Indivisa, Boletín de Estudios e Investigación*, 13, 218-220
- Bacci, P. (2014). La muerte y el duelo en la hipermodernidad. *Querencia*, 13, 1-5
- Badia, M. (2015). *T'ho prometo. Guia didàctica*. Barcelona: Departament d'Ensenyament. Recuperado de: http://xtec.gencat.cat/web/.content/alfresco/d/d/workspace/SpacesStore/0046/46ad93ca-b07b-45a4-9ab-4-a9d5104ff297/t_ho_prometo_inicial_guia_didactica.pdf

- Bauman, Z. (2006). *Miedo líquido. La sociedad contemporánea y sus temores*. Barcelona: Paidós
- Bisquerra, R. (2004). *Metodología de la investigación educativa*. Madrid: Editorial La Muralla, S.A.
- Busquet i Duran, X., y Valverde Vila, E. (2004). *Aprender a morir. Vivències a la vora de la mort*. Girona: Edicions a Petició, S.L.
- Campillo Ruiz, E., y Ruiz Arriaza, J. (2017). Educar para la muerte a través de la didáctica de la literatura. *Publicaciones didácticas*, 82, 648-653
- Chau, L. Y., Cheung, W.S., y Ho, S.M.Y. (2018). Change in death metaphors among university students in Hong Kong from 2004 to 2016. *Death Studies*, 1, 1-9
- Colomo, E., y Cívico, A. (2018). La necesidad de formación del profesorado en pedagogía de la muerte. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 21(1), 83-94
- Colomo, E., y De Oña, J. M. (2014). Pedagogía de la Muerte. Las canciones como recurso didáctico. *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 12(3), 109-121
- Corr, C.A. (2016). Teaching about life, living in courses on death, and dying. *OMEGA*, 72(2), 174-187
- Derrida, J. (2006). *Dar la muerte*. Barcelona: Paidós.
- Esquerda, M., y Agustí, A. M. (2010). *El nen i la mort. Acompanyar els infants i adolescents en la pèrdua d'una persona estimada*. Lleida: Pagès Editors
- Gabarró, D. (2016). *Explicar la muerte a niños/as y adolescentes*. Lleida: Daniel Gabarró. Lleida: Boira Editorial. Recuperado de: <http://campus.danielgabarro.com/cursos-para-ninos-y-ninas/explicar-la-muerte-a-ninosas-y-jovenes/explicar-la-muerte-a-ninosas-y-jovenes-1>
- Gala, F.J., Lupiani, M., Raja, R., Guillén, C., González Infante, J.M., Villaverde, M.C., y Alba, I. (2008). Actitudes psicológicas ante la muerte y el duelo. Una revisión conceptual. *Cuadernos de Medicina Forense*, 30, 39-50
- González, I., y Herrán, A. (2010). Introducción metodológica a la muerte y los miedos en Educación Infantil. *Tendencias pedagógicas*, 15(1), 124-149
- Herrán, A. (2015). *Pedagogía radical e inclusiva y educación para la muerte*. Salamanca: FahrenHouse
- Herrán, A. (2017). *Reflexiones pedagógicas desde el enfoque radical e inclusivo de la formación*. Salamanca: FahrenHouse

- Ji, Y., Cao, Y., y Han, M. (2017). An investigation on 3-6-year-old chinese children's perception of "detah". *Universal Journal of Educational Research*, 5(2), 203-208
- Mantegazza, R. (2006). *La muerte sin máscara. Experiencia del morir y educación para la despedida*. Barcelona: Herder
- Martínez-Heredia, N., y Bedmar, M. (2020). Impacto de la producción científica acerca de la educación para muerte: Revisión bibliométrica en Scopus y Web of Science. *Revista Iberoamericana de Educación*, 82(2),65-79. Doi: <https://doi.org/10.35362/rie8223553>
- McMillan, J.; Schumacher, S. (2005). *Investigación educativa*. Madrid: Pearson Educación, S.A.
- Mèlich, J-M. (2011). *Filosofía de la finitud*. Barcelona: Herder Editorial S.L.
- Meriño, V. H.; Urdaneta, A. S.; Rodríguez, C. A.; Timaure, J. A.; Restrepo, M. L.; Vallejo, E, A. (2019). Retos y perspectivas de la universidad del futuro en la labor docente. *Gestión del Conocimiento. Perspectiva Multidisciplinaria*. Vol. 4, Año 2019, Pág. 47-65. Santa Bárbara – Zulia - Venezuela: Fondo Editorial Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Sur del Lago de Maracaibo Jesús María Semprún. Recuperado de: <https://www.cedinter.com/books/gestion-del-conocimiento-perspectiva-multidisciplinaria-volumen-14/>
- Nolla, A., y Giral, J. (2003). Podemos hablar de la pérdida y de la muerte en primaria. *Aula de Innovación Educativa*, 122, 46-51
- Ortego, C., Aparicio, M., Paz, M., Torres, B., Sarabia, R., Álvarez, L., y Ajudo, M.J. (2016). Tales: A tool to adress death with children. *Journal of Hospice & Palliative Nursing*, 18(5), 429-435
- Osho (2011). *Cierra los ojos y lánzate. Escucha el sonido de tu verdad*. Barcelona: De Bolsillo
- Otero, I., y Soares, C. F. (2012). Pedagogía de la muerte en el nivel de enseñanza primario. *Revista Iberoamericana de Educación*, 60(3), 1-8
- Park, O., Lee, Y.K., Kim, Y., y Smith-Stonen, M. (2016). The effect on insight based death meditation on death anxiety and quality of life. *International Journal of Existencial Psychology & Psychotherapy*, 6(1), 1-10
- Peniston, H. (2015). The importance of "death education" in family life. *National council of family relations*, 11(1), 15-18
- Ransanz, E. (2015). La muerte en el desarrollo de la madurez personal del educando. *Dins de Pedagogía ante la muerte. Reflexiones e interpretacions en perspectives històrica y filosòfica*, 161-167

- Rocha, S., y Burton, A. (2016). <<Strong as death is love>>: Eros and Education at the end of time. *Espacio, Tiempo y Educación*, 4(1), 1-17
- Rodríguez, P., y Goyarrola, F. (2012). Propuestas didácticas para una pedagogía de la muerte desde la creatividad artística. *REICE: Revista Electrónica Iberoamericana Sobre Calidad, Eficacia Y Cambio En Educación*, 10(2), 86-96
- Rodríguez Herrero, P., Herrán, A., y Cortina, M. (2015). Pedagogía de la muerte mediante aprendizaje de servicio. *Educación XX1*, 18(1), 189-212
- Sullivan, E. (2013). Los niños de la inmortalidad. El duelo y su desmentida. *Perspectivas en Psicología*, 10(4), 42-47
- Torralba, F. (1995). *El sofriment un nou tabú?* Barcelona: Editorial Claret
- Villaceros, M., Bermejo, J.C., y Magaña, M. (2016). Duelos familiares o colectivos. Diseño de una escala de actitudes hacia los niños en procesos de duelo. *Revista de Psicoterapia*, 27(104), 167-179
- Yang, S., y Park, S. (2017). A sociocultural approach to children's perceptions of death and loss. *OMEGA*, 1, 1-25
- Zunyou, W., y McGoogan, J. (2020). Characteristics of and Important Lessons From the Coronavirus Disease 2019 (COVID-19) Outbreak in China. Summary of a Report of 72 314 Cases from the Chinese Center for Disease Control and Prevention. *JAMA*, 24, 1-4. doi: <https://doi.org/10.1001/jama.2020.2648>

C

Conocimiento financiero de los micros y pequeños empresarios del sector porcino del Departamento del Atlántico – Colombia

Jenny Romero Borré

Doctora en Ciencias Humanas. Magíster en Gerencia de Empresas – Mención Finanzas. Economista. Docente - Investigadora de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de la Costa - Barranquilla - Colombia y de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad del Zulia – Maracaibo - Venezuela. Profesora Emérita.
jromero58@cuc.edu.co, jennyfrb@yahoo.com

José Manuel Gutiérrez Silva

Economista. Docente Investigador adscrito al Instituto de Investigaciones “Econ. Dionisio Carruyo” de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad del Zulia. Maracaibo-Venezuela.
E-mail: jmgsilva30@gmail.com

Henry Rodelo Utria

Licenciado en Administración de Empresas. Magíster en Administración. Docente de la Corporación Universitaria Latinoamericana CUL – Barranquilla - Colombia. henryal_2004@hotmail.com

Tomasa Escorcía Pérez

Licenciada en Administración de Empresas. Magíster en Administración. Universidad de la Costa – Barranquilla - Colombia.
E-mail: tmescorciaperez@hotmail.com

Ana Emilia Hernández Chacín

Magíster en Gerencia de Empresas – Mención Finanzas. Economista. Docente - Investigadora adscrita al Departamento de Ciencias Empresariales de la Universidad de la Costa – Barranquilla - Colombia.
E-mail: ahernand48@cuc.edu.co; hernandezanaemilia@gmail.com

Lisette Hernández Fernández

Doctora en Ciencias Humanas. Magíster en Gerencia de Empresas – Mención Finanzas. Magíster en Economía – Mención Macroeconomía y Política Económica. Economista. Docente - Investigadora adscrita a la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad del Atlántico – Barranquilla – Colombia, y de la Universidad del Zulia - Maracaibo - Venezuela.
E-mail: lisettehernandez@mail.uniatlantico.edu.co; lisettehf@yahoo.es

Resumen

Existe en el mundo un consenso sobre el papel beneficioso que juegan las unidades de producción de menor tamaño, como agentes mitigadores de los efectos económicos y sociales que suceden a las grandes crisis del sistema económico de una nación. Esta idea se fundamenta por el hecho de ser el grupo empresarial predominante y con destacada contribución en la generación de los agregados macroeconómicos de empleo, producto e ingreso. No obstante, sus períodos de vida son cortos debido al deficiente desempeño económico que tienen, que se explica en parte por los bajos niveles de conocimiento financiero. Considerando esta realidad, la presente investigación tuvo como objetivo analizar el nivel de conocimiento financiero de los micro y pequeños productores del sector porcino del Municipio de Baranoa del Departamento del Atlántico, Colombia; destacando las transacciones de cobros y pagos. Para ello se realizó un estudio de corte descriptivo, de campo, en el cual se aplicó un cuestionario a una población de 55 pequeños establecimientos. Los resultados demuestran que sus negocios solo cuentan con recursos propios y/o pequeños créditos de proveedores que los lleva a experimentar tasas de crecimiento muy bajas y en algunas ocasiones grandes pérdidas que los conduce al cierre de sus unidades productivas. Como conclusión se subraya la significación que adquieren los programas de educación financiera como mecanismo para superar la situación de estancamiento de este importante sector.

Palabras clave: conocimiento financiero, micro y pequeña empresa, sector porcino, cobros, pagos.

Financial knowledge of micro and small entrepreneurs in the pig sector of the Atlantic Department – Colombia

Abstract

There is a consensus in the world on the beneficial role that smaller production units play, as mitigating agents of the economic and social effects that follow the great crises of a nation's economic system. This idea is based on the fact that it is the predominant business group and with an outstanding contribution to the generation of macroeconomic aggregates of employment, product and income. However, their life spans are short due to poor economic performance, which is partly explained by low levels of financial literacy. Considering this reality, the purpose of this research was to analyze the level of financial knowledge of micro and small producers in the pig sector of the Municipality of Barranquilla in the Department of Atlántico, Colombia; highlighting the collection and payment transactions. For this, a descriptive, field study was carried out, in which a questionnaire was applied to a population of 55 small establishments. The results show that their businesses only have their own resources and / or small supplier credits, which leads them to experience very low growth rates and sometimes-large losses that lead to the closure of their production units. In conclusion, the significance of financial education programs as a mechanism to overcome the stagnation situation of this important sector is underlined.

Keywords: financial knowledge, micro and small business, pig sector, collections, payments.

Introducción

La producción de conocimiento ha sido y sigue siendo el eje sobre el

cual se sostiene el desarrollo de la sociedad actual, acentuándose este proceso con el rápido avance de la globalización de las economías. En este contexto, el conocimiento representa el activo más valioso para cualquier organización, pues el resultado obtenido desde su práctica, es que permite el mejoramiento de los indicadores empresariales (Arrubla, 2016). En la búsqueda de esos mejores resultados empresariales, surge el interés en torno a la importancia que el conocimiento financiero tiene en general para la sociedad, cuya utilidad es requerida para la administración de los recursos escasos, tanto en el ámbito de las empresas como en el de las familias. Al respecto, Mendes (2016) declara que la crisis financiera del año 2008, reveló en gran parte altos niveles de analfabetismo financiero, tanto en países desarrollados como en subdesarrollados, siendo este problema un factor agravante de la situación presentada. Concluye, que las pérdidas generadas por este proceso financiero visibilizaron el problema en el espacio de las políticas públicas prescritas por organismos financieros de carácter multilateral, y por algunos gobiernos, subrayando que la formación financiera es un instrumento valioso para el éxito de las pequeñas empresas.

En general, existe un conceso sobre el importante papel que juega el desarrollo de las micro y pequeñas empresas en el crecimiento de los países de América Latina, el cual viene expresado por su importante participación en la generación de empleo, su contribución en la creación de tejido empresarial en términos del número total de empresas y, en menor medida, por su peso en el Producto Interno Bruto (PIB) (Romero, Hernández, Gutiérrez y Portillo, 2017). Cabe destacar, que uno de los obstáculos más severos que enfrentan este tipo de unidades económicas es su dificultad para crecer y consolidarse en el mercado interno, debido entre otras causas, a la falta de recursos financieros, esto las lleva a optar por el autofinanciamiento que le cercena sus posibilidades de progreso. Al respecto, Hernández, Portillo, Crissien, Alvear y Velandia (2016) señalan que las cifras de fracaso de pequeñas y medianas empresas (pymes) en América Latina debido a la mala gestión financiera son abrumadoras, pues aproximadamente el 80% de este conjunto empresarial quiebran en menos de cinco años. Por lo que en la actualidad, las pymes exigen una gestión y conocimiento financiero para afrontar grandes retos, pues estas unidades son muy sensibles y el éxito del negocio radica en un buen desempeño económico (Valdés y Sánchez, 2012; Hernández, 2016).

En el caso Colombia específicamente, a pesar de que diariamente se crean alrededor de 600 empresas, más de la mitad desaparece en el primer año por problemas de gestión o direccionamiento (González, 2013; Romero, Melgarejo y Vera, 2015), algunas otras a pesar de contar con beneficios, se ven obligadas a cerrar por no poder afrontar los pagos necesarios para seguir funcionando (problemas de liquidez). Esta situación demanda que las empresas cuenten con un gerente hábil en el área financiera, pues el cálculo de las necesidades de capital de trabajo requiere de todo el conocimiento en esta materia, siendo la base para orientar el logro de los objetivos que requieren tales unidades para ser sostenibles en el tiempo (Raccanello y Herrera, 2014). En el Departamento del Atlántico, Hernández et al., (2016) exponen que las micro y pequeñas empresas han logrado sobrevivir a la ola de cambios (nueva tecnología e innovación en procesos de producción) y a las exigencias de la competencia en el mercado; sin embargo, muchas de estas, como las del sector porcino, han venido funcionando de manera informal, lo cual incita a los pequeños empresarios a actuar de forma equívoca, logrando unos márgenes de rentabilidad por debajo del promedio, que ha llevado al abandono temporal o absoluto de la actividad (Urrego, 2010). Esta situación de laborar bajo la sombra de la informalidad, les ha imposibilitado obtener mayores beneficios a través del formalismo, sin visionar las ventajas de acogerse a este último, relacionadas a incrementar las ventas a otros intermediarios de la cadena de distribución y comercialización, obtener créditos para inversión, así como mejoras en las condiciones en las que compiten con los demás departamentos. También las ha llevado a enfrentarse a la ausencia de registros financieros en los sistemas de producción, por debilidades en la administración, limitando una visión clara de los sistemas financieros e impactando de manera directa en la administración del ciclo de efectivo. Además de incidir de manera negativa en la contratación de créditos para suplir las necesidades de capital de trabajo, en el aprovechamiento de oportunidades de negocios, en la captación de descuentos que otorgan los proveedores por pronto pago, entre otros inconvenientes (Urrego, 2010).

Tal desconocimiento financiero de los poricultores los ha alejado de la realidad del negocio, convirtiéndolos en productores y comerciantes obsoletos, de pobres expectativas y algunos con la arraigada creencia

de seguir operando de manera tradicional, conduciéndolos a pérdidas o a la posición de culpar al gobernante de turno en la región o el país (Urrego, 2010; Arrubla, 2016).

Aspectos metodológicos

El enfoque epistemológico utilizado en este trabajo fue el empírico – inductivo, con un diseño de investigación no experimental, de campo y un tipo de estudio descriptivo. La población objeto de análisis, estuvo conformada por las empresas dedicadas a la actividad porcícola del Municipio Baranoa del Departamento del Atlántico – Colombia. Estas empresas en total sumaron 55 unidades económicas según el Instituto Colombiano Agropecuario, ICA (2017); representando un número finito y accesible para su estudio; por lo que se tomó la decisión de trabajar con el total de la población, sin necesidad de extraer una muestra. La técnica de recolección de datos empleada fue la encuesta, mediante el uso de un cuestionario que contó con 23 ítems de selección simple, aplicada a los 55 propietarios y/o administradores del sector porcino del Municipio de Baranoa. Para el procesamiento de los datos recolectados del cuestionario, se utilizó el programa estadístico SPSS (Statistical Package for the Social Sciences) Versión 22 y la Hoja de Cálculo Excel, que permitieron obtener los resultados necesarios para el análisis del estudio. Entre los distintos procedimientos para el análisis, se encuentran:

- Distribución de los datos, valores o puntuaciones obtenidas para cada ítem.
- Distribución de frecuencias (absolutas y relativas) para cada ítem.
- Presentación de los datos de manera escrita y tabulada.

Debe destacarse que el cuestionario aplicado, contuvo preguntas de selección simple, por lo que la etapa de inferencia estadística toma aquellos resultados de una mayor frecuencia como un rasgo predominante en la población, y el número de opciones promedio marcado para de cada ítem determina la cantidad de factores involucrados para los aspectos analizados.

Resultados

De acuerdo con los resultados de la investigación, se evidenció que en

Baranoa se ha reducido la actividad porcícola dada las precariedades que ha presentado el sector en los últimos años, operando bajo la sombra de la informalidad y con escasos recursos; estando hasta 2017, 55 negocios activos, de los cuales 6 cumplen con todos los requisitos para operar de manera formal y 49 desarrollan sus actividades de manera informal. Cabe destacar, que el número de trabajadores que tienen estos 55 establecimientos va de 1 a 10, entrando en la clasificación de microempresas siguiendo la Ley 905 de Colombia (2004). Sin embargo, esto no es impedimento para que los negocios adopten una estructura empresarial sólida y al aplicar herramientas gerenciales más estructuradas, puedan según Hernández (2016) mejorar su desempeño organizacional y nivel de productividad.

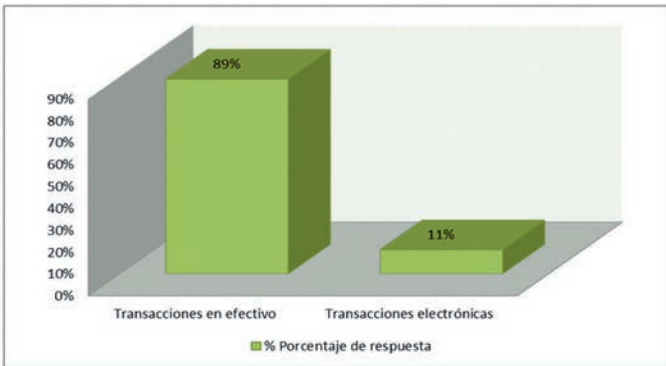
Lo anteriormente expuesto podría lograrse dado sus años de experiencia en el sector, dado que el 51% de los negocios posee entre 6 y 10 años operando, situación que les brinda madurez en el mercado; un 35% tiene entre 1 y 5 años de gestión y un 9% de los establecimientos apenas van iniciando sus actividades en el sector, por lo deben fijar estrategias económicas, financieras, administrativas y operativas para mantenerse (Portillo, Hernández, Crissien, Alvear y Velandia, 2018). Araque (2012) refiere que el tiempo de gestión de las empresas hace que estas ganen experiencias y se fortalezcan frente a sus competidores, pero quienes están frente a ellas, deben definir estrategias tratando de superar la incorporación de mano de obra no calificada en sus procesos, uso de tecnologías obsoletas, carencias gerenciales, limitaciones técnicas y competitivas que imponen las escalas de producción; a esta se suma el operar bajo la informalidad, que representa un aspecto negativo porque hace que sus gerentes perciban la productividad o expansión hacia otros mercados como una utopía, debido a las grandes exigencias que este tipo de operaciones conlleva. Tales aspectos, plantean a los negocios porcícolas insertarse en el mercado formal y delinear objetivos estratégicos sustentables.

También es importante acotar, que estos establecimientos tienen características de empresas de tipo familiar, pues el capital está en manos de una familia y estos a su vez trabajan en el negocio (100% según los encuestados), compartiendo riesgos e intereses y estableciendo el vínculo "familia – empresa", conformando el modelo de los dos círculos de Davis y Stern (1980) (Romero, Hernández y Bracho, 2015). Esta

particularidad de los negocios, puede estar influyendo en su orientación a largo plazo, siendo resistentes a las adversidades del entorno dado el compromiso de la familia, la adaptación en tiempos de crisis y la disposición de reinvertir los beneficios; teniendo la posibilidad de una mayor independencia de acción, expandir el proceso productivo, contar con mayores recursos técnicos y financieros para mantener operando por muchos años y transferir el negocio a la siguiente generación de la familia (Gutiérrez, Romero, Díaz y Sulbarán, 2017).

En materia financiera específicamente, el 89% de los establecimientos declaró realizar sus transacciones en efectivo, mientras que el 11% emplea la forma electrónica, siendo necesario indagar más detalles sobre la administración del efectivo, pues la mayoría del sector utiliza esta forma del dinero en sus pagos y cobros, posiblemente por ser más fácil y oportuno o por el alcance operativo de la administración. Lo realmente importante según Albornoz (2014) y, Raccanello y Herrera (2014) es determinar la situación de liquidez de la empresa y hacer frente a compromisos, tomando las decisiones de políticas pertinentes para el desarrollo de las actividades del negocio.

Gráfico 1. Transacciones mayoritarias de los negocios

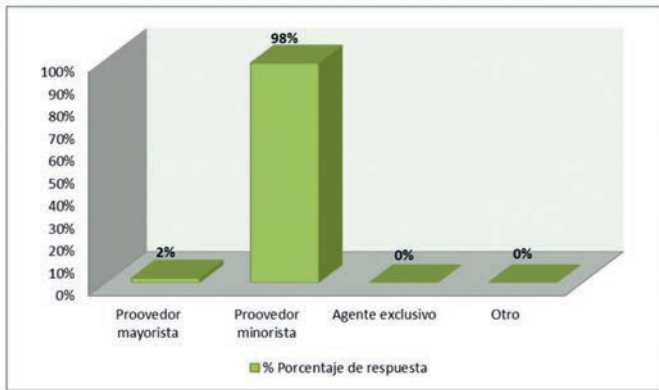


Fuente: *elaboración propia*

De igual manera, los encuestados informaron que al momento de realizar una venta consideran como estrategia con los proveedores el contactar a los minoristas (98%) y sólo un 2% tiene en cuenta a los mayoris-

tas. Esto ocurre dado que el volumen de facturación que realizan no es grande y sus requerimientos tampoco lo serán y por más aspiraciones que tengan a mediano plazo para expandir el negocio, su capacidad técnica y operativa no se los permite.

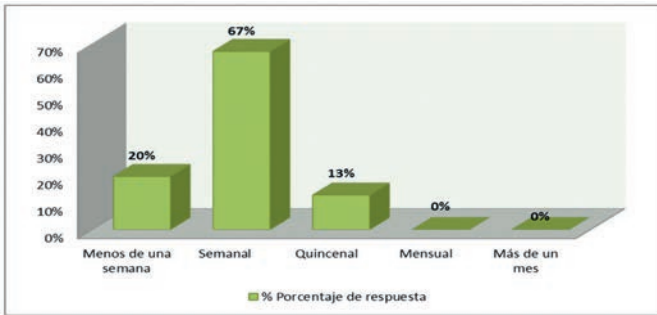
Gráfico 2. Estrategias con los proveedores



Fuente: elaboración propia

Urrego (2010) señala que la dinámica operativa que han tenido las empresas, con participantes actuando de manera equívoca, cierran las posibilidades de expansión en el corto y mediano plazo, imposibilitando el incrementar las ventas a otros intermediarios de la cadena de distribución y comercialización, y paralizando la obtención de créditos para la inversión, así como mejoras en las condiciones en las que compiten con los demás departamentos. Estas pudieran ser algunas de las estrategias a centrar en el sector para romper las barreras en la que han estado inmersos los negocios. No obstante, realizan todos los esfuerzos para facturar y obtener márgenes de rentabilidad promedios. Por ello, los propietarios o administradores contactan a sus proveedores constantemente, pues la adquisición de insumos es baja y los periodos de producción son cortos, de manera que en cuestión de días requieren contar nuevamente con alimentos, medicinas u otros insumos por poner un ejemplo. Así tenemos que el 20% de los negocios contactan a sus proveedores en menos de una semana, el 67% lo hace semanalmente y un 13% opta por recurrir a ellos quincenalmente.

Gráfico 3. Contacto con los proveedores para adquirir insumos



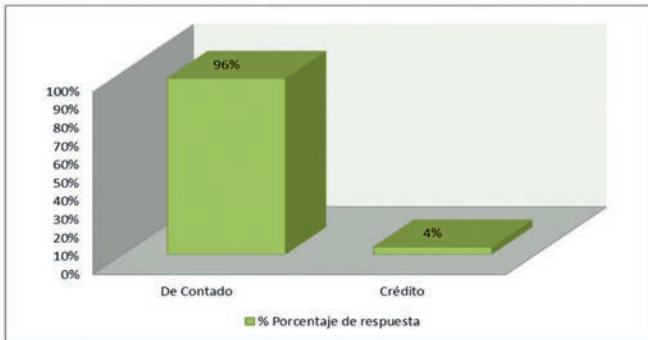
Fuente: *elaboración propia*

Esta situación con los proveedores es regular en pequeñas empresas según Gitman (2007) y Araque (2012), donde la cantidad de insumos que demandan en pequeña y a pesar de que su facturación no es alta, la producción requerirá de materia prima y otros materiales en períodos de tiempo muy corto, también influye el tipo de actividad económica que se desarrolla. Esto puede ocurrir hasta que la empresa obtenga mayores beneficios económicos y los reinvierta en factores variables, pues los factores fijos de la producción son viables incrementar en el largo plazo. Ahora bien, es importante conocer los aspectos relacionados a las cuentas por cobrar, debido a que representan aplicaciones de recursos de las empresas que se transformarán en efectivo para terminar el ciclo financiero a corto plazo (Robles, 2012; Albornoz y Cuello, 2013). Al respecto, los negocios declararon realizar la mayoría del cobro sus ventas de contado (96%), sólo muy pocos negocios lo hacen a crédito (4%).

Esto ocurre dado que el sector porcícola está compuesto por empresas muy pequeñas y para ellas es más sencillo realizar sus transacciones de contado, para poder disponer de recursos inmediatos para cancelar a los trabajadores involucrados en la actividad y poder comprar insumos. En cuanto a la adquisición de insumos, como el contacto con los proveedores es constante, semanal o menos, se requiere de liquidez inmediata para hacer frente a los pagos necesarios. Esta situación es reseñada por García, Galarza y Altamirano (2017) quienes señalan que

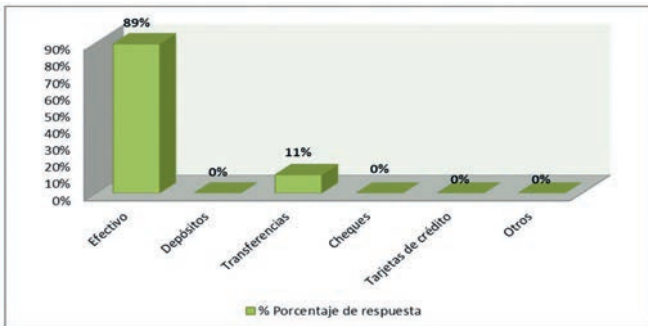
el pago de contado ha sido la forma tradicional que han manejado las empresas por años. Con respecto a la forma de cobro mayormente utilizada, el 89% de las microempresas afirman que reciben efectivo y un 11% transferencias. Esto obedece a que el efectivo es la forma de pago más inmediata por bienes o servicios (Mochón, 2006) y dada la actividad del sector, es lo que generalmente se acepta como pago, pues la mayoría de los negocios al no poseer registro formal del mismo, le es

Gráfico 4. Cobro de las ventas realizadas por los negocios



Fuente: elaboración propia

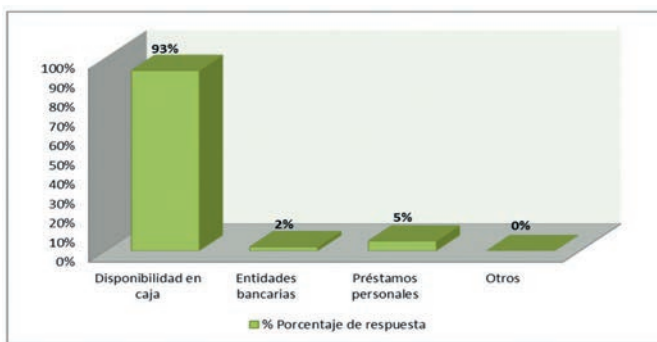
Gráfico 5. Modalidad de cobro de las ventas realizadas por los negocios



Fuente: elaboración propia

más difícil obtener una cuenta jurídica para sus transacciones. Los negocios que aceptan transferencias lo hacen por la comodidad del cliente o porque disponen de una cuenta jurídica y aplican esta forma de pago para poder realizar sus transacciones (compras, pagos), de manera de registrar movimientos en la cuenta para acceder a beneficios bancarios como préstamos o financiamiento, puntos de ventas, tarjetas de crédito, entre otros. Ahora bien, la manera de suplir las obligaciones financieras de los negocios, se realiza a través de la disponibilidad en caja (93%), estando compuesta por efectivo totalmente. No obstante, el 5% de las empresas recurre a préstamos personales y el 2% lo hace a través de entidades bancarias. Este comportamiento no es extraño dado que las ventas que realizan las microempresas son mayormente de contado (96%) y en efectivo (89%), contando con disponibilidad en caja para cumplir con sus compromisos de pagos. En cuanto a los que recurren a préstamo personales, Urrego (2010) manifiesta que el sector ha venido funcionando en situaciones precarias, con ganancias por debajo de las establecidas en algunos casos, escenario que les obliga a recurrir a préstamos personales o a entidades bancarias (las que puedan acceder a estos).

Gráfico 6. Maneras de suplir las obligaciones financieras de los negocios

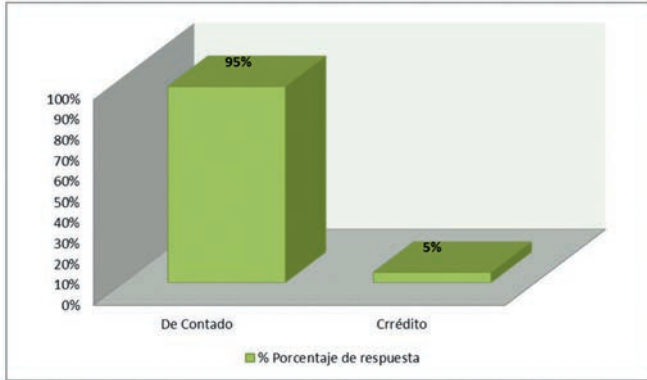


Fuente: *elaboración propia*

En cuanto al pago a los acreedores, los encuestados declaran que los realizan mayormente de contado (95% de los negocios), siendo la forma más utilizada por muchos años en el sector porcícola según Urrego (2010) y por el sector primario en general. Dicho pago, lo efectúan el

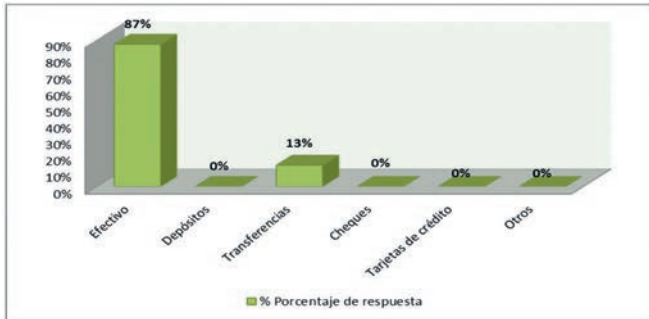
87% de las empresas en efectivo y un 13% le es aceptado cancelar por transferencia. Las siguientes gráficas muestran tal comportamiento de

Gráfico 7. Tipo de pago a los acreedores de los negocios.



Fuente: elaboración propia

Gráfico 8. Modalidad de pago a los acreedores de los negocios.



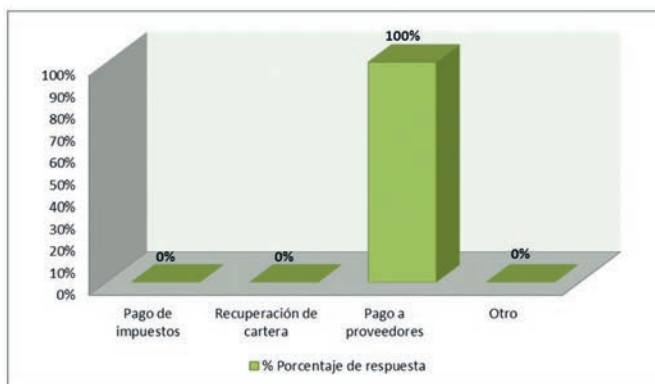
Fuente: elaboración propia

pagos.

De igual modo, los encuestados reportan que las políticas de funcionamiento empleadas para hacer frente a las obligaciones de los negocios están dadas por el pago a proveedores en un 100%. Esto se debe a que a las empresas les es conveniente quedar bien con sus proveedo-

res de insumos para siempre tener las puertas abiertas con estos y les sea concedido crédito y mayor comodidad de pago (Peñalosa, 2008; Boscán, Romero y Sandra, 2007). En el caso de que las empresas estuvieran formalmente registradas y cancelaran impuestos, les sería útil manejar la política del pago de impuestos para no tener problemas con

Gráfico 9. Políticas de funcionamiento para las obligaciones de los negocios



Fuente: *elaboración propia*

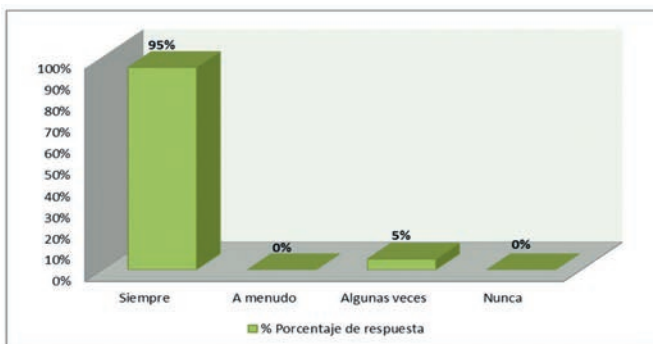
las entidades fiscalizadoras de empresas.

Cabe destacar, que los negocios tratan de captar algunos descuentos por pronto pago de las mercancías que adquieren, por ello, el 95% manifiesta recibir siempre este beneficio al cancelar por adelantado o a tiempo los insumos requeridos por la actividad; mientras el otro 5% indica que algunas veces gozan de este beneficio. Esta modalidad de pronto pago ha sido muy útil para las empresas en general (Gitman, 2007; Gitman y Zutter, 2012), debido a que se reciben pagos por adelantado o a tiempo, otorgando algunos descuentos para los que cumplen las condiciones establecidas; y como la mayoría de los negocios porcícolas cuenta con disponibilidad en caja, fácilmente puede honrar sus compromisos a tiempo.

Otra información de interés es sobre el financiamiento de las microempresas en el corto plazo, ante esto, los encuestados manifiestan que utilizan recursos propios de la actividad (82%), pero algunas empresas pueden optar por préstamos personales (5%), a entidades bancarias

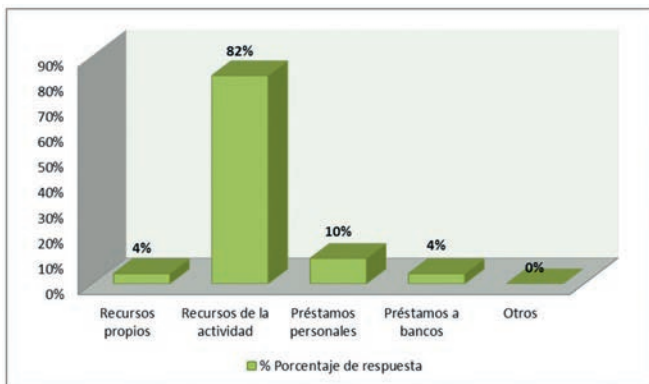
(4%) o utilizar recursos propios (4%) para financiarse. El utilizar recursos fuera de la actividad puede darse por pérdidas en las entidades o debido a que las ganancias se utilizaron para otros fines y no para hacer frente a los compromisos del negocio (Urrego, 2010; Gitman y Zutter, 2012), siendo necesario el recurrir a bancos o a prestamistas personales. Sin embargo, el sector muestra que la gran parte de los negocios logran financiarse en el corto plazo con recursos de la misma actividad que desarrollan.

Gráfico 10. Aprovechamiento de descuentos por pronto pago



Fuente: *elaboración propia*

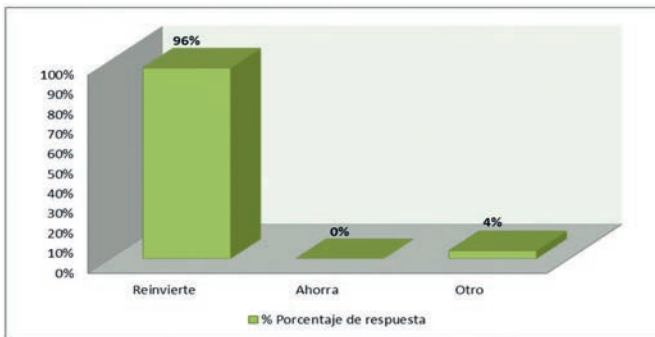
Gráfico 11. Financiamiento de los negocios en el corto plazo



Fuente: *elaboración propia*

También resulta relevante conocer en qué gastan el efectivo. Ante esto, se tiene que el 96% de los negocios lo reinvierte y el resto lo destina para otros fines como en gasto de consumo personal; por esta última situación varias empresas han tenido que optar a préstamos para cubrir los compromisos adquiridos. Arrubla (2016) plantea que las empresas deben reinvertir el dinero que obtienen para poder mantener y ampliar el proceso de producción, representando un costo de oportunidad positivo para las unidades económicas.

Gráfico 12. Gasto del efectivo

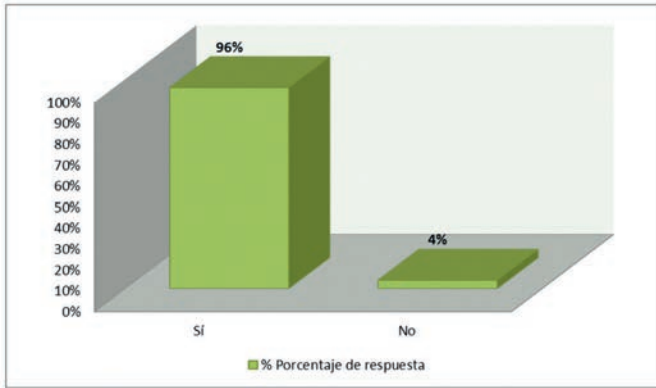


Fuente: *elaboración propia*

Con respecto a la realización de un presupuesto, el 96% de los negocios indicó realizarlo y el resto no desarrolla este instrumento económico, que para Gitman y Zutter (2012) representa la estimación formal de ingresos y egresos que habrán de producirse durante un período dado, representando una herramienta indispensable de cara al futuro para la toma de decisiones gerenciales.

Sobre la realización del presupuesto, de las empresas que lo desarrollan, el 73% lo hace semanal, el 25% quincenal y un 2% mensual, permitiéndoles conocer una estimación de la obtención de ingresos y la realización de gastos en un plazo determinado, de manera de anticiparse a los desembolsos futuros, siendo cada semana crucial para los propietarios y administradores porcícolas.

Gráfico 13. Realización de un presupuesto de gasto



Fuente: *elaboración propia*

A modo de conclusión

En atención a los resultados obtenidos de los negocios porcícolos del Municipio Baranoa – Colombia, se derivan las siguientes conclusiones: El sector viene operando con problemas técnicos, sanitarios, de informalidad, de financiamiento y de escasos conocimientos y herramientas financieras, lo realizado es bajo esquemas contables y administrativos sencillos que no permite mayores resultados en la toma de decisiones. Siendo necesario bancarizar los negocios y cambiar la dinámica de las transacciones económicas, dando paso a las bondades tecnológicas, más que al efectivo, que es el medio con el que ha venido funcionando el sector por años.

Al tiempo que permita captar financiamiento de las entidades bancarias para ampliar el negocio, pues la totalidad de estos, está compuesto por microempresas, siendo importante se expandan unas y sirvan como modelo para otras de forma de ir ampliando el mercado. También se debe dinamizar el proceso de pagos y pacto con los proveedores, tratando de transitar a esquemas electrónicos bancarios que rompan parte de la dependencia con el efectivo, que se percibe es bien manejado por los participantes del sector, pues tienen las reglas claras sobre el sistema de pagos.

También se observa que los negocios del sector reciben descuentos por pronto pagos y se financian en el corto plazo con recursos propios de la actividad, sólo unas pocas empresas recurren a préstamos personales y de entidades bancarias. Sin embargo, estas unidades de cara al futuro realizan presupuestos semanales.

Como medida general urgente, se tiene la necesidad de conectar a los propietarios, administradores y trabajadores de los negocios con programas de educación financiera como mecanismo para superar la situación de estancamiento de este importante sector, cargando de conocimientos y herramientas a las microempresas para lograr su formalización y obtener mayores beneficios a través del formalismo, relacionadas a incrementar las ventas a otros intermediarios de la cadena de distribución y comercialización, obtener créditos para inversión, así como mejoras en las condiciones en las que compiten con los demás departamentos de Colombia. Todos estos aspectos se lograrán con la ampliación del conocimiento en materia financiera.

Referencias

- Albornoz, C. (2014). El ciclo operativo de la empresa en el mantenimiento del capital de trabajo, en las PYMES industriales. (Tesis doctoral), Biblioteca Central "Alfredo L. Palacios", Universidad de Buenos Aires, Argentina.
- Albornoz, C. H. y Cuello, M. Á. (2013). Administración de capital de trabajo un enfoque imprescindible para las empresas en el contexto actual. *PO-LIANTEA*, 4 (7), 27-51.
- Araque, W. (2012). La pyme y su situación actual. Cuaderno de trabajo N° 1 del Observatorio Pyme. Ecuador: Universidad Andina Simón Bolívar.
- Arrubla, M. (2016). Finanzas y educación financiera en las empresas familiares Pymes. *Sinapsis*, (8), 99-118.
- Boscán, M.; Romero, J. y Sandrea, M. (2007). Fuentes de financiamiento utilizadas por las pequeñas y medianas empresas productoras de derivados lácteos del estado Zulia. *Revista de Ciencias Sociales*, 13 (1), 134-146.
- Congreso de Colombia (2004). Ley 905 sobre promoción del desarrollo de

- la micro, pequeña y mediana empresa colombiana. Bogotá, Colombia.
- Davis, P. y Stern, D. (1980). Adaptation, Survival, and Growth of the Family Business: An Integrated Systems Perspective. *Journal of the Family Firm Institute*, 1 (1), 69.
- García, J.; Galarza, S. y Altamirano, A. (2017). Importancia de la administración eficiente del capital de trabajo en las Pymes. *Revista Ciencia UNEMI*, 10 (23), Agosto, 30-39.
- Gitman, L. (2007). Principios de administración financiera. 11a edición, México: Pearson educación.
- Gitman, L.; y Zutter, C. (2012). Principios de administración financiera. 12a edición, México: Pearson.
- González Carvajal, P. (5 de marzo de 2013). Los tipos de gerencia. *El Mundo*. Recuperado de http://www.elmundo.com/portal/opinion/columnistas/los_tipos_de_gerencia.php
- Gutiérrez, J. M.; Romero, J.; Díaz, M. y Sulbarán, N. (2017). Emprendimiento como fuente de desarrollo de la empresa familiar. Algunas reflexiones sobre Venezuela. *Revista de Ciencias Sociales*, 23 (4), octubre-diciembre, 98 – 107.
- Hernández, L. (2016). Entorno y empresa. *Revista de Ciencias Sociales*, 22 (2), abril-junio, 6-7.
- Hernández, L.; Portillo, R.; Crissien, T.; Alvear, L. y Velandia, G. (2016). La microempresa en Barranquilla: Una aproximación a su comportamiento. Barranquilla: Educosta.
- Instituto Colombiano Agropecuario, ICA (2017). Estadísticas del Subsector Porcino. Municipio Baranoa. Colombia. Recuperado de <https://www.ica.gov.co>
- Mendes, T. (2016). Financial Literacy Levels of Small Businesses Owners and it Correlation with Fims' Operating Performance. (Tesis de maestría), U. Porto. Portugal.
- Mochón, F. (2006). Principio de Economía. 3ra edición. España: McGraw-Hill.
- Peñaloza, M. (2008). Administración del capital de trabajo. *Perspectivas*, (21), 161-172.
- Portillo, R.; Hernández, L.; Crissien, T.; Alvear, L. y Velandia, G. (2018). Estructura financiera de la microempresa colombiana. *Opción*, Año 34, No. 86, 757- 794.
- Raccanello, K. y Herrera Guzmán, E. (2014). Educación e inclusión financie-

- ra. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 44 (2), abril-junio, 119-141.
- Robles, L. (2012). *Fundamentos de Administración Financiera*. México: Red tercer milenio.
- Romero, F.; Melgarejo, Z. y Vera, M. (2015). Fracaso empresarial de las pequeñas y medianas empresas (pymes) en Colombia. *Suma de negocios*, 6 (13), 29-41.
- Romero, J.; Hernández, L.; y Bracho, N. (2015). Incidencia del entorno en las exportaciones de las empresas familiares del estado Zulia-Venezuela.. *Opción*, Año 31, No. 77, 126-144.
- Romero, J.; Hernández, L.; Gutiérrez, J. M. y Portillo, R. (2017). Factores contextuales que influyen en el emprendimiento de empresas familiares en Venezuela. *Opción*, Año 33, No. 86, 492-515.
- Urrego, E. (2010). *Effects of globalización in the Colombian Swine dector from the integral Managemente Perspective*. Bogotá: Universidad Santo Tomás.
- Valdés Díaz de Villegas, J. y Sánchez Soto, G. (2012). Las mipymes en el contexto mundial: sus particularidades en México. *Revista de Ciencias Sociales*, 7 (14), julio-diciembre, 126-156.



Hospitalidad como profesionalidad pedagógica en las narrativas en torno a la cultura escolar de maestros

Jorge H. Betancourt-Cadavid

Doctor en Filosofía (PhD). Especialista en Docencia Universitaria. Licenciado en Educación. Doctor Honoris Causa por la Organización Continental de Excelencia Educativa – ORCODEE (2019). Docente Investigador en la Corporación Universitaria Americana de Medellín y en la Maestría y el Doctorado en Ciencias de la Educación de la Universidad de San Buenaventura de Medellín. ORCID: 0000-0003-3286-870. E-mail: jhbetancourt@americana.edu.co

Luis Fernando Garcés Giraldo

Doctor en Filosofía de la Universidad Pontificia Bolivariana. Postdoctor en Filosofía de la UPB y en Derecho de la Universidad Nacional de Colombia. Docente Investigador de la Corporación Universitaria Americana. ORCID /0000-0003-3286-8704. lgarcés@americana.edu.co

Jovany Sepúlveda-Aguirre

Magíster de Gestión de la Innovación Tecnológica, Cooperación y Desarrollo Regional del Instituto Tecnológico Metropolitano. Docente Investigador e integrante del Grupo de Investigación AGLAIA en la Corporación Universitaria Americana. Scopus Author ID: 5719450528. ORCID: 0000-0002-1047-6673. E-mail: jasepulveda@americana.edu.co

Francisco Arias

Investigador. Corporación Universitaria Americana. Grupo de Investigación GISELA. Director de la Red Internacional de Investigación en Gestión del Conocimiento Empresarial (RDE GCE). ORCID:

<https://0000-0002-4483-1741>. Scopus Author ID: 56308398000. Email: fjarias@americana.edu.co

Carlos A. Arboleda J.

Candidato a Doctor en Administración. Magíster en Ciencias Administrativas. Especialista en Gerencia. Especialista en Gerencia de Proyectos y Administrador. Director de Innovación Social en Orience y Docente Investigador de la Corporación Universitaria Americana. ORCID 0000-0001-6055-9445. Email: caarboleda@americana.edu.co

Resumen

El texto presenta un acercamiento comprensivo a la cultura profesional pedagógica de los maestros del suroeste de Antioquia (Colombia), a partir de la idea de que ser profesional de la enseñanza, más que una actuación, es el desarrollo de condiciones sociales, académicas, institucionales y experienciales. Para ello, las narrativas de los maestros orientan la reconstrucción y reconocimiento de las experiencias e interpretaciones que se generan desde del ejercicio docente. Estos trayectos biográfico-profesionales han permitido identificar, analizar y reconstruir lo académico, lo social, lo institucional y lo experiencial como profesionales de la educación. Como resultado del ejercicio, se establece que no es sólo reconstruir la profesionalidad pedagógica de los sujetos, se acerca también a la cultura profesional de la cultura escolar, para conocer las posibilidades que tienen los maestros sobre el ejercicio de su profesión.

Palabras clave: identidad profesional, pedagogía, cultura escolar, narrativa, hospitalidad.

Hospitality as pedagogical professionalism, in the narratives around the school culture of teachers

Abstract

The text presents a comprehensive approach to the pedagogical professional culture of teachers in the southwest of Antioquia (Colombia), based on the idea that being a teaching professional, rather than acting, is the development of social, academic, and institutional conditions and experiential. For this, the teachers' narratives guide the reconstruction and recognition of the experiences and interpretations that are generated from the teaching exercise. These biographical-professional trajectories have made it possible to identify, analyze and reconstruct the academic, the social, the institutional and the experiential as professionals in education. Because of the exercise, it is established that it is not only to reconstruct the pedagogical professionalism of the subjects, it also approaches the professional culture of the school culture, to know the possibilities that teachers have about the exercise of their profession.

Keywords: professional identity, pedagogy, school culture, narrative, hospitality.

Proyecto de investigación

Este artículo resalta una categoría emergente resultado de la investigación titulada "Cultura escolar, profesionalidad pedagógica y trayectos biográfico-profesionales: un estudio cualitativo en las nueve subregiones de Antioquia (Colombia)". Durante 2018, participaron del trabajo 250 maestros de municipios que hacen parte de las 9 subregiones del departamento de Antioquia (Colombia). Aquí se encuentran hallazgos del trabajo hecho con los docentes del suroeste antioqueño.

Introducción

Es de nuestro interés, que desde la entrada del texto se entienda que la cultura escolar se asume como esa realidad que surge de aquello que sucede al interior de las instituciones educativas (Rockwell, 2018). Para la interpretación de la profesionalidad pedagógica, y el desarrollo de la categoría emergente del análisis que nos permite afirmar la hospitalidad como evidencia de ello, se trabajaron las narrativas de los trayectos de los maestros desde dos extensiones de la vida escolar: una es el ambiente físico generado por un edificio que se ha diseñado específicamente para habitarse como escuela; es el espacio donde se congregan los niños, los jóvenes y adultos, el lugar donde se desenvuelve buena parte de la vida de los sujetos.

La segunda, es un aspecto de la cultura escolar que aborda la interacción entre las personas, es sobre la mirada sensible del maestro y las realidades propias del aula, porque “Se da cuenta de que el producto final de la enseñanza – aprendizaje, no admite parangón con los productos de tipo industrial, de ahí una férrea crítica a todo enfoque tecnológico de la enseñanza en el libro” (Jackson, 1992, p. 316). Es la capacidad que ha adquirido el maestro para interpretar lo que sucede en el salón, es el tacto al que hace referencia Van Manen (1998) cuando afirma que “Éste es el gran reto para la comprensión pedagógica: estar lo suficientemente cerca del niño para desearle lo mejor, y estar lo suficientemente distanciado para saber qué es lo mejor para el niño” (p. 109).

En medio de estas longitudes, el maestro debe toma conocimiento sobre sí mismo, él es quien se ubica histórica y contextualmente gracias a su experiencia, y allí es donde se pretende leer la profesionalidad de su práctica. Él se da forma en el ejercicio de lo cotidiano, y ahí se puede percibir con detenimiento la cultura que se desarrolla en el interior de su aula, y en este acercamiento sensible, con tacto y sutileza, hace presencia la configuración de la subjetividad de estos maestros que no es otra cosa que “... el resultado de las habilidades diarias expresas en la configuración y reconfiguración que lo sitúan y le dan forma” (Betancourt, 2018, p. 190). Cuando ese fenómeno aparece entre las líneas de las narrativas de estos enseñantes, entonces los investigadores interpretamos la profesionalidad pedagógica.

Así pues, en la pesquisa propuesta por el Centro de Pensamiento Pedagógico de Antioquia hay también unas dimensiones de análisis, las cuales se toman con base en la literatura rastreada, y que nos permite de una manera estructural hablar de las categorías sobre las que se hizo el análisis para hablar de hospitalidad como evidencia de la profesionalidad pedagógica. Se trata de un cuarteto de niveles que perviven al unísono en el próximo que ofrece la planta física y la interacción social. No son cuestiones aisladas, son una reunión que se integra desde incomparables variables: la primera es la *Académica*, que se trata del conocimiento y los elementos que el maestro tiene desde su formación, lo que responde a un área del conocimiento, por lo que está en capacidad de enseñarla (Pérez, 2004, p. 253). Luego está la *Institucional*, porque es en ese lugar es donde aprendemos a vivir en comunidad para compartir humana y cotidianamente la vida. Es con los otros, con quienes nos desarrollamos como seres humanos en medio de las experiencias académicas. Allí es donde se da el desarrollo de una cultura específica, el tipo de vida y valores que configuran la institución (Pérez, 2004, p. 127). En medio de la cultura de la escuela, usted evidencia la transmisión de las ilustraciones de la cultura, pero ella no se agota allí, es también el lugar donde domina el carácter de lo *Social* -otra dimensión-. Esta remite a la propuesta de E. Durkheim (1858 - 1917), que entre varios temas, estudió la estabilidad social desde los valores compartidos por una sociedad, los cuales se fundan en la moralidad y la religión, por eso es que los grupos sociales presentaban características trascienden las conductas de los individuos. Propone también que los métodos científicos correspondían de la misma manera que para las ciencias exactas, al estudio de la sociedad, pues con todo lo que pasa al interior de este proceso, las generaciones jóvenes aprenden de las adultas, y también allí aprenden la manera de ser partícipes de su mundo. Por eso es que en la escuela crece la riqueza de las naciones, lo que exige en definitiva una cuarta dimensión que es la *Experiencia* como un modo particular de abordar -de acuerdo al contexto y al intercambio con el mundo, los asuntos de la vida misma. Es la cultura de lo local, puesto como vivencia en la escuela, sin el elemento crítico, ya que parte de la peculiar manera de dar significado a los pensamientos, sentimientos y actuación (Pérez, 2004, p. 201).

Los trayectos biográfico-narrativos de los maestros de las nueve subregiones son la muestra del ejercicio de profesionales que se han dado

forma en la geografía de lo cotidiano, para el caso de este artículo con los docentes de los pueblos de Tarso, Andes, Urrao, Fredonia y Jericó. En esos textos queda claro el tipo de maestro, las cuestiones y los asuntos de su propia realidad, del ejercicio de una profesión llena de multiplicidades que no se agotan de manera exclusiva en la cuestión académica. Por eso es que este trabajo retoma las dimensiones de la cultura escolar donde hace presencia la experiencia de lo vivido, entonces la categoría que se presenta como emergente sirve de tesis del escrito para afirmar que la profesionalidad de estos maestros hunde sus raíces en el principio de la *Subjetividad* (Zemelman, 2004). Los trabajos de los profesores hablan de ellos mismos y sus experiencias como profesionales de la educación, es importante aclarar que la historia de vida hace referencia a un escrito en tercera persona. Es diferente al relato de experiencia que pretende la recuperación del ejercicio de estos maestros a la luz de las dimensiones abordadas. También hace presencia la *Reflexividad*, como reflejo de lo que pasa en la vida de la escuela, en la medida en que me pienso a mí mismo en la experiencia cotidiana profesional donde se realizaron las propias acciones. Como lo propone precisamente Ricoeur (2003), que regresa sobre la noción de narración con la intención de distinguir la faceta de relato de la historia, que es propia de las tendencias denominadas narrativistas.

Y el principio de la *Transformación*, desde donde lo que se aprende tiene la posibilidad no sólo de acumularse, también permite transitarlo hacia un espacio de existencia diferente, cambiar el mundo que me rodea. En el caso concreto de la investigación realizada con los maestros, se trata de recoger sus narrativas y contar con un saber pedagógico contextual y situado, que permitirá a instituciones formadoras de profesionales de la educación, y al sector oficial ocupado de lo educativo, replantear políticas públicas al respecto.

Para introducir el tema: la extensión física de la escuela y las interacciones de la misma permiten saber sobre por lo menos cuatro dimensiones de la cultura que emergen en dichas instituciones escolares que son la académica, la institucional, la social y la experiencial. Estas se han abordado desde los principios de subjetividad, reflexividad y transformación, para una interpretación de la profesionalidad de estos maestros del suroeste antioqueño.

Método

En lo que respecta al diseño, la investigación tiene un diseño cualitativo, inscrito en el paradigma hermenéutico (interpretativo). El trabajo ha sido orientado desde el enfoque biográfico-narrativo:

La investigación social cualitativa apunta a la comprensión de la realidad como resultado de un proceso histórico de construcción a partir de la lógica de los diversos actores sociales, con una mirada 'desde adentro', y rescatando la singularidad y las particularidades propias de los procesos sociales (Galeano, 2004, p. 20).

Así las cosas, usado el enfoque biográfico-narrativo que se ocupa de los asuntos humanos, su uso, como lo expresan Connelly y Clandinin (1995), esta "atravesada diversas áreas del conocimiento como la teoría literaria, la historia, la antropología, el arte, el cine, la teología, la filosofía, la psicología, la lingüística, la educación". Se destaca entonces el papel que juega la investigación biográfico-narrativa como camino de acercamiento y comprensión de asuntos que tienen que ver con el campo educativo; es decir, como enfoque que remite, entre otros, a trabajos importantes sobre educación como los de Zeller (1995), Bolívar (2002), Huberman (1995), Mortola (2006). Trabajos como estos destacan la importancia del enfoque biográfico-narrativo referido al estudio de relatos de experiencia, historias de vida, biografías profesionales, entre otras denominaciones.

Resultados

Los maestros levantaron sus narrativas, y a partir de ahí los investigadores procuramos la interpretación de la profesionalidad. Esos trayectos corresponde a veces al ejercicio de profesores con formación como licenciados en educación, pero también hay quienes se desempeñan como profesionales de la enseñanza habiendo sido formados en otras profesiones. Sus experiencias se han constituido desde realidades que los obliga a procesos vitales que los ponen sobre experiencias que exceden los límites de la relación humana (Zemelman, 1998), y esto genera vínculos y entrelazos propios de la capacidad que tienen estos maestros. En otras palabras, y seg J. Butler (2016), es que ellos han sido

tocados por las realidades que viven dentro de la cultura escolar, y es precisamente eso lo que nos permite hacer una lectura de la profesionalidad en la medida en que se configuran en sintientes. Este ejercicio de escritura de los profesionales de la enseñanza son la demostración de que las instituciones y quienes a su interior viven una cultura escolar no sólo se ven afectados por un conjunto de otros, también son tocados por un mundo en el que los procesos de la vida cotidiana les provoca transformaciones sustanciales:

Llegamos a la cancha donde algunos niños estaban jugando fútbol y otros montando bicicleta, comenzamos un diálogo informal, pero a cada pregunta que les hacíamos, antes de contestar, ellos miraban a algunos personajes que estaban a lo lejos, observándonos (Narrativa profesor 12, 2019).

En Merleau-Ponty y Malebranche, Butler (2016) encuentra que la acción del entorno dispone una subjetividad que detona aquello que consideramos la acción profesional. Ese actuar de un entorno sobre estos sujetos profesionales de la educación hace de ellos precisamente el toque y la sujeción que los ha llevado a aprender de manera sensible, el mundo propio de la cultura escolar que circunda su realidad de estos profesores:

Realmente uno se cuestiona y empieza a mirar que hacer sin salirse de los parámetros que normalmente se hacen en estos casos de acuerdo a la normatividad que este establecida en el momento; inicio con los llamados de atención personal, luego grupal sin ver cambio alguno, dialogo con los padres de familia en las reuniones mensuales y la situación nada que mejoraba (Narrativa profesor 9, 2019).

Por aquí aparecen precisamente los argumentos que nos permiten sostener la tesis sobre que hay una comprensión pensante a la vez que sintiente en estos maestros, que en medio de la realidad cotidiana de la vida y la cultura escolar se convierten en inacabados, cuya configuración como profesionales es propia de su propia experiencia. En la medida en que se van dando forma, aprenden y reconfigurar sus acciones como maestros, y con ello habrá que anotar la idea de que "Si puedo tocar, experimentar y sentir el mundo, es sólo porque éste "yo", antes de que pudiera nominarse lo agarraron, lo sintieron, se dirigieron a él y lo animaron" (Butler, 2016, p. 23).

Sin duda, que en la investigación, y de manera especial en los escritos de los maestros se nota que existe diversidad de experiencias sobre los espacios y el tiempo. Es claro, que no todas tienen el mismo nivel, tienen diferentes grados de complejidad, pero si hay desde una mirada fenomenológica una manera orgánica de habitar el espacio escolar, y es allí donde se han adoptado maneras de desempeñarse como profesionales. Este conjunto de elementos es propio de una conciencia sobre el espacio simbólico que no tiene su equilibrio en la realidad física o pedagógica, y que por el contrario es la manera como se asumen los símbolos de relaciones abstractas (Cassirer, 1993). Y es que también asumen el espacio perceptivo que los liga de manera sensible al lugar donde se desempeñan como maestros:

Entre esto y otras condiciones de estudiantes confluyen algunos afro e indígenas, tímidos, bondadosos, cultos que les cuesta hacerse notar y están del pueblo hasta tres o algo más de días; es de admirar, porque ante las tareas diarias se imprimen tesón en la creación de sus correos electrónicos, blogger y búsqueda en la web, dejando el temor de mover el mouse, conectándose con lo desconocido y se divierten aprendiendo, y yo más (Narrativa profesor 20, 2019).

En otras palabras, el mundo de la vida cotidiano que se percibe en las narrativas de los maestros, es en sí misma la realidad sobre la cual ellos intervienen y transforman, y lo hacen a través de su ejercicio profesional. Es decir, "No se trata de una realidad desligada de la relación concreta con el hombre y, de acuerdo con ello, de la relación humana con este espacio, pues ambas cosas son imposibles de separar" (Bollnow, 1969, p. 25). Por eso es que esta lectura comprensiva de quienes son profesionales de la educación, tiene en cuenta que este es un fenómeno de tiempo y espacio, pues tratar el desarrollo de la profesionalidad, es abordar la manera como en el tiempo se asumen las cuestiones propias de un espacio llamado escuela, y viceversa. Así las cosas, las instituciones educativas como espacio, se convierten en una posibilidad clave para el ser humano ya que son espacios vivenciados:

Y mientras escribía este texto debí pararlo durante mucho tiempo porque aún mis ojos lloran, no tanto por él, ni por el profe Leo, que ya no está, porque ella, la muerte, también se lo llevó sin previo

aviso unos pocos años después en un accidente, sí por mí y mi labor porque quisiera un mundo más comprensible para la juventud pero sobre todo más lleno de amor (Narrativa profesor 14, 2019).

Estos profesionales de la educación se desempeñan en un espacio vital, y allí en medio del tiempo confieren sentido al mundo de la escuela, y al suyo como seres humanos a partir de su mundo de la vida (Lebenswelt), Vale la pena retomar el concepto de **Mundo-de-la-Vida** en Jean-Carles Mèlich, para la recuperación desde la pedagogía fenomenológica que reivindica la vida cotidiana como contexto de construcción y de emergencia del saber. Es por eso que la capacidad humana de **Situarse** (Zemelman, 1998), es fundamental para que la experiencia se dote de sentido, como también lo propone Michel Foucault (1985). Por eso es que los maestros manifiestan que sus instituciones son un espacio vital, ya esos lugares son para ello una dimensión de su avance como profesionales que sirven a la reconstrucción del territorio y de los vínculos necesarios para un tejido social sano. Su espacio vivido, ya no es solo un espacio abstracto en el que se labora.

Discusión

Para H-G Gadamer (2007) el lenguaje es el terreno donde se realiza la comprensión. De hecho afirma que se trata de un desplazamiento dialéctico tipo hegeliano, algo así como yo en el otro, un ponerse de acuerdo hasta el punto de acceder a los asuntos del otro, y en ese orden de ideas el lenguaje dado en las narrativas de los maestros es el ambiente en el que se realiza el análisis y la emergencia de una primera categoría que describe la profesionalidad de estos enseñantes, para el análisis interpretativo, nos atrevemos a decir que se usaron estos nueve aspectos para el proceso interpretativo del trabajo: 1° es reconocer el sentido global de las acciones de los maestros; 2° se identificó la intencionalidad de las acciones que narraban; 3° se analizó la congruencia entre los elementos, es decir, la coherencia entre los detalles y el sentido general de la propuesta de cada docente; 4° se interpretó el sentido general de los elementos de lo narrado (los elementos constantes – ídem - y cambiantes – ipse - de cada trayecto narrado; 5° se redefinió el sentido global de las categorías propuestas por Bolívar (1993) y Hargreaves (1995), de manera que se analizaban de las partes al todo, y viceversa

en cada narrativa; 6° se determinó la consistencia del sentido del paso anterior; 7° indagar sobre los antecedentes históricos del autor, para lo que se realizará un especial acercamiento a videos y discusiones académicas en torno al trabajo del autor rastreado, incluso, revisando las grabaciones de conversaciones sostenidas con el autor. En 8° lugar, se reconstruyó el sentido de los elementos encontrados en cada narrativa teniendo en cuenta todo lo anterior, de manera que en 9° lugar se pudiera hacer entre los investigadores una renovada comprensión de los asuntos percibidos en los escritos de los maestros. Así, para lo que aparece como cultura de trabajo entre los maestros del suroeste antioqueño, se tomaron inicialmente unas categorías propias de las teorías pedagógicas de la modernidad que se pueden encontrar como formas básicas de cultura de trabajo docente, en este sentido, Antonio Bolívar (1993) recoge el trabajo de A. Hargreaves (1995), para presentar como categorías de los *Tipos de Cultura Profesional en la Enseñanza* los siguientes: la **Colaborativa** que es el sentido con el que se organiza una comunidad, en la que hay una visión compartida de valores, normas, creencias, formas de hacer, de decir, de sentir y de percibir, por lo que su construcción es desde las condiciones de posibilidad, es imprevisible y espontánea como acción contingente; la **Individualista** que consiste en el aislamiento físico y profesional, se trata del que el que se forma como maestro para desempeñarse, y nada más, por lo que asume su responsabilidad de manera solitaria en el aula y solo está preocupado por cumplir su responsabilidad; la **Balcanizada** es la reunión de individuos con pocos elementos en común, es como una colaboración excluyente, ya que entre ellos se comparten modos de hacer, lo que es propio del aprendizaje profesional y que hace posible subgrupos relativamente estables; y la **Colegiada Artificial** cuyo trabajo colectivo está burocratizado gracias a que responde a una gestión administrativa que se impone externamente, el trabajo conjunto es forzado por lo que se nota falta apoyo interpersonal. Pero este artículo expone aparte de estas, otras formas que surgieron y que de alguna manera contrarrestan las condiciones y los efectos del proyecto moderno y las políticas de turno que quieren instalarse de manera obligatoria en las instituciones. Entonces, aparte de las mencionadas, afirmamos que también es posible hablar de una categoría propia de la profesionalidad en los docentes del suroeste antioqueño que es *La Hospitalidad*.

Ha sido importante la interpretación, pero al momento de hacer una lectura teórica de lo comprendido se hizo necesario acudir a la

pedagogía fenomenológica. Desde esta alternativa esta categoría emergente tiene en cuenta que el cuerpo domina y se abre al mundo, es la base para posicionarse en el mundo, es el lugar donde habita el "Yo". De esa manera se entra en el mundo material, gracias al movimiento como capacidad de ese cuerpo. Entonces las posibilidades de vínculos en la vida humana dependerán del actuar propio y por eso Husserl (1985) retoma la Quinta de las Meditaciones cartesianas para justificar una reducción, propia de lo trascendental en esta alternativa de análisis, en la que se procura la suspensión de los sentidos que no se originan en la experiencia de ese "yo" corpóreo que es primordial.

Inicialmente el cuerpo percibe la presencia del otro - el toque que se recibe del otro en Butler (2016), es decir que hay una transferencia que representa de manera continua el sentido físico de estar en contacto con el extraño. Solo se puede entrar en la esfera de lo primordial corpóreo del otro, desde la percepción de uno mismo. Se trata de la semejanza en la medida en que el cuerpo ajeno tiene sentido desde el propio, lo que Husserl denomina *Parificación*, la manera como desde el "yo" nos dirigimos al cuerpo extraño. Pero luego, como un segundo instante de la *Parificación*, los dos cuerpos actúan, se remiten entre ellos en medio no sólo el comportamiento actual, también lo hacen sabiendo que hacen parte de todo un sistema de comportamiento. Y en un tercer momento domina lo extraño de la *Parificación* el trámite de la empatía. La empatía hace que lo ajeno se perciba como elemento del cuerpo propio, de manera que ese "otro" se convierte en semejante, lo que para Husserl es una modificación voluntaria del sí mismo.

Conclusión

Hablar aquí de hospitalidad como primera categoría emergente del análisis comprensivo de las narrativas en los maestros del suroeste antioqueño, es percibir en sus escritos su manera de concebir al otro como un posible, gracias a un discernimiento de afecto que supera la imposibilidad vincular, entablando profundas relaciones sociales:

Las diferentes formas con las que hablan los estudiantes ya me cuentan algo, pero es más preciso cuando se conversa el asunto con cada uno, porque liberan el peso y la angustia de sus proble-

mas. Pero también se da la comprensión de la situación al interior de lo que viven (Narrativa profesor 14, 2019).

La hospitalidad en Jacques Derrida (1998) se presenta como aquello que sucede entre otros a partir de figuras incondicionales -como lo que se propone desde el análisis fenomenológico-, es habitar una experiencia social. Aquí el vínculo de *Parificación* que genera la amistad, es también un espacio donde se desarrolla la “política posible” en el que habitan sujetos indivisibles –para hacer referencial concepto de individuos-, que se hacen responsables de su propia colocación histórica (Zemelman, 1998).

Eso es precisamente la hospitalidad en los trayectos biográficos-narrativos con que se cuenta. No es lo que las personas hacen de manera obligada para convertirse en seres sociales como aquello que se espera de ellos, es una determinación autónoma de compartir una realidad que los determina (Derrida, 2011), es la construcción de una comunidad que es el resultado del tránsito histórico contextual y situado de las vivencias de estas escuelas que en buena medida son hoy efecto de las realidades del país. A pesar de que en algún momento la violencia hizo peligrar lo social en su manifestación de una nada, la hospitalidad que dota de sentido estas instituciones, aparece como puente vincular indiscutible entre naturaleza humana y cultura, concatenada con la experiencia de la escuela:

Siempre es la dicotomía entre violencia y amor. Hoy te saluda con un fuerte abrazo, se dibuja una enorme sonrisa en su rostro y termina con un beso de esos que te traspasan la piel. Mañana vendrá llorando y pateando en la acera del aula (Narrativa profesor 6, 2019).

En el análisis comprensivo desarrollado, es fundamental recordar que lo que se ha configurado en estas instituciones como comunidad es sin lugar a dudas formas esenciales de Hospitalidad marcadas a pulso por la cultura escolar. La cultura profesional que se manifiesta en esta categoría inicial, propicia el deseo de identidad y rechaza los cierres que generan fronteras entre los miembros de las comunidades educativas.

Referencias

- Benjamin, W. (2010). *El narrador*. Introducción, traducción, notas e índices de Pablo Oyarzun. Ediciones metales pesados. Salesianos impresores. Santiago de Chile.
- Betancourt, J. (2018). *Sobre el sujeto y su formación: aportes a las pedagogías críticas en Latinoamérica*. ARA Ediciones. Medellín, Colombia.
- Bolívar, A. (1993). *Culturas profesionales en la enseñanza*. En *Cuadernos de pedagogía*. N° 219, 1993. pp. 68-72.
- Bollnow, O. F. (1969). *Hombre y espacio*. Labor. Barcelona.
- Butler, J. (2016). *Los sentidos del sujeto*. Traducción de Paula Kuffer. Herder Editorial, S.L., Barcelona.
- Cassirer, E. (1993). *Antropología Filosófica*. Fondo de Cultura Económica. Bogotá.
- Connelly, M. y Clandinin, J. (1995). Relatos de experiencia e investigación narrativa. En: La Rosa, Jorge et. al. *Déjame que te cuente*. Ensayos sobre narrativa y educación. Laertes. Barcelona.
- Derrida, J. (1998). *Les lois de l'hospitalité*. L'Or du Temps. Túnez.
- Derrida, J. (2011). *Política y amistad. Entrevistas con Michael Sprinker sobre Marx y Althusser*. Nueva Visión. Buenos Aires.
- Fernández-Cruz, M. (2010). Enfoque (auto) biográfico-narrativo de la investigación educativa. Profesorado. Revista de Currículum y Formación del Profesorado, volumen 14, número 1, pp. 1-37.
- Foucault, M. (1982). *Las palabras y las cosas. Una arqueología de las ciencias humanas*. Siglo XXI Editores S.A. México.
- Gadamer, H-G. (2007). *Verdad y método*. Traducción de Ana Agud Aparicio y Rafael de Agapito. Duodécima edición. Ediciones Sígueme. Salamanca.
- Gobernación de Antioquia (2018). *Voces de Maestros por la Paz. Centro de Pensamiento Pedagógico*. Coordinadores de edición: Gabriel Jaime Murillo Arango y Andrés Klaus Runge Peña. Primera edición. Gobernación de Antioquia. Medellín.
- Gualteros, V. y lasnaia, M. (2012). Estatización de la memoria: Formación y espacio de lo político. En *Revista Colombiana de Educación*, Número 62, pp. 117-138.
- Hargreaves, A. (1995). *Changing teachers, changing times Teacher's work and culture in the postmodern age*. First published by Casell (reprinted). London.

- Husserl, E. (1985). *Meditaciones cartesianas*. Fondo de Cultura Económica. México.
- Jackson, Ph. (1992). *La vida en las aulas*. Segunda edición. Editorial Morata. Madrid.
- Jackson, Ph. (2002). *Práctica de la enseñanza*. Buenos Aires. Amorrortu Editores.
- Jiménez, C. (1997). Los pliegues del instante. En *Lápiz*, pp. 128-129.
- Levi, P. (2012). *Se questo è un uomo*. Julliard. París.
- Mèlich, J-C. (1997). *Del extraño al cómplice, la educación en la vida cotidiana. Autores, textos y temas de pedagogía, de la investigación y la comunicación*. Editorial Anthropos. España.
- Pérez Gómez, A. (2004). *La Cultura Escolar en la Sociedad Neoliberal*. Cuarta edición. Morata.
- Ricoeur, P. (2003). *La memoria, la historia, el olvido*. Editorial Trotta. Madrid.
- Rockwell, E. (2018). *Vivir entre escuelas: relatos y presencias. Antología Esencial*. CLACSO. Buenos Aires.
- Schütze, F. (1982). Narrative Repräsentation kollektiver Schicksalsbetroffenheit. In *Lämmert, E. (Hg.): Erzählforschung*. Stuttgart: Metzler, S. pp. 568-590.
- Schütze, F. (1983). Biographieforschung und narratives Interview. In *Neue Praxis*, Heft 3, Jg. 13; S. 283-
- Van Manen, M. (1998). *El tacto en la enseñanza. El significado de la sensibilidad pedagógica*. Traducción de Elisa Sanz Aisa. Ediciones Paidós Ibérica, S.A. Barcelona.
- Whyte, H. (1981). *The value of narrativity in the representation of reality*. En: W. Mitchell, ed., *On narrative* (págs. 1-24). University of Chicago Press. Chicago.
- Zemelman, H. (1998). *Sujeto: existencia y potencia*. Anthropos. Editorial. España.
- Zemelman, Hugo. (2004). Entorno a la potencia del sujeto como constructor de historia. En Laverde, M. c Daza, G y Zuleta, M. *Debates sobre el sujeto, perspectivas contemporáneas*. Siglo del hombre editor. Bogotá. Universidad central, DIUC.

P

Prototipo clasificador de Trichobasis Championi del Altiplano de Puebla - México utilizando Árboles de Decisión y Machine Learning

Benito Samuel López Razo

Ingeniero en Computación. Maestro en Ciencias de la Computación por la UAEMex. Docente Investigador de Tiempo Completo con Perfil PROMEP. Adscrito al Cuerpo de Investigación de Posgrado del Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México – México
Correo: b.samuellopez7@gmail.com

Danahe Cancino Pineda

Bióloga. Maestra en Docencia por la Universidad Digital del Estado de México. Docente adscrita como colaboradora al cuerpo académico Ingeniería de procesos y gestión de proyectos del Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán – México. Correo: biolcanpin@hotmail.com

Humberto Dorantes Benavidez

Ingeniero Industrial. Maestro en Ciencias de la Administración del Colegio de Posgraduados de la Ciudad de México. Docente Investigador de Tiempo Completo. Adscrito al Cuerpo de Investigación de Posgrado del Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México – México. Correo: humberto_ing11@yahoo.com.mx <https://orcid.org/0000-0003-1490-1873>.

Víctor Hugo de la O Martínez

Ingeniero en Sistemas Computacionales. Maestro en Sistemas Computacionales por la Universidad San Carlos. Docente Investigador Tiempo Completo. Adscrito al Cuerpo de Investigación de Sistemas

Computacionales del Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México – México Correo: victor.delao@tesoem.edu.mx

Felipe de Jesús Dorantes Benavidez

Ingeniero Industrial. Maestro en Ingeniería Industrial. Docente Investigador de Tiempo Completo con Perfil PROMEP. Adscrito al cuerpo de Investigación de Posgrado del Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México. Miembro Activo del Colegio Nacional de Ingenieros Industriales – México. Correo: ing_fe_li_pe@hotmail.com
ORCID ID. 0000-0001-6145-0038.

Rebeca Belen López Razo

Licenciada en Educación. Licenciada en Enseñanza en inglés. Maestra en Docencia Científica y Tecnológica por el Instituto Politécnico Nacional. Docente Investigadora Adscrito al Cuerpo de Investigación del Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México – México. Correo: lic_rebeca.lopez@outlook.com

Resumen

La calidad en los procesos de producción en el sector agroalimenticio y de los productos finales que se obtienen del campo es de vital importancia para la distribución y exportación de vegetales. Sin embargo, los cultivos agrícolas presentan un problema de plagas albergadas en el tallo y hojas de dichas especies que los ponen en riesgo. Los sistemas de clasificación clave para analizar grandes cantidades de datos cuando existen sistemas complejos. La selección de características y la implementación de algoritmos basados en Machine Learning brindan un soporte de reducción complejidad al reducir el tiempo de análisis y el tiempo de procesamiento que se requiere. Por esta razón se presenta un sistema de clasificación del gusano el picudo del tomate de cáscara *Trichobaris championi* Barber (Coleoptera: Curculionidae) que se ha constituido en la principal plaga en la zona de cultivo hortícola del Altiplano Poblano en México. Se construyó una matriz de datos tomando observaciones de 4 especies con similitudes entre sí, posteriormente los datos son analizados mediante arboles de decisión para identificar la especie en cuestión y poder así implementar un plan de contingencia para que el experto responsable tome las medidas necesarias para evitar daños en los cultivos.

Trichobasis Championi classifying prototype of the Puebla Altiplano – Mexico using Decision Trees and Machine Learning

Abstract

The quality of the production processes in the agri-food sector and of the final products obtained from the field are of vital importance for the distribution and export of vegetables. However, agricultural crops present a problem of pests harbored on the stem and leaves of these species that put them at risk.

The key classification systems to analyze large amounts of data when complex systems exist. The selection of features and the implementation of algorithms based on Machine Learning provide a support for reducing complexity by reducing the analysis time and the processing time required. For this reason, a classification system for the worm weevil from *Trichobaris championi* Barber peel tomato (Coleoptera: Curculionidae) is presented, which has become the main pest in the horticultural cultivation area of the Poblano Highlands in Mexico. A data matrix was constructed taking observations of 4 species with similarities to each other, subsequently the data is analyzed using decision trees to identify the species in question and thus be able to implement a contingency plan so that the responsible expert takes the necessary measures to avoid crop damage.

Keywords: classifier, machine learning, *trichobaris championi*, crops

Introducción

En la actualidad los sistemas de información son de vital importancia en las organizaciones y son considerados herramientas de ayuda en el análisis de datos que son desarrolladas en diferentes áreas de estudio, la evolución de técnicas algorítmicas para la solución de problemas con mayor complejidad puede considerar algoritmos que brinda el machine learnig. La producción agropecuaria y la población rural han representado un papel importante dentro de la economía mexicana; sin embargo,

la proporción de participación del sector agropecuario ha sido cada vez más reducida a través del tiempo (Cano J., 2014). Además de la disminución de la participación del sector agropecuario, las condiciones del campo, los cambios climáticos y las plagas afectan directa y proporcionalmente a los sembradíos.

En México, la superficie sembrada de tomate de cáscara (TC), *Physalis ixocarpa* Brot. Fue 24,954 ha. en 1990 (SARH, 1992) y 49,372 ha. en 2002 (SAGARPA, 2003); en 2003 fue 48,924 ha., con una producción cercana a las 600 mil toneladas (SAGARPA, 2004). El TC se ve afectado por el barrenador del tallo del tomate de cáscara (BTTC), *Trichobaris championi* Barber; la larva se alimenta del interior del tallo, provocando marchitez, amarillamiento y reducción del crecimiento (Bautista et al., 2003) y, en la mayoría de los casos, la muerte prematura de la planta. Pocos aspectos de esta plaga se han estudiado. Barber 1935 evaluó su distribución geográfica, mientras que Bautista y Morales (2000) determinaron que tiene una capacidad de infestación del cultivo de hasta 90%.

El tomate de cáscara es un cultivo de importancia económica en México, ya que se siembran alrededor de 51,237 ha y la producción asciende a 580,247.36 t (SAGARPA, 2002). Sin embargo, en la zona hortícola del Altiplano Poblano el picudo del tomate de cáscara *Trichobaris Championi* Barber (Coleoptera: Curculionidae) es la principal plaga del tomate de cáscara. Este insecto se observó como plaga desde mediados de los 90; los daños que causa han aumentado progresivamente y son severos. Productores de tomate de cáscara y personal técnico del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Puebla sostienen que el daño ocasionado por el insecto ha reducido la producción de 10 cortes, hace 10 años a dos o tres actualmente, esto es, una reducción de 70% (Paniagua, R., 2004). En ese entendido, se han desarrollado varios estudios, entre los que se destacan algunos de vigilancia tecnológica y prospectivos, que buscan establecer algunas alternativas para apoyar el crecimiento de dichos sectores y actividades económicas (Andrade Navia, J. M. 2011). Al respecto, la identificación de productos no tradicionales con potencial de desarrollo se convierte en una tarea fundamental para el desarrollo sostenible del sector agropecuario (García & Quirós, 2010), por lo cual se torna imperativo orientar esfuerzos en fortalecer este renglón productivo.

Modo de vida de *trichobasis championi*

Conocer el comportamiento de los insectos ayuda a entender las interacciones que tiene la especie con su entorno (David y Birch, 1989); en particular la alimentación, el apareamiento y la oviposición, aspectos esenciales del comportamiento que contribuyen al éxito reproductivo (Roitberg et al., 1993). En la mayoría de los insectos estas actividades son afectadas por factores bióticos y abióticos entre los que destacan la temperatura y la humedad ambiental relativa (Raworth, 1994). La descripción de la conducta de alimentación de machos y hembras se dividió en cinco eventos discretos fáciles de reconocer: acicalamiento, caminata en tallo, caminata en hoja, escrutinio del área y alimentación. Para cortejo y cópula se observaron siete eventos: acercamiento del macho a la hembra, contacto por atrás, contacto lateral y contacto frontal, desplazamiento, monta y búsqueda de genitales, rechazo o cópula. Para la descripción de la oviposición se observaron cinco eventos: caminata en tallo, inspección y horadación, búsqueda de orificio, oviposición y adición de fluidos.

Alimentación

Los adultos (machos y hembras) se alimentaron de pequeñas áreas de las hojas, (Cuda y Burke, 1986), haciendo de tres a nueve orificios característicos que miden 1.0 a 1.5 mm de longitud por 0.6 a 1.0 mm de anchura. Ocasionalmente se alimentaron en la parte superior del tallo después del primer internudo (dos hembras) donde sólo hicieron un orificio, únicamente en plantas.

Metodología y herramientas

Machine Learning

El proceso del Machine Learning consiste en tener una gran base de datos que se coloca como entrada a un algoritmo que se ejecuta dentro en una maquina entrenada para obtener una salida, en el proceso de utilización el usuario realiza preguntas o consultas a la maquina y obtiene respuestas (Guyon, I. 2008). El Machine Learning incluye modelos lineales, métodos de Kernel, redes neuronales, arboles de decisión y más algoritmos que son clasificados dentro del aprendizaje supervisado y no supervisado.

Aprendizaje supervisado y no supervisado

Los sistemas de aprendizaje supervisados son aquellos en los que, a partir de un conjunto de ejemplos de los que conocemos su valor objetivo (conjunto de entrenamiento), ya sea como clasificación o como regresión, intentamos encontrar una función que permita asignar un valor objetivo a ejemplos que el sistema no ha visto anteriormente (y de los que, generalmente, no conocemos el valor de salida correcto). En contra, los sistemas de aprendizaje no supervisados son aquellos en los que no disponemos de una salida esperada que asociar a la batería de ejemplos con la que trabajamos, sino que únicamente a partir de las propiedades de los ejemplos intentamos dar una agrupación o caracterización (clasificación, clustering) de los ejemplos según la similitud entre sus propiedades (Sancho C. F., 2018).

Decisión Tree

Un árbol de decisión utiliza un árbol para especificar secuencias de decisión y consecuencias. Dada la entrada $x = (x_1, x_2, x_3, \dots, x_n)$, el objetivo es predecir una respuesta o una variable de salida (Y). Los valores de entrada de un árbol de decisión pueden ser categóricos o continuos. Un árbol de decisión emplea una estructura de puntos de prueba (llamados nodos) y ramas, que representan la decisión que se toma. Un nodo sin más ramas se llama nodo hoja (Dietrich, 2015).

Medidas de impureza

Gini es una medida de impureza (Heras J., 2018). Cuando Gini vale 0, significa que ese nodo es totalmente puro. La impureza se refiere a cómo de mezcladas están las clases en cada nodo. Para calcular la impureza Gini, usamos la siguiente fórmula:

Ecuación 1 Medida de impureza Gini fuente: <https://iartificial.net/arboles-de-decision-con-ejemplos-en-python/>

$$gini = 1 - \sum_{k=1}^n P^2 c$$

El término de la ecuación 1 PC se refiere a la probabilidad de cada clase. Se calcula dividiendo el número de muestras de cada clase en cada nodo por el número de muestras totales por nodo (Heras J., 2018). Los

árboles de decisión se construyen usando un algoritmo que optimiza la siguiente función de costo:

Ecuación 2 Función de coste de un árbol de decisión fuente: <https://iartificial.net/arboles-de-decision-con-ejemplos-en-python/>

$$j(a, l_a) = \frac{m_{izquierdo}}{m} gini_{izquierdo} + \frac{m_{derecho}}{m} gini_{derecho}$$

- a es la abreviatura de atributo (también llamado característica o feature)
- l_a significa el límite del atributo
- m se refiere al número de muestras

Dataset

La definición de las características para el estudio fue verificada y validada por un experto en el área. El análisis y el entrenamiento del algoritmo presenta una muestra de tamaño 144 con un conjunto de 4 características que describen longitud expresada en milímetros, cantidad de patas, espiráculos interiores cercanos al tórax y separación de estigma (expresado en milímetros). El Dataset además de las características del Trichobaris se presentan 3 especies más en las que fueron observadas dichas variables del análisis lo anterior sirve para clasificar de la forma más acertada posible (ver Figura 1).

Figura 1. Matriz de datos usada para el análisis fuente: creación propia

Muestra	Longitud	Patas	Espiraculos	Estigma	Especie	Labels	
0	1	8	10	2	101	Trichobaris	0
1	2	8	10	2	101	Trichobaris	0
2	3	8	10	2	101	Trichobaris	0
3	4	8	10	2	101	Trichobaris	0
4	5	8	10	2	101	Trichobaris	0

Fuente: *elaboración propia*

Figura 3. Pruebas del clasificador con 150 muestras aleatorias

```

num_random=[]
clasifierIN=[]
for i in range(150):
    valor=random.randint(0,13)
    num_random.append(valor)
    prediccion = clasificador.predict([[valor]])
    classifierIN.append(prediccion)
print(i+1,".-","Caracteristica: ",valor, " Grupo :",prediccion)

```

Fuente: *elaboración propia*

Resultados

Se realizaron 150 pruebas para verificar los índices de confiabilidad de los resultados, se determinó un que el 85% fueron correctos, es decir de las 150 pruebas realizadas 128 dieron los resultados correctos. En la figura 4 se muestra el desglose de datos obtenidos que comprueba la veracidad de dichos datos.

Para mejorar las salidas se modificarán de las medidas de impureza que son establecidas al inicio del análisis. Asimismo, es importante considerar que el entrenamiento del algoritmo se realizó con 144 muestras descritas en el dataset por lo cual, se considera también hacer crecer el conjunto de datos de entrenamiento a fin de obtener mejores resultados. En la figura 4 se puede observar una muestra de la clasificación.

Los resultados indican el grupo al que ha sido asignada cada muestra que fue considerada dentro del algoritmo, para los que fueron clasificados como Trichobaris se utilizó la notación de grupo [0], para los datos clasificados en el grupo Heliothis subflexa se utilizó la notación [1], para los datos clasificados en el grupo Myzus persicae se utilizó la notación [2] y para las muestras clasificadas en Melanagromyza se utilizó la notación [3].

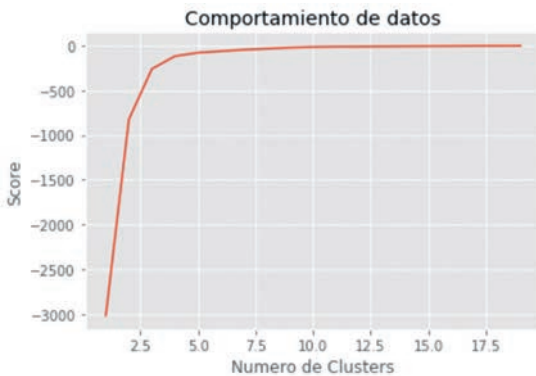
Gráficamente en la figura 5 muestra la determinación de los grupos o clusters que pueden usar son 4 (el número de especies usadas para el análisis). La distribución de los elementos que se utilizaron en el clasificador está representada en la figura 6 donde se puede apreciar la distribución de los elementos del conjunto de datos de entrenamiento hacia la especie que compete a cada uno de ellos.

Figura 4. Muestra de los resultados obtenidos de las pruebas realizadas con el prototipo generado

1 .- Característica: 11 Grupo : [1]	28 .- Característica: 8 Grupo : [0]
2 .- Característica: 6 Grupo : [2]	29 .- Característica: 12 Grupo : [1]
3 .- Característica: 11 Grupo : [1]	30 .- Característica: 8 Grupo : [0]
4 .- Característica: 12 Grupo : [1]	31 .- Característica: 12 Grupo : [1]
5 .- Característica: 11 Grupo : [1]	32 .- Característica: 7 Grupo : [3]
6 .- Característica: 12 Grupo : [1]	33 .- Característica: 12 Grupo : [1]
7 .- Característica: 12 Grupo : [1]	34 .- Característica: 10 Grupo : [0]
8 .- Característica: 13 Grupo : [1]	35 .- Característica: 12 Grupo : [1]
9 .- Característica: 13 Grupo : [1]	36 .- Característica: 10 Grupo : [0]
10 .- Característica: 8 Grupo : [0]	37 .- Característica: 10 Grupo : [0]
11 .- Característica: 13 Grupo : [1]	38 .- Característica: 6 Grupo : [2]
12 .- Característica: 11 Grupo : [1]	39 .- Característica: 8 Grupo : [0]
13 .- Característica: 8 Grupo : [0]	40 .- Característica: 9 Grupo : [3]
14 .- Característica: 13 Grupo : [1]	41 .- Característica: 12 Grupo : [1]
15 .- Característica: 10 Grupo : [0]	42 .- Característica: 11 Grupo : [1]
16 .- Característica: 8 Grupo : [0]	43 .- Característica: 10 Grupo : [0]
17 .- Característica: 11 Grupo : [1]	44 .- Característica: 11 Grupo : [1]
18 .- Característica: 12 Grupo : [1]	45 .- Característica: 11 Grupo : [1]
19 .- Característica: 12 Grupo : [1]	46 .- Característica: 6 Grupo : [2]
20 .- Característica: 7 Grupo : [3]	47 .- Característica: 13 Grupo : [1]
21 .- Característica: 6 Grupo : [2]	48 .- Característica: 12 Grupo : [1]
22 .- Característica: 6 Grupo : [2]	49 .- Característica: 7 Grupo : [3]
23 .- Característica: 7 Grupo : [3]	50 .- Característica: 8 Grupo : [0]
24 .- Característica: 11 Grupo : [1]	51 .- Característica: 7 Grupo : [3]
25 .- Característica: 12 Grupo : [1]	52 .- Característica: 10 Grupo : [0]
26 .- Característica: 7 Grupo : [3]	53 .- Característica: 10 Grupo : [0]
27 .- Característica: 10 Grupo : [0]	54 .- Característica: 9 Grupo : [3]
28 .- Característica: 8 Grupo : [0]	55 .- Característica: 9 Grupo : [3]
	56 .- Característica: 13 Grupo : [1]
	57 .- Característica: 10 Grupo : [0]
	58 .- Característica: 10 Grupo : [0]

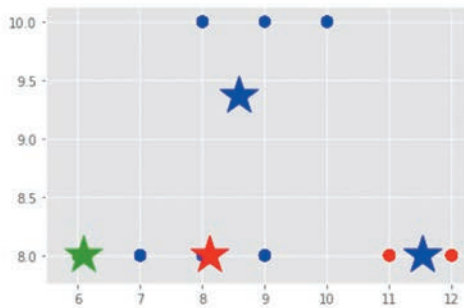
Fuente: *elaboración propia*

Figura 5. Cálculo de Clústeres



Fuente: *elaboración propia*

Figura 6. Distribución de muestras en los clústeres



Fuente: elaboración propia

Conclusiones

El uso de tecnología dentro de los procesos industriales y de cultivo brinda soporte para identificación y control de procesos que ayuden a aumentar la calidad en los servicios que proporcionan y disminuir los riesgos en caso de presentarse un escenario adverso. Los sistemas tienen una estructura definida que, en caso de presentar alguna alteración los resultados obtenidos son alterados o erróneos. El conocer y detectar las especies que afectan los campos de cultivo, el uso de plaguicidas a utilizar e identificar los vegetales, hortalizas y raíces que se pueden establecer en los cultivos de los altiplanos del Estado de Puebla es una ventaja marcada ya que los especialistas en el área pueden tomar las medidas necesarias para corregir cualquier situación presentada.

El diseño e implementación de software y aplicaciones desarrolladas a medida junto con herramientas de inteligencia artificial y Machine Learning potencializa el proceso de análisis de datos de tal forma que se entregan resultados rápidamente y con un alto grado de aceptabilidad con respecto al análisis.

Referencias

Andrade Navia, J. M.; Benavidez Pava, D.; Bernal Cerqueda, F.R. y Mendoza Gallego, J. A. (2011). *Vigilancia tecnológica de frutas exóticas de las regiones marginales de Colombia: el caso de la Pitahaya*. En Meriño, V.,

- Martinez, E., & Martínez, C. (Ed.). Gestión del Conocimiento. *Perspectiva Multidisciplinaria*". Vol. 11, Año 2011, Número 1, Pág. 228. Santa Bárbara – Zulia - Venezuela: Fondo Editorial Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Sur del Lago de Maracaibo Jesús María Semprún. Recuperado de: <http://repositorio.cuc.edu.co/bitstream/handle/11323/5113/Gesti%c3%b3n%20del%20conocimiento%20perspectiva%20multidisciplinaria%20Volumen%2011.pdf>
- Bautista M., N., L.M. Hernández F., y C. Llanderal C. 2003. *Insectos de importancia agrícola poco conocidos en México*. Publicación especial número 1. Instituto de Fitosanidad, Colegio de Postgraduados. Montecillo, México. 33 p
- Cano, J. E. S. (2014). *La política agrícola en México, impactos y retos. Revista mexicana de agronegocios*, 35, 946-956.
- David, C. T., and M. C. Birch. 1989. *Pheromones and insect behaviour*. In: *Insect Pheromones in Plant Protection*. Jutsum, A. R. and R. F. S. Gordon (eds) J. Wiley & Sons. New York. Pp: 17-35.
- Dietrich D., Heller B., & Yang B. (2015). *Data Science and Big Data Analytics*. Indianapolis, USA: John Wiley & Sons, Inc.
- García, M.E., & Quirós, O. (2010). *Análisis del comportamiento de mercado de la pitahaya (Hylocereus undatus) en Costa Rica*. *Tecnología en Marcha*, 23(2), 14–24.
- Guyon, I. (2008). *Introduction to machine learning. Slides and Videolecture*.
- Heras J.. (2018). *Árboles de Decisión con ejemplos en Python*. Noviembre 10, 2019, de IArtificial.net Sitio web: <https://iartificial.net/arboles-de-decision-con-ejemplos-en-python/>
- L. Breiman, J. Friedman, R. Olshen, and C. Stone, "Classification and Regression Trees", Wadsworth, Belmont, CA, 1984.
- Paniagua, R. A. H., Martínez, N. B., Mojica, H. B., Sánchez, J. L. C., & Gómez, O. D. (2004). *Distribución altitudinal de Trichobaris championi Barber (Coleoptera: Curculionidae) y observaciones de campo sobre su biología*. *Agrociencia*, 38(1), 97-106.
- Pedregosa, F., Varoquaux, G., Gramfort, A., Michel, V., Thirion, B., Grisel, O., ... & Vanderplas, J. (2011). Scikit-learn: Machine learning in Python. *Journal of machine learning research*, 12(Oct), 2825-2830.
- Roitberg, B. D., M. L. Reid, and C. Li. 1993. *Choosing host and mates: the value of learning*. In: *Insect Learning*. Papaj, D. R. and A. C. Lewis. Chapman & Hall. New York. pp: 174-194

- SAGARPA. (2002). *Anuario Estadístico de la Producción Agrícola 2000. Archivo electrónico*. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. México, D. F.
- SAGARPA. 2003. *Anuario Estadístico de la Producción Agrícola de los Estados Unidos Mexicanos 2002*. Volumen II. Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP). Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA). México, D. F. 909 p
- Sancho C. F. (2018). *Aprendizaje Supervisado y No Supervisado*. Noviembre 10, 2019, de Departamento de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial, Universidad de Sevilla Sitio web: <http://www.cs.us.es/~f-sancho/?e=77>
- SARH. 1992. *Anuario Estadístico de la Producción Agrícola de los Estados Unidos Mexicanos*. Volumen I. Subsecretaría de Planeación, Secretaria de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH). México, D. F. 635 p.

N

Neuroliderazgo como herramienta gerencial diferenciadora

Juan de Dios Uribe Zirene

Ingeniero Agroindustrial. Magíster en Administración de Empresas. Decano de la Facultad de Negocios y Ciencias Empresariales de la Corporación Universitaria de Sabaneta.

Email: deca.cienciasempresariales@unisabaneta.edu.co

Lina María Ramírez Villada

Contadora Pública. Especialista en Alta Gerencia Estratégica. Actualmente contratista profesional en el grupo financiero del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). E-mail: lina.ramirez.231@unisabaneta.edu.co

Ana María Hernández Montoya

Ingeniera Financiera. Especialista en Alta Gerencia Estratégica. Experiencia en el sector financiero, inmobiliario y asegurador con énfasis en el área comercial. Analista comercial en servicios financieros en Sura Colombia. E-mail: ana.hernandez.085@unisabaneta.edu.co

Lina Marcela Gutiérrez Herrera

Economista, Especialista en Alta Gerencia Estratégica. Contratista profesional en el grupo financiero del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). E-mail: lina.gutierrez.904@unisabaneta.edu.co

Resumen

En la actualidad, las organizaciones buscan ser más competitiva para poder ser sostenibles en el tiempo. Para ello, cada vez más le están apuntando al talento humano para el alcance de dicho objetivo. Debido a esto, el neuroliderazgo ha tomado relevancia en las organizaciones ya que ha demostrado ser efectivo en el direccionamiento de personas, en la toma de decisiones y la creatividad, procesos que favorecen la competitividad organizacional. De acuerdo a lo anterior se propuso una investigación que permitiera identificar el neuroliderazgo como herramienta gerencial diferenciadora aplicada a la especialización en Alta Gerencia Estratégica de Unisabaneta. La metodología empleada para la investigación fue descriptiva e incluyó la aplicación de instrumentos, entrevistas y recolección de información primaria y secundaria. Los resultados obtenidos permitieron identificar el interés del tema por parte de los participantes de la especialización como valor agregado a su perfil profesional. De igual forma se pudo evidenciar con los resultados la relación positiva que existe entre en el neuroliderazgo con la competitividad e inteligencia emocional para la toma de decisiones, las principales características de los nuevos neurolíderes y el impacto que esta herramienta podría generar para los egresados del programa de Alta Gerencia estratégica.

Palabras clave: neuroliderazgo, inteligencia emocional, competitividad organizacional

Neuroleadership as differentiating management tool

Abstract

Nowdays, organizations seek to be more competitive in order to be sustainable over time. To do this, they are increasingly targeting human talent to achieve that goal. It is for this reason that neuroleadership has become relevant in organizations as it has proven to be effective in directing people, in decision-making and creativity, processes that favor organizational competitiveness. In accordance with the above, an

investigation was proposed to identify neuroleadership as a differentiating management tool applied to the specialization in Strategic Senior Management of Unisabaneta. The methodology used for the research was descriptive and included the application of instruments, interviews, and collection of secondary information. The results obtained made it possible to identify the interest of the subject by the participants of the specialization as a benefit to their professional profile. In the same way, it was possible to show with the results the positive relationship that exists between neuroleadership with competitiveness and emotional intelligence for decision-making, the main characteristics of the new neuro-leaders and the impact that this tool could generate for the graduates of the program of Strategic senior management.

Keywords: neuroleadership, emotional intelligence, organizational competitiveness

Proyecto de investigación

Capítulo de libro resultado de la investigación: El Neuroliderazgo, una herramienta gerencial diferenciadora para el programa de especialización en Alta Gerencia Estratégica de Unisabaneta, presentado para optar por el título de especialista en Alta Gerencia Estratégica

Introducción

En la actualidad, cuando se habla de las necesidades y retos de las organizaciones, se ve como los nuevos modelos de gestión salen a la luz, y se resalta que el talento humano tiene más valor para las compañías que en décadas anteriores, apostándole a la innovación, a las nuevas estrategias y modelos de negocios y a un desarrollo desde el ser para un mejor saber. A partir de esto en el entrante siglo XXI, el constante crecimiento social en el ámbito de las humanidades, han ido generando que las organizaciones requieran de forma paulatina sistemas de gestión que integren la eficiencia productiva y el creciente desarrollo individual de su personal, incentivando esto a la adopción de nuevas ciencias y herramientas en el área gerencial, como respuesta a cambios de paradigmas cuyos avances se han dado a conocer y se han aplicado a pasos

acelerados. Uno de los grandes avances de estas últimas décadas ha sido el descubrimiento sobre el impacto de los diversos procesos que se presentan en el cerebro, los cuales han ayudado a entender diferentes variables y comportamientos de los individuos, pero sobre todo, a entender a las generaciones más jóvenes, y su manera de relacionarse en el entorno profesional, convirtiéndose esto en uno de los principales retos a los que los nuevos líderes gerenciales se enfrentan en el presente, con el fin de lograr que sus colaboradores desarrollen su máximo potencial y faciliten mejorar la competitividad de las organizaciones.

Es así como el *neuliderazgo* como parte de la neurociencia ha tomado importancia en la última década y cada vez más es reconocida como unas de las principales herramientas gerenciales diferenciadora para afrontar los nuevos desafíos empresariales y mejorar su performance. Algunos autores como (Braidot, N., 2013), resaltan que el *neuliderazgo*, es una herramienta gerencial que "Introduce una nueva forma de pensar, decidir y hacer en el contexto del liderazgo. Propone un nuevo paradigma en la forma de gestionar y aprender en lo individual y en lo organizacional, con base al funcionamiento del cerebro". Este autor menciona que: "Los verdaderos líderes son quienes tienen el cerebro preparado para decidir sobre la marcha, ya que no hay tiempo para imaginar escenarios porque la velocidad con que cambian las circunstancias no lo permite. Tampoco hay tiempo para estudiar el caso y, mucho menos, para aplicar una solución aprendida"

Es importante precisar que el *neuliderazgo* apunta más a la toma de decisiones instintivas que a las decisiones de libro o recetas teóricas, proporcionando oportunidades para exploraciones creativas ante retos de amplias dimensiones. Con base en los conceptos de *neuliderazgo*, como herramienta gerencial diferenciadora, se realizó una investigación orientada al programa de Especialización en Alta Gerencia Estratégica de Unisabaneta, con el objetivo de indagar la importancia que tendría para sus participantes este enfoque en el desarrollo de los nuevos líderes y así tener unas bases sólidas para fomentar esta línea de estudio dentro del programa, puesto que se ha evidenciado que actualmente en los entornos organizacionales aún existen percepciones tradicionales de liderazgo, donde las actividades gerenciales están sustentadas en teorías y modelos carentes de continuidad, optimización y aptitudes, capacidades que a diario toman mayor relevancia en la conducción y gestión organizacional.

Metodología

Para el alcance de los objetivos propuestos en la investigación, se realizó un rastreo bibliográfico sobre algunos autores que han hablado del neuroliderazgo. De igual forma se aplicó un instrumento que permitió la recolección primaria y secundaria de información. Se tomó como población de estudio los estudiantes del programa de especialización en Alta Gerencia Estratégica vinculados en los años 2018-2019, al igual que los docentes que han direccionado diferentes módulos dentro del programa, directivos y se realizaron 4 entrevistas a expertos en el tema. Con base en la revisión bibliográfica y la información obtenida de los instrumentos aplicados, se presentan los resultados obtenidos en la investigación, centrándose en la aplicabilidad del neuroliderazgo en el contexto organizacional, su relación con la competitividad e inteligencia emocional para la toma de decisiones, características de los nuevos neurolíderes y el impacto que esta herramienta podría generar para los egresados de la Especialización en Alta Gerencia Estratégica.

Resultados

Marco general del rol gerencial en el contexto organizacional

En la actualidad existe una insatisfacción de los colaboradores con sus jefes ya que a nivel organizacional es común que se generen situaciones donde las decisiones se basan en intereses solo económicos y de corto plazo, presentándose dificultades de interacción con el personal. Esto ha generado la necesidad de crear nuevos modelos gerenciales donde debe primar el liderazgo con el fin de mejorar no solo el clima organizacional, sino también integrar y motivar el personal, es decir, un modelo con herramientas que permitan entender la conducta de las personas y formen líderes íntegros que en su actividad gerencial no solo trabajen por el cumplimiento de los objetivos corporativos sino también por los deseos de crecimiento personal y expectativas de sus empleados. Despertar en ellos la percepción para que se trabaje por un interés común y no particular siempre con la visión de alcanzar objetivos a largo plazo (Sánchez, S., Romero, D., Meriño, V., Martínez, C., Timaure, J. & Vallejo, E., 2019).

Todo esto con el fin de lograr que el ámbito empresarial sea el escenario propicio donde las personas puedan desarrollar su potencial intelectual y humano. Bajo este escenario, la forma de gerenciar se debe transformar a esta nueva perspectiva, donde el objetivo no solo sea direccionar una organización sino también las emociones y relaciones con los colaboradores, un desarrollo organizacional desde el ser para un mejor hacer. La existencia de líderes y gerentes dentro de las organizaciones no es un tema nuevo en el ambiente empresarial, los factores que están demandando transformaciones es la diferenciación de estos dos roles, la diferencia entre un líder y un gerente radica en la personalidad de cada uno, sus habilidades de relacionamiento y actitudes. La actividad gerencial está enfocada principalmente en acciones administrativas, que se desarrollan mediante un rol autoritario que se derivada del poder otorgado por una posición dentro de la organización, mientras que el liderazgo es una habilidad para inspirar y transformar, es decir, un líder gracias a sus actitudes, acciones y motivaciones positivas hacia el trabajo y hacia sus empleados, contribuye al bienestar de su comunidad laboral y al clima organizacional de sus empresas.

Los gerentes deben reconfigurar la idea que el surgimiento de líderes implique una amenaza para ellos, por el contrario son habilidades complementarias que pueden generar un factor diferenciador en la cultura gerencial frente a compañías donde existen "jefes" que mantienen modelos de administración no evolucionados que no consiguen la productividad deseada de sus empleados, a una cultura donde se transmita de manera clara a líderes gerentes y cada miembro directivo de la organización, la importancia de comprender la conducta humana y las emociones en el entorno laboral. Este escenario toma cada vez mayor relevancia para la toma de decisiones y la resolución de conflictos laborales.

Una de las herramientas que facilitan esas transformaciones dentro de las organizaciones son las neurociencias. A través de estas, se pueden adquirir habilidades en temas relacionados con la conducción de equipos de trabajo, en la gestión del factor humano y en general en aspectos relacionados con la actividad gerencial. De igual forma se puede conseguir la capacidad de percibir señales emocionales de los empleados, la motivación y patrones de la conducta humana. La combinación de las neurociencias con la actividad gerencial es un tema disruptivo de las tendencias actuales de liderazgo. A pesar que las neurociencias tienen

conexión con múltiples ramas, su aporte en el entendimiento del comportamiento humano se ha convertido en una herramienta fundamental en el direccionamiento estratégico de las organizaciones. La comprensión del funcionamiento del cerebro a través de la aplicación de elementos de neurociencia ha permitido transformar los paradigmas del concepto de líder y replantear la importancia que tiene el desarrollo de las capacidades del cerebro humano proporcionando insumos intelectuales y emocionales para la toma de decisiones.

Relevancia del neuroliderazgo en el contexto organizacional

La mezcla del liderazgo con la neurociencia ha marcado un precedente en la gestión de las empresas, hablándose hoy en día de una nueva herramienta de gestión conocida como neuroliderazgo. A través de esta nueva herramienta se busca comprender y transformar las capacidades y habilidades del cerebro del líder, ya que ambas están inmersas en cada una de las actividades que implican la función de liderar, como la toma de decisiones, el relacionamiento con las personas y garantizar el desempeño productivo de los empleados.

El neuroliderazgo como menciona Arana, (2012) está relacionado con la comprensión del funcionamiento del cerebro y tiene como fin definir y comprender la base neuronal del líder, estudiando los procesos cerebrales para entender el desempeño de la persona, la forma de relacionarse, manejar su equipo de trabajo, toma de decisiones e inteligencia emocional, logrando romper un paradigma del líder y enfocarse en el desarrollo de las capacidades del cerebro humano, analizando factores intelectuales y emocionales para la gestión y toma de decisiones en su cargo. En el contexto organizacional, el neuroliderazgo ayuda no solo a alcanzar la eficiencia sino también a garantizar que la productividad de los empleados se mantenga en el tiempo y permite adquirir habilidades de gestión del factor humano dentro de la organización que garanticen no solo la permanencia de los colaboradores sino también un excelente clima laboral, reflejándose esto en empresas más productivas, innovadoras y más rentables, tal como lo expreso la gerente general de Great Place to Work Institute Perú, Ana María Gubbins en el informe "El impacto del clima laboral en la Empresa" emitido en la página web Info Capital Humano (S/F). Dentro del mismo informe, la gerente también plantea que cuando los colaboradores se sienten a gusto con lo que hacen, proporcionarán el 100% de sus capacidades y esfuerzos, generán-

dose ambientes participativos acordes para los procesos de innovación dentro de las compañías.

Es importante tener presente que el neuroliderazgo se construye en torno a equipos altamente empoderados impulsados por un líder que comprende a sus colaboradores y crea una cultura compartida, es decir, la habilidad de comprender las emociones y conductas de sus empleados, le permite crear una relación entre las metas individuales de cada uno de ellos y las metas organizacionales que como líder debe cumplir, consiguiendo un trabajo colectivo enfocado hacia una misma dirección y un bien común que esté conectado con un propósito inspirador que permita sacar el mayor potencial de sus empleados. Es así, como el neuroliderazgo como herramienta, juega un papel disruptivo en la dirección empresarial, dado que el entorno cambia al igual que las organizaciones y las personas, y se requiere que el arte de liderar se transforme y sea una combinación de habilidades que formen gerentes con capacidades para trabajar, guiar, persuadir y/o motivar a otras personas sin importar el nivel jerárquico, en favor de la consecución de los objetivos empresariales.

Desde (IMF Business School, España 2018) se han analizado qué competencias necesarias aporta el neuroliderazgo que son de utilidad en el contexto organizacional:

1. **Inteligencia colectiva o social:** la capacidad para conectar y compartir información con los demás de forma asertiva, lo anterior dando respuesta a la necesidad de los seres humanos de comunicarse unos con otros con el objetivo de enriquecimiento personal y profesional de todos los individuos.
2. **Capacidad analítica:** a través del neuroliderazgo se mejora la capacidad de análisis y la habilidad para la resolución de conflictos presentes en la cotidianidad de las organizaciones.
3. **Pensamiento crítico:** se mejora la objetividad al momento de evaluar situaciones presentes dentro de las organizaciones.

Adicional a la información anterior, se debe fortalecer la importancia del neuroliderazgo en el contexto organizacional, a través de la necesidad de identificar los elementos básicos y la vitalidad de tener en las organizaciones el uso de herramientas para identificar las fortalezas y

debilidades de sus colaboradores, todo lo anterior en torno a optimizar el desempeño diario y favorecer el éxito organizacional. (Mena, M., 2016). Durante los últimos años se ha ido evidenciando el entendimiento de las organizaciones sobre la importancia del entrenamiento neuro-cognitivo de cada uno de sus colaboradores, es por esto que las nuevas iniciativas van encaminadas, no solo a un cuerpo sano a través de gimnasia, pausas activas o un sin número de actividades en pro del organismo físico, sino que también, se han incorporado diferentes propuestas tales como: la creación de centros y programas específicos de estimulación de la mente, lo que impone una visión más amplia e interdisciplinaria y principalmente un valor agregado para las compañías que lo estén implementando, todo lo anterior apuntando no solo a encontrar los mejores líderes y formar equipos de trabajo eficientes y eficaces, sino también se proponen mejorar las herramientas de gestión, potenciar la comunicación, la creatividad y la motivación, crear un buen clima laboral, reducir accidentes y desarrollar inteligencia y visión de negocios (Braidot, N. 2013).

De acuerdo a las encuestas realizadas a los directivos, estudiantes y docentes, se evidenció una postura colectiva frente a que el principal capital de una organización es el factor humano, y por ende Unisabana debe propiciar y desarrollar dichas habilidades y competencias que le permitan a sus egresados, relacionarse de la mejor manera con los demás, cumplir las metas propuestas, adaptarse a situaciones nuevas, comprometerse con el trabajo, estar motivado hacia el logro y resolver conflictos que se presenten en algún momento de su vida laboral. Existen diversos métodos para trabajar estas habilidades sociales y personales que son parte de la inteligencia emocional, favoreciendo obtener éxito en el desempeño de una actividad gerencial, para el que son necesarias tanto las habilidades del pensamiento como las habilidades socio-emocionales.

Relación entre el neuroliderazgo, la competitividad e inteligencia emocional para la toma de decisiones en el ámbito organizacional

En la actualidad y desde la década de los noventa se vienen rompiendo paradigmas y la actividad gerencial ha tenido una transformación, de allí se vienen incorporando algunos conceptos que toman relevancia y

son claves para la toma de decisiones. Se define que la toma de decisiones es una capacidad netamente humana, se deriva del poder de la razón y el poder de la voluntad, es decir, pensamiento y querer unidos en la misma dirección. Es el proceso de analizar, organizar y planificar en busca de un propósito específico. Recurrentemente, los seres humanos deben elegir entre diferentes opciones, aquella que según su criterio es la más acertada (Riquelme, M. 2017). Para un líder, tomar decisiones representa una de las mayores responsabilidades que debe asumir a nivel laboral. Tomar las decisiones correctas es una de las metas que se debe alcanzar desde la alta gerencia, para ello deben contar con ciertos conocimientos, una amplia experiencia en el tema, seguridad personal y debe tener un correcto manejo de las emociones con el fin de tomar decisiones acertadas para no poner en riesgo el futuro de una organización, sino que por el contrario le permita mejorar sus estándares de productividad y competitividad.

Decidir implica adoptar una posición y la elección de un camino a seguir, el cual requiere información interna y externa. Es parte fundamental del proceso de planeación, ayuda a mantener la armonía y la eficiencia organizacional. Una decisión acertada tomada bajo un buen procedimiento ahorra tiempo, esfuerzo, energía y dinero (Riquelme, M. 2017). La toma de decisiones hace referencia al proceso de elección de una acción particular entre una serie de opciones alternativas que se espera que produzca el resultado más beneficioso para la persona que toma la decisión. En ese proceso participan numerosas áreas corticales y subcorticales del cerebro. En la corteza prefrontal del cerebro se llevan a cabo diferentes acciones donde se ve involucrada "la planificación de comportamientos cognitivamente complejos, en la expresión de personalidad, en los procesos de toma de decisiones y en la adecuación del comportamiento social adecuado en cada momento" (Cirelli, S. 2004, p. 36)

Es importante precisar que la inteligencia emocional es vital al momento de tomar decisiones. Dependiendo como se realice este proceso por parte de la gerencia se podrá generar productividad y competitividad. Algunos autores como (Braidot, N. 2013, p. 1-10) definen la competitividad como la capacidad de una persona u organización para desarrollar ventajas competitivas con respecto a sus competidores y obtener así, una posición destacada en su entorno. "No obstante, cabe mencionar

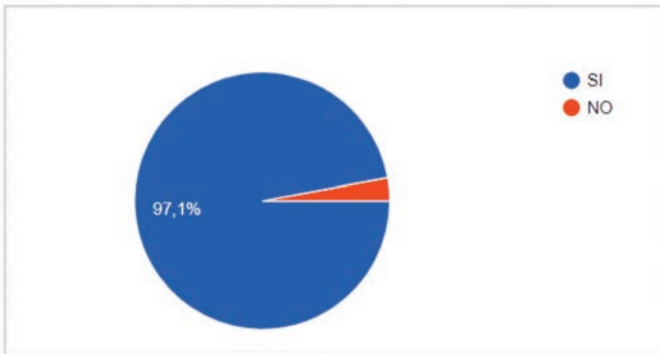
también que no existe una definición única de competitividad existiendo varias interpretaciones y formas de medición que dependen del contexto en que se analice ya sea empresarial, deporte, relaciones internacionales, etc.” (Roldan, P., s.f.).

Para el caso de la inteligencia emocional, este es un concepto que entró en furor en la decana de los noventa donde se empieza a destacar que lo más importante en las organizaciones son las personas que desempeñan sus labores de acuerdo a los sentimientos, sensaciones o situaciones. Autores como (Goleman, 2008) describe la inteligencia emocional como “La capacidad de reconocer nuestros propios sentimientos y los de los demás, de motivarnos y de manejar adecuadamente las relaciones” (p.10.). El manejo de las emociones se convierte para los líderes en un reto, ya que de esto depende en gran parte el desempeño de los trabajadores.

Dentro de las respuestas a las entrevistas realizadas a los expertos se encontró que, para su consideración, los líderes deben verificar que los colaboradores siempre estén dispuestos a entregar todo su potencial a la organización adaptándose a las exigencias del entorno y que no se puede renunciar a la competitividad, resultados y crecimiento económico. Para ello es indispensable tener en cuenta que como seres humanos afloran las emociones de acuerdo a las circunstancias por las que se esté pasado y es ahí donde el líder juega un papel importante ya que es el encargado de manejar dichas situaciones, guiar a sus colaboradores y tomar decisiones asertivas.

Por otro lado, con las encuestas aplicadas a los estudiantes y docentes de la Especialización en Alta Gerencia Estratégica de Unisabaneta, se corrobora que de acuerdo a su percepción, el principal capital de una organización es el factor humano y por ende se deben propiciar y desarrollar habilidades y competencias que le permitan mejores relaciones interpersonales, cumplir las metas propuestas, adaptarse a situaciones nuevas, comprometerse con el trabajo, estar motivado hacia el logro y resolver conflictos que se presenten, y que para lograrlo se deben desarrollar y potenciar habilidades sociales, personales y emocionales las cuales hacen parte de la inteligencia emocional. En su mayoría los encuestados afirmaron que la inteligencia emocional y la competitividad son factores importantes en la toma de decisiones.

Figura 1. ¿Cree que la inteligencia emocional y la competitividad son importantes en la toma de decisiones en el ámbito organizacional?



Fuente: *elaboración propia*

Neurolíderes: actitudes para el desempeño de sus funciones en el contexto empresarial

Las actitudes profesionales son las capacidades que permiten realizar determinada función y que pueden mejorarse o fortalecerse a través del tiempo. El mercado laboral es cada vez más exigente y las empresas buscan esos empleados idóneos, que aporten conocimientos e iniciativas para el desarrollo de proyectos creativos, habilidades para contribuir al crecimiento de la organización y que se desenvuelvan con optimismo, pero sobre todo con calidad humana, capaces de interactuar con otros individuos de forma correcta. Los desafíos a los que se enfrentan los neurolíderes actuales, es que deben ser diferenciadores, trabajar en equipo, adaptarse fácilmente al cambio, controlar sus emociones y lograr los resultados esperados por la organización, esto es lo que se conoce como *Quiet Leadership* término implementado por Poelmans, S, (2014) para definir el liderazgo con conciencia, discreto y sereno, que busca filtrar y priorizar la información para crear conocimiento, gestionar el estrés y los conflictos y modelar las competencias directivas a través del ejemplo (p. 60). Cuando se habla de un liderazgo discreto y con conciencia se refiere a la capacidad de escucha que deben tener los neurolíderes, la habilidad para procesar la información y posterior a esto tomar decisiones, el interés que presta a la información que le están entregando y poder desarrollar una escucha activa que es una

actividad cerebral que potencializa la capacidad analítica y de síntesis, la atención y la memoria (VISTAGE, 2019).

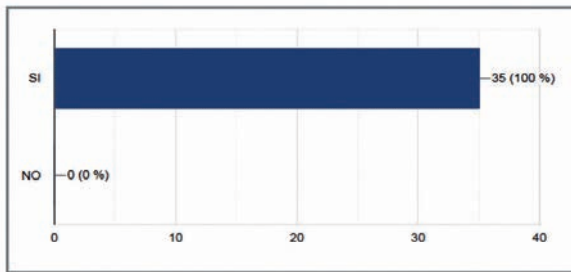
Otras características importantes son: tener en cuenta la naturaleza humana y siempre estar atentos de las necesidades físicas y emocionales, velar por el bienestar y la productividad de los empleados, desarrollar una buena gestión de los recursos naturales porque esto garantiza estar anticipados a lo que pueda pasar en el futuro y evitar que se agoten los recursos, establece reglas de procesos y distribución de tiempos, entregar información necesaria y concisa, y facilitar a los colaboradores herramientas y espacios para que hagan preguntas que les permitan aclarar la información necesaria para la gestión. Otros de los aspectos que debe tener el *Quiet Leadership* es ser personas tranquilas y serenas en momentos de estrés, conflictos, crisis y adversidad para asegurar el uso óptimo de recursos escasos y críticos en la economía competitiva. Cuando se está en un estado de serenidad y se guarda la compostura ante situaciones adversas se estimula al cerebro a generar lluvia de ideas y a ser creativo para encontrar soluciones innovadoras a los desafíos empresariales que cada vez son más complejos. (Poelmans, S, 2014, p.64).

Algunas características o habilidades descritas por Taboada, M. (2018) que son destacables y ayudarán a potenciar y producir los mejores cambios en las organizaciones y en los empleados son: el neurolíder debe sobresalir por ser una persona positiva y motivadora, debe ser honesta y sincera a pesar de que en algunas situaciones será incomodo decir la verdad, debe tener claro que no es capaz de hacer todo solo y que por esta razón debe delegar y confiar en sus colaboradores, esto hará que las labores se cumplan de manera eficiente, también debe establecer estrategias para una vida saludable así sus empleados estarán con energía al 100% y esto se verá reflejado en los resultados, para que exista un ambiente sano de trabajo no deben haber favoritismos, siempre deberá haber igualdad, esto ayuda a que el equipo de trabajo este alineado con la estrategia empresarial y con el neurolíder.

Cuando los neurolíderes perfeccionan sus habilidades, desarrollan capacidades para gestionar el cambio, la capacidad para adaptarse a nuevas situaciones y ser más resilientes, la capacidad de atención y toma de decisiones acertadas, auto-capacitación y autoaprendizaje e

inteligencia emocional. Es imprescindible manejar y entender los propios sentimientos, así como para entender los de los demás. Con relación a este punto los expertos encuestados, consideran que los neurolíderes deben tener actitud negociadora, alta capacidad de escucha, de observación y relacionamiento. Ser creativos para lograr desarrollar y hacer el entregable del rol con un factor diferenciador, tener una visión sistemática, y saber fijarse objetivos, todo esto con el fin de desarrollarse como un líder inspirador, carismático y educador.

Figura 2. ¿Si fuera gerente, contrataría a un profesional con habilidades y capacidades para comprender la conducta humana?



Fuente: *elaboración propia*

Unisabaneta: un campus con un pensum diferenciador enfocado en el desarrollar habilidades y competencias con base en neuroliderazgo

Los líderes de la Alta Gerencia requieren de herramientas integrales y contundentes para lograr potencializar las habilidades y capacidades de sus colaboradores al igual que el desarrollo de nuevas técnicas y estrategias gerenciales que permitan la ruptura de viejos paradigmas, para introducir la aplicación de las neurociencias, como un nuevo modelo de direccionamiento estratégico en el ámbito organizacional, que está enfocada en desarrollar las habilidades y destrezas que le permita a los neurolíderes, utilizar el cerebro para diseñar e implementar nuevas formas para la mejor administración y gestión de los negocios, basándose no solamente en el cumplimiento de los objetivos y metas organizacionales sino también en las emociones y los patrones motivacionales de su recurso humano (Capital Humano, 2018). Según (Dispenza, J. 2007)

el neuroliderazgo genera un valor agregado en el ámbito laboral, empresarial y económico ya que es una disciplina disruptiva que tiene como mayor pilar el entendimiento del comportamiento de las personas frente a diferentes situaciones.

Los líderes con habilidades en neuroliderazgo, están enfocados en las características emocionales e intelectuales tanto propias como de cada uno de los integrantes de su equipo de trabajo. Desarrollan capacidades motivacionales, creativas que estimulan la eficiencia y eficacia no solo de la organización sino de su recurso humano (Hernández, E. 2018). Bajo este escenario, como lo expone Braidot, N. (2013), las nuevas perspectivas del ejercicio del liderazgo se basan en la toma de decisiones y la definición de estrategias sustentadas en el funcionamiento del cerebro. Generando así una visión más integral del ejercicio de liderar que permita desarrollar una cultura de constante cambio y una transformación de métodos tradicionales. La alta demanda en el mercado por profesionales que demuestren competencias gerenciales disruptivas que estén a la vanguardia de las transformaciones empresariales, es el reto actual para aquellos que quieran asumir el rol de líderes. De acuerdo con Salim, I. y Geest, Y., (2016) la transformación digital de las empresas a través de la incorporación de tecnologías que les permitan ser cada día más competitivas, es un escenario que requiere del rediseño no solo de aspectos corporativo sino también del capital humano.

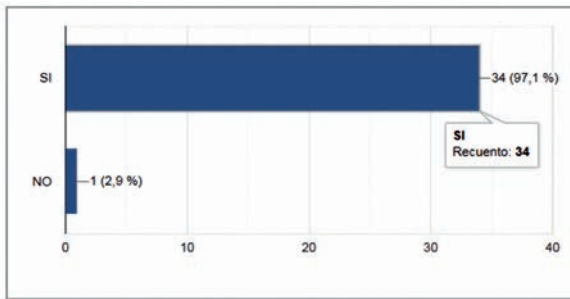
Las organizaciones actuales requieren de líderes con perspectivas no solo organizacionales sino también humanas, como lo expone Suarez, R (2016) la utilización de metodologías como el neuroliderazgo en el ejercicio de perfilar líderes enfocado en la toma de decisiones intuitivas, sustentadas en la exploración cerebral a partir del desarrollo de habilidades creativas y conductuales que permitan dinamizar los procesos, transformar el entorno empresarial, asumir nuevos retos y reaccionar de manera diferente ante situaciones inesperadas. Lo anterior es el reflejo de cómo el mundo se transforma, y como los profesionales de la actualidad, deben incrementar las capacidades para superar las barreras frente al cambio, escenario que le permite a Unisabaneta romper paradigmas, y diferenciarse con una oferta integral que no solo reconfigure el perfil de los profesionales sino también del personal docente, estrategia que repercutirá en la vida no solo laboral sino también personal de todos los actores de la propuesta.

Con la investigación se planteó el *neuliderazgo* como insumo diferenciador para los egresados de la especialización en Alta Gerencia Estratégica de Unisabaneta, evidenciándose en los resultados obtenidos tanto de las encuestas como en las entrevistas que un 97.1% manifestó que este concepto hace parte fundamental de la perspectiva gerencial actual y que es importante potenciar las habilidades y destrezas de líderes y colaboradores, tanto a nivel individual como organizacional, a través de técnicas, estrategias y metodologías basadas en el cerebro humano, dirigidas a optimizar el funcionamiento de la organización. Proponer que el *neuliderazgo* haga parte del plan de estudios ofertado en la especialización de alta gerencia estratégica es con el fin de mostrar el aporte diferenciador que le proporcionaría a la Corporación Unveristaria adoptar una forma de liderazgo consciente ya que no solo contribuirá a la creación de una cultura empresarial basada en el desarrollo de nuevas habilidades de liderazgo sino también llamaría la atención de aquellos profesionales con interés en transformar sus grupos de trabajo en equipos más adaptables a una sociedad en constante cambio.

Tanto los expertos, gerentes de empresas y conocedores del tema, como los encuestados coincidieron en la importancia de un énfasis en la especialización de este tema, en la creación de laboratorios experimentales, y principalmente en un diagnóstico inicial de los gerentes en formación que permita saber en qué son buenos, que características de la personalidad tienen marcada, como están sus habilidades blandas y sus competencias gerenciales, para así potencializarlos de manera personalizada. Por esto nace la propuesta de implementar en el programa de especialización, un módulo en neurociencias aplicada a los negocios, el cual deberá contar con una estructura adecuada y en su contenido temático debe primar temas como PNL (pensamiento neurolingüística), Coaching empresarial, neuroentrenamiento, en pocas palabras un módulo de *neuromanagement*.

Finalmente se entendió que esta propuesta posibilitará una visión mucho más amplia del ejercicio de dirigir, ya que el liderazgo no se aprende, sino que se adquiere a la hora de ejercerlo, pero es ideal que los profesionales actuales entiendan que se van a enfrentar a estilos de liderazgo y es la academia la llamada a preparar a los futuros profesionales y especialistas para estas realidades.

Figura 3. ¿Le gustaría que los profesionales egresados de Unisabaneta se diferenciaran de las demás universidades?



Fuente: elaboración propia

Conclusiones

Se puede concluir que el neuroliderazgo ha traído consigo avances muy importantes para el sector empresarial, creando nuevas estrategias y fortaleciendo la toma de decisiones de los líderes de cada organización, abriendo espacio a la incorporación de nuevos líderes talentosos, lo cual muestra como la toma de decisiones está siendo impactada por las diferentes emociones como el miedo, la ira, el amor entre otros y como esto hace que el liderazgo se vuelva más blando, es aquí donde el neuroliderazgo da un enfoque más profundo y busca el conocimiento y control de las diferentes áreas del cerebro involucradas, garantizando un mayor desempeño y crecimiento laboral. Los líderes deben enfrentarse a tomar decisiones acertadas que traigan consigo beneficios a las organizaciones y que no las pongan en riesgo, esto se enfoca en la metodología, la planeación y el control. Pero en la actualidad se muestra como las habilidades de comunicación y sociabilización, las habilidades para la solución de conflictos, las destrezas para delegar y empoderar a los equipos de trabajo, las relaciones interpersonales, el trabajo en equipo y la empatía que se genere tanto con los clientes internos y los *stakeholders* son vitales dentro de la actividad gerencial para desarrollar relaciones de cercanía fomentando el compromiso y el sentido de pertenencia.

La combinación del liderazgo con la neurociencia ha marcado un precedente en la gestión de las empresas, permite romper paradigmas de

la actividad gerencial creando una visión más proyectada en entender las emociones y patrones de conducta humana para enfocarlas en la generación de valor colectivo empresarial, desarrollando habilidades motivadoras que permitan un desarrollo organizacional desde el ser para un mejor hacer. A través de las respuestas obtenidas en los instrumentos aplicados se pudo corroborar la necesidad que se requiere en la actualidad de agregar valor a las organizaciones, y de no hacerse se corre el riesgo de salir del mercado actual, y que Unisabaneta tiene la posibilidad de emprender la labor directiva y el liderazgo, tomando como base la comprensión de los procesos mentales tanto para quien ocupa dichas áreas como para el conjunto de sus colaboradores.

Con base en las respuestas obtenidas se tiene certeza que la investigación permite generar consenso en que el principal capital de una organización es el factor humano, y por ende Unisabaneta debe propiciar y desarrollar dichas habilidades y competencias que le permitan a los futuros gerentes relacionarse de la mejor manera con los demás, cumplir las metas propuestas, adaptarse a situaciones nuevas, comprometerse con el trabajo, estar motivado hacia el logro y resolver conflictos que se presenten en algún momento de su vida laboral. Existen diversos métodos para trabajar estas habilidades sociales y personales que son parte de la Inteligencia Emocional, favoreciendo obtener éxito en el desempeño de una actividad para el que son necesarias tanto las habilidades del pensamiento como las habilidades socio-emocionales. Mediante los análisis cualitativos se mostraron las diferentes posiciones de expertos en el tema de las neurociencias y gerentes que hoy se enfrentan a los diferentes estilos de liderazgos que pueden existir dentro de una empresa, a raíz de dichas entrevistas se aseveró la pregunta problematizadora, y se dio respuesta a los objetivos planteados, pues es una necesidad no solo de los estudiantes, sino de las empresas tener empleados capacitados en neuroliderazgo.

Todas las estrategias metodológicas aplicadas a la investigación permitieron corroborar la importancia del autoconocimiento que debe tener todo líder de sí mismo y que el punto de partida es el conocimiento y control de sus emociones, rompiendo con dicha habilidad, el paradigma de que la actividad gerencial está enfocada principalmente en acciones administrativas, que se desarrolla mediante un rol autoritario que se derivada del poder otorgado por una posición dentro de la organización, y

dadas las experiencias y transformaciones del entorno se puede crear la percepción de que el liderazgo es una habilidad para inspirar y transformar, es decir, un líder gracias a sus actitudes, acciones y motivaciones positivas hacia el trabajo y hacia sus empleados, contribuye al bienestar de su comunidad laboral y al clima organizacional.

Luego de la investigación, se llega a la conclusión más importante y que fue el motor para la idea central y objetivo principal del proyecto, la cual es que si existe la necesidad, no solo visible sino que los instrumentos utilizados, dieron el insumo para argumentar cuán importante es que la universidad Unisabaneta se diferencie, e implemente a partir de este momento, un diplomado, curso, o énfasis dentro de la especialización, en especial este último, basado en neuroliderazgo, entendiendo como en la actualidad, ese gerente pasivo, con visión tradicional está perdiendo valor, y se invita a romper paradigmas y esquemas, y en donde el recurso humano recobra valor, y es ahí donde conocer todas las habilidades y competencias de los interesados tanto internos como externos, se convierte en el reto actual, conocer cómo se pueden desarrollar dichas habilidades y capacidades entendiendo los comportamientos, los ritmos de aprendizajes, todo ello dirigido por los neurolíderes, con capacidad de desarrollar las destrezas de sus colaboradores es más interesante, entendiendo como funciona el cerebro humano, entendiendo y por qué no modificando creencias, patrones, estrategias y objetivos de modo que los líderes formados por Unisabaneta puedan potenciar sus capacidades y adoptar responsabilidades compartidas en la toma de decisiones.

Referencias

- Arana, A. (2012) Neuroliderazgo, una perspectiva innovadora del liderazgo. Recuperado de <https://bit.ly/2QFcjnB>
- Braidot, N. (2013). Neuromanagement y Neuroliderazgo como se aplican los avances de las neurociencias a la conducción y gestión organizacional. Ciencias administrativas UNLP.
- Capital Humano. (2018). Neurociencia: Una nueva forma de gerenciar. Recuperado de: <https://www.capitalhumano.com.co/gerencia/neurogerencia-una-nuevaforma-de-gerenciar-6939/>

- Cirelli, S. (2004). La inteligencia intuitiva en la toma de decisiones de líderes desde una perspectiva neurocientífica.
- Dispenza, J. (2008) *Desarrolle su cerebro. La ciencia para cambiar la mente*. Buenos Aires, Argentina. Kier.
- Goleman, D. (2008). *La inteligencia emocional*. Kairos.
- Hernández, E. (2018). Del liderazgo al Neuroliderazgo. Fundación Universitaria Empresarial de la Cámara de Comercio de Bogotá.
- IMF Business School, IMF España 2018.
- Info capital humano (s.f.). *Impacto del clima laboral en la empresa*. Recuperado de: <https://bit.ly/2rXGmMZ>
- Mena, M. (2016). Neuroliderazgo: clave para la generación de la neuroplasticidad auto dirigida en la gerencia. *Renovat: Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales, Tecnología e Innovación*, (1), 128-137. Recuperado de: <https://bit.ly/2r2louz>
- Poelmans, S. (2014). *"Quiet Leadership"*. La ciencia y la praxis del neuroliderazgo. *Revista Harvard Business Review*. p. (58-65)
- Riquelme, M. (2017). Toma De Decisiones: Concepto De Vital Importancia En La Empresa. Recuperado de <https://www.webyempresas.com/toma-de-decisiones/>
- Roldan, P. (s.f). Competitividad. Recuperado de: <https://economipedia.com/definiciones/competitividad.htm>
- Salim, I. y Geest, Y., (2016). *Organizaciones exponenciales. Por qué existen nuevas organizaciones diez veces más escalables que la tuya*. Diversión Books
- Sánchez, S., Romero, D., Meriño, V., Martínez., C., Timaure, J. & Vallejo, E. (2019). Bioliderazgo y neuronas espejo: nuevo paradigma de dirección organizacional. In: *Gestión del conocimiento, perspectiva multidisciplinaria*. Volumen 15. Recuperado de: <http://www.unesur.edu.ve/images/libros/libro-gestion-del-conocimiento-12.pdf>
- Suárez, R., Rojas, Y. y Pinzón, F. (2016). Caracterización de los estilos de neuroliderazgo de los estudiantes de administración de la Vuad. Centro de Investigación de la Vicerrectoría Universidad Abierta y a Distancia
- Taboada, M. (2018). Neuroliderazgo. El desafío del líder actual. Recuperado de <https://montsetaboada.com/neuroliderazgo-el-desafio-del-lider-actual/>
- Vistage, (2019). La escucha activa como habilidad de liderazgo. Recuperado de: <https://spain.vistage.com/la-escucha-activa-como-habilidad-de-liderazgo/>



Diseño Sostenible para determinar el impacto medioambiental en un Molde de Inyección de Plástico en México

Felipe de Jesús Dorantes Benavidez

Maestro en Ingeniería Industrial del Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México. ing_fe_li_pe@hotmail.com

Laura Leonor Mira Segura

Maestra en Ingeniería Industrial. Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México.

Ana Lilia Mendizabal Garduño

Maestra en Ciencias de la Administración. Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México.

Resumen

En el tecnológico de estudios superiores del oriente del estado de México se tiene la necesidad de elaborar un molde de inyección de plástico didáctico en la carrera de ingeniería industrial es por ello que se tiene que elaborar un análisis más a fondo de las características del producto a producir, hoy en día el uso de materiales amigables con el medio ambiente y la creciente preocupación por el impacto ambiental ha sido un factor importante al momento de producir un producto, el cual sea capaz de cumplir con las especificaciones más adecuadas y asegurar que los materiales sean de los menos dañinos al medio ambiente, es

por ello que en este tema de investigación se decide medir la sostenibilidad del producto para saber si el molde a fabricar es el adecuado, se utiliza el software de SolidWorks versión 2010 como una herramienta que nos permitirá realizar un análisis de la resistencia de los materiales y conocer si este cumple con los requerimientos mínimos de calidad antes de ser fabricado. Finalmente se verificara la sostenibilidad del producto mediante la simulación virtual, con el fin de saber que daños son provocados al medio ambiente.

Palabras clave: molde de inyección de plástico, análisis de sostenibilidad, Solidworks, impacto ambiental, resistencia de materiales.

Sustainable Design to determine the environmental impact of a Plastic Injection Mold in Mexico

Abstract

In the technological higher education of the east of the state of Mexico it is necessary to develop an injection mold of didactic plastic in the career of industrial engineering is why you have to develop a more in-depth analysis of the characteristics of the product produce, nowadays the use of environmentally friendly materials and the growing concern for the environmental impact has been an important factor when producing a product, which is capable of complying with the most appropriate specifications and ensuring that the materials are of the least harmful to the environment, that is why in this research topic it is decided to measure the sustainability of the product to know if the mold to be manufactured is the right one, the SolidWorks software version 2010 is used as a tool that will allow us perform an analysis of the resistance of the materials and know if it meets the minimum quality requirements before being manufactured. Finally, the sustainability of the product will be verified through virtual simulation, in order to know what damage is caused to the environment.

Keywords: plastic injection mold, sustainability analysis, Solidworks, environmental impact, resistance of materials.

Introducción

El proceso de manufactura de los moldes de inyección de plástico, hoy en día es muy utilizada en la construcción de partes de un artículo, producto, envase o embalaje. Se pueden fabricar gran variedad de artículos por la facilidad de producción, también se utiliza en la construcción de interiores de automóviles, discos compactos, cajones, juguetes, tazas, baldes e incluso para la elaboración de productos de consumo diario como son bebidas de leche, botellas etc. En esta investigación se tiene la necesidad de elaborar un molde de inyección de plástico didáctico en la carrera de ingeniería industrial y generar las especificaciones necesarias para la producción adecuada del molde de inyección de plástico utilizando la herramienta de SolidWorks versión 2010 para verificar su calidad, con el mínimo defecto en sus especificaciones para que el molde de inyección sea el más adecuado, como ya se mencionó anteriormente la velocidad y consistencia de los elementos son claves para la operación del molde, es decir si no se tiene un molde con las características exactas, las dimensiones precisas, los ángulos de salida adecuados para poder liberar el material de exceso, la maquinaria o equipo no podrá hacer nada, si cuenta con un molde en mal estado, esto origina tener productos defectuosos o no conformidades que a su vez genera perdida en tiempo y fabricación.

La improductividad de una mala fabricación se convierte en mermas que en vez de agilizar la producción diezman su proceso, esto es fundamental en el desarrollo del mismo ya que al tener un buen molde que cumpla con las características necesarias de maquinado, proporcionara un producto de calidad. El éxito de un producto se basa en la eficiencia a través de costos bajos y alta productividad, mediante una entrega confiable y rápida, calidad alta y consistente. Igualmente se destaca que la productividad es el resultado de la interacción entre el producto deseado (en cantidad y calidad) y los factores que la afectan como mano de obra, capital, materiales y energía (Adam & R, 1991). En caso contrario si la calidad del molde es mala, los productos serán defectuosos ya que si las especificaciones necesarias del sistema de moldeo se cuantifican como variables necesarias para su fabricación, estas se podrán medir a través de una Simulación de Sostenibilidad para verificar su calidad, con la posibilidad de que sea un parámetro a seguir antes y durante la manufactura.

Descripción del método

El moldeo por inyección es una de las tecnologías más utilizadas en el mercado laboral hoy en día, el procesamiento de plástico representa un modo fácil de fabricar componentes con formas geométricas complejas, se hace necesario investigar en el ámbito del desarrollo de moldes de inyección de manera rápida, eficiente y económica, permitiendo la reducción en los costos de inyección, ya que cada vez son más complejas las formas de los artículos fabricados por este medio (Dimitrov & Saxer, 2012). En este trabajo pretende analizar los factores dimensionales que afectan el funcionamiento óptimo de los moldes de inyección de plástico lo que servirá como base para la fabricación de un molde de inyección, utilizando el software de SolidWorks versión 2010, para hacer un análisis de elementos de Sostenibilidad, de tal forma que se conozca el impacto ambiental que se generara al momento de su fabricación por lo que se pretende utilizar el material que genere menos impacto ambiental. En cuanto a las investigaciones en el campo del procesamiento de los parámetros de inyección, se han realizado varias investigaciones alrededor del mundo. Entre las más importantes está la de (Xuan & D, 2014), en la cual se desarrolla un marco general para la optimización del proceso de moldeo por inyección de plásticos, contemplando una serie de puntos para lograr un óptimo desempeño de la máquina inyectora mediante métodos de análisis del proceso aplicando redes neuronales y algoritmo genético.

El moldeo por inyección consiste en aplicar el plástico dentro de una cavidad, esta se divide en dos partes una hembra y un macho la cual contiene una forma de una pieza que se desea obtener, al ser enfriada la pieza esta tiende a solidificarse manteniéndose así. Las características más importantes en la producción de los moldes de inyección son por atributos y por variables. Estas últimas algunas de las cuales son el tamaño, peso, forma, tolerancias geométricas, especificaciones del producto, volumen, tensión, presión de inyección, etc. serán de gran utilidad para cumplir el objetivo de este trabajo. Por su parte, el trabajo de (Mustafa & Usuf, 2010), arrojó resultados sobre cómo la calidad de las piezas inyectadas son influenciadas por las variables de inyección.

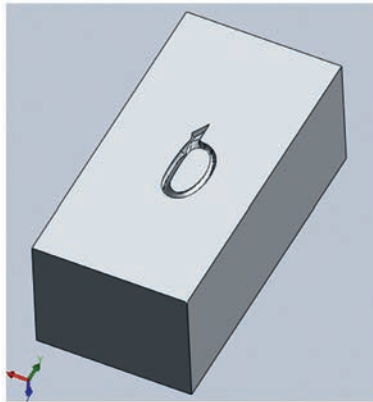
Para el diseño y Manufactura de los moldes existen varias técnicas de fabricación pero son los software de computadoras que permita simular

sus comportamientos, Hay diferentes programas para este fin, entre ellos: C-mold, Mold Flow de Autodesk y Mold Works (SolidWork), los cuales permiten diseñar, simular y optimizar el proceso de inyección, y además permiten observar el comportamiento del molde sometido a las condiciones reales del proceso (Ching & Ming, 2009). En moldes de inyección de plástico, se tiene que tomar en cuenta la calidad en su producción y el impacto ambiental, todo esto permitirá tener mayor control lo cual anticipara muchos defectos y mermas de material. La utilización de software reduce la utilización del método de prueba y error, y consecuentemente la pérdida de material y los costos elevados, además reduce los tiempos de fabricación (Satoshi & Shinji, 2014). Si se pueden controlar dichas variables antes de la fabricación podemos asegurar la calidad de los productos. Por otra parte las características por atributos no se tomaran en cuenta ya que representan aspectos que solo con el producto físico se pueden visualizar como tipo de acabado, color, textura, etc. Las cuales no se analizaran en esta investigación, las características que influyen más son las dimensiones de los moldes. En general, se puede realizar un completo estudio del molde y de las propiedades en la etapa de diseño antes de llegar a la etapa de fabricación (Eghbal & Abu, 2012).

Resultados

Las partes que componen un molde de inyección son 15 componentes básicos de los cuales en esta investigación se realizó el diseño de los mismos pero el análisis que tiene mayor importancia de todo el molde son las variables de las placas con cavidades, es decir el hembra y el macho, de ellas depende que el producto final se obtenga de manera adecuada, por esta razón dichas variables son importantes de analizar para que el proceso de fabricación no existan errores o defectos de calidad en el producto. Los moldes de inyección de plástico presentan problemas muy comunes durante su fabricación para evitar que los costos de manufactura sean muy altos, existan altos desperdicios de materia prima, re-procesos, malos hábitos de manufactura y desgaste de herramientas de corte, etc. Se decide monitorear a través de las variables de diseño el proceso de fabricación y la calidad del producto en la **Figura 1**, se muestra el molde de inyección.

Figura 1. Molde de Inyección de Plástico



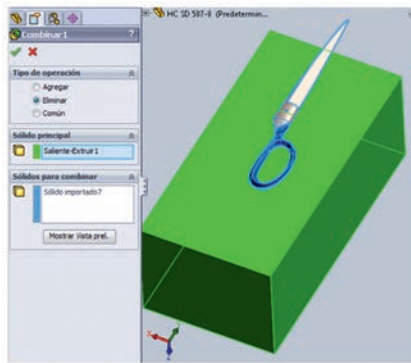
Fuente: *elaboración propia*

Antes de poder elaborar el molde y poder medir las variables que afectan su fabricación, es necesario definir el diseño de la pieza a moldear mostrado en la **Figura 2**, por tanto con la ayuda del software SolidWorks versión 2010 se pudo elaborar un molde de inyección con tolerancias simétricas y el sistema de unidades a utilizar es en milímetros, como prototipo que servirá de base para poder realizar el molde de inyección de plástico, es importante definir que solo se realizó el análisis de Sostenibilidad del núcleo y cavidad puesto que es lo más importante del molde para poder obtener la pieza con las características de calidad adecuadas, que permitirá saber cuáles son las especificaciones óptimas de manufactura flexible para poder realizar dicho molde de inyección de plástico. Y por lo tanto el desarrollo de metodologías de evaluación ambiental con el fin de reducir la huella ambiental del producto en todo su ciclo de vida. (Jolliet & Margni, 2003)

Se analizó el tipo de material por lo cual se propone el aluminio con un grado 1060. Dependiendo de los elementos de aleación y el tratamiento térmico, los grados de aluminio pueden presentar una amplia variedad de propiedades, desde buena apariencia, facilidad de fabricación. La utilización de materiales reforzados ha permitido incrementar las propiedades mecánicas, en especial la resistencia a la fatiga y resistencia

al desgaste de las aleaciones de aluminio. (MISPOM; COFCOM). En la Figura 3. Se muestran las propiedades físicas del aluminio de acuerdo al programa de SolidWorks versión 2010, dentro de las cuales podemos resaltar que tiene buena conductividad térmica para poder ser maquinado, además de ser resistente muy flexible según su módulo elástico.

Figura 2. Diseño del prototipo didáctico a moldear



Fuente: elaboración propia

Figura 3. Aluminio con grado 1060

Propiedad	Valor	Unidades
Módulo elástico	6.9e+010	N/m ²
Coefficiente de Poisson	0.33	N/D
Módulo cortante	2.7e+010	N/m ²
Densidad	2700	kg/m ³
Límite de tracción	68935600	N/m ²
Límite de compresión en X		N/m ²
Límite elástico	27574200	N/m ²
Coefficiente de expansión térmica	2.4e-005	/K
Conductividad térmica	200	W/(m·K)
Calor específico	900	J/(kg·K)
Cociente de amortiguamiento del material		N/D

Fuente: (Solidworks, 2019)

El primer paso en el trabajo de esta investigación fue definir las variables que afectan la fabricación de los moldes de inyección mostradas en la **Tabla 1** que define las variables a considerar en esta investigación, las cuales son necesarias en la fabricación de los moldes de inyección de plástico. Una vez descrita cada una de las variables necesarias para poder generar un molde de inyección de plástico es necesario generar un análisis para poder determinar que valores son los necesarios para la fabricación del molde, se procede a realizar un análisis de sostenibilidad con la finalidad de determinar las variables de salida adecuada.

Tabla 1. Variables a utilizar en la investigación

VARIABLES	UNIDAD DE MEDIDA	TOLERANCIAS ±
Angulo de salida	mm	Simétricas
Factor escala	mm	Simétricas
Líneas de partición	mm	Simétricas
Superficies conectadas	mm	Simétricas
Superficie de separación	mm	Simétricas
Núcleo y cavidad	mm	Simétricas

Fuente: *elaboración propia*

En la **Tabla 2** se muestran que el tipo de molde que se tendría que fabricar sería con una aleación de Aluminio 1060 cada pieza pesaría aproximadamente 12 kg estos datos los proporciona el programa una vez que se especifica el tipo de material y las dimensiones.

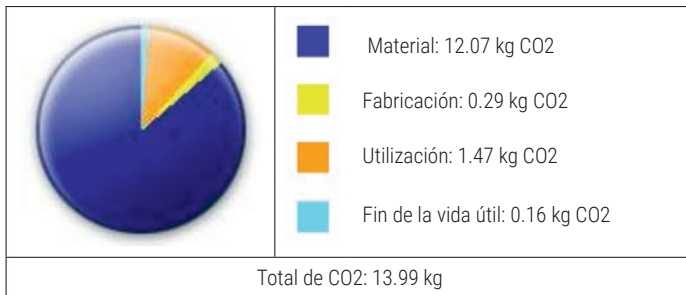
Tabla 2. Especificaciones del molde de inyección

Nombre del modelo	Molde de inyección
Material	Aleación 1060
Volumen	3.29E+5 mm ³
Área de superficie	43905.74 mm ²
Peso	11 kg
Tipo de fabricación	Fresado

Fuente: *elaboración propia*

A continuación se muestra el informe de sostenibilidad generado en SolidWorks versión 2010 el cual describe el daño ocasionado al medio ambiente por la fabricación de dicho molde, proporcionando datos de referencia de manera específicos para conocer el impacto Ambiental. En la **Tabla 3** se muestra la Huella de carbono, donde el dióxido de carbono y otros gases generados por la combustión de combustibles se acumulan la atmósfera, que producen un incremento en la temperatura media de la Tierra. La huella de carbono es un indicador de un factor de impacto global conocido como potencial de calentamiento global (GWP). El calentamiento global es responsable, entre otros, de problemas como la desaparición de glaciares, la extinción de especies y la aparición del cambio climático.

Tabla 3. Huella de Carbono



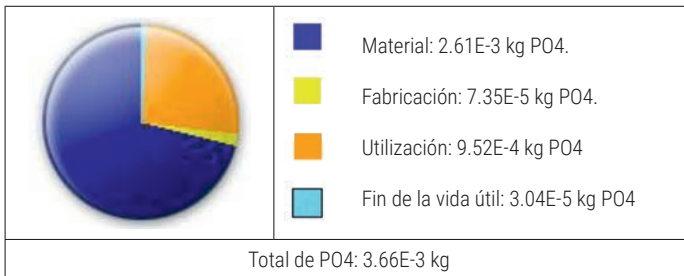
Fuente: (Solidworks, 2019)

Como se muestra en la **Tabla 4** la eutrofización del agua se produce al agregar un exceso de nutrientes en un ecosistema acuático. El nitrógeno y fósforo de aguas residuales y fertilizantes agrícolas generan una abundancia de algas que agota el oxígeno del agua y aniquila la flora y fauna. Normalmente, este impacto medioambiental se mide en fosfato equivalente a kg (PO4e) o en nitrógeno equivalente (N).

En la **Tabla 5** se puede ver la acidificación atmosférica que son las emisiones ácidas, como el dióxido de azufre y el óxido de nitrógeno, incrementan la acidez del agua de lluvia que, a su vez, acidifica suelos y lagos. Estos ácidos contaminan la tierra y el agua, y son tóxicos para la flora y fauna acuática. La lluvia ácida también puede disolver lentamente

te materiales fabricados por el hombre, como el hormigón/ concreto. Normalmente, este impacto medioambiental se mide en unidades de kg equivalentes de dióxido de azufre (SO₂e) o en moles equivalentes de H⁺.

Tabla 4. Eutrofización del Agua



Fuente: (Solidworks, 2019)

Tabla 5. Acidificación Atmosférica

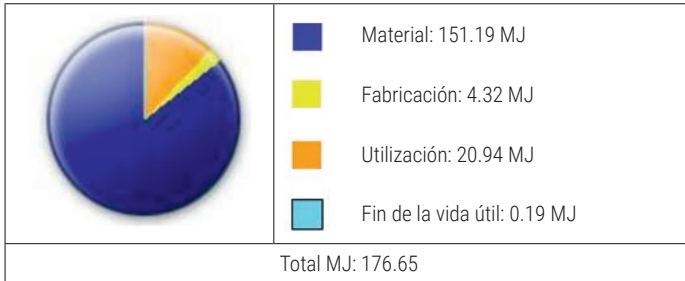


Fuente: (Solidworks, 2019)

La energía total consumida se Muestra en la **Tabla 6**, expresada en megajulios (MJ) de las fuentes de energía no renovables asociadas con el ciclo de vida de la pieza. No sólo incluye la electricidad y los combustibles utilizados durante el ciclo de vida del producto, sino también la energía necesaria para obtener y procesar dichos combustibles, y la energía incorporada en los materiales y consumida en la combustión. La energía total consumida se expresa como el valor calorífico neto de la demanda de energía obtenida a partir de recursos no reno-

vables (petróleo, gas natural, etc.). Se tienen en cuenta las eficiencias obtenidas al convertir la energía (electricidad, calor, vapor, etc.).

Tabla 6. Energía total consumida



Fuente: (Solidworks, 2019)

La evaluación del ciclo de vida de los productos es importante realizarlo de manera continua para medir el impacto medioambiental de un producto a lo largo de todo su ciclo de vida, desde la extracción de materias primas, pasando por la producción, la distribución, la utilización, la eliminación y el reciclaje del mismo. El Análisis del Ciclo de Vida (ACV) de un producto es una metodología que intenta identificar, cuantificar y caracterizar los diferentes impactos ambientales potenciales, asociados a cada una de las etapas del ciclo de vida de un producto. Básicamente, se enfoca al rediseño de productos bajo el criterio de que los recursos energéticos y materias primas no son ilimitados y que, normalmente, se utilizan más rápido de como se reemplazan o como surgen nuevas alternativas. Por tal motivo, la conservación de recursos privilegia la reducción de la cantidad de residuos generados (a través del producto), pero ya que éstos se seguirán produciendo, el análisis del ciclo de vida ACV plantea manejar los residuos en una forma sustentable, desde el punto de vista ambiental– minimizando todos los impactos asociados con el sistema de manejo (Fundación Forum Ambiental , 2003)

La Universidad de Leiden en los Países Bajos, usa el método CML de evaluación del impacto medioambiental, además, utiliza modelos medioambientales europeos para calcular los indicadores (calentamiento global, eutrofización y acidificación) que se utilizan en este informe. Este método se utiliza frecuentemente en estudios LCA en todo el

mundo. También el método TRACI de evaluación del impacto medioambiental utiliza modelos medioambientales estadounidenses para calcular los indicadores (calentamiento global, eutrofización y acidificación) que se utilizan en este informe. Este método se utiliza frecuentemente en estudios LCA norteamericanos. En esta investigación se utiliza el análisis de sostenibilidad como una herramienta que persigue mejorar el conocimiento y las decisiones en las distintas industrias sobre el uso de materiales, reducción de los desechos producidos y prevención de la contaminación. Por tanto, la Ecología Industrial procura el Desarrollo Sostenible, tratando de conseguir que los sistemas industriales estén en pleno equilibrio interno y estos, a su vez, con su entorno (Vázquez & Vidal, 2012)

Conclusiones

En esta investigación se analizaron las variables más necesarias para la fabricación y producción de un molde de inyección de plástico, si a todo esto se le añade las ventajas citadas anteriormente podemos asegurar su fabricación y la viabilidad económica del proyecto sin olvidar que hoy en día el impacto ambiental es un tema de interés cada vez más creciente por el cambio climático y el daño accionado al medio ambiente en esta investigación se decidió medir dicha característica lo que permite saber de manera anticipada el posible daño y los riesgos de producir el molde inyección de plástico lo que asegura tener un producción de manera más consiente y con mínimo desperdicio de material una vez que sea fabricado.

Como ya se ha comentado anteriormente el análisis de sostenibilidad del molde de inyección es el proceso sobre la cual se centra esta investigación. Por lo que se recomienda ampliar los aspectos relacionados y completar la información, sobre dicho proceso. La tarea es a menudo compleja y, en muchas ocasiones, los resultados no siempre concuerdan con la idea original o bien esta idea debe ser replanteada ante la imposibilidad de su puesta en práctica. Por lo tanto, el diseñador debe conocer las particularidades de los materiales menos dañinos al medio ambiente, las condiciones operativas de la pieza y el método de fabricación.

Referencias

- Adam, E., & R, E. (1991). *Administración de la Producción y las Operaciones*. México: Prentice Hall.
- Ching, P., & Ming, T. (2009). Simulation and Experimental Study in Determining Injection Molding Process Parameters for Thin-Shell Plastic Parts Via Design of Experiments Analysis. *Expert Systems With Applications*, 752-10759.
- COFCOM, C. A. (s.f.). *Proyecto Europeo Brite Euram número BRPR-CT97-0396*.
- Dimitrov, D., & Saxer, M. (2012). Productivity Improvement in Tooling Manufacture through
- High Speed 5 Axis Machining. *5th CIRP Conference on High Performance Cutting*, 277-282.
- Eghbal, H., & Abu, B. (2012). Analysis of Warpage and Shrinkage Properties of Injection Molded Micro Gears Polymer Composites Using Numerical Simulations Assisted by The Taguchi Method. *Materials and Design*, 62-71.
- Fundación Forum Ambiental* . (2003). Obtenido de www.forumambiental.org/cast/archivos/
- Jolliet, O., & Margni, M. (2003). A New Life Cycle Impact Assessment Methodology. *Int. J. Life Cycle Assess.*, 324-330.
- MISPOM, D. o. (s.f.). *Proyecto Europeo Brite Euram número BRPR-CT97-0396*.
- Mustafa, K., & Usuf, K. (2010). Influence of Molding Conditions on The Shrinkage and Roundness of Injection Molded Parts. *The International Journal of Advanced Manufacturing Technology*, 571-578.
- Satoshi, K., & Shinji, N. (2014). Multi-Objective Optimization of Volume Shrinkage and Clamping Force for Plastic Injection Molding Via Sequential Approximate Optimization. *Simulation Modelling Practice and Theory*, 35-44.
- Vázquez, V., & Vidal, M. (2012). Ecodiseño en la Gestión del Ciclo de Vida de los Productos. *Documento del Grupo de Trabajo de Conama*, 1-7.
- Xuan, P., & D. (2014). General Frameworks For Optimization Of Plastic Injection Molding Process Parameters. *Simulation Modelling Practice and Theory*, 15-27.

R

Reflexiones frente a la conciliación en controversias ambientales para proteger el medio ambiente

Adriana Patricia Arboleda López

Posdoctora en ciencias de la Educación con enfoque en Investigación Compleja y Transdisciplinar de la Universidad Simón Bolívar y en Derecho de la Universidad Nacional. Doctora en Derecho Procesal Contemporáneo. Abogada Conciliadora. Especialista en Derecho Administrativo. Magíster en Derecho Procesal. Docente Investigadora de la Corporación Universitaria Americana. E-mail: aarboleda@americana.edu.co

Luis Fernando Garcés Giraldo

Posdoctor en Derecho Universidad Nacional de Colombia y en Filosofía de la Universidad Pontificia Bolivariana. Doctor en Filosofía. Investigador Senior del SNCTI. E-mail: lugarces70@americana.edu.co

Jovany Sepúlveda-Aguirre

Magíster de Gestión de la Innovación Tecnológica, Cooperación y Desarrollo Regional del Instituto Tecnológico Metropolitano. Docente Investigador e integrante del grupo de investigación AGLAIA en la Corporación Universitaria Americana. Scopus Author ID: 5719450528. ORCID: 0000-0002-1047-6673. E-mail: jasepulveda@americana.edu.co

Resumen

Existen herramientas complementarias al estrado judicial para resolver las controversias ambientales que se presentan en la sociedad. La sociología rural - ambiental y el derecho interdisciplinariamente contemplan diferentes formas para promover la solución dialogada de los conflictos socio-ambientales, donde se promueve el respeto por "el otro", la conciliación y la mediación ambiental, resiniificando la importancia de los derechos y deberes que le asisten a la sociedad en general en la protección del medio ambiente.

Palabras clave: medio ambiente, conciliación, conflictos, mediación, ética

Reflections on conciliation in environmental disputes to protect the environment

Abstract

There are complementary tools to the judicial platform to resolve environmental disputes that arise in society. Rural - environmental sociology and law, interdisciplinarily contemplate different ways to promote the dialogue solution of socio-environmental conflicts, where respect for "the other ", The conciliation and environmental mediation, resignifying the importance of the rights and duties that assist society in general in the protection of the environment.

Keywords: environment, conciliation, conflicts, mediation, ethics.

Proyecto de investigación

Artículo derivado del proyecto de investigación "El diálogo en la cultura de acuerdos: propuesta de medicación escolar interdisciplinaria como estrategia pedagógica para promover la paz y la convivencia pacífica" realizado entre 2017 y 2018.

Introducción

Colombia es un Estado Social de Derecho, en el que se han reconocido constitucionalmente los Derechos colectivos y del ambiente en el Capítulo III de la Constitución Política de 1991. De allí se deriva la obligación del Estado en la protección de la diversidad e integridad del ambiente, así como la conservación de las áreas de importancia ecológica con el fin de garantizar a todas las personas el goce efectivo de un ambiente sano; para el logro de estos fines deberá fomentar y promover escenarios educativos y formativos en esta materia. Para tal fin debe integrar todos los saberes y disciplinas, pues sólo con una interpretación holística del entorno es posible comprender que los seres humanos son sólo uno de los múltiples elementos que conforman la naturaleza. En esta medida la educación ambiental ha de ser una actividad interdisciplinaria, que ilustre a las personas sobre los beneficios que trae consigo el hecho que la apropiación de la naturaleza y sus medios, para la satisfacción de las necesidades que se generan para el hombre como parte de una sociedad, debe dejar de hacerse intentando vencerla y en vez de eso se la debe ver, en palabras de Jaques Leslie (2017), como *una aliada exigente pero indispensable*.

Así pues, el papel que nuestra disciplina jurídica puede estimular al aporte de un ambiente sano en el país se refiere necesariamente a los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos como herramientas socio jurídicas para la solución de controversias sociales, que en todo caso se deben aplicar de forma preferente en los conflictos ambientales, ofreciendo la formación de individuos éticos que trascienda la realidad que se propone en las fórmulas adversariales, pues no se puede intervenir un conflicto de esta naturaleza pretendiendo ser un mero operador jurídico.

A más de lo anterior, la sociología rural y ambiental han hecho avances significativos respecto de la solución de contradicciones por vías alternativas al aparato judicial que se corresponden con sus prácticas territoriales, sociales, económicas, políticas y culturales, donde se privilegia la participación directa de los involucrados, a la par que se promueven el diálogo, el respeto y la convivencia.

Este texto pretende aportar a la discusión alrededor de los MASC en controversias ambientales, especialmente del papel de la conciliación por su vocación de mecanismo autocompositivo, que permite la reconstrucción del tejido social, hace más aprehensible sus resultados y constituye en sí misma una herramienta de promoción de valores sociales que armonizan las necesidades de acceso a la justicia con las realidades propias de los involucrados y sus entornos.

Metodología

Mecanismos Complementarios de Solución de Conflictos

Diferentes enfoques frente a los Mecanismos Complementarios de Solución de Conflictos, como formas civilizadas de abordar los conflictos, nos llevan a su resignificación, atendiendo las necesidades de la sociedad en la búsqueda de soluciones rápidas a sus desavenencias (Arboleda López, y otros, 2017) coincidiendo en decir que éstos son herramientas socio jurídicas que privilegian la resolución de los conflictos representando así “procedimientos menos formales y alternativos de justicia autocompositiva [que] complementan las opciones a las cuales pueden acudir las personas para resolver sus disputas” (Corte Constitucional; 2001). Estas herramientas constituyen todas aquellas formas en que se abordan de manera dialogada, integral, pacífica y por la vía negociada los conflictos sociales, permitiendo su resignificación en oportunidades para la gestión y transformación de las controversias con el ánimo de garantizar el acceso a la justicia que no necesariamente debe hacerse a través del aparato jurisdiccional del Estado, atendiendo a las necesidades sociales en la búsqueda de soluciones efectivas a sus desavenencias sobre un asunto particular. Con ello se garantiza tanto el acceso a la justicia como la reconstrucción del tejido social entre las partes involucradas y sus respectivos entornos.

Es por ello que la academia, la investigación y la legislación misma han venido promoviendo en el último tiempo los Mecanismos Complementarios de Solución de Conflictos como instrumentos que promueven la cultura del diálogo y la paz. Su investigación, difusión y conocimiento resultan vitales en el contexto colombiano pues la configuración de este país como un Estado Social de Derecho debe soportarse fundamentalmente en la justicia y el bienestar colectivo, complementando la insufi-

ciencia del sistema judicial para acoger la totalidad de conflictos de la población y responder de manera adecuada en todas las controversias. Los Mecanismos Complementarios de Solución de Conflictos como la mediación, la conciliación y la amigable composición garantizan el acceso a la justicia por vías alternativas al sistema judicial propiamente dicho. Es así como se han diferenciado dos grandes grupos de Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos. En palabras de la H. Corte Constitucional (2001):

“Parte importante de la doctrina sobre resolución de conflictos reconoce dos grandes sistemas de respuesta. El primero, denominado de autocomposición, compuesto por aquellos medios en los cuales son las propias partes confrontadas las que resuelven sus desavenencias, en ejercicio de la autonomía de la voluntad, ya sea de manera directa o asistidos por terceros neutrales que facilitan el diálogo y la búsqueda de soluciones al conflicto.

(...) El segundo grupo, denominado de heterocomposición, compuesto por aquellos medios en los cuales las partes enfrentadas someten la solución de sus conflictos a terceros que se encargan de resolverlos independientemente de la autonomía de la voluntad de las partes. [Subrayas fuera del texto original].

A la luz de la distinción aquí presentada, se privilegian los mecanismos autocompositivos en la medida que garantizan no sólo nuevas formas de acceso a la justicia, sino que permiten de manera más integral que la solución de controversias se convierta en una oportunidad para la aplicación de elementos interdisciplinarios que armonicen lo institucional con lo no institucional; dicho de otra forma, los mecanismos autocompositivos representan una mayor posibilidad de integrar perspectivas sociológicas, culturales, emocionales e informales en la resolución pacífica de los conflictos sociales, pues supone la satisfacción plena de los intereses de las partes involucradas y de sus respectivos entornos. Estos mecanismos autocompositivos se alejan del modelo de Justicia Retributiva y se acercan los modelos de Justicia Restaurativa que a pesar de desarrollarse en presencia de un tercero o no, son las partes quienes encuentran sus propias soluciones. En Colombia, los principales Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos de carácter autocompositivo son: la conciliación, el arreglo directo, los círculos de paz, la concertación, las conferencias restaurativas y la mediación.

Sociología ambiental y sociología rural

La propuesta que se ofrece en materia de conflictos y controversias ambientales, debe permitir los más diversos enfoques y puntos de vista con el ánimo de aplicar Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos, que promuevan la armonía entre todos los elementos de la naturaleza, entendiendo que el hombre sólo es uno más de ellos, con el fin de variar la visión antropocéntrica que deriva necesariamente en la configuración de resolución de conflictos únicamente por medio de las estructuras institucionales formales. De esta forma, se propone un cambio de paradigma en el que se resignifican las maneras en que el hombre se relaciona con el ambiente, bien porque éste constituye su entorno, bien porque éste constituye su fuente de recursos para la satisfacción de sus necesidades o bien porque sus intereses son antagónicos respecto de un mismo recurso ambiental.

Así, la sociología ambiental y la sociología rural permiten introducir conceptos, análisis y acciones integrales que se corresponden con las modificaciones en los métodos de investigación y la teoría científica que no sólo exigen estrategias que incluyan a todos los niveles de la sociedad, sino que se desarrollan intervenciones de aprehensión de la realidad a través de procesos complejos que requieren modificar algunos paradigmas teóricos vigentes (Aranda; 2004, 199). Analizar pues, las relaciones entre la sociedad y la naturaleza nos ubica en el plano de entendimiento según el cual estas relaciones pueden ser armónicas y/o conflictuales; en esta medida, la sociología rural ofrece bajo la perspectiva de Lince (2014, 7), ofrece el mayor de los aportes al debate de la relación del ser humano con la naturaleza, en la medida que entiende que la tierra, el uso y la tenencia de ésta alrededor del mundo ha sido la condición expansiva de un modelo económico que, por su modo de producción, es el punto de partida de todas las crisis asociadas al ambiente y los conflictos sobre los bienes comunes.

El análisis que se propone desde las líneas sociológicas ya mencionadas no consiste en el reduccionismo biológico o la simple yuxtaposición del análisis social 'sobre' el ambiente (Aranda; 2004, 200); en cambio promueve la fundamentación de procesos emergentes novedosos que combinen el saber científico de las ciencias naturales con las ciencias sociales, con el fin de indagar la realidad y generar reflexiones profundas sobre la forma de solucionar las relaciones conflictivas entre

los seres humanos y la naturaleza. Bajo esta perspectiva, destaca la corriente constructivista de la sociología ambiental, al establecer que "los problemas ambientales no se materializan por sí mismos, sino que más bien deben ser 'construidos' por individuos u organizaciones" (Aranda; 2004, 205) al definir un quehacer respecto de las condiciones objetivas que más les preocupan. De esta forma, el ambiente es una construcción social que combina tanto la naturaleza como las demandas que sobre ella se hacen para la satisfacción de necesidades por parte del ser humano, lo que necesariamente deriva en la construcción de instituciones sociales que sirvan como mediadoras, condicionantes o determinantes con el fin de resolver las relaciones entre la sociedad y la naturaleza.

Así las cosas, encontrar mecanismos para la solución de los conflictos ambientales debe privilegiar un enfoque interdisciplinar, que permita no sólo satisfacer las diferencias de perspectivas y puntos de vista respecto de bienes comunes, sino trascender el ejercicio meramente resolutivo con el fin promover escenarios educativos y formativos para generar buenas prácticas ambientales como instrumentos para el mejoramiento de las relaciones entre la sociedad y la naturaleza por medio de prácticas cotidianas y sostenibles que promuevan una relación amigable, cordial y respetuosa con el ambiente que derive en un componente ético del cuidado de sí y del otro (Arboleda; 2014, 139).

La conciliación en Colombia

A pesar de la insatisfacción generalizada de los colombianos con el sistema judicial en el país y de la alarmante cifra, estimada por encima de los 2 millones de personas, que no encuentran resueltas de manera eficaz sus necesidades jurídicas por parte del aparato judicial del Estado (El Tiempo; 2017), la sociedad colombiana tiende mayoritariamente a resolver sus conflictos por la vía adversarial del litigio. Dicha cultura del litigio se promueve por parte del Estado cuando legisla de manera preferente la construcción de herramientas de acceso a la justicia por medio del sistema judicial, a la vez que desestimula la concepción de justicia a través de los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos al no promover escenarios formativos e institucionales alrededor de otros medios para la resolución de controversias entre sus ciudadanos. No obstante, lo anterior, se han presentado avances importantes en materia legislativa que vienen tomando fuerza con el fin de reconocer de forma prevalente el valor de los MASC tanto para las instituciones

estatales como para la sociedad misma. Es el caso del Decreto 1818 de 1998, conocido como el Estatuto de los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos y la Ley 640 de 2001 sobre Conciliación y otras materias; al igual que el desarrollo jurisprudencial que la H. Corte Constitucional ha realizado sobre el tema. El desafío pues, al que se enfrentan los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos en Colombia requiere un análisis profundo. Sin embargo, se rescata aquí la importancia de la conciliación por el potencial productivo del que se reviste.

Dicho lo anterior, resulta fundamental exponer las dos interpretaciones mayoritarias alrededor de lo que se entiende por Conciliación. Una de ellas de corte normativista que la define como un “procedimiento por el cual un número determinado de individuos, trabados entre sí por causa de una controversia jurídica, se reúnen para componerla con la intervención de un tercero neutral” (Corte Constitucional; 2013); otra de corte menos normativista y más holístico establece que la Conciliación “no solo es un mecanismo jurídico, es una filosofía de vida fundamentada en la tolerancia, el respeto y el amor al ser humano. Implica la prevención, resolución y negociación pacífica de los desacuerdos y conflictos inherentes a la convivencia humana” (Quintero; 1197, 64).

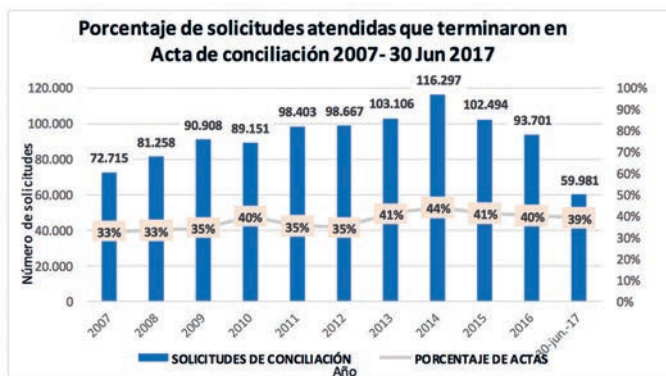
Normativamente, la Ley 640 de 2001 establece en su artículo 3° que “la conciliación podrá ser judicial si se realiza dentro de un proceso judicial, o extrajudicial, si se realiza antes o por fuera de un proceso judicial”. Además de lo anterior, el mismo artículo define los tipos de conciliación extrajudicial logrando algunas diferencias, al decir que “la conciliación extrajudicial se denominará en derecho cuando se realice a través de los conciliadores de centros de conciliación o ante autoridades en cumplimiento de funciones conciliatorias; y en equidad cuando se realice ante conciliadores en equidad”. (Congreso de la República; 2001).

Es importante destacar que si bien ambas cumplen funciones de acceso a la justicia con el acompañamiento de un tercero imparcial, la conciliación judicial tiene como objeto fundamental la descongestión judicial y la economía procesal, mientras que la conciliación extrajudicial complementa estos dos elementos, en tanto busca la recomposición del tejido social (Ministerio de Justicia y del Derecho; 2014) y la búsqueda de alternativas de solución de controversias de acuerdo a las particularidades de los involucrados y sus entornos, es decir, que se

corresponde con las consideraciones sociales, culturales, emocionales, territoriales y económicas propias que promueven el diálogo y el respeto por el otro.

La conciliación se convierte pues en uno de los mecanismos autocompositivos más idóneos para la solución de conflictos, ya que además de privilegiar el trámite de controversias entre diferentes actores involucrados, promueve la participación de los particulares en la solución de controversias, contribuye a la consecución de la convivencia pacífica, favorece la realización del debido proceso y repercute de manera directa en la efectividad de la prestación del servicio público de administración de justicia (Corte Constitucional; 2013).

Resulta importante señalar que de la conducción y el acompañamiento que se dé por parte de quienes fungen como conciliadores, tanto en la audiencia como en todo el proceso conciliatorio, dependerá en cierta medida el resultado de la audiencia; es por ello que llaman la atención los datos del Ministerio de Justicia y del Derecho, en los que se observa que si bien el porcentaje de procedimientos que terminan en Acta de conciliación es significativo, no logra ser la mitad de todas las solicitudes.



Fuente: Ministerio de Justicia y del Derecho 19 de septiembre 2017.

Estas cifras indican, entre otras cosas, que la conciliación como una de las formas de arreglo mediadas por particulares, requiere no sólo de la expresa voluntad de las partes enfrentadas por darle solución a

sus conflictos, sino de un acompañamiento adecuado del mediador, o conciliador con el fin de generar la confianza necesaria para el logro de este objetivo. Es por ello que los mecanismos autocompositivos como la conciliación adquieren un papel importante en lo que a conflictos ambientales se refiere, ya que en la medida que el conciliador por ejemplo en equidad no necesita ser abogado y puede ser un miembro de la comunidad, su cercanía con el entorno social, cultural, emocional, territorial, político y económico de los actores en conflicto, será garantía de reconocimiento en caso que éste requiera proponer fórmulas de arreglo que en todo caso han de conducir a la cesión de ambas partes de sus intereses en función del bien común. Con ello, es posible afirmar que un mayor grado de legitimidad del conciliador configura un mayor grado de certidumbre para llevar a buen término la solución de un conflicto en esta materia.

Resultados

Promover la solución consensuada de las controversias ambientales y la defensa y protección del medio ambiente son temas éticos del abogado conciliador que contribuyen a fortalecer la justicia ambiental en Colombia. Entre los diferentes conflictos ambientales que se podrían solucionar mediante la conciliación y la mediación se puede encontrar entre otros los siguientes: Conflictos ambientales urbanos, derechos humanos y medio ambiente, negociación, mediación, conflictos ambientales en territorios étnicos, etc.

La conciliación ambiental

El punto de partida de esta propuesta obligatoriamente demanda una definición de lo que ha de interpretarse como un conflicto ambiental, de tal forma que sea la base sobre la cual se soporten desarrollos investigativos posteriores. El Programa de Divulgación Científica de la Universidad del Rosario (2008), los define como:

“La controversia de información, interés o valores, entre al menos dos grupos independientes, referidas a cuestiones relacionadas, con el acceso, disponibilidad y calidad de los recursos, naturales y de las condiciones, ambientales del entorno que afectan la calidad de vida de las personas”.

Se ha dicho suficiente que la cultura del litigio que permanece indemne en Colombia dificulta la aplicación de los MASC en las controversias presentes en la sociedad. Ello hace aún más difícil la implementación de éstos en materia ambiental, ya que representa un reto no sólo en términos académicos e investigativos, sino principalmente en términos prácticos. No obstante, dada la complejidad que representan los conflictos ambientales, se hace urgente promover mecanismos auto-compositivos como la conciliación para solucionar por la vía pacífica y participativa las controversias en materia ambiental, en función de lograr que "las partes en un plano colaborante y coordinado moldeen sus propias soluciones a las complejidades de los conflictos, más aun en el plano ambiental, donde la complejidad es casi siempre común denominador" (Velásquez; 204, 106).

Es preciso insistir en la necesidad de cambiar los paradigmas antropocéntricos por un lado y trascender lo nominal por el otro, para convertir este complejo escenario en la oportunidad de intervenir conflictos ambientales en aras de generar el mayor beneficio para los involucrados y sus entornos. Todo esto ha de estar acompañado por conciliadores con suficiente legitimidad en los lugares donde se desarrollan estos conflictos, pues ha quedado demostrado el papel indispensable que éstos juegan en la solución efectiva de los conflictos. En este orden de ideas, es necesario atender de manera concreta el perfil ético que debe cumplir aquel que funge como conciliador en materia ambiental, en la medida que debe emplear "desde su formación académica y personal una disposición a la ética para que sus actuaciones estén revestidas de justicia, prudencia y sabiduría" (Arboleda & Garcés; 2017, 30). A la par de lo anterior, el conciliador en materia ambiental debe privilegiar el saber interdisciplinario, inspirar confianza en el medio en que se desenvuelve y ha de ser un promotor íntegro de los valores sociales y ambientales.

Obrar con las cualidades mencionadas anteriormente no sólo garantiza la concreción de la justicia en el plano de los conflictos ambientales, sino que complementa los escenarios formativos responsabilidad del Estado para el goce y disfrute de un ambiente sano. Este compromiso adquirido por parte del conciliador en materia ambiental debe reflejar la importancia de los derechos y deberes que le asisten a los ciudadanos en general en la protección del ambiente y la naturaleza, puesto que su introyección por parte de la sociedad en su conjunto se convierte en la

única garantía de aplicación práctica y cotidiana de las reflexiones y acciones tendientes a solucionar esa relación conflictual que se presenta entre los seres humanos y la naturaleza, amén de fortalecer todas aquellas relaciones armónicas de la sociedad para con su entorno.

Asumir pues la responsabilidad social con el ambiente implica ser consciente no sólo de los derechos y obligaciones derivados del sistema jurídico; implica aprender y promover una perspectiva de equilibrio sostenible en los contextos culturales, emocionales, políticos, económicos e institucionales que le son propios al medio en que se desarrolla la vida, reconociendo los bienes comunes y el bien común con el fin de ilustrar los elementos principales que los ponen en peligro para luego poder abordar las posibles soluciones (Houtart; 2013, 13).

Finalmente, han de mencionarse los principales conflictos ambientales en Colombia sobre los cuales es posible plantear una solución con beneficios comunes a través del mecanismo de la conciliación. Para ello es importante precisar que la legislación colombiana contempla en la Ley 640 de 2001 que “se podrán conciliar todas las materias que sean susceptibles de transacción, desistimiento y conciliación”, lo que excluiría a simple vista los asuntos en materia ambiental por su condición de bien público objeto de protección especial por parte del Estado. Sin embargo, detenerse en el propósito de los MASC determina la posibilidad y refuerza la necesidad de aplicarlos para solucionar conflictos ambientales, mismos que no necesariamente deben haber generado un daño, sino que pueden ser relaciones e interpretaciones conflictivas sobre las cuales perfectamente cabe la conciliación para evitar afectaciones ambientales, prevenir la generación de perjuicios o concertar medios de intervención sobre la naturaleza.

Así pues, el acceso a bienes hídricos, las concesiones ambientales sobre la explotación de recursos en un determinado territorio, la erosión causada por el desarrollo de actividades económicas, la ganadería expansiva, los monocultivos industriales en zonas de vocación agrícola, la explotación minera, los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial, la inundación por represas, el desarrollo de mega obras de infraestructura, la contaminación del aire derivada de la concentración vehicular en zonas montañosas, la privatización de nacimientos de agua, la tala indiscriminada de árboles, la tributación por el desarrollo de actividades

económicas, entre mucho otros, son algunos de los conflictos ambientales que pueden ser materia de conciliación en Colombia.

Con estos ejemplos es posible identificar que la conciliación en materia ambiental no se reduce al mero trámite y resolución de un conflicto que ha generado un daño; más bien es el mecanismo a través del cual se promueve de manera participativa la solución de controversias derivadas del antagonismo de intereses e interpretaciones alrededor de los bienes ambientales, cuyo mayor potencial se encuentra en establecer de forma participativa las rutas y posibilidades para que sean los actores y sus entornos quienes establezcan la aplicación práctica y cotidiana de las responsabilidades que como sociedad tienen respecto de la forma en que se integra ese todo que constituye la naturaleza.

Conclusiones

Los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos continúan abriéndose camino en medio de una sociedad y un Estado marcado por la cultura adversarial del litigio.

La conciliación es un mecanismo autocompositivo por excelencia que promueve el diálogo, la solución pacífica de los conflictos, el respeto y la convivencia, que debe ser tenido en cuenta para la construcción participativa de contextos educativos alrededor de los recursos ambientales y la forma de apropiación sobre éstos.

Se necesitan fomentar escenarios educativos y pedagógicos que incentiven prácticas cotidianas de respeto por el ambiente, que dinamicen la posibilidad de tramitar y solucionar los conflictos de manera autocompositiva.

El conciliador en materia ambiental debe ser una persona que goce de probada legitimidad, con formación holística en términos académicos y humanos, que sea de ejemplo de integralidad y que difunda valores sociales en su entorno.

Los conflictos y controversias en materia ambiental deben privilegiar un tratamiento a través de mecanismos alternativos tanto para la preven-

ción de daños y perjuicios como para la concertación de prácticas de apropiación de la naturaleza.

Referencias

- Aranda Sánchez, José María, Principales desarrollos de la sociología ambiental. *Ciencia Ergo Sum* [en línea] 2004, 11 (julio-octubre): [Fecha de consulta: 13 de diciembre de 2017] Disponible en:<<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10411210>> ISSN 1405-0269).
- Arboleda, Adriana P. (2014). Prácticas ambientales éticas en el ejercicio interdisciplinario del derecho. Editorial Lasallista: Caldas. En *Producción + Limpia* (julio – diciembre de 2015). Vol. 10. No. 2, 135 – 141.
- Arboleda, Adriana P. & Garcés, L.F. (2017). La conciliación extrajudicial en entornos virtuales: reflexiones éticas. En *Revista Científica electrónica de Educación y Comunicación en la Sociedad del Conocimiento* (enero – junio de 2017). Vol. I. No.17, 23 – 41.
- Arboleda López, A.P., Garcés Giraldo, L.F., Murillo Bocanegra, J. E., Silvera Sarmiento, A., Sepúlveda Aguirre, J., & Gallego Quiceno, D. E., (2017). *Bases para la resignificación de los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos*. En La independencia judicial y las reformas a la justicia (págs. 235-252). Medellín: Sello editorial Coruniamericana.
- Congreso de la República de Colombia. (2001). *Ley 640 de 2001 Por la cual se modifican normas relativas a la conciliación y se dictan otras disposiciones*. Bogotá: Congreso.
- Corte Constitucional de Colombia (2001). *Sentencia C-1195 de 2001*. Magistrado Ponente: Manuel José Cepeda.
- Corte Constitucional de Colombia. (2013). *Sentencia C-222 de 2013*. Magistrada Ponente: Maria Victoria Calle.
- El Tiempo Prensa (14 de mayo de 2017). Seis de cada diez que acuden a la justicia se declaran insatisfechos. *Justicia*. Recuperado de: <http://www.eltiempo.com/justicia/servicios/cifras-de-insatisfaccion-con-el-sistema-de-justicia-en-colombia-87806>.
- Houtart, François. (2013). *El bien común de la humanidad*. (1° Ed.) Ecuador: Instituto de Altos Estudios Nacionales – Cuadernos Subversivos.
- Leslei, Jaques. (2017). Mitigar el cambio climático con los pies en la tierra. *The New York Times Español, Opinión*. Recuperado de <https://www.nyti->

mes.com/es/2017/12/10/agricultura-regenerativa-tierra-cambio-climatico/ el 10 de diciembre de 2017.

Lince, Wilmar. (2014)- *Curso de sociología rural*. Universidad de Antioquia. Recuperado de: <http://www.udea.edu.co/wp/portal/udea/web/inicio/institucional/unidades-academicas/facultades/ciencias-sociales-humanas/departamentos/sociologia/>

Ministerio de Justicia y del Derecho. (2007). Programa Nacional de Conciliación. Palabras de la Viceministra de Justicia y del Derecho en el evento de entrega de certificaciones para centros de conciliación y arbitraje. Recuperado de: <https://conciliacion.gov.co/portal/LinkClick.aspx?fileticket=J8EDAS8mkpo%3D&portalid=0>

Quintero Velásquez, A. (1997). La conciliación y la tolerancia como alternativa para prevenir y enfrentar el conflicto familiar. En *Revista Estudios de Derecho*. No. 128.

Universidad del Rosario. (2008). Universidad Ciencia y Desarrollo Tomo III. Recuperado de Programa de Divulgación Científica: <http://www.urosario.edu.co/Universidad-CienciaDesarrollo/ur/Fasciculos-Anteriores/Tomo-III-2008/Fasciculo-12>

Velásquez Muñoz, Carlos J. (2004). Conciliación de conflictos ambientales. En *Revista de Derecho Universidad del Norte* (21), 106 – 130.

P

Percepción del ambiente físico educativo y su relación con la calidad académica en los estudiantes del Instituto La Unión - Sucre - Colombia

Raúl Alberto Gándara Ricardo

Arquitecto - UNIATLÁNTICO. Especialista en Gerencia Pública – UPB.
Especialista en Docencia. CECAR. Correo: ulegari778@hotmail.com

Marco Tulio Rodríguez Sandoval

Docente Investigador IDEAD - CECAR. Categoría Asociado COLCIENCIAS. Correo: marco.rodriguez@cecar.edu.co

Mario Alfonso Gándara Molino

Docente Investigador IDEAD - CECAR. Categoría Junior. COLCIENCIAS. Correo: mario.gandara@cecar.edu.co

Olga Lucía Soto Montaña

Docente Investigador Dimensiones Humanas – CECAR. Categoría Junior COLCIENCIAS. Correo: olga.soto@cecar.edu.co

Resumen

El texto contiene el informe de un estudio que se hizo sobre la relación existente entre la percepción de los estudiantes de los espacios educativos y los desempeños de los estudiantes en la prueba Saber 11 del año 2017. Utilizando una metodología cuantitativa con alcance descriptivo-correlacional, se encontró que en este contexto, el mal estado en que se encuentran los espacios físicos y académicos están relacionados directamente con los bajos desempeños de los estudiantes en la prueba Saber 11.

Palabras clave: espacios físicos, ambientes de aprendizaje, desempeños académicos y gestiones escolares.

Perception of the physical educational environment and its relationship with academic quality in the students of the Institute La Unión – Sucre – Colombia

Abstract

The text contains the report of a study that was carried out on the relationship between the perception of students of educational spaces and the performance of students in the Saber 11 test of the year 2017. Using a quantitative methodology with a descriptive-correlational scope, it was found that in this context, the poor state of physical and academic spaces are directly related to the low performance of students on the Saber 11 test.

Keywords: physical spaces, learning environments, academic performance and school management.

Introducción

Este trabajo contiene la caracterización y evaluación de los ambientes físicos de la Institución Educativa Instituto la Unión, del Departamento de Sucre, a la luz de la norma técnica colombiana NTC 4595, Planeamiento y Diseño de Instalaciones y Ambientes Escolares, como el criterio ideal de ambientes físicos para una institución educativa en Colombia, además se valorara la percepción que sobre estos espacios físicos tienen los 128 estudiantes del grado 11, determinando si existe diferencia de la percepción entre los estudiantes y la correlación existente con las pruebas Saber (ICFES), como indicadores de calidad de la institución. En el Instituto La Unión en el departamento de Sucre los procesos educativos implementados están siendo afectados por factores socio-ambientales que se enmarcan en la imposibilidad de mantener espacios físicos educativos de calidad, lo que se está viendo reflejado en el poco rendimiento de los estudiantes en las Pruebas Saber 11. La vida institucional, el clima escolar, los espacios físicos donde se habilitan los procesos enseñanza y aprendizaje, no son los adecuados según el ideal de las normas y las visiones estatales que dan cuenta del ideal de una institución y una educación de calidad. Los estudiantes no presentan interés y motivación en cumplir las tareas académicas lo cual con lleva a un resultado negativo como es el bajo rendimiento académico encontrando en la deserción escolar la solución, en este sentido, el lugar donde se desarrollan sus clases resulta un impacto negativo en el desempeño estudiantil, a esto hay que sumarle por lo factores personales y lo sociocultural, que pueden ser causa de éxito o fracaso escolar.

Por lo anterior, surge el siguiente interrogante: ¿Cuál es la relación entre la percepción que tienen los estudiantes del Instituto La Unión en relación con el ambiente físico educativo y los resultados obtenidos en las Pruebas Saber 11? Para responderla, se formularon los siguientes objetivos: Determinar la calidad y percepción sobre los espacios físicos que poseen los estudiantes del Instituto La Unión y su relación con la calidad académica enmarcada por los resultados de las Pruebas Saber 11. Como objetivos específicos se formularon: Caracterizar el ambiente físico del Instituto La Unión Sucre por medio de la aplicación de la Norma NTC 4595; Analizar los resultados de las Pruebas Saber 11 como acreditación de calidad educativa en el Instituto La Unión, Sucre;

Establecer una relación entre el estado y percepción de los espacios físicos del Instituto La Unión, Sucre con los resultados en la prueba Saber 11.

Metodología

Este estudio es de corte cuantitativo, descriptivo–correlacional y tiene un diseño no experimental. Permitió caracterizar los ambientes físicos institucionales por medio de la verificación del cumplimiento de la norma vigente que rige la creación de los espacios físicos en Colombia NTC 4595 y además midiendo la percepción que tienen los estudiantes de último grado. Con esta información se estableció una relación con los desempeños de los estudiantes en la prueba saber 11 del año 2017. Se seleccionó estudiantes del último año de secundaria de la educación educativa anteriormente señalada, que cursaron el grado undécimo. Para esto se decidió una toma de muestra NO probabilística por conveniencia de 60 encuestados. Los instrumentos utilizados fueron diseñados de la siguiente manera: el primero para recoger la información de los espacios físicos de la Institución Educativa Instituto La Unión Sucre, utilizando la norma NTC 4595 como referente. Y el segundo se propone una herramienta simple de evaluación de la percepción por parte del estudiante, del componente específico de ambiente físico tomando y adaptando elementos de escalas preexistentes como la utilizada por Glover & Law (2004), complementándolas con preguntas elaboradas a partir de lo impartido por la norma técnica Colombiana NTC 4595 para Ingeniería Civil y arquitectura, planeamiento y diseño de instalaciones y ambientes escolares para un producto final resumido en una escala numérica de evaluación en 21 preguntas. En relación a la validez de la escala de percepción está sustentado es su uso previo en otros estudios con similar diseño y objetivos y las preguntas elaboradas parten de los lineamientos ordenados por la norma técnica NTC 4595.

Resultados y análisis de la información

Caracterización de los espacios físicos y ambientes académicos

Para el ejercicio de la recolección de información en el presente estudio, se utilizó un cuestionario de caracterización de los espacios físicos y ambientes académicos a los 60 estudiantes que hacen parte del Insti-

tuto La Unión Sucre, específicamente, los estudiantes del grado 11. La indagación se inició con las características de las aulas, de las cuales se ha podido evidenciar las siguientes condiciones:

Tabla 1. Caracterización de los espacios físicos y ambientes académicos

Área del aula	24 metros cuadrados
Alumnos por aula	30 estudiantes por aula
Metro cuadrado por estudiantes	0,8 metros cuadrados por estudiantes
Iluminación	Regular (luz natural que entra por los ventanales y la puerta y cuatro bombillas de luz fluorescente por aula)
Piso	Regular
Accesorios	Regulares
Puertas	Regulares (Son de madera y tienen seguridad con candado y argollas- son de 2 metros de alto por 82 centímetros de ancho.)
Ventanas	Regulares
Tablero	Regular (ubicación: 80 cm del piso y a 30 cm del techo) tiene dos metros de ancho y 1,5 m de altura. Le falta mantenimiento integral al acrílico.
Ventilación	Buena (4 abanicos por aula, dos ventanales de 1,5 por 2,5 metros, cielo raso de icopor)
Sillas y mesas	Regular (suficientes pero con insuficiente pintura y pulimiento) las sillas ocupan 0,8 metros cuadrados del piso)
Instalaciones eléctricas	Regular (dos interruptores por aula, 80 cm del piso, detrás del escritorio del docente-No hay equipamiento para uso de pc o tabletas por estudiante)
Audición	Buena. No hay agentes perturbadores en el vecindario
Comodidad visual	Buena-los ventanales permiten el ingreso de la luz natural y la iluminación de las aula es buena-la pintura blanca de las paredes favorece una buena visualización de lo que se escribe en el tablero y de toda el aula
Aula de informática	Buena- clima adecuado, mesas y sillas suficientes, equipos en buen estado, con un tablero en el fondo, es amplia y tiene suficientes tomacorrientes para el trabajo con los equipos informáticos. Tiene conectividad a internet y buena iluminación. Le hace falta un poco de mantenimiento al aula (aseo, pintura)

Fuente: *elaboración propia*

Una segunda indagación tiene que ver con la aplicación de la herramienta para la evaluación de la percepción de los estudiantes acerca del tema en estudio, dividida en dos partes, preguntado aspectos diferentes: Este par de cuestionarios se aplicó a los sesenta estudiantes escogidos como la muestra, recogiendo la siguiente información:

En cuanto a la percepción, los resultados se resumen a continuación: La gran mayoría de los estudiantes entrevistados sienten que el salón de clases no tienen la dimensión necesaria para la comodidad de ellos, por lo que se sienten, apretados con calor lo que genera cierta molestia y desmotivación para desarrollar la jornada de clases en su totalidad. Por el contrario, para los mismos alumnos, el pizarrón y el escritorio del docente esta una adecuada posición, en que puede dominar todo el ámbito escolar desde su óptima ubicación. Aunque muestran algunos signos de un mal mantenimiento, el aula de clases se encuentra bien dotado, sillas, pizarrón mesas y demás insumos se encuentran en buen estado, solamente adolecen de una nueva pintura y pulimiento, por parte de sillas y lesas y un concienzudo mantenimiento del pizarrón que ya ostenta residuos de marcador viejo, que en algún momento estorba para óptimo desarrollo de las actividades que se llevan a cabo en el mismo. En lo referente a la iluminación y la ventilación estas están bien soportadas y en un adecuado estado físico y de funcionamiento.

En la biblioteca hay un déficit de libros, textos, revistas que faciliten las tareas de consulta dispuestas por los docentes, aunque este déficit se equilibra un poco con le utilización de la sala de informática para consultar en la red el contenido de las tareas y actividades académicas propias del grado que se cursa. El problema radica en que esta sala solamente la abren por pocas horas y en muchas oportunidades no dan el tiempo suficiente para el desarrollo de las actividades propuestas, por lo que se hace necesario que la sala de informática tenga una administración diferente a la actual para que el recurso esté en función del aprendizaje escolar. En lo concerniente al mobiliario de la biblioteca y de la sala de informática es suficiente y se encuentran en un adecuado estado de utilización; el préstamo de textos en la biblioteca y la utilización de los computadores muestran algunos problemas relacionados, primero con la cantidad de textos, que no alcanzan para todos, por lo que no pueden ser prestados, ya que todos los necesitan; en cuanto a los computadores la problemática está centrada en la mala administración de los

mismos. La institución no cuenta con laboratorios de ciencias ni salón de artes. Las canchas para prácticas deportivas tienen deficiencias pero, con algún trabajo de adecuación, se puede practicar deporte en ellas.

Las vías de comunicación dentro de la escuela son adecuadas y son amplias, lo que permite el fácil desplazamiento por las mismas. Existen espacios para que los estudiantes puedan conversar tranquilamente, espacios para reuniones grandes, una cafetería amplia, pero con algunas deficiencias, los baños igual. El área administrativa es un poco angosta y con poca iluminación; es fácil, comunicar a docentes y administrativos la información acerca de los problemas tratados en estas entrevistas, pero, como se reflejó en la autoevaluación institucional, las decisiones y correctivos que se deben tomar en la gestión directiva no son oportunos ni pertinentes.

Caracterización del ambiente físico del Instituto La Unión por medio de la aplicación de la Norma NTC 4595

En cuanto a los ambientes físicos educativos, la Norma NTC 4595 es bastante clara, estos espacios deben estar bien acondicionados, por lo que tienen que garantizar la comodidad y los movimientos libres de los estudiantes, con el fin de motivarlos a dar todo su potencial en el aula de clases. En este caso, el ambiente es definido en la Norma NTC 4595 como: *“Un lugar o conjunto de lugares estrechamente ligados, en el que se suceden diferentes relaciones interpersonales y se llevan a cabo actividades pedagógicas o complementarias a éstas”* (p. 10). De acuerdo con lo anterior, se establecieron inicialmente las directrices acerca del espacio que el estudiante debe tener en el interior del aula de clases, el cual la norma dice que debe ser de 1,65-1,8 metros cuadrados, lo que en Instituto La Unión no se cumple, ya que el espacio de cada estudiante es de 0,8 metros cuadrados; con respecto al ambiente la norma provee información a este respecto, para la educación básica y media, cada aula puede tener un máximo de 40 estudiantes.

En lo relacionado con las áreas determinadas para bibliotecas o salas de informática, la norma exige que debe haber espacio físico educativo, con cobertura para 40 estudiantes, en lo que el Instituto La Unión cumple, pero deja de cumplir con que el espacio para cada estudiante debe ser de 2,2 metros cuadrados aproximadamente. En lo relacionado con el área social de la Institución Educativa, esta presenta falencias, tanto en

el aspecto administrativo como de canchas, los sitios de tertulia de los estudiantes y el área de administración, que es demasiado pequeña, oscura y los pasillos son un poco estrechos, porque apenas pueden transitar dos estudiantes sin problemas. En los lugares en que los estudiantes practican sus deportes o las clases de educación física, no cumplen con la norma, ya que no tienen el equipamiento adecuado, en referencia con los sitios de reunión como el comedor, la cafetería y el salón de eventos, se encuentran en óptimas condiciones de utilización, pero presentan falencia en materia de cielo raso, aunque mantienen buena ventilación e iluminación, el calor natural del ambiente de La Unión hacen insoponible la estancia en esos lugares, ya que cuentan con pocos abanicos. La norma referencia los ambientes para servicios sanitarios, lo cuales deben tener capacidad para 15 estudiantes, con un área para estudiantes de 3 metros aproximadamente, en la institución educativa los sanitarios no cumplen con esta norma, no existen vestidores ni casilleros individuales, además los baños son estrechos, en lo relacionado con la distancia de los sanitarios, en relación con el aula de clases, estos deben encontrarse a no menos de 20 metros de distancia, lo que se convierte en otra falla para esta institución educativa, ya que los mismos se encuentran aproximadamente a 30 metros de las aulas, por lo que los estudiantes deben caminar un buen trecho para llegar a ellos, lo que produce mucha demora en la ida y vuelta al baño. En lo relacionado accesibilidad, las condiciones de la institución educativa son buenas, ya que poseen un portón con la suficiente altura y anchura para la entrada de los estudiantes en masa, el problema radica en que no existe parqueadero para carros o motos y en el caso, de que algunos estudiantes se transporten en bicicleta no hay una bahía que les permita guardar sus vehículos con la suficiente seguridad de que los van a encontrar al término de la jornada escolar.

Las puertas son otro lunar negro en el ambiente físico educativo del Instituto La Unión, en el hecho que cumplen con las especificaciones de altura y ancho, pero en las demás dimensiones de utilidad muestran algunas falencias; por ejemplo, se pueden evidenciar que estas puertas tienen varios años que no se les hace mantenimiento, las pinturas están descascaradas, muestran residuos de varios tipos de pinturas, no tienen la manija, son inseguras, ya que solamente poseen dos argollas, con las que les colocan un candado, lo que coloca a los estudiantes en el peligro que cualquier trabajo o útil escolar dejado u olvidado en el aula se

pierda. En lo referente a los corredores, rampas y escaleras, el Instituto La Unión posee unos corredores exteriores amplios donde los estudiantes pueden transitar con holgura y tranquilidad, algunos de ellos con frondosos árboles que refrescan el ambiente, el problema se encuentra en los pasillos interiores, especialmente, en al área de administración, que son estrechos y con poca iluminación, lo que viene a dificultar un poco la transitabilidad en los mismos. Las áreas libres cumplen con todas las especificaciones de la NTC 4595; una dificultad bastante compleja es la de las instalaciones eléctricas, ya que en lo relacionado con los tomacorrientes, aunque en buen estado, evidencian los años de uso que tienen, están viejos, se les cayó la pintura y parece ser el momento perfecto para cambiarlos por otros nuevos, de igual manera, la cantidad, dos tomas doble por aula son insuficientes.

En cuanto a la comodidad visual, en las aulas son excelentes, ya que los estudiantes están colocados en el ángulo de luz adecuado, el tablero se encuentra de frente a la altura adecuada para que se pueda ver en todos los rincones del aula; no necesita de fuentes de luz artificial, ya que estas aulas poseen dos grandes ventanales que irradian la suficiente iluminación para que la visibilidad del pizarrón sea la adecuada. A este respecto, Franco (2018) informa que los estudiantes pasan alrededor de 200 días de escuela por año, lo que equivale a un 70% de su tiempo en interiores, por lo que los ambientes físicos educativos deben ser lo más confortables y dinámicos posibles, para lograr los resultados esperados. Muchos estudios muestran que un ambiente físico escolar bien estructurado, bien diseñado promueve los mejores resultados académicos, además de mantener en los niños una mejor salud y bienestar para los estudiantes; por lo que los directivos, deben colocar todo su esfuerzo en lograr la adecuada comodidad, no solamente para lograr mejores resultados, sino para mantener al estudiante motivado a dar más de sí en el bienestar de un aula limpia y segura para ellos.

En este sentido, el bienestar en el aula se inicia con una buena iluminación, una óptima calidad del aire, una adecuada acústica, buenos niveles de temperatura, óptimo diseño del espacio, y la estimulación de todas sus capacidades y habilidades para el estudio. El estudio consideró una amplia gama de factores sensoriales y utilizó modelos estadísticos de varios niveles para aislar los efectos del diseño del aula de otros factores, como los propios estudiantes y docentes. Esta guía, y el estudio

en el que está basado, evalúan tres características físicas primarias del diseño escolar, que influyen en el aprendizaje: el ambiente natural, diseño del aula y la estimulación. Estas deficiencias en el Instituto La Unión deben solucionarse, ya que Franco (2018) coloca como indicadores de un óptimo aprendizaje los siguientes aspectos: luz natural y aire natural con relación a los aprendizajes.

Análisis de los resultados de las Pruebas Saber 11 como acreditación de calidad educativa en el Instituto La Unión - Sucre

Teniendo en cuenta la gran cantidad de información que se genera con los resultados de las Pruebas Saber 11, se presente un resumen de las asignaturas más importantes desarrolladas por los estudiantes del Instituto La Unión, Sucre para hacer el comparativo: para la interpretación de los resultados se deben tener en cuenta los siguientes valores: el puntaje mínimo debe superar estos valores de acuerdo con la media nacional: Lectura Crítica: 51; Matemáticas: 48; Ciencias Naturales: 48; Sociales y Ciudadanas: 47 e Inglés: 49. De acuerdo con los resultados ICFES (2017), el desempeño promedio de los estudiantes del grado once en la prueba SABER, estuvo por debajo de la media nacional en todas las áreas evaluadas. Esta información está registrada en la figura 1.

Figura 1. Desempeño de los estudiantes en la prueba Saber 11-2017

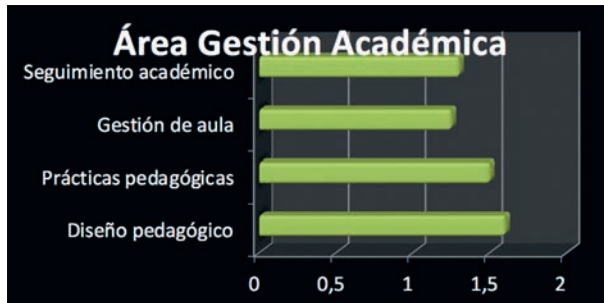


Fuente: *elaboración propia*

Fácilmente, se puede notar que los puntajes globales fueron bajos, no alcanzaron la media necesaria para la aprobación de la prueba, al igual que los puestos no fueron, exactamente, los mejores. Para el presente

trabajo se quiso indagar sobre el funcionamiento de cada una de las áreas de gestión atendiendo a los resultados de autoevaluación del año 2017, que aparecen a continuación:

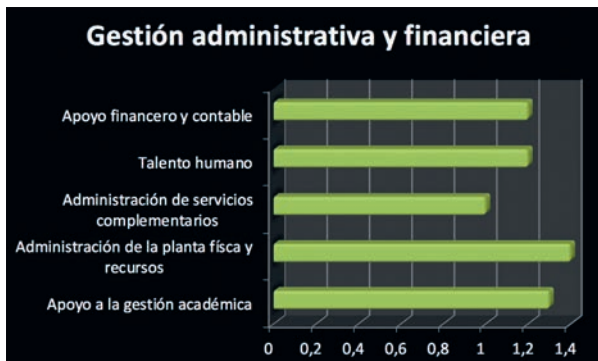
Figura 2. Área Gestión académica



Fuente: elaboración propia

En la tabla anterior, se puede notar que no solamente los estudiantes están fallando en el Instituto La Unión, sino que la gestión académica valorada en una escala de 1 a 4, presenta puntajes por debajo de 1,5 especialmente en la gestión de aula, seguimiento académico y prácticas pedagógicas. Los resultados de la gestión administrativa y financiera a parecen en la figura 2.

Figura 3. Gestión administrativa y financiera



Fuente: elaboración propia

La figura anterior muestra las valoraciones de los procesos del área de gestión administrativa y financiera, tendientes al apoyo a la gestión académica. En ella se observa que las valoraciones están por debajo de 1,5 poniendo en evidencia que esta gestión poco le aporta a la gestión académica, especialmente en la administración de los servicios complementarios y el apoyo a la cualificación del talento humano. En cuanto a la inversión en mantenimiento y transformación de la planta física y recursos, el apoyo no es significativo. En cuanto a las valoraciones que se obtuvieron de la gestión directiva, aparecen en la figura 4.

Figura 4. Gestión directiva



Fuente: *elaboración propia*

En la gráfica se observa solo la relación de la institución con el entorno aparece mejor valorada, siguiendo el clima escolar y la gestión estratégica. Procesos claves para el mejoramiento de los ambientes escolares como la cultura institucional de mejoramiento continuo y el gobierno escolar para la toma de decisiones, tienen valoraciones muy bajas. Sobre las valoraciones obtenidas en la gestión comunitaria, aparecen en la figura 5.

De acuerdo con la gráfica, las valoraciones de cada uno de los procesos que integran a la gestión comunitaria, son bajos, especialmente aquellos que están relacionados con la participación y la convivencia, y la proyección comunitaria. Estos procesos son claves para gestionar recursos ante con el sector externo y vincularlos al mejoramiento continuo de la institución. El análisis llevado a cabo en los apartados

anteriores muestra que los problemas del Instituto La Unión, relacionados con el ambiente físico educativo, no solamente produce efectos negativos, sino también al personal de la administración de la entidad educativa, de igual manera, a los docentes que se pasan la mayoría del tiempo de la jornada escolar en las aulas con los estudiantes, lo que hace evidenciar que esta institución necesita de un mejoramiento integral y continuo de sus instalaciones, para ello, se propone que los directivos tengan en cuenta la Norma NTC 4595 para la adecuación de las instalaciones.

Figura 5. Gestión con la comunidad



Fuente: elaboración propia

La percepción de los estudiantes con relación al ambiente físico educativo

El análisis de la información de los espacios físicos educativos del Instituto La Unión, se pudo constatar que no cumple con la mayoría de las disposiciones de la Norma NTC 4595, con pocas excepciones, lo que permite hacer una inferencia temprana sobre una incidencia directa negativa en los resultados de las Pruebas Saber 11 del año 2017. El ambiente físico educativo es uno de los factores que median significativamente sobre los ambientes académicos de una institución, así lo certifican Herrera (2006), Jaramillo (2007), Read, (1948); Sacristán, (1996), Romo, (2012, p. 143), Jaramillo, (2007), citados por Castro-Pérez, M. y Morales-Ramírez, M. (2015) sobre la evaluación de ambiente educacional. Consideran que el "ambiente educacional" es producto del ambiente físico y de las relaciones interpersonales, del estilo de comunicación dominante, de las presiones y factores estresantes, del sis-

tema de reconocimientos y sanciones. Muchas de estas condiciones constituyen la *"cultura del lugar"*. Además, agregan la percepción como componente que permea el rendimiento académico, En este mismo sentido han anotado que el ambiente o clima influye significativamente en la motivación de los estudiantes, en la disposición hacia el estudio y en el rendimiento académico a nivel cognitivo y afectivo.

La calidad de la educación, está mediada por diversidad de factores; uno de ellos es el ambiente educativo institucional con sus soportes logísticos, tecnológicos, didácticos asociados a lo material y elementos físicos, fusionándose en un gran ambiente integral educativo comprometidos con los modelos pedagógicos que se adoptan, siempre mediados por políticas educativas que orientan la educación en el país y sus regiones. Desde hace mucho tiempo la educación de los estudiantes se ha visto quebrantada por muchos factores decisivos como la falta de un ambiente que potencie el trabajo escolar dentro y fuera del aula.

Resulta difícil separar los efectos de la arquitectura y el diseño sobre la calidad de la educación frente a los que pueden tener otras variables, tales como las diferencias en los niveles de ingresos de las familias, los modelos educativos o la calidad de los profesores. Sin embargo, la evidencia internacional ha identificado que el diseño tiene su mayor efecto cuando está alineado con el modelo educativo del colegio, cuando ofrece flexibilidad en el uso de los espacios y cuando los colegios hacen esfuerzos sustanciales para lograr que profesores y alumnos se apropien de los espacios y los utilicen en la renovación de sus rutinas. Y final ente analiza los resultados del ranking de los mejores colegios para el año 2009 a la luz en relación con su ambiente físico citando algunos ejemplos de entidades que se encuentran en esta lista para confirman estas apreciaciones. En Colombia se tiene como referente las normas NTC 4595 Ingeniería Civil y Arquitectura para el Planeamiento y Diseño de Instalaciones y Ambientes Escolares. Ésta se caracteriza porque no son rígidas ni estandarizadas en cuanto a formatos, medidas, y diseños. Son más bien un menú flexible de posibilidades ideales que se enfrenta a dos grandes hallazgos, el primero, se dirige a cada región, cada establecimiento, haga su propia escogencia y mezcla en función del aprendizaje y bienestar de los estudiantes. Con más de 16 mil instituciones en un país de variables sociales, climáticas y culturales.

Un segundo hallazgo radica en que el espacio físico se debe adaptar a las nuevas corrientes pedagógicas, que postulan la formación armónica de la persona humana y que plantean el paso del modelo frontal maestro-alumno con discurso de cátedra, a la dinámica socializada del taller, del seminario, donde el estudiante investiga y donde existen múltiples alternativas de ambiente pedagógico. De aquí que: "Hay una invitación para desvanecer los tradicionales conceptos de aula de clase, biblioteca, laboratorio, y pensar más bien en ambientes de aprendizaje, en los cuales es dable la experimentación, la creación, nuevamente la aventura" (Icontec, 2015).

Correlación entre el espacio físico y los desempeños académicos prueba saber 11

Tabla 2. Correlación entre el espacio físico- desempeños de los estudiantes prueba Saber 11

N°	Variable	Correlación con Lectura crítica	Correlación con matemáticas	Correlación con ciencias	Correlación con sociales	Correlación con inglés
1	Colegio	0,87411799	0,25528914	0,3730256	0,30216531	0,0280839
2	Aula	0,80317198	0,3868042	-0,0051231	0,31624107	0,90365947
3	Espacios didácticos	0,71414538	0,23640407	0,7778535	0,06605164	0,85607963
4	Baños	0,7136159	-0,12245232	0,7797730	0,85828445	0,67838803
5	Aulas de reuniones	0,6310315	0,59669805	0,4716301	0,5421152	0,54658816

Fuente: *propia*

A través de este estudio, se ha podido evidenciar que el ambiente físico educativo tiene incidencia negativa directa en el ánimo de los estudiantes, que al no estar cómodos en su aula de clases se desmotiva por el estudio y de allí los malos resultados en las Pruebas Saber 11 ya analizadas en este trabajo. Se evidencia la relación directa entre el estado del aula, espacios didácticos y los baños con los bajos desempeños de lectura crítica. En matemáticas el estado de los espacios físicos no tiene mucha incidencia en los bajos resultados académicos, pero en el área de ciencias naturales hay una correlación significativa con el estado de

los espacios didácticos y de los baños. En cuanto al área de sociales, se evidencia una correlación directa con el aula de reuniones y el estado de los baños. Y la correlación que se muestra entre el estado del aula y de los espacios didácticos es directa y muy fuerte con los desempeños bajos mostrados por los estudiantes en la prueba de inglés.

En este sentido, se deben seguir los parámetros de la Norma NTC 4595, que define el concepto de ambiente como un lugar o conjunto de lugares estrechamente ligados, en el que se suceden diferentes relaciones interpersonales y se llevan a cabo actividades pedagógicas o complementarias a éstas, el concepto ambiente educativo “aparece como susceptible de poder interpretarse de diversas formas. Además, al estar presente en el estudio de varias disciplinas (ecología, geografía, arquitectura, pedagogía) se identifica que para comprender su significado se requiere estudiarlo multidisciplinariamente”, en concordancia considera que el término ambiente es pluridimensional, se conforma por varios elementos, por lo físico, lo social, lo cultural, lo psicológico, lo pedagógico. Además, asevera que estos elementos posibilitan que el ser humano experimente situaciones sociales, culturales y procesos pedagógicos que dan lugar a que esté inserto en un ambiente de aprendizaje propicio para el desarrollo de sus competencias, en ambientes de trabajo como los que define la NTC 4595 de acuerdo con la actividad que se puede llevar a cabo con ellos y el número factible de personas en las distintas actividades.

Por esta razón, uno de los puntos más inquietantes en esta investigación sobre ambientes académicos es la percepción que sus diferentes actores tienen del mismo. La percepción ambiental se define como los conocimientos, sentimientos, opiniones y valoraciones que se tienen acerca del entorno. Así por medio de la percepción el sujeto extrae de forma automática e inconsciente la información del medio ambiente que lo rodea, creando juicios y conduciendo a toma de decisiones y conductas, a acciones u omisiones con consecuencias reales en el proceso educativo de las personas. De esta manera, la percepción conduce desde los estímulos impartidos por los objetos y eventos externos, advertidos a través de los sentidos a la generación de conocimiento de los mismos y finalmente acarreado la ejecución de una acción relacionada con la interpretación del entorno, tal como lo expresa Jaramillo (2007) que el ambiente físico es esencial para favorecer el desarrollo armónico

de los niños y de las niñas. Son todas estas características de la percepción en las cuales radica la importancia de estudiarla y la sitúa en un plano prioritario de la investigación en el ambiente académico. En este sentido, el ambiente escolar influye significativamente en la motivación de los estudiantes, en la disposición hacia el estudio y en el rendimiento académico a nivel cognitivo y afectivo.

Por otra parte la percepción del ambiente físico (como componente de la percepción del ambiente académico global) implica el proceso de conocer el ambiente físico inmediato a través de los sentidos, en consecuencia para Castro-Pérez, M. y Morales-Ramírez, M. (2015), la percepción genera actitudes que con respecto al ambiente son los sentimientos favorables o desfavorables que las personas tienen hacia las características del ambiente físico. En consecuencia, el espacio físico y la percepción se relacionan para moldear los procesos que en ella se desarrollan.

Conclusiones

La primera conclusión válida de este trabajo de tesis se enmarca en que los espacios físicos educativos tienen incidencia directa en el rendimiento académico de los estudiantes del Instituto La Unión, pero no solamente en el estudiantado sino que los funcionarios de administración del ente educativo y la plantilla de docentes del mismo también alcanzan a ser afectados por el problema. En los estudiantes, las Pruebas Saber 11, muestra los efectos de esta situación, ya que los resultados no son los mejores y una autoevaluación que se hizo al personal directivo muestra puntajes por debajo del desempeño normal en las gestiones escolares relacionadas con el mejoramiento continuo de los espacios escolares y los recursos educativos.

La segunda conclusión se refiere a la correlación existente entre el mal estado de los espacios educativos y los desempeños de los estudiantes en la prueba Saber 11, especialmente en áreas como lectura crítica, ciencias naturales, ciencias sociales e inglés. Esto obedece a que el ambiente influye significativamente en la motivación de los estudiantes, en la disposición hacia el estudio y en el rendimiento académico a nivel cognitivo y afectivo; la percepción genera actitudes que con respecto

al ambiente son los sentimientos favorables o desfavorables que las personas tienen hacia las características del ambiente físico. En consecuencia, el espacio físico y la percepción se relacionan para moldear los procesos que en ella se desarrollan.

Referencias

- Boyd, K (2018). La percepción y la percepción de la profundidad. Artículo de American Academy of Ophthalmology. Recuperado de <https://www.aao.org/salud-ocular/anatomia/percepcion-de-profundidad>
- Castro-Pérez, M. y Morales-Ramírez, M. (2015). Los ambientes de aula que promueven el aprendizaje, desde la perspectiva de los niños y niñas escolares Revista Electrónica Educare, vol. 19, núm. 3, septiembre-diciembre, 2015, pp. 1-32 Universidad Nacional Heredia, Costa Rica. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/1941/194140994008.pdf>
- Collela, L y Díaz-Salazar, R (2015). El discurso de la calidad educativa: un análisis crítico. Artículo de Formación de la Universidad de la Sabana. Recuperado de <http://educacionyeducadores.unisabana.edu.co/index.php/eye/article/view/4866/3976>
- Duarte, J (2014). Ambientes de aprendizaje, una aproximación conceptual. Revista Estudios Pedagógicos No. 29. Universidad de Antioquia. Recuperado de https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-07052003000100007
- Escuela de Organización Industrial (2018). Diferenciación entre espacio educativo, espacio escolar y espacio docente. Artículo de Máster en Gestión Educativa. Recuperado de <https://www.eoi.es/blogs/gestio-educativa/2015/06/28/diferenciacion-entre-espacio-educativo-espacio-escolar-y-espacio-docente/>
- Estupiñan, D y Rodríguez, N et al (2015). Relación existente entre la infraestructura y los resultados de las Pruebas Saber 11 de las instituciones educativas de Barrancabermeja, Santander. Instituto Universitario de la Paz. Recuperado de <http://cer.org.co/Documentos/resumenejecutivo11.pdf>
- Flórez, R; Galvis, J y Castro, R (2015). Ambiente de aprendizaje y sus mediaciones, en el contexto educativo de Bogotá. Serie de investigación IDEP. Recuperado de <http://www.idep.edu.co/sites/default/files/libros/Libro%20%20IDEP%20-%20Ambientes%20de%20aprendizaje.pdf>

- Jaramillo, L. (2007). Planta física a nivel interno y externo. Disposición del ambiente en el aula. Universidad del Norte. Instituto de Estudios Superiores en Educación. Recuperado de <http://ylang-ylang.uninorte.edu.co:8080/drupal/files/DisposicionAmbienteAula.pdf>
- ICFES (2019) citado por Barberan, M (2019). ¿Qué son las Pruebas Saber? Recuperado de <https://www.rankia.co/blog/mejores-opiniones-colombia/41115573-icfes-que-son-pruebas-saber>
- Malagón, V (2018). Infraestructura: Clave de la calidad de la educación. Artículo de opinión de la Revista Dinero. Recuperado de <https://www.dinero.com/opinion/columnistas/articulo/infraestructura-es-clave-en-calidad-de-educacion-por-victor-malagon/260702>
- Ministerio de Educación Nacional del Perú (2016). ¿Cómo se relaciona la infraestructura de la escuela con los aprendizajes de los estudiantes? Recuperado de http://umc.minedu.gob.pe/wp-content/uploads/2017/05/VF_zoomeducativo_3.pdf
- Rivera, G (2016). La importancia de tener una buena estructura escolar. Banco de Desarrollo de América Latina. Recuperado de <https://www.caf.com/es/actualidad/noticias/2016/10/la-importancia-de-tener-una-buena-infraestructura-escolar/>
- Secretaria de Educación de Medellín (2017). Análisis del entorno educativo, una educación en cifras. Recuperado de <https://medellin.edu.co/analisis-del-sector-educativo/ambiente-escolar>
- Trujillo, L (2014). La importancia de los espacios escolares en la enseñanza-aprendizaje de los alumnos. Trabajo fin de grado de la Universidad de Málaga, España. Recuperado de https://riuma.uma.es/xmlui/bitstream/handle/10630/9069/TrujilloBenitez_TFG_Primeria.pdf?sequence=1
- Universidad del Norte (2018). La calidad educativa relacionada con la infraestructura escolar: Realidad o espejismo. Recuperado de <https://www.uninorte.edu.co/web/blogobservaeduca/blogs/-/blogs/calidad-educativa-e-infraestructura-escolar-realidad-o-espejismo->



Modelo administrativo para el desarrollo de nuevos productos innovadores, manufacturables y sustentables en la Ciudad de Chihuahua - México

Juan Francisco Valdez Herrera

Estudiante de Doctorado (UCh 2015-2020). Maestría en Mercadotecnia (Tec de MTY ITESM 2010-2014). Ingeniero Industrial Mecánico (ITCh 1992-1995). Gerente de Ingeniería en DANA Inc desde 2010. Universidad Autónoma de Chihuahua. Correo electrónico: jfcovaldez@gmail.com

Resumen

Uno de los aportes al desarrollo económico en México, es que la industria manufacturera contribuye a que el país sea un importante exportador de productos mexicanos a nivel mundial. El reto es mayúsculo para incrementar la productividad y la sustentabilidad. El objetivo es el de investigar si la industria Chihuahuense maneja eficientemente las metodologías de gestión del conocimiento para la innovación, diseño y desarrollo de nuevos productos; si se conocen y dominan las metodologías, herramientas y técnicas que puedan contribuir a lanzamientos exitosos, usando óptimamente los mínimos recursos, ya que en países más industrializados las tasas de éxito en el diseño y desarrollo de nuevos productos es inferior al 60%; y si se están documentando eficientemente la creación y gestión de conocimiento para el correcto aprendizaje de la organización. Numerosas herramientas y técnicas se han desarrollado a lo largo de los años para hacer que el proceso D+D-NP sea más manejable y exitoso. Estas herramientas se pueden usar

para identificar problemas y mejorar el proceso D+DNP al permitir a los usuarios monitorear y evaluar sus proyectos D+DNP sistemáticamente: mejorando así la tasa de éxito general de los nuevos productos.

Palabras clave: innovación, diseño, desarrollo de producto en Chihuahua.

Administrative model for the development of new innovative, manufacturable and sustainable products in the City of Chihuahua – Mexico

Abstract

One of the contributions to economic development in Mexico is that the manufacturing industry contributes to making the country a major exporter of Mexican products worldwide. The challenge is enormous to increase productivity and sustainability. The objective is to investigate whether the Chihuahua industry efficiently manages the Knowledge Management methodologies for Innovation, Design and Development of New Products; if the methodologies, tools and techniques that can contribute to successful launches are known and mastered, using the minimum resources optimally, since in more industrialized countries the success rates in the Design and Development of New Products is less than 60%; and if the creation and management of knowledge for the correct learning of the organization are being efficiently documented.

Keywords: innovation, design, product development in Chihuahua

Introducción

En México, la industria manufacturera es una de las más importantes, pues aporta el 3.5% del PIB nacional (INEGI, 2016), con lo que nuestro país se posiciona como uno de los que más exportaciones tiene en productos manufacturados a nivel mundial (OMC, 2018). A la par, la

productividad de la industria manufacturera no ha tenido un gran crecimiento en los últimos años, debido a las constantes recesiones nacionales e internacionales, la precaria subsistencia del modelo de sustitución de importaciones y las nuevas alianzas comerciales que se han generado a nivel mundial. El reto es mayúsculo si se pretende que logre ser productiva y, al mismo tiempo, sustentable. La importancia de ello radica en que la industria manufacturera está presente en los objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 dictada por la ONU (ONU, 2015), en cuanto a la generación de empleo pleno y productivo, así como en la promoción de la industrialización inclusiva y sostenible, mediante el fomento a la innovación. Por su parte, las empresas manufactureras no han logrado incrementar su productividad ni priorizar la sustentabilidad, ya que difícilmente dedican recursos a nuevas tecnologías, infraestructuras eficientes, procesos más limpios o capital humano más preparado para diseñar productos en los que se involucren combustibles no contaminantes, el uso de materiales ecológicos y reciclables o bien, para crear productos con la reutilización al final del ciclo de vida de su propio producto.

Muchas empresas se han dado cuenta de la importancia de la gestión del conocimiento en el proceso de Diseño y Desarrollo de Nuevos Productos [D+DNP] a largo plazo para garantizar la productividad, rentabilidad, sustentabilidad del negocio, y aunque muchos han estado poniendo más esfuerzo en la gestión del conocimiento de D+DNP, la tasa de falla de los nuevos productos ha sido alta, y además, los costos de tales fallas son sustanciales para las empresas involucradas (Cooper R., 2019). Hay varias razones para estas altas tasas de falla: es sobretudo un problema de gestión de recursos, procesos, herramientas, técnicas, etc, pero más importante la gestión del conocimiento dentro de la organización y su efectiva documentación; así como también usando las mejores herramientas y técnicas disponibles que ayuden a incrementar las tasas de éxito. Numerosas herramientas y técnicas se han desarrollado a lo largo de los años para documentar la gestión del conocimiento y hacer que el proceso D+DNP sea más manejable e incrementar las tasas de éxito para la sustentabilidad y rentabilidad. Estas herramientas incrementan el aprendizaje de una organización y se pueden usar para identificar problemas y mejorar el proceso D+DNP al permitir a los usuarios monitorear y evaluar sus proyectos D+DNP sistemáticamente, la creación y gestión del conocimiento dentro de la organización (Anders,

2018). El objetivo de la investigación es el de caracterizar y validar un modelo administrativo de gestión de conocimiento para el desarrollo de producto innovador, manufacturable y sustentable; con la aplicación de metodologías esbeltas y eficientes para Desarrollo de Nuevos Productos manufacturables y sustentables.

Una mirada a la ciudad de Chihuahua

En la ciudad de Chihuahua, la gran mayoría de las industrias metal-mecánicas establecidas son plantas que pertenecen a corporativos internacionales en donde los esquemas de lanzamientos de nuevos productos no son del todo conocidos, y son más bien transferencias de líneas de producción que han corrido ya por varios años en otros países y buscan en México disminuir costos, o aprovechar al máximo la ventaja competitiva de una mano calificada y barata (régimen Maquiladora), no invirtiendo mucho en tecnologías avanzadas, etc. La Gestión del Conocimiento en la Innovación, el Diseño y el Desarrollo de Producto no es una disciplina tan ampliamente usadas en la ciudad de Chihuahua por la industria para desarrollar productos fabricados en serie: ya que tradicionalmente el D+DNP se realizan en otros países más industrializados por los corporativos que tienen sus centros de investigación y desarrollo R&D. Problemas organizacionales que impactan el desempeño de los equipos de desarrollo; la naturaleza misma de la dificultad de diseñar y desarrollar algo que no existe es ya complicado; el hacerlo de una manera efectiva, rentable, sustentable y en un tiempo reducido es una habilidad que es necesario fomentar (Dumaine, 1989); y así también la gestión del conocimiento y su apropiada documentación para el aprendizaje de la organización (Anderson, 2017), (Cohen & Levinthal, 1990).

Metodología

Uno de los principales motores de la economía es la innovación tecnológica: D+DNP sustentables y rentables (Feldman, 2006). El gobierno solamente es responsable de crear las condiciones para que sea la iniciativa privada, quien genere riqueza a través de la producción y venta de producto (OECD, 1991). La competencia de alto desempeño a nivel global, desarrolla producto de alta calidad en menor tiempo y menor costo, han motivado a que las empresas reestructuren sus planteamientos en cuanto a diseño y DNP sustentables. El correcto conocimiento

de la gestión de recursos y la aplicación de metodologías desarrollo de producto para maximizar la rentabilidad es crítico de un uso altamente eficiente de los escasos recursos disponibles (Barclay, 2002; Cooper & Kleinschmidt, 1987; Sik, 2016). Los desarrollos tecnológicos han ido avanzando y cada vez es más complejo y complicado desarrollar productos altamente eficientes y que sigan siendo rentables. Pocas empresas tienen la disciplina y sistemática de documentar la gestión de conocimiento (Adamides & Karacapilidis, 2006), (Akgün, 2005) y que puedan organizarse efectivamente usando todos sus recursos disponibles para poder diseñar y desarrollar procesos para fabricar productos innovadores, competitivos, sustentables y rentables (Ahmed, Shepherd, & Garza, 2012; Alves, Marques, Saur, & Marques, 2007).

Pocas empresas ven en el crecimiento orgánico (desarrollo de nuevos productos) como una alternativa factible, debido más que nada a las dificultades y otros factores tales como el costo inicial de inversión, la incertidumbre de intentar crear un producto que aún no existe y de que si éste producto podrá ser vendido en los volúmenes pronosticados y de poder generar las ventas requeridas, y de que sí podrá sobrepasar todas las otras diversas problemáticas que definitivamente se presentarán a lo largo del desarrollo del proyecto: desde el concepto, desarrollo, diseño, manufactura, logística, etc. y la mayoría de las empresas mejor prefieren alternativas menos riesgosas y buscan invertir sus recursos en negocios menos rentables: más seguros con mucho menos riesgo (pero menores ganancias) (Buchanan, Boland, Chung, & Farr, 2017; Charbin & Lynn, 2013). Solo pocas empresas, con mayor tolerancia al riesgo, de proactivo espíritu emprendedor logran aplicar exitosamente el D+DNP sustentables (Black & Baker, 1987), Y para poder lograrlo de una manera efectiva y eficiente debe de hacer uso de la mejor manera como coordinar los recursos disponibles y lograr que las habilidades de los distintos individuos logren desarrollar un ambiente propicio donde resuelvan todas las distintas problemáticas para poder desarrollar una idea aún nuevo producto rentable (Artigiani, 2005), (Baker, Murphy, & Fisher, 2008), (Barczak, Griffin, & Kahn, 2009).

Y se vuelve altamente complejo organizar de una manera efectiva a distintos grupos de una empresa y sus proveedores teniendo en cuenta el uso eficiente de los recursos de una manera sustentable, cumpliendo con todas las normativas existentes (Boland, Collopy, Lyytinen, & Yoo,

2008), (Baucus, Norton, Baucus, & Human, 2008). La correcta gestión de conocimiento no es entonces una de las prioridades al estar desarrollando nuevos productos, cuando se están gestionando nuevas tecnologías, recursos, actividades, etc y es de suma importancia para la organización ir documentando adecuadamente la creación y gestión de conocimiento para el correcto aprendizaje de la organización (Cohen & Levinthal, 1989), aunque existan toda una serie de metodologías y procedimientos recomendados para que las organizaciones puedan gestionar sus recursos para desarrollar nuevos productos (Bohlander, 2018; Banfield, 2017).

Pero la incertidumbre y los riesgos no son en realidad cuantificables, siendo más bien desconocidos; y es uno de los principales argumentos que han afectado la inversión hacia el impulso de estrategias para D+DNP sustentables. En México: debido a las crisis económicas, y a la falta de inversiones, las empresas no cuentan con el ambiente ideal para desarrollo de producto la correcta gestión de conocimiento; impactado también por otros factores como la educación de administradores, licenciados, técnicos e ingenieros con las habilidades necesarias y que cuenten con la educación integral requerida indispensable para estos fines. Por lo tanto otro de los retos para el líder del grupo que gestiona el desarrollo del nuevo producto es administrar los recursos de una manera efectiva resolviendo los problemas que se van presentando, dirigiendo a la organización hacia un objetivo, mitigando la incertidumbre, etc. El desarrollo del nuevo producto (DNP) administra y gestiona los diversos recursos en actividades, y segmentadas en fases o etapas que articulan procesos y procedimientos para el flujo de información y creación del valor del producto a ser desarrollado a través de la vida del desarrollo y lanzamiento del nuevo producto (AIAG, 1998; Dumaine, 1989), y aunque en ocasiones la etapa de diseño no ha sido entendida del todo por la organización en cuanto a su alcance, limitaciones, etc. La voz del cliente siempre debe de estar implícitamente presente en todos los aspectos en las distintas etapas del desarrollo del nuevo producto y una fuerte interacción hacia todas y cada una de las necesidades que el cliente tiene, deben de ser correctamente identificadas y propiamente cubiertas por el nuevo producto desarrollado (Whipple, Adler, & McCurdy, 2008).

Existe la necesidad de innovar lo más posible desde un inicio, desde el comienzo: desde el mismo momento de la concepción misma de la

idea, sus primeros esbozos del concepto el desarrollo y diseño, para hacer un cuidadoso uso de recursos (que son muy limitados) de una manera sustentable, anticipando en todo momento los posibles cambios que puedan ser requeridos posteriormente en subsecuentes etapas del desarrollo del nuevo producto. La organización que está haciendo las actividades de desarrollo de un nuevo producto no están limitadas a la empresa que lidera el proyecto, sino es más bien la parte de la sociedad que están participando y contribuyendo en el crecimiento económico con éstas innovaciones: cómo los proveedores indirectos y directos, los clientes que van a comprar el producto y posteriormente lo ensamblarán en algún otro producto de ellos y que vendan posteriormente así como los clientes finales que usen el producto todos los intermediarios que contribuyeron desde la cadena de proveeduría y logística transportistas, consultores, profesionistas, comerciantes, las escuelas, el gobierno, etc. y el manejo y gestión efectiva de cada uno de éstas partes en actividades coordinadas y ordenadas, motivando a todas las partes responsabilizándolos, gestionando sus expectativas individuales y grupales identificando áreas de oportunidad y asegurar consistencia durante todas y cada una de las actividades promoviendo un apego puntual a las metodologías seleccionadas anteriormente por la organización (Bruce, Daly, & Kahn, 2007).

Durante las distintas actividades del desarrollo del nuevo producto se va generando conocimiento, ya que con la adecuada gestión de la información se van resolviendo problemas que se van presentando y de cierta manera activamente se va creando nuevo conocimiento al ir desarrollando el nuevo producto, que necesita ser adecuadamente administrado y documentado para maximizar el valor en etapas posteriores de producción y venta, o en otro programa donde se pudieran hacer las cosas diferentes aplicando estas nuevas experiencias adquirida evitando errores anteriores y resolviendo problemas más rápidamente, debido a que este conocimiento que incluso motive una reflexión y análisis más profundo e inclusive desarrolle la habilidad de la organización en identificar, asimilar y explotar conocimiento de la industria, en lo que se ha llamado la capacidad de la organización de aprender o absorber conocimiento (Nonaka, 2009; Cohen & Levinthal, 1990; Allen, 1977; Malhotra & Majchrzak, 2004; Nieto, 2003).

¿Cómo deben diseñarse los procesos administrativos y los pasos a seguir en cada uno de ellos para llevar a cabo la gestión del diseño y

desarrollo de producto manufacturable, rentable y sustentable? ¿Cómo debe de ser el proceso de creación y gestión del conocimiento dentro de la organización?

Necesidad del diseño en el desarrollo del producto: dentro de las organizaciones, relacionado a establecer la estrategia de negocios, precisar el "como" se ejecutará la propuesta teórica metodológica, realizando un análisis estratégico de los factores del entorno (Vázquez, Moreno, & García, 2019; Pérez, 2002; Kurtz & Snowden, 2003); mientras que Porter en 1996 argumenta que la estrategia competitiva es "acerca de ser diferente"; él añade que "significa deliberadamente escoger un conjunto de actividades diferentes que desarrollen una mezcla de valores única". Porter comenta que, la estrategia es acerca de la posición competitiva, acerca de la diferenciación entre un producto y los demás a los ojos del cliente, acerca de añadir valor, a través de una mezcla de características diferentes a las usadas por los competidores (Porter, 1996); y si bien a menudo se piensa en el liderazgo tecnológico en términos de tecnología de productos o procesos, el tema es mucho más amplio: el liderazgo puede establecerse en tecnologías empleadas en cualquier actividad de valor (Roos, Victor, & Statler, 2004; Gourley & Nagle, 1988; Markides, 2000; Tregoe & Zimmerman, 1980; Walker, O. C, Mullins, J. W., Larreche, 2006); la discusión aquí se dirige a la elección estratégica entre ser pioneros en innovación en cualquier actividad de valor, o la de esperar a que otros sean pioneros; aunque la tecnología empleada en una actividad de valor no es en sí misma un factor de costo, sino más bien un resultado de la interacción de los factores de costo (Farr, 1965). La escala, el tiempo, la ubicación y otros factores dan forma a la tecnología empleada en combinación con las decisiones de política que toma una empresa. La relación entre los factores tecnológicos y los costos es importante para determinar la viabilidad de los cambios tecnológicos (Ulrich, 2012; Gourley & Nagle, 1988).

Parámetros de la investigación

Mixta: porque las variables combinan mediciones cuantitativas y cualitativas; ya que es cuantitativa cuando a las variables es posible asignarles cantidades a través de valores numéricos. Y a su vez es cualitativa en las que las variables se expresan por medio de cualidades o atributos: por lo que no es conveniente, ni posible asignar números (sólo se pueden contar). Para los objetivos 1-3 en una primera etapa se hicieron

entrevistas de alcance exploratorio a profundidad de carácter cualitativo; y ya en una segunda fase, con la información específica recabada en las entrevistas, se generaron cuestionarios descriptivos de carácter cuantitativo.

Tipo básica: se desarrolló la investigación enfocándose para aplicar el conocimiento generado en lo que se refiere a identificar y evaluar nuevas alternativas efectivas para un modelo administrativo para el desarrollo de producto innovador, manufacturable y sustentable, con la aplicación de metodologías esbeltas y eficientes para D+DNP manufacturables sustentables, que coadyuvará a fomentar y robustecer los procesos de manufactura sustentable.

Diseño: la investigación fue de carácter no experimental (empírico o de campo); y descriptiva: ya que solo se observarán y documentarán los hechos, sin manipulación ni estimulación alguna de datos, hechos o información; más bien se trabajará en revisión de los detalles de metodologías: específicamente información de situaciones, datos y hechos ya existentes.

Método: se utilizó el diseño narrativo, porque se recolectaron y documentaron los detalles y datos de las historias y experiencias de los gestores administrativos y personal. Los datos fueron obtenidos a través de entrevistas, documentos y materiales personales, además de la experiencia de la suscrita en la administración empresarial en dichas organizaciones de más de diez años.

Modo: de campo con apoyo bibliográfico, pero además una extensa fundamentación teórica.

La unidad de análisis: fueron los departamentos las empresas manufactureras metal-mecánicas con actividades de diseño y desarrollo de producto del Estado de Chihuahua.

Muestreo: fueron por conveniencia. Se entrevistarán a los diferentes administradores de las empresas manufactureras metal-mecánicas con actividades de diseño y desarrollo de producto del estado y se platicará con diferente personal administrativo de manera personal y telefónica

para obtener la información y experiencias en la administración de los departamentos de desarrollo de producto para la creación del modelo. Además se aplicó un instrumento de medición para conocer y evaluar el desempeño de las metodologías existentes estableciendo el modelo, este muestreo también fue por conveniencia. Para la primera fase de la entrevista se estableció la mejor estrategia para la definición y distribución de la muestra (siendo en este momento el método de muestreo de juicio, no probabilístico intencional o por conveniencia); se entrevistarán a los gerentes de ingeniería, de nuevos proyectos, o cualquiera directamente involucrado en innovación; y ya para la segunda fase se elaborará un cuestionario y su aplicación fue un censo de todas las empresas que entren en dicha población ya anteriormente definida (Fracica, 1988). No se cuenta con marco muestral por ser información interna de carácter confidencial, y por lo mismo el acceso fue muy restringido.

La variable del estudio que se evaluó fue: la separación de la función de desarrollo y diseño del producto de la función administrativa del lanzamiento del producto de las empresas del Estado; aplicando las metodologías de Diseño y Desarrollo de Producto, y la documentación de la gestión del conocimiento.

Los indicadores que describen a la variable: metodología de diseño y desarrollo de producto, sistema de creación y gestión del conocimiento, administración de procesos, administración de recursos y administración del conocimiento

La recolección de datos: se utilizó la observación, apoyada con libreta para tomar notas, carpeta con hojas y formatos en blanco: en la cual se registrarán las observaciones significativas sobre los indicadores evaluados. También se utilizó la entrevista y fue aplicada a expertos o responsables del manejo de las diferentes áreas administrativas de las organizaciones de Estado de Chihuahua, con esta actividad se recolectó información de tipo cualitativa que apoyó, en cierta medida, la información obtenida con la observación. Además, se utilizó la encuesta y la libreta de notas en la entrevista, como técnica, para apoyar la correcta documentación de la información. Las encuestas fueron aplicadas a los intervinientes en el proceso de D+DNP para saber cómo aprecian el uso del modelo administrativo propuesto.

Resultados

En la ciudad de Chihuahua, en las empresas manufactureras metalme-cánicas, es muy limitada la efectiva documentación de la creación y gestión del conocimiento dentro de las organizaciones; o del uso de herramientas y técnicas de D+DNP; pero se tiene experiencia en el uso de: AMEF (requerido por la AIAG); lanzamiento de programas (metodología APQP y PMI); CAX (mayoría es CAD, en menor uso CAM y muy poco CAE-FEA); VA/VE; lluvia de ideas (brainstorming); fishbone analysis (Ishikawa); Lean Six Sigma, DOE; de uso en menor medida. Y no se ha encontrado aún evidencia de uso práctico de las útiles herramientas como TRIZ, Benchmarking, DFX, QFD, Supplier Design Involvement; entre otras. Aunque si se ha encontrado evidencia de esfuerzos por registrar y documentar conocimiento adquirido: como el uso de lecciones aprendidas. En cuanto a las empresas transnacionales que manufacturan producto: se está confirmando la conclusión de que México es un país de innovaciones de eficiencia, no de innovación en productos (Christensen, Ojomo, & Dillon, 2019).

Conclusiones

Si uno de los principales motores del crecimiento de la economía: es la innovación tecnológica (a través del crecimiento orgánico de las empresas: el D+DNP sustentables y rentables). El proceso de D+DNP es un proceso de creación y de gestión de conocimiento: es complejo de coordinar los recursos de la organización, altas probabilidades de fallar hay muchos riesgos asociados, por lo que también es un tema de gestión de recursos, actividades, sub-procesos, riesgos, etc: administración de la innovación (por ejemplo, se ha dicho que el DNP en Japón es ya esencialmente una actividad de gerentes y administradores, y no una función de ingeniería para el DNP, ya que incorpora un alto número de actividades, recursos, hitos claros y objetivos alcanzables (Yeh, Pai, & Yang, 2008); la gestión misma de la creación y administración del conocimiento es fundamental para el proceso del aprendizaje de la organización: usar el conocimiento, lecciones aprendidas y experiencias existentes de la industria al inicio del DNP (Cohen & Levinthal, 1989), (Purser, Pasmore, & Tenkasi, 1992), e ir documentado adecuadamente

el conocimiento que se va generando para ser usado en el futuro por la organización (o por alguna otra) (Chhim, Chinnam, & Sadawi, 2019).

Hay literatura disponible que analiza que factores (herramientas, técnicas, actividades, etc) fueron los que contribuyeron al éxito (o fracaso) del proceso DNP (Barclay, 2002); encontrando que la mayoría de las compañías no cuentan con metodologías efectivas de la gestión del conocimiento ni con instrumentos prácticos de poder evaluar asertivamente el desempeño de los D+DNP: incluso se detectó la falta de suficientes iniciativas en desarrollar teorías y herramientas que permitan el análisis, el re-diseño y la mejora de procesos de D+DNP, especialmente en la etapa de diseño, donde se ha visto la marcada tendencia de no tener el énfasis necesario, no aplicando correctamente las herramientas en la etapa correcta, una coordinación inter-departamental (R&D a Planta de Producción) ineficiente (una actitud de “¡éste no es mi problema!”, o “simplemente aventarlo por encima de la barda al siguiente departamento”) y de más bien suponer que en etapas posteriores en corregir y resolver problemas elementales que pudieron ser resueltos desde el inicio (Schuh, Riesener, Mattern, Linnartz, & Basse, 2018), evitando así costosos cambios de ingeniería (Spiker & Lesser, 1995), mermas (Farris, Van Aken, Letens, Ellis, & Boyland, 2007): que aunque muchas empresas se han dado cuenta de la importancia del proceso de D+DNP a largo plazo, y aunque muchos han estado poniendo más esfuerzo en la gestión de D+DNP, la tasa de fallas de los lanzamientos de nuevos productos ha sido alta, con tasas de hasta 40% en países industrializados (Estados Unidos, Inglaterra, Japón); además, los costos de tales fallas son sustanciales para las empresas involucradas (Cooper R. , 2019). Los altos directivos necesitan y deben reconocer la importancia del apoyo y la dirección adecuados en la etapa inicial de un proyecto, donde existe un mucho mayor potencial para influir en el resultado del proyecto.

Es necesario también implementar y/o mejorar procesos para medir el desempeño del equipo en lanzamientos de nuevos productos (Markus, 2002); personas (habilidades, capacidades disponibles, reconocimiento, recompensas y motivación); la experiencia y pericia del cada miembro del equipo; las habilidades y la capacidad para evaluar y superar adecuadamente los contratiempos y problemas en el momento adecuado. De las más significativas es el subutilización de herramientas y técnicas contemporáneas para ayudar al D+DNP; la falta de participación de em-

presas de investigación de mercado para ayudar a resolver problemas relacionados (Price, 2013); un bajo nivel de conciencia entre los gerentes de proyecto, la falta de confianza de la alta gerencia en la efectividad de las herramientas para D+DNP y en especial de que los ingenieros de investigación y desarrollo (R&D) carecen de competencia en el uso de estas herramientas y técnicas, y no conocer cuáles herramientas son las más apropiadas para usar en cada etapa del proceso D+DNP (Yeh, Pai, & Yang, 2008). Numerosas herramientas y técnicas se han desarrollado a lo largo de los años para hacer que el proceso D+DNP sea más manejable y exitoso. Estas herramientas se pueden usar para identificar problemas y mejorar el proceso D+DNP al permitir a los usuarios monitorear y evaluar sus proyectos D+DNP sistemáticamente: mejorando así la tasa de éxito general de los nuevos productos.

Referencias

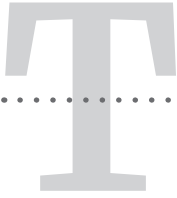
- Adamides, E., & Karacapilidis, N. (2006). Information technology support for the knowledge and social processes of innovation management. *Technovation*.
- Ahmed, P., Shepherd, C., & Garza, L. (2012). Administración de la innovación.
- AIAG. (1998). *Quality System Requirements QS-9000*. Chrysler Corporation, Ford Motor Company, General Motors Corporation.
- Akgün, A. E. (2005). Knowledge networks in new product development projects: A transactive memory perspective. *Information & Management*.
- Allen, T. J. (1977). *Managing the flow of technology: Technology transfer and dissemination of technological information within the R&D organization*. Cambridge, Mass: The MIT Press.
- Alves, J., Marques, M., Saur, I., & Marques, P. (2007). Creativity and Innovation through Multidisciplinary and Multisectoral Cooperation. *Creativity and Innovation Management*.
- Anders, Ö. (2018). What does "learning organization" mean? *The Learning Organization; Bradford Tomo 25, N.º 3, (2018): 150-158. DOI:10.1108/TLO-02-2018-0016, 150-158*.
- Anderson, A. (2017). *Product Development and Management*. PDMA.
- Artigiani, R. (2005). Leadership and uncertainty: Complexity and the lessons of history. *Futures*.

- Baker, B., Murphy, D., & Fisher, D. (2008). Factors Affecting Project Success. Project Management Handbook. En B. Baker, D. Murphy, & D. Fisher.
- Banfield, R. (2017). *Product Leadership: How Top Product Managers Launch Awesome Products and Build Successful Teams*. O'Reilly Media; Edición: ISBN-10: 1491960604 ISBN-13: 978-1491960608.
- Barclay, I. (2002). Organisational Factors for Success in New Product Development. *Science, Measurement, and Technology*, 105-112.
- Barczak, G., Griffin, A., & Kahn, K. (2009). Perspective: Trends and drivers of success in NPD practices: Results of the 2003 PDMA best practices study. *Journal of Product Innovation Management*.
- Baucus, M., Norton, W., Baucus, D., & Human, S. (2008). Fostering creativity and innovation without encouraging unethical behavior. *Journal of Business Ethics*.
- Black, C., & Baker, M. (1987). Success through design. *Design Studies*.
- Bohlander, S. M. (2018). *Administración de recursos humanos*. . México, D.F.: Cengage Learning Editores.
- Boland, R., Collopy, F., Lyytinen, K., & Yoo, Y. (2008). Managing as designing: Lessons for organization leaders from the design practice of Frank O. Gehry. *Design Issues*.
- Bruce, M., Daly, L., & Kahn, K. (2007). Delineating design factors that influence the global product launch process. *Journal of Product Innovation Management*.
- Buchanan, R., Boland, R., Chung, K.-w., & Farr, M. (2017). Design Management: Why Is it Needed Now? En R. Buchanan, R. Boland, K.-w. Chung, & M. Farr, *The Handbook of Design Management*.
- Charbin, A., & Lynn, A. (2013). Design & product development. *Apparel*, 55(9), 24-27.
- Chhim, P., Chinnam, R., & Sadawi, N. (2019). Product design and manufacturing process based ontology for manufacturing knowledge reuse. *Journal of Intelligent Manufacturing*.
- Christensen, C. M., Ojomo, E., & Dillon, K. (2019). *The Prosperity Paradox: How Innovation Can Lift Nations Out of Poverty*. Harper Business. ISBN-10: 0062851829; ISBN-13: 978-0062851826.
- Cohen, W., & Levinthal, D. (1989). Innovation and learning: the two faces of R & D. *The economic journal*.
- Cohen, W., & Levinthal, D. (1990). Absorptive Capacity: A New Perspective on Learning and Innovation. *Administrative Science Quarterly*.

- Cooper, R. (2019). The drivers of success in new-product development. *Industrial Marketing Management*.
- Cooper, R., & Kleinschmidt, E. (1987). New products: What separates winners from losers? *The Journal of Product Innovation Management*.
- Dumaine, B. (1989). How Managers can Succeed through Speed. *Fortune*.
- Farr, M. (1965). Design Management. Why is it needed now? . *Design Journal*, 200:38-9.
- Farris, J. A., Van Aken, E. M., Letens, G., Ellis, K. P., & Boyland, J. (2007). A Structured Approach for Assessing the Effectiveness of Engineering ... *Engineering Management Journal*; Jun 2007; 19, 2; ProQuest One Academic, 31.
- Feldman, L. (2006). Product Leadership: Pathways to Profitable Innovation. *Journal of Product Innovation Management*.
- Fracica, G. (1988). *Modelo de simulación en muestreo*. Obtenido de Google Académico: https://scholar.google.com/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=Fracica%2C+G.+%281988%29.+%22Modelo+de+simulaci3n+en+muestreo%22&btnG=
- GourLey, D., & Nagle, T. (1988). The Strategy and Tactics of Pricing. *Journal of Marketing*.
- INEGI. (2016). Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/>
- Kurtz, C., & Snowden, D. (2003). The new dynamics of strategy: Sense-making in a complex and complicated world. *IBM Systems Journal*.
- Malhotra, A., & Majchrzak, A. (2004). Enabling knowledge creation in flung teams: Best practices for IT support and knowledge sharing. *Journal of Knowledge Management*.
- Markides, C. (2000). All the right moves: a guide to crafting breakthrough strategy. *Choice Reviews Online*.
- Markus, M. L. (2002). A design theory for systems that support emergent knowledge processes. *MIS Quarterly: Sep 2002, vol 26, no 3, , p 179*.
- Nieto, M. (2003). From R&D management to knowledge management. *Technological Forecasting and Social Change*.
- Nonaka, I. (2009). The knowledge-creating company. En I. Nonaka, *The Economic Impact of Knowledge*.
- OECD. (1991). The nature of innovation and the evolution of the productive system. Technology and productivity - the challenge for economic policy. *Oecd*.

- OMC. (2018). *Examen Estadístico del Comercio Mundial 2018 - World Trade Org.* Obtenido de https://www.wto.org/spanish/res_s/statis_s/wts2018_s/wts2018_s.pdf
- ONU. (2015). *La Asamblea General adopta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.* Obtenido de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>
- Pérez, M. (2002). Modelo de gestión basado en la estrategia. *Revista Ejecutivos de Finanzas*, Año XXXI. 7. Julio 2002.
- Porter, M. (1996). What Is Strategy?: EBSCOhost. *Harvard Business Review*.
- Price, J. F. (2013). Strategic Distraction: The Consequence of Neglecting Organizational Design. *USAF Air & Space Power Journal; Maxwell AFB Tomo 27, N.º 4, (Jul/Aug 2013): 129-139, 129-139.*
- Purser, R., Pasmore, W., & Tenkasi, R. (1992). The influence of deliberations on learning in new product development teams. *Journal of Engineering and Technology Management*.
- Roos, J., Victor, B., & Statler, M. (2004). Playing seriously with strategy. *Long Range Planning*.
- Schuh, G., Riesener, M., Mattern, C., Linnartz, M., & Basse, F. (2018). Evaluating collaboration productivity in interdisciplinary product development. *Science Direct*, 211-216.
- Sik, A. (2016). Creativity in cross-domain collaborations: searching factors to increase efficiency. *Management Research Review: MRN; Patrington Tomo 39, N.º 2, (2016):*, 144-166.
- Spiker, B., & Lesser, E. (1995). Change Management: We Have Met the Enemy.... *Journal of Business Strategy*.
- Tregoe, B., & Zimmerman, J. (1980). *Top management strategy : what it is and how to make it work.* Simon and Schuster.
- Ulrich, K. (2012). *Product Design and Development.* . McGraw-Hill Irwin. ISBN 978-0-07-340477-6.
- Vázquez, M. Á., Moreno, R. R., & García, R. V. (2019). Modelo estratégico de sustentabilidad para las PYMES manufactureras de la zona suroeste del estado de Hidalgo - México. En V. H. Meriño, E. A. Martínez, & C. Y. (Ed.), *Gestión del Conocimiento. Perspectiva Multidisciplinaria*". Vol. 12, Año 2019, Número 2, Pág. 49. Santa Bárbara – Zulia - Venezuela: Fondo Editorial Universitario de la Universidad Nacional Experimental.

- Walker, O. C, Mullins, J. W., Larreche, J. (2006). *Marketing strategy: a decision-focused approach (6th ed)* WALKER , MULLINS , BOYD : Librairie Lavoisier. Obtenido de McGraw-Hill Irvin.
- Whipple, N., Adler, T., & McCurdy, S. (2008). Applying Trade-off Analysis to Get the Most from Customer Needs. En N. Whipple, T. Adler, & S. McCurdy, *The PDMA ToolBook 3 for New Product Development*.
- Yeh, T.-M., Pai, F.-Y., & Yang, C.-C. (2008). Performance improvement in new product development with effective tools and techniques adoption for high-tech industries. *Springer Science+Business Media B.V., Qual Quant* (2010) 44:131–152.



Tipificación de las competencias disciplinares: caso Programa en Administración Financiera en Colombia

Alejandro Acevedo Amorochó

Administrador de Empresas Universidad del Valle. Especialista en Alta Gerencia UIS. Magíster en Finanzas UDES. PhD en Currículo. Profesorado e Instituciones de Educación (UGRA España). Estudiante de Doctorado en Economía y Finanzas UBJ. Investigador Junior reconocido por MinCiencia. Profesor Asociado Universidad Pontificia Bolivariana. alejandro.acevedoa@upb.edu.co

Dúwang Alexis Prada Marín

Licenciado en Matemáticas. Especialista en Docencia. Magíster en Matemáticas. Líder del semillero de investigación en modelación matemática. Investigador Grupo de Investigación en Materiales. Investigador Grupo de Investigación Saber Educación y Docencia. Investigador Junior reconocido por MinCiencia. Profesor Asociado Universidad Pontificia Bolivariana. duwang.prada@upb.edu.co

Javier Alexander Román Ordóñez

Ingeniero Industrial Universidad Industrial de Santander. Especialista en Estadística - Universidad Industrial de Santander. Investigador Empírico del Semillero de Investigación Modmat. javier.roman@correo.uis.edu.co

Helio Armando Fernández Aranda

Economista. Magíster en Ciencias Económicas de la Universidad Santo Tomás. Docente de Pregrado y Posgrado de la Universidad Ponti-

ficia Bolivariana. Coordinador de la Maestría en Gerencia del Comercio Internacional e integrante del Grupo de Investigación GRICANI, adscrito a la Facultad de Administración de Negocios Internacionales.
helio.fernandez@upb.edu.co

María Ana Martina Chía Suárez

Especialista en Gerencia Tributaria. Maestría en Comercio internacional. Estudiante de Doctorado en Ciencias Contables de la Universidad Santo Tomás. dconta@ustabuca.edu.co.

Resumen

El presente trabajo se perfiló no solo a identificar las competencias específicas sino de forma transversal competencias genéricas que potencialicen el perfil de los egresados de la titulación en Administración Financiera. Para lograr precisar las competencias que deberán poseer los profesionales del grado objeto de estudio, la labor conllevó al desarrollo de un contraste de opiniones entre lo aportado por la Asociación Colombiana de Facultades de Administración ASCOLFA, y lo proporcionado en el estudio aplicado a egresados y empleadores afines a la disciplina de las finanzas, sobre la valoración que estos grupos de interés identificaron como prioritarias a la hora de desplegarlas en el sector real evidenciándose que no existen diferencias estadísticas significativas entre las percepciones de los grupos intervenidos. La anterior actividad fue desarrollada mediante la utilización de dos cuestionarios estructurados y validados para tal efecto, los cuales fueron distribuidos aleatoriamente a empleadores y egresados de la titulación, los datos analizados mediante la utilización de estadísticos no paramétricos contrastando la realidad de las competencias para la titulación abordada. Se considera que los resultados de esta investigación se pueden convertir en referente de gestión académica a la hora de estructurar de currículos académicos para el perfil analizado.

Palabras clave: competencias específicas, competencias genéricas, perfil profesional, administración financiera.

Typification of disciplinary competences: case study in Financial Administration in Colombia

Abstract

The present work is profiled not only to identify the specific competences but in a transversal way generic competences that enhance the profile of graduates of the degree in Financial Administration. To be able to specify the competences that the professionals of the degree under study must possess, the work led to the development of a contrast of opinions between the contributions made by the Colombian Association of ASCOLFA Administration Faculties, and what was provided in the study applied to graduates and employers related to the discipline of finance, on the valuation that these interest groups identified as priorities when deploying them in the real sector, evidencing that there are no significant statistical differences between the perceptions of the groups involved. The previous activity was developed using two structured and validated questionnaires for this purpose, which were randomly distributed to employers and graduates of the degree, the data analyzed using non-parametric statisticians contrasting the reality of the competences for the degree addressed. It is considered that the results of this research can become a benchmark for academic management when structuring academic curricula for the profile analyzed.

Keywords: specific competencies, generic competencies, professional profile, financial administration.

Introducción

En un sistema en donde lo constante es la competencia, se requiere de profesionales con perfiles que vayan en la misma línea, que sean capaces de formular, innovar e implementar propuestas de valor que garanticen la estabilidad y permanencia de las organizaciones, debido a esto, Martínez (2013) propone estructuras curriculares que les permitan a los futuros profesionales encajar en contextos laborales cada día más competidos, sinergizados con habilidades extraordinarias que

les garanticen en cierta medida estabilidad laboral; en esta misma línea Rojas, Chirinos, y Garcés (2017), proponen que el talento humano que este al interior de las organizaciones debe ayudarla a realizar la misión, hacerla competitiva, para lo cual las empresas deberán motivar y generar satisfacción para que esta simbiosis se de en terinos de valor.

Lo anteriormente referido coadyuvó al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), en su afán de potencializar los alcances que se habían trazado en lo acordado en Bolonia, lanzaran como elemento articulador la propuesta Tuning, proyecto presentado en el año 2000 a la comisión europea bajo la coordinación de las universidades de Deusto (España) y Groningen (Holanda), de cuya polisemia se adoptó el significado referente de sintonizar, en este caso, las estructuras y programas educativos de la educación superior europea; “sintonizar, en el sentido de hallar puntos de acuerdo, de convergencia y entendimiento mutuo, respetando la diversidad y autonomía de las universidades” (Campos, 2011, p.84). La propuesta Tuning tiene como objetivo “ofrecer un planteamiento concreto que posibilite la aplicación del proceso de Bolonia en el ámbito de las disciplinas o áreas de estudio y en el de las instituciones de educación superior” (Tuning, 2001). Otro de los postulados dimensionados por Tuning, está encaminado a facilitar la comprensión de los planes de estudio y su correspondiente comparación, por lo cual la metodología trazo cinco líneas para instaurar la discusión en las áreas de conocimiento (ver gráfica 1).

Gráfica 1. Los cinco vértices de la metodología Tuning



Fuente: *Desarrollo de los autores con base en los direccionamientos Tuning*

Para el caso de Latinoamérica al ser acogida para dinamizarse en las estructuras pedagógicas regionales fue denominada como Tuning Latinoamérica, propuesta que propuso una reforma draconiana a nivel estructural en el modelo de enseñanza, de la mano con una reestructuración de los planes curriculares, con lo cual se logre homologar y/o ser equivalentes en las comunidades que integran los países que confirmaron dicha transformación. La labor emprendida orientada a la integración y encuadre de propuestas (europea y latina), demando voluntades faraónicas para el proceso de vigorización reglada, y ajustes sustanciales de índole administrativo y académico al interior de las instituciones educativas.

Para continuar con la exposición, es necesario y esencial, precisar el espectro que abarca y permea el término competencias, el cual se convierte en parte prioritaria del presente trabajo. Según lo revisado, nos encontramos ante un vocablo polisémico, "carácter que lo ha convertido en fuente y objeto de estudio disciplinar, en la lingüística, la psicología, el mundo del trabajo y la sociología, pues en ninguna de estas disciplinas se ha llegado a un consenso ante el termino, o por lo menos frente a sus características centrales" (Tobón et al., 2006, p.94). En este sentido, González y Wagenaar (2003), precisan que: "las competencias contribuyen al desarrollo de unos títulos mejor definidos y al perfeccionamiento de sistemas de reconocimiento simples, eficientes y justos capaces de reflejar la diversidad porque añaden ángulos y niveles y seleccionan los conocimientos apropiados para determinado perfil." (p.15). Para Tobón (2013), las competencias son "los desempeños ante situaciones del contexto, para ello se articula diferentes saberes, como los conocimientos, los procesos de comprensión, la metacognición, los valores, las actitudes, las habilidades y las destrezas, para buscar impactar en el entorno mediante determinados resultados" (p.23). Esta precisión, indica que, para poder evidenciar el desarrollo de competencias, debe existir una sinapsis entre el saber ser, saber hacer, saber conocer y saber convivir, dinámica que conlleva a un buen desarrollo en el ejercicio profesional, pues en la forma que se movilizan dichos saberes, generará en el profesional la resolución de situaciones en el contexto real.

A este respecto Cabero (2005), indica que los nuevos títulos estarán definidos por las competencias que se adquieren durante la formación en los mismos. Dichas competencias determinan capacidades a

adquirir en tres ámbitos: conocimiento (dominar y diferenciar conceptos, teorías, modelos y métodos), ejecución (saber ejecutar en la práctica un tratamiento, saber desarrollar un plan, saber presentar un informe) y actitud (tener una actitud ética, dominar habilidades sociales, etc.). Es decir, ser competente requiere, por una parte, cierto conocimiento conceptual, como también saber hacer o aplicar ciertos instrumentos o procedimientos y requiere, por último, adoptar un estilo concreto de actuación, unos compromisos personales con ciertos valores y actitudes hacia el trabajo. (p.20). En la misma dirección, Fernández (2009), advierte que no solo son conocimientos, destrezas y aptitudes las exclusivas para ser considerado competente, sino que hay que sumar la experiencia, que será desarrollada gracias a la práctica sistemática de acciones y labores propias del campo profesional; aunado a lo anterior, Gadamer (1993) citado por Bentolila (2011), indica la persona con amplia experiencia no será la que más vivencias haya acumulado sino más bien aquella que este capacitada para permitirselas; por otra parte, el espectro de aplicación de las competencias, es el contexto en donde se dinamiza, pues según Le Boterf, (2001) "la competencia no puede entenderse al margen del contexto particular donde se pone en juego" (p.36).

Lo expuesto y analizado por diversos autores versados en los temas de las competencias han precisado el cómo se debe articular, organizar y dar dinámicas a la propuesta de las competencias, pero según advierte González y Wagenaar (2006), "La propuesta de currículos basados en competencias puede terminar siendo una moda que surge del saturado ambiente de la literatura sobre la educación, o se puede llegar a pensar que es la solución a los problemas relacionados con la educación superior descontextualizada y alejada de las necesidades del mundo de hoy". El anterior argumento encuentra su virtud en los muchos programas que existen en el país sin desarrollos apropiados de modelos por competencias, o estructurados y no ejecutados; esto se puede evidenciar en los resultados de las pruebas Saber pro, instrumento orientado a evaluar las competencias tanto genéricas (lectura crítica, razonamiento cuantitativo, competencias ciudadanas, escritura e inglés), como específicas de cada disciplina, y que tiene por objetivo comprobar la apropiación de competencias en los estudiantes de educación superior, adicional él proporcionar información para la comparación entre programas e instituciones y recoger información para construir indicadores de evaluación.

Siguiendo a Denegri, Gempp, del Valle, Etchebarne y González (2006b) quienes manifiestan que hay tres factores esenciales asociados al desarrollo de las competencias financieras, como lo es el nivel de educación, la experiencia propia y la formación recibida por los padres, virtudes que multiplicaran en la formación de los futuros profesionales. Con lo hasta aquí referenciado, los autores se apropian de estos postulados, conjeturas, referencias y orientaciones del tal manera poder dar estructura y un norte a la presente propuesta investigativa, la cual cuenta con la recaudación de variables que son necesarias de incorporar en el diseño de un modelo de título de grado para el Programa de Administración Financiera. En su tratamiento, se ha llevado a cabo un trabajo exhaustivo, debatiendo y valorando distintas opciones, con el objetivo de alcanzar un modelo final consensuado que recoja todos los aspectos y competencias específicas relevantes que tendrán que dinamizar los titulados en el programa objeto de estudio.

Metodología

Al ser una necesidad marcada por las directrices no solo nacionales sino de órganos internacionales para un encuadre sistemático en las titulaciones, se hace primordial postular evidencia empírica que coadyuve a la determinación de las competencias específicas para el grado en Administración Financiera. Para poder entregar una propuesta seria y de corte estandarizado los autores de la presente investigación desarrollaron unos pasos de metodología científica los cuales se precisan a continuación.

De acuerdo a los planteamientos de Hernández, Fernández y Baptista, (2010), autores enseñan de la existencia de tres metodologías para el desarrollo investigativo, como lo es el cuantitativo, cualitativo, y la metodología mixta (pág. 14). Ahora bien, desde el punto de vista metodológico, y en virtud de considerar que el objeto de estudio de la presente investigación exterioriza características complejas para su indagación, los autores del presente trabajo abordaron dos lineamientos, el primero de ellos otorgado por Anguerra (1995), el cual en palabras de la autora se basa en un enfoque de metodología descriptiva dentro de los modelos no experimentales, basados en la encuesta y más concretamente en la encuesta transversal, la cual tiene por característica principal el com-

pilar la información de una muestra en un periodo de tiempo corto, con el objetivo de captar ciertos fenómenos presentes en el momento de la realización de la encuesta. Debido a su complejidad, fue necesario un abordaje adicional de metodologías de corte cuantitativo, estudiando a cierto número de sujetos de la población nos podemos hacer una idea de cómo es la población en su conjunto; concretamente, se pretende conocer la distribución de ciertas variables de interés de una población. (Hueso & Cascant, 2012, pág.1).

El diseño metodológico se desarrolló al amparo de tres momentos, siendo el primero de ellos el diseño y estructuración de un instrumento convalidado a la luz de expertos y maestros de la disciplina estudiada. Un segundo momento, se dinamizó al momento de aplicar 24 entrevistas semiestructuradas a empleadores y/o líderes del área financiera, paso seguido y en paralelo la aplicación de 135 encuestas a egresados de la titulación y 385 encuestas aplicadas a empleadores de diferentes sectores empresariales donde normalmente se dinamizan las competencias de los profesionales que egresan de la titulación objeto de estudio. Un tercer momento se realizó un análisis estadístico inferencial, para lo cual se ha utilizado la prueba de Chi-cuadrado de Pearson, estadístico que se ajusta a los objetivos planteados para la elaboración de la investigación, ya que este instrumento permite establecer diferencias estadísticamente significativas entre los diferentes colectivos estudiados.

Estructura de la investigación

Para lograr establecer cuáles son las competencias específicas que deberán desarrollar los profesionales de la titulación de administración financiera y valorada tanto por empleadores como egresados, se estableció abordar a los actores antes mencionados, de tal forma que la muestra aleatoria (ver tabla 1) extraída de estos fuera significativa para desarrollar los correspondientes análisis, junto con un contenido que potencializara el análisis abordado por los investigadores (ver tabla 3).

Los contenidos abordados en las encuestas se pueden apreciar en la tabla 2.

Tabla 1. Muestra participante en la investigación

Grupo de interés	Población	Muestra participante	% de la población
Empleadores	Infinita (se calcula según reportes de cámaras de comercio a 2017 en 940 mil aproximadamente)	385	No se puede determinar
Egresados	Infinita (se calcula según reportes del observatorio laboral a 2017 en 126 mil aproximadamente)	135	No se puede determinar

Fuente: *elaboración propia*

Tabla 2. Contenido abordado en los cuestionarios

Empleadores	Egresados
Clasificación de la empresa de acuerdo a la actividad económica	Datos profesionales
Clasificación de la empresa de acuerdo a la composición del capital	Datos generales (Edad, sexo...)
Clasificación de la empresa de acuerdo al tamaño	Valoración de conocimiento Específicos Básicos Administrativos - Producción
Valoración de las competencias genéricas personales	Valoración de conocimiento Específicos Básicos Financieros
Valoración de las competencias genéricas sistémicas	Valoración de conocimiento Específicos Básicos de Mercadeo
Valoración de conocimiento Específicos Básicos de Administración y Producción	Valoración de conocimiento Específicos Complementarios
Valoración de conocimiento Específicos Básicos Financieros	
Valoración de conocimiento Específicos Básicos Financieros	
Valoración de conocimiento Específicos Básicos en mercadeo	
Valoración de conocimiento Específicos Básicos Complementarios	
Valoración de conocimiento Específicos Instrumentales	

Fuente: *elaboración propia*

Corral (2008) indica que se debe certificar con metódico cuidado la calidad del diseño de la investigación, motivo por el cual se establecieron dos frentes de acción para asegurarla: el primer criterio abordado es la confiabilidad, alcanzada mediante la estructuración de la documentación de forma sistemática, rigurosa y estructurada; y un segundo criterio es la validez, para lo cual se debe cubrir las tres pruebas de validación determinadas para las investigaciones de tipo social, como lo es: a) la validez de constructo (ver tabla 3), desarrollado mediante la operativización de las categorías de análisis a partir del marco teórico desarrollado; b) análisis de es la validez de contenido, desarrollado mediante la confirmación y validación por juicio de expertos en referencia al instrumento de investigación; c) la validación de criterio, alcanzado mediante la determinación de los resultados, los cuales deben apuntar a la interpretación del fenómeno objeto de estudio.

Tabla 3. Estadísticos de fiabilidad de los cuestionarios

Empleadores		Egresados	
Alfa de Cronbach	Número de elementos	Alfa de Cronbach	Número de elementos
0.913	95	0.908	44

Fuente: *elaboración propia*

Con referencia al análisis descriptivo las cifras permitieron caracterizar a cada uno de los colectivos que participaron en el estudio:

- En cuanto a los empresarios de la muestra el 10% hacen parte del sector primario, 29% hacen parte del sector secundario y el restante 61% hacen parte del sector terciario; de estas organizaciones el 2.5% pertenecen al sector público, el 94.5% al sector privado y el restante 3% hacen parte de economía mixta y de autogestión. Por otra parte, el 38% de la muestra poseen un tamaño considerado Gran Empresa, el 42% posee un tamaño de mediano, el 16% es pequeña empresa y el restante 4% hacen parte de las microempresas.
- De los 135 egresados encuestados, se pudo precisar que el 3.7% de ellos no posee experiencia profesional el restante 96.3% si la posee, el grupo de edad más numeroso se encuentra entre las edades comprendidas de 25-30 años (53,33%), seguido por los que tienen entre

30 y 40 años (29.63%), el restante 17.04 está repartido entre edades de más de 40 años y menores de 25 años. La distribución por géneros corresponde a un total de 86 hombres (63.7%) y 49 mujeres (36.3%).

Para la inferencia, se aplicó un procedimiento de análisis de un estadístico no paramétrico, Chi-cuadrado de Pearson para k muestras independientes, esto con el fin, de buscar diferencias estadísticamente significativas entre las apreciaciones de empleados y los egresados afines al área de las finanzas. Para medir las diferencias estadísticamente significativas se tuvo en cuenta, un nivel de confianza $(1 - \alpha)$ en el 95% y alfa (α) del 5%. El análisis de competencias específicas a contrastar entre las impresiones de empleadores y egresados está contenido en cinco bloques los cuales son:

- Conocimientos Básicos Administrativos – Producción
- Conocimientos Específicos Básicos de Mercadeo
- Conocimientos Específicos Básicos Financieros
- Conocimientos Específicos Complementarios
- Conocimientos Específicos Instrumentales

Las competencias específicas que se solicitó valorar por los grupos de interés, las podemos resumir y mostrar a continuación en la tabla 4:

Tabla 4. Competencias abordadas en el estudio

Codificación	Tipo de Competencia	Competencias abordadas por área de conocimiento
E.B.A.	Competencias Específicas Básicas Administrativas y de Producción	11 Competencias
E.B.F.	Competencias Específicas Básicas Financieras	17 Competencias
E.B.M.	Competencias Específicas Básicas Mercadeo	8 Competencias
E.C.	Competencias Específicas Complementarias	13 competencias
E.I.	Competencias Especificas Instrumentales	17 competencias

Fuente: *elaboración propia*

Resultados

Con el desarrollo de un segundo análisis, se ha pretendido establecer las correspondientes comparaciones para encontrar diferencias que sean estadísticamente significativas entre grupos de interés implicados en el estudio, con lo cual diferenciar las opiniones entregadas por cada uno de ellos. Los resultados encontrados vienen organizados en función de cada uno de los bloques de competencias específicas planteadas en los cuestionarios. En la tabla 5 se puede apreciar los resultados contrastados entre los empleados y egresados referente a las competencias específicas básicas administrativas y de producción.

Tabla 5. Conocimientos específicos básicos administrativos – producción

Observado	1	2	3	4	5	Total
Empleados	2	7	29	184	163	385
Egresados	4	16	16	60	40	135
Total	6	24	44	244	202	520
Esperado	1	2	3	4	5	Total
Empleados	4	18	33	181	150	385
Egresados	1	6	12	63	53	135
Total	6	24	44	244	202	520
Chi Calculado	33,52					
Chi Tabulado	9,488					
Grados de libertad	4					
P - value	0,000					
Casos Válidos	520					

Fuente: *elaboración propia*

Con un nivel de significancia del 5% (0,05), da como resultado, un estadístico de prueba $\chi^2 = 33.52$, es decir, se rechaza la hipótesis que afirma que existen diferencias significativas entre la opinión de los empleados con respecto a la de los egresados. Se concluye que no existe diferencia alguna entre las opiniones tanto de egresados como de empleados; un p-value = 0.000, evidencia que la H_a , es rechazada. De

manera gráfica, podemos observar los resultados: para un gran número de encuestados, tanto de empleados cómo de egresados, se evidencia el grado de importancia en dicha competencia, pues las calificaciones asignadas en su mayoría, fue 4 y 5. Para el caso de las competencias específicas en el área del mercadeo el estadístico los resultados se pueden apreciar en la tabla 6:

Tabla 6. Competencias específicos básicas de mercadeo

Observado	1	2	3	4	5	Total
Empleados	1	3	14	181	186	385
Egresados	1	6	9	66	54	135
Total	2	8	23	247	240	520
Esperado	1	2	3	4	5	Total
Empleados	1	6	17	183	178	385
Egresados	1	2	6	64	62	135
Total	2	8	23	247	240	520
Chi Calculado	11,12					
Chi Tabulado	9,488					
Grados de libertad	4					
P - value	0,043					

Fuente: *elaboración propia*

Utilizando un nivel de significancia del 5% (0,05) y aplicando la prueba χ^2 , se obtiene un estadístico de prueba de 11,12, ubicándose en la zona de rechazo. Dicho resultado, es confirmado por un p-value = 0.043, siendo un valor inferior al nivel de significancia. Todo lo anterior, quiere decir que la Ha alternativa se rechaza, afirmando entonces qué, no existe diferencia significativa alguna, entre la opinión de los Empleados, con respecto a la opinión de los Egresados, en referencia a las competencias del área del mercadeo. En su mayoría, tanto empleados cómo egresados, opinan que el conocimiento específico básico en mercadeo, es muy importante. El gráfico muestra que gran número, calificaron 4 – 5 dicha competencia. El siguiente bloque de competencias analizado hace parte del área de las competencias específicas en finanzas, análisis que se puede observar en la tabla 7:

Tabla 7. Competencias específicas financieras

Observado	1	2	3	4	5	Total
Empleados	2	3	14	183	184	385
Egresados	0	0	12	87	35	135
Total	2	3	26	270	219	520
Observado	1	2	3	4	5	Total
Empleados	1	3	19	200	162	385
Egresados	0	1	7	70	57	135
Total	2	3	26	270	219	520
Chi Calculado	23,05					
Chi Tabulado	9,488					
Grados de libertad	4					
P - value	0,000					

Fuente: *elaboración propia*

Con un nivel de significancia del 5% (0,05), da como resultado, un estadístico de prueba $\chi^2 = 23.05$, es decir, se rechaza la hipótesis que afirma que existen diferencias significativas entre la opinión de los empleados con respecto a la de los egresados. Se concluye que no existe diferencia alguna entre las opiniones tanto de egresados como de empleados; un p-value = 0.000, evidencia que la H_a , es rechazada.

Tanto empleados como egresados, consideran el conocimiento específico básico financiero, muy importante, pues en su mayoría, otorgaron una calificación 4 – 5 a dicha competencia. Por otra parte, para el bloque de competencias específicas complementarias se obtuvo los siguientes resultados (ver tabla 8).

De acuerdo con la prueba χ^2 , aplicada en esta competencia, se afirma que con un nivel de significancia del 5% (0,05), la H_a se rechaza, es decir, no existen diferencias significativas entre la opinión de los empleados con respecto a la opinión de los egresados. Dicha afirmación, se confirma, observando un p-value = 0,00. En esta situación, se observa que, para los egresados, no es muy importante el conocimiento específico

complementario, caso contrario, sucede con los empleados, quiénes en su mayoría, asignaron una calificación 4 – 5 a dicha competencia. Por último, tenemos el bloque que contiene las competencias específicas Instrumentales, de la cual se obtuvo los siguientes resultados (ver tabla 9).

De acuerdo con la prueba Chi² realizada en esta última competencia, se observa que no existe diferencia significativa, en la opinión de empleados y egresados, un p - value = 0.000, evidencia que la Ha se rechaza. Gráficamente, los resultados son los siguientes: finalmente, observando los resultados de este bloque de competencias, es claro que, tanto para empleados como egresados, es muy importante el conocimiento específico instrumental, en su mayoría, otorgaron una calificación de 4 – 5 a dicha competencia.

Tabla 8. Competencias específicas complementarias

Observado	1	2	3	4	5	Total
Empleados	2	3	11	177	192	385
Egresados	1	8	10	74	42	135
Total	3	11	21	251	233	520
Observado	1	2	3	4	5	Total
Empleados	2	8	16	186	173	385
Egresados	1	3	6	65	61	135
Total	3	11	21	251	233	520
Chi Calculado	27,30					
Chi Tabulado	9,488					
Grados de libertad	4					
P - value	0,000					
Casos válidos	520					

Fuente: *elaboración propia*

Tabla 9. Competencias específicas complementarias

Observado	1	2	3	4	5	Total
Empleados	2	3	11	177	192	385
Egresados	1	8	10	74	42	135
Total	3	11	21	251	233	520
Observado	1	2	3	4	5	Total
Empleados	2	8	16	186	173	385
Egresados	1	3	6	65	61	135
Total	3	11	21	251	233	520
Chi calc	27,30					
Chi tab	9,488					
G.I	4					
P - value	0,000					
Casos válidos	520					

Fuente: *elaboración propia*

Conclusiones

Se evidencia que de la única forma de acercar a los requerimientos del tejido empresarial y el sector educativo, se debe triangular información de los agentes que intervienen en dicha dinámica. Dado el anterior argumento, la convalidación de criterios entre los egresados y los empleadores arrojó evidencia empírica estadísticamente significativa para la titulación de Administración Financiera, trabajo en el cual se revisaron 54 competencias específicas para el programa objeto de estudio, obtenidas precisamente de la triangulación de criterios. El hallazgo más representativo de la labor tiene relación en la importancia que le dan los dos grupos de interés considerados. De allí se encontró que las valoraciones frente a la importancia dada por cada grupo de interés no difieren mucho entre sí. Con la apropiación de este resultado, los autores de la presente investigación consideran que esta puede ser utilizada como instrumento guía de estructuración de currículos para la titulación de Administración Financiera. Este instrumento se acerca significativamente al reflejo que el sector real espera de los profesionales y que los claustros tengan en cuenta las necesidades reales que el sector empresarial afronta en un mundo cada vez más competido.

Referencias

- Anguerra, T. (1995). Métodos de investigación en psicología. Madrid: Síntesis.
- Bentolila, H. (2011). La estructura hermenéutica de la experiencia en Gadamer. *Revista Colombiana de Filosofía de la Ciencia*, XI (22), 9-21. Recuperado el 3 de enero de 2016, de http://www.uelbosque.edu.co/sites/default/files/publicaciones/revistas/revista_colombiana_filosofia_ciencia/volumen11_numero22-2011/estructura_experiencia9-21.pdf
- Cabero, J. (2005). Formación del profesorado universitario en estrategias metodológicas para la incorporación del aprendizaje en red del Espacio Europeo de Educación Superior. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Campos, D. (2011). Definición de competencias internacionales: Experiencia del departamento de historia de la universidad nacional de Colombia en el proyecto Alfa Tuning Europa - América Latina. *Praxis & Saber*, 2(4), 77-101. Recuperado el 23 de 12 de 2015, de https://www.google.com.co/url?sa=i&rct=j&q=&esrc=s&source=images&cd=&ved=0ahUKewi_puiK3_vNAhULXR4KHTM7CRgQjRwIBQ&url=https%3A%2F%2F Dialnet.unirioja.es%2Fdescarga%2Farticulo%2F4044527.pdf&bvm=bv.127178174,d.dmo&psig=AFQjCNEt86nMtyL60Fpvk1kl-q1r9-RJ2JQ&ust=1
- Corral, Y. (2008). Validez y confiabilidad de los instrumentos de investigación para la recolección de datos. *Ciencias de la educación*, 228-247.
- Denegri, M., Gemp, R., Del Valle, C., Etchebarne, S., & González, Y. (2006). El aporte de la psicología educacional a las propuestas de educación económica: los temas claves. *Revista de Psicología de la Universidad de Chile*, XV (2), 76-93. Recuperado el 7 de agosto de 2015, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26415205>
- Fernández, E. (2009). El discurso de la formación basada en competencias profesionales. Un análisis crítico de la formación inicial de profesionales en la Educación Superior. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 151-160. Recuperado el 21 de octubre de 2015, de http://aufop.com/aufop/uploaded_files/articulos/1240612976.pdf
- Gadamer, H.-G. (1993). *Verdad y Método I, Fundamentos de una hermenéutica filosófica* (5 ed.). (A. Aparicio, & R. De Agapito, Trads.) Salamanca: Sígueme.
- González, J., & Wagenaar, R. (2003). Tuning educational structures in Europe. Final report phase one. Bilbao: University Deusto. Recuperado

- el 12 de diciembre de 2015, de http://tuningacademy.org/wp-content/uploads/2014/02/TuningEUI_Final-Report_EN.pdf
- González, J., & Wagenaar, R. (2006). Informe Final Proyecto piloto Fase II. La contribución de las universidades al proceso de Bolonia. Bilbao: Tuning Educational Structures in Europe. Recuperado el 21 de 11 de 2015, de <http://www.deusto-publicaciones.es/deusto/pdfs/tuning/tuning04.pdf>
- Hueso, A., & Cascant, M. (2012). Metodologías y técnicas cuantitativas de investigación. Valencia: Universidad Politécnica de Valencia.
- Le Boterf, G. (2001). Ingeniería de las competencias. Barcelona: Gestión 2000.
- Martínez, A. (2013). Análisis de las competencias en las prácticas escolares de Grado en Educación Infantil. Revista de Educación Inclusiva, 6 (2), 21-30. Recuperado el 16 de marzo de 2015, de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4335810.pdf>
- Rojas, D., Chirinos, Y., & Garcés, G. (2017). El nuevo reto de la gerencia del talento humano los empleados tóxicos. En V. M. En Meriño, *Gestión del Conocimiento*. (págs. 73-103). Santa Bárbara, Zulia, Venezuela: Fondo editorial universitario de la Universidad experimental del Sur del Lago de Maracaibo Jesús María Semprún. Obtenido de <http://repositorio.cuc.edu.co/bitstream/handle/11323/3146/2%20SEGUNDO%20LIBRO%20GESTI%c3%93N%20DEL%20CONOCIMIENTO%20VOL%202.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Tobón, S. (2013). Metodología de gestión curricular Una perspectiva socio-formativa. México: Trillas.
- Tobón, S., Rial, A., Carretero, M., & García, J. (2006). Competencias Calidad y Educación Superior. Bogotá: Alma Mater Magisterio.
- Tuning. (2001). Una Introducción a Tuning Educacional structures in Europe. a: Tempus - Sócrates.



Activos intangibles: registro contable y financiero en el desarrollo interno de I+D+i

Uvenny Quirama

Docente Investigadora de la Corporación Universitaria Americana. Grupo de Investigación GISELA. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8930-0450>. uquirama@americana.edu.co

Jovany Sepúlveda-Aguirre

Magíster de Gestión de la Innovación Tecnológica, Cooperación y Desarrollo Regional del Instituto Tecnológico Metropolitano. Docente Investigador de la Corporación Universitaria Americana. E-mail: jasepulveda@americana.edu.co

Albeiro Aguirre Ríos

Magíster en Economía. Docente de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Corporación Universitaria Americana - Medellín - Colombia. ORCID: 0000-0002-7436-6625. E-mail: aaguirre@americana.edu.co

Resumen

El descubrimiento de la generación de valor a partir de los intangibles en las organizaciones ha llevado a un acelerado crecimiento en la investigación interna y el desarrollo de nuevo conocimiento; sin embargo, la inclusión contable de los intangibles generados internamente como un activo, ha sido un tema de estudio y gran polémica, debido a la dificultad para reconocer las inversiones realizadas en el proceso de I+D como gasto o incremento de activos de la compañía. En este artículo se exponen los resultados de la investigación realizada frente a la inclusión

contable de los activos intangibles generados por la empresa, presentando cada uno de los conceptos trabajados por diferentes organismos internacionales de medición, valoración y tratamiento contable, finalizando con la presentación del proceso llevado a cabo para la inclusión de los activos intangibles en la información financiera y contable.

Palabras clave: activos intangibles; valor razonable; investigación y desarrollo; NIC y NIIF.

Intangible assets: accounting and financial record in the internal development of R + D + i

Abstract

The discovery of the generation of value from the intangibles in organizations has led to an accelerated growth in internal research and the development of new knowledge; However, the accounting inclusion of internally generated intangibles as an asset has been a subject of study and great controversy, due to the difficulty in recognizing the investments made in the R & D process as an expense or increase in the company's assets. . This article presents the results of the research conducted against the accounting inclusion of the intangible assets generated by the company, presenting each of the concepts worked by different international measurement, valuation and accounting processes, ending with the presentation of the process carried out for the inclusion of intangible assets in financial and accounting information.

Keywords: intangible assets; fair value; Investigation and development; IAS and IFRS.

Introducción

En los últimos años, la fuente de valor y de riqueza económica de las empresas ha evolucionado de la producción de bienes materiales a la creación y manipulación de activos intangibles que sustentan la ven-

taja competitiva (Domínguez, 2004, pág. 1). El reconocimiento que las organizaciones han tenido de la relación directa de los activos intangibles con respecto al crecimiento en el mercado ha generado una evolución exponencial en el desarrollo y creación de este tipo de activos, permitiendo a su vez, un aumento significativo en el valor de la empresa. Como lo afirma (Domínguez, 2004) "en muchos casos, la existencia de unos rendimientos superiores a la media de un sector se imputa a los activos intangibles" (pág.8). Frente a la tendencia en el mercado de los activos intangibles como fuente de crecimiento económico, muchos han sido los estudios realizados para la identificación de la medición monetaria y la inclusión contable y financiera de los activos intangibles en las empresas, ya que el fin último de su desarrollo o adquisición, está inmerso en la generación de valor a partir de la reducción de costos, optimización de procesos, aumento de ventas a partir de nuevos desarrollos, entre otros, que permitan la tangibilidad en el incremento de valor de la empresa y por ende de sus socios. De acuerdo con Figueroa citado por Ramírez (2012):

Las circunstancias del entorno económico actual son sumadas al enorme valor estratégico y funcional que los activos intangibles y, en particular, el capital intelectual han tomado durante las últimas décadas, han dado como consecuencia un giro radical a los modelos que los expertos utilizan para la valoración contable y financiera de una empresa, pasando de un esquema que originalmente se basaba en activos tangibles a un nuevo esquema donde los activos intangibles son los principales generadores de valor.

Sin embargo, aunque el crecimiento de los activos intangibles ha sido exponencial, no existe una relación directa de esta evolución, con la medición de los activos, pero principalmente con su inclusión y registro contable y financiero. El valor de mercado de las organizaciones al día de hoy presenta una gran brecha con respecto a su valor contable o bien llamado valor en libros, debido a la dificultad en la inclusión de los activos intangibles en la contabilidad de la empresa. Según (Gloria Stella, 2012) "esta es la realidad de muchos de los negocios actualmente, cuando su valor en libros no coincide con el valor de mercado que puede tener el mismo negocio y esto, en gran parte, se debe al ocultamiento de una serie de recursos que están presentes en la organización y que le

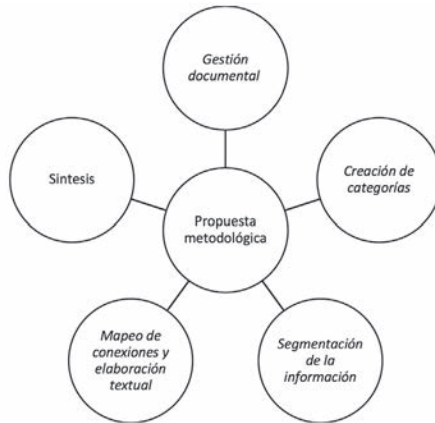
están generando valor a la empresa" (pág. 324). Que los intangibles y en general el capital del conocimiento deben ser un importante motor de crecimiento económico no es sorprendente, dada la evidencia de la vida cotidiana y la comprensión de la teoría económica básica. Lo sorprendente es que los intangibles hayan sido ignorados durante tanto tiempo, y que lo sigan siendo en la práctica de la contabilidad financiera de las empresas (Torres Citraro, 2014).

Aunque en la actualidad se han venido evidenciando los avances en cuanto a terminología y procesos contables, la realidad muestra sus faltantes y limitantes, que llevan a la generación de diferencias sustanciales en cuanto a los precios analizados en el mercado de los activos intangibles y de las mismas empresas, con respecto a lo contablemente registrado, generando incertidumbres en los precios establecidos y volviendo dificultoso, un determinado proceso de comercialización. Esta investigación busca la identificar y presentar los conceptos trabajados por cada uno de los organismos internacionales y autores de la materia, frente a la inclusión y tratamiento contable de los activos intangibles generados al interior de una organización en un proceso de investigación y desarrollo (Castro & Alayón, 2011).

Metodología

El presente trabajo se realizó bajo el marco de investigación documental (Corbetta, Fraile, & Fraile, 2007); el en cual se realizó una búsqueda sobre diferentes conceptos que se han desarrollado tanto por instituciones como por autores en habla castellana; relacionado a la temática de los activos intangibles (Fuentes, Osorio, & Mungaray, 2016; María de los Ángeles Ruiz González, 2015; Polo & Rodríguez, 2014) para lo cual se abordó la metodología propuesta por Winston & Chacón (2013), la cual se puede observar en la figura 1.

Figura 1. Categorías de activos intangibles



Fuente: Basado en Wiston y Chacón (2013).

El esquema anterior se adaptó para este trabajo en el cual se buscó desarrollar las categorías relacionadas a la temática de activos intangibles en lo relacionado a los avances del reconocimiento, la forma como se mide, los aspectos comerciales, su abordaje en los estados financieros, la revaluación y su participación en la componente de I+D+i .

Resultados

El cambio a la era de la información puso en evidencia que el sistema de contabilidad financiera tradicional era inadecuado para valorar a los nuevos responsables de la creación de valor: los activos intangibles (González G, 2015). Lo anterior, debido a que el modelo contable que tradicionalmente se viene utilizando está pensado para empresas dedicadas a la fabricación industrial y a actividades comerciales, en las que la valoración de los activos físicos y financieros es fundamental (Domínguez, 2004). La ralentización del sistema contable con respecto a la evolución de los mercados económicos, ha sido uno de los dolores de cabeza de las organizaciones, y uno de los principales reflejos de esta problemática se presenta en el registro contable de los activos

intangibles; activos que hoy son resultado de considerables inversiones económicas por parte de diferentes compañías y que hoy presentan dificultades para su anotación contable, aspecto de gran relevancia, para la transferencia.

La contabilidad tradicional tiene como limitante, que no refleja con precisión el valor de los activos intangibles (González G, 2015); no existe una base para el tratamiento de las inversiones en capital intangible diferente a las inversiones en capital en plantas y equipos o capital tangible (Torres Citraro, 2014). El proceso llevado a cabo por diferentes organismos internacionales para la inclusión de los activos intangibles a las empresas, ha reflejado el retraso que presenta la contabilidad con respecto a los cambios en el mercado; sin embargo, aunque ha sido despacioso el trabajo de igualar los libros contables con el valor de mercado de las organizaciones a partir de la identificabilidad de los activos intangibles; se ha venido haciendo un trabajo relevante empezando con la claridad en la definición de conceptos y el otorgamiento de nueva terminología, fundamental para que el evaluador y la empresa adquirente o desarrolladora del activo, tengan un panorama más claro del que hacer en el proceso contable.

Avances en el reconocimiento de los activos intangibles en el sistema contable y financiero

Para poder evaluar y registrar de manera fiable los activos intangibles en una organización, es fundamental la claridad en su definición: la NIC 38 (2004, par. 8) define un activo intangible como todo aquel “activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física”. La normativa AENOR UNE 166008, lo define como un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados y del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios (económicos, sociales, corporativos, etc.), que sea identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física (Tejera, 2013). International Valuation Standards Council (IVSC) define el activo intangible como, un activo no monetario que se manifiesta por sus propiedades económicas. No tiene sustancia física pero otorga derechos y beneficios económicos a su propietario (IVSC, 2011). (Pombo, 2015), define los activos intangibles desde dos conceptos: concepto económico: activo, contable, financiero. Por la capacidad de producir ingresos y beneficios a sus propietarios... concepto jurídico: Intangible. Está determinado por el derecho de propiedad intelectual (material e

inmaterial: protección y uso comercial) inscrito en el derecho sustantivo. (pág. 10)

Son muchas las definiciones otorgadas por diferentes organismos a los activos intangibles, sin embargo, en su gran mayoría cumplen con las siguientes características: "identificable, no monetario y sin sustancia o apariencia física". Para que un activo intangible pueda ser reconocido como tal en la información contable de una organización, debe cumplir con los siguientes requisitos: 1) que sea identificable, es decir, ser separado o escindido de la entidad y vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, ya sea individualmente o junto con un contrato; 2) que se pueda controlar, que tenga la capacidad de ser protegido legalmente; 3) que pueda generar beneficios económicos futuros que sean atribuidos al activo y fluyan a la entidad y 4) que el activo pueda medirse de forma fiable (Cañibano Calvo & Gisbert Clemente, 2005; Foundation, 2015; Gloria Stella, 2012; Tejera, 2013).

Medición

El marco conceptual de la IASB (International Accounting Standards Board) define la medición como un proceso que determina las cuantías monetarias reconocidas en los estados financieros (Avella, Gómez, & Pérez, 2016, pág. 175). A diferencia de los activos tangibles, que fácilmente pueden ser medibles, no solo por el reconocimiento del activo en el mercado, la capacidad de producción de la maquinaria a valorar y/o los costos asociados a su generación; los activos intangibles, se caracterizan por tener particularidades que en algunos casos, son poco probables de asemejar con otro activo en el mercado; es incierto y riesgoso medir su capacidad de generar beneficios económicos futuros y los costos asociados a su generación o desarrollo son difíciles de cuantificar. Es por esto que, varios organismos internacionales han definido sus pautas metodológicas para ser aplicadas de manera global y regular en la medición de los activos intangibles (María de los Ángeles Ruiz González, 2015). Las guías del "International Valuation Standard Council", en consonancia con los estándares contables (NIC 38 e IFRS 3) imponen una jerarquía en los criterios de valoración: metodología de mercado y metodología de ingresos; si ninguna de éstas se pudiera utilizar se aplicaría la metodología del coste de reposición del activo intangible

concreto (Martín & Paredes, 2016, pág. 130). Teniendo presentes los posibles métodos de valoración para los activos intangibles, una entidad debe seleccionar el modelo de costo o el modelo de revaluación como parte de su política contable. Un activo intangible se contabilizará por su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor (Cañibano Calvo & Gisbert Clemente, 2005; Foundation, 2015)., mientras que en el modelo de revaluación se contabilizará por su valor razonable menos la amortización acumulada, y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor que haya sufrido. (Cañibano Calvo & Gisbert Clemente, 2005; Foundation, 2015). Es importante tener presente que, para poder valorar un activo intangible, se necesita cumplir con todos los requisitos de su definición (anteriormente mencionados y detallados); sin embargo, el tratamiento de la valoración realizada, en los estados financieros de la organización, dependerá de la forma de adquisición del activo valorado. El tratamiento contable de los activos intangibles propuesto por el International Accounting Standards Board (Foundation, 2015) y el Financial Accounting Standards Board Norteamericano (Martin & Drews, 2005):

- A excepción de los que se puedan inscribir: no se capitalizan, salvo algunas excepciones... por lo que se puede optar por la capitalización o el reconocimiento como gasto...
- Desarrollados internamente que sean inscribibles (derechos de propiedad industrial): se capitalizan...
- Adquiridos individualmente: se capitalizan.
- Adquiridos en una combinación de negocios: la inexistencia de valor de mercado para estas partidas impide que se les pueda atribuir un valor como al resto de las partidas adquiridas

El tratamiento contable es claro para los momentos en los que se puede incorporar el valor del activo intangible en los estados financieros de la compañía; ahora el siguiente cuestionamiento, radica en el valor aceptado por la normatividad contable para su inclusión como activo en el balance de la empresa.

Valor razonable para el proceso de comercialización de un activo intangible

De acuerdo con la NIIF 3 Combinaciones de Negocios, cuando se adquiere un activo intangible en una combinación de negocios, su costo

será su valor razonable en la fecha de adquisición. Si el activo es separable o surge de derechos contractuales o de otro tipo legal, existirá información suficiente para medir con fiabilidad su valor razonable (Foundation, 2015). Una vez se realice la combinación de negocios, el adquirente reconocerá los activos adquiridos y los pasivos asumidos al valor razonable en su fecha de adquisición y revelará información que permita a los usuarios evaluar la naturaleza y los efectos financieros de la adquisición (IFRS_3, 2008). Al igual que la NIIF 3, en los cambios realizados a la normativa contable de 1998, la NIC 38 utiliza el criterio de valor razonable para la determinación de valor de un activo intangible; pero solo se puede respetar este valor, en el caso en el que la operación tenga carácter comercial y que el valor razonable pueda ser estimado de forma fiable (Cañibano Calvo & Gisbert Clemente, 2005, pág.9). No es suficiente en la normativa contable, con que el activo intangible cumpla con las características y criterios establecidos en su definición; no basta con determinar la capacidad que tiene el intangible de entrar a formar parte de los activos de la empresa en sus estados financieros por su forma de adquisición; el valor razonable es fundamental para velar por la sensata vinculación contable del activo sin desdibujar un contexto de mercado y salirse, como su nombre lo indica, de la razonabilidad de un valor que impida un proceso de comercialización y transferencia.

Para poder determinar el valor razonable de un activo intangible, el primer paso es tener clara su definición: según la NIC 38, el valor razonable queda definido como “el importe por el cual puede ser intercambiado un activo entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua” (Cañibano Calvo & Gisbert Clemente, 2005; Foundation, 2015). La normativa AENOR 166008, define el valor razonable como el importe por el cual puede ser intercambio o licenciado un activo entre un comprador y un licenciatarario y un vendedor o licenciante adecuadamente informados, en una transacción libre (Tejera, 2013, pág.5). Valor razonable es el precio estimado para la transferencia de un activo o pasivo, entre partes interesadas y dispuestas, identificados que refleje los intereses respectivos de esas partes (IVSC, 2011). Valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado en la fecha de la medición (IASB, 2017). La NIIF 13 define valor razonable como el precio que sería recibido por vender un activo

o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición... es una medición basada en el mercado, no una medición específica de una entidad. (IFRS Foundation, 2011).

Como lo presenta cada una de las definiciones abordadas por los diferentes organismos internacionales y autores en la materia, la importancia del valor razonable radica en la facilidad que su valor otorga al momento de realizar un proceso de transacción, ya que el mismo tiene en cuenta el precio a disposición para la comercialización, tanto del oferente como del posible adquirente del activo, estableciendo como punto de partida las condiciones del mercado con respecto a activos comparables. Según la IFRS 3, el valor razonable de un activo intangible debe reflejar las expectativas de los participantes del mercado en la fecha de adquisición acerca de la probabilidad de que los beneficios económicos futuros incorporados al activo fluyan a la entidad (Martín & Paredes, 2016, pág. 144). Los beneficios económicos futuros, son identificados a partir de la comparabilidad que presenta el activo intangible a valorar, con respecto a un activo similar en el mercado, que permita a su vez, analizar y evaluar los procesos de transacción realizados.

La NIC 38 (2004) prima el uso del valor razonable ; es decir... si el valor razonable del activo entregado es muy superior a su valor neto contable, el activo intangible adquirido será reconocido por un importe mayor según la NIC 38 (2004) (Cañibano Calvo & Gisbert Clemente, 2005, pág 9). Las nuevas pautas contables buscan que estos activos comiencen a ser reconocidos por su valor financiero, pasando de una contabilidad realizada con base en el costo histórico a una contabilidad basada en valores razonables (González Londoño, 2012, p.10). Aunque el valor razonable identificado en la medición del activo intangible prime por encima del costo asociado para su desarrollo, se debe dar claridad en su forma de medición, ya que la fiabilidad de la información y la metodología utilizada, son de gran relevancia para validar el proceso realizado y se lleve a cabo la comercialización entre las partes interesadas.

Una de las principales dificultades de la terminología de valor razonable y su propuesta de medición realizada por la normativa contable, la cual se enfoca principalmente en el mercado con la similitud de activos y transacciones comerciales similares es, en algunos casos, que no

existe parecido alguno con otro activo ya explotado y que genere beneficios económicos. Como dice (Cañibano Calvo & Gisbert Clemente, 2005) "conscientes de la dificultad de encontrar en muchos casos mercados de referencia, la propia norma incluye otras alternativas posibles para el cálculo del valor razonable" (pág.12).

Activos intangibles reconocibles en los estados financieros

Al momento de iniciar con la valoración del activo intangible para su registro contable, es importante tener presente que, como lo menciona (Cañibano Calvo & Gisbert Clemente, 2005) "existen casos particulares en los que, a pesar de contribuir a la generación de beneficios económicos, el esfuerzo monetario realizado no conlleva la adquisición de ningún recurso que cumpla con las condiciones necesarias para su reconocimiento"(pág.10). De acuerdo a la NIC 38, no se reconocerán como activos intangibles las marcas, las cabeceras de periódicos o revistas, los sellos o denominaciones editoriales, las listas de clientes u otras partidas similares que se hayan generado internamente (Foundation, 2015). Es importante, tener presente que la determinación del activo intangible para su registro contable debe pasar por el cumplimiento de las características establecidas en su definición. Una de las características mencionadas, es la capacidad del activo, de ser separado de la organización y que este pueda trasladarse en un posible proceso de comercialización sin que esto lleve a que la empresa pierda el desarrollo de su actividad económica. Es decir, los activos intangibles se dividen en dos bloques: los cuantificables que hacen referencia a la capacidad de generar propiedad intelectual; y los no cuantificables que son los humanos como el conocimiento, los relacionales (canales de distribución, información de clientes, entre otros) y los organizacionales desde las cultura, hasta los procesos administrativos (Hernández, Pág. 108, 2015).

Revaluación

En este caso, surgen inquietudes en cuanto a la manera de reconocer el desgaste de los activos intangibles, pues al no tener sustancia física, difícilmente se podrían depreciar empleando los mismos métodos que se usan para depreciar los activos tangibles (Cañibano calvo, 1999; González G, 2015, pág 193). Al respecto, se ha pronunciado la normativa contable, mencionando que un activo intangible, puede llegar a tener una vida útil finita, pero también indefinida (Gloria Stella, 2012) p 330. A diferencia de las características establecidas en la definición de los

activos intangibles, que buscan asemejarse a la condición de un activo tangible, la norma contable en este caso hace la excepción, reconociendo que no siempre existirá la posibilidad de que un intangible valorado y que cumple con todas las condiciones para su registro contable en determinada organización, posea el mismo tratamiento en su ciclo de vida, registrando un desgaste imaginario y dejando de lado la posibilidad de soportar el aumento de valor del activo en el tiempo. Una entidad evaluará si la vida útil de un activo intangible es finita o indefinida y, si es finita, evaluará la duración o el número de unidades productivas u otras similares que constituyan su vida útil. En el caso de una vida útil indefinida, se considerará como tal cuando, sobre la base de un análisis de todos los factores relevantes, no exista un límite previsible al periodo a lo largo del cual el activo se espera que genere entradas de flujos netos de efectivo (Foundation, 2015).

Los activos intangibles cuya vida útil se considere indefinida no tendrán que amortizarse... pero deberán someterse a las pruebas de deterioro de valor dispuestas en la NIC 36 (2004). Además, la empresa deberá evaluar anualmente si continúan dándose las condiciones que llevaron a determinar el carácter indefinido de su vida útil [NIC 38 (2004, par. 109)] (Cañibano Calvo & Gisbert Clemente, 2005)p.13. Cada año, el activo intangible valorado, registrado contablemente y determinado con una vida útil indefinida, deberá hacer un proceso de revaluación donde se compare el valor hallado al inicio de su registro, con el actualmente presentado que será al final, el nuevo valor del activo registrado en los estados financieros de la organización, lo que permitirá que la empresa reevalúe su valor en libros, generando una congruencia con el mercado, que es a fin de cuentas, donde se realizan los procesos de transacción. Cuando se incrementa el valor en libros de un activo intangible como consecuencia de una revaluación, tal aumento debe ser llevado directamente a una cuenta de superávit de revaluación, dentro del patrimonio neto (NIC 38, 2005, párr. 85 y 80) (Gloria Stella, 2012).

Las revalorizaciones dependerá de la volatilidad del valor razonable, y si la empresa no pudiese continuar estimándolo, por desaparecer el mercado de referencia, el activo permanecerá en el balance societario con el valor de la última revalorización menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro de valor (Cañibano Calvo & Gisbert Clemente, 2005, pág 13). En el caso en que no se revalore el activo, el IASB señala

que "el importe depreciable de cualquier elemento del activo intangible debe ser distribuido, de forma sistemática, sobre los años que componen la vida útil" (NIC 38, Párrafo 79). (Domínguez, 2004) p. 6. El proceso de revaluación y amortización durante el ciclo de vida del activo es sin duda uno de los avances más relevantes que ha presentado la normativa contable frente a los intangibles. Aunque lo que se busca es una relación muy lineal con respecto a los activos tangibles, es indiscutible que, en el tiempo, el comportamiento de un intangible puede llevar una tendencia de incremento de valor, debido a que es, en su gran mayoría, un activo de nuevo conocimiento, que alcanzará su punto de equilibrio, con el reconocimiento del mercado.

I+D+i

De la normativa contable, pueden destacarse, cinco puntos fundamentales para el tratamiento de los activos intangibles: el uso del valor razonable, la desaparición de la posibilidad de capitalizar los gastos de establecimiento, la eliminación del criterio de amortización para el fondo de comercio y los activos intangibles con una vida útil indefinida, así como la obligación de analizar su posible deterioro de valor de forma anual y la revalorización de activos (Cañibano Calvo & Gisbert Clemente, 2005, pág.17). Al momento de iniciar un reconocimiento contable de un intangible, es fundamental identificar la relación de los conceptos anteriormente mencionados con respecto al activo, lo que nos dará la posibilidad de analizar la viabilidad de la inclusión del intangible como un activo o un gasto en los estados financieros de la compañía; este aspecto, de especial relevancia en aquellas organizaciones que tienen dentro de sus objetivos, la generación de nuevo conocimiento. Es importante tener presente que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) se han convertido en el conjunto de normas contables más aplicadas por las organizaciones, de tal manera que los países con economías más desarrolladas y en los de economías emergentes, ya se está exigiendo o permitiendo la presentación de la información contable bajo estos estándares (Gloria Stella, 2012, pág. 321).

Sin embargo, al día de hoy, las dificultades para reconocer los activos intangibles en la contabilidad de aquellas organizaciones donde se trabaja la investigación, el desarrollo y la innovación (I + D + i), ha sido tema de análisis constante. Los activos internamente generados son los que más dificultades presentan para su reconocimiento, a pesar de ser una

de las tipologías de intangibles más frecuentes y relevantes para la empresa (Cañibano Calvo & Gisbert Clemente, 2005, pág. 9). Cuando las empresas incurren en inversiones en la propia entidad con la finalidad de generar beneficios económicos futuros, salvo los gastos de desarrollo, no se reconocerán como un activo intangible, aunque se haya generado una plusvalía internamente (Martín & Paredes, 2016, pág. 128); es decir, con la entrada en vigor de las NIIF, los intangibles que provengan de proyectos de investigación y desarrollo, es necesario diferenciar desde el inicio, cuales son los procesos encaminados a la fase de investigación y cuales, a la fase de desarrollo, debido a que ninguna actividad de investigación puede ser capitalizada y será considerada como gasto y en caso tal de que no se llegue a diferenciar cuales son las etapas por las que pasa el proyecto, todas deberán presentarse como si fuesen fase de investigación (Cañibano Calvo & Gisbert Clemente, 2005, pág. 9) (Cañibano Calvo & Gisbert Clemente, 2005; Foundation, 2015)

En este caso, es importante, con el fin de generar un reconocimiento de los procesos encaminados en un proyecto de investigación y desarrollo, tener claras las definiciones de cada una de las etapas, permitiendo no solo la eficiencia y eficacia en la gestión técnica y operativa, sino también contable y financiera donde se podrá evidenciar en últimas, el intangible como un activo, en vez de un gasto. Es por esto, que la “investigación” se define como todo “estudio original y planificado, emprendido con la finalidad de obtener nuevos conocimientos científicos o tecnológicos” [NIC 38 (2004, par. 8)] ... La fase de “desarrollo”, representa un estado más avanzado frente a la de “investigación” [NIC 38 (2004, par. 58)] y permite abrir la puerta a la capitalización de los desembolsos incurridos en ella (Cañibano Calvo & Gisbert Clemente, 2005, pág 9). La gran diferencia que existe en el tratamiento contable de la etapa de investigación, con respecto a la etapa de desarrollo, se traduce en una de las características tenidas en cuenta en la definición de activo intangible, la capacidad de generar beneficios económicos. No es congruente con la característica en mención, presentar la etapa de investigación como la capitalización de un intangible, ya que esta etapa presenta una gran incertidumbre ante la generación de un activo que permita generar flujos de caja futuros.

Tal como lo menciona (Gloria Stella, 2012): “en la fase de investigación de un proyecto, es difícil para la empresa demostrar la posible generación de beneficios económicos” (Pág. 330).

Después de revisar de manera exhaustiva, los resultados evidenciados en la fase de investigación, llega la etapa del desarrollo, donde existe la posibilidad de visualizar la capacidad que tiene el proyecto en ejecución, de generar un activo intangible identificable, que pueda ser separado para un proceso de transferencia tecnológica y genere recursos económicos a partir de la explotación del mismo, tal como lo mencionan los requisitos expuesto en la definición de intangible por la normativa contable (Castro Orozco & Norma Alayón, 2011).

Conclusiones

Aún podemos decir que son muchas las restricciones que persisten en el reconocimiento de los intangibles presentes en la mayor parte de las empresas en el entorno económico actual (Cañibano Calvo & Gisbert Clemente, 2005, pág 17), especialmente, en aquellas empresas que se encargan de generar nuevo conocimiento a partir de la investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i); sin embargo, el trabajo generado por los diferentes organismos internacionales y la normativa contable, ha llevado a que al día hoy se contemplen unos parámetros claros, desde su definición hasta su medición y tratamiento contable en el tiempo, que lleva a que se registren acciones que permitan la disminución de la brecha entre el valor de mercado y el valor en libros otorgado por la empresa. Es importante tener presente el registro de todas aquellas etapas que se lleven a cabo en un proyecto, con el fin de que no se desdibuje el objetivo principal de la organización, la generación de riqueza y que al final, la sustancia que lo que se concebía como una puerta a la generación de valor, termine por la perdida y detrimento de la compañía, reportando más gastos que ingresos deseados.

La importancia de la generación de nuevo conocimiento es fundamental en una sociedad que avanza cada vez más rápido, pero no se puede desligar el nuevo conocimiento de la generación de beneficio económico que a su vez permita la realización de nuevos proyectos. Es por ello, que debe existir un apoyo y consonancia de la acción de la I+D+i, con la gestión contable y financiera de la empresa, validando conceptos y características que, si llegasen a actuar en sinergia, permitirían dar el reconocimiento del trabajo realizado a través del valor.

Referencias

- ADDIN MendeLey Bibliography CSL_Bibliography Cañibano calvo, L. (1999). *Marco conceptual para la información financiera. Documento de Principios Contables.*
- Avella, C. M., Gómez, E. M., & Pérez, I. R. (2016). La valoración del capital intelectual en las pequeñas y medianas empresas de la provincia de Sugamuxi. *Desarrollo con. soc Vol 5. No 1*, 167-181.
- Cañibano Calvo, L., & Gisbert Clemente, A. (2005). Los intangibles en las Normas Internacionales de Información Financiera. *Contabilidad y Union Europea*, (2003), 5–19.
- Castro Orozco, R., & Norma Alayón, A. (2011). Una mirada a la redacción de objetivos de investigación: error por confusión, claridad semántica de los verbos y redundancia. *Hechos Microbiológicos*, 2(1), 73–78. Retrieved from <https://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/hm/article/view/10879>
- Castro, R., & Alayón, A. (2011). Una mirada a la redacción de objetivos de investigación: error por confusión, claridad semántica de los verbos y redundancia . *Hechos Microbiol.* , 73-78.
- Corbetta, P., Fraile, C., & Fraile, M. (2007). *Metodología y técnicas de investigación social*. McGraw-Hill.
- Domínguez, L. R. (2004). *Valoración y gestión de activos intangibles: aproximación teórica y estudio empírico*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Foundation, I. (2015). NIC 38: Activos Intangibles. *International Financial Reporting Standards (Red Book)*, 1–20.
- Fuentes, N., Osorio, G., & Mungaray, A. (2016). Capacidades intangibles para la competitividad microempresarial en México. *Problemas Del Desarrollo*, 47(186), 83–106. <https://doi.org/10.1016/j.rpd.2016.03.003>
- Gloria Stella, M.-V. (2012). Medición de los activos intangibles, retos y desafíos. *Cuad. Contab.*, 13(33), 319–335.
- González G, P. (2015). Propuesta de un modelo para medir activos intangibles en empresas de software a partir de una herramienta multicriterio. *Estudios Gerenciales*, 31(135), 191–201. <https://doi.org/10.1016/j.estger.2014.12.002>
- González Londoño, Y. (2012). Enfoque de opciones reales para la valoración financiera de marcas. *AD-Minister*, 21(21), 9–32.

- Hernández, R. G. (2015). Valuación y reconocimiento de activos intangibles: un enfoque estratégico (Reseña). *Ciencia Administrativa*.
- IASB. (2017). IAS 36 BC Impairment of Assets. In *IFRS Green Book Part B* (pp. B2481–B2592). <https://doi.org/10.9780/22315063>
- IFRS Foundation. (2011). Norma Internacional de Información Financiera 13: Medición del Valor Razonable. (IASB), *International Accounting Standards Board*, 1(c), 489–536.
- IFRS_3. (2008). IFRS 3 Business Combinations: Old vs New. *Accountancy SA*, (February), 26.
- IVSC. (2011). *International Valuation Standards (2011)*. IVS.
- María de los Ángeles Ruiz González, I. E. F. G. y C. L. H. (2015). El impacto de los intangibles en la economía del conocimiento. *Economía y Desarrollo*, 155(2), 119–133. <https://doi.org/10.3926/ic.567>
- Martin, D., & Drews, D. C. (2005). The Impact of SFAS 141 & 142 on Intangible Asset Management. *Secured Lender*, 61(6), 16–22.
- Martín, G. R., & Paredes, M. R. (2016). Valoración de marcas a través de modelos financieros. Una aplicación a Melia Hotels International. *Cuadernos de estudios empresariales Vol. 26*, 125-153.
- Polo, F. C., & Rodríguez, C. R. (2014). A historical and descriptive review of the pioneer companies in the intangible management. *Intangible Capital*, 10(1). <https://doi.org/10.3926/ic.487>
- Pombo, L. C. (2015). *Estándares de valuación de activos intangibles de propiedad intelectual*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Suarez, G., & Alvarez, A. (1 de junio de 2002). Una propuesta para la inclusión de los intangibles en la información financiera: el estado de capital intelectual. *X Encuentro de profesores universitarios de contabilidad. ASEPUC*. Santiago de compostela.
- Tejera, J. (2013). La norma UNE 166008:2012 de Transferencia Tecnológica. *Revista Mensual de La Asociación Española de Calidad*, 1(1576–4915), 30–33.
- Torres Citraro, L. (2014). La importancia de los activos intangibles en la sociedad del conocimiento. *Revista La Propiedad Inmaterial*, (18), 0–1.
- Winston, J., & Chacón, B. (2013). Revisión y análisis documental para estado del arte: una propuesta metodológica desde el contexto de la sistematización de experiencias educativas. (Spanish). *Documentary Review*

and Analysis for State-of-the-Art Assessment: A Methodological Proposal Using Educational Experiences Systematization Approach. (English), 27(61), 83–105. [https://doi.org/10.1016/S0187-358X\(13\)72555-3](https://doi.org/10.1016/S0187-358X(13)72555-3)



Gestión del talento como estrategia de innovación para las Mipymes turísticas

Judith Alejandra Velázquez Castro

Doctora en Estudios Turísticos por la Universidad Autónoma del Estado de México. Académica e investigadora de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Correo electrónico: judithalejandra666@gmail.com
ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7138-9293>

Erika Cruz Coria

Doctora en Ciencias Ambientales por la Universidad Autónoma del Estado de México. Académica e investigadora de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Correo electrónico: ecoria84@hotmail.com
ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7984-0069>

Martha Robles López

Doctora en Ciencias Administrativas por el Instituto Politécnico Nacional. Académica e investigadora de la Escuela Superior de Ingeniería Textil, Instituto Politécnico Nacional. Correo electrónico: mar200682@hotmail.com
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6149-576X>

Resumen

Después de que las empresas experimentan un éxito inicial, con frecuencia sus dueños o directivos centran su atención en los resultados monetarios, es decir, en la venta más efectiva de sus productos para generar ganancias. Sin embargo, esta decisión puede limitar su éxito en el largo plazo al soslayar aspectos tan importantes como la gestión de los recursos humanos. Para evitar que sus ventajas competitivas sean transitorias, los directivos deben adoptar prácticas que promue-

van constantemente la innovación e inciten a mejorar su capacidad, compromiso y retroalimentación. Por lo cual, este trabajo propone a la gestión del talento como un mecanismo para fomentar la innovación y la eficiencia del servicio, sin perder el énfasis en la acción empresarial. De igual forma, analiza aspectos específicos de la GT para las Mipymes turísticas, en espera de promover y potencializar las capacidades de los empleados como motor de la innovación y de la competitividad.

Palabras clave: gestión del talento, innovación, mipyme, turismo.

Talent management as an innovation strategy for tourism SMEs

Abstract

After companies experience initial success, often their owners or managers focus their attention on monetary results, that is, on the most effective sale of their products to generate profits. However, this decision may limit its long-term success by avoiding important aspects such as human resources management. To avoid that their competitive advantages are transitory, managers must adopt practices that constantly promote innovation and encourage them to improve their capacity, commitment and feedback. Therefore, this work proposes talent management as a mechanism to promote innovation and service efficiency, without losing emphasis on business action. Similarly, it analyzes specific aspects of the talent management for tourism SMEs, hoping to promote and strengthen the capabilities of employees as an engine of innovation and sustained competitiveness.

Keywords: talent management, innovation, SMEs, tourism.

Introducción

De acuerdo a las actividades y necesidades de cada empresa, el área de recursos humanos podría convertirse en un obstáculo sí: resultará ser un elemento de resistencia y/o bloqueo al cambio y a la innovación; por no originar ninguna contribución real a la empresa; o por no

favorecer las demandas del nuevo ambiente empresarial. Es decir, cuando no añade valor a los fines de la organización y sólo sirve para controlar el comportamiento de las personas. En contraparte, esta área puede ser un aliado, sí: contribuye de modo efectivo al negocio de la empresa o favorece su ajuste a un mundo competitivo (Arias, Salazar & Sterling, 2017). Esta parte, además, tiene que reducir las divergencias respecto a la misión, la visión y los objetivos de la organización; aclarar la importancia de sus valores y principios; crear una nueva cultura de compromiso; y motivar a las personas a ser creadoras de nuevos paradigmas. Las empresas cambian a partir de las competencias (actitudes, conocimientos y comportamientos) de su personal, incluida la capacidad de cambiar su mentalidad por el bien común que comparten con la organización (Sparrow & Makram, 2015; Krishnan & Scullion, 2016; Dirani & Nafukho, 2018).

En el caso de las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) turísticas, existe evidencia de que son menos proclives a gestionar su talento (Gümüs, Apak, Gülnihal & Kurban, 2013; Garijo de Miguel, 2014; Latukha, 2016), ya sea por desconocimiento o falta de interés. Aunado a ello, son las Mipymes las que manifiestan menos innovación (*Organisation for Economic Co-operation and Development* [OECD], 2018); además de enfrentar problemas como la falta de liquidez, rotación de personal o inexperiencia por parte de los empresarios.

El marco de la gestión del talento y la innovación

De acuerdo con Collings & Mellahi (2009) y Latukha (2016), el proceso de gestión del talento se relaciona con la identificación, atracción, desarrollo, recompensa y retención de empleados con atributos críticos que pueden apoyar la sostenibilidad y el desarrollo del éxito organizativo. Del mismo modo, Gil, Aldana & Carrillo (2018) exponen que las organizaciones deben incentivar el compromiso de sus empleados para obtener resultados superiores. Por ello, como soporte a esta área, el Consejo de Recursos Humanos de Canadá (*Human Resources Council* [HRC], 2009) desarrolló una serie de normas de gestión de talento (ver tabla 1) con intención de inspirar, educar y apoyar a los gerentes y/o empleadores con respecto a las políticas fundamentales y prácticas para la constitución de organizaciones eficientes y competitivas.

Tabla 1. Normas

Nombre	Definición
Marco de políticas de GT y legislación del empleo	La intención de las políticas de GT es crear un lugar de trabajo donde: 1) se están cumpliendo los requisitos legales mínimos; 2) mejoren las prácticas adecuadas para la organización; 3) las decisiones de gestión son consistentes, uniformes y predecibles; 4) las personas y la organización están protegidas de las presiones de las conveniencias; y 5) se promueven los valores de la organización.
Incorporación o reclutamiento de las personas adecuadas	El reclutamiento de personas es la función más importante de la GT. Ya que la incorporación de empleados comprometidos, motivados y cualificados ayuda a una organización a lograr su propósito y objetivos.
Gestión de personas y su trabajo	Lo fundamental de una buena gestión, es que todos los empleados conozcan qué hacer, qué tan bien están funcionando y lo que necesitan para aprender para hacer un mejor trabajo.
Lugares de trabajo que funcionan	Un lugar de trabajo saludable tiene en cuenta la salud física, ambiental, intelectual, emocional, laboral y mental de los empleados, esto, con el objetivo de equilibrar las responsabilidades laborales con las responsabilidades personales. La promoción de bienestar no sólo beneficia a los individuos, sino que las organizaciones con culturas saludables son los lugares de trabajo más productivos que atraen, retienen y motivan a los empleados saludables.
Capacitación, aprendizaje y desarrollo	En un ambiente de trabajo de ritmo rápido los empleados a menudo deben actuar con independencia en el ejercicio de sus funciones. Las organizaciones deben asegurarse de que los empleados tengan los conocimientos y habilidades necesarios para completar sus tareas con eficacia y eficiencia necesaria. El aprendizaje, actividades de capacitación y desarrollo deben ser previstos, así como el esfuerzo continuo de la organización para mejorar los niveles de competencia de los empleados y el desempeño organizacional. El aprendizaje puede incluir una variedad de enfoques que incluyan: cursos de formación estructurados, mentoring, coaching, observación de profesionales, intercambios entre pares, y/o aprendizaje autodirigido.
Planificación de RH	Un plan de RH es una hoja de ruta que describe cómo una organización cumplirá con sus necesidades actuales y futuras de RH basada en la estratégica y los planes de la organización. La planificación de RH es un elemento fundamental para garantizar el éxito de la organización; y es un proceso sistemático de revisión para anticipar las necesidades de RH y asegurar que hay suficientes empleados con los conocimientos necesarios disponibles cuando sea necesario.

Fuente: *elaboración propia con base en el Human Resourcer Council de Canadá (2009).*

Como se observa en la tabla anterior, para el desarrollo de políticas de gestión de talento, las organizaciones tendrán probablemente prácticas que pueden ser revisadas y transformadas en políticas. Los empleadores, deben cumplir con la legislación federal y/o estatal en relación con el empleo y los lugares de trabajo, por lo tanto, las políticas y prácticas toman en cuenta Leyes y reglamentos pertinentes. Los estándares están diseñados y presentados para ayudar a las organizaciones en el desarrollo de una gestión eficaz, políticas y prácticas. No obstante, dada la naturaleza de cada organización (con o sin fines de lucro, industrial o de servicio, entre otras) será necesario considerar las normas que puedan adoptarse para reflejar los recursos disponibles que poseen, tales como conocimientos, tiempo y prioridades disponibles. En lo que respecta a su implementación todo proceso de cambio implica recursos y, las normas pretenden ayudar a las organizaciones a mejorar sus procesos de gestión de recursos humanos en el largo plazo, por lo cual los resultados no se verán reflejados inmediatamente. El tiempo de adaptación e integración dependerá en gran medida de las características y contexto de cada empresa, ya que éstas tendrán que determinar de qué manera se pueden lograr los objetivos planteados de acuerdo a sus operaciones actuales, sus necesidades y a sus recursos disponibles. Por lo anterior, las organizaciones tienen que (ver figura 1):

Figura 1. Proceso de adaptación de las normas



Fuente: elaboración propia con base en el Human Resourcer Council de Canadá (2009).

Dadas las características de las empresas prestadoras de servicios turísticos, éstas pueden adaptarse de manera rápida y flexible a las innovaciones de tipo organizacional. Las empresas pueden optar por nuevas formas de gestión del talento para lograr ser competitivas de manera sostenida en el largo plazo. En ese sentido la gestión talento impulsa mejoras en la productividad, calidad, innovación y satisfacción del cliente, lo que a su vez favorece los resultados finales (Grobler & Diedericks, 2009; Chaparro, Castellanos, Hernández, *et al.*, 2019). A la par, la OECD (2018, p.3) indica que la innovación es un determinante clave de la productividad y el crecimiento a largo plazo. El apoyo a la innovación en las Mipymes puede fomentar un crecimiento inclusivo al reducir las brechas de productividad y las brechas salariales entre éstas y las grandes empresas. Es el área de recursos humanos la responsable de incentivar a los empleados para generar ideas que estimulen la innovación en sus distintas áreas de desempeño, ya que un empleado satisfecho genera más y mejores resultados.

Caracterización de las Mipymes

Las Mipymes desempeñan un papel importante en la economía mundial, al contribuir sustancialmente a los ingresos, la producción y el empleo. Por número, dominan la esfera empresarial. En México existen más de 4.1 millones de Mipymes (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2019), de las cuales sólo 15.3% imparte capacitación a sus trabajadores. De las empresas que no impartieron capacitación, siete de cada diez señalaron que el conocimiento y las habilidades de su personal son los adecuados y 4.7% considera que el costo es elevado (INEGI, 2019, p. 2-3). En lo que respecta al sector servicios, en el cual se insertan las empresas turísticas, sólo 21.1% impartió capacitación a sus trabajadores. Asociado a este panorama general, es evidente que los empresarios o directivos no se interesan por capacitar a sus empleados. La capacitación es un elemento clave de la gestión del talento, ya que a través de ésta se desarrollan las habilidades y destrezas de las personas, que les permitan un mejor desempeño en sus labores habituales (INEGI, 2019).

Metodología

La presente investigación hace un análisis de la literatura de ciertos aspectos específicos de la gestión del talento, en espera de promover

y potencializar las capacidades de los empleados como motor de la innovación y de la competitividad sostenida para las Mipymes turísticas. La investigación es de carácter cualitativo y dada la falta de evidencia empírica, es exploratoria.

Resultados

Como resultado del análisis de contenido, a continuación, se mencionan algunas propuestas para crear un lugar de trabajo en el que pueda gestionarse de manera adecuada el talento de las Mipymes turísticas. Esto, con el objetivo de contar con una guía que puedan adaptar a sus características, contexto, operaciones actuales, necesidades y sus recursos disponibles:

- Asegurar que las decisiones y acciones del área de recursos humanos sean consistentes, uniformes y predecibles con la estrategia general de la empresa.
- Promover los valores de la organización.
- Cumplir con la legislación relacionada con el empleo. Las políticas y prácticas de gestión de recursos humanos deben tener en cuenta las Leyes y reglamentos pertinentes. Por ejemplo: condiciones de trabajo o prestaciones.
- Identificar las brechas de conocimiento y habilidades que le falta al personal.
- Atraer e involucrar a los mejores talentos, para incentivar la innovación y nuevas ideas que permitan enfrenar los desafíos de la organización.

Conclusiones

De acuerdo con el análisis de la literatura, se observa que las empresas no identifican oportunamente las brechas de conocimiento y las habilidades de las que carecen sus recursos humanos. Lo cual implica que no haya objetivos compartidos entre los empleados y la organización. Por ello, es necesario que se respalde la labor de la gestión del talento para que ésta sea integral y estratégica.

Tomando en cuenta el panorama actual de las Mipymes turísticas, la gestión del talento tiene múltiples desafíos para responder oportunamente a los problemas que aquejan a este segmento. Para mantener la competitividad requieren adaptarse a los constantes cambios tomando como base la innovación. Lo cual ejerce presión en el área de recursos humanos, ya que estas iniciativas necesitan de personas con talento. Las limitantes de una gestión efectiva del talento perjudican tanto el crecimiento y rentabilidad de la empresa, como otras actividades que incentivan la innovación. Si las organizaciones no pueden contratar a las personas adecuadas, su negocio se verá condicionado para generar ventajas competitivas sostenibles en el largo plazo. Por ello, una de las estrategias a seguir por el departamento de recursos humanos es alinear la gestión del talento con los objetivos de la empresa; para atraer, desarrollar y retener empleados que puedan coadyuvar a alcanzar esos objetivos.

Referencias

- Arias, V., Salazar, C. & Sterling, P. (2017). Fortalecimiento de los procesos organizacionales enfocados hacia el mejoramiento de la fase de atracción en la Fundación Funpaz de la ciudad Manizales (Tesis de posgrado). Universidad de Manizales, Colombia. Consultado el 13.11.2019, en <http://ridum.umanizales.edu.co:8080/xmlui/bitstream/handle/6789/3206/Proy.%20Valentina%20Arias-Claudia%20Salazar%20y%20Patricia%20Sterling%2031%20de%20Julio%20%282%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Chaparro, J., Castellanos, M., Hernández, M., Garzón, M. & Murillo, L. (2019). Talento humano: retos y perspectivas de la gestión en un entorno cambiante. En Meriño, V., Martínez, E., Pérez, A., Antúnez, A. Urzola, H. & Chaparro, J. (Ed.). *Gestión del Conocimiento. Perspectiva Multidisciplinaria*. Vol. 15, Año 2019, Pág. 423. Santa Bárbara - Zulia - Venezuela: Fondo Editorial Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Sur del Lago de Maracaibo Jesús María Semprún. Recuperado de: <https://www.cedinter.com/wp-content/uploads/2020/01/Ebook-Gestion-del-conocimiento-vol-15.pdf>
- Collings, D. & Mellahi, K. (2009). Strategic Talent Management: A review and research agenda, *Human Resource Management Review*, 19 (4):304-313. <https://doi.org/10.1016/j.hrmr.2009.04.001>

- Dirani, K. & Nafukho, F. (2018). Talent management and development: perspectives from emerging market economies. *Advances in Developing Human Resources*, 20 (4): 383-388. <https://doi.org/10.1177/1523422318803362>
- Garijo de Miguel, S. (2014). La importancia de los recursos humanos en la eficacia de la empresa. Consultado el 17.10.2019, en: <https://uvadoc.uva.es/bitstream/10324/5981/1/TFG-O%20180.pdf>
- Gil, I., Aldana, E. & Carrillo, H. (2018). Habilidades gerenciales: fundamento para una ecogerencia efectiva en las organizaciones. En Meriño, V., Martínez, E., Antúnez, A. & Martínez, C. (Ed.). *Gestión del Conocimiento. Perspectiva Multidisciplinaria*. Vol. 9, Año 2018, Pág. 493. Santa Bárbara - Zulia - Venezuela: Fondo Editorial Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Sur del Lago de Maracaibo Jesús María Semprún. Recuperado de: <http://www.unesur.edu.ve/images/libros/9-noveno-libro-de-gestion-del-conocimiento-vol-9.pdf>
- Grobler, P. & Diedericks, H. (2009). Talent management: An empirical study of selected South African hotel groups, *Southern African Business Review*, 13 (3): 1-27.
- Gümüs, S., Apak, S., Gülnihal, H. & Kurban, Z. (2013). An application in human resources management for meeting differentiation and innovative requirements of business: talent management. *Procedia - Social and Behavioral Sciences*, 99: 794-808. <https://doi.org/10.1016/j.sbspro.2013.10.551>
- Human Resourcer Council, HRC (2009). HR Management Standards. Consultado el 03.11.2019, en: http://www.hrcouncil.ca/resource-centre/hr-standards/documents/HRC-HR_Standards_Web.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI (2019). Encuesta nacional sobre productividad y competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas (ENAPROCE) 2018. Consultado el 28.10.2019, en: <http://www3.inegi.org.mx/rnm/index.php/catalog/518/vargrp/VG19>
- Krishnan, T. & Scullion, H. (2016). Talent management and dynamic view of talent in small and medium enterprises. *Human Resource Management Review*, 27: 431-441. <https://doi.org/10.1016/j.hrmr.2016.10.003>
- Latukha, M. (2016). The competitive advantage of emerging market firms: ¿is talent management involved. In: talent management in emerging market firms. Palgrave Macmillan, London.
- Organisation for Economic Co-operation and Development, OECD (2018). Promoting innovation in established SMEs. <https://www.oecd.org/cfe/>

smes/ministerial/documents/2018-SME-Ministerial-Conference-Parallel-Session-4.pdf

Sparrow, P. & Makram, H. (2015). What is the value of talent management? Building value-driven processes within a talent management architecture. *Human Resource Management Review*, 25: 249-263. <https://doi.org/10.1016/j.hrmmr.2015.04.002>



La estética performativa en la obra de la píldora pública y el sujeto social

Diego Alejandro Correa Correa

Candidato a Doctor en Filosofía UPB. Docente Investigador de la Corporación Universitaria Americana. <https://orcid.org/0000-0001-9528-2853>

Luis Fernando Garcés Giraldo

Doctor en Filosofía. Summa Cum Laude de UPB. Posdoctor en Derecho de la UNAL - Bogotá. Posdoctor en Filosofía de la UPB. Investigador Senior de Colciencias. <https://orcid.org/0000-0003-3286-8704>. Docente Investigador de la Corporación Universitaria Americana. E-mail: lgarces@americana.edu.co

Conrado Giraldo Zuluaga

Doctor en Filosofía de la UPB. Docente Investigador del Grupo Epimeleia UPB. Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-1885-9158>

Resumen

Esta investigación es un adelanto de la tesis doctoral en filosofía corresponde al segundo objetivo, la tesis responde al título *La intimidad en la esfera pública: la constitución del sujeto político en el marco de una estética performativa desde una concepción neopragmática*. Y el objetivo es, Analizar la estética performativa en la construcción de la esfera pública y el sujeto político. Partir del análisis filosófico, es mostrar una nueva perspectiva del concepto intimidad dentro del campo estético y más desde la parte de la función performativa, es aquel que muestra su construcción constante de los términos planteados, dentro de su figura diaria, es cambiar el horizonte del pensamiento, es salirse de la esfera

común y corriente, de lo que el mundo de hoy propone, una historia puesta a alineación cultural, más no una formación metódica, una línea de preformas. Es darle un inicio a lo que el mundo de hoy pide, un mundo donde lo social, la esfera pública, lo político, lo económico es de una manera simple y se ve expuesto a la merced de la vida diaria, de las redes sociales, de la condición de lo virtual dejando a un lado lo humano, lo que hace a la persona, lo presencial, lo real, lo que forma carácter por lo físico, lo que hace posible que la ética, lo estético y lo político formen al individuo dentro de esta historia humana.

Palabras clave: capitalismo, cultura de masas, intimidad, esfera pública y sujeto político.

The performative aesthetic in the work of the public pill and the social subject

Abstract

This research is an advance of the doctoral thesis in philosophy corresponds to the second objective, the thesis responds to the title *Intimacy in the public sphere: the constitution of the policy subject in the mark of a performative aesthetic from a conception neopragmatic*. And the goal is, Analyzing the performative aesthetic in the construction of the public sphere and the political subject. Starting from the philosophical analysis, is to show a new perspective of the concept of intimacy within the aesthetic field and more from the part of the performative function, it is the one that shows its constant construction of the proposed terms, within its daily figure, is to change the horizon of thought is to move out of the ordinary sphere, from what today's world proposes, a history put to cultural alignment, but not a methodical formation, a line of preforms. It is to give a start to what today's world calls for, a world where the social, the public sphere, the political, the economic is in a simple way and is exposed at the mercy of daily life, of social networks, of the condition of the virtual leaving aside what what makes the person, the face-to-face, the real, what forms character by the physical, which makes it possible for ethics, the aesthetic and the political to form the individual within this human history.

Keywords: capitalism, mass culture, intimacy, public sphere and political subject.

Introducción

Todo lo que el mundo vive hoy, es la necesidad de una conectividad expuesta a través de medios, redes, asociaciones o diferentes medios que ayudan a tener una estructura puesta a la necesidad de lo que se hace. es la idea de mostrar la esfera pública al público es la muestra de lo que se necesita, para estar dentro del mundo. No importa el precio que se pague por este vitrineo humano, por el que dirán o el ya que, peor la verdadera realidad es mostrar no importa su precio y su desgastamiento de la intimidad y de lo íntimo. Esto obliga al mundo a que se preste a todo lo que el mundo quiere, se debe de vender una realidad que el hombre ya no conoce, no importa su clase política, su ideal, su creencia, su necesidad de lo que el mundo de hoy necesite, es una realidad que se expone a lo que el mundo pueda presentar en diapositivas, o secciones imaginarias del mundo de hoy. Lo que se busca en este capítulo es darle un sentido al que hacer del hombre y como esta dentro de su hacer.

Hoy la intimidad, la ética, le estética y la política es una herramienta sin valor, ya no importa lo íntimo, ya no importa el sentido de lo ético en su que hacer bien o mal que lleva a una moral, ya no importa la estética de lo que se construye, mas bien se destruye el mismo sentido estético del hombre y menos le importara la política de un sentir humano y para humanos; es un rebasamiento del ideal político del mundo de hoy.

Metodología

Este capítulo tiene como método de trabajo, para el desarrollo de esta tesis doctoral realizar una exploración desde el método científico haciendo uso de la hermenéutica interpretativa y su forma de trabajo para darle un paso a la idea de construcción de nuevos conceptos filosóficos desde las lecturas constantes en el mundo continental. Este sentido hermenéutico ayudará entender que la vida filosófica que hoy se tiene como centro la idea de interpretar textos, que ayuden a darle una línea constante, a este problema planteado en esta tesis doctoral, dejando

claro el tema de los dos horizontes aquí planteados, que ayudan a ir per-formando, la idea de la intimidad dentro del sentido ético, político y estético. Este método de la filosofía, que es el método hermenéutico permite concluir que la condición fundamental de todo ejercicio interpretativo, que intenta intermediar entre el suceso transmitido por la tradición y la esfera de las propias experiencias, tiene, por un lado, al lenguaje como medio universal para ello y por el otro, los distintos criterios literarios (lenguaje, texto, contexto histórico), no siempre de acuerdo entre sí. Esto da pie a entender que la intimidad expuesta en tela de juicio en la somaestética le dará pie, a la categoría literaria como un género, que ayuda a dar más fuerza a esta clase dentro de la esfera de lo público y aporte significativo a la estética performativa.

El capitalismo y su influencia dentro de la sociedad moderna y la afectación a la intimidad

En la sociedad occidental, aunque parezca una cifra simple y lógica de entender, el capitalismo es el sistema económico más estable que se conoce, los brotes de comunismo dentro de América que es el caso que más se conoce y se puede vivenciar es una réplica de las grandes potencias, que obligan a mediros dentro de la estructura económicas mundiales. Esto de antemano es imposible competir cuando no se posee una estructura de desarrollo clara, un presupuesto y una industria que ayude a soportar en todos los niveles para el desarrollo algo estable. La injusticia empieza a salir y las violaciones al ser íntimo no se hacen esperar, la persona debe de vender su integridad, su propiedad, su experiencia, su necesidad, su estabilidad por estar a la vanguardia de la modernidad, o del mundo que hoy se tiene. Es en si una historia que es contada por diferentes actores y por diferentes medios que obligan al ser humano a estar conectados a la culta de masas y al sistema global económico, social, educativo y laboral. Si esto no es de este tipo de formación, poder otra vez ir al campo, a la industria o el artesanado tradicional de cada país, es una forma de extraer la intimidad que es igual a la historia personal y que debe de ser cuidada.

Pero lo económico no solo es el problema del capitalismo, es todo lo que se hace en una aberración al ser humano para poder pertenecer a un país de economía capitalista y de gobierno democrático, donde se busca las condiciones de vida para todos con las oportunidades de

escoger las mayores condiciones de igualdad y equidad. Se sabe por ejemplo en nuestro país que se centra las oportunidades en diferentes familias de elite industrial, empresarial, clase política, en diferentes estratos de económicos que son los que obligan a una democracia por la necesidad y no por el mérito:

The historic process of capitalism is that of proletarianization. It is far from being completed, if it ever will be. In this process, those who are only semi-employed during their working life must scrounge to survive. They are at once more desperate and more mobile than the permanently employed, however much the latter are exploited. It seems difficult not to agree that the semiproletarians are indeed the "wretched of the earth," and that they are the most likely group to engage spontaneously in violence. (Wallerstein, 2000)

En el proceso histórico siempre se ha estado la importancia de tener una estructura, fuerte y divisora del capitalismo, esto obliga a que todos estén, en subdivisiones, por lo tanto, la intimidación se ve impuesta a ser manejada a la intensidad del que contrata o me invita a al trabajo por la necesidad. De aquí en adelante lo que se entenderá como vida digna en la estructura social, se ve impuesta por la obligación de estar bien y mantener una familia digna, una familia bajo los estándares de un mundo medio, o lo que la economía pide una estructura en diferentes niveles, ya esto rompe la armonía de la intimidación:

If now we turn to a slightly later point in time, something did change in the sixteenth century-not in Africa, but in the world. In the sixteenth century, there emerged a European world-economy centered on a combination of Atlantic and Baltic trade, which included geographically within its division of labor an area including northwestern Europe, the Christian Mediterranean, northeastern Europe (but not Russia) and Hispanic America. The mode of production was capitalist. Though the genesis of this structure can be dated about 1450, it is only with the Treaty of Cateau Cambresis in 1559 that the possibility that this world-economy would go the way of all previous ones-transformation into a world-empire or disintegration-was definitely eliminated. And thus it was at this point that the capitalist mode of production (which can exist only within that structure known as a world-economy) could be said to have become the mode of production of this system, therefore determining the social relations of all sectors of this world-economy (Wallerstein, 2000)

África se convierte en este hecho a ser un continente objetivo de la esclavitud propuesta por Europa, el mundo ve desde 1450, una mano de obra barata, hasta llegar a ser hoy en día no es solo África, es todo un mundo puesto a la merced del poder del dinero, de la explotación por la necesidad de pedir una oportunidad y una obligación no solo de una vida laboral, sino de la educación, de la vivienda, en la mira de todo lo que se pide el mundo de hoy. Si anteriormente, se necesitaba lo básico, vivienda, alimentos, ropa, movilidad, salud, educación, herramientas para el trabajo; ahora, se necesita una estructura más amplia para todo lo que el mundo pide, conectividad, grandes redes para conectar a todos al instante, con un solo clic; pero, la verdadera estructura se perdió, la intimidad de la familia, de la fraternidad de los amigos, de personas que se necesitan comunicarse, todo es expuesto a una estructura invisible, un señor sin nombre, un poder sin gobernarte, todo expuesto por la estructura hecha por el capitalismo o la necesidad de expandir el capital:

A riesgo de caer en simplificaciones y reduccionismos, podemos afirmar que el capitalismo supone un ensamblaje social que incluye los siguientes factores (cf. Heilbroner 2008, Ingraham 2008, Kocka 2013): 1) una economía basada en el predominio de la propiedad privada de los medios de producción (desde formas de propiedad individual hasta sociedades anónimas o corporaciones), 2) la comodificación de la fuerza de trabajo y el trabajo asalariado «libre», 3) la división y especialización del trabajo, 4) la sistemática acumulación de capital, 5) un sistema de precios e intercambio monetarizado que tiene lugar privilegiadamente en el mercado, 6) un sistema bancario y de crédito que facilita procesos de inversión en innovación productiva, 7) la producción y consumo de bienes y servicios a gran escala para el mercado (industrialización), 8) una ideología de la libre iniciativa y la maximización legítima de las utilidades de las empresas entendidas como los agentes centrales de la economía, 9) la competencia en un mercado libre como mecanismo para asignar mejor los siempre escasos recursos, 10) un sistema jurídico con normas y regulaciones que legitiman y garantizan la propiedad privada y su predominio en la economía, y 11) una estructura social jerarquizada, instituida y reproducida a través del poder de las clases sociales (Valenzuela, Juli, & Hern, 2018)

Estos tres autores expuestos dentro de esta cita, ya lo habían puesto en consideración, sobre la teoría del capitalismo y su importancia dentro

de las estructuras sociales. La industria, la producción, el valor de lo monetario, el consumo excesivo por la necesidad de las personas hace perder su intimidad por su función de venderse llevando a la pérdida de los valores familiares en la mayor parte de la población. Es aquí donde la filosofía expone su teoría del cuidado de sí. No es una burla, pensar que el ser humano, el ente, el Arjé de cada persona se expone en diferentes contextos, por la diversidad y la necesidad, su utilidad para poder sobrevivir. Si se pensara en los presocráticos la pregunta que se realizaban ante el poder de la naturaleza tiene sentido ¿*Physis*? (entendido como naturaleza); no es un acto solo de la naturaleza, es un propósito de la misma naturaleza que no se pierda el origen, de donde se procede, de donde ha nacido el mismo del hombre. Aquí esto tiene sentido preguntárselo hoy, o, es un acto de desobediencia que el ser humano pierda su intimidad, su secreto y sea expuesto a merced de la pantalla pública y los sistemas actuales, mal llamado medios de comunicación. Este matrimonio que hoy se consume entre el capitalismo y los medios de comunicación, es la devastación para la intimidad. Entre más se exponga la dignidad, los secretos, lo íntimo, se cuente hacia dónde va, que se está haciendo, los mercados alzan sus ganancias y sus precios dentro del mundo capital. No importa la condición política, estrato social, la economía en la que se mueve el mundo, es una necesidad de estar conectado y poder ventilar la necesidad del morbo cultural expuesto en estos tiempos modernos.

El autor surcoreano Byung-Chul Han, en su texto *La Agonía Del Eros*, expone las siguientes ideas que dan argumento a la experiencia que vive el mundo de hoy. El autor hablando de Foucault señala Al "*homo oeconomicus*" neoliberal no mora en la sociedad disciplinaria, teniendo en cuenta que el hombre de este momento expuesto por Foucault ya no es un ser que obedece a la teoría de lo que se expone (esto lo expresa en su texto el nacimiento de la biopolítica, 2007); es pensar que aquellos que han generado una empresa y son dueños de ella, es una auto explotación de lo que se hace. Teniendo en cuenta que Foucault expone que la libertad es administrada, esto es desde el neoliberalismo. Dando una cualidad de libertad al mismo ciudadano. En el texto de este autor se da ideas de querer una libertad para la libertad, una libertad que es otorgada por la idea capitalista neoliberal. Esto lo expone en su texto el surcoreano (Byung-Chul Han, 2015. P. 20).

Debido a esta descripción se ve que la política es una vida expuesta para dar vida, la libertad se ve manipulada por el sistema económico, ya no es una libertad que se obtiene por ser ciudadano del mundo, bueno en pocas palabras por su intimidad. Es una libertad condicionada de: eres libre, entonces debes de cumplir el pago de tus impuestos. Este condicionador lo que hace es referenciar, lo que se debe de hacer, de obrar y de manejar dentro de la cultura actual. Es difícil para el hombre filósofo, o para los hombres de ciencia de cualquier disciplina, estar sometidos a los estándares de la libertad económica, obliga a trabajar en diferentes facetas manipulados por las reglas ortodoxas de un precio, que no es el más adecuado para la intimidad y unos impuestos que sobre valoran la idea de trabajo de cada ciudadano y no actúan políticamente correcto en lo íntimo y menos en la exterioridad:

Tanto el desendeudamiento como la gratificación presuponen la instancia del otro. La falta de vinculación al otro es la condición trascendental de posibilidad para a crisis de gratificación y de deuda. Estas crisis ponen de manifiesto que el capitalismo, frente a la suposición ampliamente difundida (por ejemplo, Walter Benjamin), no es ninguna religiosa, pues toda religión maneja la categoría de deuda (culpa) y desendeudamiento (perdón). El capitalismo es solamente endeudador. No dispone de ninguna posibilidad de expiación que libere al deudor de su deuda. La imposibilidad del desendeudamiento y de la expiación es responsable también de la depresión del sujeto del rendimiento. La depresión, junto con el síndrome del agotamiento, representa un fracaso insalvable en el poder, es decir, una insolvencia física. Insolvencia significativa, al pie de la letra, la imposibilidad de compensar (solvere) la deuda. (Byung-Chul Han. 2015. P.21-22).

La expiación del mundo moderno, si así se le quiere denominar en las atrocidades que se han comprado por el sentido del capitalismo, es una estructura que busca remediar las culpas de unos cuantos dueños del dinero y de las obras industriales del mundo en general. Expían sus culpas dando trabajos que explotan la dignidad y la intimidad tanto personal como comunitaria. Es una forma de hacer posible que el hombre se arrepienta de una vez para siempre dentro de las estructuras industriales, dejando de lado lo que antes se había peleado, jornadas laborales extensas divididas hoy en día dando dos horas de almuerzo y trabajando 8 horas. Esto lo que hace es una explotación, o sea, una

culpa, una forma de lo que el hombre padece hoy debe de conformarse con salarios paupérrimos que no alcanza a solventar la dignidad ni personal ni mucho menos familiar. La ida capital de un trabajo que cumple con las condiciones de dignidad rompe la estructura social, o sea, el pacto expuesto por filósofo Rousseau. Este pacto de pensar el otro que me cuida, protege, me expía del sufrimiento es una falacia del mundo moderno. Con esto se llega a la estructura del mundo de hoy, la sociedad que se expone se tiene que vender, se ofrece por la necesidad y la falta del cuidado de la intimidad, cae en el mercado más frutífero del capitalismo de hoy, el porno.

Siguiendo la idea del filósofo surcoreano, la palabra *porno* (Byung-Chul Han. 2015, P.47). Solo muestra una imagen de lo expuesto, de lo que se quiere dar a entender, en el día a día, no solo la mirada que intimidad mi existencia, sino la forma como el intimidador también debe de mostrar su pornografía para poder alcanzar una estructura, una meta, El porno es el antípoda del Eros. Ahora los jóvenes no se muestran como antagonicos de la realidad pornográfica, es una manipulación, es una aberración de mostrar todo lo que más se puede, la forma de vender una imagen con puro efectos del flash de la cámara, es una forma de encontrar la idea de identidad en la exterioridad dentro de la realidad imaginaria de la sola foto, video, que se expone en las redes sociales; es una estructura capital enfermiza por conseguir dinero y hacer un mostro de manipulación del sujeto. Es en realidad una similitud, o una homología, o analogía de lo que Foucault muestra en su texto *Vigilar Y Castigar*, al mencionar la palabra *Panóptico*, (Foucault, *Vigilar y Castigar*. 2002, p. 180-181). Otra idea que se toma del panóptico expuesto por Foucault que retoma del vocablo del pensador Bentham.

Ahora la intimidad se ha expuesto en las redes sociales como un panóptico virtual, es una expresión de lo manipulado, de los sentidos, del sentimiento de cada uno, de la privacidad que se posee. Es decir, las redes sociales son ahora el mercado internacional de las grandes compañías que compran bases de datos y la información de cada uno de sus miembros. El capitalismo ha cambiado su estructura económica y la ha generado dentro de la informática, las redes de la información financiera, medica, académica, personal y de la vida íntima de las personas que siempre se observan a través de los teléfonos inteligentes, computadoras de última tecnología y las demás herramientas que el mundo de hoy expresa y retoma la idea del hombre ya no libre.

La intimidad, expuesta al campo sociopolítico en el mundo moderno

Hoy, todo este terreno capitalista, está expuesto al campo sociopolítico, tiene una mira de control y de riqueza dentro de las estructuras sociales, la educación, la familia, el grupo de amigos, la vida laboral, la empresa, la industria y todo lo que a traviesa la economía de las personas. Por lo tanto, la intimidad esta dejada a la merced del señor dinero, si, así lo quisiéramos mostrar, determinar o presentar en esa sociedad. Hoy se ve que los estados modernos son los encargados de manejar el poder, y este poder se hace a través de diferentes estamentos y uno de ellos ya trabajado por el capitalismo, la economía emergente que aparece para solventar la historia, los procesos de desarrollo y todo lo que la sociedad muestra. Es así como lo sociopolítico es una estructura del estado moderno. A partir de esto se plantea una pregunta: ¿En qué se diferencian al Estado moderno de los estados anteriores? Los estados modernos poseen entonces ciertas características que los distinguen de sus estados antecesores de la Edad Media:

Progresiva centralización del poder. El Estado adquiere bajo su órbita la totalidad de las relaciones sociales, económicas y políticas. Esta órbita entiende tanto el control como la intervención para dirimir cuestiones y diferencias, no aceptando dentro de su territorio ningún otro poder equivalente que pueda disputarle esta primacía (Marcelo Garabedian, Max Weber, y Eduard Bernstein, «El Estado moderno . Breve recorrido por su desarrollo teórico Introducción», n.o 2010 (1929): 1-25, http://www.martinmaglio.com.ar/0_Ter_3_Problematicajc/Material/080-Garabedian_Estado_Moderno.pdf).

Hoy se entiende por esta acción de estado aquella que ejerce el control total de todo lo que se hace dentro de la esfera pública, pero se debe hacer una exploración de estos hechos, que muestran si el poder que se ejerce si cumple con la acción de transformar la historia de cada uno de los ciudadanos. Es por tanto, una muestra de que la intimidad se ve a la merced del sistema, se olvida la persona, se cambia la historia de lo que cada uno posee, es una forma de manipulación, es romper el cascaron, la cascara de una fruta sensible y suave por dentro, es dejar de lado, lo que ella posee por dentro ejemplo de esto lo hace José Luis Pardo en su texto *La Intimidad*, (1996), en el cual narra el hecho de que la intimidad es como un aguacate, es una posibilidad de lo que hace el estado con

lo íntimo, ve un cascaron fuerte y firme por fuera, pero al adentrarse a su interior es débil y suave:

Creciente concentración de funciones en manos de una burocracia profesional. Parte de esta centralización del poder, que es la primera diferencia, ocurre como consecuencia del crecimiento y del desarrollo de un tipo particular de gestión. Esta administración se basa en parámetros "profesionales" e "impersonales"; esto significa que opera en base a códigos y Leyes estatuidas con anterioridad, elaborados sobre criterios de racionalidad para la administración. Quienes llevan adelante esta tarea son funcionarios que perciben un "salario" y que poseen la idoneidad necesaria para desempeñar dicha tarea. De esta forma, todas las tareas que se desarrollaban dentro de la comunidad y que guardaban la forma de una "autogestión", fueron cediendo lugar a esta nueva forma de administración. (Garabedian et al., 1929)

Esta segunda forma del estado ayuda a pensar la forma como el mundo de hoy actúa, la burocracia que se maneja para poder reglamentar la norma que ayude al cuidado de lo íntimo, el cuidado de lo social, cultural, de libre pensamiento. En este país las formas burocráticas hacen la revisión de la normatividad y de la autorregulación de todo y para todo. Todo esto se ve reflejado en la triste historia de nuestro país, cruzado por la corrupción y las acciones de la burocracia son los artífices y no son políticamente correctas:

La primera característica que debemos remarcar es que este tipo de Estado, es una construcción política y sobre todo, es fruto de un tipo particular de desarrollo histórico. Entonces como dato fundamental para su estudio debemos recordar en primer lugar, que el Estado moderno está íntimamente ligado con la "política" y en segundo término, como es producto de un desarrollo histórico, está siempre sujeto a cambios. (Garabedian et al., 1929).

Es ahora, donde se necesita acciones que transformen la sociedad de todo y para todos, es una muestra de lo que el hombre moderno puede hacer al cuidar su vida íntima, con normas, Leyes y momentos históricos que no sean permeados por la burocracia, las necesidades que llevan a la corrupción y la muestra de un país son identidad histórica. Donde lo importante deben ser los logros que se hagan y se cree en fun-

ción de la comunidad y no los malhechores y bandidos de cuello blanco. Donde lo importante es tener acciones que vayan en función de la persona, de la sociedad y de todo lo que haga una historia identificada con los principios de la libertad humana que nada ni nadie puede violentar su intimidad. La filosofía debe realizar su engranaje a repensar la acción política que algún día fue expuesta por Aristóteles, *el político debe de ser filósofo*, que piense en sus hermanos y haga clara su visión de progreso con los ideales más altos de la humanidad el cuidado de su intimidad:

Entiendo por Estado el componente específicamente político de la dominación en una sociedad territorialmente delimitada. Por dominación (o poder) entiendo la capacidad, actual y potencial, de imponer regularmente la voluntad sobre otros, incluso pero no necesariamente contra su resistencia. Lo político en sentido propio o específico lo entiendo, entonces, como una parte analítica del fenómeno más general de la dominación, aquella que se halla respaldada por la marcada supremacía en el control de los medios de coerción física en un territorio excluyentemente delimitado (O'Donnell, G. 1984)

En el sentido, dinámico de la intimidad corporal humana está vinculado a la conciencia moral de obligación, según el análisis hermenéutico-genealógico de Nietzsche. Desde su perspectiva, el origen de la obligación radica en un "instintivo crear formas" (instintives Formen-schaffen), en el que late un "*quantum de libertad*", un "*instinto de libertad*", "*encarcelado en lo interior*" (ins Innere eingekerkerte), que acaba por descargarse contra "*sí mismo*" y que constituye el inicio de la "*mala conciencia*" (das schlechte Gewissen). El origen [Ursprung] de la mala conciencia está en la "*interiorización del hombre*" (Verinnerlichung des Menschen), en un "*sí mismo*", en la intimidad corporal. Esto obliga a pensar que la vida actual, esta sumergida en las diferentes acciones que hacen que el hombre sea expuesto éticamente a la violación de la intimidad dentro del mundo moderno, se puede pensar que las nuevas tecnologías son las que obligan al hombre abrirse sin control, sin medida, sin ética. Y lo que se plantea desde el principio es que la ética, la política y la estética no pueden estar por fuera de la intimidad del mundo moderno Socorro, Cecilia & Gutiérrez José (2017).

La intimidad está expuesta a este cambio ético, estético y político que la humanidad le exige, es una forma de pensar que la historia puede

cambiar los momentos humanos, pero no puede violentar y menos modificar la forma de violencia moderna a través de las redes cibernéticas que orientan un terror a la modernidad, esto genera dentro de las laderas de la intimidad moderna un cambio pensamiento y de acciones concretas con la Ley:

Para comprender la intimidad, según Ortega, hay que analizar sus tres aspectos: el corporal, el sentimental y desiderativo, y el espiritual (o mental). Pero la clave última de la intimidad corporal radica en el modo de comprender el cuerpo humano como cuerpo viviente (Leib), en el que no todo lo que sucede depende de nosotros (se piensa, se quiere), y cuya conceptualización goza ya de una acreditada tradición desde Nietzsche y la fenomenología, hasta la hermenéutica y antropología contemporánea. El trasfondo de la intimidad está en el cuerpo, no entendido en su especie «mineral» (los elementos químicos de que se compone), sino como «carne», porque «lo interno de la carne» es la «intimidad» vital que se presenta y expresa en el cuerpo humano; pero que no se identifica con lo objetivable en las ciencias naturales, porque fenomenizar no equivale a objetivar, ya que cuando experimentamos el cuerpo humano lo sentimos cargado de «alusiones a una intimidad» y por eso no basta con objetivarlo sino que hay que «interpretarlo» (Conill, 2016)

Jesús Conill, trabajando la parte corporal de la intimidad expuesta por Ortega y Gasset, pensar que el trasfondo del problema actual sobre la falta de cuidado de la intimidad se ve una luz de cambio de este pensamiento a otro que de verdad genere una conciencia clara de lo que es la intimidad y su valor para el cuidado del hombre y de su ser. El ser humano hoy en día con estas nuevas tecnologías, y con lo que ellas han generado llamados medios de comunicación o de forma más fácil redes sociales, rompen todo lo que aquí se expresa a través del sentimiento, de lo sentimental y lo espiritual. Es una histeria universal que las redes sociales han degenerado lo social, se aíslan todos los medios de comunicación y se reduce a la mínima expresión de cosificación del ser humano.

El hombre actual no posee un sentimiento interno, sino, un sentimentalismo expuesto al reconocimiento de la red social y las veces que puede generar un cambio de estado, lo social es expuesto a la valoración del reconocimiento y al hecho de un sin número de acciones que pervierten

a la intimidad. Hasta llegar al punto de que si no consigue una reacción importante de interacción ha llevado a personas hasta la depresión virtual por no ser reconocidas:

Internet impulsó la interconexión mediante redes virtuales, situación que transformó la forma de comunicarse. Resultado de esto fue el surgimiento de relaciones y escenarios por medio de datos que se encuentran en la red. Entre esos datos se encuentra cierta información que es considerada como íntima y que, al estar distribuida en la red, pasan a una esfera pública, lo que afecta el derecho a la intimidad de sus titulares, en un complejo contexto de globalización (Ángela, 2016).

Esto obliga a pensar que la intimidad entra al centro del juicio moral determinado por la calidad de la publicación, o por el contenido que se expone de manera más traslucido, o sea, el que muestre más su cuerpo y lo exponga a la valoración de la red es gran amigo, porque ha permitido el morbo y el porno como mencionábamos anteriormente de todo lo que hoy el mundo quiere y se deja llevar por el que dirán y no el que pienso o siento.

Conclusiones

Las personas a través del sistema económico que se encuentre saben, que debe de blindar su intimidad, para poder ser parte de una sociedad del respeto, una sociedad de la causa de ideas, emociones, acciones y de absolutos momentos que solo lo íntimo les brinda, que le ayuden a buscar una solución única a todo lo que este en el medio para su cuidado. La filosofía hace alarde una posibilidad que ninguna ciencia puede mostrar es su capacidad de imaginación y de reflexión a través de ella. Hoy las sociedades buscan una historia que no es la de ellos, una que saben que pueden manipular a través del medio y de los elementos tecnológicos del cual el mundo goza hoy, una realidad que es reciclable, y que puede reciclar al hombre según la condición de su capacidad adquisitiva que se tenga.

El hombre está a merced, de lo que el mundo de hoy ofrece, si pierde su ética no es un problema moral, si pierde su estética no importa su belleza y si pierde su política no pierde su poder hablar y exponer sus

ideas, esto no le interesa al mundo moderno, menos le va a interesar el cuidado de su intimidad. Por tanto, la política, la ética y la estética esta desvirtuadas en el hombre de hoy para hacer un perforas del hombre íntimo y de su cuidado.

La intimidad performativa como cuidado del cuerpo sale entonces hacer una píldora para el sujeto público de hoy, es el cuidado de sí y para sí, es la que ayuda a blindar las teorías y sus acciones dentro del mundo que se mueve, es una actuar dentro de la historia y así es una mejora constante del cuidado del hombre dentro de sus movimientos, actuaciones y muestras de intimidad en el mundo moderno.

Referencias

- Ángela, C. (2016). Derecho a la intimidad en las redes sociales de internet en colombia *, 113–133. <https://doi.org/10.14718/NovumJus.2016.10.1.5>
- Bauman, z. (2004). *modernidad-liquida.pdf*. Buenos Aires,.
- Byung-Chul Han, 2015, *La agonía del Eros*, Herder, Barcelona, p. 1-79.
- Cobos, A. (2013). El contenido del derecho a la intimidad.
- Conill, J. (2016). La intimidad corporal y sus bases, 72, 789–807.
- Garabedian, P. M., Weber, M., & Bernstein, E. (1929). El Estado moderno . Breve recorrido por su desarrollo teórico Introducción, (2010), 1–25. Retrieved from http://www.martinmaglio.com.ar/0_Ter_3_Problematizacion/Material/080-Garabedian_Estado_Moderno.pdf
- Lipovetsky. (1983). *La era del vacío Ensayos sobre el individualismo contemporáneo*.
- Martínez de Pinsón, J. (1997). Vida privada e intimidad : implicaciones y perversiones, 717–738.
- Socorro, Cecilia & Gutiérrez José. (2017). La ética como eslabón fundamental para la creación de valor en el economista. En *Gestión del Conocimiento. Perspectiva Multidisciplinaria. Colección Unión Global / Víctor Hugo Meriño Córdoba, Yamarú del Valle Chirinos Araque, Lyneth Haymara Camejo López y Carmen Ysabel Martínez de Meriño, Compiladores. Falcón-Venezuela: Fondo Editorial Universitario Servando Garcés. de la Universidad Politécnica Territorial de Falcón Alonso Gamero (UPTFAG)*

- Tonkonoff, S. (2018). *Pensar lo social Pensar lo social Pluralismo teórico en*. Universal, E. P., & Dejusticia, P. (2017). El derecho a la intimidad en Colombia en Colombia.
- Valenzuela, C., Juli, D., & Hern, J. R. (2018). *América latina: expansión capitalista, conflictos sociales y ecológicos*.
- Wallerstin, I. (2000). *The Essential*. (THE NEW PRESS NEW YORK, Ed.), *History* (Vol. 36). Retrieved from <http://www.blackwell-synergy.com/links/doi/10.1111/0018-2656.00001>



La población infantil migrante y su acceso a la educación en San Blas – Nayarit – México

Iliana Josefina Velasco Aragón

Doctora en Educación Inclusiva. Docente Investigadora de la Universidad Autónoma de Nayarit. iliana.velasco@uan.edu.mx

Heriberta Ulloa Arteaga

Doctora en Educación. Docente Investigadora de la Universidad Autónoma de Nayarit. heri_42@hotmail.com

Beatriz Rojas García

Doctora en Educación. Docente Investigadora de la Universidad Autónoma de Nayarit. bettytepic@hotmail.com

María Asunción Gutiérrez Rodríguez

Doctora en Educación, Docente Investigadora de la Universidad Autónoma de Nayarit. marycoch@hotmail.com

Ileana Margarita Simancas Altieri

Doctora en Educación. Docente Investigadora de la Universidad Autónoma de Nayarit. marycoch@hotmail.com

Miriam Angélica Catalina Salcedo Montoya

Doctora en Educación. Docente Investigadora de la Universidad Autónoma de Nayarit. mily702@hotmail.com

Resumen

El presente trabajo de investigación permite visualizar la problemática escolar que presentan las niñas y niños, hijos de jornaleros migrantes agrícolas, pertenecientes a las comunidades de la Junta Local de Sanidad Vegetal de Navarrete, Nayarit en el Municipio de San Blas Nayarit, México. La metodología utilizada fue cualitativa documental de tipo exploratoria. El objetivo del mismo fue el de generar información que permitiera un acercamiento a la problemática que con respecto de la inclusión educativa enfrentan estos niños y niñas para ingresar en las escuelas regulares de la zona. Los resultados muestran la una importante cantidad de menores que se encuentran en una situación vulnerable de extrema pobreza y los factores que impiden su escolarización manteniéndolos en la ignorancia y la marginación, generación tras generación sin esperanza de un mejor futuro.

Palabras clave: niños, migrantes, educación

The migrant child population and their access to education in San Blas – Nayarit – Mexico

Abstract

The current research project allows us to envisage the school concerns noticed in both girls and boys, children of agricultural migrant day laborers; belonging to the communities of the Local Board of Plant Health of Navarrete, Nayarit in the municipality of San Blas Nayarit, Mexico. The applied methodology was documentary qualitative based with an exploratory view. The research objective was to generate evidence that would enhance a process of rapprochement to the regarding educational inclusion concerns faced by these boys and girls in enrolling regular schools in the area. The results show the significant number of minors, who are in a vulnerable situation of extreme poverty as well as the factors that prevent their schooling; keeping them in ignorance and marginalization, generation after generation hopeless for attaining better future.

Keywords: children, migrants, education

Introducción

Los propósitos principales de las reformas de la educación básica en México han sido mejorar la calidad de la educación y fortalecer la equidad en la prestación del servicio educativo, este país ha firmado numerosos acuerdos y declaraciones que favorecen el respeto a la diversidad lingüística y cultural, entre ellos, la Declaración Universal de la UNESCO sobre la diversidad cultural. La Organización Internacional del Trabajo 1989 en su convenio 169, sobre pueblos indígenas, donde se rescata la importancia de la diversidad cultural, la armonía social y ecológica de la humanidad. La escuela se convierte por lo tanto en un dispositivo importante generador de cambios que contribuyan a lograr relaciones más equitativas no solo entre las personas sino entre los distintos grupos sociales.

El Estado de Nayarit, recibe numerosos migrantes que acompañados de sus familias participan en el corte de tabaco, hortalizas y mango en diferentes temporadas del año. El municipio de San Blas, Nayarit; específicamente en la zona que comprende la Junta Local de Sanidad Vegetal de Navarrete, Nayarit, cada año de mayo a agosto se pueden encontrar, especialmente indígenas que se desplazan con sus familias completas procedentes principalmente de la zona serrana del mismo estado y de otros estados y que participan en el corte y recolección de mango, quienes habitan en condiciones inadecuadas de pobreza y marginación. Estas familias viajan con niños y niñas migrantes que por su situación socioeconómica se ven impedidos para incorporarse a las escuelas regulares de educación primaria. El presente trabajo de investigación va dirigido a estudiar desde la perspectiva de la educación inclusiva, los factores que impiden la inclusión de los mismos en escuelas regulares de la zona. En este documento señala la situación de las familias jornaleras en el municipio de San Blas, durante su estancia en tiempo de cosecha.

Metodología

La presente investigación se considera cualitativa documental, exploratoria puesto que no existe información suficiente que permita conocer la situación que prevalece con respecto de esta problemática. La

investigación cualitativa se orienta a analizar casos concretos en su particularidad temporal y local, y a partir de las expresiones y actividades de las personas en sus contextos locales como es el caso que nos ocupa. Por lo tanto este tipo de investigación está en posición de diseñar el camino para siguientes investigaciones. Documental puesto que se analizaron diversos documentos que permitieron recabar información necesaria para la conformación del trabajo de investigación. Para De La Calle (2014), cuando no existen investigaciones previas sobre el objeto de estudio o cuando nuestro conocimiento del tema es tan vago e impreciso que nos impide sacar las más provisorias conclusiones sobre qué aspectos son relevantes y cuáles no, se requiere en primer término explorar e indagar, para lo que se utiliza la investigación exploratoria. Si bien existen una amplia variedad de estudios sobre los niños migrantes jornaleros, no se encontraron estudios sobre la problemática local. De ahí la relevancia nuestro trabajo de investigación.

La población migrante en México

Población infantil migrante

Durante los últimos años ha crecido el interés por conocer a cerca de los problemas y características educativas que de la población migrante, así como de las dificultades que enfrentan los mismos para integrarse a la educación regular. Para Leal (2007), algunos de los principales problemas a los que se enfrentan niñas y niños migrantes para tener acceso a una educación de calidad son: los permanentes desfases entre los ciclos productivos agrícolas y los del calendario escolar oficial; el desarrollo de propuestas educativas poco adecuadas a sus necesidades de aprendizaje; la interrupción de la comunidad educativa debido a su movilidad permanente en el territorio mexicano; y el bajo rendimiento escolar, producto de sus precarias condiciones de vida y trabajo, además de la limitada disponibilidad de tiempo para dedicar al estudio, sobre todo en zonas donde son contratados como jornaleros.

La experiencia de la migración impone una reorganización constante en las dinámicas familiares sobre los espacios de origen y destino migratorio, siendo los vínculos sociales de parentesco los que pueden favorecer o no la continuidad educativa de los menores en la escuela por lo que se considera prioritario realizar estudios donde se documenten con mayor profundidad las estrategias familiares y escolares en espacios rurales

que presentan índices de migración. Los niños, niñas y adolescentes experimentan cambios de residencia de manera constante y sin poder hacer nada, ya que estas decisiones son tomadas por sus padres. La escuela puede frenar no sólo la migración familiar, sino también la incorporación de los menores en el trabajo asalariado.

Educación inclusiva

En el contexto mundial de la actualidad, entre otras cosas, por la imperiosa necesidad de jerarquizar el rol de la educación como instrumento central para el logro de sociedades más inclusivas, cohesivas, justas y desarrolladas, reflexionar sobre la educación como derecho y como bien público adquiere características de un imperativo ético ineludible. La educación es a la vez política cultural, económica y social que debe atender por lo tanto a las diversas expectativas y necesidades de niños, niñas y adolescentes que buscan democratizar las oportunidades de formación en una sociedad más incluyente. Sin una educación fortalecida, el presente se vive de forma angustiosa, y el futuro está realmente comprometido (Dávila, 2011).

La discusión sobre la educación como derecho implica poner en marcha, entre otras cosas, estrategias y procesos educativos que incluyan a todas y todos, garantizando ya no sólo accesibilidad, sino también la calidad de los servicios educativos, la permanencia y pertinencia de los aprendizajes para la progresiva adquisición de competencias básicas de vida y ciudadanas. La 48ª. Reunión de La Conferencia Internacional de Educación, titulada "Educación Inclusiva: el camino del futuro", organizada por la UNESCO a través de la OIE, conceptualiza a la educación inclusiva de la siguiente manera:

La Educación inclusiva es un principio rector general para reforzar la educación para el desarrollo sostenible, el aprendizaje a lo largo de toda la vida para todos y un acceso a las oportunidades de aprendizaje en condiciones de igualdad para todos los niveles de la sociedad, de modo que se apliquen los principios de la educación inclusiva (UNESCO, 2008).

En el marco de un concepto amplio de educación inclusiva, la educación inicial debe enmarcarse en una política social de infancia, constituyendo una de las principales políticas económicas y sociales para el

desarrollo de estrategias preventivas frente a la pobreza y la marginalidad. La UNICEF por su parte define al grupo de los hijos e hijas de los jornaleros migrantes agrícolas de la siguiente forma:

Los hijos e hijas de los jornaleros agrícolas son un grupo especialmente vulnerable. Un 44% de los hogares de jornaleros agrícolas contaban con al menos un niño o niña trabajador, y sus ingresos se acercaban al 41% de los del total familiar. Además, los datos arrojan que un 44.9% de las familias jornaleras en las que está presente el trabajo infantil son indígenas, de manera que la migración supone para ellos un cambio radical en sus costumbres, cultura e idioma (UNICEF, 2015).

Eradicar el trabajo infantil es, también, el reto de incluir a los hijos e hijas de jornaleros agrícolas en las estadísticas nacionales, para identificar cuál es su acceso a los servicios básicos y los impactos que resultan de su nutrición, salud, desarrollo, educación, y perspectivas futuras considerando, además, que es necesaria una protección especial de sus derechos humanos. Barrón, Patrón y Cuevas (s/f) comenta que ya en el mercado de trabajo, los jornaleros laboran todos los días de lunes a sábado, e incluso cuando es la temporada más fuerte de las cosechas hasta el día domingo, con jornadas que van desde las 9 hasta las 15 horas de trabajo continuo. Así la semana supone entre 52.7 y 65.4 horas. Adicional a lo anterior, este grupo de trabajo no accede a los beneficios de la seguridad social. La temporalidad de la ocupación disminuye la posibilidad de organizarse, y es así que se genera un círculo vicioso de la pobreza al que contribuye la ausencia de políticas correctivas de respeto a sus derechos como trabajadores y al reducido gasto social dirigido a los jornaleros.

Población infantil migrante

Las crisis económicas actuales provocan una mayor movilidad de las familias dentro del territorio mexicano, lo que requiere de muchos cambios en las escuelas. En relación a esto, se puede afirmar lo siguiente:

En general, las personas que inician un proceso migratorio lo hacen en busca de un futuro mejor para ellos y especialmente para sus hijos e hijas. No se trata, pues, de un fenómeno migratorio pasajero sino de una población que muchas veces tiene la intención de quedarse

en el destino de acogida, por lo tanto se trata de una inmigración eminentemente económica (Martí y Mauri, 2011).

Aunque es claro que cuantos más miembros de la familia trabajan más se gana, muchos productores piensan que el trabajo infantil tiene que ver con la cultura de las familias jornaleras, que acostumbra dejar a sus hijos que trabajen, a pesar de que la Constitución Política Mexicana lo prohíbe. Los principales estados de México fuente de migrante son Oaxaca, Chiapas, Guerrero, Michoacán y Durango. En estos estados los niños mexicanos tienen -según el índice de los Derechos de la Niñez UNICEF México- hasta tres veces menos oportunidades de disfrutar de sus derechos básicos como la salud, nutrición, educación y protección que los niños de los estados de norte o del centro del país. De acuerdo a la Secretaría de Educación Pública, menos del 10% de cerca de 300,000 niños jornaleros van a la escuela (OIT, 2012).

La problemática educativa de la población jornalera agrícola

La problemática educativa de la población jornalera agrícola es compleja y multifactorial. Algunos de estos problemas son los siguientes se mencionan a continuación: Reducida oferta de atención en servicios escolares por parte de las autoridades del gobierno mexicano, carencia de materiales didácticos para la atención de esta población, escasa formación de docentes para enfrentar la diversidad que confluye en las aulas que consiste en origen étnico y lengua que hablan, edades, diferentes niveles de desarrollo, distintos niveles de conocimiento y ritmos de aprendizaje. Por otra parte la mayoría de los alumnos no cuentan con antecedente de escolaridad acreditada ni tiempos disponibles para asistir a la escuela. Los niños trabajadores asalariados y las tareas domésticas que realizan aquellos niños y niñas que no van al campo hace de la educación de la población infantil migrante un problema muy complejo que no puede ser resuelto solamente con una propuesta curricular y didáctica, sino que se requiere de diferentes acciones educativas como la organización escolar, la profesionalización y retribución digna para los docentes, así como el respaldo de políticas sociales que permitan abatir el trabajo infantil para generar condiciones adecuadas para el desarrollo del trabajo escolar.

De acuerdo a las diversas evaluaciones llevadas a cabo a PRONIM, posteriormente Fortalecimiento de la Atención Educativa a la Niñez

Migrante –FAENM-, hoy Programa de Atención Educativa a la Población Escolar Migrante –PAEPEM- instancia que maneja la educación de este sector de la población se mencionan algunas problemáticas: falta de un sistema de acreditación y certificación, un sistema estadístico que considere la movilidad de los alumnos en cualquier momento y ciclo escolar, falta de sensibilización de los agricultores para que ofrezcan los servicios que requiere esta población, incluyendo la escuela para los alumnos, flexibilidad en el registro y la certificación de los alumnos para recibirlos en cualquier momento en que se presenten en la escuela y que sea reconocido en cualquier modalidad de primaria del país, diseño estrategias e instrumentos para diagnosticar a los alumnos en el momento que ingresan a la escuela y falta de continuidad en las acciones emprendidas por cambios políticos. Además de lo anterior la población infantil migrante presenta dentro de sus problemáticas el trabajo infantil, mismo que va en menoscabo de su formación, toda vez que asisten a trabajar y dejan de ir a la escuela.

En México, según la OIT (2012) en el sector primario trabajan 894 649 niñas, niños y adolescentes, lo que concentra aproximadamente al 29% del trabajo infantil. En este sector trabajan básicamente niños -el 68%, aunque la proporción de niñas -32%- en este tipo de labores es alto y en muchas ocasiones realizan tareas invisibilizadas, tal es el caso del trabajo doméstico, mismo que posibilita el trabajo de otros miembros de la familia. En aquellos casos en que las niñas trabajan, generalmente deben enfrentar dobles jornadas laborales, tanto en el campo como en el hogar. En el año 2009 la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) levantó la Encuesta Nacional de Jornaleros Agrícolas (ENJO). En esta encuesta se estima que en México, hay una población jornalera de 4 476 527 personas. De ellos 55.6% es población local, mientras que los asentados representan el 23.1%, y los migrantes el 21.3%. Esta misma fuente menciona que existen 711,668 niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años de las familiar jornaleras agrícolas que trabajan. De ellos, 443,516 lo hacen como jornaleros agrícolas, 59,970 trabajan como campesinos, ganaderos, comerciantes, obreros, artesanos, albañiles o en algún oficio; y el 30.7% realizan actividades no remuneradas, fundamentalmente en el propio hogar.

El 15% de los niños, niñas y adolescentes jornaleros agrícolas hablan una lengua indígena. La mitad de ellos habla una de las siguientes cinco

lenguas: náhuatl, mixteco, zapoteco, tlapaneco y mazateco. El 39.5% de los niños, niñas y adolescentes jornaleros son analfabetos, y una proporción similar que equivale al 37.5%, nunca ha asistido a la escuela. El 60% tienen una educación inferior a la básica: una tercera parte ha cursado entre 1 y 5 años de educación primaria, el 9% terminó la primaria y el 15.8% terminó la secundaria. Una gran parte de las familias jornaleras viven en condiciones de hacinamiento, insalubridad, carencia de servicios sanitarios y mala alimentación. Estas condiciones afectan a todos los miembros del hogar pero particularmente a niños y niñas quienes se exponen a carencias alimentarias, pesado trabajo físico y a condiciones climáticas extremas. Con respecto de la edad productiva de un jornalero agrícola se puede mencionar lo siguiente:

La edad productiva de un jornalero agrícola se inicia entre los 7 y 8 años de edad, con una inserción casi completa a los 14 años. A partir de los 9 años son considerados formalmente jornaleros y su contratación depende más de su capacidad física que de su edad. Alrededor de los 45 años, prematuramente envejecidos, los jornaleros se integran en otras actividades en el núcleo familiar, al cuidar nietos y al quedar en las comunidades de origen (ENJO, 2009).

La disponibilidad de niños, niñas y adolescentes como fuerza barata, complementaria a la adulta y de reserva, explica la existencia, reproducción y auge del trabajo infantil en este tipo de agricultura. Independientemente de su edad, los trabajadores cumplen jornadas laborales que alcanzan las 8, 10 y hasta 15 horas diarias, lo que les expone al calor y a la fuerte evaporación de las plantas al andar en los surcos. Al respecto podemos citar lo siguiente:

El trabajo como jornaleros agrícolas es considerado una forma peligrosa de trabajo que expone a los menores al trabajo pesado, en condiciones climáticas extremas, con jornadas extenuantes, al utilizar herramientas peligrosas, exponiéndolos a riesgos biológicos y químicos, así como también a situaciones de violencia y maltrato, entre otros (ENJO, 2009).

Niños, niñas y adolescentes indígenas en situación de trabajo infantil

La OIT (2012) sostiene que según el Módulo de Trabajo Infantil aplicado a la población indígena en 1997, la tasa de trabajo infantil duplicaba a la nacional, mientras que la incorporación se daba más tempranamente

alcanzando niveles hasta de un 53.4% entre los 12 y 14 años de edad. La inasistencia escolar afectaba especialmente a las niñas. La mayor parte de la población ocupada lo hacía por jornadas que superaban las 15 horas, y uno de cada cinco niños, niñas y adolescentes trabajaba durante 35 horas o más a la semana, como las consecuentes implicaciones sobre la escolaridad.

Esta situación responde a varios factores tales como: mayor incidencia de pobreza, discriminación, dificultad para acceder a mejores puestos y remuneraciones y el valor *que para los pueblos indígenas tiene, en general, la participación en actividades formativas desde edades muy tempranas*. Para los pueblos indígenas, las actividades formativas son parte de un proceso de socialización. Desde edades muy tempranas las niñas, niños y adolescentes acompañan a sus padres y así comienzan a imitar y a observar el trabajo de los adultos en la comunidad. Estas actividades lúdicas que se desarrollan en el entorno familiar y comunitario indígena forma parte de los procesos de socialización, contribuye a asegurar la permanencia de sus valores, de su cultura y de su propia identidad.

La OIT (2012), asume que los niños, niñas y adolescentes indígenas tienen en promedio el doble de probabilidades de ser involucrados en trabajo infantil que el resto de los niños y niñas de la misma edad. Las ocupaciones a las que acceden las familias indígenas en el mercado laboral son poco cualificadas y muy mal pagadas, lo que conduce a la aceptación resignada de los peores trabajos para ellos y para sus hijos e hijas. El trabajo infantil indígena en la agricultura comprende jornadas extenuantes y prolongadas. Así mismo en el área rural dos de cada cinco niñas indígenas no asiste a la escuela.

Relación trabajo infantil - educación

El trabajo infantil y la educación guardan una relación inversa que se intensifica con la edad. Esto debido a que al tornarse más intensivas las actividades laborales de las niñas, niños y adolescentes, las posibilidades de continuar en el sistema educativo se van reduciendo hasta tornarse incompatibles. Por su parte, una pobre oferta educativa, y/o una oferta educativa que presenta dificultades para el acceso y permanencia de las niñas, niños y adolescentes, constituye un factor que propicia la deserción escolar. En un contexto de marginación y pobreza, esto fomenta la incorporación laboral a edades tempranas. El trabajo

intensivo imposibilita el desarrollo pleno de las niñas, niños y adolescentes y el ejercicio de sus derechos a la educación, salud y socialización (OIT, 2012).

Marco contextual

El presente trabajo se enfocó en el análisis de la situación que prevalece en el territorio en la zona que corresponde a la Junta Local de Sanidad Vegetal de Navarrete, Municipio de San Blas, Nayarit que está integrada por las poblaciones de Navarrete, La Chiltera, Huaristemba, Reforma Agraria, Pequeña Propiedad Las Palmas, La Libertad y Singayta. Se eligió este lugar debido a que migran muchos jornaleros migrantes agrícolas de mayo a agosto de cada año para el corte de mango. Según datos de este organismo gubernamental, al año 2015 en este corredor agrícola se encuentran ubicados los siguientes 7 centros de Acopio, 1 industria congeladora y 9 empaques que exportan mango hacia Canadá y Estados Unidos. El valor aproximado de la producción en el cultivo de mango es de 99.3 millones de pesos anuales, que se produce en una superficie de 4985 hectáreas que a su vez se traducen en una producción de 54,749 toneladas de este cultivo por año. El rango de ingresos por familia jornalera migrante agrícola es de un aproximado de \$ 1,200.00 (Un mil doscientos pesos 00/100 m.n.) semanales. Respecto al tipo de remuneración según el cultivo en el caso del mango todas las actividades se pagan por día a razón de \$200.00 (Doscientos Pesos 00/100 m.n.) por día trabajado, a excepción del corte de mango el cual se paga a destajo a razón de \$10.00 a \$5.00 (Diez a cinco pesos 00/100 m.n.) por caja cortada.

Situación de las familias jornaleras en el Municipio de San Blas - Nayarit - México durante su estancia en tiempo de cosecha

Las familias jornaleras migrantes agrícolas que migran a este espacio territorial del municipio de San Blas durante la cosecha de mango, en su mayoría provienen de la zona serrana de Nayarit y pertenecen a la cultura Wixárika – Huichol y Cora, aunque también se pueden encontrar aquellas que son originarias del Sur de México en específico de los estados de Chiapas, Veracruz, Oaxaca y Guerrero, mismas que al terminar

los trabajos de la cosecha de mango en el sur de nuestro país, migran hacia nuestro Estado para continuar con esta labor. Estas familias jóvenes y numerosas, viajan en grupo y es común encontrar jóvenes adolescentes que pertenecen a otras familias originarias del mismo lugar que las acompañan.

Gráfico 1. Familia Jornalera migrante - Las Palmas - San Blas – Nayarit - México



Fuente: *archivo de los autores*

Las condiciones en las que habitan son realmente precarias pues se hospedan hacinados en lugares insalubres que no son propios para ninguna persona, y carecen de servicios sanitarios, agua y electricidad. Estos espacios generalmente son facilitados por personas de la comunidad y constituyen galerones, viviendas abandonadas e incluso chiqueros que de manera improvisada sirven para este fin. Estas familias viajan sin documentación y en su mayoría los niños y niñas que las acompañan no van a la escuela ni en la comunidad a donde migran ni en la de origen, pues la colaboración de los niños en las labores del campo es fundamental para la obtención del ingreso que permite la subsistencia de las mismas. Algunos padres de familia optan por no exponer a sus hijos a las condiciones de trabajo del campo, sobre todo en estos meses de extremo calor y humedad, que adicionalmente facilita la proliferación de sancudos, jejenes, alacranes, avispas trabadoras y otro tipo de animales ponzoñosos. Estas familias dejan a sus hijos solos en los poblados, en estas viviendas improvisadas durante todo el día, donde niños de cinco años de edad cuidan a sus pequeños hermanos de tres

años y así sucesivamente, por periodos que abarcan desde las siete de la mañana y hasta las siete de la noche. Estos pequeños realizan una comida al día, durante la noche cuando los padres de familia regresan a las tiendas del pueblo para comprar comida que generalmente no constituyen alimentos realmente nutritivos y saludables.

Conclusiones

Se vuelve indispensable concientizar a la sociedad en general y más a los padres de los niños migrantes acerca de los beneficios de una buena educación ya que los padres de familia deben de cumplir con su función de guiar al niño (a) y fomentarle el gusto por la escuela, apoyarlos en todo su proceso educativo, si en esta parte no existe compromiso, es muy difícil que los niños asistan y permanezcan en la escuela, por más facilidades que le otorgue el gobierno.

La creación de un albergue para migrantes en la zona comprendida entre Navarrete, Huaristimba y las Palmas municipio de San Blas, Nayarit, es una necesidad impostergable, puesto que mientras no exista un lugar donde se concentren los niños y niñas al llegar la temporada de mango –de mayo a agosto de cada mes-, y cuenten con todos los servicios que se deben otorgar en estos casos, incluyendo los servicios educativos, no será tan fácil su inclusión educativa.

Es de vital importancia la revisión de políticas públicas que atienden a la población migrante de nuestro país debe de atenderse para dar cumplimiento al artículo 3º. Constitucional. De otra manera el problema es tan grande que los trabajadores no tienen forma de preparar a sus hijos y por lo tanto la siguiente generación seguirá siendo pobre.

Algunos de los principales problemas que enfrentan niñas y niños migrantes para tener acceso a la educación de calidad son los siguientes: pobreza, desnutrición, insalubridad, vivienda inadecuada, hacinamiento, trabajo excesivo y en condiciones climáticas extremas de calor y humedad. Idioma distinto al español que dificulta su comunicación e integración, falta de compromiso de los padres con respecto de su educación, inestabilidad emocional y escolar, atraso escolar, escuelas que quedan lejos de sus campamentos y que no se adaptan a los tiempos

y horarios de las familias, falta de recursos económicos, entre otros muchos. En el caso de las niñas, el cuidado de hermanitos y hermanitas más pequeñas.

También es muy común la falta de comunicación, la separación de los padres de familia pues la madre en ocasiones se queda en la comunidad de origen y el padre se va a trabajar dejando a los hijos encargados con otra familia quienes los llevan a la escuela.

Por otra parte desde pequeños se les fomenta el trabajo y no el estudio. El pensamiento que instauran en la mente del niño es que tiene que trabajar para ayudar a su familia, entonces el niño crece pensando que la escuela es una pérdida de tiempo porque él podría estar trabajando para ayudar a sus hermanos y a la familia en general. El rol del maestro es fundamental para sacar adelante al niño en la escuela, pero si no se cuenta con el apoyo de los padres de familia, poco se puede hacer al respecto.

Los problemas que a que se enfrentan los niños migrantes son multifactoriales, padre y madre de familia asisten al campo a trabajar en el corte del mango, dejando de lado la atención de los hijos en edad escolar, por lo que debe de llevarse a cabo un programa de atención integral que tome en cuenta también esta problemática. La construcción de albergues para que esta población infantil que puedan permanecer siete, ocho o diez horas en las escuelas, que los atiendan y se les brinde comida y atención médica, ya que a partir de esto entonces la escuela ya no sería una carga sino un alivio para estas personas migrantes que realizan grandes esfuerzos por sobrevivir.

Referencias

Barrón, Patrón y Cuevas (S/F). Enciclopedia de los municipios y Delegaciones de México. Estado de Nayarit. <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM18nayarit/municipios/18012a.html>

Dávila, P. (2011). Derechos de la Infancia y Educación Inclusiva en América Latina (primera edición). Argentina: Ediciones Granica.

De la Calle, J. (2014). Tomado de Estudios correlacionales. Módulo de Introducción a la Psicología. España: Universidad de Jaen. Recuperado

- en: http://datateca.unad.edu.co/contenidos/100104/100104_EXE/leccion_6_investigacin_exploratoria_descriptiva_correlacional_y_explicativa.html
- ENJO (2009). Encuesta Nacional de Jornaleros 2009. México: SEDESOL. Recuperado en: <http://www.cipet.gob.mx/jornaleros/>
- Leal, O. (2007). Familia y escuela en comunidades de jornaleros migrantes. México: Revista Intercontinental de Psicología y Educación, vol. 9, número 1.
- Martí y Mauri, (2011). Orientación Educativa Atención a la Diversidad y Educación Inclusiva. Barcelona: GRAÓ, de IRIF, S.L.
- OIT (2012). El Trabajo Infantil y el Derecho a la Educación en México. México. Oficina Internacional del trabajo. Telefónica Fundación. Recuperado en: http://www.ilo.org/mexico/noticias/WCMS_247638/lang-es/index.htm
- PRONIMNAY (2015). Educación básica para niños y niñas migrantes. Nayarit.
- UNESCO (2008). Conferencia internacional de educación. Ginebra: Organización de las Naciones Unidas Para la educación, la Ciencia y la Cultura. Recuperado en: http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/Policy_Dialogue/48th_ICE/General_Presentation-48CIE-4_Spanish_.pdf
- UNICEF (2015). Jornaleros agrícolas. México: Unicef en México. Recuperado en: http://www.unicef.org/mexico/spanish/proteccion_6929.ht



Las amenazas y retos de la navegación por el Canal del Dique en la Costa Caribe Colombiana

Luis Eduardo Chávez Perdomo

Máster en Derecho Internacional y Relaciones Exteriores e Internacionales. Instituto Europeo Campus Stellae Galicia España. Especialista en Derecho Marítimo Universidad Externado de Colombia. Especialista en Comando y Estado Mayor. Escuela Superior de Guerra. Profesional en Ciencias Navales - Escuela Naval de Cadetes Almirante Padilla. Abogado - Universidad la Gran Colombia. Adscrito al Gupo de Investigación Joaquín Aaron Manjares de la Universidad Sergio Arboleda - Santa Marta. Correo: lechp8@gmail.com, www.aflumarport.com

Luis Pérez Cervantes

Abogado de la Universidad Simón Bolívar. Especialista en Derecho Comercial y Marítimo de la Universidad Sergio Arboleda. Candidato a Magíster en Administración y Planificación Educativa de la UMECIT. Candidato a Magíster en Derecho en la Universidad Sergio Arboleda. Docente CORPOSUCRE Y UNISUCRE. Celular: 3007104858. luis_perez@corposucre.edu.co

Héctor Enrique Urzola Berrío

Magíster en Educación. Especialista en Investigación. Licenciado en Ciencias de la Educación. Director del Centro de Investigación en la Corporación Universitaria Antonio José de Sucre. Adscrito al Grupo de Investigación GINCIS. Categorizado por Colciencias como Investigador Asociado. Correo: hector_urzola@corposucre.edu.co. ORCID: 0000 - 0003-1201- 0006.

Ángel Andrés Torres Hernández

Magíster en Derecho de la Universidad Sergio Arboleda. Especialista en Derecho Tributario Universidad Javeriana. Especialista en Gerencia de la Hacienda Pública. Abogado y Contador Público de CECAR. Docente Investigador Asociado CORPOSUCRE. angeltorres@corposucre.edu.co

Resumen

La competitividad, hace que los Estados desarrollen una infraestructura que les permita mejorar las condiciones para intercambiar sus productos ya sea construyendo, adecuando o mejorando los sistemas de comunicaciones. Colombia, decide mejorar la navegabilidad del río Magdalena, con la concesión del río, que busca con dragados y modelaciones ribereñas 1) mejorar la capacidad de transporte, 2) integrar los centros de producción del interior del país con los puertos del caribe, 3) servir de eje al transporte y, 4) crear nodos logísticos en sus riveras, ya que su objetivo es Mover 8,3 millones de toneladas de carga, siendo esta una de las más importantes obras a realizar en el ámbito de la región Sur América. Esto implica necesariamente entender la dinámica que actualmente se desarrolla sobre el Canal del Dique, que no es más que la unión del canal natural del río Magdalena con la Bahía de Cartagena. La subregión Canal del Dique, está ubicada en la Costa Caribe colombiana, es una llanura aluvial conformada por un complejo de humedales en donde habitan una gran biodiversidad de especies terrestres y piscícolas. El recurso hídrico es su principal activo ambiental y el eje del sostenimiento económico y cultural de las comunidades asentadas allí. Las principales actividades económicas son la agricultura, la ganadería y la pesca, predominando la explotación artesanal y de subsistencia. Pese a que esta subregión posee una gran riqueza natural, sus pobladores presentan altos niveles de pobreza por su baja educación, deficiente cobertura de servicios de saneamiento básico y bajos ingresos., caracterizada por la influencia que sobre sus recursos naturales y actividades económicas ejerce ese cuerpo de agua (Aguilera, 2006). Su riqueza hídrica, se compone por ciénagas que amortiguan el flujo del canal, presentando en gran parte de su extensión suelos inundables ricos en vegetación acuática y de gran biodiversidad de especies terrestres y piscícolas. A esta subregión la recorre el Canal del Dique, que es una vía de comunicación fluvial de 113 kilómetros, desde Calamar hasta la

Bahía de Cartagena. El canal fue construido en el siglo XVI para facilitar la navegación entre Cartagena y el río Magdalena, importante arteria fluvial que fluye del sur al norte del país. De otra parte, las aguas del canal abastecen acueductos y distritos de riego y los diversos usos de su suelo son de gran importancia, económica, social y ecológica. Sin embargo, el incremento de caudales del río Magdalena ha aumentado los sedimentos en la bahía de Cartagena, afectando negativamente al puerto, el turismo y la supervivencia de un extenso grupo de pobladores de la subregión que derivan su sustento en la actividad pesquera de las ciénagas que se alimentan del canal. Esto permite identificar las diferentes amenazas y sus efectos para que mitigar, razón por la que se plantea ¿Cuáles son los probables retos en la concesión para la recuperación en la navegación del Río Magdalena y sus efectos sobre el canal del Dique?

Palabras clave: río Magdalena, Canal del Dique, riesgos, navegación, canal navegable, ayudas a navegación, carga, seguridad y protección.

The threats and challenges of navigating the Canal del Dique on the Colombian Caribbean Coast

Abstract

Competitiveness makes States develop an infrastructure that allows them to improve the conditions for exchanging their products, either by building, adapting or improving communication systems. Colombia, decides to improve the navigability of the Magdalena river, with the concession of the river, which it seeks with dredging and riparian modeling 1) improve transportation capacity, 2) integrate production centers in the interior of the country with Caribbean ports, 3) serve as a hub for transport and, 4) create logistics nodes on its banks, since its objective is to mobilize 8.3 million tons of cargo, this being one of the most important works to be carried out in the South America region. This necessarily implies understanding the dynamics that are currently developing on the Canal del Dique, which is nothing more than the union of the natural channel of the Magdalena River with the Bay of Cartagena. The Canal

del Dique subregion, located on the Colombian Caribbean Coast, is a flood plain made up of a complex of wetlands where a great biodiversity of terrestrial and fish species inhabit. The water resource is its main environmental asset and the axis of economic and cultural sustenance of the communities settled there. The main economic activities are agriculture, livestock and fishing, with artisanal and subsistence exploitation predominated. Despite the fact that this subregion has great natural wealth, its inhabitants have high levels of poverty due to their low education, poor coverage of basic sanitation services, and low incomes, characterized by the influence that body has on their natural resources and economic activities of water (Aguilera, 2006). Its water richness is made up of swamps that cushion the flow of the channel, presenting in large part of its extension floodable soils rich in aquatic vegetation and with great biodiversity of terrestrial and fish species. This sub-region is crossed by the Canal del Dique, which is a 113-kilometer river communication route, from Calamar to Cartagena Bay. The canal was built in the 16th century to facilitate navigation between Cartagena and the Magdalena River, an important river artery that flows from the south to the north of the country. On the other hand, the canal waters supply aqueducts and irrigation districts and the various uses of its soil are of great importance, economically, socially and ecologically. However, the increase in flows of the Magdalena river has increased the sediments in the bay of Cartagena, negatively affecting the port, tourism and the survival of a large group of inhabitants of the sub region who derive their livelihood from the fishing activity of the swamps that feed on the canal. This allows us to identify the different threats and their effects so that they can be mitigated. For this reason, what are the probable challenges in the concession for the recovery in navigation of the Magdalena River and its effects on the Dique canal?

Keywords: Magdalena River, Dike Channel, risks, navigation, navigable channel, navigation aids cargo, security and protection.

Introducción

El siguiente trabajo lo han desarrollado los autores con base en las actividades adelantadas sobre en canal del Dique, en colaboración con el programa de derecho, naviera y portuaria, administración de

negocios internacionales y semilleros, se ha venido desarrollando desde el mes de enero del presente año, una investigación formativa de carácter cualitativo sobre la gobernanza del canal del dique. La información se ha obtenido en diferentes visitas a la población San Onofre mediante observación directa y entrevista abierta. Dada la multiplicidad de administración sobre la cuenca, sus objetivos van por caminos separados y esto ha aumentado significativamente sus riesgos y ha disminuido notablemente su producción. Por tal razón; la base del proyecto es alinear los diferentes administradores estableciendo roles y límites para lograr trabajar en equipo desde diferentes perspectivas pero con un fin común; optimizar y potenciar los recursos como el agua, la energía, la pesca, entre otros. Mejorando así, la capacidad de la cuenca. Teniendo en cuenta que además de la competencia existente en administración de las cuencas, está la variable riesgo que afecta su producción, se pretende determinar: ¿Cómo la competencia afecta la administración de la cuenca?

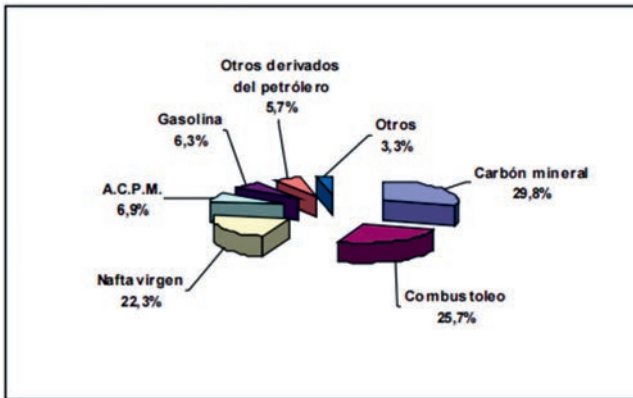
La competitividad vista desde el punto de vista comercial hace que los Estados desarrollen una infraestructura que les permita mejorar las condiciones para importar y exportar sus productos ya sea construyendo, adecuando o mejorando los sistemas de comunicaciones. Para el año 2013 en esta arteria solo se movilizó 1.200.000 toneladas de carga, teniendo apenas un 0,21% de coeficiente de utilización (Ministerio de Transporte de Colombia, s.f.). La cuenca hidrográfica presenta un alto valor estratégico dentro del contexto nacional, ya que en ella se genera el 86% del PIB de Colombia. El río Magdalena es la principal arteria fluvial, y es determinante para la economía del país, en su cuenca se encuentran 2 refinerías, 5 ciudades principales del país, de las cuales dos tienen o están cerca del millón de habitantes, se produce el 70% de la producción hidroeléctrica, está instalado el 95% de la infraestructura del transporte férreo, el 95% del sistema de interconexión energética, el 85% del transporte fluvial, el 72% de la infraestructura de transporte y 70% infraestructura de carreteras. Por esta razón se busca utilizar las condiciones naturales del río Magdalena para comunicar a los grandes centros de producción como Bogotá, Medellín, Bucaramanga, con los principales puertos de exportación del país en el Caribe, buscando:

De esta manera se crea una red fluvial nacional, a través de la cual podrá moverse la producción a cualquier destino del país, ya sea para

exportación o consumo interno. Además, se mejorarán las condiciones socioeconómicas de 57 municipios en 8 departamentos, que beneficiarán a más de 25 millones de habitantes (Departamento de Planeación Nacional, s.f.).

Específicamente, el Canal del Dique, se distingue por ser la principal vía de transporte de hidrocarburos en Colombia. Entre 2000 y 2004, el 67% de la carga movilizada por el canal fue de derivados del petróleo, especialmente combustible y nafta virgen, desde el interior del país hacia las industrias petroquímicas de la zona industrial del Mamonal.

Figura 1. Dispersión de los resultados por cada uno de los sujetos de estudio



Fuente: *Ministerio de Transporte (2003)*

Por su extensión y por la cantidad de retos que se plantea este proyecto, además de las diferentes situaciones que envuelve la navegación fluvial, Colombia en busca de mejorar su competitividad, debe implantar sistemas de gestión de calidad en forma coordinada, y ampliar la cobertura del Convenio SOLAS (Ley 8va, 1810) - PBIP (Ley 730, 2004), pues la navegación interior fluvial acarrea nuevas perspectivas, de esta forma, el Estado desarrollará una serie de elementos que fortalezcan el control fluvial, no solo desde el punto de vista coercitivo de la autoridad, si no en regulaciones que permitan mantener una navegación eficiente 7/24 todo el año, desde el punto de vista técnico, ambiental, además de control efectivo de las naves y sistemas de prevención de contaminación y

asistencia. La cuenca hidrográfica la cual se puede explicar como toda el área de terreno que contribuye al flujo de agua en un río o quebrada, también se conoce como el área de captación o área de terreno de donde provienen las aguas de un río, quebrada, lago, laguna, humedal, estuario, embalse, acuífero, manantial o pantano (htt2), esto incluye las aguas subterráneas y la administración, que como bien lo describe la real academia de la lengua se puede entender como la "Oficina o establecimiento dedicados a la gestión de ciertas actividades que tienen intervención del Estado" (Rae, s.f.).

Figura 2. Área de influencia del Canal del Dique



Figura 2.3
Área de influencia del Canal del Dique

Fuente: Ministerio de Transporte (2003)

Por todo lo anterior, nos planteamos ¿Cuáles son los probables retos en la concesión para la recuperación en la navegación del Río Magdalena y específicamente del Canal del Dique? Originalmente esta subregión era abundante en flora y fauna pero la tala de bosques para convertirlos en áreas agrícolas y ganaderas, la degradación de los suelos, la desecación de complejos cenagosos y la caza incontrolada han extinguido o disminuido un gran número de ellas. Adicionalmente, el manejo inadecuado de aguas servidas y la disposición final de desechos sólidos y líquidos que muchas veces son arrojados a los cauces del canal (Parques Nacionales de Colombia , 2005), han contribuido a la disminución del potencial pesquero y de muchas especies nativas de la fauna silvestre. El deterioro de los cuerpos de aguas está relacionado

con la carencia de sistemas de tratamiento de residuos sólidos y líquidos de los municipios ubicados en su rivera, de tal forma que el 85% de estos residuos son arrojados directamente a las aguas produciendo materias orgánicas que elevan los riesgos de adquisición de patologías asociadas al consumo de líquidos. Así mismo, el sector agropecuario aporta compuestos tóxicos provenientes del mal uso de los fertilizantes y plaguicidas. Además, las aguas saturadas de arcillas y areniscas están afectando las islas del Rosario, pues sus corales son afectados por una enfermedad producida por la arena. 21 21 Rodolfo Segovia, "El dique se lleva una peste.", Dinero, Bogotá, abril, 1996, pp. 60-61. 29 Los arroyos también han sufrido deterioro ambiental al desembocar en sus lechos las aguas servidas y las basuras provenientes de las comunidades asentadas a sus orillas, situación que se da porque no poseen los servicios públicos de alcantarillado y relleno sanitario.

Por otra parte, algunos arroyos han sido represados y desviados de su curso natural para uso privado, generando peligro de inundaciones en época de invierno y dificultades de riego en verano. Con respecto a las obras de protección de erosión en la orilla derecha del Canal del Dique en la población de Santa Lucía, se adelantó la obra de protección de orilla de los 300 metros que solicitó la comunidad, y adicionalmente se amplió a los 1.400 metros de orilla que tiene este municipio y adicionalmente, se ejecutan obras en 8 centros poblados (Santa Lucía y Villa Rosa en el Departamento del Atlántico, y Calamar, Mahates, Evitar, San Estanislao, San Cristóbal sector 1 y 2, y Soplaviento sector 1 y 2 en el departamento de Bolívar) y para mitigar el riesgo, se identificaron los sitios de atención prioritaria, Caño Tabaco, Caño Arenas y Boquitas en el margen derecho del Canal. La importancia del proyecto de las esclusas, permitirá la regulación activa del ingreso de caudales al sistema del Canal del dique, el control de tránsito de sedimentos entre el canal y las bahías de Cartagena y Barbacoas; así como el control de inundaciones y la intrusión salina, se busca restaurar las rondas de ciénagas, caños y Canal del Dique, asegurar el recurso hídrico del canal para agua potable, riego, ganadería, pesca y otros servicios; y la navegación fluvial.

A este conjunto estratégico, se suma el decreto 0000164 de 2015, *Por medio del cual se establecen los corredores logísticos de importancia estratégica para el país* donde sigue los parámetros establecidos en el decreto 1478 de 2014, definiéndolos como de *aquellos medios físicos*

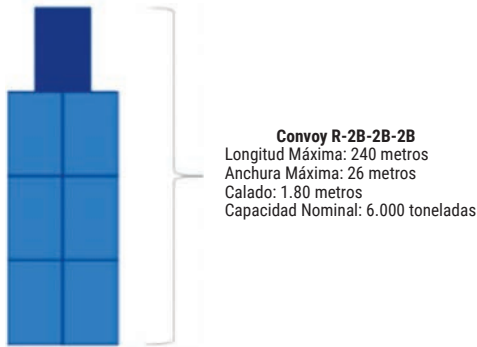
que facilitan el intercambio y el desarrollo del comercio en general, por los cuales se moviliza la carga tanto de comercio exterior como comercio interno, permitiendo la vinculación entre los nodos de producción y consumo juntos con sus áreas de influencia...., estableciendo en el artículo primero del numeral 2 de la norma citada I. Río Magdalena: entre Puerto Salgar- Barranquilla y Barranquilla- Cartagena(Por el Canal del Dique). De la problemática y el desarrollo de Contrato de APP, se identifican algunas amenazas en el desarrollo del plan de navegación por el río Magdalena que deben ser tenidos en cuenta para lograr el objetivo del contrato y en el final de la competitividad buscada con las inversiones importantes en materia de infraestructura y el desarrollo normativo, que no es otro que ser efectivo en la navegación así como el desarrollo competitivo y logístico del país.

Problemas en la definición de los términos contractuales

La anchura del canal: teóricamente para tráfico fluvial de doble vía para convoyes de 220 metros de eslora y 26 metros de manga, debería ser no menor a seis (6) mangas más 30 metros, o sea, 186 metros (el del diseñador es de 150 metros; pero, conociendo que el contrato de APP solo considera 52 metros y si se agregan las barcazas operativas de doble casco con una manga de 16 metros (en convoy serían de 32 metros de manga total), entonces la anchura recomendable del canal estaría en el orden de los 222 metros, de lo contrario podría afectar la seguridad en la navegación, a pesar de que, si se toman en cuenta: el margen mínimo acordado en Helsinki en el año 2008 (UKC) es de 0,60 metros, más el aumento de calado por razones de cabeceo, escora, el hundimiento dinámico (squat), los márgenes de error de sondeo, de la tasa de sedimentación, y el tipo de material del lecho del canal, el calado dinámico se dimensionará de tal forma que no alcanzará para la sonda bajo la quilla teórica disponible, (htt3). En el tramo Puerto Salgar-Barran-cabermeja (256 Kms) se ha diseñado para que al terminar su etapa de construcción con obras fijas de encauzamiento, presente una anchura de 150 metros y 7 pies (2,13 metros) de profundidad.

Ahora bien, con un calado (estático) de 1,80 metros y una profundidad anunciada de 2,13 metros, la UKC será de 0,33 metros, lo cual solo llega a la mitad de la UKC acordada y recomendada en el Convenio de Helsinki y menos aún por los efectos hidrodinámicos que ya se señalaron. Por lo expuesto se puede inferir que dentro de las especificaciones dadas

a la Concesión, quedó corta en referencia a la norma Internacional ya explicadas, pudiendo dificultar en el futuro la interacción y el coeficiente de utilización de la hidrovía. La idea de un canal navegable para doble vía, de 52 metros de ancho y 2,14 metros de profundidad, es un concepto discutible. Si bien el ancho del canal es seguridad, la profundidad del mismo es economía, la APP al establecer como Convoy de Diseño a uno de los actuales, desconoció totalmente los nuevos equipos matriculados con doble casco cuyas características tienen mayor manga para capacidad de carga similar rehusándose a diseñar el canal más profundo para hacer económicamente atractivo al río. Pero además con el ancho de este tipo de barcaza en la tercera y cuarta zona no pueden navegar dos barcazas al tiempo porque el ancho del canal impide la navegación de los dos trenes acuáticos por las medidas adoptadas para las embarcaciones.



Fuente: *Cormagdalena*

Canal de aproximación: no se considera dentro de los pliegos el canal de aproximación desde Bocas hasta 2,8 kilómetros mar adentro, parte neurálgica para el ingreso de los barcos a la Zona Portuaria, ni existe un diseño para dragar y mantener al menos una dársena de reviro dentro de la Zona Portuaria, (htt5), ni se tiene nada previsto para los cambios cuando se ponga en operación el nuevo puente con mayor altura, que conectará la Costa Atlántica.

Señalización y balizaje: el contrato no es claro en este punto y teniendo en cuenta que para el ejercicio de la correcta navegación es pertinente entender que la seguridad integral fluvial, entendida esta como todas

las medidas de seguridad que están dentro del proceso de navegación y las responsabilidades de sus actores, requiere entre otros de convenciones claras que identifiquen y faciliten la navegación, así como el conocimiento de profundidades y obstáculos, cruces de ferris, donde el tema de señalización es parte integral para permitir el ejercicio, ya sea por medio de señales horizontales, enfilamientos o balizajes, sistemas lumínicos, sistemas de navegación satelital y cartografía.

Para el caso se pueden definir algunos puntos para mejorarla: a) Diseñar o adoptar un sistema de control y seguridad de la navegación fluvial que cubra la longitud del río con las estaciones correspondientes, y que permita ejercer un control efectivo e integral de la navegación fluvial. b) Establecer los sistemas de control de la navegación fluvial, señalización fluvial, y aplicar y difundir las reglas de camino para prevenir abordajes y siniestros náuticos. c) Aplicar lo contemplado por la International Association of Light House Authorities (IALA), en lo correspondiente a las ayudas en aguas interiores y las normas nacionales para la implementación de una óptima seguridad integral fluvial, debido a que lo impuesto por el contrato se limita a las obras. d) Reestructurar el Sistema De Navegación Satelital (SNS) en concordancia con lo establecido en los lineamientos generales de La International Association of Light Huse Authorities (IALA), en IALA/ A- 123, IALA/A-128, de las cuales Colombia es signatario. e) Adoptar soluciones de cartografía electrónica diseñada y actualizada, que permita una mayor seguridad náutica y un control de la navegación fluvial en tiempo real en el río magdalena, esta debe ser incluida en la propuesta de mejoramiento del sistema de navegación satelital (SNS)

Reforestación: como se expresó, la cantidad de sedimentos que arrastra el Magdalena al mar es de (200.000.000 m³/año), y el contrato no tiene en cuenta este aspecto lo que hace que las obras que se realicen no tengan en el futuro un impacto de sostenibilidad de las obras a realizar, por tal motivo es imperante la formulación de un plan de manejo ambiental que involucre a todas a las autoridades ambientales en la reforestación, teniendo en cuenta que de acuerdo al Artículo 9°.de la Ley 1242 de 2008 que declara como bien de uso público, y como tal inalienable, imprescriptible e inembargable, una franja de terreno que se extiende treinta (30) metros por cada lado del cauce, medidos a partir de la línea en que las aguas alcancen su mayor incremento (Ley 1448,

2008). Es importante ver que además de lo enunciado, existen otras entidades no necesariamente ambientales que influyen y normatizan actividades fluviales, se puede ver que existen una serie de documentos llamados guías. Por ejemplo para el sector de infraestructura esta la *Guía Ambiental de proyectos del subsector Marítimo y Fluvial*, producida por el INVIAS, pero también está la guía técnica *para la formulación de los planes de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas* del Ministerio de Medio ambiente y desarrollo sostenible, así como también existe la de transporte de Carbón emitida por del Ministerio de Minas y Energía.

Problemas de organización estatal

La gobernanza del río Magdalena es el riesgo más importante, debido a la cantidad de actores que intervienen desde el punto de vista administrativo. Desde el punto de vista de transporte, intervienen la Ministerio de Obras Públicas- Dirección del modo acuático, el INCO (Instituto Nacional de Concesiones), la ANI (Agencia Nacional de Infraestructura), la Superintendencia de Puertos y transportes, CORMAGDALENA y la DIMAR (Dirección General Marítima); desde el punto de vista ambiental, son 11 Corporaciones Autónomas regionales, desde el punto de vista administrativo son 9 departamentos, 1 Distrito Especial y en el caso de los municipios solo hasta Barranco son 54, además de la AUNAP (Autoridad Nacional de Pesca) en materia de pesca y la DIAN para el régimen de impuestos y rentas nacionales. Las diferentes autoridades con jurisdicción sobre río no están alineadas y la norma fluvial no es expedita para infracciones y tampoco tiene procedimientos establecer responsabilidades para casos de abordajes o siniestros y normas técnicas de certificación, construcción y mantenimiento de naves que permitan la navegación segura, aunado a que todavía no se ha reglamentado el Estatuto Nacional de Navegación Fluvial de 2008, Ley 1242.

Por esta razón, es imperante la necesidad de *organizar* la administración del río Magdalena y establecer claramente un procedimiento que dé a cada entidad lo necesario, pero manteniendo una jurisdicción clara de acuerdo a sus funciones o concretar una sola entidad con todas las funciones especiales donde confluyan todos los aspectos del río, de esta forma temas de competencia funcional podrían ser resueltos. En realidad el decreto 1242 de 2008, a pesar de establecer sanciones y tener una autoridad fluvial que supone controla las actividades fluviales no permite el ejercicio real de la Autoridad, pues no existe en la actualidad

un procedimiento que le autorice a esta autoridad administrativa ejercer tales funciones, razón por lo que se debe utilizar a la Superintendencia de Puertos para realizar esta acción, ya que es la competente para esta acción, haciendo ineficiente la actividad sancionatoria además de diluir la responsabilidad de control fluvial.

Problemas operativos

Bancos de arenas y bajos en el río: se presentan por el cambio en el curso de las aguas el cual dificulta la navegación y obliga el fraccionamiento del convoy, de no existir medidas de seguridad adecuadas pondría en riesgo el normal desarrollo de la operación, pérdida o contaminación de la carga o de la nave.

Fraccionamiento del Convoy: durante el ejercicio de la navegación actualmente existen zonas o áreas de restricción para la misma que obligan a que no haya una navegación continua y la operación del convoy sea vulnerable y debe ser fraccionado, de tal manera que deben tenerse en cuenta puntos fijos de control seguros para el amarre y desamarre de los artefactos fluviales que requieren un especial cuidado constante por la vulnerabilidad que de esta se desprende. Esta problemática puede diferir en el tiempo dependiendo de la cantidad de sedimentos.

Construcciones en bancos de arena: la presencia de pescadores a lo largo del río Magdalena ha generado que personas de escasos recursos se vean obligadas a construir chozas improvisadas y sin ningún tipo de seguridad, el cual al iniciar la operación del convoy en forma permanente, pueden ser objetos de accidentes o activos para la observación y seguimiento del convoy.

Asistencia y salvataje: en referencia a las obligaciones del Estado sobre la asistencia a naves en emergencia, su tripulación y carga no existe organismo capaz para realizar estas tareas, por tal razón, es importante tener un liderazgo empresarial que permita la obligación de apoyo recíproco entre las naves que en la cuenca navegan, en cuanto al salvataje y tener equipos con capacidad de realizar la reflotación de las naves.

Daño ambiental: debido a lo antes expuesto, el riesgo de contaminación de la cuenca es directamente proporcional a la cantidad de carga que se transporte y a las medidas que existan para evitar estas acciones, que

por lo general son de carácter operacional, por eso es importante tener en cuenta las normas vigentes (como Marpol 73-78 Ley 12/81), para el trasiego de combustibles y otras mercancías contaminantes, así se esté navegando en aguas interiores, aunque es el Estado el que define que reglas utiliza, así como la obligación de la utilización de doble casco en los artefactos navales.

Navegación nocturna mercancías peligrosas: la Resolución 003601 de 01 de Septiembre de 2008 *Por la cual se dictan unas medidas relacionadas con el transporte y el tránsito fluvial* Establece, *Prohibir a partir de la vigencia de la presente resolución el transporte de las sustancias tóxicas que hace parte integral de la presente resolución, en todas las vías fluviales del país*, seguidamente en su parágrafo, reza:

En el evento que el modo de transporte fluvial sea la única vía disponible para el transporte, el Inspector Fluvial de la jurisdicción donde se origina el Zarpe previa solicitud documentada por el transportador fluvial, podrá autorizar el transporte únicamente de fungicidas, plaguicidas y/o fertilizantes para uso agrícola.

En este sentido, es importante tener en cuenta que existiendo esta restricción normativa el transporte fluvial de cualquiera de las mercancías incluidas dentro del libro naranja que para el caso, los hidrocarburos, por sus características especiales además de inflamables, entre otras, debe tenerse en cuenta, por sus implicaciones administrativas, lo que limita la operación 24/7, por tal razón se deben implementar acciones coordinadas y planes de manejo entre autoridad y empresas con el fin de tener protocolos y planes de acción, así como logística para atender situaciones que puedan conllevar a un incidente fluvial, en estos procedimientos se debe establecer responsabilidades de transportadores, dueños de carga y autoridades que complementen y faciliten la acción de mitigación.

Incendios: el fuego es el enemigo más grande de cualquier nave, además de no tener medios para una contingencia de incendio por ejemplo, en el momento no existe lanchas o equipos especiales con capacidad de contraincendios, ni autoridad que maneje esta clase de medios, a pesar de que la autoridad debería tener esta clase de medios de mitigación, para el caso siempre debe tenerse un entrenamiento a la marinería con equipos capaces de atender la situación de primera mano e

implementar equipos para las barcazas que operen en forma automática sobre la carga.

Puentes e infraestructura eléctrica: en el desarrollo de la navegación se encuentra infraestructura de Puentes y Redes eléctricas con señalización deficiente que pueden interferir en el normal ejercicio de la navegación sobre todo por daños a las antenas o cargas sobredimensionadas, si llegan a tener esta clase de transporte es importante antes hacer un reconocimiento de estos puntos con el fin de ver la viabilidad del transporte, así como de los sistemas de cargue y descargue de los mismos. Así mismo, es importante concretar convenciones que permitan establecer una señalización de los mismos durante todo el trayecto navegable por parte de las autoridades fluviales.

Ausencia de personal certificado: una de las problemáticas de ejercer la navegación es la ausencia de talento humano capaz y certificado para realizar labores a bordo, es de vital importancia la necesidad de capacitar personal en áreas técnicas para desarrollar el transporte en forma eficiente.

Aumento del tráfico fluvial: el desarrollo de la hidrovía traerá necesariamente más interacciones entre naves que naveguen ya se encuentran entre otros la multinacional suiza Impala y el del Grupo Technologic de Río Grande, además de las empresas tradicionales ya establecidas, pasando a tener una importante flota fluvial y aumentando un importante desarrollo portuario lo que de por sí hace que exista un tonelaje de carga para transportar.

Hurto, sabotaje o contaminación de la carga: teniendo en cuenta que se efectuaran navegaciones de más de 800 KM después del cargue para ser reembarcado en otra nave, la Internacionalización comercial del río, hace que se tengan procedimientos seguros para la carga y al final de la cadena se cumpla con lo requerido por el comprador. En este sentido el PBIP, deja de limitarse a la interacción Buque- Puerto, pues la carga no ha salido del país al momento del cargue de la embarcación fluvial y los controles durante la navegación evolucionan con el fin de poder asegurar que la carga transportada no será objeto de actos delictivos.

Buques sub-estándar: en la actualidad, no hay funcionamiento de casas clasificadoras o certificadoras para buques y barcazas fluviales,

que realicen el ejercicio de inspección para la navegación en relación al propósito de la nave y sus condiciones técnico mecánicas así como sus reparaciones, se requiere de la implementación de estas, así como de peritos, que den al Estado, la tranquilidad de que los medios utilizados son idóneos y cumplen con todos los aspectos de seguridad fluvial y navegabilidad, buscando que se tenga la certeza de que cumplen con estándares mínimos legales, impactando el tema de Seguridad Integral Fluvial, y permitiendo la navegación de buques sub estándar, que traen consigo otros riesgos que aunados al aumento de carga y equipos pueden tener consecuencias por la falta de previsión.

Conclusiones

Las amenazas y los retos en la navegación por el río Magdalena, que están inmersos en el contrato de concesión para la recuperación en la navegación de la hidrovía, son entonces de tipo contractual, ya que existen vacíos en las especificaciones y por su falencia no permite efectivamente una competitividad con relación a la navegación fluvial; Así mismo, existe una problemática de jurisdicción y competencia con todos los órganos estatales relacionados por lo que se requiere de un procedimiento que aglutine métodos en forma coordinada que faciliten la operación de transporte; Además se presentan problemáticas operativas que deberán ser tratadas oportunamente para minimizar dificultades en el manejo de la embarcación, carga y de eficiencia en la entrega. El manejo integrado de la cuenca permite una mejor visión y estructuración de proyectos para beneficio de la comunidad, ya que alinea la política y administración y permite que no haya divergencias en la aplicación de la norma. Las amenazas antrópicas realmente impactan la cuenca y pueden hacer un efecto no reversible en el cuidado de la misma, el efecto de la educación como herramienta de cuidado y producción es relevante.

Referencias

- (s.f.). Obtenido de <http://www.imeditores.com/banocc/deltas/cap6.htm>
- (s.f.). Obtenido de <http://www.revistacredencial.com/credencial/content/el-r-o-magdalena-escenario-primordial-de-la-patria>
- (s.f.). Obtenido de http://www.fs.usda.gov/Internet/fse_documents/fsb-dev3_042839.pdf

(s.f.). Obtenido de [Http://www.gwp.org/Global/ToolBox/References/The%20Handbook%20for%20Integrated%20Water%20Resources%20Management%20in%20Transboundary%20Basins%20of%20Rivers,%20Lakes,%20and%20Aquifers%20%28INBO,%20GWP,%202012%29%20SPANISH.pdf](http://www.gwp.org/Global/ToolBox/References/The%20Handbook%20for%20Integrated%20Water%20Resources%20Management%20in%20Transboundary%20Basins%20of%20Rivers,%20Lakes,%20and%20Aquifers%20%28INBO,%20GWP,%202012%29%20SPANISH.pdf)

Aguilera, M. (Mayo de 2006). *El Canal del Dique y su subregión: Una Economía basada en la riqueza hídrica* . Obtenido de [http://www.banrep.gov.co/docum/Lectura_finanzas/pdf/DTSER-72_\(VE\).pdf](http://www.banrep.gov.co/docum/Lectura_finanzas/pdf/DTSER-72_(VE).pdf)

Alvarado, M. (2001). *Canal del Dique. Plan de Restauración Ambiental* . Barranquilla : Ediciones uninorte .

Asocars. (s.f.). Obtenido de www.asocars.gov.co <http://observatorio.epa-cartagena.gov.co/asociacion-de-corporaciones-autonomas-regionales-y-de-desarrollo-sostenible/>

Compes 3547. (s.f.). Observatorio Nacional de Logística. <https://onl.dnp.gov.co/es/Publicaciones/Paginas/CONPES-3547-Pol%C3%ADtica-Nacional-Log%C3%A> . Dstica.aspx

Compes 3744. (s.f.). Observatorio Nacional de Logística. <https://onl.dnp.gov.co/es/Publicaciones/Paginas/CONPES-3547-Pol%C3%ADtica-Nacional-Log%C3%ADstica.aspx>

Consejo Nacional de Política Económica y Social . (s.f.). Consejo+Nacional+de+Política+Económica+y+Social+.+(s.f.)

Constitución Política de Colombia . (1991). *Art. 331*. <https://www.constitucioncolombia.com/titulo-11/capitulo-4/articulo-331>.

Del Castillo, R. (19 de Octubre de 2003). "El Canal del Dique y la Bahía de Cartagena". *El Herald* , págs. 5-28.

Departamento de Planeación Nacional. (s.f.). <https://www2.dnp.gov.co/paginas/inicio.aspx>.

Dirección General Marítima . (s.f.). Dirección+General+Marítima+.+(s.f.)&rlz. <https://sig.dimar.mil.co/mapas/pacifico.html>.

Estatuto de Puertos Marítimos y se dictan otras disposiciones. (s.f.). <http://tramites1.suit.gov.co/registro-web/suit>.

Instituto Nacional de Concesiones . (s.f.). <https://co.linkedin.com/company/instituto-nacional-de-concesiones>.

Ley 1448. (2008). Bogotá . <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/listados/tematica2>.

Ley 730. (2004). <http://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp>

- Ley 8va. (1810). <http://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp>.
- Ministerio de Transporte de Colombia . (s.f.). <https://www.mintransporte.gov.co/>
- Parques Nacionales de Colombia* . (2005). Obtenido de www.parquenacionales.gov.co/areas/lasareas/sff_elmonohernandez/sff_elcorchal
- Periodico El Universal* . (s.f.). Obtenido de <http://www.eluniversal.com.co/regional/obras-de-proteccion-en-canal-del-dique-son-de-largo-plazo-fondo-de-adaptacion-229321>
- Plan Nacional de Contingencia contra derrames de Hidrocarburos, derivados y sustancias nocivas en aguas marinas, fluviales y lacustres. . (1999). *Decreto 321*.
- RAE. (29 de 8 de 2016). *Real Academia de la lengua*. Obtenido de <http://dle.rae.es/?id=0mCOzj6>. Regulado por principios de Barcelona . (1921).
- SERVICE, U. F. (29 de Agosto de 2016). *www.fs.usda.gov*. Obtenido de http://www.fs.usda.gov/Internet/FSE_DOCUMENTS/fsbdev3_042839.pdf
- Trautwine, J. (1846). *Mapa Canal del Dique en la Nueva Granada*. Obtenido de <http://gimcead.blogspot.com.co/2012/04/conferencia-canal-del-dique-un-error.html>
- Unidad Nacional para la gestión del riesgo de desastres. (s.f.). <http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/>



La intimidad un camino por explorar en la somaestética y el campo sociopolítico actual

Diego Alejandro Correa Correa

Candidato a Doctor en Filosofía UPB. Docente Investigador de la Corporación Universitaria Americana. <https://orcid.org/0000-0001-9528-2853>

Luis Fernando Garcés Giraldo

Doctor en Filosofía. Summa Cum Laude de UPB. Posdoctor en Derecho de la UNAL - Bogotá. Posdoctor en Filosofía de la UPB. Investigador Señor de Colciencias. <https://orcid.org/0000-0003-3286-8704>

Conrado Giraldo Zuluaga

Doctor en Filosofía de la UPB. Docente Investigador del Grupo Epimeleia UPB. Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-1885-9158>

Resumen

Esta investigación es un adelanto de la tesis doctoral en filosofía corresponde al tercer objetivo, la tesis responde al título *la intimidad en la esfera pública: la constitución del sujeto político en el marco de una estética performativa desde una concepción neopragmática*. Y el objetivo es, Argumentar si la intimidad puede estar por fuera de la ética, la estética y la política. Hoy es necesario pensar en la vida humana como un camino al cambio y a su necesidad de ser coherente con lo que el mundo pide, un actuar para generar un cambio real y verdadero entre los hombres y el mundo real. Hoy el cambio este puesto en la forma de pensar al ser humano, sacarlo del marketing y de todo lo que la publicidad genere en ellos. Hoy la vida entre el pensamiento continental y el pensamiento

americano (neopragmatismo), tiene una nueva visión de entender la estética en el campo de la somaestética. 1. Este cambio que se pide aquí en estos momentos es la forma como el mundo puede mirar la ética, la política y la estética de una manera que forme el sentir del hombre en todas sus dimensiones, hoy para poder medir esta acción en la esfera pública necesitamos de ese concepto que cambie el sentir del hombre y es la intimidad. Como un signo de desarticulación a los momentos más amplios que el mundo está ofreciendo, un cuerpo que este puesto al mercado y una intimidad puesta al valor económico por fuera de los valores. Solo queda pensar que el hombre cambia esta situación mundial de violencia a la intimidad, si es capaz de articular la ética, la estética y la política.

Palabras clave: ética, estética, intimidad, esfera pública, política, somaestética.

Intimacy a path to explore in somesthetics and the current socio-political field

Abstract

Today it is necessary to think of human life as a path to change and its need to be consistent with what the world asks for, an action to generate a real and true change between men and the real world. Today the change is placed in the way of thinking of the human being, taking him out of marketing and of everything that advertising generates in them. Today life between continental thought and American thought (neopragmatism) has a new vision of understanding aesthetics in the field of somesthetics. A change that is requested here now is the way the world can look at ethics, politics and aesthetics in a way that forms the feeling of man in all its dimensions, today in order to measure this action in the public sphere we need of that concept that changes the feeling of man and is intimacy. As a fate of disarticulation to the broader moments that the world is offering, a body that is put on the market and an intimacy put to economic value outside of values. It only remains to think that man changes this world situation from violence to intimacy, if he is able to articulate ethics, aesthetics and politics.

Keywords: ética, estética, intimidad, esfera pública, política, somaestética.

Introducción

El hombre parte de la pura interacción con el otro, los otros, y con lo otro, si de esa forma queremos llamar al mundo, lo que hace que el hombre aprenda hacer y a realizarse, es la forma como se manifiesta esa integración. De ahí que el hombre tenga una exposición estética con su par y sus pares y aún con lo que no es par, que llamamos mundo. Será una forma estética que surge en el mundo de hoy a través del concepto *somaestética*, el cuerpo ese estar y que los hace estar, el hombre con la capacidad de inventar puede lograr una introspección en la intimidad de esa pareja, pensamos que no es estéticamente posible, y menos que se vea bello ese cuadro de un cuerpo que no está éticamente claro, o políticamente dispuesto a servir por el otro. El hombre no ha salido de esa zona donde lo único bello es lo que ajusta al margen histórico establecido, hombre y mujer, puede ser algo diferente, puede ser algo que se establezca por la naturaleza de la atracción por lo que este trabajo nos atañe por su intimidad. Pero es difícil pensar el amor en realidades estéticas.

Se hace difícil pensarlo así. Porque el amor no es únicamente una manifestación estética, es una simpleza del sentimiento que el hombre no puede pensar y armonizar, sino vivirla y experimentarla en la función del amor, en la función de la misma vida como necesidad humana y expresión corporal de la necesidad, es diferente que el amor se convierte luego de todos los avatares de las personas en un acto estético. Además, podríamos pensar en el mito de los leones de Cibeles. Se convierte en ese amor que se luchó y se venció a través de la ayuda de una diosa, que hizo la forma de como vencer el orgullo, la prepotencia y lo hizo con el mismo orgullo, que era indomable y más que tenía todas las funciones y agilidades de un cazador, fuera deslumbrada por el brillo hermoso que presenta el oro y así fue posible ser vencida, y ellos mostraron un amor perfecto, un amor que fue luchado y vencido al evadir toda la posibilidad de riesgo de un conocimiento ya adquirido. Solo hasta el momento que fallaron y profanaron el lugar sagrado, fueron castigados por la diosa y condenados a ser leones y archienemigos del amor que se profesaban. Será que el hombre esta siendo enemigo de su propio cuerpo por la necesidad cultural y el sentir económico que esto genera.

Metodología

Este capítulo tiene como método de trabajo, para el desarrollo de esta tesis doctoral realizar una exploración desde el método científico por parte de la hermenéutica interpretativa y su forma de trabajo para darle un paso a la idea de construcción de nuevos conceptos filosóficos desde las lecturas constantes en el mundo continental. Este sentido hermenéutico ayudará entender que la vida filosófica que hoy se tiene como centro la idea de interpretar textos, que ayuden a darle una línea constante, a este problema planteado en esta tesis doctoral, dejando claro el tema de los dos horizontes aquí planteados, que ayudan a ir per-formando, la idea de la intimidad dentro del sentido ético, político y estético. Este método de la filosofía, que es el método hermenéutico permite concluir que la condición fundamental de todo ejercicio interpretativo, que intenta intermediar entre el suceso transmitido por la tradición y la esfera de las propias experiencias, tiene, por un lado, al lenguaje como medio universal para ello y por el otro, los distintos criterios literarios (lenguaje, texto, contexto histórico), no siempre de acuerdo entre sí. Esto da pie a entender que la intimidad expuesta en tela de juicio en la somaestética le dará pie, a la categoría literaria como un género, que ayuda a dar más fuerza a esta clase dentro de la esfera de lo público y aporte significativo a la estética performativa.

La intimidad puede estar por fuera de la ética, la estética y la política

La intimidad se ha vuelto la explicación sencilla de lo que el hombre ha perdido, el hombre ha perdido, su vergüenza, su sencillez, su humildad, su cuidado, su valor ético, político y estético. No es fácil ser una persona en el mundo de hoy que cumpla estos valores y más en estos momentos donde la histeria colectiva busca un sensacionalismo mediático. Y esto mediático es una forma de escapar de la realidad y hacer posible una función manipulable de la persona. Se da un inicio a lo que el mundo de hoy pide referente a la ética, siendo un punto de partida que la ética no es la que limita al hombre a su actuar. Más bien, sería un punto de referencia a que el hombre pueda actuar con cierta condición humana y sin sobre pasar sus límites. Es así como la alteridad ética tiene una función que ayuda al hombre a comportarse pensando en el otro, no en el mismo, que es lo que busca la red social. No le importa su

forma de actuar, sino, su forma, de su forma de violentar mínimamente su obrar en el mundo. Permite que el hombre este por encima de todos los valores humanos:

La ética hace referencia al comportamiento humano personal y social desde su valoración en términos de bien y mal. He aquí entonces tres de sus elementos capitales: valoración, bien y mal. La comunidad humana siempre ha captado que se dan actitudes y comportamientos que nos dan plenitud o nos dañan, y aprehende cómo hay que optar por cultivar los primeros y desechar los segundos. (Novoa, 2018) De hecho, vinculan a ellas la intención de querer el bien o el mal de los otros; además, lo que hacen corresponde al bien de los otros en cuanto intentan corregir lo que está equivocado” (Compagnoni, “Ética”, 344-345).

El hombre no está acorde a lo que busca en diferentes acciones. Estas acciones determinan que el hombre se ha vuelto un poco más inapropiado, un poco más abierto, pero sin límites de respeto por el mismo y lo que él significa. Es un ser que busca los límites por fuera de su moralidad, no observa si está bien o está mal, se extralimita en su actuar dentro de la modernidad:

Ser ético no es un programa que perpetua la ganancia individual, ni una exigencia de un inevitable autosacrificio. La valoración conductual no es un régimen de estricta optimización de lo útil [...] tampoco es un sistema de derechos individuales absolutos [...]. La moral es una búsqueda de toda la vida, para responder a los otros con la mejor voluntad de renunciar a todo interés egoísta. (Allen, 2004. p. 7)

Es ahora, donde el ser humano busca alianza para determinar en el mundo su costumbre tanto ética como moral. Entendiendo en este caso la ética como un propósito expuesto a la cultura y sus determinaciones morales dentro de la vida cultural, ejemplo de esto, es las funciones comportamentales de la humanidad. Hoy se expresa una cultura ética, no con intenciones de moralidad, respeto, costumbres, acciones, identidades y valores sobre el cuidado del cuerpo. Hoy se expresa una inmoralidad, sin ser un poco retrogrado al mundo occidental, más o menos como *Trento el concilio* de la edad media. En la ética se ve las falencias que el hombre experimenta y se propone a dejar como legado a las futuras generaciones, acciones que el mundo no ha estado acostumbrado,

pero igual el efecto humano busca diferentes dinámicas y experimentos de costumbres humanas que se tiene que adaptar. La ética y la intimidad se ve sometidas a exámenes modernos no muy convencionales para ajustarse a los retos y cambios para no dejar violentar al ser humano en estos momentos referente a su cuidado del cuerpo, expuesto como un campo estético que busca acciones políticas que generen impactos dentro de la sociedad y expresiones que ayuden al sostenimiento de la propuesta inicial de observar si la intimidad hoy puede estar en lo que el mundo pide:

Controvertido en cuanto a su potencial heurístico, el concepto de *Esfera Pública* ha sido importante para identificar los modos en que temáticas políticas, económicas, de comportamiento, entre otros, circulan y son socialmente resignificadas. Aunque fracturada, la noción de esfera pública puede ser esclarecedora acerca de lo que se constituye como un problema en una determinada sociedad y cómo tal problema recibe distintos encuadres. A partir de las contribuciones incipientes de Jürgen Habermas, Wilson Gomes apunta algunos cambios fundamentales en la noción de esfera pública a lo largo del tiempo, más particularmente los referidos a las distinciones entre los ámbitos de lo público y de lo privado: Históricamente, la esfera pública moderna se constituye como un conjunto de relaciones con otras instituciones y esferas propias del modo de vida moderna. Para que se comprenda el cambio en la esfera pública, es necesario que esta pueda ser delimitada en el cuadro histórico en el que se formó, en contraposición con otras instituciones y esferas. Parece haberse consolidado la convicción, en una tradición de lectores de Habermas (2010), de que la esfera pública incluye todo lo que está fuera de la esfera doméstica, familiar, íntima (Fraser, 1992: 110). El contraste que aquí se identifica, sería meramente, entonces entre publicidad e intimidad (Gomes, 2008: 42). (Souza-Leal, De-Carvalho, & Antunes, 2018)

Esta forma en que la publicidad sea convertido en todo lo que el mundo expresa como signo de libertad, sin necesidad de hacer una carrera profesional como lo sería publicidad, comunicación social, marketing digital. Hoy los seres humanos se olvidaron de la parte ética, al ver como el ser expone su privacidad sin tener en cuenta los límites de la publicidad. Con esto rompe el esquema de trabajo que hoy en día llevan las universidades querido enseñar una ética profesional, todo en la vida

profesional y tecnológica y hasta técnica. Hoy el ser humano del común no le importa publicar en sus redes sociales la mala ortografía, las imágenes que no cumplen con lo establecido en los cánones del marketing; más bien traen consigo una propuesta de mostrar lo más vil de su vida, el desprecio de su interior, la costumbre del diario vivir que lo lleva a exponer sus límites sin fronteras éticas y morales. Hoy en día la teoría de que el hombre es como una peste, que sigue parámetros sin que nadie exprese acciones de cuidado y que planeen proyectos de descanso, de juegos, de diversiones y que lo primero que se exprese en estar conectados a una red, para poder mostrar sus acciones de valor humano hoy en día, quedamos en la teoría que expresaba Albert Camus, cuando en 1947, expresaba como el hombre tenía que vivir la peste por no estar prevenido y más atento a su sentido histórico ético:

(...) Las plagas, en efecto, son una cosa común, pero es difícil creer en las plagas cuando las ve uno caer sobre su cabeza. Ha habido en el mundo tantas pestes como guerras y sin embargo, pestes y guerras cogen a las gentes siempre desprevenidas. [...] Nuestros conciudadanos no eran más culpables que otros, se olvidaban de ser modestos, eso es todo, y pensaban que todavía todo era posible para ellos, lo cual daba por supuesto que las plagas eran imposibles. Continuaban haciendo negocios, planeando viajes y teniendo opiniones. ¿Cómo hubieran podido pensar en la peste que suprime el porvenir, los desplazamientos y las discusiones? Se creían libres y nadie será libre mientras haya plagas (Camus, 1947)

En el presente, la peste más grande que vive la humanidad es la falta de ética, de estética y política, no es el hecho de que hagamos lo que corresponda, es la forma como no proyectamos lo que el mundo necesita en conjunto, es la forma como nosotros expresamos nuestra necesidad que hace que se convierta en una peste, en una estructura sin sentido y con la agilidad de poder contagiar a todos en un mismo sentido. Sentido que puede ser egoísmo, rencor, rabia, economía salvaje, humanidad sin humanos, un montón de nuevas pestes que se han gestado durante muchos años. Hoy la ética, la estética y la política, no son sino herramientas para generar nuevos caminos de trabajo para realizar efectos colaterales para la humanidad. Lo que tiene que ser un antídoto para estas pestes modernas o del mundo actual, son ahora un camino que no cumple sino, un ejercicio para unos cuantos púberes que viene en camino de formación, pero, al salir de la realidad de la cueva (llamada

escuela, universidad), a la realidad moderna se deben de convertir en una peste para su género y su humanidad.

El problema de la humanidad no es una formación a alta escala, es una formación que debe buscar los cimientos de la humanidad, los ejercicios de la ética en alta escala deben de replicar las acciones pedagógicas, económicas, de gobernanza, de comunidad que alcancen los niveles de realidades éticas, o sea, costumbres adheridas a la sociedad actual. Pero si la realidad es desvirtuar la ética, se cae en lo que se llamaba, una *κακίες* (*kakies*), como lo expresaban los griegos traduciendo a vicios humanos, que son imposibles de cambiar. La estética hoy se piensa como una peste, los hombres en todas sus dimensiones, no les interesa en su mayoría la parte estética (αισθητική), no como el sentido griego que se expresaba como lo bello, la hermosura. No se está pensado que las nuevas tendencias estéticas no sean novedosas, o generen un cambio en la forma de pensar. Pero en lo común, la estética hoy no es el fuerte de los hombres nuevos que construyen nuestra sociedad, no determinan en el cuidado del espacio que utilizamos, no cuidan, sino que desobligan al ser humano al daño, a la destrucción y no la deconstrucción del pensamiento, no son estético en elaborar un sistema unificado a la educación, ni a la familia y menos a la sociedad. Por lo tanto, la peste mayor para la sociedad actual es la política (πολιτική), aquella desvirtuada de la realidad de hoy, por motivos de corrupción, por motivos de ambiciones humanas que no cumplen la realidad política expresada en diferentes contextos humanos desde la antigüedad. Aquella fue formada para el desarrollo de la nueva sociedad, no para la destrucción de la misma humanidad, la gente se muere hoy más de malas decisiones políticas que de enfermedades creadas por pestes naturales.

La intimidad camino a una ética en decadencia

Hoy el mundo está volcado a indiferencia de todo lo que tenga que ver con el ser humano, lo ético paso hacer una simple posibilidad del hombre mas no de la humanidad, es importante revisar todo lo que el ser ha generado en los últimos siglos, grandes avances en todo lo que es la producción, la medicina, la academia, la historia, los avances tecnológicos, la forma de comunicación, la movilidad, la forma de estar con condiciones físicas y cuerpos esveltos. Todo esto hace que el hombre tenga una mejor calidad de vida, utilice la tecnología y sus avances para

mejorar su enfermedades, su físico, su relación con los demás a través de la creación de nuevas herramientas de comunicación, que ayudan a estar conectados más no unidos, a estar en pie de cuidar el cuerpo personal, pero no la vida humana, a estar pendientes de lo que pasa en el mundo, pero no del mundo, saber que está pasando en la naturaleza, pero no a la naturaleza. Se olvido de su cuidado ético y su relación con lo ético.

El hombre está conectado a su red, conectado a todo lo que el mundo le ofrece menos a su vida. Se da cuenta de todo lo que está pasando a su alrededor, pero necesita algo que lo lleve a pensar en el origen de su vida y para lo cual fue creado, el cuidado de su medio, de su naturaleza, de su hermano, de su cercano, del universo. La ética está en decadencia no es simplemente el título de este apartado, es la realidad de la cual no podemos escapar hoy en día. La ética esta por fuera de lo que el hombre piensa y actúa, está por fuera de las decisiones políticas y económicas, sin olvidar la moral y la cultura, sin pensar en lo íntimo y lo que se entiende por intimidad. El hombre perdió su conectividad con la naturaleza y se fue al campo de la red virtual, que no obliga al ser humano a estar con los principios de la humanidad, la relaciones de lo humano con lo humano ya perdió el norte de su cuerpo por la relación con lo virtual. Hoy la decadencia es más elevada que la necesidad de estar puesto en miras de la red, de lo que el hombre puede mostrar, pero no es un objetivo de la humanidad. El mostrar es una condición del sensacionalismo mediático que maneja la humanidad virtual hoy. Pero la relación de la ética e intimidad es una relación de respeto con lo humano:

Este privilegio sería exclusivo de la naturaleza humana: el hombre es singular por tener un alma inmaterial capaz de contemplar los universales. Esta tensión entre lo material e inmaterial de la naturaleza humana cristalizó, y nunca mejor dicho, en la visión de la mente como «espejo de la naturaleza». La mente sería un espejo porque como tal reflejaría sin verse afectada o alterada por la imagen reflejada: reflejaría formas sin cambiar ella de forma; y porque como los espejos estaría hecha de algo más sutil que los órganos físicos. Rorty insiste en que esta imagen ha resistido hasta hoy, más allá del hecho de que las ideas platónicas ya no sean creídas, persistiendo siempre que se señala una discontinuidad entre la naturaleza humana y la no humana y se pretende hacer patente esa discontinuidad en las formas de conocimiento que supuestamente tratan con los

universales como es el caso de la filosofía. De la filosofía sin retórica, añadiríamos (Marín-Casanova, 2014)

La humanidad ha manifestado todo lo que hace discontinuo al hombre, la forma, los reflejos del espejo y la estructura como se vive hoy son parte de lo que el ser humano no es capaz de pensar, actuar o dejar de sentir, solo le importa la apariencia y la manifestación de diferentes fenómenos virtuales que lo hacen popular en el diario vivir. Pero se olvidan de lo que el ser humano es un cuerpo que debe ser cuidado ejemplo de esto está en: "En la relación del individuo con el cuerpo, tanto con el propio como con el ajeno, vuelven la irracionalidad y la injusticia en forma de crueldad, que está tan lejos de la relación inteligente, de la reflexión feliz, como el dominio lo está de la libertad" (Max Horkheimer y Theodor W. Adorno, 1994). Esta libertad es manipulada hoy en día por las acciones económicas y publicitarias, rompe la articulación y se demuestra una disrupción entre el cuidado y el mantener una imagen del cuerpo. El cuerpo funciona, pues, como un lenguaje a través del cual se es más que delata lo más oculto y al mismo tiempo lo más bien hablado que hablante, un lenguaje de la <<naturaleza>> verdadero ya que se trata de lo menor conscientemente controlado y controlable. El lenguaje del cuerpo contamina y sobredetermina todas las expresiones intencionales de los mensajes percibidos y no percibidos, comenzando por la palabra.

Con esto se expresa que el cuerpo es el portado del sentir ético de la humanidad, es el que manifiesta lo que es necesario para este cuidado y la forma como se tiene que cuidar el cuerpo. Lástima el sin sentido que se tiene del cuerpo en los tiempos de hoy, la expresión del cuerpo se manifiesta solo en la pornografía utilizada para enseñar el cuerpo sin los objetivos éticos claros del ser humano. Hoy en día el cuerpo se necesita más para vender que para expresar un sentir ético, moral, de cuidado y de manifestaciones humanas que sirva para su cuidado, solo se cuida cuando se ve el cuerpo expuesto a la muerte, a las pandemias, a las enfermedades que abarcan una gran parte de la humanidad.

Éticamente hablando el ser humano hoy no es más que una expresión de las áreas de ética y valores dentro de las instituciones de Colombia, no es más que un simple requisito de las instituciones educativas, dentro de su plan de estudio que se evidencia desde el año cero hasta el grado undécimo, todos estos años el estudiante debe de estudiar ética y con un componente agregado y valores. Esto no es más que

una disposición para un cumplimiento de Leyes, pero no hace mella en el estudiante, no le interesa sino, otras áreas que lo formen en la vida profesional como matemáticas, lenguaje, idiomas, y yéndole muy bien ciencias naturales y por no dejar las ciencias sociales. Pero el área de la ética esta renegada al mal llamado relleno de complementar el tiempo de clase para los docentes no nombrados para esta área.

Con este precedente, la vida humana esta puesta a la merced de la formación del docente quede esta área, y toca esperanzarse que todos cumplan el deber de enseñar la ética para el beneficio de la comunidad, el respeto por la identidad nacional y el cuidado del cuerpo para la no explotación del hombre y la mujer dentro de la sociedad actual. Ya este contexto me muestra que la ética no está puesta al servicio de la humanidad, sino para rellenar el tiempo de docentes, y se pierde el sentido de formar estudiantes con un sentido ético y crítico de la realidad histórica, para no tener la ética como esta hoy en decadencia. "Casi no es necesario recordar en efecto que el cuerpo, en lo que tiene de más natural en apariencia, es decir, en las dimensiones de su conformación visible (volumen, talla, peso, etc.) es un producto social" (Bourdieu, 1986). Este producto social que no se ha determinado, no es solo la idea de propiciación de la realidad del hombre que busca cuidar su intimidad, el hombre es un reflejo de lo que ha construido, los colegios de Colombia han construido una imagen ética sin intimidad, solo la propiciación del tema legal, la forma de que se debe cuidar, pero no se abordó en el cómo. Esto obliga al hombre a estar en diferentes campos, que no será malo por el sentido científico de aprender, pero éticamente si es un mal, no tener referentes de ciudad, de país, y menos de familia que brinden una oportunidad de medirse, de cambio, de construcción de sentido humano con lo humano, la ciudad con su identidad de ciudad, el guardar los valores que se aprenden en familia porque no hubo familia.

La estética como camino de confrontación y reparación a la intimidad dentro de la somaestética y el hombre de hoy

El camino que le queda al hombre es recordar su capacidad estética dentro de los sucesos que vive a diario, la expresión de pensar que el hombre es capaz de realizar actos de un alcance bellos, a diferencia de lo que se entienda por belleza, es un acto de valor estético, aun, pensar en lo no bello, lo hace estético, el asombro, la capacidad de persuasión, de vislumbrar nuevos actos hace que todos aclamen un acto estético

del hombre. Hoy se tiene diferentes posturas de la estética, corrientes, ideologías, pensamientos, actos, arte, voluntades que hacen que el hombre se piense en este campo tan hermoso de la filosofía que ayuda a verse en diferentes ambientes y pensarse en diferentes acciones. Hoy en día la estética no puede estar por fuera de la ética, aunque en su etimología esta unión de ética y estética son relaciones fuertes y que ayudan a mejorar todo lo que es importante en el campo de lo humano y de lo filosófico. Pensemos lo que define Ferrater Mora sobre estética:

(...) En tanto que derivada de sensación, Kant llama Estética trascendental a la "ciencia de todos los principios a priori de la sensibilidad" (K.r.V., B 35 / A 21). En la "Estética trascendental" así entendida, considera Kant, en primer lugar, la sensibilidad separada del entendimiento, y, en segundo término, separa de la intuición todo lo que pertenece a la sensación, "con el fin de quedarnos sólo con la intuición pura y con la forma del fenómeno, que es lo único que la sensibilidad puede dar a priori" (op. cit., B 36 / A 22). La "Estética trascendental" se distingue de la "Lógica trascendental", que examina los principios del entendimiento puro, y poco tiene, por tanto, que ver con lo que en la actualidad se llama estética, ciencia de lo bello o filosofía del arte. En este último sentido, el término 'estética' fue empleado por Alexander Baumgarten. Y desde entonces la estética ha sido considerada como una disciplina filosófica sin que ello excluya la existencia de reflexiones y aun de sistemas estéticos en la anterior filosofía. El problema capital de la estética en el sentido de Baumgarten es, en efecto, el de la esencia de lo bello. Según Baumgarten, la estética, en cuanto *theoria liberalium artium*, *gnoseologia inferior*, *ars pulchre cogitandi*, *ars analogi rationis*, es la *scientia cognitionis sensitivae* (*Aesthetica*, § 1). Es decir, el fin de la estética es la *perfectio cognitionis sensitivae, qua talis* (*ibid.*, § 14). El problema fue ya dilucidado en la Antigüedad especialmente por Platón, Aristóteles y Plotino, quienes, al lado de consideraciones estéticas más o menos "puras", siguieron la antigua tendencia a la identificación de lo bello con lo bueno en la unidad de lo real perfecto, y, por lo tanto, subordinaron en la mayor parte de casos, al tratar de definir la esencia de lo bello y no simplemente de averiguar en detalle los problemas estéticos, el valor de la belleza a valores extraestéticos y particularmente a entidades metafísicas. La identificación de lo bueno con lo bello es propia asimismo de la filosofía inglesa del sentimiento moral, en particular de Shaftesbury, y se encuentra en algunas direcciones del idealismo romántico. En

realidad, sólo desde hace relativamente poco tiempo se ha intentado erigir una estética independiente, alejada de consideraciones de tipo predominantemente metafísico, lógico, psicológico o gnoseológico (Ferrater Mora, 1956)

Pensado en seguir hablando de lo que hoy se entiende por estética, era necesario hacer una pequeña observación, como lo hace Ferrater Mora, en definirlos como un sustento a la experiencia de lo que es la belleza, la sensibilidad, la sensación, la explicación de lo que el mundo ofrece hoy. Pero es necesario que la oferta que el mundo ofrece acerca de la estética. Hoy en muchos de nuestras aulas tenemos jóvenes que expresan su forma de ver el mundo a través de diferentes estéticas, como lo es el arte por medio de la pintura, la actuación, el canto, el baile, la poesía, la música, el relato de cuentos y la escritura. Esto son elementos que dentro de un aula pueden pasar.

Puede ser que muchos estén por otros niveles de trabajo, ejemplo no ven el baile, la pintura, la parte escénica, la poesía, la escritura, los cuentos, la música, entre otros como algo que genere arte dentro del aula, que solo es una simple clase de un currículo ya obsoleto. Que el salir a la calle a manifestar las artes escénicas, el baile, la pintura, entre otros será una nueva forma de arte callejero, manifestado en paredes, esquinas, semáforos, y otros lugares de la ciudad que aglomere gente, que haga una manifestación de ruido, de observación, de experiencia única dentro de la estética. Esto es lo que hoy en día la gente piensa, de lo que es la nueva estética. Pero es imposible pensar que lo estético sea un arte sin que manifieste el cuerpo humano, el cuerpo de ciudad, el cuerpo educativo, el cuerpo de un mundo que vive dentro de las nuevas olas estéticas, salidas ya de los museos, de los grandes palacios para la ópera, de las grandes galerías de artes y universidades donde imparte la historia del arte.

Ya el mundo en su nuevo cuerpo ve el arte, la estética, en una dimensión económica muy elevada y relega al cuerpo común estético a una situación de solo manifestarse en una esquina, en un semáforo, en un parque simple de cualquier municipio, pero con la categoría estética popular, no arte, o belleza artística que genera un nuevo conocimiento. Pero la explicación va un poco más amplia a lo que se quiere tener en cuenta con este apartado.

Al ver al mundo hablando de un cuerpo, se refiere a lo que Shusterman determina la *somaestética*, ese concepto que se convierte en una categoría para incluir dentro de la estética filosófica. Es pensar que el cuerpo es una manifestación única de cambio y de generación de conocimiento, es aquella forma de ver el mundo a través de lo que el cuerpo esta manifestado, no es solo la postura, es la forma como el cuerpo lo ha querido llevar dentro de los estándares de belleza, de lo que el mundo busca a través de las grandes formas de venta económicas del mercado publicitario del mismo cuerpo. Hoy se tiene un conocimiento que busca una nueva mirada del cuerpo, es pensar que el cuerpo está a portas de una nueva manifestación por formas de cuidado, a través de actos, religiones, formas espirituales, sensaciones modernas que buscan una nueva forma de pensar el cuerpo con un máximo cuidado y una estandarización de la vida humana a través del cuerpo. Pero es pensar que el cuerpo tiene una mira única, es reflejo de lo que es el hombre o lo que al hombre le falta. Es una nueva filosofía ya no los actos lógicos pensados, sino las acciones manifiestas del cuerpo construyen una nueva forma de pensar al hombre hoy en día:

Carne y piedra es una historia de la ciudad contada a través de la experiencia corporal de las personas: cómo se movían hombres y mujeres, qué veían y escuchaban, qué olores penetraban en su nariz, dónde comían, cómo se vestían, cuándo se bañaban, cómo hacían el amor en ciudades que van desde la antigua Atenas a la Nueva York contemporánea. Aunque este libro pretende comprender el pasado a través de los cuerpos, es más que un catálogo histórico de sensaciones físicas sentidas en el espacio urbano. La civilización occidental ha tenido un problema persistente a la hora de honrar la dignidad del cuerpo y la diversidad de los cuerpos humanos. He intentado comprender cómo estos problemas relacionados con el cuerpo han encontrado expresión en la arquitectura, en la planificación urbana y en la práctica de la misma (Sennett, 1997)

El cuerpo está expuesto a las nuevas tendencias humanas, estas tendencias hacen que el ser humano cambie, ejemplo de esto, esta desde la parte médica hasta la parte deportiva, la vida está en medida por cada uno, desde el nacimiento hasta la muerte, desde los estudios necesarios para laborar hasta los de postgrado, desde algo hasta la nada, desde el ente hasta las moléculas. Bueno está determinada y obliga al hombre a pensar en todo y para todo, en ese todo con minúscula hasta

el Todo con mayúscula, desde el no creador hasta el creador, desde su religiosidad hasta su fe. En fin, en todo lo que tiene. Pero esto necesita un cuerpo, un objeto, un móvil, un ente, necesita algo que haga que esto sea manifestado. Es aquí donde el cuerpo desde la parte psíquica, lo mental, la idea de las energías, las nuevas inteligencias humanas, la capacidad de aprender, es a través del cuerpo que es las encargadas de manifestar. Hoy en día se tiene una nueva tendencia a cuidar el cuerpo, que obliga cambios necesarios para poder pensar diferente en el cuerpo, como ir al gimnasio, a los actos religiosos, a los retiros espirituales solos, de pareja y de comunidad; estar en clases donde se enseñe pasos de respiración y de cómo mantenerla, a la contemplación y clases de yoga. Esto es un ejemplo simple, pero, el cuerpo está expuesto a que lo elevemos a una categoría de la estética, expuesto sin miedo en Shusterman en su texto (*Estética pragmatista*, 2002) y explicado también en Cardona Porfirio en su texto (*Ética política estética Neopragmática*. 2011). Son exponentes de este concepto *somaestética*:

(...) El cuerpo —y todo lo que se relaciona con el cuerpo, la alimentación, el clima, el sol— es el lugar de la Herkunft: sobre el cuerpo, se encuentra el estigma de los sucesos pasados, de él nacen los deseos, los desfallecimientos y los errores; en él se entrelazan y de pronto se expresan, pero también en él se desatan, entran en lucha, se borran unos a otros y continúan su inagotable conflicto. (Foucault, 1980)

Todo esto obliga a pensar el cuerpo como la mejor herramienta de todo el mundo, la maquina más perfecta como lo expone Leibniz. El hombre es la herramienta, que, a través del él, el hombre puede ser una manera perfecta de cambio para todos los demás seres humanos. Aquí ya podemos entender que el hombre es una exploración directa del arte a través de su manifestación de una buena postura, del buen dormir, un buen vestir, todo lo que hace al hombre es bien del todo.

Pero el saber histórico no tiene para trocearlos —mostrar sus avatares, percibir sus dificultades momentos de fuerza y de debilidad, e identificar sus reinados alternantes, captar su lenta elaboración y los movimientos por los que se vuelven contra sí mismos, por los que pueden encarnizarse en su propia destrucción. Pensamos en todo caso que el cuerpo, por su lado, no tiene más Leyes que las de su fisiología y que escapa a la historia. De nuevo error; el cuerpo está aprisionado en una serie

de regímenes que lo atraviesan; está roto por los ritmos del trabajo, el reposo y las fiestas; está intoxicado por venenos —alimentos o valores, hábitos alimentarios y Leyes morales todo junto; se proporciona resistencias. La historia «efectiva» se distingue de la de los historiadores en que no se apoya sobre ninguna constancia: nada en el hombre — ni tampoco su cuerpo— es lo suficientemente fijo para comprender a los otros hombres y reconocerse en ellos.

El sentir del cuerpo es una experiencia única para el mundo de hoy, se piensa el cuerpo desde diferentes estamentos y se hace posible que manifieste todo lo que él quiere, hoy se entiende el cuerpo como un mecanismo y que se debe de ampliar su fuerza y su estructura, por ende los niños, jóvenes y adultos, se preocupan más por su cuidado, por lo físico, por la estructura de los cánones de belleza, la necesidad de que te reconozcan no por tu habilidad intelectual, tu buen servicio, tu valores referente de la sociedad, tu respeto por la naturaleza,, no, solo por el sentir manifiesto de lo que tiene tu cuerpo, las mujeres gastan al igual que lo hombres mucho dinero en operaciones, diseños, gimnasios y demás acciones o lugares que ayuden a tu cuerpo.

La historia muestra que el hombre no le importa la Sofía griega, solo le importa lo dionisiaco, lo que genere placer, el Sophos es un cuento de ciertos personajes que viven en el mundo rechazados por la exposición mercantilista del cuerpo y la oferta de belleza que ofrece la cultura. La belleza ya no es ese asombro estético que se entendía anteriormente. Ya no es una necesidad asombrarse, sino, manifestar sin necesidad de generar impacto cultural, ni social, ni físico, y menos de valores. Ya la sociedad actual está desbordada al qué dirán y no al que sentir.

Conclusiones

El conceto de la ética esta unido a lo que el mundo de hoy pide, restaurar la condición del asombro ético a través de los valores, la moral y el cuidado del cuerpo humano como referente a lo que la persona necesita, para evidenciar lo que el mundo le ofrece. Un mundo que ofrece la necesidad de mirar al otro como un sentido intimo y sin la mínima intención de violentarlo, devorarlo y cuidar en no caer en ser la peste del otro a través de las pandemias del egoísmo, la ignorancia y el sin sabor de la vida.

La política pide un cambio a gritos éticos y sin olvidar estéticos, que buscan una sensación de lo que es la estética, para recobrar la política en medios de todo lo que es el bien común para la sociedad y las comunidad globales, pensar en el otro y los otros, pensar en que son seres de la polis y para la ciudad, no son seres que solo hacen elementos para alcanzar una economía que desbaste la naturaleza, la ética y la intimidad. Y una estética, pensada en un modelo nuevo no pensado para la filosofía continental como es la categoría de la somaestética, que busca darle un sentir del cuerpo humano que es violentado, que es apagado por la economía, la publicidad y desarticulan una estética que no piensa en el otro, que es cuerpo y el que necesita de eso que el mundo ofrece, sin la necesidad de ser violentada su intimidad, expuesta al mercado de un cuerpo bello en estándares y perdido en ética y sin sentir político.

Es tiempo de hacer que el hombre ese sapiens, ese ser que es capaz de ser homosapiens, sin violentar lo natural, lo ético, lo político y lo estético, formaría parte de esas nuevas experiencias que el cuerpo debe de vivir y hacer posibles dentro de su filosofía de vida y su actuar en el mundo desde su intimidad.

Referencias

- Allen, Anita. (2004). *The New Ethics*. New York: Miramax Books.
- Bourdieu, P. (1986). Notas provisionales sobre la percepción social del cuerpo. *Materiales de sociología crítica*, 183-194. <https://doi.org/10.1016/j.amjsurg.2004.08.041>
- Camus, A. (1947). *La Peste*, EDHASA. Barcelona.
- Ferrater Mora, J. (1956). Diccionario en filosofía, ALIANZA EDITORIAL. Barcelona.
- Foucault. (1980). *Microfísica Del Poder*. <https://doi.org/10.7623/syxb201604001>
- Marín-Casanova, J. A. (2014). La Filosofía de rorty y el «Espejo» de la retórica. *Pensamiento*, 70(262), 149-176. <https://doi.org/10.14422/pen.v70.i262.y2014.008>
- Max Horkheimer y Theodor W. Adorno. (1994). Dialéctica de la Ilustración, 300.
- Novoa, C. (2018). La alteridad en el debate ético contemporáneo. *Teológica Xaveriana*, 68(185), 0-2. <https://doi.org/10.11144/javeriana.tx68-185.adec>

Sennett, R. (1997). *Carne y Piedra El cuerpo y la ciudad en la civilización occidental*. (Alianza, Ed.). Madrid.

Souza-Leal, B., De-Carvalho, C. A., & Antunes, E. (2018). La violencia contra mujeres brasileñas en las esferas pública y mediática. *Comunicar*, 26(55), 19-27. <https://doi.org/10.3916/C55-2018-02>

E

Estrategias del uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación para proyectos productivos en Instituciones Educativas Rurales en Colombia

Luz Vargas Ortiz

Doctorante en Ingeniería. Magíster en Ciencias Estadísticas. Estadística.
Fundación Universitaria Tecnológico Comfenalco – Cartagena - Colombia.
levargaso13@gmail.com

Carlos Lattá Arias

Doctor en Ciencias Mención Gerencia. Especialista en Gerencia de Mer-
cadeo. Economista. Secretaria de Educación Departamental del Magda-
lena - Zona Bananera – Colombia. lattac@yahoo.es

Ariel Puello Martínez

Magíster en Prevención de Riesgos. Especialista en Ergonomía. Espe-
cialista en Psicología Aplicada. Enfermero. Tecnólogo en Salud Ocupa-
cional. Tecnólogo en Sanidad Naval. Corporación Universitaria Rafael
Núñez – CURN - Cartagena de Indias - Colombia.
ariel.puello@curnvirtual.edu.co

Alain Fitzgerald Castro Alfaro

Magíster en Dirección de la Alta Dirección. Sociólogo. Corporación
Universitaria Rafael Núñez – CURN - Cartagena de Indias - Colombia.
alain.castro@curnvirtual.edu.co

Carlos Ramón Vidal Tovar

Doctor en Ciencias Mención Gerencia. Doctor en Educación. Magíster en Ciencia y Tecnología de Alimentos. Especialista en Ingeniería de Procesos Industriales. Ingeniero de Alimentos. Tecnólogo de Alimentos. Universidad Popular del Cesar - Universidad del Santander. Valledupar - Colombia. carlosvidal@unicesar.edu.co; car.vidal@mail.udesa.edu.co

Alexander Ruiz Restrepo

Especialista en Salud Ocupacional. Enfermero. Corporación Universitaria Rafael Nuñez - CURN. Cartagena de Indias - Colombia. alexander.ruiz@curnvirtual.edu.co

Resumen

El objetivo fue caracterizar las estrategias del Uso de las TIC's para proyectos productivos en las instituciones educativas en del Municipio Zona Bananera. Magdalena, Colombia. La investigación es descriptiva, el diseño es de campo, no experimental transaccional. La población estuvo conformada por directivos y docentes 12 Instituciones Educativas de Básica Media, donde se estudió a rectores y personal docente. La técnica de recolección de datos utilizada consiste en la observación mediante encuesta, como instrumento de recolección de datos se emplea un cuestionario bajo una escala tipo Likert. Como conclusión, los directores y docentes no asumen con regularidad el impulso de estrategias en el uso de las TICs, pues con poca presencia están presentes; el análisis del entorno, la determinación de recursos y la conformación de equipos para el abordaje exitoso de los proyectos productivos orientados al desarrollo sustentable en las escuelas.

Palabras clave: informática educativa; investigación formativa; Tecnologías de la Información y la Comunicación, zona rural.

Strategies for the use of Information and Communication Technologies for productive projects in Rural Educational Institutions in Colombia

Abstract

The objective was to characterize the strategies of the Use of ICT for productive projects in educational institutions in the Municipality of the Banana Zone. Magdalena, Colombia. Research is descriptive, design is field, not transactional experimental. The population was made up of managers and teachers 12 elementary schools, where principals and teaching staff were studied. The data collection technique used consists of observation through a survey, as a data collection instrument a questionnaire is used under a Likert-type scale. As a conclusion, the directors and teachers do not regularly assume the impulse of strategies in the use of the ICTs, because with little presence they are present; the analysis of the environment, the determination of resources and the formation of teams for the successful approach of productive projects oriented to sustainable development in schools.

Keywords: Educational informatics; formative research; Information and Communication Technologies, rural area.

Introducción

Las actividades estratégicas, son aquellas que le permiten al docente, desempeñar conocimientos y habilidades específicas sobre cualquier materia de especialidad, así como los métodos, los equipos, y las tecnologías para la enseñanza – aprendizaje, facilitando el trabajo y entenderá mejor lo que se espera del rol que desempeña en el proceso educativo. el docente requiere tener una visión sistemática para entender la institución como un todo, percibiendo el impacto de sus decisiones y acciones en los diversos subsistemas, en el sistema total, debido a las concepciones entre distintos departamentos, entidades o elementos (Tiburcio et al., 2018; Villarroel & Bruna, 2017; León, 2012).

Es importante que el docente, sea capaz de detectar cualquier obstáculo, este interfiriendo en el proceso educativo, de analizar diferentes opciones conducentes y de corregir aquello que se encuentre directamente relacionado con su remoción, ya sea el mismo tome parte en la solución con quien responda. Manifiesta el docente tendrá además que tomar decisiones, elegir alternativas de acción, acorde a su autoridad y responsabilidad dentro del sistema. Al hacer esto, tendrá que considerar de manera global los objetivos y estrategias de la institución y su rol e impacto en todos los ámbitos de las diferentes áreas la componen (Briceno et al., 2019; Castellanos & Yaya, 2013). En el grupo de elementos de las actividades estratégicas, resulta interesante iniciar con planificar el trabajo en equipo, el cual consiste en proyectar las actividades que corresponde ejecutar a un conjunto de personas que se organizan de una forma determinada para lograr un objetivo común. Esto incluye tres elementos clave del trabajo en equipo. La conformación de equipos es referida a conjunto de personas: la congregación de individuos propicia el espacio para que aporten a los mismos una serie de características diferenciales (experiencia, formación, personalidad, aptitudes, entre otras), que van a influir decisivamente en los resultados que obtengan esos equipos (García et al., 2019; Contreras, 2013).

En las instituciones educativas existen diversas formas en las que un equipo se puede constituir para el logro de una determinada meta u objetivo, pero, por lo general, en las instituciones, esta organización implica algún tipo de división de tareas. Esto supone que cada miembro del equipo realiza una serie de actividades de modo independiente, pero es responsable del total de los resultados del equipo (Garbanzo, 2015). Por otra parte, Meza (2011) señala que las relaciones de la escuela con la comunidad son necesarias, es por eso que las instituciones educativas deben desarrollar su potencial creativo, observando los intereses de la comunidad donde se encuentra la institución. Para realizar un análisis del entorno el docente organiza, trabajando en equipo, actividades extraescolares, en beneficio de sus estudiantes. Mantiene estrecha relación con la familia. Para establecer relaciones con la comunidad, el supervisor, puede organizar equipos deportivos, clubes de teatro, talleres laborales, escuela para familias, entre otras formas de vinculación entre la escuela y la comunidad, creando así un sentido de pertenencia hacia la institución.

Otro aspecto de importancia es la vinculación con la comunidad, como lo establece Algara (2016), es unas estrategias de control y participación, con gran potencial para combatir la corrupción, para exigir el respeto a las reglas del juego establecidas y también para exigir nuevas reglas, en la ruta hacia un proyecto de igualdad y justicia social. Creando espacios de convivencia no solo dentro de las aulas, sino estimulando la participación de las familias en los asuntos escolares, el supervisor abre las puertas de la escuela hacia la comunidad, así podrán, en conjunto, gestionar los recursos, realizar proyectos juntos, buscar la integración con las comunidades, las cuales requieren de una mayor participación, pues desde allí se educa la población que ejercerá la representación de los actores políticos, sociales, culturales, deportivos, y demás de la localidad.

En relación a la determinación de recursos se realiza bajo aquellos elementos que facilitan el trabajo de las personas pues la tecnología logra que los miembros de las organizaciones realicen el trabajo efectivamente, en este caso, Internet, el correo electrónico y power point (Paredes & Arruda, 2012). Los recursos de las organizaciones escolares son elementos o recursos que, conjugados armónicamente, contribuyan a su funcionamiento adecuado. Como puede verse, en una institución se fusionan diversidad de recursos, dentro de los cuales destacan los de tipo tecnológicos, ya que, pueden ser utilizados tanto por el supervisor como por los docentes y estudiantes (Montoya & Boyero, 2016). En este orden de ideas, se puede señalar que, si se utilizan equipos tecnológicos y herramientas virtuales o digitales el supervisor podrá diseñar diversidad de materiales que tanto él como los docentes, asimismo los estudiantes tendrán la capacidad para interactuar con los docentes, quienes actúan como facilitadores del proceso educativo (Molero et al., 2019; Parra, 2014).

La tecnología actual ha incrementado la habilidad de los supervisores para realizar su trabajo. Es por eso la necesidad de capacitarse, pues es el medio educativo es bastante competitivo, de manera que los supervisores deben ampliar sus habilidades, así realizan su trabajo efectivamente (Poblete, 2017). Muchas de las tecnologías facilitan el trabajo del supervisor, por lo tanto, si antes tenían que realizarse reuniones para dar cualquier información, ahora solo mediante correos electrónicos pueden establecerse comunicaciones directas con cada docente y enviar

o recibir información valiosa (Valverde & Vargas, 2015). Sintetizando, las computadoras hacen más rápido el trabajo del supervisor, la misma es una herramienta a la que se puede introducir información, cambiar, el formato si así se desea, puede programarse para diversidad de aplicaciones, se procesan datos, que pueden ser al mismo tiempo almacenados y utilizados en cualquier momento, entre otras aplicaciones más, sobre todo si la misma está conectada a la red (Bernabeu & Goldstein, 2016). Debido a todo lo expuesto en este trabajo se busca Caracterizar las estrategias del Uso de las TIC's para proyectos productivos en las instituciones educativas en del Municipio Zona Bananera. Magdalena, Colombia.

Fundamento teórico

Conformación de equipos

En el grupo de elementos de las actividades estratégicas, resulta interesante iniciar con planificar el trabajo en equipo, el cual consiste en proyectar las actividades que corresponde ejecutar a un conjunto de personas que se organizan de una forma determinada para lograr un objetivo común. Esto incluye tres elementos clave del trabajo en equipo: Es por ello que Márquez (2010) señala que la conformación de equipos es referida a conjunto de personas: la congregación de individuos propicia el espacio para que aporten a los mismos una serie de características diferenciales (experiencia, formación, personalidad, aptitudes, entre otras), que van a influir decisivamente en los resultados que obtengan esos equipos. De igual manera, Fernández, (2009) señala que en las instituciones educativas existen diversas formas en las que un equipo se puede constituir para el logro de una determinada meta u objetivo, pero, por lo general, en las instituciones, esta organización implica algún tipo de división de tareas. Esto supone que cada miembro del equipo realiza una serie de actividades de modo independiente, pero es responsable del total de los resultados del equipo.

Igualmente, Luthans, (2006), expone que el asociado con el objetivo común: no se debe olvidar, que las personas tienen un conjunto de necesidades y objetivos que buscan satisfacer en todos los ámbitos de su vida, incluido en trabajo. Una de las claves del buen funcionamiento de un equipo de trabajo es que las metas personales sean compatibles

con los colectivos. Al transferir estos postulados al contexto educativo, corresponde al docente la práctica de actividades que facilite a los estudiantes compartir ideas para vitalizar el aprendizaje, esta interacción propicia el ambiente para desarrollar valores como la tolerancia, el respeto y la capacidad de escucha, elementos éstos que son la base para desarrollar el diálogo y el logro del consenso en las actividades conjuntas.

Análisis del entorno

Las relaciones de la escuela con la comunidad son necesarias, es por eso que las instituciones educativas deben desarrollar su potencial creativo, observando los intereses de la comunidad donde se encuentra la institución. Para, López, (2012), para realizar un análisis del entorno el docente organiza, trabajando en equipo, actividades extraescolares, en beneficio de sus estudiantes. Mantiene estrecha relación con la familia. Para establecer relaciones con la comunidad, el supervisor, puede organizar equipos deportivos, clubes de teatro, talleres laborales, escuela para familias, entre otras formas de vinculación entre la escuela y la comunidad, creando así un sentido de pertenencia hacia la institución.

Según, Arenas y Ochoa (2010), la vinculación con la comunidad es unas estrategias de control y participación, con gran potencial para combatir la corrupción, para exigir el respeto a las reglas del juego establecidas y también para exigir nuevas reglas, en la ruta hacia un proyecto de igualdad y justicia social. Creando espacios de convivencia no solo dentro de las aulas, sino estimulando la participación de las familias en los asuntos escolares, el supervisor abre las puertas de la escuela hacia la comunidad, así podrán, en conjunto, gestionar los recursos, realizar proyectos juntos, buscar la integración con las comunidades, las cuales requieren de una mayor participación, pues desde allí se educa la población que ejercerá la representación de los actores políticos, sociales, culturales, deportivos, y demás de la localidad.

Por su parte, Cela y Pedrazuela (2012), opinan que el docente tienden a relacionarse con todos los sectores de la sociedad civil: con las con las organizaciones de participación cívica y defensa de derechos humano. Es necesario que los supervisores educativos velen por la combinación escuela y comunidad, pero, también, en sus relaciones con otras organizaciones, ya sean de tipo educativas, del sector salud, entre otras, con

las cuales se pueden establecer enlaces y gestionar los recursos necesarios para prestar un servicio de calidad. Por otro lado, León y González. (2008), explican que la vinculación con la comunidad son aquellas capacidades que nos permiten manejar y vivir de manera más productiva las relaciones con las personas que conforman nuestro entorno. El docente educativo, debe establecer relaciones con las personas que rodean a la institución, además, involucrar a los docentes en diversidad de actividades que se impulsen desde las escuelas, así, se procura establecer un ambiente de equipo, y la comunidad cuidará mucho más a su institución.

Determinación de recursos

En relación a la determinación de recursos se realiza bajo aquellos elementos que facilitan el trabajo de las personas pues la tecnología logra que los miembros de las organizaciones realicen el trabajo efectivamente, en este caso, Internet, el correo electrónico y power point. Para, Munch y García (2008), los recursos de las organizaciones escolares son elementos o recursos que, conjugados armónicamente, contribuyan a su funcionamiento adecuado. Como puede verse, en una institución se fusionan diversidad de recursos, dentro de los cuales destacan los de tipos tecnológicos, ya que, pueden ser utilizados tanto por el supervisor como por los docentes y estudiantes. Según, Palomo (2008), los tics generarán unas ventajas competitivas sostenibles siempre y cuando se lleve a cabo una gestión adecuada del stock de conocimientos controlado en cada caso, la cual va a depender de las competencias organizativas de que disponga la empresa. Es preciso destacar que, mediante el uso de recursos tecnológicos, el supervisor junto a su equipo, genera más posibilidades de acceso al conocimiento, lo que les hace ser más competitivos, en especial si saben utilizar las herramientas tecnológicas. Por eso, es necesario crear espacios para la construcción de nuevos conocimientos, entender las tecnologías como parte importante del proceso educativo, ya que son herramientas que facilitan el trabajo del supervisor.

Por su parte, Mondy y Noe (2005), sostienen que “la tecnología ha desempeñado un papel muy importante en la nueva manera de impartir conocimientos los empleados y este cambio se expande constantemente” (p. 205). Las TIC, han creado en las escuelas espacios para el intercambio e información, pues muchas de ellas ya cuentan con centro de

informática o aulas virtuales, lo que hace posible, el uso de las tic, y la producción de materiales, procesamiento de datos de modo que se pueda acceder al conocimiento en cualquier momento y a cualquier hora. De similar posición son, Robbinsy De Cenzo (2008), quienes refieren que la tecnología actual ha incrementado la habilidad de los supervisores para realizar su trabajo. Es por eso la necesidad de capacitarse, pues es el medio educativo es bastante competitivo, de manera que los supervisores deben ampliar sus habilidades, así realizan su trabajo efectivamente. Muchas de las tecnologías facilitan el trabajo del supervisor, por lo tanto, si antes tenían que realizarse reuniones para dar cualquier información, ahora solo mediante correos electrónicos pueden establecerse comunicaciones directas con cada docente y enviar o recibir información valiosa.

Metodología

El paradigma de la presente investigación, es el positivista, según Zava-la et al. (2018) esta cobra fundamento en el postulado "la exigencia de la realidad" la cual expresa el rechazo de toda proposición cuyo contenido no tenga correspondencia alguna con hechos constatados. En este sentido, la investigación se apoyará en presupuestos teóricos científicos con el propósito de validar toda acción demandada en la investigación. En cuanto al enfoque metodológico, es el empírico – inductivo, que de acuerdo con Hernández et al. (2014), plantean que a través del enfoque inductivo se analizan solo casos particulares, cuyos resultados, son tomados para derivar conclusiones de modo general. Lo que quiere decir, que a través de las observaciones sistemáticas de la realidad se descubre la generalización de un hecho y una teoría. Con las que posteriormente, se establecerán contrastes con las teorías existentes del fenómeno afrontado.

El diseño de la presente investigación se considera como no experi-mental, transaccional y de campo. Con relación al diseño no experi-mental, Hernández et al. (2014), lo definen como aquellos empleados en las investigaciones enfocadas a realizar descripciones de los fenómenos de estudio, pues las inferencias se realizan sin intervención directa o búsqueda de efectos en el fenómeno analizado y no se manipula la variable. En cuanto a la clasificación del diseño transac-cional, Hernández et al. (2014, p.154), le atribuyen la cualidad de ser

“investigaciones que recopilan datos en un momento único”; razón por la cual no pretenden evaluar la evolución del comportamiento de la variable, sino que se enfocan en describir variables y analizar su interrelación en un momento dado. En lo que corresponde al diseño de campo, Arias (2012, p. 31), señala que “consiste en la recolección de datos directamente de los sujetos investigados, o de la realidad donde ocurren los hechos (datos primarios)”; de tal manera, se profundizó el objeto de estudio, pues el investigador tendrá contacto directo con rectores y docentes de instituciones de educación básica; es decir, los datos serán tomados del lugar donde se generan.

Población y muestra

La población, de acuerdo con Oconnor et al. (2011), es el conjunto de todos los casos que concuerdan con determinadas especificaciones”. Agregan los autores que un estudio no será mejor por tener mayor número de sujetos en su población lo importante es que ésta sea representativa e incluya las características necesarias para que el estudio sea confiable. En este sentido, la población objeto de estudio estará constituida por las instituciones de educación básica media del municipio Zona Bananera, tomando en cuenta los informantes cuya característica diferenciadora es su desempeño como directivos y docentes. En cuanto a la muestra, como “un subgrupo de la población”, no será necesario su cálculo pues se trabajará con el 100% de la población. La ejecución de la investigación, requiere como componente fundamental, la participación de sujetos que estén involucrados de modo directo con el objeto de estudio establecido; de allí, la importancia de precisarlos con el fin de tener claridad sobre el número de participantes que integran la población a ser consultados durante el proceso de recolección de información. En este sentido, Tamayo y Tamayo (2007) la definen como, la totalidad del fenómeno a estudiar, en donde las unidades de análisis poseen una característica común, la cual se estudia, dando origen a los datos de la investigación. En este caso, la población estuvo conformada por directivos y docentes el cual sería abordado con doce (12) Instituciones Educativas de básica media del municipio rural Zona Bananera, departamento Magdalena – Colombia, donde se estudia a rectores y personal docente con relación a la problemática abordada.

Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Según Méndez (2010), las técnicas consisten en las formas de recolectar la información a través de diferentes: encuestas, entrevistas, cuestionarios. Con relación a la presente investigación, se utilizó la técnica de observación por encuesta, por cuanto la información se recabó con el uso de un instrumento estructurado; dirigido a los rectores y docentes de las Instituciones de Básica Media pertenecientes al municipio Zona Bananera del departamento del Magdalena - Colombia. Igualmente, señala, que la aplicación de estos formularios supone que el investigador diseñe un cuestionario constituido por preguntas sobre determinados aspectos de la investigación; estos son referidos directamente a los indicadores que estructuran las bases teóricas del estudio. Sobre la base de lo antes expuesto, el cuestionario para la indagación fue aplicado a rectores y docentes, el cuestionario quedó conformado por preguntas de tipo independiente elaboradas con tendencia de un 50% de ítems positivos y un 50% de preguntas negativas positiva y negativa, alternativas de respuestas cerradas y múltiples: TA (Totalmente de Acuerdo), PA (Parcialmente de Acuerdo), NA,ND (Ni de Acuerdo Ni en Desacuerdo), PD (Parcialmente en Desacuerdo) y TD (Totalmente en Desacuerdo), derivando las puntuaciones 5, 4, 3, 2, 1 y viceversa.

Técnica de análisis de los datos

La determinación de las técnicas de análisis, guarda relación con la selección de los medios y procedimientos a través de los cuales se extraen de los datos la información pertinente para elaborar respuestas a los cuestionamientos de la investigación; además, tal selección amerita mantener correspondencia entre las pruebas estadísticas y el tipo de investigación desarrollada. Es decir, que el análisis de los datos en este estudio, se realizó aplicando la estadística inferencial, concretamente el análisis de la varianza ANOVA de un factor de alternativas seleccionadas por los sujetos de la investigación en el instrumento de recolección de datos y posterior ubicación en baremo. Al efecto, de acuerdo al criterio de Arias (2012) se consideró el total de datos que resulta de multiplicar el número de sujetos por el número de ítems de cada indicador. Ahora bien, para la categorización de los valores presentados con la calificación, se realizó el siguiente baremo, el cual responde a la construcción siguiendo los métodos estadísticos para de esa manera determinar su ubicación. Así, en base a los resultados obtenidos, se ubicaron las

alternativas seleccionadas en la escala de valores escogida por el investigador, para indicar las categorías en las cuales se ubican en la variable Uso de las Tics para Proyectos productivos. De igual manera, se destaca que para la valoración de la media se estableció un baremo con el fin de categorizar los resultados. A continuación, en la Tabla 1, se presenta el mismo.

Tabla 1. Baremo de categorías de análisis y rango

Categoría de análisis	Rango
Muy Alta Presencia	4.21 < 5.00
Alta Presencia	3.41 < 4.20
Mediana Presencia	2.61 < 3.40
Poca Presencia	1.81 < 2.60
Nula Presencia	1.0 < 1.80

Fuente: *elaboración propia*

Resultados

En la Tabla 2, se muestra la tendencia asumida por los sujetos encuestados con relación a la ANOVA de un factor y la Prueba Post Hoc de Tukey. Se revela el comportamiento asumido por los sujetos informantes donde se aprecia el valor obtenido en la significancia, el cual es 0,001; menor que el valor referencial 0,005, indicativo de que existen diferencias altamente significativas entre los indicadores comparados.

Tabla 2. ANOVA

	Suma de cuadrados	Gl	Media cuadrática	F	Sig.
Inter-grupos	7,977	2	3,989	7,539	,001
Intra-grupos	223,775	423	,529		
Total	231,752	425			

Fuente: *elaboración propia*

Seguidamente, se precisa la Tabla 3, especificando las medias arrojadas, así como las diferencias entre dichos indicadores.

Tabla 3. Prueba Post hoc de Tukey

Factor	N	Subconjunto para alfa = 0.05	
		1	2
Análisis del entorno	142	2,0376	
Determinación de recursos	142	2,2347	2,2347
Conformación de equipos	142		2,3709
Sig.		,059	,257
Media		2,21	
Se muestran las medias para los grupos en los subconjuntos homogéneos. a. Usa el tamaño muestral de la media armónica = 142,000.			

Fuente: *elaboración propia*

Se muestra los resultados de la prueba de Tukey, en esta se destaca el posicionamiento de cada uno de los indicadores que conforman el cuadro de variables, los cuales no se mostraron en su orden de acuerdo a los presupuestos teóricos consultados. De allí, que las diferencias constituyeron 2 subconjuntos, esto se debe en parte a la variabilidad en las respuestas ofrecidas por los sujetos consultados. Se observa con el valor más alto y ubicado en el subconjunto dos lo obtuvo; Conformación de equipos con una media de 2,37, posesionado según baremo diseñado en la categoría con poca presencia en la dimensión analizada, seguido de; Determinación de recursos, también situado en el mismo subconjunto y con presencia en el primero con una calificación de 2,23 y con el promedio más bajo alcanzado por los indicadores se tiene; Análisis del entorno, con una media de 2,03. Finalmente, se destaca el valor de la dimensión con una puntuación de 2,21, todos estos últimos situados en la categoría de poca presencia.

Los hallazgos encontrados en la dimensión analizada no se favorecen con lo expresado por Vidal et al. (2019), para quien la aplicación de estrategias en el uso de las TICs permiten a los docentes desempeñar conocimientos y habilidades específicas, sobre todo para el abordaje de métodos, los equipos, y las tecnologías para la enseñanza – aprendizaje, por tanto su rol es vital para comprender su función en el desarrollo de proyectos productivos.

Para efecto de los señalamientos anteriores, los directores y docentes no asumen con regularidad el impulso de estrategias en el uso de las TICs, pues con poca presencia están presentes; el análisis del entorno, la determinación de recursos y la conformación de equipos para el abordaje exitoso de los proyectos productivos orientados al desarrollo sustentable de la Zona Bananera, por tanto la falta de estas estrategias coadyugarán a minimizar los aportes hacia la autogestión y la innovación de los proyectos no tendrá el impacto esperado en el progreso para las instituciones educativas.

Conclusiones

Se descubrió que los directores y docentes no asumen con regularidad el impulso de estrategias en el uso de las TICs, pues con poca presencia están presentes; el análisis del entorno, la determinación de recursos y la conformación de equipos para el abordaje exitoso de los proyectos productivos orientados al desarrollo sustentable en las escuelas, por tanto la falta de estas estrategias conllevarán a minimizar los aportes hacia la autogestión e innovación de los proyectos, donde también no tendrá el impacto esperado en el progreso para las instituciones educativas. Se recomienda participar en trayectos formativos, talleres y cursos especializados, con la posibilidad de idear nuevas estrategias que permitan incorporar efectivamente las TIC en el desarrollo de proyectos productivos, renovando la capacidad emprendedora y el compromiso en mejorar la práctica gerencial, al igual que la gerencia educativa llevada por los docentes desde el aula. Esto aportará nuevos aprendizajes basados en la creatividad, innovación y un abordaje crítico de la realidad del contexto social de la institución a partir de la reflexión constante entre comunidades cooperativas de docentes.

Referencias

- Algara, A. (2016). Los acuerdos del aula una estrategia de convivencia para fortalecer la democracia en la escuela primaria. *Ra Ximhai*. 12(3), 207-213.
- Arias, F. (2012). *El proyecto de Investigación. Introducción a la metodología científica*. Editorial Episteme. 5ta Edición.

- Bernabeu, N., & Goldstein, A. (2016). Creatividad y aprendizaje: el juego como herramienta pedagógica (Vol. 144). Narcea Ediciones.
- Briceño, L.; Ruiz, M.; Villalba, V.; Castro, A.; Vidal, C. y Severiche, C. (2019). Elementos de la gerencia del siglo XXI: Una fundamentación desde la bioética y el liderazgo. En Meriño, V., Martínez, E., & Martínez, C. (Ed.). Gestión del Conocimiento. Perspectiva Multidisciplinaria". Vol. 12, Año 2019, Pág. 277-295. Santa Bárbara – Zulia - Venezuela: Fondo Editorial Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Sur del Lago de Maracaibo Jesús María Semprún.
- Castellanos Galindo, Sonia Helena, & Yaya Escobar, Ruby Esperanza. (2013). La reflexión docente y la construcción de conocimiento: una experiencia desde la práctica. Sinéctica, (41), 2-18.
- Contreras, E. (2013). El concepto de estrategia como fundamento de la planeación estratégica. Pensamiento & Gestión. 35(2), 152-181.
- Garbanzo, G. (2015). Desarrollo organizacional y los procesos de cambio en las instituciones educativas, un reto de la gestión de la educación. Revista Educación. 40(1), DOI: 10.15517/revedu.v40i1.22534
- García, A.; Ruiz, M.; Severiche, C. y Martínez, M. (2019). Tipos de conocimiento para procesos administrativos: el caso de los Centros Universitarios del Departamento del Atlántico Norte de Colombia. En Meriño, V., Martínez, E., & Martínez, C. (Ed.). Gestión del Conocimiento. Perspectiva Multidisciplinaria". Vol. 16, Año 2019, Pág. 289-300. Santa Bárbara – Zulia - Venezuela: Fondo Editorial Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Sur del Lago de Maracaibo Jesús María Semprún.
- Hernández, O. G., Jurado, H. D., & Romero, Y. D. (2014). Análisis de publicaciones hispanoamericanas sobre TIC en escuelas y zonas rurales. Revista colombiana de educación, (66), 103-126.
- León, M. P. (2012). Uso de TIC en escuelas públicas de Ecuador: Análisis, reflexiones y valoraciones. EDUTEC. Revista Electrónica de Tecnología Educativa, (40), a201-a201.
- Meza, M. (2011). El proyecto educativo integral comunitario: un instrumento para la promoción de la participación del docente. Investigación y Postgrado, 26(1), 129-154.
- Molero et al., (2019). *Discapacidad motora y la rehabilitación desde los ambientes virtuales basados en Kinect*. En L. G. Molero Suarez, Tendencias en la Investigación Universitaria: Una visión desde Latinoamérica (págs. 134-144). Bogotá Colombia: Fondo Editorial Universitario Servando Garcés de la Universidad Politécnica Territorial de Falcón Alonso Gamero.

- Montoya, C. & Boyero, M. (2016). El Recurso Humano Como Elemento Fundamental Para La Gestión De Calidad Y La Competitividad Organizacional. *Revista Científica "Visión de Futuro"*. 20(2)
- Oconnor L, Zaldívar A, Hernández E. (2011). Un acercamiento al estudio de la integración de métodos teóricos de la investigación científica. *Revista Universitaria Arbitrada de Investigación y Diálogo Académico*. 7(1), 142-57.
- Paredes, Joaquín, & Arruda, Rogério Dias de. (2012). La motivación del uso de las TIC en la formación de profesorado en educación ambiental. *Ciência & Educação (Bauru)*, 18(2), 353-368.
- Parra, K. (2014). El docente y el uso de la mediación en los procesos de enseñanza y aprendizaje. *Revista de Investigación*. 38(83), 155-180.
- Poblete, B. S. (2017). Origen, trayectoria y efectividad de la formación de enseñanza media técnico profesional en Chile. *História da Educação*, 21(52), 111-135.
- Tiburcio, M., Godínez, R., Aguilar, M., & Arámburo, A. (2018). Mejora organizacional basada en la gestión del conocimiento para PYMES de base tecnológica: Estudio de caso de la empresa XYZ. *Tendencias En La Investigación Universitaria. Una visión desde Latinoamérica*, 27-41.
- Valverde, A. A., & Vargas, M. B. (2015). El taller pedagógico, una herramienta didáctica para abordar temas alusivos a la Educación Ciudadana. *Perspectivas*, (10), 81-146.
- Vidal, C.; Gordon, Y.; Severiche, C.; Mendoza, D. y Rangel, A. (2019). Gestión de proyectos: estrategia para la recuperación de empresas asociativas campesinas en el Departamento del Cesar – Colombia. En Meriño, V., Martínez, E., & Martínez, C. (Ed.). *Gestión del Conocimiento. Perspectiva Multidisciplinaria*". Vol. 11, Año 2019, Pág. 77-95. Santa Bárbara – Zulia - Venezuela: Fondo Editorial Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Sur del Lago de Maracaibo Jesús María Semprun.
- Villarroel, Verónica A, & Bruna, Daniela V. (2017). Competencias Pedagógicas que Caracterizan a un Docente Universitario de Excelencia: Un Estudio de Caso que Incorpora la Perspectiva de Docentes y Estudiantes. *Formación Universitaria*, 10(4), 75-96.
- Zavala-González, Marco Antonio, Covarrubias-Bermúdez, María de los Ángeles, Cabrera-Pivaral, Carlos Enrique, Ramos-Herrera, Igor Martín, Celis-de-la-Rosa, Alfredo de Jesús, & Orozco-Valerio, María de Jesús. (2018). Prescripción inadecuada de medicamentos: aportaciones de los paradigmas científicos a su conocimiento. *Saúde e Sociedade*, 27(3), 845-859.



La justicia: relación entre derecho y moral

William Esteban Grisales Cardona

Abogado. Magíster en derecho procesal de la Universidad de Medellín. Candidato a Doctor en Filosofía de Universidad Pontificia Bolivariana Medellín. Docente Investigador de la Corporación Universitaria Americana - Medellín. Autor de varios artículos y libros.
E-mail: wgrisales@coruniamericana.edu.co

Luis Fernando Garcés Giraldo

Doctor en Filosofía. Summa Cum Laude de UPB. Posdoctor en Derecho de la UNAL - Bogotá. Posdoctor en Filosofía de la UPB. Investigador Senior de Colciencias. <https://orcid.org/0000-0003-3286-8704>. Docente Investigador de la Corporación Universitaria Americana.
E-mail: lgarcés@americana.edu.co

Conrado Giraldo Zuluaga

Ph. en Filosofía. Magíster en Desarrollo y Profesional en Filosofía por la Universidad Pontificia Bolivariana. Profesor Titular de la Facultad de Filosofía en esta Universidad. Investigador del Grupo Epimeleia.
E-mail: Conrado.giraldo@upb.edu.co

Resumen

Se presenta una aproximación a un nuevo concepto del derecho que permita la construcción de un argumento homogéneo en torno a la justicia. Se desarrolla la relación positivismo derecho, en el cual se muestran diferentes acepciones de este y como en este primer supuesto derecho y moral no pueden ser entendidos bajo el mismo concepto. En un segundo apartado se hace alusión a la relación derecho y moral y como

esta ha sido la que ha marcado el desarrollo de los actuales Estado constitucionales. En este aparte se toma la teoría propuesta por Robert Alexy, explicada desde la corrección como algo inherente a todo ordenamiento jurídico.

Palabras clave: derecho, moral, justicia, corrección, estado constitucional

Justice: relationship between law and morals

Abstract

Presents an approach to a new concept of law that allows the construction of a homogeneous argument around justice. The right positivism relationship is developed, in which different meanings of this are shown and how in this first supposed law and moral they cannot be understood under the same concept. In a second section, reference is made to the right and moral relationship and how it has been the one that has marked the development of the current constitutional states. This section takes the theory proposed by Robert Alexy, explained from the correction as something inherent in any legal system.

Keywords: law, morality, justice, correction, constitutional status.

Proyecto de investigación

Capítulo resultado de la tesis doctoral titulada: Modelo argumentativo para una interpretación homogénea de la justicia desde los principios de corrección y razonabilidad desde la filosofía jurídica de Robert Alexy” realizada en la Universidad Pontificia Bolivariana - Medellín.

Introducción

Este capítulo de libro es resultado de la tesis doctoral llamada “Modelo argumentativo para una interpretación homogénea de la justicia desde los principios de corrección y razonabilidad desde la filosofía jurídica de Robert Alexy”, autor que propone un sistema jurídico incluyente, es

decir, presentar una relación necesaria entre derecho y moral, de ahí que resulte importante mirar como desde posturas diferentes se ha defendido la separación entre estos dos conceptos, para finalmente entender el porqué de esa relación entorno a explicar la justicia dentro de un sistema normativo. Para este trabajo se ha utilizado un método dialectico argumentativo, es decir, desde la fuerza del argumento mismo se explican nuevos alcances de la justicia para la construcción de un modelo argumentativo para la una lectura unificada de esta. Esta dialéctica parte del estudio de diferentes corrientes jurídicas, de la filosofía del derecho y la filosofía, para entender el derecho y su relación con la moral y por ende con la justicia, discurso o lenguaje basado en argumentos morales, y sobre esta relación novedosa se construye un nuevo modelo argumentativo, en primer lugar, para la comprensión de la relación derecho-moral y justicia.

Como se aprecia en este texto se llega a una propuesta de derecho, basada en el positivismo, pero que acepta la vinculación entre derecho y moral desde su acepción científica y no desde una posición emotiva del mismo. La objetividad o si se quiere la homogeneidad de un discurso actual del derecho esta en las reglas mismas de una argumentación jurídica.

Positivismismo y derecho

El concepto de derecho de forma inicial está definido desde la propuesta positivista, de ahí que sea entendido como un conjunto normativo, el cual va a gozar de unos requisitos como son la legalidad, la validez y la eficacia. Pero esta primera aproximación señala que entre derecho y moral existe gran diferencia:

“Pues bien, cuando el filósofo del derecho dice que el derecho es relación está pensando fundamentalmente en diferenciarlo de la moral, la cual no se refiere a la bondad de mi acción frente a la del otro, sino a la bondad de la acción en absoluto o de la acción en si misma. Cuando dice que es normatividad se refiere a otra de las tradicionales maneras para distinguir entre derecho y moral, basada en la distinción entre la acción conforme a la norma (legalidad) y acción libre (autonomía). Y finalmente, quien reduce el derecho a la institución es claro que tiene en mente alguna otra cosa que no puede ser institucionalizada, la vida moral, la vida que es vivida ‘más

allá de toda conciencia racional, por quien en un instante se eleva, gracias a una maravillosa excepción, de la normalidad de la vida social a la libertad suprema del Absoluto”(BOBBIO, 2015)

Esta corriente jurídica no admite ninguna interferencia de la moral dentro del derecho, ya que este obedece a reglas propias de orden jerárquico impuestas por el mismo legislador, es este quien puede crear el derecho y solo será derecho el creado por el legislador, el juez no tiene ningún papel creativo en este, desde Montesquieu se dijo que el juez es la boca por la cual se expresa la Ley, situación que se plasma en muchos de los ordenamientos jurídicos al señalar como métodos de interpretación el exegético, el histórico, el sistemático, es decir, toda respuesta a un caso en concreto está dentro del mismo derecho legislado. Debe decirse que se trata en este punto de un derecho que obedece a fórmulas, las cuales no pueden ser desechadas por que se desearía al derecho mismo. Desde un aspecto histórico el positivismo jurídico puede verse desde tres puntos: “1) como un modo de acercarse al estudio del derecho; 2) como una determinada teoría o concepción del derecho; 3) como una determinada ideología de la justicia”(BOBBIO, 2015)

Los dos primeros aspectos señalados en el párrafo anterior son los que identifican el llamado positivismo, porque señalan que es derecho se ocupa de estudiar el que es y no lo que debe ser, es decir, es mirar el derecho desde la ciencia, esto es definir el derecho real y no el derecho ideal, es dejar por fuera los valores; pero también el derecho es mirado como el soporte a una determinada forma de estado, caracterizado, siguiendo Bobbio de la siguiente forma: “está caracterizado por tres principios: 1) toda decisión judicial presupone siempre una regla preexistente; 2) esta regla preexistente está siempre dada por el Estado; 3) el complejo de las reglas dadas por el Estado constituye una unidad”(BOBBIO, 2015)

Pero, el positivismo, ha sido trabajado desde distintas perspectivas, dando lugar ellas a integrar conceptos morales, la posición clásica del positivismo ha sido abandonada en la actualidad, salvo excepciones universitarias, la doctrina y la jurisprudencia tienden a establecer vínculos entre derecho y moral al explicar y acoger los derechos humanos dentro de las distintas legislaciones. Una clasificación del positivismo, que es discutida aun entre los mismos positivistas es el denominado positivismo como ideología, frente a éste Prieto Sanchís manifiesta:

"...suele presentarse en dos versiones. En una primera, más radical, viene a decir que el Derecho representa el criterio de lo justo (lo que manda) y de lo injusto (lo que prohíbe), de donde se deduce una obligación moral incondicionada de obediencia al derecho. Parece que, como dice Hoerster, esta es una de esas tesis insostenibles que han sido 'reiteradamente imputadas a los iuspositivistas por sus adversarios, pero nunca han sido sostenidas por los propios iuspositivistas' (...), salvo el caso -cabría decir- por Hobbes, si es que Hobbes merece el calificativo de positivista (...). A su vez, en la versión más moderada el positivismo ideológico sostiene que el Derecho, por el mero hecho de ser un orden regular de convivencia, garantiza ciertos valores morales, como la seguridad, la certeza, la previsibilidad de las conductas, la paz, etc. Naturalmente, no todos los ordenamientos garantizan por igual esos valores, pero, en la medida en que todos ellos los aseguran mínimamente, no es infrecuente deducir de aquí una obligación, siquiera sea prima facie, de obediencia al derecho"(Prieto Sanchis, 1999).

En este se acepta por parte del positivismo la existencia de valores y otros aspectos que circundan el derecho, pero como tal no son parte del objeto de estudio del derecho, porque este solo estudio como objeto al derecho en cuanto es, en cuanto es real y no lo que puede ser o ser ideal, de ahí que se hable como se anotó en la cita, de la obediencia al derecho en cuanto derecho real. Derecho y moral son diferentes, mientras el primero usa la fuerza, la coerción, en la moral es un juicio autónomo del individuo. Por ello, siguiendo a Prieto Sanchís se puede manifestar que: "En este sentido entiendo por derecho un orden regulador de los comportamientos donde en último término lo decisivo es el uso de la fuerza: las conductas que regula el derecho no son distintas de las que regula la moral (social o crítica), sino que la diferencia se cifra en el modo de hacerlo, es decir, en hacerlo a través de la fuerza"(Prieto Sanchis, 1999). De todo lo anterior, se desprende, que el derecho desde la postura positivista debe ser comprendido como un conjunto normativo al cual se debe obediencia, pero, se considera, que esto no define como tal el concepto derecho, solo hace una descripción de él, sin que otras descripciones puedan ser tildadas de correctas o incorrectas. La correspondencia del derecho y la moral es un punto que aún sigue siendo discutido por la comunidad académica. Y dicha discusión se hace más patente cuando se trata de establecer si un determinado ordenamiento jurídico es justo o no. Este texto mostrara como frente al concepto de justicia es

necesario plantear que entre derecho y moral existe una relación inescindible. Para lo anterior se acoge la tesis de la vinculación, la cual permite incluir dentro del concepto de derecho aspectos morales, que hoy en día son los derechos humanos, los derechos fundamentales.

De lo anterior, se observa en un primer momento que no se pregona la existencia de un derecho de carácter natural, por el contrario, dentro de la corriente positivista observar cómo puede incluirse la moral en la construcción de un derecho justo. No solo se dirá que la norma es válida cuando provenga del ente competente para su creación, se requiere, además, de que esa norma cumpla con criterios mínimos de justicia. Filósofos del derecho como Kelsen, Bobbio y Alexy propone distintas alternativas en dicho concepto, pero desde la filosofía se encuentran aportes sobre esta discusión, por ejemplo: Kant, este plantea diferencias entre derecho y moral, pero reconoce la existencia de aspectos morales con fuerza normativa. Frente a la justicia este mismo autor sostiene: "Porque si perece la justicia, carece ya de valor que vivan hombre sobre la tierra"(Kant, 1993, p. 167). Para este autor, si bien el derecho va a tener unas características que lo identifican, no puede desconocerse que existen valores que deben ser reconocidos y aplicados, que son llamados imperativos categóricos:

"Por lo mismo, la universalidad propia del Imperativo Categórico no concierne tan sólo al carácter irrestricto que deben poseer los mandatos morales, desde el punto de vista de su contenido, sino que involucra también, y con igual originalidad, una referencia directa al universo entero de los destinatarios de su intención normativa, vale decir, a todas y cada una de las personas. El hecho de que, a la hora de considerar la Ley universal que da lugar a diversos los mandatos morales, Kant apele, una y otra vez, a la formulación por medio de la segunda persona singular del modo imperativo documenta, de modo especialmente nítido, su intención de recalcar justamente este aspecto constitutivo de la universalidad propia del principio de la moralidad"(Vigo, 2011).

Finalmente, recuérdese que el derecho se entiende sobre un principio o Ley universal: la libertad, que hace parte de ese grupo de normas morales denominados hoy día derechos humanos. Solo entiende como derecho aquella acción que respeta el actuar del otro, para ambas acciones deben coexistir. Desde la teoría positivista no debe acogerse

exclusivamente al derecho como un simple conjunto normativo, aún desde su contenido científico debe entenderse el concepto como la unión de normas y moral, para hacer así una lectura práctica o un razonamiento práctico del este concepto (Socorro, Cecilia & Gutiérrez José, 2017).

Derecho y moral

La moral en los Estados actuales es importante para la construcción del ordenamiento jurídico y ello se ve reflejado en las distintas decisiones judiciales. Igualmente, la presencia de esta va a permitir hacer una separación entre lo que es el Estado legal de Derecho y el Estado Constitucional de Derecho. El primero fue soportado en la teoría positivista clásica del derecho, y ahora el Estado Constitucional de derecho puede soportarse en otra serie de corrientes o teorías como las denominadas neo constitucionalistas, las cuales en nuestro criterio no son diferentes a las teorías constitucionales, o la tesis del positivismo incluyente. El Estado constitucional o si se quiere el nuevo Estado de derecho, requiere la unión entre el derecho y la moral, esquema que rompe con los criterios que en muchas universidades se sigue enseñando, se presenta solo un Estado legal de derecho, el derecho cambia y ese cambio obedece a una forma de apreciar el derecho como un discurso práctico, como un derecho que va más allá de la simple norma legal a un derecho que está en la norma particular o práctica. El profesor Alexy define el derecho de la siguiente forma:

"Das Recht ist ein Normensystem, das (1) einen Anspruch auf Richtigkeit erhebt, (2) aus der Gesamtheit der Normen besteht, die zu einer im großen und ganzen sozial wirksamen Verfassung gehören und nicht extrem ungerecht sind, sowie aus der Gesamtheit der Normen, die gemäß dieser Verfassung gesetzt sind, ein Minimum an sozialer Wirksamkeit oder Wirksamkeitschance aufweisen und nicht extrem ungerecht sind, und zu dem (3) die Prinzipien und die sonstigen normativen Argumente gehören, auf die sich die Prozedur der Rechtsanwendung stützt und/oder stützen muß, um den Anspruch auf Richtigkeit zu erfüllen" (Alexy, 2011).

En esta definición, al mencionar el profesor Alemán la pretensión de corrección está formándose dentro de tesis incluyente del positivismo. Como se pasará a desarrollar. Para Alexy, el derecho solo puede

entenderse bajo una conexión calificativa o ideal entre derecho y moral, solo de esta forma se puede garantizar que un ordenamiento jurídico pueda ser entendido como justo. Las normas por si solas pueden conllevar al momento de su aplicación a que posiciones injustas, ahora lo que se pretende desde la posición del juez o posición del participante que este haga una aplicación basada en criterios morales de justicia. Alexy propone su visión del derecho desde distintas posiciones, una de ellas es la del participante:

“Die dritte Unterscheidung ist die zwischender der Beobachter –und der Teilnehmerperspektive. Diese Dichotomie ist Vieldeutig. Hier soll sich in folgender Interpretation verwendet werden: Die Teilnehmerperspektive nimmt ein, wer in einem Rechtssystem an einer Argumentation darüber teilnimmt, was in diesen Rechtssystem getoben, verboten und erlaubt ist und zu was es ermächtigt”(Alexy, 2011, p. 47).

Es el juez quien está encargado de hacer la aplicación de la norma, en cuanto a su sanción o castigo, la interpretación que realiza estará mezclada con una serie de conceptos morales que implican realizar un racionamiento práctico de la norma descrita por el legislador, ya no se trata simplemente de ver un derecho que es, desde el punto de vista científico positivista, sino de un derecho que debe ser como ciencia práctica. “Die Beobachterperspektive nimmt ein, wer nicht fragt, was in einem bestimmten Rechtssystem die richtige Entscheidung ist, sondern wie in einem bestimmten Rechtssystem tatsächlich entschieden wird”(Alexy, 2011, p. 47). Este tipo de observador parte de la pregunta por la decisión correcta en un sistema jurídico. Aunque algunos sostienen que es posible encantar una solución correcta dentro del derecho (Arango, 2016), el juez se mueve dentro de una variedad de posibilidades, las cuales surgen del modelo interpretativo al cual acuden los litigantes. Decir que solo hay una respuesta correcta es volver a señalar que el juez no puede ir más allá de lo que exprese la Ley, el juez debe manejar un grado de arbitrio que le permita tomar la decisión más justa o adecuada a derecho, entendido este en el sentido propuesto por Alexy.

No puede desconocerse que el derecho es un mecanismo de orden social, pertenece a una estructura social del Estado, que obedece a unos postulados políticos y dentro de esos postulados políticos está el de ser un Estado justo, y ello solo se logra cuando el juez interpreta la Ley

desde dichos postulados morales integrantes del orden constitucional. "Las teorías interpretativas, en cambio, hacen radicar la corrección de una proposición normativa –sea el ordenamiento jurídico claro o impreciso, completo o incompleto-, en su adecuación al derecho positivo y a la teoría que mejor justifique el derecho visto como un todo coherente" (Arango, 2016, p. 135). El derecho requiere de interpretación y esa interpretación variara conforme se modifiquen las condiciones en que se generó la proposición normativa o su interpretación, el derecho no es estático, es dinámico y ese dinamismo lo impone el juez con su ejercicio interpretativo. La fuerza de la interpretación lleva a que en posteriores decisiones distintos jueces acojan dicho planteamiento generando, no un consenso, pero si un criterio de aceptación que volverá, durante un tiempo no determinado, ese argumento como válido y obligatorio. Para Kaufmann, citado por Arango manifiesta:

"el verdadero criterio para la verdad o corrección de un enunciado no es, pues, la existencia de un consenso, sino la circunstancia de que muchos sujetos independientemente entre si alcancen con relación al mismo 'asunto' conocimientos convergentes objetivos (...) Convergencia no es, por tanto, como la simple acumulación de opiniones subjetivas, una especie de opinión dominante, sino la ordenación de diversos conocimientos, procedentes de distintos sujetos e independientes entre sí, del mismo ente"(Arango, 2016, p. 124).

Si se toma como correcto una decisión particular, esta debe generalizarse en su aplicación, convirtiéndose parte integrante del sistema jurídico, esta es una de las propuestas señaladas por la teoría del precedente judicial, en Colombia dentro de sus características esta la ser obligatorio y para que un juez pueda apartarse de él debe justificarlo en mejor medida, además, se reconoce hoy como una de las fuentes del derecho:

"El precedente es fuente formal de derecho cuando, en el derecho de un determinado país, es reconocido como tal. Desde este punto de vista, el precedente plantea cuestiones de muy diferente índole en las tradiciones jurídicas del common law y civil law. En la primera, el precedente es una de las fuentes del derecho, y los problemas que plantea son relativos a su determinación, a la comparación de casos, a las técnicas para seguir o apartarse del mismo, al tipo de vinculatoriedad en función del tribunal, etc. En los sistemas de civil law, por el contrario, la principal

cuestión gira en torno al reconocimiento del precedente como fuente formal del derecho; cuestión está, que más allá de su carácter meramente especulativo, tiene importantes implicaciones teóricas y prácticas, como la cuestión de la vinculación de los jueces por determinadas decisiones judiciales y, la legitimación del poder judicial para crear derecho” (Iturralde, 2013).

El precedente es la muestra del derecho como un ejercicio social, o en palabras de Alexy, de un discurso práctico racional, que va a estar compuesto por una serie de reglas o principios, estas son lógicas, sobre la participación, sobre la carga, sobre la universalidad, sobre convicciones normativas y sobre argumentos deductivos. Para efectos de este escrito, solo se dirá que una de las reglas más importantes va a consistir en la regla de la carga argumentativa, la cual consiste en que quien manifiesta un determinado hecho o argumento está en la obligación de justificar dicho enunciado o argumento. Y esta carga de cumplir con la aplicación de un orden normativo general y particular, con la determinación clara de una corriente dogmática, y por ultimo tener una fundamentación correcta. Esta carga debe cumplir con los principios lógicos, como por ejemplo el de no contradicción, pero también respetar el derecho a la participación, porque todo asistente debe tener la posibilidad de participar y de ser escuchados sus argumentos. Dentro de un modelo argumentativo para una lectura de la justicia se requiere cumplir de manera esencial con esta regla de la carga argumentativa, porque solo con su cumplimiento se hará posible la adhesión a la propuesta allí formulada, el argumento de la justicia debe tener una alta objetividad, lo cual se logra con argumentos racionalmente bien fundamentados, argumentos que tienen como eje la corrección y la razonabilidad.

“La pretensión de corrección implica pretensión de justificabilidad (...) la pretensión de justificabilidad crea la posibilidad de oponer mejores contraargumentos que pueden cambiar la práctica de la justificación para el futuro” (Alexy, 2002, p. 66). No puede haber corrección sin justificabilidad, solo con el argumento fuerte para una época determinada se puede hacer la corrección de un orden jurídico, entendiéndose este en todos sus componentes. Además, la razón estará dada cuando se cumpla con la exigencia de demostrabilidad, la cual se hace al interior del mismo discurso, utilizando principios como la no contradicción, es decir, el participante no puede afirmar y negar dentro de su argumento.

Resumiendo, los planteamientos de Alexy se tiene que: ningún participante puede contradecirse; todo participante sólo puede afirmar aquello que el mismo cree; todo participante que use F a un objeto debe usar F a cualquier situación similar; y ningún participante puede usar una expresión con sentidos diferentes. Esto permite decir que dentro del modelo argumentativo alexyano, la corrección como instrumento para la conexión necesaria entre derecho y moral está compuesta por una lata carga argumentativa que debe ser cumplida por los participantes en el discurso, solo de esa forma puede realizarse de forma real y no solo ideal. La construcción de un modelo argumentativo a la luz de la justicia debe tener como base los criterios expuestos anteriormente, y al desarrollar este modelo la relación derecho y moral será mejor entendido por la doctrina actual y futura.

Conclusión

La propuesta de Alexy permite entender, aun conservando criterios positivistas, como derecho y moral deben estar en una permanente interrelación. Las posturas jurídicas filosóficas actuales en la cuales se plantea la existencia de un derecho constitucional llevan a la conclusión de una amplia consagración de reglas morales, como los denominados principios, por ejemplo: la libertad, la igualdad, la justicia, etc. De la misma forma reconocer la existencia de esa serie de reglas morales hacen que se cumpla con los fines de los Estados y es de ser justos. La moral y el derecho construyen las guías sobre las cuales ha de formarse un modelo argumentativo que permita la lectura homogénea del ordenamiento jurídico desde una postura de la justicia.

Si el derecho es un componente social, este debe propender no solo por un cumplimiento frío de la Ley, sino de la aplicación de esta bajo criterios de justicia y que permita en forma real la vida pacífica de la comunidad. Reconocer la existencia de derechos humanos como obligatorios dentro de un Estado es reconocer que el Derecho debe ser entendido de una forma diferente sin que este pierda su cientificidad.

Referencias

- Alexy, R. (2002). *Derecho y razón práctica*. Biblioteca de ética, filosofía, derecho y política.
- Alexy, R. (2011). *Begriff und Geltung des Rechts*. Alber Studienausgabe.
- Arango, R. (2016). *¿Hay respuestas correctas en el derecho?* (Segunda). Siglo del Hombre Editores.
- Bäckér, C. (2011). ¿Derecho como razón institucionalizada? In C. Bernal Pulido (Ed.), *La doble dimensión del derecho* (p. 285). Palestra.
- Bobbio, N. (2015). *Insnaturalismo y positivismo jurídico*. Editorial Trotta.
- García Figueroa, A. J. (2003). Una primera aproximación a la teoría de la argumentación jurídica. In *La argumentación en el Derecho* (p. 414). Palestra.
- García Maynez, E. (2010). *Introducción a la lógica jurídica* (Segunda). Fontamara.
- Gascon Abellan, M. (2003). La actividad judicial: problemas interpretativos. In *La argumentación en el Derecho* (p. 414). Palestra.
- Guastini, R. (2014). *Otras distinciones*. Universidad Externado de Colombia.
- Heidegger, M. (2015). *Lógica. pregunta por la verdad*. Alianza Editorial.
- Iturralde, V. (2013). Precedente judicial. *Economía, Revista En Cultura de La Legalidad*, 4, 194–201. <https://ojs2017.uc3m.es/index.php/EUNOM/article/view/2105>
- Kant, I. (1993). *La metafísica de las costumbres*. Altaya.
- Prieto Sanchis, L. (1999). *Constitucionalismo y positivismo* (Segunda). Biblioteca de ética, filosofía, derecho y política.
- Sieckmann, J.-R. (2014). *La teoría del derecho de Robert Alexy*. Universidad Externado de Colombia.
- Socorro, Cecilia & Gutiérrez José. (2017). La ética como eslabón fundamental para la creación de valor en el economista. En *Gestión del Conocimiento. Perspectiva Multidisciplinaria*. Colección Unión Global / Víctor Hugo Meriño Córdoba, Yamarú del Valle Chirinos Araque, Lyneth Haymara Camejo López y Carmen Ysabel Martínez de Meriño, Compiladores. Falcón-Venezuela: Fondo Editorial Universitario Servando Garcés.
- Valdés Villanueva, L. M. (2012). Introducción. In *Categorías, De interpretación, Porfirio, Isagoge* (p. 259).
- Vigo, A. G. (2011). Ética y derecho según Kant. *Tópicos*, 41. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-66492011000200004.



Síndrome de Burnout y trabajo decente en los docentes de la Universidad Politécnica Territorial de Maracaibo - Zulia - Venezuela

Erimar Carolina Bracho Colina

Economista. Magíster en Gerencia de Empresas mención Finanzas. Doctora en Ciencias Gerenciales y Posdoctora en Gerencia de las Organizaciones. Docente Investigadora Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Económicas de la Universidad Popular del Cesar - seccional Aguachica. Grupo de Investigación ECONFI. Correo Institucional: ebracho@unicesar.edu.co orcid.org/0000-0002-3171-0772

José Gregorio Jorge García

Contador Público. Especialista en Práctica Docente Universitaria. Docente Catedrático Ad honorem. Universidad Popular del Cesar Seccional Aguachica. Grupo de Investigación BUTERAMA. Correo Institucional: josejorge@unicesar.edu.co orcid.org/0000-0002-9620-8812

Resumen

La presente investigación tuvo como propósito general determinar la relación entre el Síndrome de Burnout y el trabajo decente en los docentes Síndrome de Burnout y trabajo decente en los docentes de la Universidad Politécnica Territorial de Maracaibo - Zulia - Venezuela. Sistematizándose a través cuatro objetivos específicos e igual dimensiones: componentes del Síndrome de Burnout, síntomas psicológicos del Síndrome de Burnout, condiciones del trabajo decente y los principios del trabajo decente y como objetivo de aporte se tuvo el analizar la relación entre de Síndrome de Burnout y trabajo decente en el Sector

Universitario. Para ello este estudio se fundamentó en autores como: Bosqued (2008), Oramas, Almirall y Fernández (2007), Fariñas (2002), para la variable Síndrome de Burnout; y la Organización Mundial del Trabajo (1999, 2000), Montaña (2011), Fernández (2011); para la variable trabajo decente. La investigación fue de tipo descriptiva; la población estuvo conformada por 289 docentes de planta, con una muestra calculada de 168 docentes, aplicando a su vez, el muestreo no probabilístico estratificado. Las conclusiones se enfocan en que los docentes nunca mantienen una actitud negativa hacia los demás en su sitio de trabajo; nunca prefieren aislarse de todos sus compañeros de trabajo durante su faena laboral; jamás su actitud hacia otras personas es de completa hostilidad.

Palabras clave: Síndrome de Burnout, trabajo decente, universidades públicas.

Burnout syndrome and decent work among teachers at the Polytechnic Territorial University of Maracaibo – Zulia – Venezuela

Abstract

The purpose of this research was to determine the relationship between Burnout Syndrome and decent work in teachers. Burnout Syndrome and decent work in teachers at the Polytechnic Territorial University of Maracaibo - Zulia - Venezuela. Systematizing through four specific objectives and the same dimensions: components of Burnout Syndrome, psychological symptoms of Burnout Syndrome, Decent Work conditions, and the principles of Decent Work and, as a contribution objective, we had the analysis of the relationship between Burnout and Decent Work in the University Sector. For this, this study was based on authors such as: Bosqued (2008), Oramas, Almirall and Fernández (2007), Fariñas (2002), for the variable Burnout Syndrome; and the World Labor Organization (1999, 2000), Montaña (2011), Fernández (2011); for the Decent Work variable. The research was descriptive; the population consisted of 289 teaching staff, with a calculated sample of 168 teachers, applying, in turn, stratified non-probability sampling. The conclusions focus on the fact that teachers never maintain a negative attitude towards others in

their workplace; they never prefer to isolate themselves from all their coworkers during their job; his attitude towards other people is never of complete hostility.

Keywords: Burnout Syndrome, decent work, public universities.

Introducción

Hoy en día, la voraz competencia e incertidumbre que existe en el campo laboral más los requerimientos del entorno actual, contribuyen a la aparición de síntomas de angustia, agotamiento, trastornos en la alimentación, actividad física, descanso, dolores físicos, psíquicos u otros elementos de riesgo que ponen en peligro la salud de las personas de este nuevo milenio. Por ello, es relevante estar atentos ante estos síntomas porque si estas enfermedades no son tratadas a tiempo, pueden ocasionar el uso y abuso de fármacos, ausentismo laboral, de alcohol o drogas, e incluso llegar hasta la muerte. El individuo al sentirse menospreciado, le genera cargas negativas a su persona y a su medio familiar. Por ello, experimentan el abandono del idealismo, de voluntad, llegando al agotamiento y estrés laboral. El síndrome de agotamiento es en todo caso, la consecuencia de los fracasos por manejar o reducir una gama de situaciones laborales negativas que les generan a las personas que lo enfrentan, síntomas psicológicos que pudieran ser ligeros, moderados, peligrosos o extremos. En tal sentido, la reducción de la jornada de trabajo deja más lugar, a la inacción y al descanso; y sin embargo, paradójicamente, el estrés laboral se ha transformado en una significativa amenaza para la salud de los trabajadores.

El estrés, forma parte de la vida cotidiana hasta tal punto que puede verse como el malestar de la nueva civilización que afecta tanto la salud del profesional, su bienestar personal, y su satisfacción laboral. En tal sentido, surge este nuevo concepto: Síndrome de Burnout, que muchos autores han explicado, por ser un síndrome que afecta fuertemente a aquellas profesiones que están en contacto directo con otros individuos, están a su servicio, profesiones que tienen una filosofía humanística del trabajo ; es decir, aquéllas que implican altas cantidades de entrega y asistencia. Por ello, es numerosa la cantidad de profesionales potencialmente afectados por este síndrome (enfermeros, médicos, trabajadores sociales, profesores, policías, educadores), y cada día va en

aumento; es decir, el Síndrome de "Estar quemado" o Burnout, es un signo de estrés laboral, virulento que conlleva graves secuelas para los afectados. En tal sentido, últimamente se ha visto incrementado a nivel mundial, los estudios y consultas relacionados con problemas de estrés y ansiedad; específicamente a una enfermedad denominada Burnout, la cual por ser comparativamente nueva, tiene varios significados tales como: síndrome de desgaste profesional o síndrome del trabajador consumido, entre otros. También se le conoce como Síndrome de Tomás, haciendo referencia al protagonista de la novela "La insoportable levedad del ser" del escritor checo Milan Kundera, donde el personaje "Tomás", es visto como una persona que había perdido su autoestima y cuya actitud evidenciaba desánimo, monotonía en la labor diaria y ausencia de expectativas de mejoría.

La Dra. Laura Schwartzmann, citada por Poblete (2012), en su síntesis presentada en la VI Escuela Internacional de Verano, Escuela de Salud Pública, Facultad de Medicina, Universidad de Chile, en Enero del 2004, señalaba que las principales características de la vida actual podrían tipificarse en los siguientes aspectos: prolongación de la vida, no necesariamente asociada a una excelente calidad de ésta; apresurada revolución tecnológica; inseguridad; exceso de información; pérdida de trabajo y varios empleos; cambios en la organización familiar, baja en la motivación, baja en la honestidad y pérdida en los valores. Por otro lado, se suman factores importantes de la sociedad actual, como la inserción de la mujer al ámbito laboral, la excesiva tendencia al consumo y el impulso de los medios audiovisuales; los cuales comunican nuevos elementos para lograr la satisfacción personal y social. Todo esto, ha ocasionado exigencias, presiones y otros factores sociales de la salud, siendo el de mayor trascendencia el contexto socioeconómico, con un fuerte golpe sobre la salud, el estrés ocasionado por el trabajo, la exclusión social, el despido injustificado y la incertidumbre laboral se toman como factores que incrementan el peligro de enfermar. Estas nuevas consideraciones tienen consecuencias claras en el desarrollo laboral, provocando favorecer u obstaculizar el sentido en lo profesional. Ésta situación ha ocasionado que un amplio número de trabajadores consideren que sus recursos y competencias sean exiguos o excedan y sobrepasen sus capacidades de adaptación, generando cambios tanto psicológicos como fisiológicos, que pudieren afectar seriamente su salud.

Al respecto, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), señalaba en el año 2000, al estrés laboral, como una enfermedad que colocaba en peligro las economías de los países y contraía la productividad, al aquejar la salud física y mental de los trabajadores. Por ello, hoy en día, las investigaciones sobre el estrés laboral, sus consecuencias y características, han consentido determinar la presencia de un nuevo trastorno, sobre el cual en Venezuela existen pocos estudios. Este fenómeno particular de estrés laboral se denomina Síndrome de Burnout, - ya referido con anterioridad - igualmente acreditado como el síndrome de "quemarse en el trabajo ", el cual se caracteriza por presentarse en el trabajador, un agotamiento físico y psicológico, baja motivación, cansancio emocional, actitudes adversas hacia sí mismo y los demás, con un sentimiento de incompatibilidad hacia su labor profesional. Todo lo planteado, coadyuva a que los empleados realicen críticas y quejas por las condiciones donde desarrollan sus actividades laborales, las relaciones interpersonales y los obstáculos encontrados en el devenir de su carrera profesional, lo cual significa un daño para su salud, afectando el clima organizacional donde los trabajadores realizan su faena. Esto ha llevado a que últimamente el Síndrome de Burnout se convierta en uno de los aspectos de mayor atención tanto para su estudio, tratamiento y prevención. Las manifestaciones características del descontento laboral y su implicación en el ámbito personal y organizacional, fueron relacionadas durante muchos años con significados muy variados.

Para el año 1974, el psiquiatra Hebert Freudenberger, en Estados Unidos inicia estudios en este ámbito que le condujeron a adoptar una conceptualización la cual contrastó con el calificativo de "Burnout", relacionada de manera directa a los ambientes de la salud y la educación. Freudenberger (1974), asistía como voluntario a una "Free Clinic" (clínica para toxicómanos) de Nueva York, y allí vio entre el personal que prestaba sus servicios, que el conjunto de ellos experimentaban, al cabo de aproximadamente un año de comenzar su trabajo , algunos cambios de actitud hacia su trabajo y en el ejercicio de sus tareas, las cuales se resumen en: a) Una creciente merma de energía; b) Desmotivación por el trabajo; c) Cambios de actitud hacia los pacientes, reflejados en una menor sensibilidad y comprensión hacia ellos, dándoles un trato distanciado y frío, con tendencia a culparles de los propios problemas que padecían; d) Síntomas característicos de la ansiedad y la depresión. Es así como el autor denominó a este conjunto de síntomas "Burnout",

reconociendo que él mismo lo presentaba y utilizando el término utilizado en esa clínica para referirse a los efectos del abuso crónico de sustancias tóxicas, lo definió como: "un conjunto de síntomas médicos, biológicos y psicosociales, que aparecen en la actividad laboral, como consecuencia de un esfuerzo excesivo de energía" (Bosqued, 2008). Así, este concepto fue apreciado como un tipo de estrés laboral que se surgia especialmente en aquellas profesiones de ayuda y servicio social, por caracterizarse en una relación permanente con individuos beneficiarios de la acción profesional.

Posteriormente, en 1976, la psicóloga Cristina Maslach, citada por Bosqued (2008), empleó la expresión Burnout, utilizado hasta entonces por abogados del Estado de California (Estados Unidos), para detallar la causa gradual de merma del compromiso profesional y desinterés entre compañeros de trabajo ; para mencionar a un sinfín de respuestas emocionales que afectaban a los profesionales de ayuda. Determinó que las personas padecían "sobrecarga emocional" o síndrome de Burnout y lo delimitó como el síndrome de agotamiento emocional, despersonalización y baja realización personal que puede acontecer entre individuos cuyo trabajo implica atención o ayuda a personas. En la actualidad, los estudios sobre el Burnout han ido adquiriendo una especial relevancia en los diversos ámbitos laborales, constituyéndose una preocupación latente de los profesionales en sectores como: salud, seguridad social y educación, extendiéndose ésta preocupación a empleados bancarios. Por todo lo antes referido, esta investigación pretendió presentar el Síndrome de Burnout en los docentes de la Universidad Politécnica Territorial de Maracaibo, dado el factor estresante de la profesión, elemento avalado científicamente por los especialistas en el tema de la salud del trabajador. Los docentes presentan perfiles epidemiológicos que los diferencian de otros profesionales, incluso de los servicios. Los síntomas más evidentes y frecuentes son: las alteraciones circulatorias, del aparato fonológico, trastornos de la salud mental, en especial la ansiedad y la depresión. La concepción de que la profesión docente instituye un riesgo para desarrollar trastornos psiquiátricos, surge como tema de discusión. Oramas, Almirall y Fernández (2007)

Por otro lado, el trabajo, para todos los individuos, debe compensar su autosatisfacción de sentirse útil. Cuando un trabajador desempeña labores reconocidas y altamente valoradas por la sociedad, se fortifica

la autoestima del trabajador. Por ello, debe existir una concordia entre las expectativas del sujeto, sus ideales profesionales y la realidad de lo que hace, la cual le valora sus propias capacidades cognitivas y su reconocimiento social. Al desequilibrarse la armonía por alguna alteración de cualquiera de estos factores, los intereses no se cumplen, el ideal no se alcanza, se lastima la autoestima y las emociones de frustración matizan el resultado.

En tal sentido, cuando se compara la labor docente con la del trabajador del sector salud, el cual interactúa diariamente con el sufrimiento, el dolor y la muerte, se encontró que la tarea médica, es reconocida y valorada por la sociedad; incluso, cuando no se dan los resultados esperados, el trabajo esmerado y arduo de estos profesionales, es valorada por los familiares y se razona la muerte como una realidad inevitable (Lodolo y otros, 2004). Pero, al respecto, el docente debe batallar con las múltiples tareas asignadas y la desvalorización de su trabajo ; aunado a esto, la incertidumbre generada por su permanencia en el trabajo (continuidad de la relación laboral), la inseguridad, la ambigüedad entre lo que desea y lo que puede hacer, la atención a las diversidades individuales de un alumnado numeroso, los requerimientos de la escuela, las comunidades, los consejos comunales, escolares, la necesidad de preparación para poder contrarrestar los intereses de alumnos cada vez mejor preparados, informados y orientados.

Es así como, el ser humano convive en varios espacios, no solo es su habitud laboral, también debe disponer de espacios para su vida extralaboral, entiéndanse hasta los ambientes familiares y personales. El condicionamiento de género igualmente es una situación dada en esta profesión preferentemente femenina y que mediatiza en la internalización del rol. El ser preventivamente una "segunda mamá" involucra una imposición cultural de dedicación, al estar orientada para solventar las necesidades del otro y cubrir las carencias afectivas. Sobre lo planteado, no se intenta dirigir la atención en limitar el trabajo pedagógico del docente sino comprender que involucrarse más de lo debido, conlleva a un precio alto para la salud y la prosperidad.

Es así, que cuando las expectativas de éxito no se cumplen, aparece un sentimiento de impotencia o frustración que al principio puede evidenciarse con hechos como: sobreesfuerzos, jornadas extenuantes,

grandes sacrificios hasta el agotamiento final y que posteriormente, conllevan al detrimento de la salud mental y el abandono de la profesión, por disposición propia del docente o por prescripción facultativa (Fariñas y De la Torre, 2002). El descontento con el trabajo, la disminución de la implicación personal en el mismo, el abandono de la profesión o la voluntad manifiesta expresada de hacerlo, el ausentismo laboral, el agotamiento, cansancio físico, la baja autoestima, sentimientos de culpa, y depresión, son elementos referentes de un malestar docente, desde referentes pedagógicos (Esteve, 1987). Todos estos factores se asocian al término de un emergente del desconsuelo del docente, caracterizado por elementos como: insomnio, pérdida de memoria, dolor de espalda, angustia, y bajo deseo sexual. (Martínez, 1998); a todo esto desde la perspectiva de la psicología de la salud laboral y la psicología organizacional, han definido esta sintomatología como un Síndrome de desgaste profesional, de "quemarse por el trabajo" o "Burnout", utilizando el término en inglés, inicialmente acuñado y que no es privativo de los docentes.

Es un tipo de respuesta de afrontar y autoprotección ante el estrés laboral ocasionado por la relación con la organización, con el cliente, usuario, paciente o alumno. Se caracteriza por ser un estado de trastorno emocional, que afecta a trabajadores cuya profesión requiere de ellos, una continua ayuda a otros seres humanos, o que involucre tener contacto más cercano con exigencias emocionales en la relación profesional, tales como: médicos, enfermeras, psicólogos, docentes, policías, funcionarios de prisiones, asistentes sociales, abogados, jueces; en general, trabajadores de servicios humanos. Su inicio es ocupacional aunque entran muchos factores en su desarrollo y evolución, por lo que supuestamente su etiología es multifactorial. Tiene una importante relación con el estrés laboral, pues éste es un componente básico del síndrome, aunque no sea causa. Por ello, específicamente en el sector educativo, la precaria autoestima profesional puede venir dada por una baja de realización en el trabajo, el docente no está satisfecho con su imagen como profesional, se siente menos competente que el resto de sus compañeros de trabajo y en muchas ocasiones, la retroalimentación que recibe se lo confirma. Se presentan continuamente los conflictos para el logro de resultados, lo cual agudiza el sentimiento de frustración profesional. En tal sentido, un retraimiento profesional puede aparecer como una consecuencia. La situación es escondida y

hasta negada por el docente, porque le resulta vergonzosa confiarla a sus colegas, los cuales se sienten tratados como extraños, dado que no comprenden su situación y representan una amenaza.

Para Oramas, Almirall y Fernández (2007), puede apreciarse que el síndrome de Burnout tiene características específicas que lo distinguen de otros, los cuales también pueden catalogarse como negativos en el devenir profesional de un trabajador. Por lo cual, resulta importante precisar estas diferencias; buscando como solución, fuentes de motivaciones intrínsecas y nuevas expectativas de logro y autorrealización. Igualmente, los autores antes referidos, sostienen que la despersonalización es una barrera racional para defenderse emocionalmente, se trata de una actitud validada como científica, para no implicarse afectivamente; la misma se evidencia con claridad en el sector médico, pero también en los últimos años aparecer en los docentes, aunque no muy frecuente. Explican estos autores, que en la vida laboral también pueden generarse conflictos productos de la ansiedad de los trabajadores, pero son localizados y cuando se solucionan, los problemas se disipan, también cuando el trabajador se aleja de su trabajo, ya sea por un tiempo, o se aparta del conflicto, se aminoran los síntomas. La despersonalización, es un trastorno a considerar por su frecuencia pero no debe confundirse con el Burnout. Los síntomas de ansiedad acompañan al Burnout en una parte considerable del proceso, por eso debe realizarse un diagnóstico diferencial muy cuidadoso. Lo mismo sucede con la depresión la cual es otro trastorno de alta morbilidad oculta con síntomas muchos de ellos comunes al Burnout, su anamnesis sobre el curso y el origen son las que aportan los elementos para distinguirlos.

Ahora bien, el estrés, es una situación casi imprescindible para el Burnout pero no su causa, pues el estrés puede evolucionar hacia hacerse crónico, pudiendo aparecer adicionalmente agotamiento, cansancio, generando altos niveles de tensión. Por otro lado, cuando el agotamiento es de tipo emocional, entonces se evoluciona de estrés hacia el Burnout, pero, puede mantenerse intacta la capacidad empática, la comunicación afectiva y acontecer fatiga, o agotamiento físico o mental solamente. Oramas, Almirall y Fernández (2007). En lo referente al trabajo decente, es un término que se ha ido poniendo de moda a raíz de que la Organización Internacional del Trabajo (OIT) lo promulgara en 1999 bajo la definición de "una labor o faena productiva, desempeñada en con-

textos de libertad, equidad, seguridad y dignidad, donde los derechos son protegidos, contando además con una remuneración adecuada y protección social", el cual se institucionalizó en el 2008 con la declaración conjunta de la Organización Laboral Mundial sobre la globalización equitativa, determinándose el 7 de octubre de cada año como el día en que se celebra esta anhelada condición.

Desde 1999, cuando la OIT (Organización Internacional del Trabajo), promueve una serie de acciones para otorgarle notoriedad al concepto. Actualmente, orienta sus objetivos estratégicos adecuados dentro de lo denominado una megapolítica de respuesta a las secuelas que la globalización tiene sobre el empleo, la seguridad social y el desarrollo. Por ejemplo, en Venezuela, con respecto al trabajo decente, según Montaña (2011), en una conferencia dictada el 14 de octubre de ese año, denominada "En Venezuela no hay condiciones para trabajo decente", profesionales en el campo del Derecho y el Trabajo, además del presidente Ejecutivo de Conindustria fueron los responsables de llevar un foro en la Universidad Católica de Guayana. En ésta se citó al trabajo decente como un término el cual se ha ido poniendo de moda a raíz de que la Organización Internacional del Trabajo (OIT), como una labor productiva en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad, en el cual los derechos son protegidos y se cuenta con remuneración adecuada y protección social. Se institucionalizó en el 2008, con la declaración conjunta de la Organización Laboral Mundial sobre la globalización equitativa, determinándose el 7 de octubre de cada año como el día para celebrar esta anhelada condición. Expone Montaña (2011), que precisamente sobre esta materia versó el foro realizado, en el año 2011, organizado por la Escuela de Relaciones Industriales, bajo la dirección de la profesora Elisabeth Carrasco, donde trataron el tema del trabajo desde varias perspectivas, entre las cuales se mencionan: el Estado no genera condiciones para el trabajo decente; a lo cual la intención del foro era difundir la categoría del trabajo decente planteada como una valiosa conquista y aporte por la OIT, como una alternativa de mejor mecanismo y sistema laboral para todas las naciones.

Partiendo que es una categoría inclusiva, la cual arropa a todos los beneficios del trabajo, significando para quien lo realiza, incluyendo temas tan vitales como la libertad sindical, contratación colectiva y el tripartismo, donde participa Gobierno, Empresa y Trabajadores como vía para lograr el desarrollo. En este punto el profesor Fernández, citado por

Montaña (2011), fue enfático al señalar que no puede haber desarrollo económico sin desarrollo social, pero tampoco puede darse el social si no hay desarrollo económico, pues se requiere la acción conjunta de los tres sectores mencionados para poder lograr los aspectos del desarrollo. Pues entre más riqueza y empleo productivo se genere más riqueza hay para un país, y esto implica el valor moral del trabajo, el saber se está haciendo algo productivo. Desafortunadamente, según acotó el profesor Fernández, citado por Montaña (2011), en el país, el Gobierno venezolano es el primero en conspirar contra el trabajo decente porque no reconoce la autonomía de las organizaciones sindicales y empresariales, y al no hacerlo desconoce el diálogo y de hecho, vemos un Presidente que no dialoga y la esencia de la democracia y la constitución es el diálogo. Y sin él realmente no hay condiciones para el trabajo decente y el hecho es que hay un Estado disfrazado de socialista, pero realmente de corte totalitarista y militarista, el cual busca copar todos los espacios de la sociedad, dominar en forma política, con el interés supremo de mantenerse en el poder, y para ello requiere controlar las instituciones.

Todo ello según el conferencista incide en una economía cada vez más débil y deteriorada, citando como ejemplo la aprobación de una cuantiosa suma de dinero para importar alimentos en grandes cantidades para el 2012, que antes eran producidos en el país, pero donde ahora se traen de afuera beneficiando a las empresas productoras de Brasil, Ecuador, Nicaragua y Argentina por citar algunas. Todo ello con la intención de comprar votos en un año (2012) de comicios. Por otro lado, otra perspectiva citada es sobre el control obrero es irreal; en torno a temas tan vigentes como el control obrero, donde se supone debe incidir en un trabajo decente, el profesor Fernández, citado por Montaña (2011), señaló que el mismo es irreal en Venezuela, pues las decisiones las toma el gobierno, no la masa laboral, siendo más bien un elemento paralelo a la gerencia, generando barreras y desconcierto, donde prelan más los intereses personales por controlar los ingresos de personal, las compras o las ventas, la cual nada tiene que ver con la participación real de los trabajadores en las empresas. Otra de las perspectivas citadas refiere a que "Hemos perdido el 30% del parque industrial"; otro de los ponentes de la actividad fue Ismael Pérez Vigil, citado por Montaña (2011), presidente de Conindustria, máximo órgano industrial del país, la cual agrupa a 39 organizaciones sectoriales como la Cámara de la

Construcción, de Industriales, de empresas papeleras y más, además de 14 cámaras regionales; siendo el representante de las industrias del país ante la OEA, controlando alrededor del 80% de la producción del país a través de sus agremiados.

Es por lo antes mencionado, sobre la problemática del Burnout y el trabajo decente, es que esta investigación pretende determinar la relación entre ambas variables en de la Universidad Politécnica Territorial de Maracaibo, donde se desea concretizar en este estudio, el interés por buscar caminos de abordaje desde perspectivas creativas e integradoras a partir de intervenciones que se adecuen a las variables que causan el sufrimiento laboral y que provocan importantes limitaciones en las potencialidades y riquezas personales de quienes trabajan en el cuidado de los otros.

Metodología

Esta investigación es de tipo descriptiva, dado que la investigación solo pretende describir los resultados en función de las variables. Para Hernández, Fernández y Baptista (2008), los estudios descriptivos miden diversos aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno a investigar, pudiendo ofrecer la posibilidad de realizar predicciones aunque sean rudimentarias; y según la inferencia del investigador en el fenómeno que se analiza, se tipificó como observacional, dado que el investigador solo puede describir o medir el fenómeno estudiado, no se modifica a voluntad, ninguno de los factores que intervienen en el proceso (Chávez, 2007)

Resultados

Variable 1: Síndrome de Burnout

En cuanto a la variable Síndrome de Burnout, en su primera dimensión: componentes del Síndrome de Burnout presentes en el personal docente de la Universidad Politécnica Territorial de Maracaibo, el componente despersonalización dio como resultado una media de 1.60, comparada con la media de la dimensión de 2.10, lo ubica en una puntuación muy baja lo cual significa que los docentes de planta de dichas universidades, nunca mantienen una actitud negativa hacia los demás en su lugar

de trabajo ; prefieren aislarse de todos sus compañeros de trabajo durante su faena laboral; y su actitud hacia otras personas es de completa hostilidad. Revelando que es un elemento positivo para la investigación, dado que demuestra que el personal docente presenta de manera muy baja este indicador. Así, este planteamiento se refuerza por lo planteado por Oramas, Almirall y Fernández (2007), quienes sostienen que la despersonalización, constituye el otro componente del síndrome y consiste en una frialdad en el trato interpersonal, con desprecio y cinismo hacia el que recibe el servicio, se establece una relación impersonal con un distanciamiento afectivo.

Por otro lado, para el componente falta de realización personal obtuvo una media de 2.05 que comparado con la media de la dimensión de 2.10, lo coloca se encuentra debajo de este valor; ubicándose en una puntuación baja, lo cual significa que el personal docente ordinario de la institución casi nunca ha perdido su auto-confianza en las ejecutorias de trabajo ; está consciente que su auto-concepto lesiona su auto-estima; y ninguna tarea laboral le es suficientemente desafiante en cuanto a exigencias de sus competencias. Indicando que es un elemento positivo para este estudio, dado que demuestra que el personal docente de la Universidad Politécnica Territorial de Maracaibo, presenta de manera baja este indicador. Así, este planteamiento se refuerza por lo expuesto por Oramas, Almirall y Fernández (2007), quienes sostienen que el aislamiento profesional, puede aparecer como una consecuencia del Síndrome de Burnout. La situación se torna secreta por lo vergonzosa que resulta para confiarla a los colegas, estos son tratados como extraños que no comprenden la situación y representan una amenaza. Aquí, se tiene conciencia de un cansancio, agotamiento, estrés y desilusión y se acompaña de una emotividad patológica donde eventos intrascendentes disparan reacciones emocionales emergentes y desproporcionadas. Con respecto a la segunda dimensión: síntomas psicológicos del Síndrome de Burnout, los síntomas conductuales arrojaron una media de 1.49, comparada con la media de la dimensión de 1.83, situándose en una puntuación muy baja, lo cual significa que los docentes nunca suelen tornarse agresivos ante cualquier situación que sales mal, de la que son responsables; mantienen una conducta cínica ante sus compañeros; y abusan de psicotrópicos para mantener su control emocional en sui puesto de trabajo. Lo cual revela que es un elemento positivo para el estudio, dado que demuestra que el personal docente de esta

universidad, presenta de manera muy baja este indicador. Este resultado, se refuerza en el planteamiento de (Mansilla 2005; Cherniss, 1993; Maslach, 1982), donde los síntomas conductuales, se refieren – valga la redundancia – a una conducta despersonalizada en la relación con el cliente, absentismo laboral, abuso de drogas legales e ilegales, cambios bruscos de humor, incapacidad para vivir de forma relajada, incapacidad de concentración, superficialidad en el contacto con los demás. Igualmente, refleja el aumento de conductas hiperactivas y agresivas, cinismo e ironía hacia los clientes de la organización, agresividad, aislamiento, negación, irritabilidad, impulsividad, entre otros.

Finalmente, para cerrar la discusión de los resultados de la primera variable, concerniente a la segunda dimensión, se tiene que los síntomas interpersonales arrojaron una media de 1.62 que comparado con la media de la dimensión de 1.83, la ubica en una puntuación muy baja, lo que significa que nunca los docentes mantienen un bajo nivel de comunicación con sus compañeros de trabajo ; tienden al aislamiento dentro de su lugar de trabajo ; y se mantienen poco concentrados en sus actividades laborales. Lo cual indica que es un elemento positivo para la investigación, dado que demuestra que el personal docente presenta de manera muy baja este indicador. Este resultado, se refuerza con lo planteado por Gardner (1983), quien define los síntomas interpersonales se construyen a partir de una capacidad nuclear para sentir distinciones entre los demás: en particular, contrastes en sus estados de ánimo, temperamentos, motivaciones e intenciones.

Variable 2: trabajo decente

Ahora bien, al discutir los resultados de la segunda variable: trabajo decente, se tiene para la tercera dimensión: condiciones del trabajo decente realizado por el personal docente de la Universidad Politécnica Territorial de Maracaibo, el indicador dignidad arrojó una media de 2.61, esta se encuentra por debajo de la media de la dimensión de 2.95, lo cual la ubica en una categoría medianamente alta, lo que significa que algunas veces en estas universidades se prohíbe el trabajo infantil en todas sus expresiones; son sometidos a trabajo forzoso en sus puestos de trabajo; y trabajan bajo condiciones denigrantes en su ambiente laboral. La dignidad, según Peces y Martínez (2000), es hoy un referente del pensamiento moral, político y jurídico, y para este último alcanza el papel del valor o principio, como criterio fundante de los valores,

principios y los derechos. El concepto de dignidad humana es una construcción filosófica para el expresar el valor intrínseco de la persona derivado de una serie de rasgos de identificación que la hacen única e irrepetible, que es el criterio del mundo y que está centrada en el mundo. Por otro lado, para Aparisi (1997), la dignidad como dimensión intrínseca del ser humano posee un carácter ontológico, más que algo demostrable. El término dignidad es algo absoluto y pertenece a la esencia. (pág. 53)

Se tiene que para la cuarta dimensión: principios del trabajo decente realizado por el personal docente de la Universidad Politécnica Territorial de Maracaibo, el indicador ingresos suficientes y periódicos obtuvo una media de 2.38 lo cual lo ubica por debajo de la media de la dimensión de 2.67, significando una categoría baja, es decir; casi nunca el salario les permite vivir dignamente; el salario les permite tener una adecuada calidad de vida; y el salario les es cancelado de forma periódica. A tal efecto este resultado se refuerza con lo planteado por Alcarria (2009), para quien los ingresos son los incrementos del patrimonio neto, distinto de las aportaciones de fondos a la entidad por parte de los propietarios como consecuencia de las actividades económicas de venta de bienes o prestación de servicios, o como consecuencia de las variaciones en el valor de activos y pasivos que deben reconocerse contablemente. Los ingresos según Tamayo y López (2012), es el dinero que las empresas obtienen en el desarrollo de su actividad productiva. Por ende, el salario es la suma dinero y otros pagos en especie que recibe de forma periódica un trabajador de su empleador por un tiempo de trabajo determinado o por la realización de una tarea específica o fabricación de un producto determinado. El pago puede ser mensual, semanal o diario en cuyo caso el nombre de jornal, del término jornada.

Finalmente, el principio protección social, obtuvo una media de 2.21, comparado con la media de la dimensión de 2.67, lo ubica por debajo de la media de la dimensión en una puntuación baja; es decir casi nunca la universidad, les provee de una compensación de HCM; se benefician del programa de financiamiento para la compra de vivienda; y la institución tiene planes de subsidios para la educación de mis hijos. Este resultado, refuerza el planteamiento realizado por la OIT (1999), citado por la OIT (2002), quien sostiene que la protección social tiene por objeto proteger a todos los individuos de los diferentes riesgos y contingencias que

surgen del trabajo, independientemente de dónde se realice. Para Bonilla y Gruat (2003), la protección social, son redes de seguridad que están dirigidas a proporcionar asistencia pública a aquellos que no pueden arreglárselas de otro modo, con el objetivo de mantener a la persona fuera de la pobreza, garantizando un ingreso mínimo para satisfacer las necesidades básicas. Finalmente, para dar respuesta al propósito general de determinar la relación entre de Síndrome de Burnout y trabajo decente en el personal docente de la Universidad Politécnica Territorial de Maracaibo, al aplicar estadísticamente el coeficiente de correlación de Pearson, dio como resultado $r = 0.221$, lo cual indica que es una correlación positiva baja; existe una relación directa, pero débil entre ambas variables; es decir, varían en el mismo sentido, si aumenta el Síndrome de Burnout, aumenta el trabajo decente y viceversa.

Conclusiones

Se concluye en referencia a la primera variable Síndrome de Burnout, para la dimensión: describir los componentes del Síndrome de Burnout, que el componente que está arraigado en este personal es el agotamiento emocional, con una puntuación medianamente alta, dado que estos: mantienen una constante sensación de sobre-esfuerzo en su trabajo; su cuerpo acusa un severo desgaste físico, ante las demandas de su cargo y, han perdido la energía física en la jornada laboral.

Para la segunda dimensión: establecer los síntomas psicológicos del Síndrome de Burnout se concluye que en lo relativo a los síntomas físicos tienen una puntuación alta; es decir, que se fatigan con demasiada facilidad, presentan problemas para conciliar el sueño en sus horas nocturnas de descanso, y han sentido problemas estomacales en su lugar de trabajo. Igualmente, para los síntomas emocionales arrojaron una puntuación alta, lo cual evidencia que mantienen niveles de ansiedad durante su faena laboral; se deprimen con regularidad durante sus horas de trabajo; y les invade la desesperanza ante hechos fortuitos en su lugar de trabajo. En cuanto, al indicador síntomas relacionados con el trabajo obtuvo una puntuación alta, lo cual manifiesta que los docentes tienden a ausentarse sin justificación de su lugar de trabajo; consideran que pueden rendir más de lo que actualmente rinden en su cargo; y sustraen objetos de la organización, llevando los mismos a su casa.

Ahora bien, la tercera dimensión correspondiente ya la segunda variable: trabajo decente, relativo a describir las condiciones del trabajo decente, se concluye en cuanto a la dignidad, que los docentes consideran que algunas veces en la institución se prohíbe el trabajo infantil en todas sus expresiones; son sometidos a trabajo forzoso en sus puestos de trabajo; y trabajan bajo condiciones denigrantes en su ambiente laboral. Finalmente, para la cuarta dimensión relativa a caracterizar los principios del trabajo decente; se concluye en cuanto al principio de los ingresos suficientes y periódicos, los docentes reflexionan que casi nunca el salario: les permite vivir dignamente; les permite tener una adecuada calidad de vida; les es cancelado de forma periódica. Igualmente, el principio protección social, los docentes consideran que casi nunca la Universidad les provee de una compensación de HCM; se benefician del programa de financiamiento para la compra de vivienda; y la institución tiene planes de subsidios para la educación de mis hijos.

Referencias

- Alcarria, J. (2009). **Contabilidad Financiera**. Colección Sapientia.
- Aparisi, A. (1997). **El Proyecto Genoma Humano. Algunas reflexiones sobre sus relaciones con el Derecho**. Monografía. Universidad de Valencia, España. Tirant lo Blanch.
- Bonilla, A. y Guat J. (2003). **Protección Social**. Ginebra. Noviembre.
- Bosqued, M. (2008). **Quemados. El Síndrome de Burnout qué es y cómo superarlo**. Ediciones Paidós Ibérica S.A. Barcelona, España.
- Chávez, N. (2007). **Introducción a la Investigación Educativa**. Venezuela.
- Cherniss, C. (1993). **The role of professional self-efficacy in the etiology of burnout**. En: W. B. Schaufeli, C. Maslach y T. Marek (Eds.), and professional burnout: Recent developments in theory and research (pp. 135-149). London: Taylor & Francis.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (2000)
- Esteve, J. (1987). **El Malestar Docente**. Ediciones Paidós Ibérica S.A. Barcelona, España.
- Fariñas, G. y De la Torre, N. (2002). **Los mecanismos psicológicos del Burnout y el desarrollo cultural en los maestros**. Revista Cubana de

- Psicología, 19(3), 284-9 Freudenberg, H. (1974). **Staff Burnout**. Journal of Social, 30, 159-65.
- Fidalgo, M. (2005). **Síndrome de estar quemado por el trabajo**. (I) definición y proceso de generación. Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo de España.
- Gadner, H. (1993). *Multiple Intelligences: The Theory and Practice*. New York: Basic Books.
- Gil-Monte, PR. (2005). **Síndrome de quemarse por el trabajo**. Una enfermedad laboral en la sociedad del bienestar. Madrid. Ediciones Pirámide.
- Guillén Gestoso Carlos y Guil Bozal Rocío (2000), **Psicología del trabajo para relaciones laborales**. Madrid, España, Mc Graw Hill.
- Hernández, Fernández y Baptista (2008). **Metodología de la Investigación**. México. Editorial Mc Graw Hill. España.
- Leiter, M. y Spence, H. (2006). Relationships of work and practice environment to professional burnout: testing a causal model. *Nursing Research*, Mar-Apr, 55(2), 137-46.
- Lodolo, V., Pecori, F., Della Torre, M., Iossa, A., Vizzi, F., Fontani, S., Vitello, A., Cantoni, S., Pascale, A. (2004). **Is there any correlation between psychiatric disease and the teaching profession?** *Med Lav*, Sep-Oct, 95(5):339-53
- Martínez M, Guerra MP. (1998). Síndrome de Burnout El riesgo de ser un profesional de ayuda. *Salud y cambios*. Pág. 23: 45
- Maslach, C. y Jackson, S. (1986). **Maslach Burnout Inventory**. Palo Alto, CA: Consulting Psychologists Press.
- Maslach, C. y M. Leiter (1997). **The truth about burnout**. USA, Jossey-Bass Inc, Publishers, p.186.
- Organización Internacional del Trabajo (2000).
- Peces, G. y Martínez, B. (2000). Cuadernos "Bartolomé de las Casas" 26. "La dignidad de la persona desde la filosofía del Derecho. 2da emisión.
- Tamayo, E., y López, R. (2012). **Proceso integral de la actividad comercial**. Editex.
- Weber, A., Weltle, D. y Lederer, P. (2005). Ill health and early retirement among school principals in Bavaria. *Int Arch Occup Environ Health*, May, 78(4), 325-31.

Artículos y revistas

- A. Díaz y R. Pignataro. Bibliografía Maxilis (2003). **El síndrome de Burnout o de desgaste profesional. ¿Pueden quemarse los dentistas?** Disponible en: http://usuarios.lycos.es/maxilis/subpage_65.htm
- Cano Vindel A. (2002). Consecuencias del estrés laboral. Seas (Sociedad española para el estudio de la ansiedad. El estrés. www.ucm.es/info/seas/estres_labor/consecue.htm.
- García Medina, M. Ángeles (2003). **El Síndrome de "Burnout"**. Centro de Psicología para la Salud. Disponible en: <http://es.geocities.com/cenpsisa/burnout.html>
- Latus Musick, Jasnine (1997, Abril). **How Close Are You to Burnout? Family Practice Management**. Disponible en <http://www.aafp.org/fpm/970400fm/lead.html>.
- Mansilla, (2005). **Maslach Burnout Inventory**. Psicología On line [Acceso 12 de diciembre de 2009] Disponible en: <http://www.psicologia-online.com/ebooks/riesgos/anexo13.shtml>
- Martínez, N. (2005). Maestros mexicanos entre los mejores pagados. El Universal, pág. 7
- Maslach, C. y Jackson, S. (1986). **Maslach Burnout Inventory**. Palo Alto, CA: Consulting Psychologists Press.
- Maslach, C., & Leiter, M. P. (2008). **Early predictors of job burnout and engagement**. Journal of Applied Psychology, 93, 498-512.
- Maslach, C., W. Schaufeli, M. Leiter y S. Jackson (1996). **Organizational checkup survey**. Consulting Psychologists Press, Inc.
- Montaña (2011). En <https://issuu.com/diarioelvenezolano/docs/sabado15-10-11>
- Oramas, A. Almirall, P. y Fernández, I. (2007). **Estrés Laboral y el Síndrome de Burnout en Docentes Venezolanos**. Revista Salud de los Trabajadores *versión impresa* ISSN 1315-0138.
- Pérez, V. Ismael (2011). En <https://issuu.com/diarioelvenezolano/docs/sabado15-10-11>
- Poblete, C. (2012). **El Síndrome de Burnout, un problema actual**. Salud y tecnología.



Aspectos ecológicos, éticos y educativos que influyen en la relación del individuo consigo mismo, con el otro y con lo otro, en diferentes contextos de la vida cotidiana

Clara Inés Builes Cadavid

Doctora en Filosofía de la Universidad Pontificia Bolivariana. Docente Cátedra Facultad de Educación Universidad de Antioquia. Coordinadora Educativa Secretaría de Educación Municipio de Envigado.
E-mail: clarabuiles@gmail.com ORCID: 0000-0001-9544-9924.

Luis Fernando Garcés Giraldo

Doctor en Filosofía. Summa Cum Laude de UPB. Posdoctor en Derecho de la UNAL - Bogotá. Posdoctor en Filosofía de la UPB. Investigador Senior de Colciencias. <https://orcid.org/0000-0003-3286-8704>. Docente Investigador de la Corporación Universitaria Americana.
E-mail: lgarcés@americana.edu.co

Resumen

Los pensamientos y las prácticas antropocéntricas, incentivadas durante siglos por religiones y corrientes filosóficas, han originado la degradación ecosistémica planetaria. Estas consecuencias recaen en la generación actual que continúa con estas prácticas, contribuyendo al problema, por lo cual es urgente cuestionarse acerca de los argumentos ecosóficos necesarios para promover una conciencia ambiental. El

objetivo consiste en analizar los aspectos éticos, ecológicos y educativos en los diferentes entornos de la cotidianidad, que intervienen en la relación del ser humano consigo mismo, con el otro y con lo otro, entendiendo 'lo otro' como el ambiente físico biológico. El método utilizado en este ejercicio es hermenéutico. Los resultados y conclusiones están constituidos por la construcción de argumentos con base en el análisis de los planteamientos compartidos de autores en relación a la filosofía, la ecología y la educación, como un diálogo necesario para la construcción de una conciencia ecosófica.

Palabras clave: cultura ecosófica, educación ambiental, ética ambiental, filosofía ambiental, conciencia ambiental.

Ecological, ethical and educational aspects that influence the relationship of the individual with himself, with the other and with the other, in different contexts of daily life

Abstract

Anthropocentric thoughts and practices, fostered for centuries by religions and philosophical currents, have caused planetary ecosystem degradation. These consequences fall on the current generation that continues with these practices, contributing to the problem, which is why it is urgent to question about the necessary ecosystem arguments to promote environmental awareness. The objective is to analyze the ethical, ecological and educational aspects in the different environments of daily life that intervene in the relationship of the human being with himself, with the other and with the other, understanding 'the other' as the physical-biological environment. The method used in this exercise is hermeneutic. The results and conclusions are constituted by the construction of arguments based on the analysis of the shared approaches of authors about philosophy, ecology, and education, as a necessary dialogue for the construction of an ecosophic conscience.

Keywords: ecosophic culture, environmental education, environmental ethics, environmental philosophy, environmental awareness.

Proyecto de investigación

Artículo de reflexión derivado de la tesis doctoral en filosofía de la Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín: Hacia una cultura ecosófica, una propuesta desde el pensamiento de Augusto Ángel Maya.

Introducción

El pensamiento del ser humano se construye a partir de las experiencias e interacciones que tiene a lo largo de su vida en la familia, la escuela, el trabajo, la ciudad; contextos que forman parte de su ambiente y determinan la forma de relacionarse consigo mismo, con el otro y con lo otro, que afecta positiva o negativamente el entorno. Las formas de relación que se han "heredado" de generación en generación han causado la degradación ecosistémica planetaria, lo que trae como consecuencia que, en la actualidad, haya una actitud de irrespeto hacia el ambiente, a pesar de la legislación y las múltiples campañas de educación ambiental, las cuales a menudo están descontextualizadas de la realidad actual. No basta con la reglamentación ambiental nacional, ni con la educación en la escuela y en la casa, para valorar el entorno inmediato.

Se requiere entonces indagar, reflexionar sobre esta resistencia de las personas al cambio, analizando los aspectos éticos, ecológicos y educativos necesarios para que los individuos comprendan su papel fundamental en sus entornos. La existencia de argumentos ecológicos, éticos y educativos, con los que se puede transformar el pensamiento individual hacia la toma de conciencia ambiental, para incursionar en una cultura ecosófica, es la hipótesis que se pretende demostrar en este ejercicio investigativo. La ecosofía es un puente entre la ecología y la educación ambiental, donde se promueve la acción ambiental individual y colectiva. Una propuesta ambiental en este sentido debe aplicar los principios ecosóficos a lo educativo, lo familiar, lo escolar y lo público, en el marco de las diferentes ecologías (Guattari, 1996; Boff, 2001; Pupo, 2013).

Materiales y métodos

La metodología cualitativa, analítica, propone un ejercicio hermenéutico como una forma de abordaje más complejo de la realidad social, para una comprensión de manera sistémica y contextualizada. Los materiales o recursos de este estudio están constituidos por diversas fuentes consultadas. Desde la ética ambiental se aborda al filósofo ambiental Augusto Ángel Maya en: *Desarrollo sustentable: aproximaciones conceptuales* (1995); *El Retorno de Ícaro* (2002); *Ética, Sociedad y Medio Ambiente* (2000), y *La Fragilidad Ambiental de la Cultura* (2015), y al pensador Francisco Maturana en *Emociones y Lenguaje en Educación y Política* (2001), entre otros (Gomera, 2008; Foucault, 1984; Villarroel, 2007). Para los aspectos ecológicos en la relación del ser humano con el ambiente se recogen los aportes de: Ángel Maya en *La Aventura de los Símbolos* (1997a), *Sociedad, cultura y medio ambiente* (1997b), *El Reto de la Vida* (2013), entre otros (Ángel Maya, 2002, 2015); Félix Guattari en *Las tres ecologías* (1989; 1996), Leonardo Boff con *Los desafíos ecológicos de fin de milenio* (2001) y Rigoberto Pupo en su artículo *Ecosofía, Cultura, Transdisciplinarietà* (2013).

Para el desarrollo de la influencia de la educación en la relación del ser humano con el ambiente se retoma Ángel Maya (1997, 2000), Cardarelli & Waldman (2009), Guattari (2008), Gomera (2008), Chuliá (1995), Moyano & Jiménez (2005), Dieter Urban (1986) y Langeheine & Lehmann (1986). El método utilizado fue el de lectura y análisis a la luz de la teoría general de sistemas, teniendo como eje fundamental la relación entre los seres humanos y la naturaleza, por ser la especie pensante y responsable del sistema total de la vida. Se analiza la influencia que la ética, la ecología y la educación tienen en la relación del individuo consigo mismo, con el otro y con lo otro, en los diferentes contextos de la vida cotidiana. Para esta investigación se abordan los contextos familiar, laboral, educativo y comunitario.

Resultados y discusión

La ética en la relación del ser humano con el ambiente

Según Villarroel (2007), la ética ambiental surge a mediados del siglo XX, para dar respuesta a "las pretensiones de superioridad moral

manifestadas por los seres humanos respecto de los miembros de otras especies” y para “encontrar argumentos racionales que permitiesen asignarle valor intrínseco al ambiente natural y sus componentes no humanos” (p. 56). Es así como comenzó “un proceso de crítica al impacto ejercido por la acción humana sobre el entorno y un replanteamiento del modo en que los hombres contemporáneos entendían su relación con la naturaleza, mediada por la técnica” (p. 58). Esta mirada demuestra hasta donde llega el sentimiento de supremacía del ser humano ante las otras formas de vida y el ambiente físico natural. Se rescata el campo práctico de la ecosofía en cuanto a la necesidad de evolucionar hacia nuevos estilos de vida, basados en un sistema de valores en armonía con la naturaleza, incluyendo el campo espiritual, pues reflexiona sobre la relación con sí mismo como parte del megasistema de la vida, que incluye auto-aceptación, auto-estima, auto-respeto y auto-control.

La autoestima se debe basar en el autoconocimiento, las potencialidades y limitaciones del ser, porque creer que la autoestima es sentirse una persona diferente, idealizada, es una falsa autoestima. Es fundamental la relación consigo mismo, en la concepción que se tiene con el propio cuerpo, la forma de pensar y la valoración de la vida propia. Antes de pensar en el otro o en lo otro, es importante reflexionar sobre sí mismo, sobre lo que se es, lo que se quiere ser, la identidad y la autoestima, la cual se relaciona estrechamente con el cuidado de sí (Foucault, 1984, p. 264). En la medida en que cada persona se relacione bien consigo misma, le posibilita relacionarse de una manera más asertiva con los demás y de manera más armoniosa con lo otro. No obstante, dentro de cualquier núcleo familiar, sea funcional o disfuncional, los valores, conductas, comportamientos inculcados o aprendidos, serán los mismos que sus integrantes reflejen en otros espacios. Así mismo, es importante agregar que en familia, los niños aprenden más de las acciones que observan y del ejemplo que reciben de sus padres, que de lo que ‘escuchan’ por parte de estos referente a cómo deben comportarse dentro y fuera de la casa. Los padres siempre quieren lo mejor para sus hijos y cuando deciden formar una familia, tratan de cumplir su rol, lo mejor posible:

Yo quiero un mundo en el que mis hijos crezcan como personas que se aceptan y respetan a sí mismas, aceptando y respetando a otros en un espacio de convivencia en el que los otros los aceptan y

respetan desde el aceptarse y respetarse a sí mismos. En un espacio de convivencia de esa clase, la negación del otro será siempre un error detectable que se puede y se quiere corregir. ¿Cómo lograrlo? Eso es fácil: viviendo ese espacio de convivencia (Maturana, 2001, p. 19).

Los seres humanos desean tener una familia ideal, cuyos hijos tengan una vida familiar mejor que la de sus progenitores, desde lo social, afectivo y/o económico; buscando una educación de acuerdo con los valores e ideales individuales, familiares y culturales. En el ámbito de lo privado como el la familia y en el de lo público, como la escuela, el barrio y el trabajo; la comunicación es un eje esencial para la ética, una herramienta fundamental para la sana convivencia, entendida ésta como el espacio de construcción de relaciones humanas, atravesado por alegrías, logros, éxitos, tristezas, conflictos, dificultades, frustraciones, sin olvidar que la convivencia también está mediada por el poder y/o el factor económico. Los derechos de cada ser humano terminan donde comienzan los del otro. Cuando se invade el espacio del otro, para extender el domino sobre las cosas o sobre otros, se vuelve al antropocentrismo y al hombre como dominador de la naturaleza: "...el cuidado de sí no puede en sí mismo tender a este amor exagerado de sí, que vendría a negar a otros o, peor aún, a abusar del poder que uno puede tener sobre ellos" (Foucault, 1984, p. 265). Tener conciencia del cuidado de sí implicaría que pensando en sí mismo, se piense en el otro y en lo otro.

Cuando el poder es para "poseer", el "ser" se convierte en posesión (Ángel Maya, 2002, p. 302), surgiendo la desigualdad en la disputa por la posesión del otro y de lo otro y volviéndose intrínseca al interior del tejido social. Lo ideal sería una sociedad sin desigualdades, más no sin autoridad, pues es difícil concebir una educación sin autoridad; se trata más bien de saber qué tipo de autoridad sería la adecuada para el cambio y el fomento de los verdaderos valores que vayan en la dirección de la educación ambiental. Una autoridad que esté mediada por la justicia, de manera que quién la posea tenga una conciencia del para qué y del cómo utilizarla. Una buena relación consigo mismo, propicia una buena relación con los demás. Se tiene en el horizonte, una sociedad donde prime la igualdad, en la cual el único culto válido sea el de la vida cotidiana, y el único vínculo sea la posibilidad de comunicación entre todos; se trataría de una sociedad "cosmopolita en la que se viven los

mismos valores”; una sociedad sin “vínculos de sangre, de raza e incluso de nación” (Ángel Maya, 2002, p. 302). La dimensión comunicativa de los seres humanos, es en realidad una de las dimensiones que debe ser fortalecida en todo tipo de educación: formal, no formal e informal, tanto al interior de la familia como en la vida pública.

La crítica ambientalista, la exigencia de crear las condiciones necesarias para perpetuar el sistema vivo significa “un rechazo al concepto actual de desarrollo” y una crítica “al sobreconsumo como ideal de producción y a las doctrinas que lo sostienen y toleran” (Ángel Maya, 1995, p. 2). Los estilos de vida deben transformarse mediante el convencimiento no sólo desde lo teórico, sino desde lo actitudinal en la convivencia consigo mismo, con los otros y con lo otro, a través de la toma de conciencia del ambiente como un todo. La conciencia ambiental es definida como un concepto multidimensional, que incluye varios indicadores; basándose en un sistema cuyo contenido son las vivencias, conocimientos y experiencias que cada persona utiliza en su relación con el ambiente (Gomera, 2008, p. 2). Esta definición parte de una comparación, de lo particular a lo general para demostrar lo que es el desarrollo sostenible, desde una lógica basada en la afirmación: “*deje el baño como le gustaría encontrarlo*” (p. 1). En el baño cada persona es auténtica y autónoma porque nadie la está observando, está en total intimidad, por lo tanto actúa en consecuencia. Para ello surge un nuevo interrogante, ¿dentro de su escala de valores está el cuidado de sí mismo como equivalente al respeto por el otro? es decir, ¿para esa persona será tan importante respetarse a sí misma como respetar al otro? La actitud y el comportamiento que se asuma en un lugar o en una situación íntima o particular, es muy probable que sea la misma frente al entorno físico natural; por esto, la actitud y la conducta asumida hacia la sostenibilidad es un asunto “personal, intransferible e íntimo”, porque se puede engañar a todos, excepto a nosotros mismos: “la cuestión ambiental, al fin y al cabo, es una cuestión de toma de decisiones: quiero, luego puedo; reflexiono, luego hago” (Gomera, 2008, p. 2). En esta perspectiva adquiere importancia la toma de conciencia de los actos frente a sí mismo, frente a lo otro y los otros.

Se puede decir que el trabajo dignifica al hombre, pero también que no solo lo dignifica; con el trabajo el hombre transforma el recurso que toma de la naturaleza, pues “la cultura no nace milagrosamente, sino

que surge de la transformación de la naturaleza, por obra del trabajo” (Ángel Maya, 2000, p. 10). Por esta razón, el campo laboral ubica al hombre entre la naturaleza y las producciones culturales; el producto del trabajo sea tangible o intangible es el enlace que comunica el orden humano y el orden ecosistémico. Tener una ética ambiental no significa dejar de utilizar la naturaleza, pues de hecho no se puede vivir sin ella, pero sí, saberla transformar: El ideal ético no es el de conservar la naturaleza, aunque este ideal tenga aún un gran significado pero es “el hombre el que define cuál es el límite de la conservación” (Ángel Maya, 2002, p. 328). Se sabe que el trabajador dentro de una empresa tiene deberes para con ella, pero también la empresa tiene deberes en relación con el trabajador. De igual manera, los deberes entre padres e hijos, entre maestro y estudiante, entre los gobernadores y los ciudadanos, se circunscriben dentro de estos contextos definidos en lo social. La ética ha girado alrededor de los deberes que surgen de las relaciones sociales, pero poco se ha dicho del sentido de responsabilidad con el sistema total de la vida, el cual debe ser uno de los fundamentos de toda ética, “porque las responsabilidades sociales están ligadas a los deberes ambientales” (Ángel Maya, 2000, p. 12).

Sin embargo, el hombre inscrito en un determinado rol social, tiene siempre una oportunidad de salir de tales determinaciones o circunstancias de la vida, “ello hace posible el proceso de cambio”; de esta manera, la libertad “es el reconocimiento y la superación de las determinaciones” y puede ser investigada por las ciencias sociales, por lo que la filosofía “se da la mano de nuevo con la investigación científica y la historia del hombre pasa a ser una parte de la historia natural” (Ángel Maya, 2002, p. 20). Ángel Maya consigue derribar fronteras entre las ciencias, específicamente entre las ciencias sociales, naturales y la filosofía, en cuanto al concepto de libertad, para afianzar su propuesta ambiental. Se necesita una transformación real de los estilos de vida, se requiere cambiar la forma de verse a sí mismo, de ver a los demás, y de ver el espacio físico – natural. El problema ambiental no sólo es ecosistémico, ni se soluciona sólo con medidas tecnológicas, para esto se “requiere la formación de una nueva sociedad”, que tenga en cuenta que “la resiliencia cultural frente al medio es frágil, puede desmoronarse porque el hombre no encuentra los medios tecnológicos o las formas organizativas y los instrumentos teóricos para superar la crisis” (Ángel Maya, 2015, p. 9). Es un deber ético hallar los instrumentos pertinentes,

coherentes y funcionales para el mantenimiento de la vida en todas sus manifestaciones. Este propósito debe involucrar un trabajo multi e interdisciplinario entre las diferentes ciencias del saber, como condición necesaria para la conservación de los ecosistemas a nivel planetario.

Aspectos ecológicos en la relación del ser humano con el ambiente

Esta perspectiva de la relación entre los seres vivos y la naturaleza es abordada por la ecología, ciencia que avanza hacia la definición de una nueva filosofía, la ecosofía, que interrelaciona los diferentes campos ecológicos que han surgido. Según Guattari (1996), la ecología mental es la aplicación del término ecología en la relación que el sujeto establece con su propio cuerpo; la ecología aplicada en la relación del ser humano con los otros, es decir del "ser-en-grupo", es la ecología social; así mismo, se denomina ecología medioambiental a la relación entre el ambiente y el hombre. Por su parte, Boff (2001) distingue cuatro ecologías: la mental, la integral, la social y ambiental. Estas distinciones no significan que cada ecología deba verse separadamente sino interrelacionadas, implicando un campo ecosófico que estudia la articulación entre el hombre y la naturaleza. Es desde el estudio y la comprensión de las relaciones del hombre y el mundo, que se inscribe la ecología y por consiguiente, la ecosofía.

La ecología implica el estudio de las relaciones en tanto ellas son y varían en su dinámica espacio temporal y no en lo que deberían ser, de acuerdo con la visión o intereses del ser humano. La ecología ha descubierto un orden en la relación entre los seres vivos y sus ecosistemas, "un orden en la naturaleza que no era posible imaginar antes" (Ángel Maya, 1997a, p. 81). Desde el punto de vista de la ciencia, este orden fue significativo, pues funda un paradigma que da origen a ramas, nociones y principios, donde confluyen diversas disciplinas (física, química, geología, biología, etc.); pero también, fue un orden distinguido por Spinoza, el cual acierta al "comprender que la belleza o la bondad de este orden no tenía que coincidir necesariamente con la bondad o la belleza del orden humano". La diferencia de órdenes entre el ámbito humano y el ámbito ecosistémico "es un principio básico de cualquier ontología ambiental" (p. 81). La incidencia de la dimensión subjetiva o humana en el planeta tierra es considerada por Guattari, pues ella ha causado "intensas transformaciones técnico-científicas", engendrando

“fenómenos de desequilibrio ecológico que amenazan, a corto plazo (...) la implantación de la vida sobre su superficie”. Por esto el filósofo piensa que los modos de vida humano, tanto de la acción individual como de la acción colectiva de cada grupo, van evolucionando “en el sentido de un progresivo deterioro” (Guattari, 1996, p. 7) y en diferentes esferas. En la esfera social, donde las relaciones son cada vez más alejadas, donde “las redes de parentesco tienden a reducirse al mínimo, la vida doméstica está gangrenada por el consumo ‘mass-mediático’” (p. 7).

El análisis de una problemática ambiental no debe considerar únicamente la dimensión biológica, debe incluir la dimensión histórica, social, económica y política; debe involucrar además la interacción de los sistemas que están implicados como el social, el ecológico, el tecnológico para comprender el origen y evolución de un problema ambiental en un contexto determinado. Un análisis desde esta perspectiva es incompleto si no se tiene en cuenta que un determinado grupo social, no está aislado pues interactúa con otros que pueden estar más o menos avanzados en el manejo de una determinada actividad socioeconómica (Ángel Maya, 2015, p. 49).

El análisis de las acciones y preferencias humanas permite evidenciar las verdaderas causas de los problemas ambientales a través de la historia y en diferentes latitudes, por ejemplo, en el contexto del descubrimiento y conquista de América, la interrupción de la adaptación cultural a los ecosistemas del trópico fue, desde la perspectiva ambiental, una de las más graves equivocaciones del hombre (p. 82). Si la conquista significó el desarrollo para Europa, “para América implicó la muerte de sus formas autóctonas de cultura y la subordinación a las exigencias de la acumulación económica del capitalismo europeo” (p. 84), así como una de las consecuencias ambientales más destructivas: “la desintegración de las formas culturales como estructuras adaptativas al medio” (p. 85). Las costumbres del sacrificio de animales por parte del ser humano, es otro ejemplo del origen primigenio de las problemáticas ambientales. Las investigaciones realizadas a nivel ecológico, sin embargo, necesitan de un determinado tiempo para obtener resultados, los cuales dependen de la dinámica de vida de los seres objeto de estudio. En contraste, el ritmo de deterioro que impone el ser humano sobre el ecosistema es mucho más rápido y la celeridad depende del ritmo del hombre, no del ecosistema: “puede decirse quizás que la tecnología ha avanzado más

rápidamente que el conocimiento que tenemos de los sistemas naturales y de los límites de su fragilidad" (Ángel Maya, 2013, p. 26). Según Ángel Maya no se puede definir *a priori* los rasgos del medio ecológico que una cultura selecciona, ni las razones de tal escogencia, sin embargo "todo sistema cultural acaba presentándose como una estructura coherente". Coherencia que se explica al definir la cultura como "un sistema formado por los compromisos entre tres variables: desarrollo histórico, condiciones ecológicas y exigencias psíquicas fundamentales". Para abordar una investigación ambiental, además de estas tres variables, se deben tener en cuenta tres fases de la relación del sistema cultural con los ecosistemas:

Una primera relación A que va desde el ecosistema a los sistemas socioculturales. Ello significa que la cultura, como estrategia adaptativa, tiene que ajustarse al medio externo. Una cultura de tierra árida es diferente a una construida en medio de la selva húmeda. La segunda relación B va desde el sistema cultural hacia el ecosistema. Podemos llamar a esta, la relación de impacto. Ello significa que toda cultura, en el proceso mismo de formación modifica el medio ecosistémico. A la tercera relación C le podemos dar con los griegos, el nombre de Némesis. Es la venganza de la naturaleza, contra culturas no adaptativas. Cuando una cultura ha traspasado los límites, los impactos ambientales empiezan a presionar el sistema cultural para que cambie o desaparezca. Cuando el sistema cultural no logra encontrar el camino para modificar sus conductas erráticas, la naturaleza lo sepulta en el cementerio de la historia (Ángel Maya, 1997b, p. 13-14).

Las ciencias sociales y humanas; y las ciencias naturales, deben comenzar a acercarse: las primeras interrogándose por el entorno que rodea los sistemas creados por el hombre, y las segundas por la manera en que esos sistemas culturales y sociales, o esas formas adaptativas, inciden sobre los ecosistemas. Lo ambiental se comprende como un campo de estudio de todas las ciencias (Ángel Maya, 2013). Por esta razón, las implicaciones de los distintos métodos científicos y sus explicaciones epistemológicas se deben evidenciar en un proyecto ambiental, desde el análisis crítico de las teorías, por lo que es importante que el investigador o el educador ambiental sepa en qué terreno se sitúa, que le posibilite argumentar filosóficamente una defensa ambiental. El hombre, la actividad humana y la cultura deben abordarse desde una visión

integradora, que enfatiza lo transdisciplinario y transdisciplinador de la cultura, de ahí que la ecosofía, debe pensar la subjetividad del hombre con sentido cultural, es decir, “desde una perspectiva, ecosófica, bioética, y de complejidad” (Pupo, 2013). Los actos humanos cotidianos más que ser analizados bajo los aspectos de la ciencia ecológica deben ser vistos desde las diferentes ecologías que la ecosofía permite descubrir: mental, social, ambiental (Guattari, 1996; Boff, 2001), integral (Boff, 2001); y desde los diferentes campos: científico, emocional, práctico y espiritual (Pupo, 2013).

Otro elemento de análisis desde lo ambiental puede darse a partir de la afirmación, surgida dentro de la biología y de la economía, según la cual “la sociedad humana no se construye sobre el diálogo sino sobre la sumisión. El que adquiere el poder lo utiliza mientras puede sin otra lógica que su disfrute”. Esta concepción que se basa en el presupuesto de que la vida es un campo abierto para el triunfo del más fuerte, fue trasladada al campo de la biología. Desde este punto de vista, las Leyes que han dominado el proceso de materia y de la vida, pueden ser aplicadas también al hombre: “la Ley impuesta por la naturaleza prevalece sobre la impuesta por los hombres” (Ángel Maya, 2002, p. 167). Sin embargo, esta consecuencia o coincidencia, deberá quedar en lo natural. El ser humano es una especie pensante, por tanto, lo educativo no es para alienar, sino para educar.

Influencia de la educación en la relación del ser humano con el ambiente

En cuanto a lo educativo, un individuo se forma a lo largo de su vida a través de los ámbitos de la educación formal, no formal e informal. La educación ambiental o educación para el desarrollo sostenible puede convertirse en una herramienta para permear todos los espacios en los que se desenvuelve el ser humano en su vida cotidiana. La educación formal se da en la escuela y está mediada por un *currículo* por grados, los cuales conducen hacia la obtención de diplomas; la educación no formal, utiliza dispositivos de operación flexibles, que también puede conducir a títulos y a certificaciones, como, en el caso colombiano el SENA, el CEFIT y otras entidades de capacitación, cuyos diplomas y certificaciones no están incluidos en la educación formal.

En cuanto a la educación informal, se produce de forma espontánea, incidental, en un proceso de interacción permanente con el ambiente: los pares, los otros seres vivos y el medio físico natural. "El aprendizaje del idioma propio, de valores culturales, de actitudes y creencias generales, de modelos de conducta de una sociedad determinada, que son transmitidos por la familia, iglesias, asociaciones, miembros relevantes de la sociedad, los medios de comunicación de masas" (Cardarelli & Waldman, 2009, p. 5), son buenos ejemplos de la educación informal. De allí la importancia que la educación ambiental, específicamente el tema ecosófico trascienda las fronteras de la escuela, de la educación formal y no formal; para permear la familia y el trabajo a través de los medios masivos de comunicación. De esta manera, la ecosofía se convierte en parte de la cotidianidad del ser humano, transformando positivamente la forma de relacionarse con su entorno. El lugar que ocupa la filosofía en la sociedad, específicamente en lo educativo, muchas veces es un lugar con olor a lo antiguo, de discursos que se han quedado en los libros y en las aulas. Este anquilosamiento o estancamiento de la filosofía fue remarcado por Ángel Maya, cuando afirma: "el ambientalismo tiene que recuperar su contacto con la reflexión filosófica, pero para ello tiene que arrancar la filosofía al esoterismo de las aulas, para colocarla de nuevo como una exigencia de la cotidianidad" (1997a, p. 77). De este estancamiento a la acción, se necesita una filosofía que se vuelva parte de la vida cotidiana, que responda al ritmo de las adaptaciones humanas.

La naturaleza por obra del hombre se convierte en cultura y ese saber inherente a él, hace parte de su reproducción tanto a nivel biológico como social, lo que permite la preservación del orden humano dentro del orden natural. El sistema educativo enseña lo que es producido por la ciencia y por la tecnología. La educación se sitúa dentro de la cultura con la función de transmitir conocimientos surgidos del método científico: se transmiten las transformaciones instrumentales, como forma de adaptación; la plataforma instrumental sobre la que se establece la cultura posee pues una dinámica propia (Ángel Maya, 2013, p. 80). Esta plataforma a su vez también se nutre, se transforma y se transmite a través de la educación. Estos múltiples instrumentos de adaptación y transformación constituyen los contenidos de los que se alimenta el currículo para ser transmitidos en el acto de enseñar. La educación debe identificar los posibles conflictos que surgen entre ecosistema y cultura (p. 82), puesto que como se había remarcado, el primero tiene un orden

que no coincide con el creado por el hombre. Este conflicto no se ha presentado solamente en la actualidad, porque “el hombre lo ha llevado a cuentas a lo largo de su recorrido histórico” (p. 84).

La transformación hacia una sociedad ambiental propuesta por Ángel Maya, coincide con la de Guattari puesto que “la ecosofía trabaja precisamente en un redespiegue de los valores” y desde una refundación ecosófica de la práctica. “Se trata de mantener unidas una organización compleja de la sociedad y de la producción con una ecología mental y de relaciones interpersonales de un nuevo tipo” (Guattari, 2008, p. 222). En la comprensión, investigación y transformación de la naturaleza, las ciencias sociales deben aceptar que la cultura tiene vínculos con ella y que tales vínculos no están determinados por los genes, sino por una historia ambiental que muestra como la relación hombre - naturaleza, determina el orden ecosistémico (Ángel Maya, 2000, p. 9).

Ángel Maya y Guattari coinciden en la importancia del mundo simbólico, porque de lo contrario sería “muy difícil comprender la manera como el hombre actúa sobre la naturaleza” (Ángel Maya, 2013, p. 90). La red secreta de símbolos que organiza las megaciudades y determina “la sensibilidad, la inteligencia, el estilo interrelacional y hasta los fantasmas inconscientes” (Guattari, 2008, p. 224) determina además “los mitos, la filosofía, la ética, el derecho y las creaciones artísticas y literarias” (Ángel Maya, 2013, p. 90). “De ahí la importancia de que se instaure una transdisciplinariedad entre los urbanistas, los arquitectos y las otras disciplinas de las ciencias sociales, las ciencias humanas y las ciencias ecológicas” (Guattari, 2008, p. 224). El concepto de Guattari de transdisciplinariedad es equiparable al concepto de interdisciplinariedad en Ángel Maya (2013) quien sostiene que no es un lujo académico sino “el instrumento teórico que requiere la construcción de una sociedad ambiental” (p. 119).

En este sentido el Ministerio de Educación Nacional (2004) fundamenta la importancia de articular los estándares básicos de competencias en ciencias sociales y en ciencias naturales porque la dificultad de comprender problemas tales como los desequilibrios ecológicos, la exclusión social, la desnutrición infantil, las migraciones humanas o la infertilidad, se debe a la falta de conceptualizarlos como expresiones de “la complejidad de los objetos de estudio de las ciencias sociales y las

ciencias naturales” y de la “intrincada red de relaciones entre el mundo social y el mundo natural, de sus interacciones y retroacciones entre las partes y el todo –y entre las partes entre sí” remarcando la gran brecha existente entre los saberes que se encuentran “encajonados en disciplinas”, saberes parcelados, enclaustrados, disociados. Se trata de abordar la realidad de manera transversal, multidimensional y desde las diversas disciplinas (Ministerio de Educación Nacional, 2004, p. 102).

Una mirada ecosófica de las prácticas educativas cambia el modo de hacer educación y busca la convergencia de saberes, que en mutua colaboración, pueden dar solución a un problema que engloba tan múltiples y disímiles dimensiones, todas atravesadas por líneas contradictorias, determinadas por el orden simbólico y cultural, que también es natural. La educación debe considerar estos órdenes para la transmisión de los valores de la cultura ambiental, para promover conciencia. De acuerdo con Gomera (2008, p. 2), el concepto de conciencia está constituido por un conjunto de dimensiones que incluye “conocimientos, percepciones, conductas y actitudes”, ella aporta a la formación integral y educación a todos los niveles de la persona. Se confiere importancia a aquello que sea un activador de conciencia, conciencia que todos los seres humanos tienen, “que suele estar ahí, aletargada bajo el resto de preocupaciones, intereses y hábitos diarios de la persona”. La educación ambiental “debe pretender ser ese activador de la conciencia ambiental de la persona” (Gomera, 2008, p. 2). El término de conciencia ambiental ha sido definido como “el sistema de vivencias, conocimientos y experiencias que el individuo utiliza activamente en su relación con el medio ambiente (Febles, 2004 en Alea, 2006).” Es un concepto “multidimensional” en el que se identifican varios indicadores (Chuliá, 1995, Moyano & Jiménez, 2005; Gomera, 2008).

Se distinguen cuatro dimensiones de la conciencia ambiental: *Cognitiva* (grado de información y conocimiento sobre el medio ambiente, se habla de ideas); *Afectiva* (percepción del medio ambiente; creencias y sentimientos en materia medioambiental, se habla de emociones); *Conativa* (disposición a adoptar criterios proambientales en la conducta, manifestando interés o predisposición a participar en actividades y aportar mejoras, se habla de actitudes); *Activa* (realización de prácticas y comportamientos ambientalmente responsables, tanto individuales como colectivos, incluso en situaciones comprometidas o de presión, se habla de conductas) (Dieter Urban, 1986, y Langeheine & Lehmann,

1986; Chuliá, 1995; Gomera, 2008; en Moyano & Jiménez, 2005). Según Máximo Sandin (2002, p. 17) las Leyes de la naturaleza nada tienen que ver con el principio darwiniano, que dictamina que sobrevive el más apto, ya que los fenómenos vitales: "están constituidos por un complejo entramado de relaciones que interconectan a todos sus componentes, tanto bióticos como abióticos, que contribuyen a su funcionamiento y en la que todos sus componentes son tan interdependientes como necesarios" (p. 42). El hombre, creyendo en su poder, pretendió dominar la naturaleza, sobreexplotándola, por lo que se le salió de control (contaminación, agotamiento de recursos, entre otros). Ha dejado de sentirse "parte de", para convertirse en "dueño de", olvidando que sostiene una relación de dependencia unilateral con ésta, pues ella no lo necesita. Sandin considera que es necesario y posible, un cambio con la Nueva Biología de un Mundo degradado a uno más rico y complejo, lleno de misterios "por develar, en el que todos sus habitantes, hasta el más ínfimo y extraño, tienen un papel que jugar, y un derecho a la vida" (p. 48-49).

Conclusiones

En los ámbitos de la vida cotidiana, una ética ambiental no consiste en dejar de utilizar los recursos naturales sino en saberlos transformar en una relación armónica con los otros. En el ámbito de lo público, la convivencia se funda en un pacto social al que cada ciudadano se compromete y cuyas condiciones se aprenden también muchas veces de manera inconsciente, en la escuela y dentro del grupo familiar. En este sentido, la libertad es el reconocimiento y la superación de determinantes culturales que promueven la superioridad del hombre. Este reconocimiento posibilita la comunicación entre los hombres y el respeto por los otros y lo otro, con el fin de derribar las fronteras entre las ciencias. Al orden ecosistémico no lo regula solamente el mundo simbólico, cada sistema ecológico o social, está regulado por sus entradas, procesos y salidas, particulares. Por consiguiente, las acciones del ser humano en el hogar, en comunidad, en el ámbito laboral y en el entorno escolar, deben ser fortalecidas desde la confluencia de las diferentes ecologías en los contextos de la educación formal y no formal, hasta el contexto de la educación informal.

Este artículo aporta a la construcción de una propuesta que pretenda transformar la cultura de usufructo del ambiente hacia una cultura ecosófica que comprende diversas ecologías, que parta de la comprensión de la afirmación según la cual el hombre perdió su conexión con el ecosistema. Por ello se ha planteado que la educación debe encargarse de formar individuos éticos, que se relacionen bien consigo mismos, con sus pares y con lo otro. Como se ha sostenido, la educación desde diferentes tipos, informal (familia, barrio); formal y no formal (instituciones educativas), tienen la gran responsabilidad de generar dispositivos de formación para transformar individuos y a su paso, los colectivos. De esta manera se permea lo ecológico y lo ético, hacia la construcción de una sociedad ambiental que requiere de seres humanos “ecosóficos”, que hayan tomado conciencia, y consecuentemente, se logre consolidar una cultura ecosófica planetaria sin perder la identidad individual y la cultural, local.

Referencias

- Ángel Maya, A. (1995). Desarrollo sustentable: aproximaciones conceptuales. *UICN, Fundación Natura, Quito*. Recuperado de: <http://oab2.ambientebogota.gov.co>
- _____. (1997a). *La Aventura de los Símbolos. Una visión ambiental de la historia del pensamiento*. Bogotá: Ecofondo.
- _____. (1997b). Sociedad, cultura y medio ambiente. *Colombia, Ciencia y Tecnología*, 15, (3): 12-17.
- _____. (2000). Ética, sociedad y medio ambiente. *Gestión y Ambiente*, (5), 9-16.
- _____. (2002). *El retorno de Ícaro. La razón de la vida. Muerte y vida de la filosofía*. Recuperado de: <http://www.censat.org>
- _____. (2005). Los ideales de la filosofía. *Gestión y Ambiente*, 8 (1), 138-146.
- _____. (2008). Medio Ambiente Urbano. *Gestión y Ambiente* 11 (1), 21-51.
- _____. (2015). *La Fragilidad Ambiental de la Cultura. Historia y medio ambiente*. Recuperado de: www.augustoangelmaya.com
- _____. (2013). *El Reto de la vida. Ecosistema y Cultura, Una Introducción al Estudio del Medio Ambiente*. Recuperado de: www.augustoangelmaya.com.

- Boff, L. (2001). Los desafíos ecológicos de fin de milenio. <http://leonardoboff.com/site-esp/vista/2001/los-desafios.htm>.
- Cardarelli, G. & Waldman, L. (2009). Educación Formal, No Formal e Informal y sus parecidos de familia. *Versión electrónica* http://www.Derechoseducacion.Org.Ar/derechos/images/pdf/enc_ed_no_formal_graciela_car_darelli.Pdf.
- Chuliá, E. (1995) "La conciencia medioambiental de los españoles en los noventa," *ASP Research Paper*, 12a/.
- Foucault, M., La ética del cuidado de sí como práctica de la libertad, (diálogo con H. Becker, R. Fernet-Betancourt, A. Gómez-Müller, 20 de enero de 1984), consultado octubre de 2016, <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/nombres/article/viewFile/2276/1217>
- Gomera, A. (2008). La conciencia ambiental como herramienta para la educación ambiental: conclusiones y reflexiones de un estudio en el ámbito universitario. Recuperado de: http://www.mapama.gob.es/es/ceneam/articulos-de-opinion/2008_11gomera1_tcm30-163624.pdf
- Guattari, F. *Las tres ecologías. 1989. Traducción de José Vázquez Pérez y Umbelina Larraceleta*. España: Pre-textos, 1996. Recuperado de: <http://www.arteuana.com/talleres/lab/ediciones/FelixGuattariLas-tresecologas.pdf>
- Guattari, F. (junio de 2008). Prácticas ecosóficas y restauración de la ciudad subjetiva". En: *La ciudad subjetiva y post-mediática La polis reinventada*. Selección y traducción de textos Ernesto Hernández B., y Carlos Enrique Restrepo. Cali, Colombia: Fundación comunidad. Recuperado de: <http://medicinayarte.com/img/-Guattari-Felix-La-Ciudad-Subjetiva-Y-Postmediatica-La-Polis-Reinventada.pdf>
- Langeheine, R., & Lehmann, J. (1986). Forschungsnotiz. Ein neuer Blick auf die soziale Basis des Umweltbewußtseins. *Zeitschrift für Soziologie*, 15(5), 378-384. Recuperado de: <https://www.degruyter.com/view/j/zfsoz.1986.15.issue-5/zfsoz-1986-0505/zfsoz-1986-0505.xml>.
- Maturana, H. «Emociones y Lenguaje en Educación y Política.» Santiago de Chile: Dolmen Ensayo, 2001. <http://www.systac.cl/emociones.pdf>.
- Ministerio de Educación Nacional (2004) Estándares básicos de competencias en ciencias sociales y ciencias naturales. La formación en

- ciencias: ¡el desafío!, 2004. Recuperado de: https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-116042_archivo_pdf3.pdf
- Moyano, E. & Jiménez, M. (2005). *Los andaluces y el Medio Ambiente. Ecobarómetro de Andalucía*. Sevilla: Junta de Andalucía. Consejería de Medio Ambiente. Recuperado de: http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/consolidado/publicacionesdigitales/40-746_los_andaluces_y_el_medio_ambiente-ecobarometro_de_andalucia/40-746.htm.
- Pupo, R. (2013). Ecosofía, Cultura, Transdisciplinariedad. *Revista Big Bang Faustiniiano*, 2 (4), 3-9. Disponible en: http://letras-uruguay.espaciolatino.com/aaa/pupo_pupo_rigoberto/ecosofia.htm
- Sandín, M. (2002). Una nueva biología para una nueva sociedad. Recuperado de: <http://www.somosbacteriasvirus.com/nuevasociedad.pdf>.
- Urban, D. (1986). Was ist Umweltbewußtsein? *Zeitschrift für Soziologie*, 15(5), 363-377. Disponible en: <https://www.degruyter.com/view/j/zfsoz.1986.15.issue-5/zfsoz-1986-0504/zfsoz-1986-0504.xml>.
- Villarroel, R. (2013). Ética y Medio Ambiente: Ensayo de hermenéutica referida al entorno. 2007. Recuperado de: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-43602007000100004&lng=en&nrm=iso.

E

Elementos del desempeño laboral del personal administrativo en Universidades Nacionales Experimentales

Esnedis Ruiz Roa

Doctoranda en Educación en la Universidad Experimental Rafael María Baralt. Magíster Scientiarum en Educación. Licenciada en Necesidades Educativas Especiales. Normalista Superior con Énfasis en Humanidades. Correos: esnedisruiz@gmail.com, esnedisruiz@hotmail.com. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9957-8835>

Jennys Tatiana Avendaño

Doctoranda en Educación en la Universidad Experimental Rafael María Baralt. Magíster Scientiarum en Educación. Especialista en Docencia Universitaria. Licenciada en Educación Básica con Énfasis en Humanidades: Lengua Castellana. Normalista Superior con Énfasis en Humanidades, Lengua Castellana e Idioma Extranjero. Correos: taty.avendano@gmail.com, tato84_99@hotmail.com. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3594-4111>

William de Jesús González García

Licenciado en Administración de Empresas Agropecuarias. Especialista en Gerencia de Recursos Humanos. Magister en Gerencia de Recursos Humanos. Doctor en Ciencias Gerenciales. Docente – Investigador: Pregrado (UNESUR) y Maestría (UNESUR, UPEL). Investigador del Grupo de Investigación de Estudios de Gestión Empresarial (EGE-UNESUR). Correos: wdejesusgg@gmail.com, gonzalezw@unesur.edu.ve. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0486-8339>

Rafael Vílchez Pírela

Postdoctor en Gerencia de las Organizaciones. Postdoctor en Investigación Cualitativa. Doctor en Ciencias Gerenciales. Magister Scientiarum en Gerencia de Recursos Humanos. Acreditado en Formación Docente. Licenciado en Trabajo Social. Docente e Investigador de la Corporación Universitaria del Caribe. Miembro del Grupo de Investigaciones Dimensiones Humanas. Par Evaluador Reconocido por Colciencias. Correo: rafaelvilchezpirela@gmail.com,rafael.vilchez@cecar.edu.co ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4473-7584>

Juana Vergara Vergara

Estudiante de Psicología en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia. Auxiliar de Investigación. Correo: jrvergarave@unadvirtual.edu.co,-juana79tm@gmail.com ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7330-1734>

Resumen

Objetivo: El estudio se orientó a explorar los elementos del desempeño laboral del personal administrativo en universidades nacionales experimentales, tiene como objetivo examinar los elementos del desempeño laboral. Se utilizó para analizar esta variable las teorías de Davis y News-trom (2013). Metodología: se realizó bajo el paradigma positivista, con un enfoque cuantitativo, descriptiva, de campo, de tipo no experimental; la población estuvo formada 137 empleados administrativos, para la recolección de datos se utilizó un cuestionario de múltiples alternativas de respuesta; dispuesto en (37) ítems. Validado por la apreciación de 10 expertos en el área, y para la confiabilidad se utilizó el método de Cronbach, arrojando un rtt=0.90. Hallazgos: Existencia de un ambiente grato y de buenas relaciones interpersonales, lo cual facilita el logro de los objetivos y permite trabajar en armonía y cordialidad, evidenciando que los miembros del personal administrativo lo estimaron dentro de la categoría excelente y bueno. Conclusiones: El desempeño laboral mediante los elementos técnicos o de producción: cantidad de trabajo, calidad de trabajo, comunicación, manejos de recursos y conocimientos del trabajo determinaron que cuando el trabajador está motivado, trabaja en equipo y existe buena comunicación se logran alcanzas los objetivos y metas trazados por la institución.

Palabras clave: desempeño laboral, personal administrativo, universidades nacionales experimentales.

Elements of the work performance of administrative staff at National Experimental Universities

Abstract

Objective: the study was aimed at exploring the elements of the work performance of administrative staff at experimental national universities, aimed at examining the elements of job performance. The theories of Davis and Newstrom (2013) were used to analyze this variable. **Methodology:** it was realized under the positivist paradigm, with a quantitative, descriptive, field, non-experimental approach; the population was made up of 137 administrative employees, a questionnaire of multiple response alternatives was used for data collection; arranged in (37) items. Validated by the appreciation of 10 experts in the area, and for reliability was used Cronbach's method, throwing an rtt-0.90. **Findings:** Existence of a pleasant environment and good interpersonal relations, which facilitates the achievement of the objectives and allows to work in harmony and cordiality, showing that the members of the administrative staff estimated it within the category excellent and good. **Conclusions:** Work performance through technical or production elements: amount of work, quality of work, communication, resource management and work knowledge determined that when the worker is motivated, works as a team and exists good communication is achieved the objectives and goals set by the institution.

Keywords: job performance, administrative staff, experimental national universities.

Introducción

Las organizaciones, requieren perspectivas y herramientas que les permitan estar atentas a los cambios y necesidades del mercado,

incorporando estrategias, con las cuales pueden enfrentar los desafíos generadores de exigencias de calidad y excelencia en los distintos ámbitos de las empresas. A este respecto Gibson, Ivancevich y Donnelly (2008) refiere que los gerentes deberán propiciar un ambiente laboral armonioso donde se abarque las capacidades de los empleados en comunión con las funciones del puesto, lo cual en parte se logra a través de la comunicación constante entre jefes y subordinados. Así como entrevistando a su personal, aplicando mecanismos donde se permitan retroalimentar a los mismos, indicando la forma cómo deben cumplir sus funciones y la manera cómo pueda redireccionar el cumplimiento de los objetivos planteados por la organización. Esto permite fomentar el éxito en el desarrollo de las funciones de cada uno de los empleados. Por ello, la perspectiva del desempeño laboral, según Bohlander, Sherman y Scott (2010) es la manera en que el trabajador lleva a cabo sus labores y los supervisores se forman una impresión del valor relativo de estos empleados dentro de la organización. El desempeño laboral se considera por lo tanto una actividad importante en la función de integración de personal, pues a través de ella es posible identificar, medir y administrar el desempeño humano en las organizaciones. Asimismo, para Stoner, Freeman y Gilbert (2010) el personal deberá tener la capacidad de minimizar los recursos utilizados para alcanzar los objetivos preestablecidos y poder realizar sus tareas satisfactoriamente.

A este respecto, Chiavenato (2010) y Robbins (2014) comparten las ideas en relación con la oportunidad para identificar y mejorar las deficiencias del desempeño laboral; pero, además, sostienen que para que una empresa sea exitosa, dependerá de contar con un recurso humano evaluado, preparado y motivado para garantizar la competitividad, la productividad y, en consecuencia, su eficiencia organizacional. Asimismo, para Gibson, Ivancevich y Donnelly (2008) expresa que el desempeño organizacional es aquel donde se valora tanto el desempeño individual como el colectivo. En este sentido, las organizaciones están integradas por individuos que trabajan ya sea individualmente o en grupos; de ahí que, los gerentes deben conseguir por parte de los integrantes de la organización, buenos resultados en el desempeño de sus actividades. En cuanto, a la Universidad antes indicada, a pesar de tener pocos años de existencia presenta fallas en algunas áreas administrativas, ya que no cuenta con personal administrativo calificado, con conocimientos, habilidades y destrezas en la ejecución de sus labores, lo cual dificulta

el logro de los objetivos para satisfacer las necesidades para los cuales fueron fundadas, obligando muchas veces a ser intervenidas por parte del Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria.

Con relación a lo antes señalado, algunos trabajadores administrativos y el gremio sindical de estos, han expresado que estos cambios de mandos rectorales crean inseguridad en ellos, ya que cada nuevo equipo designado, incorpora nuevas políticas y normas para el ingreso de nuevos empleados, teniendo más en cuenta las similitudes personales y políticas, que las institucionales, esta situación ocasiona disgusto y molestia al personal, ya no se respeta lo que establece el manual de cargo de la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU) para el personal administrativo en relación a la antigüedad y los méritos del trabajador para su promoción o traspaso a otro cargo. Esta situación ha motivado un clima de trabajo tenso entre el personal administrativo, es por ello, que con base en todo lo descrito, nace este estudio para establecer los elementos del desempeño laboral en el personal administrativo de la Universidad Nacional Experimental Sur del Lago "Jesús María Semprúm" (UNESUR).

Desempeño laboral

Para Robbins, Stephen y Coultres (2013) el desempeño laboral es un proceso para estar al tanto que tan eficiente o eficaz es una empresa (un sujeto o un proceso) en la consecución de sus tareas y objetivos trazados. Esto representa para la organización el nivel de efectividad con el que el empleado realiza sus actividades diarias. Para juzgar el rendimiento del personal es necesario utilizar una evaluación para medir el desempeño laboral.. La dependencia entre el desempeño laboral y los programas de evaluación del desempeño se ve evidenciado cuando Bohlander, Sherman y Scott (2010) afirma, que "el contar con una base sólida para mejorar el desempeño constituye uno de los principales beneficios del programa de evaluación" (p.223), resaltando de esta forma la incidencia de la evaluación y el desempeño en la medición aceptable o inaceptable del desempeño laboral.

Según varios autores el estudio del desempeño laboral está enmarcado dentro del comportamiento organizacional y la gestión del talento humano. A este respecto, Robbins (2014) expresa que el desempeño laboral es la energía en las fuerzas de compromiso del trabajador. Este

se mide mediante ítems de desempeño, los cuales ayudan a los gerentes a establecer la eficiencia y eficacia de la tarea desarrollada por el empleado en referencia a los objetivos establecidos, y a su filosofía organizacional. Por otra parte, el desempeño laboral, forma parte de la gestión del talento humano dentro del proceso aplicación. En relación con esto, Chiavenato (2010), refiere que el desempeño laboral es el compromiso de una persona para obtener los objetivos asignados, aunado al conocimiento, habilidades y destrezas que posee la persona en el cargo que ocupa en la organización. Según Whetwer y Davis (2008, p. 176), "es el resultado del rendimiento global del empleado medido, a través de un método de evaluación".

Elementos del desempeño laboral

Para los autores Davis y Newstrom (2013) la variable de desempeño laboral se encuentra enmarcados dentro de los elementos técnicos o de producción, que se centran en los resultados logrados por los individuos, de acuerdo con los objetivos y metas establecidas, entre los cuales se encuentran:

- a. **Cantidad de trabajo:** en términos de resultado, números de productos y volumen de trabajo producido en relación con los requerimientos del puesto.
- b. **Calidad de trabajo:** presentación, precisión, realización con nitidez del trabajo y seguridad del producto o servicio.
- c. **Comunicación:** capacidad del individuo para recoger, percibir y transferir información en forma oral y escrita de modo horizontal y vertical a todos los integrantes de la organización.
- d. **Manejo de recursos:** se refiere a cómo utilizar el empleado los diferentes recursos requeridos dentro del puesto de trabajo.
- e. **Conocimiento del trabajo:** descubre en qué medida el empleado cuenta con las habilidades, destrezas y dominio de su puesto para lograr los objetivos trazados.

Metodología

El tipo de investigación es descriptiva. Según, Niño (2011) esta describir la situación objeto de estudio, una forma de ella, sus puntos,

variedades, clases o las relaciones entre varios objetos, con el fin de descubrir una realidad, reconocer un indicado o explicar un supuesto. En este contexto, Ruiz (2010) señala que estas tienen como objeto primordial la representación de la realidad, siendo sus principales métodos la obtención de información, mediante la encuesta e incluso la observación. Para, Hernández, Fernández y Baptista (2010) son aquellos que busca especificar las pertenencias significativas de los individuos, los grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno para ser sometido a interpretación. Así mismo, se realizó un estudio de campo, donde se examinó expresamente la variable desempeño laboral, ósea, en el mismo lugar donde sucede el fenómeno. Arias (2012) expresa que el estudio campo consistente en la obtención de la información suministrada directamente por los sujetos analizados, o del contexto donde suceden los acontecimientos. Igualmente, Pérez (2011) indica que los diseños de campo son los que describen las técnicas a utilizar, en el cual los datos de interés se recolectan directamente en el espacio donde el investigador obtiene la información. Chávez (2010) refiere que la recolección de datos primarios se obtiene ciertamente en el espacio escogida como objeto de estudio, por medio de la aplicación de métodos de recolección de la información, a través de la encuesta y la observación directa, para conseguir información sobre el objeto en estudio.

Por otra parte, es un diseño no experimental que según Requeijo (2013) describe que es aquella donde no se maneja expresamente las variables, sólo se observa el comportamiento del fenómeno en el sitio original para luego ser interpretada. Para Bernal (2010) es una sistemática empírica en donde las variables independientes no se logran convertir luego que el fenómeno que las envuelve ya sucedió. Según Hurtado (2012) la población es el conjunto de sujetos sobre los cuales se realiza el estudio del fenómeno, además estos comparten características en común tales como los juicios de inserción, es hacia población que está dirigido los resultados del estudio. En este mismo orden de idea, Palella y Martins (2012: p.105) refiere que "la población de un estudio es el conjunto de unidades de las que se desea obtener información y sobre las que se van a generar conclusiones. La población puede ser definida como el conjunto finito o infinito de elementos, personas o cosas pertenecientes a una investigación y que generalmente suele ser inaccesible". El número de sujetos que conforman la población fue de ciento treinta y siete (137).

Para la obtención de la información, se utilizó la técnica de la observación mediante la encuesta. A este respecto Ortiz y García (2015) describe que es un proceso interrogativo que busca su estimación científica en las normas de su procedimiento, se utiliza para indagar lo que opinan las personas en relación o una situación o problema que lo envuelve. Los datos que se obtuvieron, por medio del cuestionario que según Tamayo y Tamayo (2014) es una herramienta formada por una serie de interrogantes que se realiza en forma escrita con el propósito de recaudar información para la elaboración de un estudio. Según Nava y Finol (2014) este es creado como una herramienta que se utiliza para registrar información sobre el objeto de estudio y se realiza por escrito. Así mismos, Bavaresco (2008) expresa que es una herramienta o medio que se utiliza para obtener información. Es un instrumento que contiene los detalles de lo que se investiga, sus variables, dimensiones, indicadores, ítems. Para esta investigación se elaboró un cuestionario, conformados por treinta y siete (37) ítems. Para Balestrini (2015) la validez del instrumento se cumple con la revisión de jueces o expertos, que tiene pericia en investigaciones y conocimientos en el área objeto de estudio. Esta se realizó mediante la revisión de 10 expertos.

Tabla 1. Variable desempeño laboral

Escala de explicación: indicadores comunicación, manejo de recursos y conocimiento del trabajo

Condición	Categoría
Deficiente	$3 \geq x < 5.25$
Regular	$5.25 \geq x < 7.5$
Bueno	$7.5 \geq x < 9.75$
Excelente	$9.75 \geq x < 12$

Fuente: *elaboración propia*

Tabla 2. Desempeño laboral

Escala de explicación: cantidad de trabajo y calidad de trabajo

Categoría	Rango
Deficiente	$4 \geq x < 7$
Regular	$7 \geq x < 10$
Bueno	$10 \geq x < 13$
Excelente	$13 \geq x < 16$

Fuente: *elaboración propia*

Tabla 3. Desempeño laboral
Escala de explicación: Dimensión factores técnicos o de producción

Categoría	Rango
Deficiente	$17 \geq x < 30$
Regular	$30 \geq x < 43$
Bueno	$43 \geq x < 56$
Excelente	$56 \geq x < 68$

Fuente: *elaboración propia*

Tabla 4. Desempeño laboral. Escala de explicación

Categoría	Rango
Deficiente	$37 \geq x < 65$
Regular	$65 \geq x < 93$
Bueno	$93 \geq x < 121$
Excelente	$121 \geq x < 148$

Fuente: *elaboración propia*

Análisis de resultados

Tabla 5. Desempeño laboral. Escala de explicación: cantidad de trabajo

Condición	Categoría	Fa	%
Deficiente	$4 x < 7$	0	0
Regular	$7 \geq x < 10$	6	4.37
Bueno	$10 \geq x < 13$	65	47.46
Excelente	$13 \geq x < 16$	66	48.17
Total		137	100

Fuente: *elaboración propia*

La Tabla 5 refleja que el 48.17% de los trabajadores de la Universidad en estudio se ubicó en la categoría excelente en cuanto a cantidad de trabajo como elementos técnicos. De igual manera, el 47.46% se posicionó en la categoría bueno, mientras que el otro 4.37% se situó en el rango regular.

Tabla 6. Escala de explicación: cantidad de trabajo

Relacionado	Anotación	Valor
Media	X	12.72
Mediana	Md	12
Moda	Mo	11
Límite Inferior	Li	7
Límite Superior	Ls	29
Desviación Estándar	S	2.43
Rango	Rgo	22
Categoría	C	Buena
Casos	N	137

Fuente: *elaboración propia*

En cuanto a la Tabla 6, refleja la media 12.72, la mediana 12 y la moda 11 se ubicaron como buena para el indicador cantidad de trabajo como factor del desempeño laboral (factores técnicos). Así mismo, presentan un puntaje mínimo de 7 y un máximo de 29, evidenciando un rango de 22. La desviación estándar de 2.43 manifiesta una moderada dispersión de los valores con relación a la media oscilando desde la condición de buena y excelente.

Tabla 7. Desempeño laboral. Escala de explicación: calidad de trabajo

Condición	Categoría	Fa	%
Deficiente	$4 < x < 7$	1	0.73
Regular	$7 \geq x < 10$	36	26.27
Bueno	$10 \geq x < 13$	79	57.68
Excelente	$13 \geq x < 16$	21	15.32
Total		137	100

Fuente: *elaboración propia*

La Tabla 7 muestra que el 57.68% de los empleados de la institución referida se ubicó dentro del rango bueno en cuanto al indicador calidad de trabajo como factor del desempeño laboral (factores técnicos). De igual manera, el 26.27% se posicionó en la condición regular, mientras que el otro 15.32% se situó en la categoría excelente y el 0.73% en la deficiente.

Tabla 8. Escala de explicación: calidad de trabajo

Relacionado	Anotación	Valor
Media	X	10.60
Mediana	Md	11
Moda	Mo	11
Límite Inferior	Li	4
Límite Superior	Ls	16
Desviación Estándar	S	1.89
Rango	Rgo	12
Categoría	C	Buena
Casos	N	137

Fuente: *elaboración propia*

Como se aprecia en la Tabla 8, la media 10.60, la mediana 11 y la moda 11 se ubicaron como buena para el indicador calidad de trabajo como factor del desempeño laboral (factores técnicos). Así mismo, presenta un puntaje mínimo de 4 y un máximo de 16, evidenciando un rango de 12. La desviación estándar de 1.89 manifiesta una moderada dispersión de los valores con respecto a la media oscilando desde la condición de regular y bueno.

Tabla 9. Desempeño laboral. Escala de explicación: comunicación

Condición	Categoría	Fa	%
Deficiente	$3 < x < 5.25$	1	0.73
Regular	$5.25 \geq x < 7.5$	1	0.73
Bueno	$7.5 \geq x < 9.75$	29	21.17
Excelente	$9.75 \geq x < 12$	106	77.37
Total		137	100

Fuente: *elaboración propia*

La Tabla 9 refleja que el 77.37% del personal la Universidad objeto de estudio se ubicó dentro del rango excelente en cuanto al indicador comunicación como factor del desempeño laboral (factores técnicos). De igual manera, el 21.17% se posicionó en la condición buena, mientras que el otro 0.73% se situó en la categoría regular y el 0.73% en la deficiente.

Tabla 10. Escala de explicación: comunicación

Relacionado	Anotación	Valor
Media	X	10.83
Mediana	Md	11
Moda	Mo	12
Límite Inferior	Li	3
Límite Superior	Ls	12
Desviación Estándar	S	1.44
Rango	Rgo	9
Categoría	C	Excelente
Casos	N	137

Fuente: *elaboración propia*

Con relación a Tabla 10, refleja la media 10.83, la mediana 11 y la moda 12 se ubicaron como excelente para el indicador comunicación como factor del desempeño laboral (factores técnicos). Así mismo, presenta un puntaje mínimo de 3 y un máximo de 12, evidenciando un rango de 9. La desviación estándar de 1.44 manifiesta una moderada dispersión de los valores con relación a la media oscilando desde la condición bueno y excelente.

Tabla 11. Desempeño laboral. Escala de explicación: manejo de recursos

Condición	Categoría	Fa	%
Deficiente	$3 < x < 5.25$	0	0
Regular	$5.25 \geq x < 7.5$	1	0.73
Bueno	$7.5 \geq x < 9.75$	12	8.76
Excelente	$9.75 \geq x < 12$	124	90.51
Total		137	100

Fuente: *elaboración propia*

La Tabla 11 muestra que el 90.51% de los trabajadores de la Universidad antes señalada se ubicó dentro de la categoría excelente en cuanto al indicador manejo de recursos como factor del desempeño laboral (factores técnicos). De igual manera, el 8.76% se posicionó de la condición buena, mientras que el otro 0.73% se situó en la regular.

Tabla 12. Escala de explicación: manejo de recursos

Relacionado	Anotación	Valor
Media	X	11.25
Mediana	Md	12
Moda	Mo	12
Límite Inferior	Li	7
Límite Superior	Ls	12
Desviación Estándar	S	1.07
Rango	Rgo	5
Categoría	C	Excelente
Casos	N	137

Fuente: *elaboración propia*

En cuanto a la Tabla 12, refleja la media 11.25, la mediana 12, y la moda 12 se ubicaron como excelente para el indicador manejo de recursos como factor del desempeño laboral (factores técnicos). Así mismo, presenta un puntaje mínimo de 7 y un máximo de 12, evidenciando un rango de 5. La desviación estándar de 1.07 manifiesta una moderada dispersión de los valores con respecto a la media oscilando desde la condición excelentes.

Tabla 13. Desempeño laboral. Escala de explicación: conocimiento del trabajo

Condición	Categoría	Fa	%
Deficiente	$3 x < 5.25$	0	0
Regular	$5.25 \geq x < 7.5$	0	0
Bueno	$7.5 \geq x < 9.75$	25	18.24
Excelente	$9.75 \geq x < 12$	112	81.76
Total		137	100

Fuente: *elaboración propia*

La Tabla 13 refleja que el 81.76% de los empleados de la referida Universidad se ubicó dentro de la categoría excelente en cuanto al indicador conocimiento del trabajo como factor del desempeño laboral (factores técnicos). De igual manera, el 18.24% se situó en la buena.

Tabla 14. Escala de explicación. Conocimiento del trabajo

Relacionado	Anotación	Valor
Media	X	11.13
Mediana	Md	12
Moda	Mo	12
Límite Inferior	Li	8
Límite Superior	Ls	12
Desviación Estándar	S	1.20
Rango	Rgo	4
Categoría	C	Excelente
Casos	N	137

Fuente: *elaboración propia*

En función a la Tabla 14, refleja la media 11.13, la mediana 12 y la moda 12 se ubicaron como excelente para el indicador conocimiento del trabajo como factor del desempeño laboral (factores técnicos). Así mismo, presenta un puntaje mínimo de 8 y un máximo de 12, evidenciando un rango de 4. La desviación estándar de 1.20 manifiesta una moderada dispersión de los valores con relación a la media oscilando desde la condición excelente.

Tabla 15. Desempeño laboral. Dimensión: elementos técnicos o de producción

Condición	Categoría	Fa	%
Deficiente	$17 \leq x < 30$	0	0
Regular	$30 \geq x < 43$	0	0
Bueno	$43 \geq x < 56$	53	38.68
Excelente	$56 \geq x < 68$	84	61.32
Total		137	100

Fuente: *elaboración propia*

A este respecto la Tabla 15 muestra que el 61.32% de los empleados de la Universidad en estudio se ubicó dentro de la categoría excelente en cuanto a la dimensión factores técnicos o de producción. De igual manera, el 38.68% se posicionó de la condición bueno.

Tabla 16. Desempeño laboral. Dimensión: elementos técnicos o de producción

Relacionado	Anotación	Valor
Media	X	56.55
Mediana	Md	57
Moda	Mo	56
Límite Inferior	Li	45
Límite Superior	Ls	67
Desviación Estándar	S	4.74
Rango	Rgo	22
Categoría	C	Excelente
Casos	N	137

Fuente: *elaboración propia*

La Tabla 16, refleja la media 56.55, la mediana 57 y la moda 56 se ubicaron como excelente para la dimensión factores técnicos o de producción. Así mismo, presenta un puntaje mínimo de 45 y un máximo de 67, evidenciando un rango de 22. La desviación estándar de 4.74 manifiesta una moderada dispersión de los valores con relación a la media oscilando desde la condición excelente.

Tabla 17. Desempeño laboral

Condición	Categoría	Fa	%
Deficiente	$37 < x < 65$	0	0
Regular	$65 \geq x < 93$	0	0
Bueno	$93 \geq x < 121$	30	21.89
Excelente	$121 \geq x < 148$	107	78.11
Total		137	100

Fuente: *elaboración propia*

En relación con la Tabla 17 muestra que el 78.11% de los trabajadores de la institución objeto de estudio se ubicó dentro de la categoría excelente en cuanto a variable desempeño laboral. De igual manera, el 21.89% se posicionó en la condición bueno.

Tabla 18. Desempeño laboral

Relacionado	Anotación	Valor
Media	X	126.91
Mediana	Md	128
Moda	Mo	130
Límite Inferior	Li	106
Límite Superior	Ls	144
Desviación Estándar	S	7.87
Rango	Rgo	38
Categoría	C	Excelente
Casos	N	137

Fuente: *elaboración propia*

La Tabla 18, refleja la media 126.91 y la mediana 128 se ubicaron como excelente para el personal de la Universidad referida. La moda 130 se ubicó como excelente. Presentando un puntaje mínimo de 106 y un máximo de 144, evidenciando un rango 38. La desviación estándar de 7.87 manifiesta una moderada dispersión de los valores con relación a la media oscilando desde la condición bueno y excelente.

Discusión de los resultados

En correspondencia con los elementos de desempeño laboral del personal administrativo de la UNESUR y tomando en consideración lo expuesto por Chiavenato (2010), donde expresa que el desempeño laboral es el esfuerzo propio encaminado para conseguir los objetivos fijados, el cual consiste en el conocimiento, habilidades, destreza y capacidades de las individuos y de la conocimiento del cargo que ocupa en la organización, el mismo fue catalogado por una gran mayoría (78.11%) de los empleados de la universidad antes referidas como excelente, mientras un (21.89%) como bueno. Al observar los resultados obtenidos en cuanto a examinar los elementos técnicos o de producción, medidos por los indicadores: (1) cantidad de trabajo, (2) calidad de trabajo, (3) comunicación, (4) manejo de recursos y (5) conocimiento del trabajo, se advierte de acuerdo con Davis y Newstrom (2013), éstos se estimados como Excelente y Bueno. Con relación a la cantidad de trabajo, una valoración excelente en relación con el volumen de tareas llevadas a cabo por parte del personal estudiado, medido en términos de resultado en relación con los requerimientos del puesto. Así mismo, una alta calidad

de trabajo, puesto la presentación, precisión, y realización con nitidez del compromiso, asegura un producto o servicio prestado con eficacia, lo cual denota un conocimiento del trabajo que ellos consideran poseer de manera óptima con el dominio, las destrezas y habilidades requeridas para desarrollar su puesto de trabajo para así alcanzar los objetivos planeados por la institución.

Con respecto a la comunicación, los empleados administrativos estiman poseer de manera excelente la capacidad para recoger, percibir y transferir la información en forma oral y escrita de modo horizontal y vertical a todos los integrantes de la organización. En cuanto al manejo de recursos, éstos también juzgan poseer una óptima utilización de estos dentro del puesto de trabajo, maximizando de esta manera la eficacia organizacional. En relación conocimiento del trabajo: se apreció que son eficientes ya que poseen habilidades, destrezas y dominio de las actividades y tareas de su puesto de trabajo para lograr los objetivos y metas trazados. Según estos resultados y de acuerdo con lo referido por Whetter y Davis (2008) el desempeño laboral dentro de la Universidad Nacional Experimental abordada ocupa el óptimo nivel de rendimiento global con el que ellos pueden realizar sus actividades diarias, reflejando una alta efectividad en la actuación del personal dentro de sus puestos de trabajo. Así mismo, y de acuerdo con Chiavenato (2010) el esfuerzo individual de cada uno de los integrantes de la referida institución se dirige a alcanzar con criterios de calidad y de manera confiable las especificaciones de los puestos de trabajo, logrando con esto los objetivos fijados por ésta.

Conclusiones

El desempeño laboral es un instrumento que le sirve a las organizaciones para determinar qué tan eficiente o eficaz es un trabajador en la realización de sus actividades o tareas, en función al cargo que ocupe dentro de la organización, es decir, sirve para medir el desempeño de las personas en la ejecución de sus labores en sus puestos de trabajo. De allí nace la importancia de esta investigación de examinar los elementos del desempeño laboral del personal administrativo de la universidad objeto de estudio, ya que estos elementos técnicos o de producción ayudan a determinar los logros de las personas, de acuerdo con los

planes establecidos, en correspondencia a la cantidad de trabajo, calidad de trabajo, comunicación, manejo de recurso y conocimiento del trabajo, para esto la organización debe contar con personal capacitado y entrenado para ser competitiva, debe invertir en sus trabajadores para optimizar sus conocimientos, habilidades y destrezas, y la universidad no escapa de esta situación. Por ello la importancia de conocer los elementos del desempeño laboral presente en el personal administrativo, catalogado por una gran mayoría de los empleados antes referidos como Excelente y Bueno. Estos resultados sirven de motivación y a la vez les dan a las autoridades de la universidad y la dirección de talento humano continúan invirtiendo, desarrollando, capacitando y entrenando al personal, para juntos obtener los planes preestablecidos.

Referencias

- Arias, F. (2012). El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica. Venezuela. Editorial Episteme. Sexta edición.
- Balestrini, M. (2015). El Proyecto de Investigación. Lineamientos Generales. Editorial EDILMA. México.
- Bavaresco de Prieto, A. (2008). Proceso metodológico en la investigación. Cómo hacer un diseño de investigación. Caracas. Academia Nacional de Ciencia. Servicios Bibliotecarios de la Universidad del Zulia. (SER-VILUZ).
- Bernal, C. (2010). Metodología de la Investigación, Administración, Economía, Humanidades y Ciencias Sociales. Tercera Edición. Educación Pearson. Bogotá - Colombia
- Bohlander, G., Sherman, A. y Scott, S. (2010). Administración de los Recursos Humanos. Editorial Hispanoamericana S.A. México.
- Chávez, N. (2010). Introducción a la Investigación Educativa. Editorial Graficas González. Maracaibo. Venezuela.
- Chiavenato, I. (2010). Gestión del Talento Humano. Editorial McGraw Hill. México. D.F.
- Davis, K. y Newstrom, J. (2013). Comportamiento Humano en el Trabajo. Prentice - Hall Hispanoamericana, S.A. México.
- Gibson, Ivancevich y Donnelly. (2008). Las Organizaciones. Octava Edición. Editorial McGraw Hill. Madrid. España.

- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, L. (2010). Metodología de la Investigación. Quinta Edición. Editorial Mc. Graw Hill. México.
- Hurtado, J. (2012). El proyecto de investigación. Caracas. 7ma. Edición. Quirón Ediciones
- Kreitner, R y Kinicky, A. (2003). Comportamiento de las Organizaciones. Editorial McGraw Hill. México
- Nava, F. y Finol, L. (2014). Metodología y Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales. Editorial Norma. España.
- Niño, V. (2011). Metodología de la investigación. Diseño y ejecución. Ediciones de la U. Bogotá, Colombia.
- Ortiz, L. y García, C. (2015). Las Encuestas de Demografías y Salud en Colombia. Dirección de Promoción Encuesta Nacional de Demografía y Salud Tomo 1. Disponible en Línea: <http://Profamilia.org.co/docs/ENDS%20%20Tomo%20I.pdf>.
- Parella, S., y Martins, F. (2012). Metodología de la investigación Cuantitativa. Caracas, Venezuela: Fondo Editorial de la Universidad Pedagógica Libertador (FEDUPEL).
- Pérez, A. (2011). Metodología de la Investigación Educativa. Teoría y Práctica. Pearson Educación. México D.F.
- Robbin, S., Stephen, P. y Coulter, M. (2013). Administración. Un empresario competitivo. Pearson Educación, México
- Robbins, S. (2014). Administración. Edición. Prentice May. Hispanoamericana. México.
- Requeijo. P. (2013). Trabajo de Investigación de Vanguardia. Editorial Visión Libros. España
- Ruiz, F. (2010). Temas de Investigación Comercial. 5ta Edición. Editorial Club Universitario
- Stoner, J. Fredman, E. y Gilbert D. (2010). Administración. Sexta Edición. Editorial Prentice Hall. Traducción Pilar Mascaro Sacristán. México.
- Tamayo y Tamayo, M. (2014). El Proceso de la Investigación Científica. Quinta Edición. Ediciones Limusa. México. D.F.
- Werter, W. y Davis, K. (2008). Administración de Personal y Recursos Humanos. Sexta Edición. Mc Graw Hill. México.



Modelos de gestión del conocimiento en Facultades de Ingeniería: variables que intervienen en la implementación

David A. García Arango

Docente Investigador. Corporación Universitaria Americana. Licenciado en Matemáticas y Física. Magíster en Matemáticas Aplicadas. Investigador Senior clasificado en Colciencias. E-mail dagarcia@coruniamericana.edu.co

Guillermo L. Rodríguez

Doctor en Ingeniería e Ingeniero Mecánico de la Universidad Nacional de Rosario - Argentina. Docente Investigador categoría II de la Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura y del Instituto Rosario de Investigación en Ciencias de la Educación (IRICE: CONICET-UNR). E-mail: guille@fceia.unr.edu.ar

Martín Zemel

Doctor en Odontología de la Universidad Nacional de La Plata - Argentina. Docente Investigador Categoría II - Instituto de Investigaciones en Educación Superior (IIES, UNLP). Director Escuela de Odontología Universidad FASTA. E-mail: martinzemel@gmail.com

César F. Henao Villa

Magíster en Entornos Virtuales de Aprendizaje. Ingeniero de Sistemas. Docente Investigador categoría Junior de Colciencias. Facultad de Ingeniería de la Corporación Universitaria Americana. E-mail: chenao@coruniamericana.edu.co

Resumen

Se describen resultados de la identificación de variables asociadas a la Gestión del Conocimiento en Facultades de Ingeniería. Para esto, se presentan los resultados de analizar 180 documentos indexados en Scopus, relacionados con el concepto de gestión del conocimiento en Instituciones de Educación Superior. La información obtenida se compara con hallazgos en el estudio de un caso para un Modelo de Gestión del Conocimiento en una Facultad de Ingeniería de Medellín, permitiendo establecer conclusiones para futuras implementaciones o modelos.

Palabras clave: gestión del conocimiento, facultades de ingeniería, Instituciones de Educación Superior, estudio de caso.

Knowledge management models in Engineering Faculties: related variables to implementation

Abstract

Results of the identification of variables associated with Knowledge Management in Engineering Faculties are described. For this, the results of analyzing 180 documents indexed in Scopus, related to the concept of knowledge management in Higher Education Institutions are presented. The information obtained is compared with findings in study case for a Knowledge Management Model in an engineering faculty of Medellín, allowing conclusions to be established for future implementations or models.

Keywords: knowledge management, engineering faculties, higher education institutions, study case.

Introducción

A medida que las organizaciones avanzan en su proceso de transformación del entorno local y se insertan en los aspectos nodales de la región

en la cual desarrollan sus procesos misionales, se genera una huella histórica a nivel de composición sistémica que sustenta el desarrollo de buenas prácticas, discursividades, conceptos, procedimientos, categorías, roles, actores y metodologías que en su conjunto dan cuenta del factor diferenciador, del sello institucional, de la indeleble esencia de los principios y valores institucionales que dan paso al fortalecimiento de los principios teleológicos. Las Instituciones de Educación Superior no son ajenas a la existencia de ésta composición sistémica, que de hecho se complejiza en la medida en que la institución adquiere antigüedad y profundiza sus relaciones internas y externas llevando a formas de conocimiento cada vez más dinámicas.

En el presente artículo, se describen los resultados obtenidos de la identificación de variables asociadas a la Gestión del Conocimiento en Facultades de Ingeniería. En un primer momento se presentan los resultados de un rastreo bibliográfico del concepto de gestión del conocimiento y su aplicación en facultades de Ingeniería con la finalidad de identificar conceptos, relaciones y variables en el contexto nacional e internacional. En segundo lugar, se da a conocer un caso de aplicación de la gestión del conocimiento en la gestión curricular de la Facultad de Ingeniería de la Corporación Universitaria Americana – sede Medellín. Finalmente, se identifican relaciones entre el rastreo bibliográfico y los aspectos nodales del caso de aplicación en el marco de la cibernética de tercer orden. Como conclusión se identifica la necesidad de concebir un dispositivo metodológico de integración de procesos denominado *dispositivo transductor* que posibilite la conversión de información para su tratamiento y posterior uso en términos de conocimiento.

Metodología

La metodología de desarrollo de la investigación fue con enfoque mixto y se relaciona con lo propuesto en el círculo hermenéutico en el cual según Rueda de Aranguren (2017):

“se refiere en primera instancia a la circularidad que hay entre una tradición y la interpretación, como parte de esa misma tradición; es decir, un texto sólo puede interpretarse como parte de un todo, como integrante de una tradición que constituye el presupuesto que condiciona su comprensión. Así, el texto es el mismo (identidad), pero las interpretaciones posibles son múltiples (diferencia)”.

Con base en lo anterior, se identifican como pasos principales de la investigación los siguientes: 1. Categorizar las relaciones. 2. Interpretación de las categorías. 3. Construcción de una red de conexión entre categorías. 4. Representación de la red. Para de esta forma pasar por las fases de comprensión, interpretación y aplicación. Por lo anterior, se realiza en un primer momento una búsqueda en la base de datos Scopus. Con la siguiente ecuación de búsqueda:

TITLE-ABS-KEY ("knowledge management" AND "higher education institution") AND (LIMIT-TO (PUBYEAR , 2020) OR LIMIT-TO (PUBYEAR , 2019) OR LIMIT-TO (PUBYEAR , 2018) OR LIMIT-TO (PUBYEAR , 2017) OR LIMIT-TO (PUBYEAR , 2016) OR LIMIT-TO (PUBYEAR , 2015) OR LIMIT-TO (PUBYEAR , 2014))

De esta forma se pretende hallar publicaciones o preimpresos entre los años 2014 y 2020 que relacionen en su título o resumen los conceptos de gestión del conocimiento e instituciones de educación superior. Al realizar ésta búsqueda, se logra identificar 180 artículos relacionados con el tema que junto con su resumen son analizados con el software NVivo (QSR International Pty Ltd., 2018) para codificarlos e identificar categorías de palabras que relacionan los artículos, identificar los artículos con referencias a categorías principales y hacer diagramas relacionales de los conceptos. De los resultados obtenidos en esta etapa, se hace comparación con las características de un caso aplicado de gestión del conocimiento en una Institución de Educación Superior de Medellín. Por último se presentan conclusiones para futuras implementaciones.

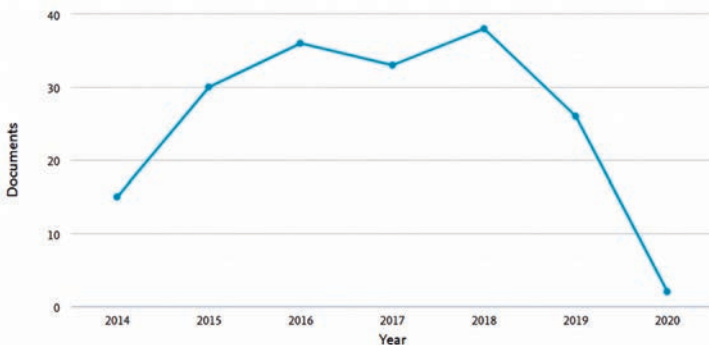
Resultados

A continuación, se presenta en una primera etapa, el análisis documental de datos de la base Scopus relacionados con la gestión del conocimiento en Instituciones de Educación Superior. En una segunda etapa, se presentan los componentes de un modelo de gestión del conocimiento para una Facultad de Ingeniería de una Institución de Educación Superior de Medellín. Los resultados de comparar características permitirán identificar relaciones para extraer variables que pueden ser utilizadas en estudios o modelos posteriores.

Análisis documental

Respecto a la relación entre el año de publicación y la cantidad de artículos publicados, Scopus presenta el resultado que puede observarse en la Figura 1.

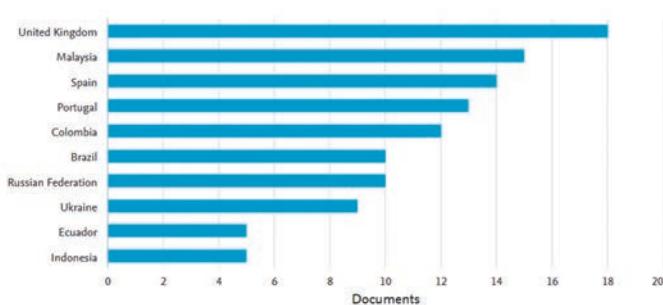
Figura 1. Relación de cantidad de artículos por año



Fuente: Scopus

Se puede observar que hay una tendencia al crecimiento en este tópico donde se observa una mayor cantidad de documentos para el año 2018. Respecto a la relación entre el país de publicación y la cantidad de artículos, Scopus presenta el resultado que puede observarse en la Figura 2.

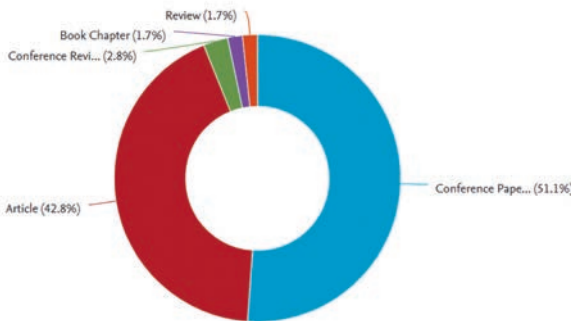
Figura 2. Relación de cantidad de artículos por país



Fuente: Scopus

Se puede observar que de los países con más publicaciones, solo tres de ellos corresponden a países de Suramérica (Colombia, Brasil y Ecuador) donde Colombia cuenta con más producción, con lo cual puede entenderse este campo de investigación un terreno aún poco explorado al menos al nivel de la información suministrada por la base de datos Scopus. Respecto a la tipología del documento, Scopus presenta la clasificación de la Figura 3.

Figura 3. Clasificación de las publicaciones según su tipología



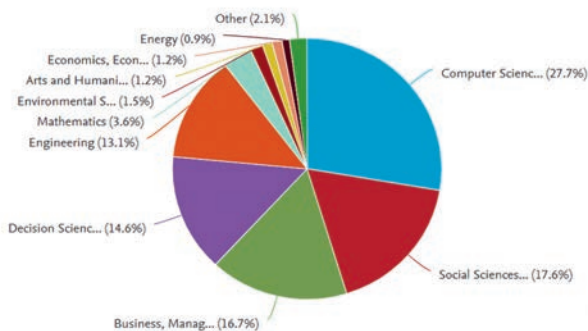
Fuente: *Scopus*

Vale la pena resaltar que la mayoría de las producciones en este aspecto son artículos derivados de conferencias (51.1%) seguido por artículos (42,8%), lo cual indica que es una temática con amplio rango de aplicación e integración interdisciplinaria y transdisciplinaria con otros campos del conocimiento permitiendo de ésta forma una mayor divulgación en eventos científicos. Respecto al área del conocimiento, Scopus presenta la clasificación de la Figura 4.

Se observa entonces en orden descendente de participación, ciencias computacionales (27.7%), ciencias sociales (17.6%), negocios, gerencia y contabilidad (16.7%), ciencias de la decisión (14.6%), ingeniería (13.1%). Es interesante observar que la producción de gestión de conocimiento en instituciones de educación superior relacionados con el área de estudio en Ingeniería corresponde poco más que al 10% del total

de los documentos consultados. Al ingresar la base de datos de 180 artículos en NVivo y realizar la respectiva codificación automática, se obtuvieron las relaciones presentadas en la Figura 5.

Figura 4. Clasificación de artículos por área de conocimiento



Fuente: Scopus

Figura 5. Categorías y subcategorías obtenidas de la codificación automática de NVivo



Fuente: elaboración propia

De ahí que las variables se relacionan con las palabras "conocimiento", "instituciones", "instituciones de educación", "gestión del conocimiento", "educación", "investigación", "sistemas", "aprendizaje", "compartiendo", "gestión", "procesos", "modelo", "estudio". Éstas tienen a su vez otras palabras como subcategoría. La relación entre las subcategorías y la cantidad de referencias de estas en los artículos seleccionados se pueden ver en la Tabla 1, se eligieron las primeras cuatro palabras de veinte para cada categoría, atendiendo al principio de Pareto (Dunford, Quanrong, Tamang, & Wintour, 2014), según el cual, el 80% de los fenómenos se producen por el 20% de las causas (en este caso da como resultado 4). Una referencia corresponde a la cantidad de veces que aparece la palabra en un párrafo del resumen, en el título o en las palabras clave.

Tabla 1. Relación entre categorías y subcategorías

Categoría	Subcategorías	Total Referencias
Conocimiento	GC (57), compartir conocimiento (38), creación de conocimiento (36), transferencia de conocimiento (25).	156
Instituciones	Instituciones educativas (19), instituciones académicas (6), generación de conocimiento (3), factor institucional (3).	31
Instituciones de educación	Instituciones (230), generación de conocimiento (3), miembros (3), procesos (1).	237
Gestión del conocimiento	Prácticas de GC (12), capacidad de infraestructura en GC (12), capacidad de proceso en GC (12), iniciativas en GC (8).	44
Educación	Sistema de educación (21), sector de educación (11), educación en ingeniería (10), educación computacional (10).	52
Investigación	Preguntas de investigación (11), proceso de investigación (8), futura investigación (7), limitaciones de investigación (6).	32
Sistemas	Sistema de educación (15), sistemas de información (9), innovación regional (6), gestión del conocimiento (6).	36
Aprendizaje	Procesos de aprendizaje (8), contenido de aprendizaje (8), experiencia de aprendizaje (6), necesidades de aprendizaje (5).	27

Tabla 1. Relación entre categorías y subcategorías (continuación)

Categoría	Subcategorías	Total Referencias
Compartiendo	Compartir conocimiento (26), personal compartiendo conocimiento (7), currículo para compartir conocimiento (5), compartir conocimiento abierto (4).	42
Gestión	GC (51), capacidad de infraestructura en GC (12), capacidad de procesos en GC (12), prácticas de GC (12).	87
Procesos	Procesos de aprendizaje (10), procesos de investigación (7), procesos educativos (7), capacidad de procesos en GC (6).	30
Modelo	Ecuación estructural (16), modelo conceptual (14), modelo teórico (7), gestión del conocimiento (5).	42
Estudio	Caso de estudio (17), estudios empíricos (6), estudio actual (4), hallazgos de estudio (4).	31

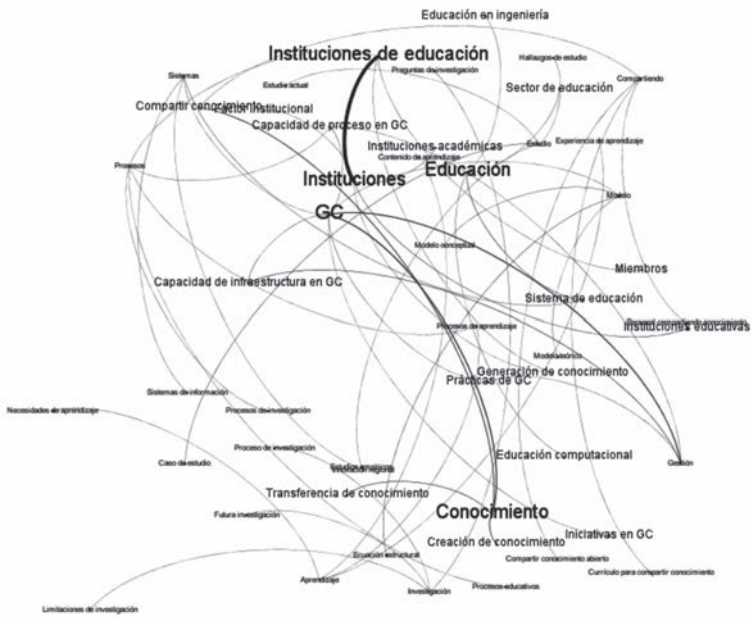
Fuente: *elaboración propia*

De ahí que se puedan identificar relaciones entre las categorías y subcategorías de análisis mediante las repeticiones de las palabras clave obteniéndose de esta forma el diagrama de la Figura 6 en el cual se observan relaciones entre categorías donde además se resaltan las siguientes subcategorías: educación en ingeniería, sector de educación, compartir conocimiento, factor institucional, capacidad de proceso en GC, instituciones académicas, miembros, capacidad de infraestructura en GC, sistema de educación, instituciones educativas, generación de conocimiento, prácticas de GC, educación computacional, transferencia de conocimiento, creación de conocimiento, iniciativas en GC.

Las líneas más gruesas representan mayor cantidad de referencias relacionadas. A mayor tamaño de la letra, se identifica que la palabra tiene más cantidad de relaciones con otros conceptos. Para refinar el análisis de las variables, se realizó una nueva búsqueda entre los resultados obtenidos utilizando la palabra clave "engineering" con lo cual se obtuvieron ocho referencias cuya relación de contenido puede verificarse en la Figura 7.

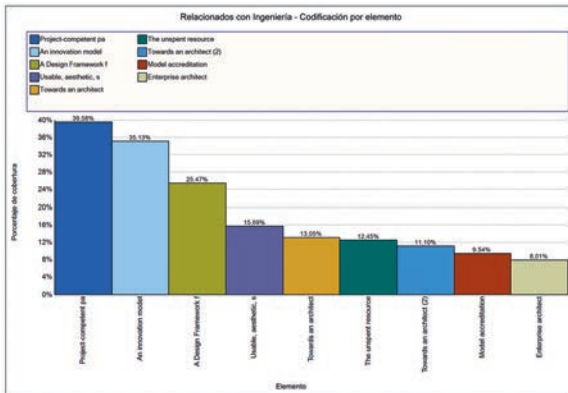
Para reconocer los conceptos asociados a cada artículo, se presenta en la Tabla 2.

Figura 6. Relaciones entre categorías y subcategorías



Fuente: elaboración propia

Figura 7. Artículos obtenidos en la búsqueda del concepto "engineering"



Fuente: elaboración propia

Tabla 2. Título del artículo y elementos claves

Título	Palabras clave	Objetivo	Metodología
A Design Framework for Building a Virtual Community of Practice (Fragou, 2019)	Gestión del conocimiento, diseño instruccional, comunidades de práctica, marco de trabajo de diseño	Diseño de un marco de trabajo para construir una comunidad virtual de práctica incorporando interesados de la compañía, académicos, investigadores y profesionales como prospectos de miembros de la comunidad	Aplicación de prácticas etnográficas y datos cualitativos. Se presentan características del diseño, conceptos importantes, estructuras y datos preliminares
An innovation model in curriculum design for teaching engineering at universidad EAFIT (Zea, Rodríguez, & Bueno, 2014)	Instituciones educativas, innovación tecnológica, comunidades, educación en ingeniería, propuestas, contexto	Descripción de un modelo desarrollado para gestión curricular en la escuela de Ingeniería de la Universidad EAFIT	El modelo se basa en tres pilares: 1) investigación científica en investigación (mediada por el método científico), 2) educación en ingeniería enfocada en ingeniería de la educación transformando el aprendizaje en habilidades básicas, profesionales, transversales y específicas, 3) comunidades educativas interactivas orientadas a proyectos de innovación educativa.
Enterprise architecture of Colombian Higher Education (Llamosa-Villalba, y otros, 2015)	Arquitectura empresarial, métodos ágiles, simulación, juego serio, modelos de madurez, aseguramiento de la calidad	Se presenta el contexto, perspectiva y uso de una arquitectura de gestión del sistema del ciclo de vida de sistemas de programas de educación superior denominado CHE.	CHE es un sistema de gestión de conocimiento que se enriquece con la experiencia de organizaciones y posibilita la innovación en la educación superior hacia un servicio de alta calidad.

Tabla 2. Título del artículo y elementos claves (continuación)

Título	Palabras clave	Objetivo	Metodología
<p>Model accreditation for learning in engineering based on knowledge management and software engineering (Medina García, Méndez Giraldo, & López Quintero, 2016)</p>	<p>Acreditación, ingeniería, CMMI (Capability, Maturity Model Integration), madurez, capacidad, gestión del conocimiento.</p>	<p>Presenta un modelo para registrar y acreditar instituciones de educación superior en ingeniería</p>	<p>Se basa en los nuevos avances del uso del modelo CMMI y la gestión del conocimiento.</p>
<p>Project-competent paradigm of knowledge representation of the three-level engineering education system (Kubekov, Bobrov, Savelyeva, Naumenko, & Utegenova, 2018)</p>	<p>Paradigma de representación del conocimiento, modelo de competencia, modelo ontológico, método de enseñanza por proyectos, iniciativa CDIO</p>	<p>Se utiliza una aproximación ontológica a la gestión del conocimiento basado en la aproximación de competencia y también métodos para desarrollar complejos educativos y metodológicos basados en ontologías.</p>	<p>Se formaliza y documenta el cuerpo de conocimiento en sistemas como el punto de inicio para generar programas para especialistas.</p>
<p>The unspent resource industrial adjunct professors as a potential source for developing engineering curricula (Fagrell, Geschwind, & Jornesten, 2015)</p>	<p>Currículo en ingeniería, transferencia de conocimiento, currículo, educación en ingeniería, investigación en ingeniería, gestión de la información, gestión del conocimiento.</p>	<p>Se estudia la situación de docentes adjuntos en dos instituciones de educación superior con el propósito de investigar el balance de trabajo, sus intereses, y su posible intención para cambiar el balance a mejor educación en niveles de pregrado y maestría.</p>	<p>Se utilizaron datos de 31 entrevistas en el estudio considerando estudios previos. Los resultados muestran que tanto la industria como los profesores adjuntos tienen interés en educación en nivel de pregrado y maestría, son de gran importancia para el relacionamiento con la industria pero el cuello de botella del relacionamiento está en el tiempo disponible para ello.</p>

Tabla 2. Título del artículo y elementos claves (continuación)

Título	Palabras clave	Objetivo	Metodología
Towards an architecture for universities management~ Assisting students in the choice of their Specialization (Lahoud & Chamekh, 2017)	Ontologías, Educación de Educación Superior, Sistema de Gestión de Universidades	Se propone una aproximación para asistir al usuario basado en tecnologías de la web semántica.	El enfoque de la investigación es en el campo educativo y en particular en educación superior. La elección de este campo está motivada por la diversidad de fuentes de información en las cuales se mueve el estudiante.
Usable, aesthetic, sociable and motivating interface for students' online knowledge sharing (Ramakrisnan & Jaafar, 2016)	Compartir conocimiento en línea, gamificación, interface motivadora.	Se propone un conjunto de estrategias de gamificación contextual y redes sociales que aplican la teoría de la auto-determinación para auto-motivar estudiantes a compartir conocimiento en línea.	El modelo de investigación consistió de 53 características que fueron probadas para valides de contenido para identificar las medidas iniciales para compartir conocimiento en línea. Basado en el análisis de validez de contenido, 20 elementos que no encajan en el criterio se desechan del instrumento. Los hallazgos indican que 33 aspectos de usabilidad, estética visual, sociabilidad y diseño para la motivación intrínseca puede ser usado para el desarrollo inicial de un modelo para compartir conocimiento en línea.

Fuente: *elaboración propia*

Características del caso

El Modelo de Gestión del Conocimiento en la Facultad de Ingeniería que se analiza, se correlaciona con la implementación de proyectos integradores, diseñada desde el semestre 2014-I e implementada en el semestre 2014-II. Los semestres posteriores a la actualidad, la estrategia se viene ajustando según las necesidades de la comunidad educativa y las problemáticas del contexto. El desarrollo del proyecto integrador corresponde a la búsqueda de una solución a una problemática del contexto relacionada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible que se va madurando durante 7 semestres por estudiantes de Ingeniería de Sistemas y 8 semestres para estudiantes de Ingeniería Industrial con el apoyo un docente asesor y un co-asesor expertos en el área relacionada con la idea propuesta por los estudiantes quienes pueden trabajar en grupos de 2 o 3 siempre evitando el trabajo netamente individual. El componente evaluativo corresponde al 28% de las asignaturas del semestre y contiene: evaluación de relación del proyecto con las asignaturas del semestre (6%), video que presenta el avance en la solución del problema (3%), trabajo escrito de desarrollo del proyecto en normas APA (3%), exposición del avance del proyecto para el semestre en curso en las muestras de proyectos integradores (8%), calificación por parte del docente asesor del proyecto (auto-evaluación, co-evaluación, hetero-evaluación) (8%).

El proyecto contribuye a la articulación entre los procesos de docencia, investigación y proyección social en la medida en que el desarrollo por parte de los estudiantes de un proyecto transversal a las asignaturas requiere alinear políticas en materia del desarrollo de competencias llevando así a la necesidad de articular las líneas de formación del programa con las líneas de investigación y los objetivos de proyección social. De ahí que la implementación de la estrategia ha contribuido significativamente al fortalecimiento de las condiciones para la acreditación en alta calidad y a la concepción e implementación del modelo de gestión del conocimiento propiamente dicho. El objetivo del desarrollo de la estrategia es entonces la implementación de Proyectos Integradores para articular procesos de docencia, investigación formativa y proyección social en programas de la Facultad de Ingeniería de la Corporación Universitaria Americana bajo los lineamientos de las competencias planteadas por la acreditadora internacional ABET y con la filosofía CDIO

(Concebir, Diseñar, Implementar, Operar) y en el marco de la gestión del conocimiento. La búsqueda de la obtención del objetivo ha derivado en una facultad de Ingeniería dinámica que se transforma en el contexto cambiante de la sociedad actual. Es así como, respecto al Modelo de Gestión del Conocimiento de la Facultad de Ingeniería de una Institución de Educación Superior de Medellín, se identificaron como elementos articuladores los integrantes de la comunidad académica, proyectos integradores, competencias de ABET, asignaturas del programa y rúbrica evaluativa tal y como puede apreciarse en la Figura 8.

Figura 8. Relaciones entre componentes del modelo en el marco de las competencias de ABET.



Fuente: *elaboración propia*

La interacción entre los aspectos anteriores, permiten identificar procesos que inciden significativamente en la formación de recurso humano para Ciencia, Tecnología e Innovación, apropiación social del conocimiento, desarrollo tecnológico e innovación y generación de nuevo conocimiento. Estas relaciones se analizan por capas, según se puede ver en la Figura 9.

La articulación de los actores de la Figura 8, dan paso a la identificación de procesos institucionales que posibilitan una interacción y desarrollo continuo de los objetivos estratégicos de la Figura 9. Los objetivos estratégicos planteados, están orientados según la tipología de productos desarrollados por Colciencias.

Figura 9. Relaciones por capas en el marco de objetivos estratégicos de desarrollo de la facultad.



Fuente: *elaboración propia*

Conclusiones

Al observar relaciones entre el análisis documental y el caso, se observa que es más frecuente la importancia del recurso humano y los relacionamientos que ello implica para la reflexión continua de la praxis de los actores del proceso, es desde allí que se hace importante considerar los procesos articuladores de los actores según los principios y puntos de encuentro entre la filosofía institucional y la filosofía de las acreditadoras internacionales de los programas.

La literatura asociada a la gestión curricular en relación a la implementación de Modelos de Gestión del Conocimiento en Instituciones de Educación Superior, pasa por un momento interesante de desarrollo y que aún vale la pena explorar, con mayor razón respecto a documentos relacionados con la gestión del conocimiento en Facultades de Ingeniería. Las variables en común considerando las relaciones para los dos momentos de la investigación fueron: capacidad de los procesos asociados a las instituciones, capacidad de los procesos asociados a investigación, relación entre innovación y gestión en el sistema educativo, relación entre contenido, experiencias y necesidades de aprendizaje, nivel de apertura a compartir conocimiento en los niveles curriculares,

nivel de integración entre modelo conceptual, modelo teórico y ecuación estructural y nivel de desarrollo metodológico.

Referencias

- Dunford, R., Quanrong, S., Tamang, E., & Wintour, A. (2014). The Pareto principle. *The Plymouth Student Scientist*, 140-148.
- Fagrell, P., Geschwind, L., & Jornesten, A. (2015). The unspent resource industrial adjunct professors as a potential source for developing engineering curricula. *Proceedings of the 43rd SEFI Annual Conference*. Bruselas: SEFI.
- Fragou, O. (2019). A Design Framework for Building a Virtual Community of Practice. *International Conference on Interactive Collaborative Learning* (págs. 427-441). Kos Island: Springer, Cham.
- Kubekov, B., Bobrov, L., Savelyeva, E., Naumenko, V., & Utegenova, A. (2018). Project-competent paradigm of knowledge representation of the three-level engineering education system. *Majorov International Conference on Software Engineering and Computer Systems 2018* (págs. 1-12). San Petersburgo: ITMO University.
- Lahoud, I., & Chamekh, F. (2017). Towards an Architecture for Universities Management. *European Knowledge Acquisition Workshop* (págs. 69-81). Bolonia: Springer, Cham.
- Llamosa-Villalba, R., Torres Carreño, L., Páez, Q. A., Delgado, Q. D., Bueno Barajas, A., & García Sneyder, E. (2015). Enterprise architecture of Colombian Higher Education. *IEEE Frontiers in Education Conference (FIE)*. El Paso, TX: IEEE.
- Medina García, V. H., Méndez Giraldo, G. A., & López Quintero, J. F. (2016). Model Accreditation for Learning in Engineering Based on Knowledge Management and Software Engineering. *New Advances in Information Systems and Technologies* (págs. 79-88). Basilea: Springer, Cham.
- QSR International Pty Ltd. (2018). NVivo qualitative data analysis software. *Versión 12*.
- Ramakrisnan, P., & Jaafar, A. (2016). Usable, Aesthetic, Sociable and Motivating Interface for Students' Online Knowledge Sharing. *International Conference on Learning and Collaboration Technologies* (págs. 550-561). Toronto: Springer, Charm.

Rueda de Aranguren, D. M. (2017). El círculo hermenéutico... el círculo de la comprensión. *Analéctica*, 1-4.

Zea, C. M., Rodríguez, A., & Bueno, N. A. (2014). An innovation model in curriculum design for teaching engineering at Universidad EAFIT. *IEEE Frontiers in Education Conference (FIE) Proceedings*. Texas: IEEE Xplore.



Análisis comparativo de la retención en la fuente por pagos laborales bajo la Ley 1819 de 2016 frente a la Ley 1943 de 2018: estudio de caso Alcaldía de Sincelejo – Sucre – Colombia

Víctor Alfonso Salazar Martínez

Administrador de Empresas, Magíster en tributación y política fiscal, Docente tiempo completo de la Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables de la Corporación Universitaria Antonio José de Sucre - CORPOSUCRE. Contacto +57 3007168978. Correo: victor_salazar@corposucre.edu.co

Luisa Fernanda Berasategui García

Administradora de Empresas. Especialista en Calidad, Seguridad y Medio Ambiente. Magíster en Administración. Estudiante de Doctorado en Administración de la Universidad Benito Juárez de México. Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables de la Corporación Universitaria Antonio José de Sucre - CORPOSUCRE. Contacto +57 3126036510. Correo: luisa_berastegui@corposucre.edu.co

Ronald Ordoñez López

Administrador de Empresas. Magíster en Administración-MBA. Estudiante de Doctorado en Educación de la Universidad Nacional de Rosario-Argentina. Docente catedrático de la Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables de la Corporación Universitaria Antonio José de Sucre - CORPOSUCRE. Contacto +57 3007653109. Correo: ronald_ordoniez@corposucre.edu.co

Sergio Manuel Buvoli Lara

Contador Público. Especialista en Gerencia de la Hacienda Pública. Maestrando en Auditoría y Gestión Empresarial. Director de programa de Contaduría Pública de la Corporación Universitaria Antonio José de Sucre. Contacto +57 3002228699. Correo: sergio_buvoli@corposucre.edu.co

William del Cristo Salcedo Quiroz

Contador Público. Especialista en Gerencia Pública. Maestrando en Finanzas. Docente tiempo completo Corporación Universitaria Antonio José de Sucre. Contacto: +57 3046534254. Correo: william_salcedo@corposucre.edu.co

Boris Ricardo López Álvarez

Contador público. Especialista Revisoría Fiscal y Contraloría. Maestrando en Administración – MBA. Docente tiempo completo Corporación universitaria Antonio José de Sucre. Contacto +57 301 760 18 01. Correo: boris_lopez@corposucre.edu.co

Resumen

La presente investigación surgió con el propósito de analizar las implicaciones de la retención en la fuente por salarios percibidos de los empleados de la alcaldía del municipio de Sincelejo – Sucre, mediante la Ley 1819 de 2016 frente la Ley 1943 del 2018, El estudio se realizó a través de un enfoque de carácter cuantitativo de tipo descriptivo bajo el estudio de caso, en tal sentido, para obtener la información se aplicó el instrumento de recolección de la información como es la lista de cotejo; diligenciada por los funcionarios que cumplen con los requisitos de Ley para que sus salarios sean sometidos a retención en la fuente esta se ejecutó de manera individual, de tal manera que cada funcionario marcara en los ítems señalados cuales de estos le tenían en cuenta para llevarlos al procedimiento de retención en la fuente sobre su salario, y de esta manera se obtuvo la información necesaria para hacer la simulación de la retención en la fuente bajo ambas normativas y posteriormente realizar el análisis comparativo. Los resultados permitieron observar que la población objeto de estudio está siendo afectada por un mayor valor a retener a título del impuesto a la renta sobre sus salarios

Palabras clave: retención en la fuente, impuestos, salario, reforma tributaria.

Comparative analysis of withholding tax for labor payments under Law 1819 of 2016 compared to Law 1943 of 2018: case study Mayor of Sincelejo – Sucre – Colombia

Abstract

The present investigation arose with the purpose of analyzing the implications of withholding at the source for salaries received from the mayor's employees of the municipality of Sincelejo - Sucre, through the 1819 law of 2016 against the 1943 law of 2018, The study was conducted through a quantitative approach of a descriptive nature under the case study, in this sense, the information collection instrument was applied to obtain the information, such as the checklist; completed by officials who comply with the requirements of the law so that their salaries are subject to withholding at the source this was executed individually, so that each official marked on the items indicated which of these took into account to take them to the procedure of withholding at the source on your salary, and in this way the necessary information was obtained to make the simulation of withholding at the source under both regulations and subsequently perform the comparative analysis. The results allowed us to observe that the population under study is being affected by a higher value to be retained as income tax on their salaries.

Keywords: withholding at source, taxes, salary, tax reform

Introducción

En la presente investigación se analizó la situación causada por la forma como se liquida y recauda el impuesto a la renta en los empleados de la alcaldía municipal de Sincelejo - Sucre, dado que el común de estos, no conocen las implicaciones de las últimas reformas tributarias adelantadas por el gobierno nacional y las cuales implican que la carga

impositiva, se viene trasladando cada vez más a la personas naturales y liberando de dicha carga a las personas jurídicas, esto con el propósito, según el ministro de hacienda del gobierno del presidente de Colombia Iván Duque de tratar de dinamizar la economía y promover que las empresas destinen parte de los recursos que antes eran para el fisco a generar inversión y así nuevas fuentes de empleo, dentro de la denominada Economía naranja “la cual es una herramienta de desarrollo cultural, social y económico la cual se basa en la creación, producción y distribución de bienes y servicios, cuyo contenido es de carácter cultural y creativo” (Ministerio de Cultura de Colombia, 2018, p.3). En contraste, las personas naturales a diferencia de las empresas, no necesitan hacer una liquidación periódica y presentarla en un banco como sucede con el impuesto de renta que los contribuyentes declarantes deben pagar anualmente; por el contrario lo pagan diariamente de manera anticipada a través de las retenciones en la fuente que les efectúan en establecimientos público o privados cuando adquieren ingresos sujetos a este tributo. En contraste encontramos autores que resalta que:

Por regla general todas las personas naturales y jurídicas son contribuyentes del impuesto de renta, a excepción de las excluidas taxativamente en los artículos 22 y 23 del E.T, denominadas entidades no contribuyentes no declarantes y las no contribuyentes declarantes (Cantillo, Bernal, & Marquez, 2019)

En este sentido, se trata de un recurso muy importante para el funcionamiento de la sociedad; en la medida en que el estado lo emplea para financiar diferentes costos y gastos necesarios para atender el Plan de Desarrollo Nacional vigente en cada periodo, sin embargo es necesario resaltar que se debe mejorar el ámbito de financiamiento público, desde la mirada de mejorar los sistemas tributarios; que en la mayoría de los países se caracterizan por una insuficiente recaudación producto de la evasión de los impuestos (Foro de los países de América Latina y el Caribe, 2017)

En complemento de lo anterior, el recaudo de este impuesto, es un indicador que permite comparar el dinamismo de la economía; así mismo la utilización que el gobierno nacional hace de manera directa a través de programas de inversión y de gastos de funcionamiento del aparato

estatal, es lo que permite aumentar el nivel de bienestar social sin olvidar la financiación de la política ambiental que se encuentra implícita en la sociedad, sin embargo en Colombia se carece de estudios que precisen la información sobre hasta qué punto estas políticas representan en efecto medidas positivas desde una medida ambiental (Galán & Canal, 2002).

En este orden de ideas, podemos encontrar que el enfoque para clasificar dicha inversión, encontramos que primero son los denominados proyectos de inversión social y posteriormente los proyectos sociales, los cuales según Valencia (2011), tienen el mismo objetivo pero conceptualmente utilizan distintos enfoques de intervención y metodologías. La presente investigación consistió en comparar el modo de liquidación de este impuesto por el mecanismo de retención en la fuente, en los ingresos de los empleados de la Alcaldía Municipal de Sincelejo – Sucre, bajo lo establecido en la Ley 1819 de 2016 producto de la reforma tributaria del gobierno de turno establecida por el congreso de Colombia (2016), versus la manera de liquidar la misma retención bajo el método establecido en la Ley 1943 del Congreso de Colombia (2018); a través una simulación de liquidación en ambos casos se establecieron las diferencias en el monto a retener y se demostró cómo se afecta la economía de la población objeto de estudio.

En el siguiente cuadro comparativo, se detallan a continuación los textos de los artículos del estatuto tributario nacional, que fueron modificadas parcialmente o derogados, con algún artículo de la reforma tributaria Ley 1943 de diciembre 28 de 2018, y que afectan o inciden en el impuesto a la renta bajo el procedimiento de retención en la fuente por pagos laborales para personas naturales en Colombia.

Tabla 1. Cuadro comparativo de la Ley 1819 de 2016 frente a la Ley 1943 de 2018

Artículos del estatuto tributario	Versión bajo la Ley 1819 de 2016	Versión bajo la Ley 1943 de 2018
<p>ARTÍCULO 27. Realización del ingreso para los no obligados a llevar contabilidad. Para los contribuyentes no obligados a llevar contabilidad se entienden realizados los ingresos cuando se reciben efectivamente en dinero o en especie, en forma que equivalga legalmente a un pago, o cuando el derecho a exigirlos se extingue por cualquier otro modo legal distinto al pago, como en el caso de las compensaciones o confusiones. Por consiguiente, los ingresos recibidos por anticipado, que correspondan a rentas no realizadas, sólo se gravan en el año o período gravable en que se realicen.</p> <p>Se exceptúan de la norma anterior:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los ingresos por concepto de dividendos o participaciones en utilidades, se entienden realizados por los respectivos accionistas, socios, comuneros, asociados, suscriptores o similares, cuando les hayan sido abonados en cuenta en calidad de exigibles. En el caso del numeral 2° del artículo 30 de este Estatuto, se entenderá que dichos dividendos o participaciones en utilidades se realizan al momento de la transferencia de las utilidades, y 2. Los ingresos provenientes de la enajenación de bienes inmuebles, se entienden realizados en la fecha de la escritura pública correspondiente. 3. Los ingresos por concepto de auxilio de cesantías y los intereses sobre cesantías, se entenderán realizados en el momento del pago del empleador directo al trabajador o en el momento de consignación al fondo de cesantías. El tratamiento aquí previsto para la aplicación de la renta y los intereses sobre cesantías, dará lugar a la aplicación de la renta exenta que establece el numeral 4° del artículo 206 del Estatuto Tributario, así como al reconocimiento patrimonial, cuando haya lugar a ello. 	<p>ARTÍCULO 27. Realización del ingreso para los no obligados a llevar contabilidad. (Modificado con el art 22 de la Ley 1943 de diciembre de 2018). Para los contribuyentes no obligados a llevar contabilidad, se entienden realizados los ingresos cuando se reciben efectivamente en dinero o en especie, en forma que equivalga igualmente a un pago o cuando el derecho a exigirlos se extingue por cualquier otro modo legal distinto al pago, como en el caso de las compensaciones o confusiones, por consiguiente los ingresos recibidos por anticipado, que correspondan a rentas no realizadas, sólo se gravan en el año o período gravable en que se realicen.</p> <p>Se exceptúan de la norma anterior:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los ingresos por concepto de dividendos o participaciones en utilidades, se entienden realizados por los respectivos accionistas, socios, comuneros, asociados, suscriptores o similares, cuando les hayan sido abonados en cuenta en calidad de exigibles. En el caso del numeral 2° del artículo 30 de este Estatuto, se entenderá que dichos dividendos o participaciones en utilidades se realizan al momento de la transferencia de las utilidades, y 2. Los ingresos provenientes de la enajenación de bienes inmuebles, se entienden realizados en la fecha de la escritura pública correspondiente. 3. Los ingresos por concepto de auxilio de cesantías y los intereses sobre cesantías, se entenderán realizados en el momento del pago del empleador directo al trabajador o en el momento de consignación al fondo de cesantías. El tratamiento aquí previsto para el auxilio de cesantías y los intereses sobre cesantías, dará lugar a la aplicación de la renta exenta que establece el numeral 4° del artículo 206 del Estatuto Tributario, así como al reconocimiento patrimonial, cuando haya lugar a ello. 	

Tabla 1. Cuadro comparativo de la Ley 1819 de 2016 frente a la Ley 1943 de 2018 (continuación)

Artículos del estatuto tributario	
Versión bajo la Ley 1819 de 2016	Versión bajo la Ley 1943 de 2018
<p>ARTÍCULO 55. Aportes al sistema general de pensiones. Los aportes obligatorios que efectúen los trabajadores, empleadores y afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Pensiones no harán parte de la base para aplicar la retención en la fuente por salarios u honorarios y serán considerados como un ingreso no constitutivo de renta ni de ganancia ocasional. Los retiros, parciales o totales, de las cotizaciones voluntarias de los afiliados al régimen de ahorro individual con solidaridad para fines distintos a la obtención de una mayor pensión o un retiro anticipado constituirán renta gravada en el año en que sean retirados. La respectiva sociedad administradora efectuará la retención en la fuente a la tarifa del 15% al momento del retiro.</p>	<p>En el caso del auxilio de cesantía del régimen tradicional del Código Sustantivo del Trabajo, contenido en el Capítulo VII, Título VIII, parte primera, y demás disposiciones que lo modifiquen o adicione, se entenderá realizado con ocasión del reconocimiento por parte del empleador. Para tales efectos, el trabajador reconocerá cada año gravable, el ingreso por auxilio de cesantías, tomando la diferencia resultante entre los saldos a treinta y uno (31) de diciembre del año gravable materia de declaración del impuesto sobre la renta y complementarios y el del año inmediatamente anterior. En caso de retiros parciales antes del treinta y uno (31) de diciembre de cada año, el valor correspondiente será adicionado</p> <p>ARTÍCULO 55. Aportes obligatorios al sistema general de pensiones. (Modificado con el art. 23 de la Ley 1943 de diciembre 28 de 2018). Los aportes obligatorios que efectúen los trabajadores, empleadores y afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Pensiones no harán parte de la base para aplicar la retención en la fuente por rentas de trabajo y serán considerados como un ingreso no constitutivo de renta ni de ganancia ocasional. Los aportes a cargo del empleador serán deducibles de su renta. Las cotizaciones voluntarias al régimen de ahorro individual con solidaridad son un ingreso no constitutivo de renta ni de ganancia ocasional para el aportante, en un porcentaje que no exceda el veinticinco por ciento (25%) del ingreso laboral o tributario anual, limitado a 2.500 UVT.</p>

Tabla 1. Cuadro comparativo de la Ley 1819 de 2016 frente a la Ley 1943 de 2018 (continuación)

Artículos del estatuto tributario	
Versión bajo la Ley 1819 de 2016	Versión bajo la Ley 1943 de 2018
<p>Los retiros, parciales o totales, de las cotizaciones voluntarias, que hayan efectuado los afiliados al régimen de ahorro individual con solidaridad para fines distintos a la obtención de una mayor pensión o un retiro anticipado, constituyen renta líquida gravable para el aportante y la respectiva sociedad administradora efectuará la retención en la fuente a la tarifa del 35% al momento del retiro</p> <p>PARÁGRAFO TRANSITORIO. Los retiros, parciales o totales, de las cotizaciones voluntarias, que hayan efectuado los afiliados al régimen de ahorro individual con solidaridad, para fines distintos a la obtención de una mayor pensión o un retiro anticipado, constituirán renta gravada en el año en que sean retirados. La respectiva sociedad administradora efectuará la retención en la fuente a la tarifa del 35% al momento del retiro.</p> <p>ARTÍCULO 206. Rentas de trabajo exentas. Están gravados con el impuesto sobre la renta y complementarios la totalidad de los pagos o abonos en cuenta provenientes de la relación laboral o legal y reglamentaria, con excepción de los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las indemnizaciones por accidente de trabajo o enfermedad. 2. Las indemnizaciones que impliquen protección a la maternidad. 3. Lo recibido por gastos de entierro del trabajador. 4. El auxilio de cesantía y los intereses sobre cesantías, siempre y cuando sean recibidos por trabajadores cuyo ingreso mensual promedio en los seis (6) últimos meses de vinculación laboral no exceda de 350 UVT. 	<p>Los retiros, parciales o totales, de las cotizaciones voluntarias, que hayan efectuado los afiliados al régimen de ahorro individual con solidaridad para fines distintos a la obtención de una mayor pensión o un retiro anticipado, constituyen renta líquida gravable para el aportante y la respectiva sociedad administradora efectuará la retención en la fuente a la tarifa del 35% al momento del retiro</p> <p>PARÁGRAFO TRANSITORIO. Los retiros, parciales o totales, de las cotizaciones voluntarias, que hayan efectuado los afiliados al régimen de ahorro individual con solidaridad, para fines distintos a la obtención de una mayor pensión o un retiro anticipado, constituirán renta gravada en el año en que sean retirados. La respectiva sociedad administradora efectuará la retención en la fuente a la tarifa del 35% al momento del retiro.</p> <p>ARTÍCULO 206. Rentas de trabajo exentas (modificado con arts. 24 y 122 de la Ley 1943 de diciembre 28 de 2018). Están gravados con el impuesto sobre la renta y complementarios la totalidad de los pagos o abonos en cuenta provenientes de la relación laboral o legal y reglamentaria, con excepción de los siguientes</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las indemnizaciones por accidente de trabajo o enfermedad. 2. Las indemnizaciones que impliquen protección a la maternidad. 3. Lo recibido por gastos de entierro del trabajador. 4. El auxilio de cesantía y los intereses sobre cesantías, siempre y cuando sean recibidos por trabajadores cuyo ingreso mensual promedio en los seis (6) últimos meses de vinculación laboral no exceda de trescientas cincuenta (350) UVT.

Tabla 1. Cuadro comparativo de la Ley 1819 de 2016 frente a la Ley 1943 de 2018 (continuación)

Artículos del estatuto tributario	Versión bajo la Ley 1943 de 2018																																										
<p data-bbox="266 821 356 1447">Versión bajo la Ley 1819 de 2016</p> <p data-bbox="308 821 356 1447">Cuando el salario mensual promedio a que se refiere este numeral exceda de 350 UVT la parte no gravada se determinará así:</p> <table border="1" data-bbox="372 821 542 1447"> <thead> <tr> <th>Salario Mensual</th> <th>Parte No gravada</th> <th>Promedio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>De 350 UVT a 410 UVT</td> <td>90%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>De 410 UVT a 470 UVT</td> <td>80%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>De 470 UVT a 530 UVT</td> <td>60%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>De 530 UVT a 590 UVT</td> <td>40%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>De 590 UVT a 650 UVT</td> <td>20%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>De 650 UVT en adelante</td> <td>0%</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p data-bbox="574 821 675 1447">5. Las pensiones de jubilación, invalidez, vejez, de sobrevivientes y sobre Riesgos Profesionales, hasta el año gravable de 1997. A partir del 1 de enero de 1998 estarán gravadas sólo en la parte del pago mensual que exceda de 1.000 UVT.</p> <p data-bbox="686 821 835 1447">El mismo tratamiento tendrán las Indemnizaciones Sustitutivas de las Pensiones o las devoluciones de saldos de ahorro pensional. Para el efecto, el valor exonerado del impuesto será el que resulte de multiplicar la suma equivalente a 1.000 UVT, calculados al momento de recibir la indemnización, por el número de meses a los cuales ésta corresponda.</p> <p data-bbox="845 821 899 1447">6. El seguro por muerte, y las compensaciones por muerte de los miembros de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional.</p>	Salario Mensual	Parte No gravada	Promedio	De 350 UVT a 410 UVT	90%		De 410 UVT a 470 UVT	80%		De 470 UVT a 530 UVT	60%		De 530 UVT a 590 UVT	40%		De 590 UVT a 650 UVT	20%		De 650 UVT en adelante	0%		<p data-bbox="266 183 383 821">Cuando el salario mensual promedio a que se refiere este numeral exceda de trescientas cincuenta (350) UVT, la parte no gravada de las cesantías se determinará así:</p> <table border="1" data-bbox="393 183 542 821"> <thead> <tr> <th>Salario Mensual</th> <th>Parte No gravada</th> <th>Promedio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>De 350 UVT a 410 UVT</td> <td>90%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>De 410 UVT a 470 UVT</td> <td>80%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>De 470 UVT a 530 UVT</td> <td>60%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>De 530 UVT a 590 UVT</td> <td>40%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>De 590 UVT a 650 UVT</td> <td>20%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>De 650 UVT en adelante</td> <td>0%</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p data-bbox="574 183 675 821">5. Las pensiones de jubilación, invalidez, vejez, de sobrevivientes y sobre Riesgos Profesionales, hasta el año gravable de 1997. A partir del 1 de enero de 1998 estarán gravadas sólo en la parte del pago mensual que exceda de 1.000 UVT.</p> <p data-bbox="686 183 835 821">El mismo tratamiento tendrán las Indemnizaciones Sustitutivas de las Pensiones o las devoluciones de saldos de ahorro pensional. Para el efecto, el valor exonerado del impuesto será el que resulte de multiplicar la suma equivalente a 1.000 UVT, calculados al momento de recibir la indemnización, por el número de meses a los cuales ésta corresponda.</p> <p data-bbox="845 183 899 821">6. El seguro por muerte, las compensaciones por muerte y las prestaciones sociales en actividad y en retiro de los miembros de las Fuerzas Militares de la Policía Nacional.</p>	Salario Mensual	Parte No gravada	Promedio	De 350 UVT a 410 UVT	90%		De 410 UVT a 470 UVT	80%		De 470 UVT a 530 UVT	60%		De 530 UVT a 590 UVT	40%		De 590 UVT a 650 UVT	20%		De 650 UVT en adelante	0%	
Salario Mensual	Parte No gravada	Promedio																																									
De 350 UVT a 410 UVT	90%																																										
De 410 UVT a 470 UVT	80%																																										
De 470 UVT a 530 UVT	60%																																										
De 530 UVT a 590 UVT	40%																																										
De 590 UVT a 650 UVT	20%																																										
De 650 UVT en adelante	0%																																										
Salario Mensual	Parte No gravada	Promedio																																									
De 350 UVT a 410 UVT	90%																																										
De 410 UVT a 470 UVT	80%																																										
De 470 UVT a 530 UVT	60%																																										
De 530 UVT a 590 UVT	40%																																										
De 590 UVT a 650 UVT	20%																																										
De 650 UVT en adelante	0%																																										

Tabla 1. Cuadro comparativo de la Ley 1819 de 2016 frente a la Ley 1943 de 2018 (continuación)

Artículos del estatuto tributario	
Versión bajo la Ley 1819 de 2016	Versión bajo la Ley 1943 de 2018
<p>7. Inciso 1 y 2 inexecutable. Sentencia C-1060ª/2001. Corte Constitucional. En el caso de los Magistrados de los Tribunales y de sus Fiscales, se considerará como gastos de representación exentos un porcentaje equivalente al cincuenta por ciento (50%) de su salario. Para los Jueces de la República el porcentaje exento será del veinticinco por ciento (25%) sobre su salario.</p> <p>En el caso de los rectores y profesores de universidades oficiales, los gastos de representación no podrán exceder del cincuenta por ciento (50%) de su salario.</p> <p>8. El exceso del salario básico percibido por los oficiales y suboficiales de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional y de los agentes de ésta última.</p> <p>9. Derogado con art. 376 Ley 1819 de 2016</p> <p>10. El veinticinco por ciento (25%) del valor total de los pagos laborales, limitada mensualmente a doscientos cuarenta (240) UVT. El cálculo de esta renta exenta se efectuará una vez se detraiga del valor total de los pagos laborales recibidos por el trabajador, los ingresos no constitutivos de renta, las deducciones y las demás rentas exentas diferentes a la establecida en el presente numeral.</p>	<p>7. Derogado</p> <p>8. El exceso del salario básico percibido por los oficiales, suboficiales y soldados profesionales de las fuerzas militares y Oficiales, Suboficiales, Nivel ejecutivo, patrulleros y Agentes de la Policía Nacional.</p> <p>9. Los gastos de representación de los rectores y profesores de universidades públicas, los cuales no podrán exceder del cincuenta (50%) de su salario</p> <p>10. El veinticinco por ciento (25%) del valor total de los pagos laborales, limitada mensualmente a doscientos cuarenta (240) UVT. El cálculo de esta renta exenta se efectuará una vez se detraiga del valor total de los pagos laborales recibidos por el trabajador, los ingresos no constitutivos de renta, las deducciones y las demás rentas exentas diferentes a la establecida en el presente numeral.</p> <p>Parágrafo 1. La exención prevista en los numerales 1, 2, 3, 4, y 6 de este artículo, opera únicamente sobre los valores que correspondan al mínimo legal de que tratan las normas laborales; el excedente no está exento del impuesto de renta y complementarios.</p> <p>Parágrafo 2. La exención prevista en el numeral 10 no se otorgará sobre las cesantías, sobre la porción de los ingresos excluida o exonerada del impuesto de renta por otras disposiciones; ni sobre la parte gravable de las pensiones. La exención del factor prestacional a que se refiere el artículo 18 de la Ley 50 de 1990 queda sustituida por lo previsto en este numeral.</p>

Tabla 1. Cuadro comparativo de la Ley 1819 de 2016 frente a la Ley 1943 de 2018 (continuación)

Versión bajo la Ley 1819 de 2016	Versión bajo la Ley 1943 de 2018
<p style="text-align: center;">Artículos del estatuto tributario</p>	<p>Parágrafo 3. Para tener derecho a la exención consagrada en el numeral 5 de este artículo, el contribuyente debe cumplir los requisitos necesarios para acceder a la pensión, de acuerdo con la Ley 100 de 1993.</p> <p>PARÁGRAFO 4. Las rentas exentas establecidas en los numerales 6, 8 y 9 de este artículo, no estarán sujetas a las limitantes previstas en el numeral 3 del artículo 336 de este Estatuto.</p> <p>PARÁGRAFO 5. La exención prevista en el numeral 10 también procede en relación con los honorarios percibidos por personas naturales que presten servicios y que contraten o vinculen por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos menos de dos (2) trabajadores o contratistas asociados a la actividad.</p> <p>ARTÍCULO 206-1. Determinación de la renta para servidores públicos diplomáticos, consulares y administrativos del Ministerio de Relaciones Exteriores (modificado con el art. 25 de la Ley 1943 de diciembre 28 de 2018). Para efectos de la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios de los servidores públicos diplomáticos, consulares y administrativos del Ministerio de Relaciones Exteriores, la prima especial y la prima de costo de vida de que trata el Decreto 3357 de 2009, o las normas que lo modifiquen o sustituyan, estarán exentas del impuesto sobre la renta.</p> <p>Las primas de que trata este artículo, no se tendrán en cuenta para efectos del cálculo de los límites establecidos en el numeral 3° del artículo 336 del presente estatuto</p>

Tabla 1. Cuadro comparativo de la Ley 1819 de 2016 frente a la Ley 1943 de 2018 (continuación)

Artículos del estatuto tributario	Versión bajo la Ley 1819 de 2016	Versión bajo la Ley 1943 de 2018
<p>ARTICULO 383. Tarifa. La retención en la fuente aplicable a los pagos gravables efectuados por las personas naturales o jurídicas, las sociedades de hecho, las comunidades organizadas y las sucesiones ilíquidas, originados en la relación laboral, o legal y reglamentaria, y los pagos recibidos por concepto de pensiones de jubilación, invalidez, vejez, de sobrevivientes y sobre riesgos laborales de conformidad con lo establecido en el artículo 206 de este Estatuto, será la que resulte de aplicar a dichos pagos la siguiente tabla de retención en la fuente:</p> <p>Rangos en UVT Tarifa marginal Impuesto Desde Hasta</p> <p>>0 95 0% 0</p> <p>>95 150 19% (Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 95 UVT)*19%</p> <p>>150 360 28% (Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 150 UVT)*28% más 10 UVT</p> <p>>360 En adelante 33% (Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 360 UVT)*33% más 69 UVT</p> <p>PARÁGRAFO 1. Para efectos de la aplicación del Procedimiento 2 a que se refiere el artículo 386 de este Estatuto, el valor del impuesto en UVT determinado de conformidad con la tabla incluida en este artículo, se divide por el ingreso laboral total gravado convertido a UVT, con lo cual se obtiene la tarifa de retención aplicable al ingreso mensual.</p>	<p>ARTICULO 383. Tarifa. (modificado con el art. 34 de la Ley 1943 de diciembre 28 de 2018) La retención en la fuente aplicable a los pagos gravables efectuados por las personas naturales o jurídicas, las sociedades de hecho, las comunidades organizadas y las sucesiones ilíquidas, originados en la relación laboral, o legal y reglamentaria, y los pagos recibidos por concepto de pensiones de jubilación, invalidez, vejez, de sobrevivientes y sobre riesgos laborales, será la que resulte de aplicar a dichos pagos la siguiente tabla de retención en la fuente:</p> <p>Rangos en UVT Tarifa marginal Impuesto Desde Hasta</p> <p>>0 87 0% 0</p> <p>>87 145 19% (Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 87 UVT) x 19%</p> <p>>145 335 28% (Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 145 UVT) x 28% más 11 UVT</p> <p>>335 640 33% (Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 335 UVT) x 33% más 64 UVT</p> <p>>640 945 35% (Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 640 UVT) x 35% más 165 UVT</p> <p>>945 2300 37% (Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 945 UVT) x 37% más 272 UVT</p> <p>>2300 En adelante 39% (Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 2300 UVT) x 39% más 773 UVT.</p>	

Tabla 1. Cuadro comparativo de la Ley 1819 de 2016 frente a la Ley 1943 de 2018 (continuación)

Artículos del estatuto tributario	Versión bajo la Ley 1819 de 2016	Versión bajo la Ley 1943 de 2018
<p>PARÁGRAFO 2. La retención en la fuente establecida en el presente artículo será aplicable a los pagos o bonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales obtenidos por las personas que informen que no han contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad.</p> <p>La retención a la que se refiere este párrafo se hará por "pagos mensualizados". Para ello se tomará el monto total del valor del contrato menos los respectivos aportes obligatorios a salud y pensiones, y se dividirá por el número de meses de vigencia del mismo. Ese valor mensual correspondiente a la base de retención en la fuente que debe ubicarse en la tabla. En el caso en el cual los pagos correspondientes al contrato no sean efectuados mensualmente, el pagador deberá efectuar la retención en la fuente de acuerdo con el cálculo mencionado en este párrafo, independientemente de la periodicidad pactada para los pagos del contrato; cuando realice el pago deberá retener el equivalente a la suma total de la retención mensualizada.</p> <p>PARÁGRAFO 3. Las personas naturales podrán solicitar la aplicación de una tarifa de retención en la fuente superior a la determinada de conformidad con el presente artículo, para la cual deberá indicarla por escrito al respectivo pagador. El incremento en la tarifa de retención en la fuente será aplicable a partir del mes siguiente a la presentación de la solicitud.</p>	<p>PARÁGRAFO 1. Para efectos de la aplicación del Procedimiento 2 a que se refiere el artículo 386 de este Estatuto, el valor del impuesto en UVT determinado de conformidad con la tabla incluida en este artículo, se divide por el ingreso laboral total gravado convertido a UVT, con lo cual se obtiene la tarifa de retención aplicable al ingreso mensual.</p> <p>PARÁGRAFO 2. La retención en la fuente establecida en el presente artículo será aplicable a los pagos o bonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales obtenidos por las personas que informen que no han contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad.</p> <p>La retención a la que se refiere este párrafo se hará por "pagos mensualizados". Para ello se tomará el monto total del valor del contrato menos los respectivos aportes obligatorios a salud y pensiones, y se dividirá por el número de meses de vigencia del mismo. Ese valor mensual correspondiente a la base de retención en la fuente que debe ubicarse en la tabla. En el caso en el cual los pagos correspondientes al contrato no sean efectuados mensualmente, el pagador deberá efectuar la retención en la fuente de acuerdo con el cálculo mencionado en este párrafo, independientemente de la periodicidad pactada para los pagos del contrato; cuando realice el pago deberá retener el equivalente a la suma total de la retención mensualizada.</p>	<p>PARÁGRAFO 1. Para efectos de la aplicación del Procedimiento 2 a que se refiere el artículo 386 de este Estatuto, el valor del impuesto en UVT determinado de conformidad con la tabla incluida en este artículo, se divide por el ingreso laboral total gravado convertido a UVT, con lo cual se obtiene la tarifa de retención aplicable al ingreso mensual.</p> <p>PARÁGRAFO 2. La retención en la fuente establecida en el presente artículo será aplicable a los pagos o bonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales obtenidos por las personas que informen que no han contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad.</p> <p>La retención a la que se refiere este párrafo se hará por "pagos mensualizados". Para ello se tomará el monto total del valor del contrato menos los respectivos aportes obligatorios a salud y pensiones, y se dividirá por el número de meses de vigencia del mismo. Ese valor mensual correspondiente a la base de retención en la fuente que debe ubicarse en la tabla. En el caso en el cual los pagos correspondientes al contrato no sean efectuados mensualmente, el pagador deberá efectuar la retención en la fuente de acuerdo con el cálculo mencionado en este párrafo, independientemente de la periodicidad pactada para los pagos del contrato; cuando realice el pago deberá retener el equivalente a la suma total de la retención mensualizada.</p>

Tabla 1. Cuadro comparativo de la Ley 1819 de 2016 frente a la Ley 1943 de 2018 (continuación)

Artículos del estatuto tributario	
Versión bajo la Ley 1819 de 2016	Versión bajo la Ley 1943 de 2018
<p>PARÁGRAFO 4. La retención en la fuente de qué trata el presente artículo no será aplicable a los pagos recibidos por concepto de pensiones de jubilación, invalidez, vejez, de sobrevivientes y sobre riesgos laborales que correspondan a rentas exentas, en los términos del artículo 206 de este Estatuto.</p> <p>Parágrafo transitorio. La retención en la fuente de qué trata el presente artículo se aplicará a partir del 1° de marzo de 2017; en el entre tanto se aplicará el sistema de retención aplicable antes de la entrada en vigencia de esta norma.</p>	<p>PARÁGRAFO 3. Las personas naturales podrán solicitar la aplicación de una tarifa de retención en la fuente superior a la determinada de conformidad con el presente artículo, para la cual deberá indicarla por escrito al respectivo pagador. El incremento en la tarifa de retención en la fuente será aplicable a partir del mes siguiente a la presentación de la solicitud.</p> <p>PARÁGRAFO 4. La retención en la fuente de qué trata el presente artículo no será aplicable a los pagos recibidos por concepto de pensiones de jubilación, invalidez, vejez, de sobrevivientes y sobre riesgos laborales que correspondan a rentas exentas, en los términos del artículo 206 de este Estatuto.</p> <p>Parágrafo transitorio. La retención en la fuente de qué trata el presente artículo se aplicará a partir del 1° de marzo de 2017; en el entre tanto se aplicará el sistema de retención aplicable antes de la entrada en vigencia de esta norma.</p>

Fuente: *Construcción propia a partir de la ley 1819 de 2016 y la ley 1943 de 2018*

Metodología

La presente investigación es cuantitativa de tipo descriptivo porque se apoyó en la lista de cotejo, la cual según el Ministerio del Trabajo y Previsión Social de Chile (2018, p.3), “es un instrumento estructurado que registra la ausencia o presencia de un determinado rasgo, conducta o secuencia de acciones y se caracteriza por ser dicotómica, es decir, sólo acepta dos alternativas de respuesta” y se aplicó para recolectar la información necesaria, los resultados fueron analizados con base a la estadística descriptiva. En sustento de lo anterior, encontramos que autores significativos como Hernández, Fernández y Baptista (2006), sustentan que el enfoque cuantitativo usa la recolección de datos para probar hipótesis con base a la medición numérica y el análisis estadístico para establecer patrones de comportamiento y probar teorías.

Respecto al enfoque descriptivo encontramos que Shutterstock (2017), expone que la investigación descriptiva es la que se utiliza para describir la realidad de situaciones, eventos, personas, grupos o comunidades que se estén abordando y que se pretenda analizar. En relación al estudio de caso, encontramos que Yin (1989) citado por Jiménez (2012, p.144), menciona que el estudio de caso permite analizar el fenómeno objeto de estudio en su contexto real, utilizando múltiples fuentes de evidencias, cuantitativas o cualitativas simultáneamente. En tal sentido, para obtener la información se aplicó el instrumento de recolección de corte cuantitativo como es la lista de cotejo; diligenciada por los funcionarios que cumplen con los requisitos de Ley para que sus salarios sean sometidos a retención en la fuente; esta fue aplicada individualmente, de tal manera que cada funcionario marcara en los ítems señalados cuáles de estos le tenían en cuenta para llevarlos al procedimiento de retención en la fuente sobre su salario.

Luego se procedió a llevar la información recolectada a la simulación de la retención en la fuente, primero se realizó bajo el procedimiento establecido en la Ley 1819 de 2016 y luego por el método establecido en la Ley 1943 de 2019, al final se compararon los resultados para poder dar cumplimiento al objetivo de la presente investigación. La población objeto de estudio fue conformada por los colaboradores que cumplen los requisitos de Ley para someter sus salarios a retención en la fuente por el impuesto a la renta, adscritos a la Alcaldía Municipal del municipio de Sincelejo - Sucre. En vista de lo expuesto, los sujetos que se les

aplico la lista de cotejo a efectos del presente estudio son los que laboran actualmente en la alcaldía de la ciudad de Sincelejo - Sucre y que devengan más de siete salarios mínimos legales vigentes, por lo tanto según la normatividad vigente son sujetos a practicarles retención en la fuente por sus salarios. A continuación se muestra la población objeto de estudio.

Tabla 2. Caracterización de la población.

Empleado	Número
Contador	1
Secretario de Hacienda	1
Secretario de desarrollo	1
Despacho	1
Asesor	1
Comisario de familia	1
Gestor a	1
Jefe de impuestos	1
Total	8

Fuente: *elaboración propia*

En este capítulo de presentación de resultados, se siguió la secuencia lógica descrita en la metodología, es decir, se inició primero con la identificación de los empleados los cuales sus salarios deben ser sometidos al procedimiento de retención en la fuente, por cumplir con el tope establecido en la normatividad vigente, luego se procedió a indagar, mediante la lista de cotejo, que elementos de los que señala la Ley, se les aplica en el procedimiento de retención en la fuente por sus pagos laborales. Posteriormente se llevó dicha información al aplicativo que permite hacer la simulación, primero bajo la Ley 1819 de 2016 y luego bajo el método establecido en la Ley 1943 de 2018 para dos muestras representativas seleccionadas por conveniencia no probalístico de la muestra universal objeto de estudio. En este orden de ideas, hace parte de dicha muestra el cargo de comisario de familia que devenga un salario de \$10.043.184 y una bonificación de \$ 293.456 y por otro lado el cargo de asesor de la entidad, el cual devenga un salario de \$5.772.264. A continuación se muestra la simulación de la retención en la fuente bajo la normativa de la Ley 1819 de 2016 para el empleado: Asesor.

Tabla 3. Simulación de la retención en la fuente bajo la Ley 1819 de 2016 para el empleado: Asesor

RETENCION EN LA FUENTE				
Empleado: ASESOR				
UVT 2017			\$ 33.156	
salario mensual			\$ 5.772.264	
comisiones				
horas extras ,bonificaciones				
pagos a terceros por concepto de alimentos				
demás pagos que no constituyen salario (Excluir prima de servicios procedimiento 1)				
total Ingresos laborales			\$ 5.772.264	
1. Aportes obligatorios a Pension. (Art. 55 Estatuto Tributario)			\$ 288.613	
2. Aportes obligatorios a salud. (Art. 56 Estatuto Tributario)			\$ 230.891	
Pagos a terceros por concepto de alimentación (limitado según artículo 387-1 ET)				
Total Ingresos no constitutivos			\$ 519.504	
INGRESO NETO			\$ 5.252.760	
DEDUCCIONES				
1. Pago intereses de vivienda o Costo Financiero Leasing Habitacional. <i>Limite maximo 100 UVT Mensuales (\$3.315.600) Dcto 099 de 2013.</i>				
2. Deducion por dependientes (Ver Art. 387 E.T.) <i>No puede exceder del 10% del ingreso bruto del trabajador y maximo 32 UVT mensuales. (1.0060.992 2018)</i>				
3. Pagos Por Salud medicina prepagada. <i>No puede Exceder 16 Uvt Mensuales. 530.496 Año 2018)</i>				
Total Deduciones			\$ -	
RENTAS EXENTAS				
b. Aportes Voluntarios Empleador Fondo de Pensiones (Art 126 -1 E.T.)				
c. Aportes a cuentas AFC (Art 126 - 4 E.T.) <i>La Sumatoria de los beneficios b (Aportes voluntarios) y c (Aportes AFC), no pueden exceder del 30% del ingreso laboral o tributario del año y hasta un maximo de 3.800 Uvt por año. (107.460.200 año 2015) Art. 126-1 E.T.</i>				
Total Rentas Exentas			\$ -	
INGRESO NETO MENOS TOTAL DEDUCCIONES MENOS RENTAS EXENTAS			\$ 5.253.000	
Renta de Trabajo Exenta (25%). Maximo \$ 7.957.440 Año 2018. (240 Uvt)			\$ 1.313.000	
Subtotal 4			\$ 3.940.000	
Cifra control 40% Deduciones y rentas exentas			\$ 2.101.104	
Total deducciones y renta exentas			\$ 1.313.000	
Ingreso Laboral Mensual Base para Retención en la Fuente			\$ 3.940.000	
Ingreso laboral gravado en UVT			\$ 119	
Desde- Hasta		Tarifa Marginal	Impuesto	Retencion por aplicar
0-95		0%	\$ 0	-
95-150		19%	(Ingreso laboral gravado expresado en	150.000
150-360		28%	(Ingreso laboral gravado expresado en	-
360 En adelante		33%	(Ingreso laboral gravado expresado en	-

Fuente: elaboración propia

A continuación se muestra la simulación de la retención en la fuente bajo la normativa de la Ley 1943 de 2018 para el empleado: Asesor.

Tabla 4. Simulación de la retención en la fuente bajo la Ley 1943 de 2018 para el empleado: Asesor

RETENCION EN LA FUENTE			
Empleado: ASESOR			
UVT 2019		\$	34.270
RETENCION RENTAS DE TRABAJO			
Totalidad de Ingresos renta de trabajo (Excluir prima de servicios procedimiento 1)		\$	5.772.264
bonificaciones			
pagos por alimentacion a terceros			
demas pagos laborales que no constituyen salario			
Ingresos laborales		\$	5.772.264
INGRESOS NO CONSTITUTIVOS DE RENTA			
1. Aportes obligatorios a Pension. (Art. 55 Estatuto Tributario)		\$	288.613
2. Aportes obligatorios a salud. (Art. 56 Estatuto Tributario)		\$	230.891
pagos por alimentacion a terceros limitados a 41 UVT mensual ,salario no debe exceder 310 UVT mensuales			
3. Aportes voluntarios a fondo de Pensiones obligatorias. (Art. 55 no debe exceder el 25% del ingreso, limitado a 2.500 UVT al año)			
Total Ingresos no constitutivos		\$	519.504
INGRESO NETO MENSUAL.		\$	5.252.760
DEDUCCIONES			
1. Pago intereses de vivienda o Costo Financiero Leasing Habitacional. <i>Limite maximo 100 UVT Mensuales (33.427.000) Dcto 1625 de 2016 Art. 1.2.4.1.23</i>		\$	-
2. Deducion por dependientes (Ver Art. 387 E.T.). <i>No puede exceder del 10% del ingreso bruto del trabajador y maximo 32 UVT mensuales. (1.097.000 2019) Se debe exigir certificado para aplicar esta deducción. Dcto 1625 de 2018 Art. 1.2.4.1.18</i>			
3. Pagos Por Salud medicina prepagada. <i>No puede Exceder 16 Uvt Mensuales. 548.000 Año 2019)</i>			
Total Dedicuciones		\$	-
Subtotal 2		\$	5.252.760
RENTAS EXENTAS			
a. Aportes Voluntarios Empleador Fondo de Pensiones (Art 126 -1 E.T.)			
b. Aportes a cuentas AFC (Art 126 - 4 E.T.) <i>La Sumatoria de los beneficios a (Aportes voluntarios) y b (Aportes AFC), no pueden exceder del 30% del ingreso laboral o tributario del año y hasta un maximo de 3.800 Uvt por año. (125.9928200 año 2018) Art. 126-1 E.T.</i>			
demas rentas exentas del articulo 206 del estatuto tributario			
		#1 indemnizaciones por accidente de trabajo o	
		#2 indemnizaciones que impliquen protección a la	
		#3 Lo recibido por gastos de entierro del trabajador.	
demas rentas exentas del articulo 206 del estatuto tributario que no estan sometidas al limite general del 40% según el paragrafo 4 del mismo articulo			
		por concepto de indemnizaciones por muerte y las prestaciones sociales en actividad y en retiro de los miembros de las	
		del grupo 1. Salvo en el caso de las indemnizaciones por los Oficiales, Suboficiales y Soldados	
		Profesionales de las Fuerzas Armadas y Oficiales, docentes e investigadores de las universidades públicas, los cuales no podrán exceder del cincuenta (50%) del salario básico.	
		\$	-
total rentas exentas sin el 25% de los pagos laborales		\$	-
SUB TOTAL PARA CALCULAR EL 25%		\$	5.252.760
renta exenta del 25% de pagos laborales		\$	1.313.190
total rentas exentas + del 25% de pagos laborales		\$	1.313.190
Cifra control 40% Dedicuciones y rentas exentas		\$	2.101.104
Total deducciones y renta exentas		\$	1.313.190
En todo caso el Maximo permitido es de 420 UVT Artículo 1.2.4.1.6 Decreto 1625 de 2016		\$	14.393.000
14.393.400		\$	
Ingreso Laboral Mensual Base para Retención en la Fuente		\$	3.939.570
Ingreso laboral gravado en UVT		\$	115

Desde -Hasta	Tarifa Marginal	Impuesto	Retencion por aplicar
0-87	0%	\$ 0	-
>87-145	19%	(ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 87 (ingreso laboral gravado	182.000
>145-335	28%	expresado en UVT menos 145 (ingreso laboral gravado	-
>335-640	33%	expresado en UVT menos 335 (ingreso laboral gravado	-
>640-945	39%	expresado en UVT menos 640 (ingreso laboral gravado	-
>945-2300	37%	expresado en UVT menos 945 (ingreso laboral gravado	-
>2300-EN ADELANTE	39%	expresado en UVT menos 2300	-

Fuente: elaboración propia

Análisis de la retención en la fuente bajo la Ley 1819 de 2016 vs la Ley 1943 para el empleado: Asesor

Para el caso del empleado con el cargo de *Asesor*, al hacer la simulación de la retención en la fuente bajo lo establecido en la Ley 1819 de 2016, sobre sus ingresos salariales, se puede ver qué; teniendo un salario mensual de \$5.772.264 arroja un valor a retener de \$150.000 pesos por concepto de retención en la fuente a título de impuesto a la renta cada mes, como se puede observar en la tabla número dos (2) y luego al practicar la retención en la fuente, con ese mismo salario bajo la Ley 1943 de 2018, arroja un valor a retener mensualmente de \$182.000 pesos como se puede evidenciar en la tabla número tres (3), lo cual representa un aumento del 21,4% en la retención en la fuente sobre su salario. A continuación se muestra la simulación de la retención en la fuente bajo la normativa de la Ley 1819 de 2016 para el empleado: Comisario de familia. (Ver tabla 5)

A continuación se muestra la simulación de la retención en la fuente bajo la normativa de la Ley 1943 de 2018 para el empleado: Comisario de familia. (Ver tabla 6)

Análisis de la retención en la fuente bajo la Ley 1819 de 2016 vs la Ley 1943 para el empleado: Comisario de familia

Para el caso del empleado con el cargo de *Comisario de familia*, al hacer la simulación de la retención en la fuente bajo lo establecido en la ley 1819 de 2016, sobre sus ingresos salariales, se puede ver qué; teniendo un salario mensual de \$10.043.184 y una bonificación de \$293.456 arroja un valor a retener de \$914.000 pesos por concepto de retención en la fuente a título de impuesto a la renta cada mes, como se puede observar en la tabla número 4 y luego al practicar la retención en la fuente, con ese mismo salario bajo la ley 1943 de 2018, arroja un valor a retener mensualmente de \$961.000 pesos como se puede evidenciar en la tabla número 5, lo cual representa un aumento del 5,2% en la retención en la fuente sobre su salario.

Tabla 5. Simulación de la retención en la fuente bajo la Ley 1819 de 2016 para el empleado: Comisario de familia.

RETENCION EN LA FUENTE			
Empleado: COMISARIO DE FAMILIA			
UVT 2017			\$ 33.156
salario mensual			\$ 10.043.184
bonificaciones			\$293.456,00
horas extras ,bonificaciones			
pagos a terceros por concepto de alimentos			
demás pagos que no constituyen salario (Excluir prima de servicios procedimiento 1)			
total Ingresos laborales			\$ 10.336.640
1. Aportes obligatorios a Pension. (Art. 55 Estatuto Tributario)			\$ 516.832
2. Aportes obligatorios a salud. (Art. 56 Estatuto Tributario)			\$ 413.466
Pagos a terceros por concepto de alimentación (limitado según artículo 387-1 ET)			
Total Ingresos no constitutivos			\$ 930.298
INGRESO NETO			\$ 9.406.342
DEDUCCIONES			
1. Pago intereses de vivienda o Costo Financiero Leasing Habitacional. <i>Limite maximo 100 UVT Mensuales (\$3.315.600) Dcto 099 de 2013.</i>			
2. Deducion por dependientes (Ver Art. 387 E.T.) <i>No puede exceder del 10% del ingreso bruto del trabajador y maximo 32 UVT mensuales. (1.0060.992 2018)</i>			
3. Pagos Por Salud medicina prepagada. <i>No puede Exceder 16 Uvt Mensuales. 530.496 Año 2018)</i>			
Total Deduciones			\$ -
RENTAS EXENTAS			
b. Aportes Voluntarios Empleador Fondo de Pensiones (Art 126 -1 E.T.)			
c. Aportes a cuentas AFC (Art 126 - 4 E.T.) <i>La Sumatoria de los beneficios b (Aportes voluntarios) y c (Aportes AFC), no pueden exceder del 30% del ingreso laboral o tributario del año y hasta un maximo de 3.800 Uvt por año. (107.460.200 año 2015) Art. 126-1 E.T.</i>			
Total Rentas Exentas			\$ -
INGRESO NETO MENOS TOTAL DEDUCCIONES MENOS RENTAS EXENTAS			\$ 9.406.000
Renta de Trabajo Exenta (25%). Maximo \$ 7.957.440 Año 2018. (240 Uvt)			\$ 2.352.000
Subtotal 4			\$ 7.054.000
Cifra control 40% Deduciones y rentas exentas			\$ 3.762.537
Total deducciones y renta exentas			\$ 2.352.000
Ingreso Laboral Mensual Base para Retención en la Fuente			\$ 7.054.000
Ingreso laboral gravado en UVT			\$ 213
	Tarifa Marginal	Impuesto	Retencion por aplicar
Desde- Hasta			
0-95	0%	\$ 0	-
95-150	19%	<i>(Ingreso laboral gravado expresado en</i>	-
150-360	28%	<i>(Ingreso laboral gravado expresado en</i>	914.000
360 En adelante	33%	<i>(Ingreso laboral gravado expresado en</i>	-

Fuente: *elaboración propia*

Tabla 6. Simulación de la retención en la fuente bajo la Ley 1943 de 2018 para el empleado: Comisario de familia.

RETENCION EN LA FUENTE			
Empleado: ASESOR			
UVT 2019		\$	34.270
RETENCION RENTAS DE TRABAJO			
Totalidad de Ingresos renta de trabajo (Excluir prima de servicios procedimiento 1)		\$	10.043.184
bonificaciones		\$	293.456
pagos por alimentación a terceros			
demás pagos laborales que no constituyen salario			
Ingresos laborales		\$	10.336.640
INGRESOS NO CONSTITUTIVOS DE RENTA			
1. Aportes obligatorios a Pension. (Art. 55 Estatuto Tributario)		\$	516.832
2. Aportes obligatorios a salud. (Art. 56 Estatuto Tributario)		\$	413.466
pagos por alimentación a terceros limitados a 41 UVT mensual ,salario no debe exceder 310 UVT mensuales			
3. Aportes voluntarios a fondo de Pensiones obligatorias. (Art. 55 no debe exceder el 25% del ingreso, limitado a 2.500 UVT al año)			
Total Ingresos no constitutivos		\$	930.298
INGRESO NETO MENSUAL		\$	9.406.342
DEDUCCIONES			
1. Pago intereses de vivienda o Costo Financiero Leasing Habitacional. <i>Limite maximo 100 UVT Mensuales (\$3.427.000) Dcto 1625 de 2016 Art. 1.2.4.1.23</i>		\$	-
2. Deducion por dependientes (Ver Art. 387 E.T.) <i>No puede exceder del 10% del ingreso bruto del trabajador y maximo 32 UVT mensuales. (1.097.000 2019) Se debe exigir certificado para aplicar esta deducción. Dcto 1625 de 2018 Art. 1.2.4.1.18</i>			
3. Pagos Por Salud medicina prepagada. <i>No puede Exceder 16 Uvt Mensuales. 548.000 Año 2019)</i>			
Total Deducciones		\$	-
Subtotal 2		\$	9.406.342
RENTAS EXENTAS			
a. Aportes Voluntarios Empleador Fondo de Pensiones (Art 126-1 E.T.)			
b. Aportes a cuentas AFC (Art 126 - 4 E.T.) <i>La Sumatoria de los beneficios a (Aportes voluntarios) y b (Aportes AFC), no pueden exceder del 30% del ingreso laboral o tributario del año y hasta un maximo de 3.800 Uvt por año. (125.9928200 año 2018) Art. 126-1 E.T.</i>			
demás rentas exentas del artículo 206 del estatuto tributario		#1 Indemnizaciones por accidente de trabajo o	
		#2 Indemnizaciones que impliquen protección a la	
		#3 Lo recibido por gastos de entierro del trabajador.	
		#4 El seguro por muerte, las compensaciones por muerte y las prestaciones sociales en actividad y en retiro de los miembros de las	
		#5 El excedente del salario básico percibido por los Oficiales, Suboficiales y Soldados	
demás rentas exentas del artículo 206 del estatuto tributario que no están sometidas al límite general del 40% según el paragrafo 4 del mismo artículo		#6 Profesionales de las Fuerzas Armadas y Oficiales, los gastos de representación de directores y profesores de universidades públicas, los cuales no podrán exceder del cincuenta (50%) de su sueldo.	\$ -
total rentas exentas sin el 25% de los pagos laborales			\$ -
SUB TOTAL PARA CALCULAR EL 25%			\$ 9.406.342
renta exenta del 25% de pagos laborales			\$ 2.351.586
total rentas exentas + del 25% de pagos laborales			\$ 2.351.586
Cifra control 40% Deducciones y rentas exentas		\$	3.762.537
Total deducciones y renta exentas		\$	2.351.586
En todo caso el Maximo permitido es de 420 UVT Artículo 1.2.4.1.6 Decreto 1625 de 2016		\$	14.393.000
14.393.400		\$	
Ingreso Laboral Mensual Base para Retención en la Fuente		\$	7.054.757
Ingreso laboral gravado en UVT		\$	206

Desde -Hasta	Tarifa Marginal	Impuesto	Retencion por aplicar
0-87	0%	\$ 0	-
>87-145	19%	ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 87	-
>145-335	28%	ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 145	961.000
>335-640	33%	ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 335	-
>640-945	35%	ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 640	-
>945-2300	37%	ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 945	-
>2300-EN ADELANTE	39%	ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 2300	-

Fuente: elaboración propia

Conclusiones

Una vez analizados los resultados se puede ver que para ambos casos existe un aumento en el valor a retener; esto no solo se debe al cambio en el valor de la UVT para el año, sino también por el cambio en el rango sobre el cual se aplican las diferentes tarifas para la retención en la fuente, las cuales también cambiaron.

Tabla 7. Comparación del valor retenido bajo las distintas normativas

Empleado	Asesor	Comisario de familia
Salario	\$5.772.264	\$10.336.640
Retención en la fuente bajo la Ley 1819 de 2016	\$150.000	\$914.000
Retención en la fuente bajo la Ley 1819 de 2016	\$182.000	\$961.000
Porcentaje de aumento en la retención en la fuente	21,4%	5,2%

Fuente: *elaboración propia*

Estos aumentos se deben principalmente en los cambios que hubieron en las tarifas, en los rangos en UVT a los cuales se van a someter estas, y en los topes a partir de los cuales los salarios se van a someter a retención en la fuente lo cual ocasiona que por ejemplo un empleado que hasta el 2018 devengaba un salario equivalente a menos de 95 UVT, no existía la posibilidad de que este fuera sometido a retención en la fuente, y en cambio para el año 2019 un salario equivalente a 95 UVT se debe someter a retención en la fuente para verificar si arroja algún valor a retener, para ilustrar más lo anterior, a continuación se muestra la siguiente tabla:

Tabla 8. Comparativo de las tarifas de la retención en la fuente para pagos laborales en la Ley 1819 de 2016 vs Ley 1943 de 2018.

tarifa de retencion en la fuente para pagos laborales ley 1819 de 2016		
Desde- Hasta	Tarifa Marginal	Impuesto
0-95	0%	\$ 0
95-150	19%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 95 UVT)*19%
150-360	28%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 150 UVT)*28% más 10 UVT
360 En adelante	33%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 360 UVT)*33% más 69 UVT

tarifa de retencion en la fuente para pagos laborales ley 1943 de 2018		
Desde -Hasta	Tarifa Marginal	Impuesto
0-87	0%	\$ 0
>87-145	19%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 87 UVT)*19%
>145-335	28%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 145 UVT)*28% más 11 UVT
>335-640	33%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 335 UVT)* 33% más 64 UVT
>640-945	35%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 640 UVT)*35% más 165 UVT
>945-2300	37%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 945 UVT)*37% más 272 UVT
>2300-EN ADELANTE	39%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 2300 UVT)*39% más 773 UVT

Fuente: elaboración propia

En el contexto político y económico actual, el gobierno del presidente Iván Duque dio origen a la Ley de financiamiento, Ley 1943 de diciembre de 2018, para disminuir la carga impositiva de las empresas y de este modo generar más empleo e inversión, sin embargo, ese cambio debe compensarse generando un mayor impuesto a las personas naturales, lo cual hace pensar que el impuesto de renta se trasladará de las empresas hacia las personas. Asimismo, lo que le urge a Colombia es un alto control y acciones contundentes en materia de evasión y contrabando, y de acuerdo con diferentes académicos en la materia, estos temas particularmente son los que representan la causa del mayor porcentaje de no recaudo en el país. (Lopez, 2019)

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), la cual ha sido reestructurada a partir de distintos decretos, se encarga de la administración de los impuestos a través de su recaudación, fiscalización, liquidación, discusión, cobro, devolución, sanción y todos los demás aspectos relacionados con el cumplimiento de las obligaciones tributarias. (Martinez & Miquel, 2013)

Referencias

- Cantillo, A., Bernal, O., & Marquez, C. (2019). Tributación en entidades sin fines de lucro: una mirada en Colombia y España. Maracaibo: En V. Meriño, Y. Chirinos, M. Edgar, & C. Martínez, Gestión del Conocimiento Perspectiva Multidisciplinaria (pág. 330). Santa Bárbara - Zulia: Fondo Editorial Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Sur del Lago de Maracaibo Jesús María .
- Congreso de Colombia (28 de Diciembre de 2018). (2018). *Ley 1943 de 2018*. Bogotá D.F: DO: 41.214.
- Congreso de Colombia. (29 de Diciembre de 2016). (2016). *Artículo 5 de la Ley 1819 de 2016*. Since: DO: 41.214.
- Foro de los países de América Latina y el Caribe . (2017). *Financiamiento de la agenda 2030: Desafíos para la movilización de recursos*. Ciudad de México: CEPAL-Naciones Unidas.
- Galán, F., & Canal, F. (2002). Gasto, inversión y financiamiento para el desarrollo sostenible en Colombia. *Naciones Unidas*, 54-82.
- Hernández, R., Fernandez, C., & Baptista, P. (2006). *Metodología de la investigación*. Mexico. D.F: Mc Graw Hill.
- Jiménez, V. (2012). El estudio de caso y su implementación en la investigación . *Int. Investig. Cienc. Soc.* 8 (1), 141-150.
- López, I. R. (2019). *Tributación mas alla de las fronteras, cruce de informacion e incidencia en los impuestos colombianos*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Martínez, J., & Miquel, A. (2013). Instrumentos clave en la lucha contra el fraude: la importancia de la educación fiscal. *Crónica Tributaria*, 179-192.
- Ministerio de Cultura de Colombia. (2018). *ABC Economía naranja*. Bogotá D.F: Mincultura.
- SENCE Ministerio del Trabajo y Previsión Social. (2018). *Instrumentos de Evaluación*. Santiago: Gobierno de Chile.
- Shutterstock. (septiembre de 2017). *unersia*. Obtenido de <https://noticias.universia.cr/educacion/noticia/2017/09/04/1155475/tipos-investigacion-descriptiva-exploratoria-explicativa.html>
- Valencia, W. (2011). Inversión social: enfoque para clasificar los proyectos. *Revista de la Facultad de Ingeniería Industrial*, 09-14.



Concepciones del estudiante universitario sobre la Estrategia de Formación en Economía Solidaria

Isabel Hernández Arteaga

Doctora en Ciencias de la Educación. Posdoctora en Investigación Cualitativa. Especialista en Administración y Gerencia Institucional. Docente de Posgrados de la Facultad de Educación. Investigadora del Centro de Investigaciones en Docencia Universitaria de la Universidad Cooperativa de Colombia y Docente y Asesora de Programas de Doctorado y Posdoctorado a nivel nacional e internacional. Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-6299-0236> CvLAC: <https://bit.ly/2E6kB0p> Correo: isabelhernandez@ucc.edu.co

Edith Johanna Mestizo

Magíster en Dificultades del Aprendizaje. Licenciada en Educación con énfasis en Educación Especial. Docente de Apoyo Pedagógico a la Inclusión - Universidad Cooperativa de Colombia. Orcid: <http://orcid.org/0000-0002-3656-6650>. joha.upn@gmail.com

Karen Margarita Fernández López

Licenciada en Educación con énfasis en Educación Especial. Magíster en Dificultades del Aprendizaje. Docente Acompañante en Proceso de Inclusión. Orcid: <http://orcid.org/0000-0001-9040-7362>. Correo: karenferlo.92@gmail.com

Alejandra Estela Vásquez

Licenciada en Educación Especial con la especialidad en Disturbios de la Comunicación, Magíster en Dificultades del Aprendizaje. Docente Personalizada en Atención de Alteraciones del Lenguaje. Correo: ale_6231@hotmail.com Orcid: <http://orcid.org/0000-0001-5797-3012>

Resumen

Este capítulo presenta resultados de investigación, tiene como objetivo dar a conocer a la comunidad científica, las concepciones de estudiantes universitarios respecto de la estrategia de formación en economía solidaria que lleva a cabo una institución de educación superior en Colombia, perteneciente al sector de la economía solidaria. La investigación se orientó bajo lineamientos metodológicos cualitativos, enfoque hermenéutico y método interpretativo; participaron 88 estudiantes, quienes conocieron el proyecto de investigación y firmaron consentimiento informado; fueron seleccionados bajo procedimiento de mínimos muestrales representativos y criterios de inclusión y exclusión, se recogió información mediante realización de 12 grupos focales, instrumento validado por expertos. Los resultados muestran que las concepciones sobre la estrategia de formación enfatizan en la necesidad de un enfoque humano, la relación teoría-práctica, el desarrollo de competencias en el área, la metodología presencial con apoyo virtual y evaluar mediante el logro de competencias. Se concluye que, la estrategia de formación en economía solidaria debe reestructurarse bajo principios del aprendizaje significativo, en busca de despertar el interés del estudiante, asegurar la relación teórico-práctica, desarrollar valores y competencias en este campo y lograr que los estudiantes sean competentes para aportar a este sector de la economía.

Palabras clave: concepciones, economía solidaria, estrategia de formación, evaluación, formación por competencias.

Conceptions of the university student on the Training Strategy in Solidarity Economy

Abstract

This chapter presents research results, aims to make known to the scientific community, the conceptions of university students regarding the training strategy in solidarity economy carried out by a higher education institution in Colombia, belonging to the sector of the economy solidarity. The research was oriented under qualitative methodological guidelines, hermeneutical approach and interpretive method; 88 stu-

dents participated who knew the research project and signed informed consent; they were selected under the procedure of representative minimum samples and inclusion and exclusion criteria. Information was collected by carrying out 12 focus groups, an instrument validated by experts. The results show that the conceptions on the training strategy emphasize the need for a human approach, the theory-practice relationship, the development of competences in the area, the face-to-face methodology with virtual support and evaluating through the achievement of competences. It is concluded that the training strategy in solidarity economy must be restructured under the principles of meaningful learning, seeking to awaken the student's interest, ensure the theoretical-practical relationship, develop values and competences in this field and make the students competent to contribute to this sector of the economy.

Keywords: concepciones, economía solidaria, estrategia de formación, evaluación, formación por competencias.

Proyecto de investigación

Resultado del proyecto de investigación titulado: "Estrategia de Formación en Economía Solidaria: un aporte de la universidad a la construcción de territorio solidario". Finalizado en diciembre del 2019 y aprobado por CONADI.

Introducción

La investigación educativa muestra que es posible describir y categorizar las concepciones de los estudiantes universitarios, respecto de un tópico en particular; escuchar la voz de los estudiantes en la discusión y el debate que suscita la técnica del grupo focal respecto de la Estrategia de Formación en Economía Solidaria de una universidad colombiana permite comprender las significaciones acerca de lo que representa una estrategia educativa y el impacto en la formación profesional, sus experiencias y aprendizajes específicos, la valoración desde su rol en el proceso formativo, se convierte en uno de los objetivos de esta investigación, en la búsqueda de la comprensión de la EFES y su implementación

en el proceso de enseñanza-aprendizaje. A partir de una exhaustiva investigación organizada mediante categorías predeterminadas: cursos, contenidos, formación por competencias, metodología, y evaluación; las cuales, posibilitaron la interpretación cualitativa de los resultados que originados en los datos recogidos a estudiantes y que dieron paso a la identificación de categorías inductivas de las cuales se estableció las principales categorías emergentes de la macro categoría concepciones. El vocablo concepción tiene diferentes acepciones, dependiendo del uso o la aplicación en determinados contextos; implica desde la holística formar ideas y conceptos sobre un objeto estudiado, a partir del análisis particular del mismo, requiriendo un pensamiento creativo, crítico y reflexivo que permita organizar y enriquecer los conocimientos o experiencias, acerca de un fenómeno examinado. A decir de Capote (2012), dicha noción se retoma para entender que, una concepción es un sistema de ideas que se apoya o complementa en conceptos o juicios, basados en una teoría tomada como fundamento que puede tener un individuo y también un colectivo, acerca de un determinado objeto; dicha concepción, debe reflejar la posición novedosa con la que se pretende enriquecer la teoría que le sirve de premisa. Cuando se habla de conocer, se hace referencia a un acto mental, por medio del cual un sujeto aprende. La teoría sobre concepciones se caracteriza según Friz, Sanhueza, y Figueroa (2011) por formar parte del conocimiento, ser producto del entendimiento, actuar como filtros en la toma de decisiones e influir en los procesos de razonamiento. Existe entonces la posibilidad de encontrar más de una concepción con respecto a una misma definición, De La Garza (2017), quienes aclaran que generalmente las concepciones no son tan evidentes para un investigador, ya que están sujetas a los cuestionamientos del sujeto estudiado y no todo es exteriorizado. Para Hernández, Pérez y Rúa (2018) la formación en economía solidaria se constituye en objeto de conocimiento en la formación de profesionales del siglo XXI, generando sinergia curricular entre los temas del campo disciplinar y la economía solidaria, en su triple acepción, como teoría, práctica y proyecto; desde donde introduce novedades y desafíos, en tanto involucra procesos docencia, investigación y extensión que favorecen la creación de ecosistemas. Para tal fin, Hernández y Recalde (2015) considerar la participación del equipo curricular en el desarrollo de la planeación del proceso de enseñanza-aprendizaje; la selección de conocimientos pertinentes para el desarrollo de

competencias profesionales; la aplicación de estrategias didácticas adecuadas para cada nivel de formación; la capacidad investigativa para establecer relaciones entre la formación y las necesidades del sector productivo; la aplicación de métodos e instrumentos para evaluar el logro de las competencias de sus estudiantes, encaminada a mejorar los procesos educativos; la integración del componente ético que oriente la formación de seres humanos comprometidos con la realidad social. Por tanto, es importante conocer las concepciones que tiene el estudiante de la universidad objeto, sobre la EFES que implementa para desarrollar en los futuros profesionales las competencias en economía solidaria, tema fundante de su teleología institucional y, por tanto, del cumplimiento de sus funciones sustantivas.

Metodología

La investigación se orientó bajo el paradigma cualitativo, buscando las relaciones existentes en la complejidad del hecho social objeto de estudio; en este caso, las concepciones de los estudiantes de una universidad colombiana que pertenece al sector de la economía solidaria, en relación con la EFES, mediante la cual reciben educación en economía solidaria, como parte de su formación profesional; un proceso complejo que a decir de Cardozo, Franco, García, Hernández, Luna & Vargas (2019) parte de las vivencia y experiencia de sus propios participantes, buscando comprender el fenómeno de estudio como un hecho social. El enfoque de la investigación fue el hermenéutico y el método la interpretación, en este caso de las concepciones, dando significados de las acciones humanas y de la vida social, pretende llegar a la comprensión de los hechos, a través de la interpretación de los sentidos. La unidad de análisis objeto de esta investigación correspondió a 7.442 estudiantes de pregrado, matriculados en los tres cursos de economía solidaria en el primer periodo académico del 2019. La unidad de trabajo se seleccionó teniendo en cuenta criterios de inclusión, entre ellos, estudiantes matriculados en el tercer curso de economía solidaria; aceptaron participar voluntariamente 88 estudiantes que previa firma del consentimiento informado, con quienes se realizaron 12 grupos focales, técnica inclusiva, cuyo instrumento se validó mediante juicio de expertos. La sistematización de los datos se realizó mediante el programa tecnológico *Nvivo* y se trianguló teniendo en cuenta las categorías.

Resultados

Los estudiantes de la universidad dan a conocer sus concepciones respecto de la EFES, con claridad identifican que la economía solidaria constituye la razón de ser de la institución; por ende, debe formar profesionales idóneos, con competencias propias de la economía solidaria, como alternativa de desarrollo para el país. Al respecto, Coraggio (2009) menciona que la economía solidaria implica el desarrollo de identidades y capacidades de la comunidad, sin ser una sociedad excluyente, donde uno no puede enriquecerse sin el otro. En este sentido, es una economía que logra progreso sociocultural y político, donde todos sean partícipes. La formación del estudiante universitario en ES se constituye en objeto de conocimiento de la formación profesional, por tanto, para Hernández, Pérez y Rúa (2018) la EFES, debe generar sinergia curricular entre los temas del campo disciplinar y la economía solidaria, en su triple acepción, como teoría, práctica y proyecto; desde donde introduce novedades y desafíos, en tanto involucra procesos de docencia, investigación y extensión. Las concepciones de los estudiantes sobre la EFES dejan ver las necesidades de desarrollar nuevos procesos de formación, investigación y extensión; que siendo propios de la misión que cumple la educación superior, no necesariamente estén vinculados a la economía solidaria, pero que se proyectan a la mejora de la calidad. En la tabla 1, se presentan las concepciones agrupadas de los estudiantes que fueron objeto de este estudio; las cuales responde a la pregunta ¿Cuáles son las concepciones de los estudiantes, respecto de la EFES que lleva a cabo la UCC en la formación de sus profesionales?

Tabla 1. Concepciones de los estudiantes sobre la EFES

Categorías Pre-determinadas	Concepciones agrupadas Estrategia de formación en economía solidaria - EFES	Categorías inductivas
Cursos	<ul style="list-style-type: none"> - Cursos interesantes para la formación profesional, como se desarrollan no son motivantes. - Se corresponde con el reto del enfoque humano. - Son requisito de créditos académico para graduarse. - Se encuentran desintegrados del currículo de la formación - No desarrollan valores en el estudiante 	<ul style="list-style-type: none"> - Enfoque humano - Valores solidarios - Articulación curricular

Tabla 1. Concepciones de los estudiantes sobre la EFES (continuación)

Categorías Pre-determinadas	Concepciones agrupadas Estrategia de formación en economía solidaria - EFES	Categorías inductivas
Contenidos temáticos	<ul style="list-style-type: none"> - Pertinentes y en línea con necesidades de las comunidades. - Reconocen la ES como alternativa al modelo hegemónico. - Extensos y repetitivos en el proceso de aprendizaje. - Son teóricos, no prevén un campo práctico específico. - No desarrollan reflexión crítica 	<ul style="list-style-type: none"> - Pertinencia temática - Relación teoría-práctica - Reflexión crítica
Formación por competencias	<ul style="list-style-type: none"> - La formación por competencias aporta al desarrollo integral. Posibilidad de vincularse con éxito al mundo laboral. - Desconocen las competencias en economía solidaria. - Competencias: asociatividad y trabajo en equipo, manejo de economía alternativa, liderazgo, responsabilidad social. - No es por competencias, se transmite conocimiento. - Consideran que no son competentes en el sector de la ES. 	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo integral - Desarrollo de competencias en el área - Implementación del modelo pedagógico de la UCC
Metodología	<ul style="list-style-type: none"> - Estrategia virtual. Debe ser presencial con apoyo virtual. - Relación estudiante-docente es lejana, - No desarrolla valores de solidaridad y cooperación. - Carente de la relación teoría-práctica. - Se caracteriza por ser: plana, pasiva y aburrida. - Estudiante no capacitado para la virtualidad. - No hay ambiente adecuado para el aprendizaje - Requiere tecnología especial e internet, es excluyente. - Requiere horarios y jornadas largas de trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Educación virtual - Teoría-práctica - Relación Estudiante-docente - Ambientes de aprendizaje
Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> - Memorística, no hay desempeño en contextos reales. - Evalúa repetición de textos, no de competencias. - No se evalúa, se califica simplemente. 	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación tradicional - Competencias - Se califica

Fuente: elaboración propia

Discusión

Cursos de economía solidaria: los resultados de investigación sobre las concepciones que los estudiantes, tienen respecto de EFES, en relación con los cursos de economía solidaria, la primera categoría inductiva a la que le dan mayor relevancia es el enfoque humano que debe prevalecer en la formación en economía solidaria; en igual sentido, Gadamer (1990) señaló que la educación es el más grande pensamiento de la humanidad, presenta a este concepto, junto con el gusto, el sentido común, el tacto y el juicio, como uno de los pilares del humanismo moderno. Hernández, Unriza, Llanez, Simanca y Angarita (2019) coinciden en que la formación de profesionales debe partir de una preconcepción sobre el ser esencial de lo humano, donde el ser humano es el centro del cosmos, por tanto, la medida de todas las cosas; siendo así, los enfoques educativos deben tener como base -lo humano-. La educación con enfoque humano está en crisis.

Una educación desde lo humano y para lo humano reclaman los estudiantes de los cursos de economía solidaria, desde sus concepciones. Enfatizan Sánchez y Pérez (2017) en la formación humana, como *categoría* esencial de las ciencias de la educación, por tanto, llaman a los actores educativos a rescatar lo humano. Los participantes hacen notar la importancia de esta investigación por que se da la palabra al estudiante, al respecto, Hernández e Infante (2015), la educación con enfoque humano se encamina hacia la participación del estudiante, en la mejora de los procesos de aprendizaje desde sus necesidades e intereses y las tendencias y retos de la educación superior; su participación potencia el desarrollo de pensamiento crítico y reflexivo que propicia acercamiento cognitivo y afectivo. Siguiendo esta línea de educación con enfoque humano, los participantes demandan formación profesional en valores, resultado corroborado por Giraldo y Ruiz (2019) quienes señalan que, una acción solidaria se inicia ante una problemática social en un contexto específico; revelando una condición relacional de involucrar a otros. Los resultados del estudio dejan ver que los participantes destacan en los cursos valores de solidaridad, cooperación, colaboración, justicia social, equidad y ayuda mutua. Según las Reas - Red de Redes de Economía Alternativa y Solidaria (2018) recalca que la educación en ES debe transferir a las personas valores basados en los derechos humanos; motiva al estudiante a ser agente de cambio social y económico.

Según Serna y Rodríguez (2015), la formación en ES debe contemplar valores de asociatividad, solidaridad, cooperación, equidad y responsabilidad social.

Otra categoría inductiva está relacionada con el interés que los cursos que hacen parte de la EFES, ellos deben despertar el interés del estudiante por aprender economía solidaria. Al respecto, Hernández, Pérez y Rúa (2018) determinan la necesidad de tener en cuenta intereses y necesidades que tienen los estudiantes universitarios, respecto de la economía solidaria en su formación profesional. Los autores concluyen que, la economía solidaria avanza en la teoría y aumentan los profesionales interesados en fortalecerla, siendo necesario que exista relación directa entre el currículo de formación profesional y los cursos de economía solidaria, es necesario que el diálogo de saberes en este campo nutra el currículo de formación profesional. Para Unigarro (2017) es crucial, en tanto no solo se trata de desarrollar un buen diseño curricular, sino que responda a los intereses de los estudiantes.

Concepciones sobre los contenidos temáticos de la EFES: las concepciones de los estudiantes consideran que los contenidos temáticos que desarrolla la EFES deben ser pertinente, de igual manera conceptúa Quesada (2016) es necesario revisar la conveniencia de temáticas presentes y ausentes en la malla curricular, el papel de los cursos establecidos frente a la práctica profesional. Para Parra (2017) la pertinencia de la formación de profesionales y las brechas entre los contenidos temáticos de la formación transversal y específica dificulta el desempeño laboral futuro. La relación teoría-práctica en la EFES según concepción de los participantes, a pesar de que conocen prácticas importantes que se realizan y dejan semillas en los estudiantes; pero, son muy incipientes, por lo que la relación teoría-práctica en economía solidaria está aún desarticulada. Para, Amariles (2015) la enseñanza en la educación superior es escasa, por tanto, es interesante buscar su pertinencia.

Los contenidos temáticos de la EFES deben ser teórico-prácticos, es el consenso de las concepciones de los cinco grupos poblacionales participantes. Si bien se realizan escasos encuentros presenciales, hace falta complementar la teoría con la práctica enfocadas en escenarios de la economía solidaria. Afirma Sánchez (2016), los conceptos teóricos adquiridos en el aula dan cierta apreciación y captación hacia lo que

se desarrolla en la práctica. Esto es, se debe crear equilibrio entre teoría-práctica. Los participantes manifiestan que el sector solidario es el campo propicio para realizar la práctica. Siguiendo a Serna y Rodríguez (2015), la EFES que forma a los profesionales en este campo debe ponerse al servicio de la sociedad como un modelo impulsor de crecimiento de esta; es decir, a que las prácticas académicas sobre ES, contribuye al avance de la cultura solidaria. Indican Vélez e Insuasty (2017) que la práctica de la ES, como ciudadanía activa posee el menester de avivar los valores solidarios como derecho y obligación para la creación de identidad, colaboración y organizaciones solidarias. La EFES ha de desarrollar pensamiento crítico y reflexivo, porque según Barrera (2017) la economía solidaria en un contexto capitalista tiene como finalidad la reflexión crítica de esa realidad para transformarla, procurando la reconstrucción de lazos solidarios; lo que es posible desde la reflexión crítica. Destacan los participantes en sus concepciones sobre los contenidos temáticos de la EFES que deben permitir la articulación de las distintas áreas de formación profesional con la ES, promoviendo el desarrollo de la sociedad. Hernández, Muñoz y Rúa (2018) destacan que los contenidos temáticos de la educación en economía solidaria contribuyen al mejoramiento de enfoques, contenidos y metodologías que permitan la mayor articulación de la formación con un escenario de desempeño profesional en el sector de la ES desde la innovación y el emprendimiento.

Concepciones sobre la formación por competencias en la EFES: los estudiantes refieren sus concepciones sobre el enfoque de competencias que orienta a EFES, dicen que, el enfoque de competencias es obligatorio en la educación superior del siglo XXI para lograr el desarrollo integral de los profesionales, sin embargo, esa puede ser la meta de la EFES, pero no se está realizando en la institución. Rojas, Luna y Hernández (2018) observan que formar profesionales bajo el enfoque de competencias, significa un diseñar, organizar, desarrollar y evaluar desde la perspectiva del desarrollo integral de la persona. Desde este punto de vista, la EFES debe someterse a un proceso de transformación curricular, basado en el direccionamiento estratégico, la organización curricular por módulos y proyectos formativos y la planeación del aprendizaje por problemas y talleres.

Coinciden en que la EFES está, centrada en el enfoque de formación profesional por competencias, a partir del cual se espera que el

estudiante sea competente y aplique el conocimiento en lo personal y laboral. Al respecto, Mora (2018) señala que la tendencia de la educación superior tiene que ver con el enfoque de competencias, entendidas como aquellos talentos, destrezas, capacidades, actitudes y valores del profesional que elevan la productividad y la calidad de vida de los seres humanos y la sociedad. En concordancia con esta concepción, Unigarro (2017), enuncia que las competencias en la institución se asumen como la capacidad de utilizar conocimientos, habilidades, actitudes y valores, relacionados entre sí, para facilitar el desempeño flexible, eficaz y con sentido de una actividad en contexto. Según Timarán, Hernández, Caicedo, Hidalgo y Alvarado (2016) el bajo desempeño de los estudiantes en las pruebas Saber-pro, que en Colombia miden el logro de competencias en los profesionales, demuestra que no se logran competencias.

Concepciones sobre la metodología de la EFES: la metodología de la EFES según concepciones de estudiantes no genera espacio positivo para su aprendizaje, lo que hace que este proceso sea considerado desmotivante. Reconocen una metodología virtual, sobre la que tienen reparos. Morado y Ocampo (2019) explican que es común encontrar plataformas de aprendizaje en las que los estudiantes deben descargar archivos de texto y videos para cumplir actividades, donde el docente no tiene relación con ellos. Complementa Morado (2018) que los ambientes de aprendizaje virtuales deben ser llamativos y que lleven a interacción con contenido, docente y compañeros de clase, favoreciendo el diálogo y el conocimiento. Coinciden las concepciones de los participantes que es una metodología con un alto contenido teórico, limitando la práctica, a actividades sobre lecturas planas, videos descontextualizados y pruebas también teóricas. En este sentido, Sánchez (2016) conceptúa que todo conocimiento adquirido en el aula debe ser llevado a la práctica en contextos simulados, preferiblemente reales. La EFES desde la virtualidad disminuyó la relación docente-estudiantes, es la concepción generalizada de los participantes en la investigación. Puntualizan Echeverry y Jaramillo (2017) que esto es difícil de asimilar por estudiantes que vienen de la educación presencial en la que prevalece la relación docente-estudiante.

Concepciones sobre la evaluación de la EFES: en cuanto a la evaluación son los estudiantes quienes levantan la voz para señalar que, en la estrategia EFES es reducida la mirada pedagógica frente a la

evaluación, refieren que debe optar por diversificar, no sólo por lo escrito, sino constatar mediante acciones en campo el aprendizaje generado. En esta línea, Carbonell (2010) señala evitar que las pruebas y/o exámenes de evaluación sean meros ejercicios academicistas, sin referentes. La evaluación del aprendizaje en la EFES, según participantes en esta investigación, corresponde a responder examen de forma memorística a partir de la lectura de textos extenso o una prueba cerrada. Arribas (2017) contempla la evaluación en su dimensión pedagógica, como un elemento del proceso de enseñanza-aprendizaje, la cual se manifiesta cuando no lleva aparejada calificación o cuando esta no tiene repercusiones más allá de la valoración del progreso del interesado; es decir, cuando únicamente el aprendizaje, *per se*, es el objetivo, bien por la satisfacción que el objeto de ese aprendizaje produce en sí mismo –motivación intrínseca- o por las consecuencias derivadas de dicho aprendizaje –motivación extrínseca-.

Alsina (2011) considera que la evaluación no tiene que ver con la suerte. La enseñanza, el aprendizaje y la evaluación son procesos inseparables que, adquieren pleno significado cuando interactúan entre ellos. Para los estudiantes de economía solidaria, la evaluación en la EFES cumple un rol formador, está centrada en el aprendizaje y se basa en la formación del enfoque por competencias, desde el cual se realiza permanentemente retroalimentación. Para Moreno (2016) tanto la motivación como la retroalimentación en la evaluación son dos conceptos centrales íntimamente relacionados, siendo fundamental su comprensión para obtener mejores beneficios de la evaluación, que ejerce una gran influencia en el *ethos* de las instituciones educativas y en la vida de las personas, por tanto, puede ser un medio que despierte el interés para aprender o bien, convertirse en obstáculo para el aprendizaje. En la misión de la universidad de este estudio se plantean elementos que tienen que ver con la concepción de los estudiantes sobre la EFES y en ella sobre la evaluación, siendo claro que desde su misión dinamiza su razón de ser. Sin embargo, no se lleva a la práctica con la suficiente fuerza para proyectar esta razón de ser al sector externo e impactarlo desde la economía solidaria. En este tema, Rueda (2014) y Hernández, Alvarado y Luna (2015) mencionan la responsabilidad social universitaria (RSU), como un indicio para comenzar a hacer bien las cosas: siendo claros en lo que se ejecute, eficacia en el uso de recursos, generar el trabajo colaborativo, propiciar la gestión de valores para crear posteriormente un

mejor rendimiento y procesos de evaluación permanentes que permitan la toma de decisiones oportunas.

Conclusiones

Los estudiantes elaboran sus concepciones formando ideas desde lo holístico, acerca de la estrategia de formación en economía solidaria, teniendo en cuenta las categorías de análisis predeterminadas, presentando con libertad sus apreciaciones y evidenciando en ellas las fortalezas, pero también los problemas y limitaciones que se constituyen en los aspectos por mejorar, para que la estrategia de formación cumpla su cometido curricular y permita el aprendizaje de la economía solidaria, como parte de su formación de profesional. Requiriendo el desarrollo de pensamiento creativo, crítico y reflexivo que permita organizar y enriquecer la estrategia.

Las concepciones de los estudiantes sobre la estrategia de formación en economía social y solidaria se muestran críticas frente a los elementos pedagógicos y didácticos, aluden a una formación instrumentalista, carente del factor humano de la educación, del bajo nivel en la valiosa relación teoría y práctica, el desarrollo de la educación virtual que desconoce la cercanía con el docente, quien debe ser el motivador del interés por el aprendizaje por parte del estudiante; entonces, se requiere del encuentro presencial docente-estudiante, creando espacios para la discusión, el diálogo, la puesta en escena de experiencias significativa, la reflexión, entre otros, que permitan el desarrollo de competencias.

De otra parte, sus concepciones enfatizan en revisar los contenidos de los cursos para que estos sean pertinentes y acordes con las necesidades del sector y de las comunidades. Argumentan que los contenidos temáticos son teóricos, repetitivos, descontextualizados, no despiertan el interés del estudiante, por el contrario, los consideran sin importancia y aburridos. Refieren en sus concepciones que, la evaluación solamente cumple el papel calificador, no tiene valor pedagógico y no aporta a su formación porque no hay evaluación formativa.

La estrategia de formación propuesta por la institución de educación superior para formar a sus estudiantes en economía solidaria debe

constituirse en un plan integral específico de implementación, el cual formalice las acciones para que el proceso de enseñanza aprendizaje posibilite el desarrollo de competencias, acorde con el perfil profesional del estudiante. Por tanto, la EFES debe evidenciar y dar a conocer a los actores del acto educativo las competencias a lograr, las unidades de competencia, los contenidos temáticos, las estrategias de enseñanza y las de aprendizaje, al igual que la evaluación de dichos aprendizajes, con base en criterios de evaluación. Es decir, una estrategia de formación, mediante la cual, los estudiantes logren las competencias necesarias en el modelo de ES que les permita desempeñarse con éxito en su futuro profesional en el sector de la ES en el país.

Referencias

- Alsina, J., (coord). (2011). Evaluación por competencias en la universidad: las competencias transversales. Barcelona: Ediciones Octaedro, S. L. Disponible en <https://bit.ly/2qAqkro>
- Amariles, C. (2015). Acerca de las concepciones y prácticas de la educación en el sector solidario de Medellín, Colombia. *Revista Cooperativismo & Desarrollo*, 23(106), 7-23.
- Arribas, J. (2017). La evaluación de los aprendizajes. Problemas y soluciones Profesorado. *Revista de Currículum y Formación de Profesorado*, 21(4), 381-404. Disponible en <https://bit.ly/2MLD2wm>
- Barrera, A. (2017). Economía social y pensamiento crítico. Apuntes para el análisis del escenario actual. *Trabajo y Sociedad*, 29, 517-535. Disponible en <https://bit.ly/326fbg6>
- Capote, M. (2012). Una aproximación a las concepciones teóricas como resultado investigativo. Mendeive. *Revista Científico-Pedagógica*, 10(38), 1-7.
- Cardozo, G.; Franco, N.; García, A.; Hernández, I.; Luna, J. & Vargas, D. (2019). *Dificultades del aprendizaje: una mirada desde el contexto*. Bogotá: Ediciones Universidad cooperativa de Colombia.
- Coraggio, J. (2009). Los caminos de la economía social y solidaria. *Presentación del dossier, Íconos* 33, 29-38. DOI: <https://doi.org/10.17141/iconos.33.2009.314>
- De La Garza, Y. (017). Las concepciones de estudiantes universitarios sobre la escritura académica. Implicaciones para la docencia. Ponencia en congreso Nacional de Investigacion Educativa COMIE. San Luis Potosí.

- Echeverry, J. y Jaramillo M. (2017). La relación profesor-estudiante en los programas de educación virtual. [Trabajo de grado]. Magíster en Educación. Universidad de Antioquia.
- Friz, M., Sanhueza, S. y Figueroa, E. (2011). Concepciones de los estudiantes para profesor de Matemáticas sobre las competencias profesionales implicadas en la enseñanza de la Estadística. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 13(2), 113-131. Disponible en <https://bit.ly/2nQwQta>
- Gadamer, H.G. (2007). *Wahrheit und methode*. Sexta ed. Berlín: Klassiker Auslegen
- Giraldo, Y. y Ruiz, A. (2019). Significados y alcances de la acción solidaria en jóvenes de Medellín. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 17(1), 301-314. <https://dx.doi.org/10.11600/1692715x.17118>
- Hernández, I., Alvarado, J. y Luna, J. (2015). Responsabilidad social en la relación universidad-empresa-Estado. *Educación y Educadores*, 18(1), 95-110. DOI: 10.5294/edu.2015.18.1.6
- Hernández, I.; Pérez, C. y Rúa, S. (2018). Intereses y perspectivas formativas en economía social y solidaria de los estudiantes universitarios. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 94, 91-121, DOI: 10.7203/CIRIEC-E.94.12782
- Hernández, I.; Recalde, J.; Luna, J. A. (2015). Estrategia didáctica: una competencia docente en la formación para el mundo laboral". *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, No. 1, Vol. 11, pp. 73-94. Disponible en <https://bit.ly/3dGh7lp>
- Hernández, I.; Unriza, M.; Llenez, H.; Simanca; F. y Angarita, D. (2019). *Cultura de paz, concepciones, percepciones y compromisos*. Bogotá: Ediciones Universidad Cooperativa de Colombia.
- Hernández, R. & Infante, M. (2015). La formación humanística y humanista en los estudiantes universitarios. *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, 9(2). Disponible en <https://doi.org/10.19083/ridu.9.405>
- Lujan, E. (2006). Hermenéutica, analogía e historicidad. *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 10(19), 69-87. <https://doi.org/10.33064/19crscsh350>
- Llerena, O. (2015). El proceso de formación profesional desde un punto de vista complejo e histórico-cultural. *Revista Electrónica Actualidades*

- Investigativas en Educación*, 15(3), 1-23. <http://dx.doi.org/10.15517/aie.v15i3.21041>
- Mora, J. (2018). Universidades: mitos, modas y tendencias. *Revista Iberoamericana de Educación Superior - RIES*, 9(24), 3-16.
- Morado, M. (2018). Entornos virtuales de aprendizaje complejos e innovadores: una experiencia de creación participativa desde el paradigma emergente. *Revista Electrónica Educare*, 22, (1), 1- 17. <http://dx.doi.org/10.15359/ree.22-1.18>
- Morado, M. y Ocampo, S. (2019) Una experiencia de acompañamiento tecno-pedagógico para la construcción de entornos virtuales de aprendizaje en educación superior. *Revista Educación*, 43, (1). <https://doi.org/10.15517/revedu.v43i1.28457>
- Obando, D. (2009). Economía solidaria: ¿en función de un desarrollo alternativo o de un neocapitalismo? *Alteridad*, marzo, 88-97.
- Obermeier, M. (2018). Índice de actitud hacia la investigación y disposición a la titulación por tesis. *Perspectivas metodológicas*, 18(21), 1-22. DOI: <https://doi.org/10.18294/pm.2018.1900>
- Parra, N. (2017). Formación profesional y su pertinencia con el desempeño laboral. [Trabajo de grado]. Programa de Especialización en Alta Gerencia. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad Militar Nueva Granada.
- Pérez, A. (2017). Aproximación a la Economía Social y Solidaria: *Cooperativismo Venezolano Economía*. 42(43), 175-21. Disponible en <https://bit.ly/2ZSrr2G>
- Quesada, J. (2016). Pertinencia de la formación: opiniones de las personas egresadas de la Escuela de Química. *Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación"*, 16(2), 1-24. Disponible en <http://dx.doi.org/10.15517/aie.v16i2.23922>
- Reas. Red de Redes de Economía Alternativa y Solidaria. (2018). *La economía social y solidaria en el contexto educativo. Guía para el profesorado*. Madrid: Reas.
- Rojas, A. y Hawes, G. (2012). Articulación e integración en el currículum de formación profesional. *Revista Docencia Universitaria*, 10 (especial), 55 – 81.
- Rueda, S. (2014). Responsabilidad Social Universitaria. Una tarea urgente para las instituciones universitarias públicas de Medellín. *Revista En-Contexto*, (2), 199-214.

- Sánchez, G. (2016). Relación teoría-práctica entre el campo de la formación inicial y el escenario del ejercicio profesional. *Revista Electrónica Educar*, 20(2), 1-25. <http://dx.doi.org/10.15359/ree.20-2.17>
- Sánchez, S. (2016). *Actitud hacia la investigación en alumnos y docentes universitarios de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas*. (Tesis de Maestría). Universidad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México. Disponible en <https://bit.ly/2mZKIAB>
- Sánchez, V. & Pérez, M. (2017). La formación humanista. Un encargo para la educación. *Universidad y Sociedad*, 9(3), 265-269.
- Serna, H. y Rodríguez, M. (2015). El sector solidario como alternativa para el desarrollo social e inclusivo en el postconflicto colombiano. *Cooperativismo y Desarrollo*, 24(107), 1-26.
- Suárez, J. y Anaya, D. (2012). Educación a distancia y presencial: diferencias en los componentes cognitivo y motivacional de estudiantes universitarios. *RIED. Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 7(1-2), 65-75.
- Timarán, R., Hernández, I., Caicedo, S., Hidalgo, A. y Alvarado, J. (2016). *Descubrimiento de patrones de desempeño académico con árboles de decisión en las competencias genéricas de la formación profesional*. Bogotá: Editorial Universidad Cooperativa de Colombia. <http://dx.doi.org/10.16925/9789587600490>
- Unigarro, M. (2017). Un modelo educativo crítico con enfoque de competencias. Documentos de Trabajo, No. 3, DOI: <https://doi.org/10.16925/greylit.1833>
- Vélez, A. & Insuasty, A. (2017). *Experiencias de economía solidaria en escenarios de postconflicto*. Medellín: Kavilando.

E

Evaluación de competencias: validación de un instrumento aplicado a estudiantes de Licenciatura en Educación Infantil

Catalina M. Zapata Oquendo

Docente de la Corporación Universitaria Americana. Licenciada en Educación Infantil. Magíster en Educación. cmzapata@americana.edu.co

Mónica M. Orozco Holguín

Docente de la Corporación Universitaria Minuto de Dios. Licenciada en Didáctica y Dificultades del Aprendizaje Escolar. Magíster en Dificultades del Aprendizaje Escolar. E-mail: morozcoholg@uniminuto.edu.co

Jorge Villarreal Fernández

Docente Investigador. Corporación Universitaria Americana. Licenciado en Matemáticas y Física. Doctorando en Ciencias de la Educación. E-mail: jvillarreal@coruniamericana.edu.co

David García Arango

Docente Investigador. Corporación Universitaria Americana. Licenciado en Matemáticas y Física. Magíster en Matemáticas Aplicadas. Investigador Senior clasificado en Colciencias. Email: dagarcia@coruniamericana.edu.co

Resumen

El presente artículo da cuenta de los resultados obtenidos del diseño y validación de un instrumento evaluativo de niveles de desempeño para competencias profesionales en estudiantes de Licenciatura en Educación Infantil de la Universidad Minuto de Dios, sede Bello. La metodología, de enfoque mixto, considera las etapas de análisis de confiabilidad y validación de instrumentos en el marco de la investigación en ciencias sociales. La muestra son estudiantes de noveno semestre del programa, correspondientes al 20% de la población. Los resultados de la validación permitieron identificar 13 de 42 ítems para su aplicación en el contexto.

Palabras clave: instrumento de evaluación, validación, competencias profesionales, evaluación por competencias, licenciatura en educación infantil.

Competency assessment: validation of an instrument applied to undergraduate students in early childhood education

Abstract

This paper presents the results obtained from the design and validation of an evaluation instrument of performance levels for professional competences in students of bachelor's degree in Early Childhood Education of the Universidad Minuto de Dios, in Bello. The methodology, with a mixed approach, considers the stages of reliability analysis and validation of instruments in the framework of social science research. The sample were formed by ninth semester students of the program, corresponding to 20% of the population. The results of the validation allowed to identify categories of analysis located in the scope of application that can be replicable in similar contexts.

Keywords: instrument of evaluation, validation, professional competences, evaluation by competences, bachelor of infant education

Introducción

Una de las problemáticas centrales de la gestión en instituciones universitarias, es la consideración de las implicaciones que tiene su formación en el desempeño de sus egresados y la forma en que esta formación debe ser transformada de cara a los retos propuestos por el complejo devenir de las dinámicas sociales. Es de ahí que “La formación de profesionales competentes y comprometidos con el desarrollo social, constituye hoy en día una misión esencial de la Educación Superior Contemporánea” (UNESCO, 1998). Cabe señalar que tanto docentes, como directores de programa y estudiantes deben asumir un papel protagónico en cuanto al desarrollo y fortalecimiento de las competencias profesionales que se requieren en la sociedad de hoy en día, una sociedad que demanda con más auge y fuerza la formación de profesionales capaces de resolver problemas desde su saber específico y práctica profesional.

Atendiendo a este llamado de mejoramiento continuo, se propone la medición del impacto en cuanto al desarrollo de competencias, situándolo en estudiantes de noveno semestre de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, sede Bello. A manera de antecedentes de la presente investigación, cabe resaltar que en entre los años 2016 y 2017 se hizo una investigación que diera respuesta a esta problemática, debido a los resultados no favorables en las Pruebas evaluativas de calidad de la educación superior, denominadas “SABER PRO”. De allí surge la necesidad de crear una cartilla para fortalecer las competencias que mide la entidad ICFES.

Problemáticas como las anteriores, dan cuenta de la relevancia de orientar el currículo educativo hacia las necesidades de la comunidad, contemplando la posibilidad de articular todas las competencias de una forma práctica y contextualizada, respondiendo de esta forma a las necesidades locales y el perfil que se requiere para las estudiantes que se encuentran culminando el pregrado. Es así como mediante el análisis de relación entre las competencias profesionales desde el componente ético, componente formativo, componente específico e investigativo, se genera el diseño y posterior validación de un instrumento orientado a la constatación de las diferentes competencias que poseen los estudiantes en el último semestre de Licenciatura en Pedagogía Infantil.

En concordancia con lo anterior, éste escrito presenta en un primer momento aspectos asociados a los conceptos de competencia y evaluación por competencias. En un segundo momento, presenta las etapas metodológicas de diseño y posterior validación del instrumento, posteriormente se muestran los resultados obtenidos del análisis de confiabilidad y validez de éste para finalmente presentar una discusión y las respectivas conclusiones asociadas a los componentes del instrumento en el marco del contexto de aplicación.

Contextualización

A continuación, se presentan aspectos conceptuales respecto a lo que desde el presente estudio se consideró como competencia y se sitúa el concepto de evaluación por competencias.

Concepto de competencia

El concepto de competencia profesional ha venido siendo estudiado y puesto en análisis en múltiples campos, existen un sin número de publicaciones, estudios y/o teorías que exponen diferentes conceptos en relación con el mismo. Es así, como aún existe “la necesidad de una visión crítica del «constructo competencia», que actualmente carece de una aclaración semántica y epistémica” (Cuba, 2016). El origen del constructo de competencia no es un concepto que ha surgido en los últimos años; Amadeo Cuba de la Universidad Andina de Cusco expone en una publicación del año 2016 que éste se originó en un período crítico de la segunda revolución industrial cuando los cambios económicos estaban transformando por completo la sociedad arcaica. Taylor en su obra “The Principles of Scientific Management” con publicación en el año 1911 introduce por primera vez la idea de competencia, donde expuso que un trabajador competente es aquel que tiene las «destrezas particulares que lo vuelven eficiente en el trabajo». (Cuba, 2016). Años más tarde, de manera más exacta, en los años 1998 y 1999, algunas universidades europeas acogen un modelo educativo enfocado a la adaptación de los contenidos de los estudios universitarios a las demandas sociales, logrando una mejoría en su calidad y competitividad a través de una mayor transparencia y un aprendizaje basado en el estudiante (Rodicio, 2016)

Actualmente, el término competencia profesional está presente en la mayoría de los proyectos y estrategias pedagógicas de todas las

instituciones educativas, no sólo del continente Europeo, sino en el resto de mundo, promoviendo así el desarrollo integral de una serie de competencias básicas las cuales le permitan al egresado de cualquier programa formativo, ejercer una ciudadanía activa, integrarse en la sociedad y contribuir a su mejora. Es gracias a este hecho que el proceso educativo ha sufrido sustanciales cambios en la enseñanza que son una oportunidad para la mejora educativa (Martínez, Álvarez & Lourdes, 2017). "No es fácil delimitar la definición de competencias. Se evidencian múltiples y variados esfuerzos dedicados a esa tarea desde diversas aristas, el término ha sido tratado desde la visión psicológica, laboral, social, conductual, educativa, curricular, empresarial, y desde muchas más" (Veliz, Calixto, & Berra, 2016)

Sin embargo, y a pesar del considerable número de estudios que se han publicado, con respecto a este tema, muchos de los mismos se pueden reducir a dos nociones semánticas: noción funcional y noción psicológica. (Cuba, 2016) Con respecto a la noción funcional, puede decirse que ésta se enfoca a la práctica, al accionar profesional y a la transformación positiva del contexto laboral. "Las competencias se consideran una declaración de principios que deben guiar las acciones del profesorado y un horizonte hacia el que esté, desde su formación inicial, práctica y permanente ha de orientarse" (Marchesi, 2003) citado por (Martínez, Álvarez, & Lourdes, 2017).

La competencia en consecuencia se concibe entonces como un conjunto de conocimientos, habilidades, valores, cualidades y comportamientos de la personalidad que se movilizan en función de las necesidades individuales y sociales, permitiéndose el desempeño satisfactorio en el ejercicio de la profesión. (Modesta, María de la Caridad, Socarrás, García, & Arévalo, 2019)). Por tanto, el concepto de competencia profesional debe ser considerado como un grupo de factores conformado por diferentes conocimientos, estrategias, técnicas de enseñanza y construcción de rasgos personales que, por medio de su preparación y puesta en acción, permita al profesor mejorar la calidad de los aprendizajes de sus estudiantes en múltiples ámbitos del conocimiento (Martínez, Álvarez, & Villardón, 2017)

Aspectos asociados a la evaluación por competencias

El término competencia promulgado por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia (MEN) se refiere a las competencias como "el

conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes que desarrollan las personas y que les permiten comprender, interactuar y transformar el mundo en el que viven". Estas palabras retoman elementos esenciales para que cada sujeto viva en armonía, elementos como: "Aprender a vivir juntos, aprender a hacer, a conocer, aprender a ser" (Delors, 1996). Es así, como las competencias no se suscriben a lo meramente escolar y académico, también se relacionan con el desarrollo de valores, y actitudes, enfocadas además a la construcción cultural y el nivel de calidad educativo de acuerdo con las competencias básicas tal y como se determina por parte del Ministerio de Educación Nacional de Colombia (MEN): Competencias científicas, competencias ciudadanas, competencias comunicativas y competencias matemáticas.

Respecto a la evaluación por competencias, el cambio que ha tenido en los últimos años la educación superior como lo menciona (Fernández & Bueno, 2016) tiene que ver con la articulación y direccionamiento de cuatro dimensiones fundamentales: dimensión conceptual, dimensión de solución de problemas, dimensión social y dimensión de multivariedad. En el caso de estudiantes de Licenciaturas, los futuros maestros, deben alcanzar competencias relacionadas con su labor docente, con el fin que puedan lograr desarrollar competencias básicas en sus estudiantes, como lo menciona (Oliva, Martínez, & Pozo, 2014), cuando aseguran en una investigación realizada a una muestra importante de maestros que es necesario promover la motivación, el esfuerzo y la responsabilidad como elementos esenciales en el desarrollo de las competencias básicas, es así como por medio de ésta investigación se demuestra que 260 maestros de España consideran que las competencias básicas son las habilidades importantes que se establecen y se ponen en práctica a lo largo de la vida de manera satisfactoria.

La educación y formación en competencias también es un proceso que supone transformar el saber del maestro en el aula, donde se ponga en juego sus propias competencias profesionales, teniendo en cuenta un desafío nuevo, aprender más que enseñar nuevos enfoques relacionados con la pedagogía diferenciadora, los métodos activos y la necesidad de trabajar regularmente a través de problemas, crear métodos de enseñanza nuevos y adoptar planificaciones flexibles (Perrenoud, 1997). Las competencias básicas deben estructurarse al final de la etapa obligatoria de enseñanza de forma que la persona esté preparada para su

vida adulta pero también deben seguir perfeccionándose a través de las nuevas experiencias. Por ello, la vida se entiende como un proceso de aprendizaje continuo. Se deben trabajar las competencias básicas para lograr que los alumnos desarrollen procedimientos y actitudes y a la vez desarrollen la capacidad de adaptarse y afrontar de forma positiva nuevas situaciones. (Biezovas & Barderas, 2010). En consonancia con lo anterior, de acuerdo con los lineamientos de calidad del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES), se define la competencia genérica como: "Integra conocimientos, potencialidades, habilidades, destrezas, prácticas y acciones de diversa índole (personales, colectivas, afectivas, sociales, culturales) en los diferentes escenarios de aprendizaje y desempeño." (Posada Álvarez, 2004, pág. 2)

Se considera pertinente que las políticas en materia de aseguramiento de la calidad de la educación impactan significativamente en los procesos asociados a la evaluación de competencias. En este sentido, el Ministerio de Educación Nacional con colaboración de (Celis, 2013) El futuro del sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior en Colombia: recomendaciones para su fortalecimiento", un documento en el que se exponen una serie de recomendaciones en pro de la calidad de la educación superior en Colombia. En uno de sus apartados se menciona la importancia del desarrollo de las competencias profesionales en los estudiantes afirmando que "la IES demuestra la efectividad de sus programas curriculares porque el sistema institucional de aprendizaje permite inferir que los estudiantes están desarrollando las competencias en las áreas de desempeño (disciplinar, general y de responsabilidad individual y social)" (Celis, 2013). Por consiguiente, la formación por competencias debe ser un factor primordial en los procesos y estrategias de enseñanza que se llevan a cabo en la universidad.

Una formación estudiantil basada en la integración de competencias teóricas, prácticas y sociales muestra el resultado de un trabajo arduo por el desarrollo y la evolución de las estrategias de instrucción, asesoría y acompañamiento que la institución brinda al aprendiz. De ahí que no sea gratuito considerar que en el modelo de aseguramiento interno de la calidad para las instituciones de educación superior en el marco del mejoramiento continuo de la calidad de la educación superior en Colombia, documento publicado en el año 2014 por el Ministerio De Educación Nacional, desarrollado por (Silva, Bernal, & Hernandez, 2014);

proporciona una guía a las instituciones de educación superior que buscan calidad en los procesos de enseñanza-aprendizaje de sus estudiantes. En pro de la formación de habilidades y/o competencias dicho documento afirma que “el cliente” fundamental de la educación superior es el estudiante, cuyos atributos intelectuales y de personalidad deben variar (mejorar) a lo largo del proceso” (Bautista, 2014). Por lo tanto, las estrategias, proyectos y el resto de las ideas generadas en la academia deben apuntar siempre al desarrollo progresivo e incesante de aptitudes en el estudiante que le permitan estar en constante crecimiento en materia profesional y personal.

Es sabido que algunas competencias han sido más reforzadas que otras y que la universidad por su enfoque investigativo y teórico, se ha centrado en un modelo teorizador, sin embargo, desarrollar proyectos enfocados en la detección de cuáles son las competencias con que todo profesional debe contar, no sólo permite que la universidad continúe formando y evaluando tanto habilidades a nivel cognitivo sino que también pueda integrar y desarrollar algunas otras habilidades de tipo práctico y de formación en valores que aporte a la integralidad del educando y futuro profesional. Todo este proceso “implica investigación, compromiso y un relacionamiento estrecho entre los estudiantes y los docentes, que permita anticipar problemas e identificar potenciales y oportunidades de aprovechamiento de dichos potenciales” (Bautista, 2014).

Antecedentes del desarrollo del instrumento de evaluación por competencias

El diseño del instrumento consideró como referentes otros instrumentos previamente validados. La búsqueda, con enfoque hermenéutico estableció como criterios, la revisión de publicaciones desde el 2006, nacionales e internacionales y que tuvieran como palabras clave: competencias genéricas, competencias profesionales, instrumentos de evaluación y validación que dieran cuenta de la importancia y relevancia del tema a investigar. De este modo se realiza una búsqueda y lectura de artículos y revistas indexadas que dieran cuenta de la temática propuesta. Es así como se consideran resultados del año (Materon, 2006) publica una investigación interesada en mejorar la evaluación de los docentes en formación de las facultades de Filosofía, Teología y Educación, por medio del enfoque cualitativo descriptivo, con una encuesta

estructurada a 45 estudiantes ubicados en los últimos semestres y 5 docentes de prácticas.

De igual manera se propone analizar e indagar acerca del diseño de instrumentos que permitieran identificar tanto capacidades, destrezas habilidades y aptitudes en maestros de educación infantil y se referencia en este apartado a (Martínez M. , 2006) quien propone desde su investigación, realizar un análisis de los contextos, conocimientos didácticos y de lectoescritura en estudiantes de Licenciatura, tomando como referente la relevancia y pertinencia del currículo como la ruta para encaminar a las estudiantes en el ámbito profesional y educativo basado en competencias profesionales para mejorar sus prácticas pedagógicas. Del mismo modo, propone analizar e indagar acerca de las competencias que deben adquirir las estudiantes durante toda la formación (Martínez M., 2006). Por otro lado, (Villa & Poblete, 2011) publican un estudio que se enfoca en buscar un recurso que ayude a superar una de las dificultades que manifiestan los docentes al momento de querer incorporar las competencias genéricas a los procesos de enseñanza a sus estudiantes, manifiestan que no hay una guía clara que les permita planificar, aplicar y, posteriormente, evaluar. Para lograr este objetivo, se aplicó una entrevista semiestructurada la cual permitió identificar las principales problemáticas a las que se enfrenta el docente al momento de planificar su clase.

Es así como, a partir de este recurso, se diseña una nueva guía donde se introducen "la definición de la competencia o competencias genéricas, se establecen los métodos y actividades a través de los cuales las van a trabajar y cómo las van a evaluar" ((Poblete, Bezanilla, Fernández, & Campo, 2016)); se incluyen así cuatro dimensiones de competencias genéricas: la formación, en la cual es fundamental detectar las necesidades de aprendizaje de los estudiante; la exigencia, donde el estudiante adquiera la conciencia de que es necesario realizar las actividades de aprendizaje que le ayudan a desarrollar las competencias genéricas; el seguimiento, donde se resalta la importancia de la retroalimentación y la continuidad en la asignación de actividades; por último, la evaluación que, según el artículo, es una herramienta bastante poderosa para que el estudiante aprenda la competencia.

En el año 2016 Fernández & Bueno (2016) se concentran en las competencias profesionales desde cuatro retos, entre ellos: la dimensión

conceptual, la cual pone en análisis qué se entiende por competencias y qué implicaciones tiene al momento de evaluarse, de igual manera se resalta que las competencias no pueden ser restringidas al saber, ni al saber-hacer, puesto que la idea fundamental de la adquisición de competencias es el actuar. En segunda instancia se expone la dimensión desarrollo-reconstructiva, que se enfoca en la enseñanza-aprendizaje de competencias y cómo estas trascienden del contexto académico para ser aplicadas al campo profesional, donde a partir de situaciones y problemas reales el estudiante desarrolle las habilidades necesarias para un buen accionar en el contexto real, objetivo por el cual se está en el proceso de formación.

En la dimensión estratégica es abordada la necesidad de crear una alineación entre diseño, metodología y evaluación de la formación (Tejada & Ruiz, 2016), que permita el paso de una metodología de evaluación basada en un modelo tradicionalista a una estrategia que toma como referente principal circunstancias reales. Por último, se aborda la dimensión operativa que expone la importancia del desarrollo de la dimensión tanto social y personal que alude conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que el profesional en formación debe poseer y que determinan su nivel de competencias. Es así como este artículo muestra la necesidad de crear estrategias desde el ámbito de la educación superior que desarrollen de una manera más eficaz las competencias profesionales que todo estudiante requiere para su éxito tanto en el ámbito académico como en el profesional.

En el año (López, Bennedito, & León, 2016), exponen los resultados obtenidos de la aplicación de un cuestionario de preguntas abiertas aplicado a un grupo de estudiantes de diferentes universidades, un panel de expertos en pedagogía realiza diferentes aportes y evaluaciones al enfoque de competencias y su impacto en los procesos evaluativos y cómo estos pueden aportar al progreso de la formación universitaria. El examen arrojó resultados a tener en cuenta. En primer lugar, se muestra la importancia de integrar metodologías activas y quehaceres académicos que coadyuvan al estudiante a enfrentarse a situaciones adversas relacionadas al contexto real de sus carreras de estudio, circunstancias que den paso a la aplicación de competencias como la resolución de problemas, el trabajo por proyectos, el aprendizaje cooperativo o estudios de casos, que le permitan al programa formativo transformar el enfoque excesivamente academicista de la enseñanza (López, Bennedito, & León,

2016) para adecuar procesos de enseñanza-aprendizaje que reconocen y aplican el valor formativo de la práctica y refuerzan la conexión de la teoría con la realidad profesional.

En el estudio de (Pavié & Pinto, 2012) denominado "Las competencias profesionales del profesorado de Lengua Castellana y Comunicaciones en Chile: aportaciones a la formación inicial", se realiza un análisis de la educación chilena desde una perspectiva curricular y luego las competencias profesionales o los aspectos específicos que debe tener un profesor de Lengua Castellana y Literatura en Chile. Es así como para conocer los puntos de vista que los profesores tienen acerca de las competencias, se emplea un cuestionario, luego completan la información y se nutre por medio de una entrevista, se emplean estas herramientas ya que consideran que son las mejores para recoger información.

Metodología

Con base en los elementos aportados desde el análisis hermenéutico del marco referencial anteriormente mencionado y en el marco de los componentes metodológicos aportados desde los niveles paradigmáticos del pragmatismo, sugeridos por Samaja (2005), se procede a establecer Las etapas metodológicas de diseño y posterior análisis de confiabilidad y validez del instrumento corresponden con los planteamientos para la investigación en el campo de las ciencias sociales que se pueden revisar en Alaminos Chica, Francés García, Penalva Verdú, & Santacreu Fernández (2015). El instrumento constó inicialmente de 42 ítems donde el encuestado responde aspectos relacionados con las dimensiones previamente mencionadas con una escala tipo Likert. Los expertos debían seleccionar en una escala de 1 a 3 de la siguiente forma: 1. Pregunta no necesaria, 2. Pregunta útil pero no esencial, 3. Pregunta esencial. Para el análisis se identificaron rasgos de validez aparente con el cálculo de índice Kappa de Cohen y validez de contenido utilizando el método de Lawshe (Aiken, 2003).

Resultados

Aplicando el método de Lawshe para calcular el índice de validez de contenido (CVR por sus siglas en inglés) (Tristán-López, 2008), de un

grupo de 19 expertos se eligieron 14 con base en un valor obtenido superior a 0,6 en la aplicación del índice Kappa de Cohen, los años de experiencia en el sector de educación en el programa de Licenciatura y un nivel de formación superior o igual a maestría. Los resultados de la aplicación del método, se pueden observar en la Tabla 1.

Se identifica entonces que, de 42 ítems del cuestionario inicial, quedaron únicamente 13 a juicio de los expertos, para un índice de Lawshe promedio de 0,527.

Discusión

El desarrollo de la validación estuvo permeado ampliamente por los sistemas de creencias. Las personas desarrollan un sistema de creencias que alberga a todas aquellas adquiridas mediante el proceso de transmisión cultural, las creencias se forman tempranamente y tienden a auto perpetuarse, se mantienen a la contradicción causada por el tiempo, la razón, la escolaridad o la experiencia. Según los autores (Larenas & Rodríguez, 2008). El sistema de creencias tiene una función adaptativa que ayuda a las personas a definir y comprender el mundo y a ello/as mismo/as. El conocimiento y las creencias están interrelacionados; no obstante la parte afectiva y emocional afectiva, evaluativa y episódica de las creencias hace que ellas se conviertan en un filtro mediante el cual se interpretan nuevos fenómenos, los procesos de pensamiento pueden muy bien ser los precursores y creadores de las creencias; no obstante, el efecto filtro de las creencias redefine, distorsiona y reestructura el procesamiento posterior de la información.

Las creencias se fundamentan hermenéuticamente en el conocimiento y monitoreo cognitivo, se anteponen, según las conexiones o relaciones, con otras creencias u otras estructuras cognitivas y afectivas (Larenas & Rodríguez, 2008). Estas van incursionando en el individuo y se afianzan hasta ser mayores sin riesgo de ser modificadas. Además de permanecer influyen también en la ejecución de las tareas y en la implementación de instrumentos para ejecutar un trabajo específico y en la manera como el sujeto toma decisiones con relación a la ejecución de la tarea, teniendo especial relación e influencia en los comportamientos del sujeto, en la forma como organiza, secuencia y ejecuta la

Tabla 1. Ítems que pasaron el índice de validez de contenido (CVR).

	E1	E2	E3	E4	E5	E6	E7	E8	E9	E10	E11	E12	E13	E14	CVR
ítem 1	X	X	X	X	X	X	X	X		X		X	X		0,571
ítem 4	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X		X	0,714
ítem 5		X	X	X	X	X	X	X		X		X	X	X	0,571
ítem 8	X		X		X		X	X	X	X		X	X	X	0,429
ítem 13	X		X	X	X		X	X	X	X	X			X	0,429
ítem 18	X		X	X	X	X	X	X		X	X		X		0,429
ítem 24			X	X	X	X	X	X	X	X			X	X	0,429
ítem 25	X		X	X	X	X	X	X	X	X		X		X	0,571
ítem 26	X		X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	0,714
ítem 31	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X			0,571
ítem 36	X		X	X	X	X	X	X	X	X			X	X	0,571
ítem 40	X		X	X	X	X	X	X	X	X			X	X	0,429
ítem 42	X		X	X	X	X	X	X	X	X			X	X	0,429

E1 a E14 representan evaluadores y la "X" representa que el ítem en cuestión es esencial para evaluar competencias. *Elaboración propia*

información predominando un comportamiento e influenciando la percepción de este; no siendo tan fidedigno en la realidad. Por lo tanto, las creencias se constituyen como un sistema en el que está implícito la "creencia del docente" y su actuar pedagógico se ve afectado por las mismas viéndose modificadas por otras experiencias anteriores.

Otros autores (Díaz & et al., 2010) consideran que el cambio de una creencia es relativamente raro. El proceso de reformulación podría ocurrir cuando las creencias se explicitan y constituyen un desafío directo para el docente o cuando ellas son invalidadas por experiencias pasadas. El entramado intelectual del profesor se denomina teorías, concepciones, pensamientos, creencias, representaciones, conocimientos o saberes. Dichos saberes persisten en la memoria de manera parcial y sin tomar partido alguno, son conciliadores, sin mantener estándares o calificativos predominantemente aceptables (Camps, 2001: 210).

Para (Crookes & et al, 2010) los docentes influyen en su actuación más que los conocimientos disciplinarios que ellos poseen. Las creencias en el individuo inician especialmente en la cultura en la que está inmerso el individuo en tiempos de infancia y predominan la resistencia al cambio, las creencias están ya fomentadas cuando el sujeto inicia la universidad y son trazables con lo que ya se sabe, se cree, y redefine, un método aplicado al conocimiento aprendido. Desde la perspectiva del artista e investigador colombiano (Achinte, 2009) expresa como las prácticas de vivencia, creencia y re-existencia tienen que ver con las estrategias que los grupos étnicos, históricamente excluidos, crean y re-crean para enfrentar las dificultades, re-vitalizar su cultura y mantenerse cohesionados. La vivencia remite a la vida misma, a las experiencias psíquicas y emocionales de los sujetos, que lo conectan con el mundo, con los otros, con la vida social (Maffesoli, 2009).

Conclusiones

La vivencia se constituye en la fuerza seminal que permite construir la cotidianidad, la memoria, la emoción y el vínculo. Algunas investigaciones han arrojado resultados acerca que los programas dependen de los docentes, el profesorado tendría que tener un buen conocimiento de lo que pretende transmitir a sus alumnos (Acevedo, Ángel,

Acevedo, & Manassero, 2005). Por consiguiente los resultados muestran que ni los docentes graduados ni los docentes en formación han recibido formación en Ciencia, Tecnología y Sociedad (CTS) específica, bajo el supuesto que sus actitudes y creencias CTS y opiniones dadas se han consolidado por un currículo oculto (creencias del profesor implícitamente transmitidas en las diferentes actividades de aula y laboratorio, las que difunden los libros de texto y otros materiales curriculares al uso, etc.) y también por la educación no-formal (diferentes medios de comunicación de masas, lecturas, películas, museos y exposiciones de ciencia y tecnología, etc.).

A diferencia de lo aceptado comúnmente, la formación en docencia no estandariza el sistema de conocimientos, antes refuerza el sistema de creencias. Esto se evidenció en la forma en que difiere la evaluación de los expertos, hasta el punto de desechar más del 50% de las preguntas. En este sentido, cabe destacar que las diferencias significativas en función de la edad encontradas en algunos trabajos (Acevedo, Acevedo, & Manassero, 2002) de manera sistemática en las actitudes y creencias de los estudiantes con un bajo grado de exposición a los estudios de ciencias experimentales (esto es, que reciben la misma educación científica elemental) apoyan la hipótesis de la influencia de la educación no-formal, que aumenta a medida que el individuo crece. (Cuba & Cuba, 2008)

Los resultados sugieren entonces que si el docente mantiene creencias CTS inadecuadas, se hace necesaria la capacitación o formación en el campo de las actitudes CTS; tanto en (universidad, secundaria y primaria), así como a docentes con cualquier grado previo de exposición a los estudios de ciencias experimentales, ya sugerida por otros autores (Ortega, Rosario, & Merchan, 2001) Por consiguiente, aunque la formación de los docentes en CTS es necesaria y urgente, no parece ser suficiente, porque no basta con crear actitudes adecuadas del profesorado para que las transfieran al aula y al propio alumnado tal y como han puesto de manifiesto numerosos trabajos (Acevedo, Vásquez, & Manassero, 2002) Incidiendo en ello factores que, hacen perder gran parte de la coherencia del discurso cuando se pasa del plano teórico al desarrollo de la práctica en el aula (Acevedo, Angel, Acevedo, & Manassero, 2005) También es necesario promover la cultura científica articulados

a la historia, filosofía y sociología de la ciencia, que conforman buena parte de los fundamentos CTS. Sin embargo, no se debe dejar de lado que estos conocimientos son complejos, dialécticos y cambiantes, donde el consenso suele ser bastante limitado porque aún hay numerosos desacuerdos y controversias (Acevedo, Vásquez, Oliva, Paixao, & Manassero, 2005).

Referencias

- Acevedo, J. V., Acevedo, P., & Manassero, M. (2002). Sobre las actitudes y creencias CTS del profesorado de primaria, secundaria y universidad. *Organizacion de Estados Iberoamericanos*, 5-104.
- Acevedo, J., Angel, A., Acevedo, P., & Manassero, M. (2005). Evaluacion de creencias sobre ciencia, tecnologia y sus relaciones mutuas. *Revista iberoamericana de ciencia Tecnologia y Sociedad.* , 73-99.
- Acevedo, j., Vásquez, A. M., Oliva, J. A., Paixao, M., & Manassero, M. (2005). Naturaleza de la ciencia y educacion cientificapara la participacion ciudadana una revisión crítica. *Revista Eureka sobre enseñanza y divulgacion de las ciencias* , 121-140.
- Acevedo, J., Vásquez, A., & Manassero, A. R. (2002). Persistencia de las actitudes y creencias CTS en la profesion docente. *Revista Electronica de enseñanza de las ciencias*, 1-27.
- Achinte, A. (2009). Pedagogías de la re-existencia. Artistas indígenas y afrocolombianos. *Ediciones del signo*, 445-467.
- Aiken, L. R. (2003). *Tests psicológicos y evaluación*. México: Pearson+.
- Alaminos Chica, A., Francés García, F. J., Penalva Verdú, C., & Santacreu Fernández, Ó. A. (2015). *Análisis multivariante para las Ciencias Sociales I. Índices de distancia, conglomerados y análisis factorial*. Ecuador: PYDLOS Ediciones.
- Arevalo, G. P. (2014). Del presente al futuro para la paz a la Pedagogía para la Paz. *Ra Ximhaj*, 257-289.
- Bautista, J. (2014). *Modelo de aseguramiento interno de la calidad para las instituciones de Educación Superior en el marco del mejoramiento de la calidad de la educacion superior en Colombia*. Bogota: MEN.
- Bienzovas, C., & Barderas, A. (2010). *Competencias Profesionales*. Bogotá: MEN.

- Celis, J. (2013). *El futuro del sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior en Colombia: recomendaciones para su fortalecimiento*. Bogotá: MEN.
- Cuba. (2016). Constructo competencia: síntesis histórico-epistemológica. *Scielo*, 7-27.
- Cuba, & Cuba, J. (2008). Competencias docentes. *Docencia* , 234-254.
- Delors, j. (1996). *Los cuatro pilares de la educación*. Madrid: Santillana.
- Díaz, C., & et al. (2010). Los docentes en la sociedad actual. *Revista de Universidad Bolivariana*, 421-436.
- Fernández, J., & Bueno, C. (2016). Evaluación de Competencias Profesionales en educación Superior: Retos e implicaciones. *Educación XXI*, 17-38.
- Larenas, C., & Rodríguez, M. I. (2008). Una mirada al sistema de creencias del docente de inglés. *Revista electrónica diálogos educativos*, 50-74.
- López, C., Bennedito, V., & León, M. (2016). El Enfoque de Competencias en la Formación Universitaria y. *Formacion Universitaria*, 11-22.
- Maffesoli, M. (2009). Una crítica de la modernidad desde un posmodernismo afirmativo . *Estudios de Filosofía*, 189-214.
- Marchesi, A. (2003). Indicadores de la educación en España y cambio educativo. *Revista de Educación*, 13-14.
- Martínez, M. (2006). La investigación cualitativa (síntesis conceptual). *IIPSI*, 123-146.
- Martínez, M., Álvarez, , C., & Lourdes, V. (2017). Competencias profesionales del profesorado con educación obligatoria. *Revista iberoamericana de Educación*, 171-192.
- Martínez, M., Alvaréz, C., & Villardón, L. (2017). Competencias profesionales del profesorado. *Revista Iberoamericana de Educación.*, 171-192.
- Materon, S. (Enero de 2006). Evaluación de las prácticas pedagógicas adoptadas por los docentes en formación de las facultades de educación, Filosofía y Teología de la Universidad de San Buenaventura, Sede Bogotá: Una propuesta educativa para mejorar la calidad de los futuros profes. *Tesis Evaluación de prácticas pedagógicas*. Bogotá, Colombia.
- Modesta, M., María de la Caridad, C., Socarrás, M., García, B., & Arévalo, R. (2019). El currículo, las competencias profesionales del docente: un reto de las carreras. *Ciencias Médicas Del Pinar del Río.*, 108-118.

- Montoya, V. (2010). Memorias desterradas y saberes otros: re-existencias afrodescendientes en Medellín (Colombia). *INER (Instituto de Estudios Regionales)*, 137-156.
- Nacional, M. d. (2009). *Propuesta de Lineamientos Para La formación por competencias en Educación Superior*. MEN.
- Oliva, A., Martínez, A., & Pozo, R. (2014). Competencias docentes para el desarrollo de las competencias básicas de los alumnos. Universidad Nacional de educación a distancia. *REDU*, 239-267.
- Ortega, R., Rosario, R., & Merchan, M. (2001). Violencia entre escolares, conceptos y Etiquetas verbales que definen el fenómeno del maltrato entre iguales. *Revista Inter universitaria de formación del profesorado*, 95-113.
- Pavié, A., & Pinto, R. (Septiembre de 2012). *Las competencias profesionales del profesorado*. Obtenido de Repositorio Documental, universidad de Valladolid: <http://uvadoc.uva.es/handle/10324/2794>
- Perrenoud, F. (1997). *Construir Competencias Desde La escuela*. Santiago De Chile: Comunicaciones y Ediciones Noreste Ltda.
- Poblete, M., Bezanilla, M., Fernández, D., & Campo, L. (2016). Formación del docente en Competencias genéricas: Un instrumento para su planificación y desarrollo. *Educar*, 71-91.
- Posada Álvarez, R. (2004). Formación superior basada en competencias, interdiscipliniedad y trabajo autónomo del estudiante. *Revista Iberoamericana de Educación*, 171-192.
- Rodicio, S. y. (2016). Escenarios formativos y competencias profesionales en la formación inicial del profesorado. *Complutense de Educación*, 147-164.
- Samaja, J. (2005). Epistemología y metodología. Elementos para una teoría. *Cuyo*, 303 a 306.
- Samaja, J. (2012). *Epistemología y metodología. Elementos para una teoría de la investigación científica*. Buenos Aires: Eudeba.
- Silva, J., Bernal, E., & Hernandez, C. (2014). *Modelo de aseguramiento interno de la calidad para las instituciones de educación superior en el marco del mejoramiento continuo de la calidad de la educación superior en Colombia*. Bogota: MEN.
- Tejada, J., & Ruiz, C. (2016). Evaluación de competencias profesionales. *Educación XX1*, 17-38.

- Tristán-López, A. (2008). Modificación al modelo de Lawshe para el dictámen cuantitativo de la valides de contenido de un instrumento objetivo. *Avances en Medición*, 37-48.
- UNESCO. (1998). *La Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción. Conferencia Mundial sobre la Educación Superior*. París: UNESCO.
- Veliz, P, Calixto, A., & Berra, E. (2016). Consideraciones sobre los enfoques, definiciones y tendencias de las competencias profesionales. *Educación Médica Superior*.
- Villa, A., & Poblete, M. (2011). Evaluación de competecnias genéricas: principios, oportunidades y limitaciones. *Española de Pedagogía*, 214.



Los factores de riesgos psicosociales: enemigo silencioso del teletrabajo

María Alexandra Gutiérrez Calderón

Psicóloga. Maestría en Gerencia del Recurso Humano. Doctorante en Psicología. Docente Tiempo Completo Corporación Universitaria del Caribe CECAR. Sincelejo – Colombia. maria.gutierrezzc@cecar.edu.co

María Carolina Wihiler Villadiego

Psicóloga. Master en Dirección y Administración de Recursos Humanos. Magíster en Educación. Coordinadora de Selección, Vinculación y Evaluación. Corporación Universitaria del Caribe - CECAR - Sincelejo - Colombia. maria.wihiler@cecar.edu.co

Álvaro Enrique Lhoeste Charris

Psicólogo. Magíster en Psiconeuropsiquiatría y Rehabilitación Mental. Doctorante en Psicología. Docente Tiempo Completo Corporación Universitaria del Caribe CECAR. Sincelejo – Colombia. alvaro.lhoeste@cecar.edu.co

Yidio Alberto Álvarez Humanéz

Profesional de Publicidad. Maestría en Administración. Especialista en Docencia. Director de Recursos Humanos. Corporación Universitaria del Caribe - CECAR. Sincelejo - Colombia. yidio.alvarezh@cecar.edu.co

Resumen

Son múltiples los cambios que nos ha tocado enfrentar producto del aislamiento social a causa de la pandemia que se vive a nivel mundial, estos exigieron que las empresas implementarán nuevas estrategias que les permitieran continuar con el alcance de los objetivos empresariales y mantener su productividad en el mercado laboral y comercial. Lo anterior le brinda la oportunidad al teletrabajo de asumir el reto de mantener las relaciones laborales, lo cual trae consigo nuevas demandas y necesidades que pueden de cierta forma afectar la salud mental y física de los trabajadores, lo que hace necesario desde las ciencias humanas y administrativas proporcionar nuevas rutas de promoción a la salud en contextos laborales. El presente artículo trae una reflexión sobre el teletrabajo y cuáles pueden ser los posibles riesgos que afectarían la salud física y psicológica.

Palabras claves: factores de riesgo psicosociales, teletrabajo

Psychosocial risk factors: silent enemy of teleworking

Abstract

The new changes that we did not face caused by social isolation required that companies implement new strategies that would allow them to continue achieving business objectives and maintain their productivity in the labor market. This gives teleworking the opportunity to take on the challenge of maintaining labor relations, which brings with it new demands and needs that may in some way affect the health of workers, making it necessary from the human and administrative sciences to provide new health promotion routes in work contexts. This article brings a reflection on telework and what may be the possible risks that would affect physical and psychological health.

Keywords: psychosocial risk factors, telework

Introducción

En la actualidad la humanidad se ha enfrentado a nuevos cambios, que le han permitido reestructurar su estilo de vida y la forma de relacionarse, ha sido una era que trae consigo una gran preocupación social ocasionada por el aislamiento de las personas en los diferentes contextos comunitarios, religiosos, empresariales entre otros. Lo anterior ha permitido que la tecnología pueda servir de intermediario entre el colaborador y la empresa, estrechando cada vez las relaciones laborales, el cumplimiento de los objetivos, el sentido de pertenencia y la permanencia en el mercado laboral, de esta forma la transformación de las TIC las convierte en una herramienta fundamental en la competitividad y productividad empresarial. El teletrabajo como una modalidad de las TIC es ofertado como una oportunidad atractiva para las organizaciones de esta nueva era, que permite la vinculación del personal más capacitado permitiendo generar un valor agregado a la empresa por medio del cumplimiento de las funciones asignadas, el teletrabajo brinda entonces, la oportunidad al trabajador de ser autónomo y creativo al momento de desempeñar su cargo en la empresa desde el lugar de su residencia.

La implementación de las TIC en el mundo laboral ha permitido el diseño de innovadoras estructuras que se desligan de las tradicionales formas de hacer el trabajo lo cual impacta de manera directa e indirecta en la calidad de vida a nivel laboral, así como la salud, el bienestar personal y familiar de los trabajadores. Civit y March (2000) en su libro *Implantación del teletrabajo en la empresa* manifiestan que estamos ante una nueva civilización que trae consigo nuevos estilos de familias, nuevas maneras de trabajar, de relacionarnos con las familias, de establecer relaciones sociales, de amar, vivir, nuevos conflictos sociales y político, así como también nuevas formas de economía a nivel nacional e internacional.

No debemos desconocer que la dinámica organizacional ha estado cambiando, donde en los últimos tiempos ha imperado el estudio de la productividad, la calidad y la velocidad de la información, asumiendo nuevos retos en la forma de interacción de las personas que de una u otra forma afectan los hábitos de vida que estas tienen y así dando origen a nuevas modalidades de trabajo. Es por ello que Bilbeny, N. (1993) se atreve a denominar estos cambios como la Tercera

Revolución Industrial donde las TIC, la conexión a internet y la comunicación a través de herramientas tecnológicas, están cambiando las nuevas relaciones laborales y por ende el comportamiento organizacional. Rueda, (2000) por su parte agrega que el teletrabajo brinda la oportunidad al mundo de los negocios de dar soluciones en todo lo relacionado con la gestión empresarial y el área de Gestión humana no es la excepción en este proceso, donde el trabajador juega el papel más importante en la generación de nuevos conocimientos. Todos estos nuevos cambios hacen evidente la necesidad de replantear nuevas estrategias desde las disciplinas humanas y la promoción de la salud mental, que permitan establecer estrategias y políticas preventivas en pro de la salud integral de los colaboradores. Estas nuevas modificaciones a nivel laboral generan otras necesidades y riesgos asociados, por lo cual la psicología y las disciplinas administrativas se convierten en la mejor opción para establecer mecanismos efectivos de afrontamiento.

Concepciones del teletrabajo

Si analizamos el origen de la palabra teletrabajo etimológicamente la palabra es el resultado de la unión ente “telou” de origen griego y la palabra “tripale” de origen latino que unidas significa lejos y trabajar, esta definición se puede interpretar trabajar lejos de lugar de origen del trabajo. El término del teletrabajo ha tenido varias concepciones, en 1992 La ECaTT “extended Computer Aided Test Tool” “Herramienta Extendida de prueba asistida por ordenador” definen el teletrabajo como aquella modalidad de trabajo que se realiza de manera computarizada con la ayuda de un ordenador, donde el empleado se encuentra alejado físicamente de su empleador pero mantienen vínculos cercanos a través de las telecomunicaciones para transmitir los resultados alcanzados en el ejercicio de las funciones asignadas. El ECaTT propone además que el teletrabajo por ser un trabajo computarizado requiere de tecnología para su desarrollo y esta contempla desde computadoras de mesa, portátil, impresoras, teléfonos celulares inteligentes, conexión a internet, hasta cámaras instaladas en recintos atendiendo a que en la mayoría de casos las empresas manejan información sensible y confiable que puede ser objeto de fraudes a través de la intranet y extranet.

Por su parte la organización Internacional del Trabajo (OIT) brinda una definición de teletrabajo como aquella forma de trabajo donde el empleado tiene una ubicación alejada de su oficina central, donde el

trabajador no tiene contacto físico con sus compañeros de trabajo y las nuevas tecnologías son las que hacen posible la comunicación, considerando de esta forma al teletrabajo una manera de planear, organizar y realizar el trabajo muy particular que implica el contacto permanente con el empleador a través del uso de las TIC, desde el lugar donde el empleado defina que va a realizar sus actividades. El origen del teletrabajo se ubica en los Estados Unidos y se originó en los años 70 cuando sufrieron la gran crisis del petróleo que los llevó al desarrollo de varias pruebas pilotos relacionadas con el teletrabajo y la documentación de archivos y datos especiales. Esta crisis impactó considerablemente la economía nacional, generando grandes cambios en todos los aspectos de la industria aún en las grandes empresas de la época, que tuvieron que implementar nuevos procedimientos para organizar los recursos productivos que les ayudara a su vez a disminuir el consumo de la materia prima provenientes de energías producidas por el petróleo, además de iniciar actividades con el suministro de información por medio de tele trabajo que permitiera tener rápido acceso a la información con relación a todas las actividades que se estaban realizando y de esta forma mantener la competitividad de las empresas.

Por otro lado, CIDECE (2000), manifiesta que el teletrabajo ocurre cuando un empleado realiza todas o partes de las funciones asignadas fuera de su habitual sitio de trabajo y que casi siempre el espacio donde realiza las actividades es desde su hogar, y para el desarrollo de esas actividades asignadas requiere del uso de las tecnologías, la información y las comunicaciones. Para Escalante (2006) el teletrabajo es el uso de las telemáticas en las empresas, donde la modalidad contractual se desarrolla desde el domicilio del trabajador o en otro lugar donde se sienta cómodo el empleado, donde además no hay una vigilancia directa por parte del empresario, pero si una relación cercana por medio de las herramientas tecnológicas, que le permitan el desarrollo óptimo de las actividades en un tiempo completo o parcial.

De esta forma el teletrabajo es una actividad productiva laboralmente que se realiza desde un espacio totalmente distinto a las instalaciones de la empresa, donde de cierta forma hay un aislamiento social con el contratante o empleador, donde el acercamiento laboral es permanente gracias al uso de las TICs, confirmando lo descrito por Conner, Fletcher, Firth-Cozens y Collins, (1994) quien plantea que el teletrabajo se

convierte en una nueva forma de actividad laboral. El teletrabajo presenta varios tipos de actividades las cuales están estrechamente relacionadas con la manipulación de la información y su conversión, ya sea por medios mecanógrafos, transcripciones de datos, y en otro caso por la gestión de la información, difusión, el acceso y el compartimiento de la misma. Para Padilla (1997) el teletrabajo se convierte para las organizaciones en una estrategia funcional donde el recurso humano cuenta con mayor flexibilidad al momento de ejecutar sus actividades haciendo uso de las herramientas tecnológicas.

Podemos además encontrar un teletrabajo que combina el trabajo entre el hogar y la oficina el cual exige un nivel muy alto de concentración y madurez laboral para poder desvincular en ese espacio las actividades del trabajo de las diferentes actividades del hogar. Así mismo existe una modalidad exclusiva del uso de la telefonía móvil que tiene como requisito el estar en contacto de comunicación permanente con los miembros de la empresa, donde además encontramos el tipo de teletrabajo desarrollado por centros de trabajo en oficinas satelitales que implica el monitoreo y control permanente del trabajador; sin embargo se debe destacar que sea cual sea la forma utilizada en esta metodología se debe cumplir con los parámetros y normatividad establecida para este fin, donde además se establezcan las medidas de prevención y control de factores de riesgos psicosociales derivados precisamente de la carga emocional que implica esta nueva modalidad de trabajo.

Una mirada a los factores de riesgos psicosocial

Es muy común a nivel organizacional escuchar hablar de los riesgos psicosociales, existe suficiente bibliografía con respecto al tema, y una vez más hacemos mención a ellos para efectos del desarrollo del presente artículo. Los riesgos psicosociales en los contextos laborales hacen mención aquellos riesgos que inciden en la salud mental, física y social de los trabajadores, que pueden ser el resultado de las condiciones del empleo, los factores organizacionales y de aquellas relaciones interpersonales susceptibles en la dinámica relacional y el funcionamiento mental de los miembros de la empresa. Gollac (2011). Es importante reconocer que la presencia de los factores de riesgos psicosociales en la empresa es una señal de alerta por su sensibilidad a ocasionar perturbaciones en la salud del trabajador, ya sea a nivel mental por el alto nivel

de preocupación relacionada a las dinámicas organizacionales, sociales producto de las relaciones interpersonales en la empresa, o a nivel físico manifestado en dolores lumbares, gastrointestinales etc.

Para Meliá, J.L., Nogareda, C., Lahera, M., Duro, A., Peiró, J.M., Salanova, M. y Gracia, D. (2006). Los factores de riesgos psicosociales hacen parte de un espectro de factores, y que en alguno de los casos esto no significa que puedan estar presente todos de la misma forma en los diferentes puestos de trabajo, lo que quiere decir que de acuerdo a la dinámica de los puestos así mismo serán los factores de riesgo a los cuales estará expuesto el trabajador, atendiendo a que no es lo mismo los colaboradores que trabajan que ocupan cargos que no tienen permanente contacto con otras personas, como, por el contrario aquellos que para poder ejercer sus funciones deben tener un contacto directo con los trabajadores, usuarios y proveedores; esta pequeña descripción reconoce que los factores de riesgos se presentaran de manera diferente en cada una de las áreas o de los cargos presente en la empresa, así como en los niveles y forma de la estructura organizacional.

Por su parte Benavides, Gimeno, Benach, Martínez, Jarque y Berra, (2002) manifiestan que cuando los riesgos psicosociales en la empresa se presentan de manera negativa con un potencial de causar daño a nivel físico, social y mental deteriorando la salud y el bienestar integral del trabajador, ya existe un riesgo inminente se convierte se convierten en un factor de riesgo, lo cual puede ser producto de las condiciones y de las dinámicas de la empresa. Para el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, (2010), es importante diferenciar entre un factor psicosocial el cual puede convertirse o no en un factor de riesgo psicosocial convirtiéndose en desencadenante en situaciones de riesgo psicosocial a nivel laboral. Dentro de la clasificación de los factores de riesgos psicosociales según el colegio de Riesgos Psicosociales en el Trabajo de Francia hace la siguiente clasificación:

- a) El primer factor asociado tiene que ver con la intensidad y el tiempo invertido en el desarrollo del trabajo, debemos de iniciar entonces aclarando lo que esto quiere decir ya que hablar de la intensidad del trabajo puede ser muy complicado definirlo por su similitud con término de exigencia y esfuerzo al desarrollo de realizar las tareas asignadas. Pero si incluimos este concepto en el desarrollo de las

funciones asignadas con el uso de las TICs se podría pensar que puede ser un factor que aumenta la intensidad en el trabajo. Con respecto a la variable de tiempo esta incluye la duración, la organización del trabajo, las horas en las cuales se desarrolla el trabajo si es diurno, nocturno o en algunos de los casos si este se desarrolla los fines de semana.

Con respecto al factor del tiempo Cox y Griffiths, (1996), manifiestan que si las jornadas del tiempo de trabajo se alargan de manera sistemática más allá de lo que se había previsto y tienen cambios sin previo aviso no se evidencia ningún tipo de flexibilidad, la intervención del trabajador es nula y el tiempo de trabajo se puede convertir de esta forma en un factor de riesgo psicosocial. En este sentido puede ser que el tiempo de trabajo afecte o no negativamente al trabajador y en ocasiones puede ser producto de un mal diseño de trabajo o mala planeación de alguna de las dos partes, que de ser así nos estaríamos enfrentando a condiciones propias de esta metodología de trabajo, que puede ocasionar afectaciones a nivel físico o psicológico. Una de las ventajas que presenta el teletrabajo es que se puede desarrollar desde cualquier espacio y en diferentes horarios, pero que si bien es cierto el empleado en ocasiones puede elegir su propia jornada laboral no se puede desconocer las desventajas que muestra con respecto a la organización del tiempo lo cual se puede ver reflejado mas adelante en cansancio físico y/o emocional de los trabajadores.

- b) El segundo factor tiene que ver con las exigencias emocionales, las cuales se refieren a la relación que se establece con los demás, los sentimientos de sufrimiento, el no poder expresar las emociones, tener que ocultarlas y además padecer de miedo en el trabajo. Es importante destacar que en este factor, es casi que nula la oportunidad de manifestar las emociones de forma directa, donde sumado a ello se encuentra el distanciamiento social, donde solo se tiene la oportunidad de comunicación a través de equipos tecnológicos, dificultando aún más la probabilidad de lograr un reconocimiento real de las emociones.
- c) Un tercer factor hace mención a las relaciones en el trabajo y a los malos vínculos sociales que se pueden presentar entre los trabajadores, desintegrando la cooperación y la integración colectiva, afectando la toma de decisiones, debilitando de esta forma las

relaciones con la jerarquía o el apoyo técnico recibido por parte de los superiores. Es preciso mencionar que por la autonomía que se puede brindar en la ejecución de funciones asignadas por teletrabajo, esta puede influir de forma negativa en las relaciones entre los trabajadores y en el manejo de la autoridad por la falsa concepción de que el trabajo en casa implica ser mi propio jefe. En caso extremo también se puede presentar ansiedad generalizada por la falta de contacto físico que permita solucionar de mejor forma los inconvenientes presentados en el que hacer propio del trabajo, al carecer de un equipo directo, que bajo la presencialidad genere estrategias y alternativas de solución de dificultades y/o conflictos.

- d) Como último factor encontramos a la inseguridad del trabajo y la continuidad incesante de empleo, que quizás en estos momentos es causante de altos niveles de estrés por la situación que estamos viviendo con relación al confinamiento en casa como medida preventiva adoptada por el Gobierno Nacional.

Es importante precisar que en los contextos organizacionales se evidencia el dilema entre el tiempo de trabajo y su relación con la vida privada y la vida laboral de los empleados, lo cual genera un equilibrio o desequilibrio entre lo vivido dentro y fuera de los diferentes espacios en los que se desenvuelve el trabajador. En el caso del teletrabajo, tema en él nos centramos para el desarrollo del presente artículo, se requiere del aprendizaje o desarrollo de ciertas habilidades y competencias, que de manera precisa permitan hacerle frente al nivel de exigencia laboral que esta modalidad en sí exige. Es preciso mencionar entonces, que los escenarios que presenten o tengan latente un riesgo psicosocial, tienen una alta probabilidad de ocasionar daño a la salud de los empleados, considerado un riesgo como un hecho o una situación que es consecuencia del que hacer del trabajo y presenta una probabilidad muy alta de atentar contra la salud de del trabajador y traer consecuencia significativa. Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, (2010).

Se debe de especificar que los riesgos psicosociales tienden a presentarse por muchas causas y en ocasiones no se debe a la presencia de un solo factor, sino a múltiples factores donde además pueden intervenir las condiciones ambientales y las condiciones de vulnerabilidad del empleado y su dinámica familiar, social y estilo de vida con el que

este cuenta. Sin embargo, lo que ocurre es que a la mayor cantidad de factores de riesgo que este expuesto el trabajador, mayor será el nivel de afectación en la vida del mismo. Según la definición planteada por Moreno y Baez (2008) los riesgos psicosociales tienen una elevada probabilidad de traer resultados relevantes para la salud.

El teletrabajo y los riesgos psicosociales asociados

Dentro los factores psicosociales que se encuentran presente en la modalidad de trabajo podemos encontrar: el uso de las TICs que por la misma modalidad del teletrabajo convierte la tecnología en una herramienta fundamental para el desarrollo de las actividades asignadas, brindando beneficios como el facilitar el desarrollo de la autonomía por parte del trabajador y ganancia en el tiempo con respecto al desplazamiento a su lugar de trabajo, lo cual a su vez brinda una mayor flexibilidad y acomodación para el ejercicio de sus funciones. Pero por otra parte el uso permanente de la tecnología puede ocasionar con el paso del tiempo una dependencia por parte del empleador con relación a su empleado debido a que el empleador puede tomar mayor cantidad de horas, aumentando la jornada laboral y consigo el ritmo de trabajo, así como los efectos negativos a nivel de salud física a causa de la exposición permanente de los equipos de cómputo u otros.

Por otro lado, hay que mencionar el estrés y la frustración que se puede generar por la inexperiencia o pocas habilidades con las que puede contar el trabajador, para utilizar los equipos tecnológicos o algunos software de manera remota que son propios de la organización, la cual puede ser una dificultad de origen personal relacionada con habilidades propias del ser como lo es el autocontrol y la incapacidad de sentirse auto eficientes o incluso la falta de capacitación por parte del empleador, y es aquí donde podemos hablar del tecno estrés al cual se someten muchos trabajadores que por causas ajenas a su voluntad debieron modificar la modalidad de trabajo presencial por una modalidad de trabajo virtual en casa o en otro lugar, donde en ocasiones la falta de conocimiento para el manejo de la tecnología se puede ver reflejada en la tensión ocasionada por pocas posibilidades de utilizar un portátil, acceder al internet, acceder a las diferentes plataforma virtuales entre otros, lo que ocasiona una preocupación exagerada por la no conectividad óptima para el cumplimiento de las funciones.

No se debe desconocer que la modalidad de trabajo por teletrabajo exige el desarrollo de competencias que permitan hacerle frente a las exigencias de esta modalidad, en la que el uso de TICS es indispensable para el cumplimiento de los requisitos propios de la metodología, lo que además implica que el trabajador debe estar en permanente actualización de herramientas ofimáticas y así facilitar el desarrollo del proceso. Por tal razón, es importante que el trabajador posea una buena capacidad de resolución de problemas para no entrar en angustia en caso que se le presente alguna eventualidad utilizando a su vez técnicas de autocontrol y manejo de estrés y ansiedad.

Es preciso mencionar que el trabajador en el desarrollo de funciones de teletrabajo pueda sentir frustración por percibir pocas posibilidades de ascender y crecimiento a nivel laboral y profesional, precisamente por la falta de contacto con otros superiores, compañeros y directivos que puedan tener la oportunidad de apreciar todo el potencial con el que cuenta el colaborador. Con respecto a las relaciones sociales, la misma forma de vinculación del teletrabajador, limita toda interacción del colaborador con diferentes equipos de trabajo, evitando todo tipo de interacción social llevándolo al aislamiento social y hasta la limitación de cualquier vínculo emocional producto de relaciones humanas satisfactorias. Por lo anterior se hace necesario desarrollar o fortalecer en algunos casos las competencias a nivel personal para el desarrollo de funciones bajo la modalidad virtual o en su defecto realizar procesos de vinculación eficaces que permitan la identificación precisa de competencias exigidas puntualmente por el cargo.

Por otra parte, un aspecto al cual se le debe dar prioridad para el desarrollo del teletrabajo es la armonía y el equilibrio que debe existir entre la vida personal y la vida laboral, puesto que el manejo de emociones, el cumplimiento con las labores del hogar y la satisfacción del trabajo, pueden afectar directamente el desempeño del trabajador. El teletrabajo brinda la oportunidad de participar en la mejora de la calidad de vida de los empleados por la oportunidad que brinda de ejecutar sus pendientes desde su casa, pero en muchas ocasiones esto no resulta ser tan positivo por la sobre carga que se genera al cumplir con todo lo que está a su cargo tanto a nivel laboral, personal y hasta su dinámica familiar, por lo que se recomienda una planeación que permita delimitar entre las obligaciones laborales y aquellas propias por la familia, así

como establecer horarios para cada uno de ellas y de esta forma evitar que el estrés por el incumplimiento y el cruce de actividades, genere problemas graves en todos los ámbitos del empleado. Otro punto a mencionar es el hecho de perder los hábitos y los cuidados de la salud, puesto que se van adquiriendo hábitos alimenticios inapropiados, sumado al hecho de llevar una vida más sedentaria que puede ser causante de problemas de salud, así como también la ausencia de pausas activas efectivas para evitar lesiones a nivel postural.

Lo anteriormente mencionado, puede traer consecuencia en la salud física del trabajador producto de los niveles altos de exigencia a nivel cognitivo y físico, al mantener posturas por largas horas, como lo es estar sentado en un mismo sitio por jornadas extensas, no contar con un espacio apropiado, no contar con las herramientas e implementos ergonómicos, que va a ocasionar un sin número de dolencias físicas como: cefaleas, cansancio, dolores musculares, fatigas estomacales, mareos, desequilibrios, irritabilidad, dificultades para concebir el sueño, desvelos, dolores de cabeza y bajo rendimiento laboral.

Sin bien es cierto el teletrabajo en su mayoría ocasiona dolencias físicas también origina dificultades relacionadas con la salud mental en términos psicológicos, cognitivos y sociales, evidenciadas en la capacidad de respuesta del trabajador luego de jornadas extensas de trabajo, la baja tolerancia a la frustración, el autocontrol y los niveles de ansiedad experimentados, así como la irritabilidad por no terminar el trabajo a tiempo, angustia, estados depresivos y alta carga emocional.

Metodología

El presente artículo es una reflexión producto de una revisión documental en bases de datos como Science Direct, Web of Science buscando comprender cuales son los factores psicosociales a los que se enfrenta un empleado bajo la modalidad de teletrabajo. Fue muy importante la revisión de documentos científicos a nivel nacional como internacional para comprender mejor esta modalidad puesta de moda a nivel organizacional en los últimos años y la cual ha servido para enfrentar el aislamiento social que se está viviendo a nivel mundial. La inclusión de los documentos seleccionados fue bajo los parámetros investigativos de la

temática de factores de riesgos psicosocial y teletrabajo, encontrando estudios bajos los dos cortes cualitativos y cuantitativos.

A manera de conclusiones

Las reflexiones finales son producto de una revisión bibliográfica donde se encontraron aspectos importantes que deben tenerse en cuenta en la modalidad de teletrabajo. Si bien es cierto esta modalidad ofrece un sin número de ventajas que puede ocasionar un sin número de factores de riesgos psicosociales que pueden afectar la salud de las personas en ambientes de trabajo. El teletrabajo es una modalidad de trabajo que ha tomado mucha fuerza en las últimas décadas y ha demostrado tener experiencias significativas a nivel laboral con los empleados que la practican, pero sin duda un mal direccionamiento o políticas deficientes a nivel empresarial en esta modalidad pueden ocasionar serios problemas a nivel físico y mental de los trabajadores, lo que deriva la necesidad de direccionar estudios que faciliten su comprensión y generar alternativas de solución en pro del bienestar psicosocial de todos los miembros de la empresa.

Es importante que las empresas comprendan la dinámica del teletrabajo con el fin de lograr una mayor productividad por parte de los colaboradores, identificando mecanismos de afrontamientos para mitigar los factores de riesgos asociados y asignar de manera efectiva funciones las funciones bajo una modalidad virtual o de trabajo remoto, así mismo para poder diseñar políticas de bienestar que permitan acoger esta nueva practica de trabajo que cuenta con sus propias especificidades que las hace diferente a las demás modalidades de trabajo. En este sentido, la optimización de los factores psicosociales es la mejor prebenda para cuidar de la salud de los trabajadores, por lo tanto, identificar los factores de riesgos psicosociales se convierte en un objetivo de prevención dentro de las políticas de las empresas. Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, (2012).

Por último, el teletrabajo debe ser visto con una mirada integral, desde la gestión del talento humano de las empresas, para el diseño de estrategias que puedas identificar y de esta forma prevenir los riesgos psicosociales presentes en el teletrabajo, hasta la entrega de mobiliario para

el cumplimiento de las funciones propias de un cargo. Una de las frases más celebres de Antonio Machado "caminante, no hay camino, se hace camino al andar" que es lo que esperamos que surja con esta modalidad de teletrabajo para el futuro de las organizaciones.

Referencias

- Benavides, F., Gimeno, D., Benach, J., Martínez, J. M., Jarque, S., y Berra, A. (2002). Descripción de los factores de riesgo psicosocial en cuatro empresas. *Gaceta Sanitaria*, 16, 222-229.
- Bilbeny, N. (1993). *El idiota moral*. Barcelona: Anagrama.
- CIDEC .2000. *Perspectiva internacional del trabajo: Nuevas formas de trabajo en la sociedad de la información*. Disponible en <http://www.cidec-net> (Consultado 21-01-2010).
- Civit y March (2000) en su libro *Implantación del teletrabajo en la empresa*. Editores: Gestión 2000.
- Conner, M.; Fletcher, W.; Firth-Cozens, J. y Collins, S. (1994). *Teleworking, stress and health*. En H. Schroeder et al. (Eds): *Health psychology: Potential in diversity*, Alemania: S. Roeder Verlag
- Cox, T. y Griffiths, A. J. (1996). *The assessment of psychosocial hazards at work*. En M.J. Schabracq, J. A. M. Winnubst, y C.L. Cooper (Eds.), *Handbook of Work and Health Psychology* (pp. 127- 146). Chichester: Wiley and Sons
- ECaTT (199) "extended Computer Aided Test Tool" "Herramienta Extendida de prueba asistida por ordenador".
- Escalante, Zugehy y Otros. 2006. *El teletrabajo y sus implicaciones legales en el estado Zulia*. Revista *Gaceta Laboral*. Vol 12. Universidad del Zulia. Venezuela.
- Gollac, M. (2011): *Material de apoyo pedagógico del Seminario Internacional: "Los riesgos psico-sociales en el trabajo"*. Realizado en la Fac. de Ciencias Económicas de la UNLP, los días 19, 20, 22, 23 de septiembre de 2011.
- Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (2010). *Factores y riesgos psicosociales, formas, consecuencias, medidas y buenas prácticas*. Madrid
- Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (2012). *Guía Técnica de Simplificación Documental*. Madrid: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo

- Meliá, J.L., Nogareda, C., Lahera, M., Duro, A., Peiró, J.M., Salanova, M. y Gracia, D. (2006). Principios Comunes para la Evaluación de los Riesgos Psicosociales en la Empresa. En Foment del Treball Nacional (Ed.), *Perspectives de Intervenció en Riesgos Psicosociales. Evaluació de Riesgos* (pp. 13-36). Barcelona: Foment del Treball Nacional.
- Moreno, B. y Báez, C. (2008). Análisis comparado de los métodos de evaluación de riesgos psicosociales. Balance de perspectiva
- Rueda, A. (2000, 30 de abril). La red da un vuelco a los foros de formación para directivos. *El Mundo* (Suplemento Expansión & Empleo), pp. 11
- OIT. 2001. "Life at Work in the Information Economy" (La vida en el trabajo en la economía de la información)
- OIT, 2001 Salvar la brecha digital, *Revista Trabajo*, N.38, enero-febrero



La gestión del conocimiento como herramienta principal en la administración de nuevos negocios o emprendimientos

Ferley Augusto Sánchez Calderón

Administrador de Empresas de la Universidad de La Salle – Bogotá - Colombia. Maestrante en Diseño, Gestión y Dirección de Proyectos de la Universidad Internacional Iberoamericana de Puerto Rico y la Universidad Europea del Atlántico de España. Docente Virtual y Presencial de la Universidad ECCI – Bogotá - Colombia. sanchez.ferley@ecci.edu.co
- ORCID ID: 0000-0002-4244-0077

Jairo Jamith Palacios Rozo

Especialista en administración de Empresas de la Universidad Antonio Nariño – Bogotá - Colombia. Magíster en Educación de la Universidad Santo Tomas - Bogotá. Docente de Planta de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca – Unicolmayor - Bogotá, Colombia.
jjpalacios@unicolmayor.edu.co - ORCID ID: 0000-0002-1437-9838

Alain Fitzgerald Castro Alfaro

Sociólogo Universidad Inca Garcilaso de la Vega - Lima - Perú. Magíster Gestión de la Alta Dirección Universidad Nacional Federico Villarreal - Perú. Investigador Asociado Colciencias. Miembro del grupo de investigación CARTACIENCIAS de la Corporación Universitaria Rafael Núñez en Cartagena. alain.castro@curnvirtual.edu.co –
ORCID: 0000-0003-1727-7770

Resumen

La presente investigación tuvo por objeto establecer la importancia de la gestión del conocimiento como herramienta principal en la administración de nuevos negocios o emprendimientos para que, desde el momento de la planificación de la idea de negocio, esta herramienta sea tomada en cuenta como fuente fundamental de intercambio de saberes, y como estrategia administrativa que busca fomentar el incremento de los factores productivos al interior de la organización. La administración de empresas es una ciencia que por sí misma encuentra sentido de existencia en la particularidad del individuo y en la forma como cada gerente conduce su organización y permite el direccionamiento de los recursos, puede considerarse como el reflejo de quien; a su estilo y con su forma, desarrolla la intervención en el negocio desde los conocimientos adquiridos en la academia y en la experiencia que le pueden otorgar sus vivencias personales, puede ser la ilustración confiable del amplio espectro que hace posible expresar con sentido, las características racionales en la forma como el gerente planea, organiza, dirige y controla diferentes patrimonios y herramientas para el beneficio organizacional. La anterior, es la base principal de la identidad corporativa, es la fuente del conocimiento aplicado a la obtención de resultados que requieren de la buena aplicación de las teorías acompañadas de la siempre interesante experiencia de vida para capitalizar resultados, obtener logros y alcanzar metas.

Palabras clave: administración, conocimiento, emprendimiento, gestión, organización.

Knowledge management as the main tool in the administration of new businesses or ventures

Abstract

The purpose of this research is to establish the importance of knowledge management as a main tool in the administration of new businesses or ventures so that from the moment of planning the business idea, this

tool is taken into account as a fundamental source of knowledge. Exchange of knowledge, and as an administrative strategy that seeks to promote the increase of productive factors within the organization. The administration of companies is a science that by itself finds a sense of existence in the particularity of the individual and in the way each manager conducts their organization and allows the directing of resources, can be considered as the reflection of who; in his style and with his form, he develops the intervention in the business from the knowledge acquired in the academy and in the experience that his personal experiences can give him, it can be the reliable illustration of the broad spectrum that makes it possible to express with sense, the characteristics Weighted rational in the way the manager plans, organizes, directs and controls different assets and tools for organizational benefit. The former is the main basis of corporate identity, is the source of knowledge applied to obtaining results that require the good application of the theories accompanied by the always-interesting life experience to capitalize results, achieve and achieve goals.

Keywords: administration, knowledge, entrepreneurship, management, organization.

Introducción

En el contexto colombiano, hablar de administración de nuevos negocios o de emprendimientos resulta efímero si se toman las bases del conocimiento como una herramienta necesaria para poder estructurar una mentalidad que permita el crecimiento de los mismos, es común escuchar, que la noción académica enfocada hacia un perspectiva estructurada en la gerencia de las organizaciones no representa resultados notorios en el posicionamiento empresarial o en el posicionamiento de los nuevos negocios, pues, representar el conocimiento en la adquisición de resultados tangibles y demostrables, es la persuasión del concepto como tal representado en el comportamiento del sujeto que dirige la organización, de sus reacciones y relaciones y la forma cómo este interactúa con el medio, se puede entender de cierta manera, que los nuevos negocios resultan más como fruto del ejercicio económico determinado por la oferta y la demanda de bienes y servicios y la determinación del comportamiento de un mercado específico, que por

la aplicación de técnicas y teorías conceptuales que hagan que el gerente, emprendedor o practicante de nuevos negocios, implemente o determine en la aplicación y la gestión del conocimiento adquirido en las aulas como requisito fundamental para la estructura general de un nuevo negocio.

Entender que la gestión del conocimiento se hace necesaria para la aplicación y construcción de nuevos modelos de negocio o emprendimientos que permitan a la persona interactuar desde el renacer intelectual puesto en práctica en el dimensionamiento de las nuevas estructuras comerciales, permite seleccionar la relevancia y preeminencia del conocimiento y la estructura teórica que se necesita aplicar para emprender nuevos negocios; habilitar conceptualmente y preparar a los lectores y a los emprendedores en el mantenimiento y visualización de estructuras que permitan la aplicación del conocimiento en cada una de las áreas, más cuando se quiere gestionar nuevos negocios; logrará que se planteen nuevos sistemas exitosos que giren en torno a la aplicación de la gestión del conocimiento para que tales herramientas, bien diseñadas y aplicadas, permitan a los nuevos negocios permanecer en el tiempo fortaleciendo con solidez un panorama de interacción en la estructura económica que permitan entender y encontrar razones de peso para la supervivencia.

Este artículo busca incentivar el hecho de cómo la gestión del conocimiento encaminada de una manera puntual y estratégica, permite que diferentes factores como la innovación, la tecnología, la comunidad misma, la proyección administrativa y demás factores que influyen en la aplicación de teorías, puede convertirse en uno de los activos más importantes con los que puede contar un administrador a la hora de direccionar una empresa, un nuevo negocio o emprendimiento; pues el buen aprovechamiento del conocimiento se convierte en un arma poderosa para potencializar y maximizar las fortalezas de la empresa y convertir el conocimiento en un tesoro que determine la adaptación de los recursos intelectuales con miras a gestionar el logro de la ventaja competitiva frente a otros negocios en el mercado y que la empresa esté preparada para combatir posibles amenazas del entorno y del interior de sí misma, de una manera neutral, lógica, estructurada y efectiva.

Fundamentación teórica

Paradigmas en torno a la gestión del conocimiento y la administración de nuevos negocios o emprendimientos

La administración de nuevos negocios o emprendimientos, es una tarea que necesariamente tiene que ir encaminada a la correcta toma de decisiones con el fin de gestionar; de la forma más acertada, los recursos a disposición y la forma como los mismos pueden ser orientados para permitir que la estrategia administrativa canalice los esfuerzos hacia la obtención de resultados planificados desde la concepción misma de la idea de negocio, y a la participación en las esferas económicas mediante la producción, ofrecimiento y/o venta de productos o servicios que satisfagan necesidades insatisfechas del sector en donde decían desempeñar su actividad. Es necesario que se dejen de lado todos los conocimientos empíricos de forma tácita, pues a partir de teorías escritas y fundamentaciones conceptuales recopiladas durante varios años y por varios expertos, es necesario dar el lugar que se merece a la gestión del conocimiento como único canal, no sólo motivacional, sino funcional dentro de la estructura de planificación de la idea de negocio, y que tendrá como consecuencia, el aplomo discrecional en la mejor manera de orientar los esfuerzos administrativos a la dirección y control de los nuevos negocios o emprendimientos siendo la posibilidad máxima y soberana que se tiene que orientar al interior de la organización en pro de la obtención de mejores resultados cada día.

Teniendo en cuenta que la interacción que tenga el nuevo negocio o emprendimiento a través de diferentes canales con otras esferas estratégicas o elementos funcionales a nivel interno y externo, que le permitan a la administración; el análisis paralelo de la situación interna desde el comportamiento de la cultura organizacional y el comportamiento del mercado, se deben desarrollar estrategias que permitan la obtención de los mejores resultados, no sólo mediante el uso de la tecnología y la innovación como herramientas para el fortalecimiento de la producción, sino el reconocimiento y lugar que tiene y debe darse a la gestión del conocimiento como activo básico, principal y fundamental en la administración nuevos negocios o emprendimientos. En 2005, la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) propuso que es necesario hacer la distinción entre dos

corrientes que tienen cierta similitud, en primera instancia, la noción de la sociedad de la información; basada en el progreso tecnológico y que permite la obtención de herramientas para el manejo, administración y acumulación de la información, y la noción que se tiene de la sociedad del conocimiento; que comprende las dimensiones sociales éticas y políticas de una manera más profunda y aprovecha tales herramientas en procesos de razonamiento (Unesco, 2005).

De acuerdo con lo anterior, una esfera organizacional que se maneje alrededor de las herramientas del conocimiento y logre tener la capacidad intrínseca de cohesionar a cada uno de sus miembros participantes de forma activa y logre promover con solidez la forma en que dichos miembros accedan a la totalidad de experiencias que le permitan desempeñar papeles igualitarios dentro de la misma esfera organizacional a la que pertenecen, lo cual; sólo se logra dentro del reconocimiento de la importancia que tiene el acceso a la educación de forma igualitaria, es decir; en la medida en que cada miembro de la sociedad esté en la capacidad de acceder a la misma estrategia educativa presente, el nuevo negocio o emprendimiento podrá manejarse bajo los criterios de una sociedad del conocimiento nueva que encuentra solidez y estructura para su auge, se requiere entonces, que a partir de teorías y conceptos claros, claves y básicos; se desarrolle una capacitación integral de todos los miembros del equipo encabezados por la gerencia y la administración del nuevo negocio o emprendimiento para que todos quienes pertenezcan a esta esfera organizacional, tengan el direccionamiento de la figura administrativa con una condición igualitaria de acceso al conocimiento que les permita hacer de la empresa una sociedad específica encaminada a la prestación de un servicio o la creación de un producto específico que satisfaga necesidades insatisfechas.

En pleno Siglo XXI, es interesante ver como la mayoría de nuevos negocios o emprendimientos vienen siendo administrados por personas que, con base en experiencias vividas, orientan el manejo de la estructura empresarial como lo han mantenido por trayectoria de varios años, manteniendo la administración al margen de los recursos que se le permiten estructurar o dimensionar la gestión de los diferentes herramientas con base en el recorrido generacional que ha marcado y determinado la existencia de su negocio. Muchos de estos nuevos negocios o emprendimientos, no visualizan la importancia que tiene la correcta

gestión del conocimiento como atributo y activo potencial que marcará la diferencia en la forma como el administrador; desde su punto de vista, y con el manejo particular que le caracteriza, puede enfocar todos los recursos en el dinamismo de la obtención y alcance de los logros de los objetivos propuestos desde la etapa de planificación del negocio.

Desde la década de los noventa, momento en el cual la gestión del conocimiento tiene su auge en el explosivo crecimiento de las organizaciones, se alimenta la percepción de esta herramienta como el uso de diferentes teorías iniciales acerca de cómo proceder correctamente para la ejecución o puesta en práctica de un proceso específico y en donde las organizaciones se orientaban al planteamiento sobre los diferentes procesos, los múltiples mecanismos e instrumentos que tenían estrecha relación con el manejo y circulación de la información al interior de la compañía y con la producción, y el uso del conocimiento específico dentro de una de las áreas de la empresa, durante este periodo, se desarrolló un gran contenido en la contribución de las teorías de la gestión del conocimiento, caracterizado por el valor intrínseco de ese mismo conocimiento como factor de aumento de los niveles de producción (Carrillo, 2001; Revilla, 1999), dejando relegada cualquier otra corriente que tratara de encontrar estrecha relación entre la riqueza de la empresa y la capacidad de generación de la riqueza con base en el buen manejo del conocimiento; lo cual, permite una relación directa sobre la importancia que tenía en ese entonces.

El incremento de los niveles de producción al interior de la misma, de allí que todas las estrategias administrativas se orientaban al fortalecimiento de los canales de productividad y los mecanismos que permitieran hacer crecer el factor producción al interior de la empresa, dejando de lado el hecho de que la de que el capital intelectual al interior de las organizaciones puede sustentar la capacidad de relación del aprendizaje de cada individuo con la aplicación de métodos de innovación, y es allí; donde se cohesionan en buen sentido, la relación existente entre la capacidad de innovación y el aprendizaje constante como herramienta para considerar que el conocimiento dentro de la organización consiste en la sumatoria de elementos tales como las personas, la tecnología, la información y los procesos específicos, que, sumados a la capacidad y correcta administración mediante competencias como el liderazgo del administrador en la formulación de nuevos negocios o

emprendimientos, más las oportunidades que se puedan brindar o que se puedan abstraer del entorno, otorgan una ventaja competitiva, convirtiendo la gestión del conocimiento, como el más importante de los activos intangibles de la organización; que bien fundamentados, proyectados y cosechados, permitirán la subsistencia de la misma en el mercado donde se desenvuelva (Senge, 1999).

La gestión del conocimiento en sí misma, también ha tenido que sufrir la transformación y el tránsito obligado al pasar de una sociedad basada en la tendencia y la apropiación de la tecnología y la información, respecto a una sociedad que ahora se rige por el buen manejo del conocimiento, con lo que permitió la ampliación del marco de referencia y marco de acción de las organizaciones en los diferentes sectores de la economía, esto, permite que cada administración de nuevos negocios o emprendimientos pueda encontrar múltiples relaciones entre los sectores económicos en los que intervienen y los demás ámbitos y factores específicos que hacen de la sociedad una plataforma necesaria para implementar esta herramienta estratégica del manejo de la teoría y manejo de la gestión del conocimiento, como una fuente necesaria y como activo fundamental en la gestión y administración de nuevos negocios o emprendimientos. La gestión del conocimiento tiene entonces, una gran importancia como herramienta que permite difundir el conocimiento y caracterizar el comportamiento y la cultura organizacional al interior de las organizaciones, lo cual es una gestión que se puede y se debe implementar desde que se desarrollan nuevas ideas de negocio o emprendimientos para que desde el marco de la planificación inicial, la gestión del conocimiento se oriente, no sólo a la apropiación y utilización interna del conocimiento; sino también, a la puesta en común del mismo, para propiciar un ambiente de trabajo que bajo los estándares de la innovación y la tecnología, hagan que la correcta gestión del conocimiento marque la diferencia con respecto a los diferentes procesos de producción a nivel interno.

En ese sentido, la correcta gestión del conocimiento, implica la intervención de todas las actividades relacionadas con la apropiación, la utilización y la forma de poner en común dicho conocimiento por la organización, lo que permite y conlleva que la administración de nuevos negocios o emprendimientos interrelacione vínculos externos y flujos del conocimiento que se den tanto al interior de la organización como al exterior de la misma, incluirlos dentro de los métodos y procedimientos

que permitan la búsqueda de mejores estrategias para establecer las relaciones más estrechas con otras empresas, proveedores, competidores, clientes o instituciones en un sistema que permita compartir el conocimiento y catalogar excelentes prácticas en cuanto a los procedimientos internos de cada organización (OCDE & Eurostat, 2006).

El papel de la comunidad académica en la gestión del conocimiento

El papel que juega la comunidad académica en el fortalecimiento inicial de la gestión del conocimiento resulta fundamental a la hora de consolidarse como pilar importante para que, desde las primeras etapas, el individuo que accede a la obtención académica de múltiples teorías, canalice su concepción dialéctica en la aplicación de dichos conocimientos a la hora de administrar nuevos negocios o emprendimientos. Las comunidades académicas y demás espacios que permiten la interacción de todos los individuos en la trazabilidad de los saberes, mediante la aplicación de teorías, experiencias y trayectorias de vida en torno a la administración de nuevos negocios o emprendimientos, son plataformas importantes que se consolidan como esferas necesarias para la transculturización del conocimiento, es decir, las comunidades académicas o comunidades de conocimiento, que tienen su auge y su representación mediante la descripción y reconocimiento de las comunidades sociales y de la interacción del individuo en diferentes esferas sociales tras una participación activa como miembro activo de la sociedad, lo que le permite constituir un factor determinante para la adquisición y participación de diferentes conjuntos de redes pragmáticas que permitan la interacción e intercambio y la empatía entre diferentes modalidades de interacción del contexto sociocultural, hacen que la comparación de estrategias y propósitos definidos y estructurados, sean la oportunidad perfecta para la correcta administración de nuevos negocios o emprendimientos, en donde la gestión del conocimiento de forma adecuada, permitirá a cada empresa, nuevo negocio o emprendimiento; tener las herramientas necesarias para trascender en el cliente y en la forma como satisface necesidades mediante el aprovechamiento de las características que harán que desarrolle más y mejores productos y servicios.

Los procesos productivos al interior de las empresas, nuevos negocios o emprendimientos diversifican la posibilidad administrativa que se

pueda llegar a plantear desde la planificación inicial; pues, existe gran interés en restringir el acceso a las sociedades del conocimiento como oportunidad de reemplazar la directa intención de explotación productiva en las sociedades cada vez más industrializadas (Tedesco, 2000). Actualmente, los sistemas escolares pretenden seguir trabajando en el fortalecimiento de competencias actitudinales de los estudiantes en formación para fomentar el desarrollo económico nacional, permitiendo que la transformación del conocimiento se vea encaminada a complementar el ejercicio social identificado en la industrialización de las sociedades, es decir, existe preocupación desde la academia para que la gestión del conocimiento se convierta en la fuente principal para dar respuesta a las emergentes sociedades industrializadas de la actualidad, haciendo de la academia, el lugar destinado a ser el lugar del conocimiento (Castells, 2006) y todas las responsabilidades que esto conlleva.

Del mismo modo, es necesario re evaluar el papel de la academia en la transformación de la sociedad mediante el cuestionamiento de la identidad que se le otorga a ella de ser el foco fundamental en la transformación del conocimiento y la forma como este se transmite generacionalmente, es un papel que debe ser visto desde diferentes ópticas, sacando a la academia del cuestionable encasillamiento que tiene de ser único eje formador de los criterios conceptuales adquiridos por el individuo, y en donde se delega la responsabilidad para que le forme en ámbitos sociales y productivas, como referente principal en las diferentes relaciones que tiene el individuo en diferentes escalas de interacción (Hargreaves, 1996), por otra parte, reconocer que el individuo mismo forja su criterio comportamental de acuerdo a los múltiples escenarios en donde se desarrolla, permiten al administrador de nuevos negocios o emprendimientos, reconocer la multiplicidad de espectros de comportamiento presentes en la sociedad, lo cual, encaminado con un mínimo de participación académica por parte de cada individuo y desarrollado a través de experiencias vivenciales, pueden permitir el reconocimiento de factores discrecionales que se complementan directamente a la hora de hacer parte de una organización.

En las sociedades del conocimiento es importante valorar el aprendizaje de cada individuo y las formas de enseñanza a las que se vio expuesto

durante toda su trayectoria de vida, pues, reconocer que el aprendizaje no solo se cataloga con formalismo por ser adquirido en la academia, sino que, se debe reconocer las posibilidades de aprehensión de diferentes formalismos integradores de conocimiento en diferentes ámbitos, espacios y organizaciones diferentes a la academia misma y con estructuras y formalidades distintas entre ellas, la academia, aporta múltiples posibilidades en el fortalecimiento de las estructuras cognitivas, la sociedad en cambio, forma para la vida y muestra otras posibilidades más allá de las teorías, por lo cual, ésta dinámica de aprendizaje y comportamiento presencial, permite la identificación de factores que aportan a la búsqueda individual de intereses, visiones y problemas comunes entre los individuos, hoy por hoy, la gestión del conocimiento consiste en la particularidad que tenga cada individuo de acceder al mismo desde la posibilidad de interactuar con más miembros de la sociedad con intereses similares, que si bien es cierto, muchas veces difiere de características comunes como edad, sexo, religión y cultura, favorece el intercambio de necesidades de aprendizaje en comunidades de práctica en búsqueda de intercambiar sus saberes (Wegner, Mc Dermont y Synder, 2002).

La academia, debe seguir orientando sus esfuerzos para pertenecer a la estructura de dinámicas de cambio en la sociedad, permitiendo que el individuo mismo sea partícipe de los modelos educativos estructurales que le ayuden a fortalecer su esencia en la gestión del conocimiento y que sea eje orientador de la proyección de sus capacidades, pero el individuo en sí mismo, debe reconocer la necesidad que tiene de adquirir múltiples herramientas para gobernar y direccionar la aplicación de los saberes adquiridos durante su trayectoria de vida y ponerlos a disposición de la sociedad, en el mundo organizacional, la aplicación individual de las diferentes perspectivas que debe canalizar el individuo, se orientan a la gestión del conocimiento como el proceso de creación y transformación de los saberes en beneficio de la estructura organizacional a la que pertenezca, incorporando de manera dinámica y continua el saber ser, el saber hacer y el saber aprender; como parte fundamental en el tejido organizacional (Echavarria, 1999; Florez, 1997), permitiendo que la labor administrativa encuentre en la gestión del conocimiento la herramienta principal a la hora de administrar nuevos negocios o emprendimientos.

Innovación y tecnología como herramienta para la gestión del conocimiento

Con el auge de la globalización que tiene sus inicios en Colombia desde la apertura económica en el gobierno del año 1991; y más aún, con el hecho de que las nuevas tecnologías de la información y herramientas tales como el internet y dispositivos móviles que ponen al alcance de la mano cualquier manera de acceder al conocimiento, es imperativo y realmente necesario resaltar el papel que juega la innovación y la tecnología al interior de la administración de nuevos negocios y emprendimientos, la forma como toma curso el manejo y cómo se gestiona el conocimiento para obtener la mayor adaptación empresarial en torno a la consecución de objetivos claros y el desarrollo de las tecnologías de la información, han permitido que se desarrollen esferas mucho más estructuradas; conocidas como sociedades del conocimiento; en las cuales, los temas diversos sobre los cuales gira su concepción, se conciben como una fuente principal que aporta valores de riqueza, poder y producción a nivel intelectual, la gestión de esta riqueza, denominada conocimiento, se entiende como el desarrollo de los procesos sistemáticos que permiten en la aprehensión de activos y de riquezas intelectuales al interior de las empresas, en las cuales, la correcta gestión del conocimiento aporta una gran caracterización en lo que vendría a denominarse la ventaja competitiva que tendría un nuevo negocio o un emprendimiento determinado frente a otros de su misma clase (Bueno, 2000).

Generalmente, cuando se habla de Innovación, se tiende a pensar que la única posibilidad de cumplir con este rasgo y con esta característica, radica en la capacidad que tienen las organizaciones, los nuevos negocios y los emprendimientos; de formular la existencia, creación o impulso de nuevos productos y servicios que satisfagan necesidades que en el momento se encuentran insatisfechas; es por ello, que se hace necesario reconocer las características más importantes que la tecnología ha traído al nuevo desarrollo de la estructura económica en el país, pues muchos servicios ya han sido suplidos, muchas necesidades ya han sido satisfechas con la creación de productos y servicios, que en su tiempo, fueron innovadores, ahora es necesario; que la innovación tome un giro importante y se empiece a ver desde otro ángulo, pues, el concepto de innovación puede entenderse como la transformación de

productos que ya existen, la innovación puede verse como la facultad que tiene el ente administrativo dentro de un nuevo negocio cuya capacidad de organizar, gestionar, producir y lograr más y mejores atributos generando valor agregado a la manera como presta los servicios y cómo desarrolla la misión corporativa, es en pro de la generación de productos y servicios que lleguen de manera directa al usuario final; es la herramienta con la que la nueva administración puede manipular la gestión del conocimiento adquirido, en un momento dado, la flexibilización del modo de respuesta que necesita el sector o el mercado específico y esto le permitirá aumentar la relaciones de competencia con respecto a otras empresas o negocios de su mismo esquema, transformando las estrategias utilizadas o requeridas para atender diferentes sectores de la economía (Mc Cormick, 2005).

Hablar de innovación en el marco de la gestión del conocimiento, se refiere entonces a la posibilidad de cambio y de dinamismo que el ente administrador de nuevos negocios o emprendimientos logre concentrar a través de las externalidades que, puestas a servicio de los sistemas productivos del interior del nuevo negocio o del emprendimiento, permiten convertir esta gestión de conocimiento en un factor de competitividad clave para la empresa (Plaza y González, 2004). Luego, la gestión del conocimiento se presenta como una posibilidad disciplinar enfocada en el desarrollo de todas las fases que permitan integrar el manejo del conocimiento teórico y práctico reflejado en la innovación y uso de las herramientas tecnológicas, que integradas de manera tal, permitan a la administración del nuevo negocio o emprendimiento, orientar todos sus esfuerzos a la prestación y producción de bienes y servicios que permitan acceder al mayor número de clientes y personas interesadas en el negocio específico, es por ello, que se debe orientar la participación de herramientas que busquen direccionar la gestión del conocimiento con la innovación y el uso de tecnologías que faciliten y encaminen al negocio con el uso de esta herramienta como posibilidad competitiva, que le reflejan la necesidad de estar a la vanguardia con el mundo moderno y fomentar el desarrollo del plan estratégico de la empresa en un factor fundamental que determinarán la orientación para la cual está siendo desarrollado un trabajo específico y que de cierta manera, permita implementar estrategias administrativas para conseguir resultados favorables y obtener los objetivos que se trazan desde el principio en la planeación del nuevo negocio.

La gestión del conocimiento en entornos virtuales

Al interior de las organizaciones; que de una u otra forma han logrado establecer continuidad en su operatividad y más aún en los nuevos negocios o emprendimientos, la administración y buena gestión del conocimiento, que permita la obtención de los objetivos propuestos desde la planificación inicial, se convierte en un reto que día a día debe ser enfrentado y por el cual debe encaminarse todo esfuerzo, más allá, y desde una óptica administrativa, la gestión del conocimiento como herramienta principal en la administración de nuevos negocios o emprendimientos, es una necesidad imperante y reiterativa que brindará factores diferenciales en el competitivo mundo organizacional, para ello, se debe impulsar la sostenibilidad del conocimiento como fuente teórica necesaria en la supervivencia de las organizaciones, lo que lleva a cada una de ellas a estar a la vanguardia y a las constantes y crecientes necesidades de la población actual, en ese sentido, los entornos virtuales y el acceso a la tecnología no son materia indiferente en el momento de estimular el correcto curso administrativo de la gestión del conocimiento, pues la participación en el desarrollo de acciones enfocadas que canalicen el uso intensivo de la información y el empleo de la tecnología y la innovación, posibilitarán la participación real y constante de los nuevos negocios o emprendimientos en el juego económico mundial mediante la generación y sostenibilidad de esta herramienta como ventaja competitiva de toda organización (Nokana y Takeuchi, 1999 y Bueno, 1999). El correcto uso de la información, y la posibilidad que tienen los administradores de nuevos negocios o emprendimientos de transmitir la misma, mediante el uso de diferentes alternativas tecnológicas en donde ya no es necesario estar frente a frente entre interlocutores, y en donde el uso de entornos virtuales posibilitan la transmisión de forma directa de conocimientos y la integración de los mismos, se convierte en la oportunidad perfecta para acortar tiempos y distancias y lograr la interacción entre diferentes culturas y personas de forma inmediata, la gestión del conocimiento, en este sentido y con estas nuevas posibilidades, estimula el desarrollo de nuevas corrientes de intercambio del conocimiento como fuente de desarrollo de grupos, individuos y organizaciones. Los entornos virtuales facilitan el uso efectivo de la información, responden a incentivos y necesidades del individuo en sí mismo y de los grupos sociales en los que interactúa y a los cuales pertenece, permitiendo elevar la calidad de diferentes factores, que llevados al mundo organizacional, influyen en la calidad de vida de los participantes y facilitan la labor

administrativa en la gestión del conocimiento como herramienta principal en la administración de nuevos negocios o emprendimientos (Sánchez, 2007).

Es necesario reconocer que en este momento de la humanidad los entornos virtuales se han convertido en una herramienta de fácil acceso para todo el mundo, desde temprana edad, el individuo se familiariza con la correcta forma de reconocerle y se adaptan a la posibilidad que tienen en su manejo, están inmersos en la multiplicidad que les permite ser en los entornos virtuales y es una estrategia que la administración de nuevos negocios o emprendimientos tiene que tomar y retomar constantemente, y propender por el constante aprendizaje y actualización de los conceptos que refieren dicha metodología, ya que la gestión de conocimiento en entornos virtuales, donde las plataformas de interacción permiten la participación de múltiples agentes poseedores del conocimiento y aquellos que están necesitados por adquirirlo, se convierte en la posibilidad inmediata y el recurso factible más inmediato de entender y reconocer para poder aplicar en entornos administrativos donde la tecnología y el ambiente virtual cobra vital importancia para el relacionamiento de las estructuras estrategias y objetivos.

El correcto uso de la gestión del conocimiento en los entornos virtuales, brinda la posibilidad de intercambio de saberes y facilita la construcción social y organizacional mediante la correcta administración de este recurso, pues la interacción que permite la tecnología virtual hace que este sea un proceso más dinámico, abierto, colaborativo y de intercambio, así, el conocimiento tiene la posibilidad de intercambiarse de forma simultánea mediante estrategia y plataformas interactivas, que de hecho, cobran vital importancia a nivel organizacional, y que permiten la integración de elementos personales dinamizadores de esta interactividad facilitadores de intercambio del conocimiento, e involucran al individuo y a la administración a canalizar el aprendizaje de forma constante de forma abierta y espontánea.

La globalización, la innovación y la tecnología han dado su aporte importante en la cada vez más creciente necesidad de entender y explicar el fenómeno de la administración de la gestión del conocimiento, que entendido desde diferentes puntos de vista, posibilita el intercambio de recursos y saberes de participación en contextos específicos brindando

la opción de favorecer y beneficiar no solo a los individuos de manera particular, sino a los grupos sociales y a las organizaciones (Chao, Linderman, Schoroeder, 2007 y Linderman, Schoroeder, Zaheer, Liedtke, Choo, 2004), por tanto, es competencia necesaria de la administración de los nuevos negocios o emprendimientos, focalizar los recursos intangibles como la gestión del conocimiento en como herramienta principal de su gestión cotidiana y encausar a cada individuo en la forma particular que puedan hacer intercambio de conocimientos aprovechando el recurso de los ambientes virtuales, de la innovación y la tecnología.

Conclusiones

La gestión del conocimiento en sí misma puede ser dictaminada por diferentes estilos comportamentales que el individuo a cargo de la administración de nuevos negocios o emprendimientos tenga y la forma como éste manifieste el poder controlarlos y mostrar los ante los grupos de participación que estén atentos al desempeño específico de la organización, es decir, el conocimiento y la correcta gestión de ese conocimiento tienen su diferencial en la forma como cada individuo logre tomar las externalidades y factores internos de la organización, nuevo negocio o emprendimiento y logre transformarlos en la prestación de servicios mediante productos y servicios proyectados hacia la satisfacción de necesidades básicas insatisfechas y plenamente identificadas, pero que permitan reconocer que las teorías y fundamentos metodológicos son la base conceptual que se requiere para definir una estructura completamente armónica en la intención administrativa.

Lo anterior no es más que el pleno reconocimiento administrativo en donde el gerente debe tener las capacidades conceptuales para integrar y dinamizar las diferentes posibilidades y capacidades del personal al interior de la organización, pues los distintos integrantes de la misma, poseen variadas formas de integrar su conocimiento en pro del beneficio común y pueden ser reclutados mediante el uso, manejo y adecuación de los mismos para potencializar y mantener la energía y el trabajo cohesionado de la organización en pro de obtener los mejores resultados planteados desde el nacimiento de la misma.

Resulta necesario que se permita el reconocimiento que tiene la gestión del conocimiento como herramienta principal en la administración de

nuevos negocios o emprendimientos, para que la labor administrativa direcciona su esfuerzo en mantener cohesionadas todas las partes individuales a través de los aportes conceptuales de cada individuo y la forma como ellos mismos la manifiestan y aplican en pro del crecimiento común que persigue la obtención de objetivos muy bien identificados para que la razón de ser de cada organización logre alcanzar la tan anhelada cumbre.

Referencias

- Bueno E. Gestión del conocimiento, aprendizaje y capital intelectual. Bol Club Intelect. 1999;(1):2-3
- Bueno, E. (2000). Perspectivas sobre dirección del conocimiento y capital intelectual. Madrid: Instituto Universitario Euroforum Escorial. Nuevas claves
- Carrillo, F. J. (2001). Tres incógnitas, tres fases, tres escenarios. En A. L. Arbonies. `Cómo evitar la miopía en la Gestión del Conocimiento. Madrid: Díaz de Santos y Cluster Conocimiento.
- Castells, M. (2006). The Network Society: from Knowledge to Policy. Washington, USA: Center for Transatlantic Relations.
- Chao A, Linderman K, Schoroeder R. Method and context perspectives on learning and knowledge creation in quality management. J Operat Manag. 2007; 25:918-31.
- Echeverría, R. (1999). Ontología del lenguaje. Santiago: Dolmen.
- Flores, F. (1997). Inventando la empresa del siglo XXI. Chile: Dolmen
- Linderman K, Schroeder R, Zaheer S, Liedtke C, Choo A. Integrating quality management practices with knowledge creation processes. J Operat Manag. 2004;(22):589-607.
- McCormick, D. El futuro de los clusters y las cadenas productivas. Semestre Económico, 8 (15), 87-102. (2005).
- Nonaka I, Takeuchi H. La organización creadora de conocimiento. Cómo las compañías japonesas crean la dinámica de la innovación. México: Editorial Castillo Hnos.; 1999.
- Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos y Oficina de Estadística de las Comunidades Europeas. (2006). Manual de Oslo: guía para la recogida de datos sobre innovación. (3º. ed.) Sevilla: Autor.

- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO. (2005). *Hacia la Sociedad del conocimiento*. París: Autor.
- Plaza, R. y N. González, La Gestión del Conocimiento Organizativo. Dinámicas de agregación de valor en la organización, *Revista Economía Industrial*: 357, 41-54 (2004)
- Revilla, E. (1999). *De la organización que aprende a la Gestión del conocimiento*. Madrid: Instituto de Empresa.
- Sánchez N, Alfonso IR. Las competencias informacionales en las ciencias biomédicas: una aproximación a partir de la literatura publicada. *ACI-MED*. 2007 [citado 15 de junio de 2015]; 15(2).
- Senge, P. (1999). *La quinta disciplina*. México: Granítica.
- Tedesco, J. C. (2000). *Educación en la sociedad del conocimiento*. Buenos Aires: FCE.
- Wenger, E., McDermott, R. y Synder, W. M. (2002). *Cultivating Communities of Practice: a Guide to Managing Knowledge*. Cambridge, Ma: Harvard Business School Press.



La incidencia de la gestión ambiental en la gestión comunitaria

Eulalia García-Marín

PhD. en Filosofía de la Universidad Pontificia Bolivariana. Docente Ocasional de Tiempo Completo del Programa Profesional en Trabajo Social de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales - Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria. E-mail: maria.garcia81@tdea.edu.co

Luis Fernando Garcés Giraldo

Doctor en Filosofía. Summa Cum Laude de UPB. Posdoctor en Derecho de la UNAL - Bogotá. Posdoctor en Filosofía de la UPB. Investigador Senior de Colciencias. <https://orcid.org/0000-0003-3286-8704>. Docente Investigador de la Corporación Universitaria Americana. E-mail: lgarces@americana.edu.co

Jovany Sepúlveda-Aguirre

Magister de Gestión de la Innovación Tecnológica, Cooperación y Desarrollo Regional del Instituto Tecnológico Metropolitano. Docente Investigador de la Corporación Universitaria Americana. E-mail: jasepulveda@americana.edu.co

Manuel Antonio Ballesteros Romero

Docente Derecho Internacional Privado de la Corporación Universitaria Americana. Estudiante de Doctorado en Derecho en la Universidad de Medellín - Antioquia. E-mail: mballesteros@coruniamericana.edu.co

Resumen

La gestión ambiental se impone como una exigencia porque se convierte en un proceso de múltiples acciones para proteger, mejorar y conservar el medio ambiente de manera colectiva, organizada y tratando de prevenir impactos en los proyectos, los megaproyectos, las distintas obras que se emprenden en los territorios para que estén acordes con enfoques alternativos de desarrollo que se basen en una mentalidad de planeación y anticipación a posibles impactos económicos, sociales, culturales y ambientales. Ahora bien, se hace necesario en el trabajo con las comunidades un conocimiento profundo de la gestión ambiental por parte de los gestores comunitarios, porque ese conocimiento propiciará una intervención comunitaria a partir de las valoraciones que se realicen de la realidad de las comunidades para hacer procesos de mejoramiento ambiental que influyan directa e indirectamente en los otros aspectos sociales.

Palabras clave: gestión ambiental, gestión comunitaria, medio ambiente, disposición de los residuos.

The incidence of environmental management in community management

Abstract

Environmental management is imposed as a requirement because it becomes a process of multiple actions to protect, improve and preserve the environment in a collective, organized way and try to prevent damage to projects, megaprojects, the various works that are undertaken in Territories so that they are consistent with alternative development approaches that are based on a planning mindset and anticipation of possible economic, social, cultural and environmental impacts. Now, in-depth knowledge of environmental management by community managers is necessary for working with communities, because this knowledge will lead to community intervention based on evaluations of the reality of the communities to carry out processes of environmental improvement that directly and indirectly influences the other social aspects.

Keywords: environmental management, community management, environment, waste disposal.

Introducción

Desde la década de los 70 se genera la inquietud por el uso excesivo de los recursos y el agotamiento de estos, todo por el modelo capitalista que exige cada vez más, la extracción de mayor cantidad de materiales mediante un protocolo *de la cuna a la tumba* (confróntese a Annie Leonard *Historia de las cosas*), que extrae materias primas de excelente calidad, que luego de su transformación en objetos que se desechan, terminan enterradas en los rellenos sanitarios.

Esta situación ha generado en algunos Estados, y en parte de la población mundial, una inquietud por el porvenir global, que está basado en un modelo de desarrollo desde el que se agotan los recursos naturales. Dicha inquietud se manifiesta en la primera Cumbre de La Tierra en Estocolmo 1972, en los subsiguientes foros, encuentros, protocolos, cartas que se producen, con propuestas que alertan sobre las condiciones del planeta tierra, como un gran ecosistema que se está deteriorando.

En el momento actual, en la cultura consumista, encontramos que la relación del hombre con la naturaleza -relación evidentemente fruto de una mentalidad antropocéntrica-, está signada por la práctica de un uso excesivo de los recursos naturales con una amplia lista de consecuencias nefastas: agotamiento, disminución y deterioro de estos recursos; producción de una gran cantidad de desechos que contaminan el agua, el suelo, el aire, la flora y la fauna, generación de una gran cantidad de sobrantes que se están convirtiendo en un problema no solo ambiental, sino de salud pública porque se producen toneladas de sustancias y elementos que están llegando a los ríos, a los mares y convierten las costas en basureros, la aparición de islas de plástico en distintos mares de la tierra que están afectando los ecosistemas marinos, pero que además afectan toda la cadena alimenticia, porque los demás seres vivos, incluido el hombre que se alimenta y vive cerca a estos ecosistemas, ya han empezado a consumir alimentos que están contaminados con diferentes sustancias, transportadas a estos ecosistemas.

La investigación como eje para la gestión ambiental y la gestión comunitaria

En distintas partes del planeta se han desarrollado investigaciones para ver cómo transformar estos desechos nocivos en residuos que pudieran tratarse, canalizarse y transformarse en nuevas materias primas, más baratas porque no tendrían que sacarse de las fuentes naturales y se podrían incluir en las cadenas de producción y distribución de nuevo, disminuyendo costes ambientales y ayudando a preservar los ecosistemas. Además, se intenta disminuir el uso de empaques y diseñar otros más amigables con el ambiente, ya sea de tela, cartón, productos reutilizables, incluso de materiales altamente biodegradables como la fécula de maíz. Adicionalmente, se ha intentado proponer un consumo ecológico en el que el consumidor se informe, se eduque para exigir productos benéficos para la naturaleza, para la salud de todos los seres vivos, en un consumo consciente y exigente, en el cual se forme en el conocimiento del estado oculto de lo que consumimos, desde perspectivas que tengan en cuenta la ecología industrial para crear mercados que ingresen en las propuestas de círculos cerrados perfectos, que al imitar la naturaleza, en sus formas, procesos, diseños y ciclos en donde nada se desperdicia permita otros modelos de consumo, que ayuden a la conservación de los ecosistemas.

Nos ha tocado presenciar, en distintas partes del planeta y en Colombia, la pérdida de ecosistemas acuáticos, terrestres, la alteración de los ciclos del agua y la disminución de los recursos naturales. Situaciones que se dan mientras el paisaje se puebla de manchas de basura en las que viven, juegan y enferman los niños del tercer mundo. Y reaparece, cada vez de manera más urgente, el problema de la gran cantidad de desechos y qué hacer con estos. El sueño de un mundo sin residuos exige trabajo comprometido en dos grandes frentes: el primero es la transformación de los residuos para producir múltiples elementos como los *ecotec* (Bannaton, 2018) y el segundo frente es el diseño de productos y objetos biodegradables que hagan parte de una economía circular que permita un retorno a la naturaleza de los elementos que se extraen de ella.

En este contexto, signado por el abuso de los recursos naturales, el gasto excesivo de productos, la acumulación de objetos y la proliferación de montañas de basura que siguen apareciendo a pesar de las propuestas

de reciclaje, del consumo ecológico, de las tendencias de circuito corto, del *boockcrossing* (*club de libros global que atraviesa el tiempo y el espacio. Es un grupo de lectura que no conoce límites geográficos. Su meta es convertir el mundo entero en una biblioteca. BookCrossing es un intercambio de libros de proporciones infinitas*" (Universidad de León, s. f.). del *foodsharing* (Davies, 2017) y del cuidado de los recursos; se impone la necesidad de gestionar los recursos y es justo en medio de este panorama en donde cobra pleno sentido la propuesta de la gestión ambiental para administrar los recursos naturales de una manera sostenible de forma tal que se permita su uso y, a la vez, la posibilidad de almacenar y de tener recursos para tiempos futuros y para las otras generaciones. La gestión ambiental se impone como una exigencia porque se convierte en un proceso de múltiples acciones para proteger, mejorar y conservar el medio ambiente de manera colectiva, organizada y tratando de prevenir impactos en los proyectos, los megaproyectos, las distintas obras que se emprenden en los territorios para que estén acordes con enfoques alternativos de desarrollo que se basen en una mentalidad de planeación y anticipación a posibles impactos económicos, sociales, culturales y ambientales. Ahora bien, se hace necesario en el trabajo con las comunidades un conocimiento profundo de la gestión ambiental por parte de los gestores comunitarios, porque ese conocimiento propiciará una intervención comunitaria a partir de las valoraciones que se realicen de la realidad de las comunidades para hacer procesos de mejoramiento ambiental que influyan directa e indirectamente en los otros aspectos sociales. En otras palabras, la gestión ambiental debe tener un claro enfoque ecosófico que permita integrar los registros ecológico, urbano, social y ambiental. Ello requiere formación constante que permita el desarrollo comunitario con base en el tejido social de tal forma que se resuelvan situaciones cotidianas que redunden en calidad de vida.

Habida cuenta de lo anterior, se plantea la propuesta de formar al gestor comunitario en estrategias de gestión ambiental desde diferentes perspectivas: Estado, empresa, sociedad civil, consumidor, ciudadano. Esto, para que los futuros gestores puedan replicar las estrategias en las comunidades, y el hacerlo es una manera de prevenir conflictos. Piénsese, por ejemplo, que según información de las autoridades, la disposición de los residuos hoy es uno de los factores que causa mayores conflictos en las comunidades porque se depositan los residuos en las aceras de los vecinos, se dejan abiertos los empaques y luego los animales los

riegan, también se disponen los residuos un día diferente al que pasa el carro recolector; estas acciones generan rencillas entre los vecinos que terminan, incluso, en problemas más serios, así, no es extraño que se presenten en el momento actual confrontaciones entre las personas por la generación de ruido, por la inadecuada disposición de las basuras y en otros casos por la inapropiada tenencia de las mascotas.

Ya que se menciona el problema de la disposición de los residuos, un buen trabajo de gestión ambiental puede involucrar a la comunidad y capacitarla, por ejemplo, en programas de MIRS (Manejo Integral de Residuos Sólidos), podrían las comunidades, por ejemplo, realizar composteras para transformar residuos orgánicos (cáscaras de frutas, el sobrante del jugo, residuos de verduras) en compost que es abono de excelente calidad y, así, se pueden generar ingresos al obtener compost que se almacena en bolsas y se vende para el cultivo de las plantas, este mismo abono podría utilizarse en las huertas y se obtendrían alimentos para compartir con las comunidades. De esta forma se pueden tratar y aprovechar los residuos, evitando que vayan al relleno sanitario, que se desperdicien o que terminen contaminando los espejos de agua, en definitiva, la gestión ambiental puede propiciar importantes beneficios para todos.

Desde esta propuesta, es posible plantear una formación práctica para los gestores comunitarios, dotarlos de herramientas que amplíen las posibilidades del trabajo con las comunidades y así, desde la intervención comunitaria, les permitan construir conocimiento que transforme las condiciones de pobreza, vulnerabilidad y falta de oportunidades de muchas personas, en posibilidades de crear una vida digna mediante la búsqueda de soluciones a problemáticas ambientales, a la vez que puedan generar posibilidades de conservación de los recursos naturales e incidir en la calidad de vida de los habitantes y lograr una significativa transformación de la sociedad.

Puede ser determinante orientar la intervención comunitaria hacia la gestión ambiental porque una más eficaz administración de los recursos produce variados beneficios que impactan la calidad de vida de las comunidades: se encuentran oportunidades laborales (al ahorrar empaques, rediseñar, cultivar productos orgánicos, tratar los residuos), se encuentran también oportunidades para la obtención de nuevos ingresos,

para la transformación de los recursos, la recuperación de los ecosistemas y el trabajo solidario, lo que beneficia a todos en las comunidades, al lograr transformar la sociedad y los ecosistemas. Esto es importante desde lo profesional, lo social, lo ambiental porque le permite al gestor comunitario saber cómo acceder a posibilidades, oportunidades y proyectos desde los cuales se ayude a los diferentes grupos sociales.

El tema de la gestión ambiental se ha propuesto desde el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) como una posibilidad de usar racionalmente los recursos y de cuidarlos. Se plantea que desde el Estado, en el caso de Colombia, sea el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible quien tenga bajo su custodia el cuidado de los recursos naturales, muy en consonancia con la Constitución y procurando la conservación del Sistema de Parques Nacionales Naturales, las áreas protegidas, la conservación de los ecosistemas y teniendo en cuenta los estudios de impacto ambiental que deben tener los megaproyectos, así como los POT (planes de ordenamiento territorial) que es una herramienta para planear el territorio, con el fin de generar una cultura de la prevención y organización de las poblaciones en Colombia. Este tema de la gestión ambiental se cruza con el de las comunidades, porque estas se asientan y distribuyen en diferentes zonas del país, demandando recursos naturales, humanos y posibilidades para vivir. En este contexto, el gestor comunitario, al llegar a trabajar con las comunidades, se encuentra con ecosistemas deteriorados a veces y a veces en óptimas condiciones y, en uno y otro caso, luego de los estudios previos con la comunidad, puede realizar propuestas de conservación de los recursos o plantear mecanismos de recuperación para los mismos, al tener conocimiento de cómo acceder a posibilidades, oportunidades de proyectos, ayudas que el Estado ofrece en el tema ambiental con el fin de mejorar los recursos deteriorados y potenciar aquellos que se encuentren en óptimas condiciones.

Igualmente, su aporte será valioso en tanto logre conocer cómo las empresas realizan la gestión ambiental a partir de las diferentes certificaciones en normas ISO, así mismo, podrá canalizar positivamente la presión que ejercen los consumidores verdes sobre la elaboración de los productos. Partiendo de la manera como se organiza la sociedad civil en algunos territorios puede también realizar procesos de cuidado de los ecosistemas que propenden por modelos de desarrollo distintos al

crecimiento económico tradicional, creando iniciativas que han permitido transformaciones importantes en el sur del país, le permite al gestor comunitario construir condiciones para que las personas se formen como ciudadanos, porque desde estos diferentes roles se pueden crear, construir posibilidades de cuidar los recursos naturales, a la vez que se pueden crear procesos de cambio en las comunidades a partir de la modificación de los hábitos en la población.

Este tema se relaciona con las economías circulares que se proponen extraer los recursos de la tierra, con el menor impacto posible y regresar a la naturaleza, en lo que se ha llamado un protocolo de la *cuna a la cuna* (Braungart y McDonough, 2002), nada se desperdicia y todo vuelve a degradarse a la tierra de una manera natural. Práctica que ayuda a la conservación de los recursos y a potenciarlos mucho más, lo cual disminuye los costos y proporciona otras fuentes de empleo, ingresos y oportunidades para las personas, esto va de la mano con temas como la planeación, los modelos de desarrollo, el ambiente y la geopolítica en consonancia con la gestión comunitaria. Es importante entender que, tanto en la gestión comunitaria como en la gestión ambiental, es posible realizar una intervención comunitaria que permita planear, anticipar, reorientar cuando se requiera para transformar la sociedad a partir de sus necesidades y del quehacer cotidiano con proyectos comunitarios que involucren a sus diferentes miembros.

Esta propuesta es posible trabajarla desde metodologías participativas que ayuden a construir un conocimiento del territorio, de las comunidades, a partir de la construcción de mapas socioambientales, de la realización de talleres de sensibilización y observación de la naturaleza. También se pueden desarrollar talleres en los que se observen las prácticas cotidianas de consumo, compra y la manera como se desechan los residuos en los hogares, todo ello con el fin de incentivar un cambio en los hábitos que se tienen en el uso de los recursos naturales, en definitiva, una gestión ambiental que incida en la gestión comunitaria a partir de la intervención ambiental en las comunidades, para crear condiciones de tejido social y posibilidades de construcción de un mundo mejor en la medida en que se planean y anticipan los proyectos, los diseños, las propuestas. Finalmente, podemos encontrar que la relación de la gestión ambiental puede vincularse con los procesos de las instituciones de Educación Superior como: de docencia,

investigación, extensión y proyección social, e internacionalización, ya que estos componentes se pueden desarrollar desde esta cátedra, teniendo en cuenta los siguientes aspectos: en docencia se puede potenciar el componente pedagógico para alcanzar unos propósitos de formación que les permitan a los profesionales de las ciencias sociales desarrollar unas competencias ciudadanas relacionadas con la capacidad para el diálogo, la capacidad para la conciliación y la capacidad para gestionar, además de la formación en liderazgo, y el desarrollo de habilidades para administrar los recursos públicos.

Conclusiones

En el componente investigativo, la propuesta busca propiciar en los estudiantes una lectura crítica de la realidad, además de realizar ejercicios de indagación permanente con base en metodologías de investigación social cualitativa.

Teniendo en cuenta el conocimiento que se genera desde la docencia y la investigación, se puede pensar cómo incorporar dicho conocimiento a la sociedad a partir de cursos, diplomados, seminarios, metodologías de intervención en el territorio, para realizar la extensión, con el objetivo de aportar a diversas formas de vida colectiva que redunden en beneficio de las comunidades.

Considerando lo propuesto en el PEI, la proyección social se realiza en la medida en que los y las estudiantes, al formarse en perspectivas participativas y colaborativas, cuando trabajen con las comunidades pueden ayudar a resolver problemáticas, que redunden en modelos de desarrollo que ayuden a construir condiciones de calidad de vida de las comunidades.

En el contexto de la internacionalización, al vivir en un mundo globalizado, al menos en lo económico, se hace necesario formar profesionales en tendencias actuales como: formas de consumo, tipos de consumidores, productos orgánicos, propuestas de permacultura, tratados de libre comercio, políticas públicas, economías circulares, ya que al desplazarse los estudiantes hacia otros países, y realizar sus prácticas e intercambios en otras sociedades, es posible que se encuentren con

diferentes mentalidades y culturas que trabajan los diferentes aspectos de la sociedad a partir del componente ambiental, con el fin de lograr resolver los desafíos del mundo actual, desde perspectivas y modelos de gestión ambiental, los cuales son exigencia en otros Estados y sociedades.

Referencias

- Alcaldía de Medellín. (2012). El nuevo POT. Recuperado de <https://acimedellin.org/wp-content/uploads/2017/06/RevistaPOT2014.pdf>
- Área Metropolitana del Valle de Aburrá. (2013). Manual para el manejo integral de residuos en el Valle de Aburrá. Recuperado de http://asei.com.co/files/28_08_2013_02_43_59__upload.pdf
- Bauman, Z. (2007). *Vida de consumo* (Trad. M. Rosenberg y J. Arrambide). México: Fondo de Cultura Económica.
- Bannaton, A. (2018). Reciclando plástico... ¡construimos! *EcoHabitar*, (18), 1-3. Recuperado de https://www.eco-tecnologia.com/phocadownload/descargas/descargas_articulo_reciclando_plastico.pdf
- Davies, A. (2017). Food sharing & sustainability: challenges & opportunities for food2030. Recuperado de https://ec.europa.eu/info/sites/info/files/conferences/food2030_2017/3.3.2_food_sharing_and_sustainability-anna_ray_davies_0.pdf
- Ellen MacArthur Foundation. (2015). Economía circular. Recuperado de <https://www.ellenmacarthurfoundation.org/es/economia-circular/principios>
- Guattari, F. (2015). *Qué es la ecosofía* (Trad. P. Ires). Buenos Aires: Cactus.
- Leonard, A. (s. f.). La historia de las cosas. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=ASoC231fE0U>
- Massolo, L. (Coord.). Introducción a las herramientas de gestión ambiental. Recuperado de http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/46750/Documento_completo__pdf%3Fsequence%3D1
- McDonough, W. y Braungart, M. (2002). *Cradle to cradle: Remaking the way we make the things*. Nueva York: North Point Press.
- Ministerio de Educación Nacional. (2012). Componente pedagógico. Recuperado de <https://www.mineducacion.gov.co/1621/w3-printer-304236.html>

Ministerio de Educación Nacional (2010). Competencias ciudadanas. Recuperado de <https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-235147.html>

Organización de las Naciones Unidas. (2009). Programa de las Naciones Unidas para el medio ambiente. Recuperado de <https://www.un.org/ruleoflaw/es/un-and-the-rule-of-law/united-nations-environment-programme/>

Soliz, F. y Maldonado, A. (2012). Guía metodologías participativas. Recuperado de <http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/3997/1/Soliz,%20F-CON008-Guia5.pdf>

Tetamanti, J. *et al.* (2012). Cartografía social: investigación e intervención desde las ciencias sociales, métodos y experiencias de aplicación. Recuperado de <https://www.margen.org/Libro1.pdf>

Universidad de León. (s. f.). ¿Sabes qué es y cómo funciona el BookCrossing? Recuperado de <https://bibliotecas.unileon.es/tULEctura/files/2015/05/Sabes-que-c3%a9-es-y-c3%b3mo-funciona-BookCrossing1.pdf>

P

Políticas públicas en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para proyectos productivos en Instituciones Educativas de Colombia

Carlos Julio Lattá Arias

Doctor en Ciencias Mención Gerencia. Especialista en Gerencia de Mercado. Economista. Secretaria de Educación Departamental del Magdalena. Zona Bananera – Colombia. lattac@yahoo.es

Angélica Margarita García Moreno

Doctora en Ciencias Mención Gerencia. Especialista en Enfermería. Enfermera. Universidad Simón Bolívar. Barranquilla – Colombia. agarcia87@unisimonbolivar.edu.co

Meri Rocío Ruiz-Cabezas

Doctora en Ciencias Mención Gerencia. Magister en Recursos Humanos. Magister en Estrategia y Tecnologías para la Función Docente en la Sociedad Multicultural. Especialista en Ecología, Medio Ambiente y Desarrollo con énfasis en Educación Ambiental. Especialista en Formulación, Gerencia y Evaluación de Proyectos. Licenciada en Biología y Química. Universidad del Magdalena. Secretaría de Educación Distrital de Santa Marta – Colombia. ruimeri@gmail.com

Alain Fitzgerald Castro Alfaro

Magister en Dirección de la Alta Dirección. Sociólogo. Corporación Universitaria Rafael Nuñez - CURN. Cartagena de indias - Colombia. alain.castro@curnvirtual.edu.co

Carlos Ramón Vidal Tovar

Doctor en Ciencias Mención Gerencia. Doctor en Educación. Magister en Ciencia y Tecnología de Alimentos. Especialista en Ingeniería de Procesos Industriales. Ingeniero de Alimentos. Tecnólogo de Alimentos. Universidad Popular del Cesar - Universidad del Santander. Valledupar - Colombia. carlosvidal@unicesar.edu.co, car.vidal@mail.udesa.edu.co

Leonar Javier Briceño Ariza

Doctor en Ciencias Mención Gerencia. Especialista en Gerencia de Mercadeo. Administrador de Empresas. SENA Seccional Magdalena - Santa Marta - Colombia. leobri2010@gmail.com

Resumen

El objetivo fue describir las políticas públicas en el uso de las TICs para proyectos productivos en las instituciones educativas del Municipio Zona Bananera – Magdalena - Colombia. La investigación es descriptiva, el diseño es de campo, no experimental transeccional. La población estuvo conformada por directivos y docentes 12 Instituciones Educativas de básica media, donde se estudió a rectores y personal docente. La técnica de recolección de datos utilizada consiste en la observación mediante encuesta, como instrumento de recolección de datos se emplea un cuestionario bajo una escala tipo Likert. Como conclusión, los directivos y docentes de las instituciones objeto de estudio con poca presencia describen las políticas; Integralidad, participación y universalidad, por tanto, tendrán dificultades en tomar las decisiones necesarias para la dinamización de los proyectos productivos a través del empleo de las tecnologías de información y comunicación.

Palabras clave: política educativa; tecnologías de la información y la comunicación; investigación formativa; zona rural.

Public policies in the use of Information and Communication Technologies for productive projects in Educational Institutions of Colombia

Abstract

The objective was to describe the public policies in the use of the TICs for productive projects in the educational institutions of the Municipality of the Banana Zone, Magdalena, Colombia. The research is descriptive; the design is field, not experimental, transectional. The population was made up of managers and teachers 12 elementary schools, where principals and teaching staff were studied. The data collection technique used consists of observation through a survey, as a data collection instrument a questionnaire is used under a Likert-type scale. In conclusion, the directors and teachers of the institutions under study with little presence describe the policies; Integrality, participation and universality, therefore, will have difficulties in making the necessary decisions for the revitalization of productive projects using information and communication technologies.

Keywords: educational policy; technology of the information and communication; formative research; rural zone.

Introducción

Las políticas públicas, son el conjunto de actividades de las instituciones de gobiernos, actuando directamente a través de agentes, que van dirigidas a tener una influencia determinada sobre la vida de los ciudadanos, por ello son consideradas como procesos decisionales, un conjunto de decisiones que se llevan a cabo a lo largo de un plazo de tiempo (Vidal et al., 2019; Castrillon, 2017; Hirane, 2012; Sunkel y Trucco, 2010). Una política pública, corresponde a cursos de acciones, flujos de información relacionada con un objetivo público definido en forma democrática, que son desarrollados por el sector público, frecuentemente con la participación de la comunidad y el sector privado (García et al., 2019;

Rincón et al., 2017; León, 2012). Es decir, una política pública incluirá orientaciones o contenidos, instrumentos o mecanismos, definiciones con modificaciones institucionales y la previsión de sus resultados (Lugo & Brito, 2015).

Por otra parte, Villareal (2010), considera que los cambios que se efectúen en las instituciones formales, no siempre van al mismo ritmo de las transformaciones en las instituciones informales, las reglas formales pueden cambiarse de un día para otro, pero las instituciones informales que se expresan en la cultura de una sociedad cambian lentamente, no siempre en el mismo sentido y dirección de las reglas formales. Autores coinciden al afirmar que las políticas públicas en la TIC, implementan la orientación a superar el modelo tradicional de producción de conocimiento, siendo que este último ha fortaleciendo el individualismo, asimismo, las Leyes aprobadas, así como, otros documentos que ponen de manifiesto la orientación sobre las políticas públicas en las TICs (Briceño et al., 2019; Quartiero et al., 2015; Peñaherrera, 2011).

En tal sentido, el investigador fija posición con la definición señalada por Cadenas y Ruiz (2007), al manifestar que las políticas públicas como tipo ideal o conducta deseada, esa área dentro de la teoría política, es característica de la filosofía política. La ciencia política tiene en cuenta el comportamiento político efectivo, observable de las personas y sociedades. Es decir, las políticas públicas, son el conjunto de sucesivas respuestas del estado frente a situaciones consideradas socialmente como problemáticas, relacionada con la falta de aplicación de las TICs, facilitando una determinada actividad para la mejora de su desempeño dentro de las instituciones educativas. Debido a todo lo expuesto en este trabajo se busca Describir las políticas públicas en el uso de las TICs para proyectos productivos en las instituciones educativas del Municipio Zona Bananera – Magdalena - Colombia.

Metodología

El paradigma de la presente investigación, es el positivista, según Ander-Egg (2004) éste cobra fundamento en el postulado “la exigencia de la realidad” la cual expresa el rechazo de toda proposición cuyo contenido no tenga correspondencia alguna con hechos constatados. En este

sentido, la investigación se apoyará en presupuestos teóricos científicos con el propósito de validar toda acción demandada en la investigación. En cuanto al enfoque metodológico, es el empírico – inductivo, que de acuerdo con Hernández et al. (2014), plantean que a través del enfoque inductivo se analizan solo casos particulares, cuyos resultados, son tomados para derivar conclusiones de modo general. Lo que quiere decir, que a través de las observaciones sistemáticas de la realidad se descubre la generalización de un hecho y una teoría. Con las que posteriormente, se establecerán contrastes con las teorías existentes del fenómeno afrontado.

El diseño de la presente investigación se considera como no experimental, transeccional y de campo. Con relación al diseño no experimental, Hernández et al. (2014), lo definen como aquellos empleados en las investigaciones enfocadas a realizar descripciones de los fenómenos de estudio, pues las inferencias se realizan sin intervención directa o búsqueda de efectos en el fenómeno analizado y no se manipula la variable. En cuanto a la clasificación del diseño transeccional, Hernández et al. (2014, p.154), le atribuyen la cualidad de ser “investigaciones que recopilan datos en un momento único”; razón por la cual no pretenden evaluar la evolución del comportamiento de la variable, sino que se enfocan en describir variables y analizar su interrelación en un momento dado. En lo que corresponde al diseño de campo, Arias (2012, p. 31), señala que este “consiste en la recolección de datos directamente de los sujetos investigados, o de la realidad donde ocurren los hechos (datos primarios)”; de tal manera, se profundizó el objeto de estudio, pues el investigador tendrá contacto directo con rectores y docentes de instituciones de educación básica; es decir, los datos serán tomados del lugar donde se generan.

Población y muestra

La población, de acuerdo con Hernández et al. (2006 p. 239), “es el conjunto de todos los casos que concuerdan con determinadas especificaciones”. Agregan los autores que un estudio no será mejor por tener mayor número de sujetos en su población lo importante es que ésta sea representativa e incluya las características necesarias para que el estudio sea confiable. En este sentido, la población objeto de estudio estará constituida por las Instituciones de Educación Básica Media del

municipio Zona Bananera, tomando en cuenta los informantes cuya característica diferenciadora es su desempeño como directivos y docentes. En cuanto a la muestra, definida por Hernández et al. (2006, p.240), como “un subgrupo de la población”, no será necesario su cálculo pues se trabajará con el 100% de la población.

La ejecución de la investigación, requiere como componente fundamental, la participación de sujetos que estén involucrados de modo directo con el objeto de estudio establecido; de allí, la importancia de precisarlos con el fin de tener claridad sobre el número de participantes que integran la población a ser consultados durante el proceso de recolección de información. En este sentido, Tamayo y Tamayo (2007) la definen como, la totalidad del fenómeno a estudiar, en donde las unidades de análisis poseen una característica común, la cual se estudia, dando origen a los datos de la investigación. En este caso, la población estuvo conformada por directivos y docentes el cual sería abordado con doce (12) Instituciones Educativas de Básica Media del municipio rural Zona Bananera, departamento Magdalena – Colombia, donde se estudia a rectores y personal docente con relación a la problemática abordada.

Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Según Méndez (2010), las técnicas consisten en las formas de recolectar la información a través de diferentes: encuestas, entrevistas, cuestionarios. Con relación a la presente investigación, se utilizó la técnica de observación por encuesta, por cuanto la información se recabó con el uso de un instrumento estructurado; dirigido a los rectores y docentes de las Instituciones De Básica Media pertenecientes al municipio Zona Bananera del departamento del Magdalena-Colombia. Igualmente señala, que la aplicación de estos formularios supone que el investigador diseñe un cuestionario constituido por preguntas sobre determinados aspectos de la investigación; estos son referidos directamente a los indicadores que estructuran las bases teóricas del estudio. El cuestionario para la indagación fue aplicado a rectores y docentes, el cuestionario quedó conformado por preguntas de tipo independiente elaboradas con tendencia de un 50% de ítems positivos y un 50% de preguntas negativas positiva y negativa, alternativas de respuestas cerradas y múltiples: TA (Totalmente de Acuerdo), PA (Parcialmente de Acuerdo), NA,ND (Ni de Acuerdo Ni en Desacuerdo), PD (Parcialmente en Desacuerdo) y TD (Totalmente en Desacuerdo), derivando las puntuaciones 5, 4, 3, 2, 1 y viceversa.

Técnica de análisis de los datos

La determinación de las técnicas de análisis, guarda relación con la selección de los medios y procedimientos a través de los cuales se extraen de los datos la información pertinente para elaborar respuestas a los cuestionamientos de la investigación; además, tal selección amerita mantener correspondencia entre las pruebas estadísticas y el tipo de investigación desarrollada. Es decir, que el análisis de los datos en este estudio, se realizó aplicando la estadística inferencial, concretamente el análisis de la varianza ANOVA de un factor de alternativas seleccionadas por los sujetos de la investigación en el instrumento de recolección de datos y posterior ubicación en baremo. Al efecto, de acuerdo al criterio de Arias (2012) se consideró el total de datos que resulta de multiplicar el número de sujetos por el número de ítems de cada indicador. Ahora bien, para la categorización de los valores presentados con la calificación, se realizó el siguiente baremo, el cual responde a la construcción siguiendo los métodos estadísticos para de esa manera determinar su ubicación. Así, en base a los resultados obtenidos, se ubicaron las alternativas seleccionadas en la escala de valores escogida por el investigador, para indicar las categorías en las cuales se ubican en la variable uso de las Tics para proyectos productivos, de igual manera, se destaca que para la valoración de la media se estableció un baremo con el fin de categorizar los resultados. A continuación, en la Tabla 1, se presenta el mismo.

Tabla 1. Baremo de Categorías de Análisis y Rango

Categoría de Análisis	Rango
Muy Alta Presencia	4.21 < 5.00
Alta Presencia	3.41 < 4.20
Mediana Presencia	2.61 < 3.40
Poca Presencia	1.81 < 2.60
Nula Presencia	2.0 < 1.80

Fuente: *elaboración propia*

Resultados y discusión

En la Tabla 2, en el cual se muestra la tendencia asumida por los sujetos encuestados con relación a la ANOVA de un factor y la Prueba Post Hoc de Tukey.

Tabla 2. ANOVA

Puntaje	Suma de cuadrados	Gl	Media cuadrática	F	Sig.
Inter-grupos	12,751	2	6,376	14,841	0
Intra-grupos	181,718	423	0,43		
Total	194,469	425			

Fuente: *elaboración propia*

Se revela el comportamiento de los sujetos informantes donde se aprecia el valor obtenido en la significancia, el cual es 0,000; menor que el valor referencial 0,005, indicativo de que existen diferencias altamente significativas entre los indicadores comparados. Seguidamente, se precisa la Tabla 3, especificando las medias arrojadas, así como las diferencias entre dichos indicadores.

Tabla 3. Prueba Post hoc de Tukey

Factor	N	Subconjunto para alfa = 0.05	
		1	2
Integralidad	142	1,9836	
Participación	142		2,3357
Universalidad	142		2,3638
Sig.		1	0,93
Media		2,23	

Fuente: *elaboración propia*

Los resultados expresados en la prueba de Tukey, en cuanto a la dimensión: Políticas públicas del uso de las TICs, en esta se destaca el posicionamiento de cada uno de los indicadores estructurados en el cuadro de variables, los cuales se mantuvieron en función a la teoría consultadas para su fundamentación. De allí, que las diferencias constituyeron 2 subconjuntos, esto se debe en parte a la variabilidad en las respuestas ofrecidas por los sujetos consultados. Se observa con el valor más alto y ubicado en el subconjunto dos; universalidad, con una media de 2,36, posesionado según baremo diseñado, en la categoría con poca presencia en la dimensión analizada, seguido de; participación, también situada en el mismo subconjunto pero con una calificación de 2,33 y con el

promedio más bajo alcanzado por los indicadores se tiene; integralidad, con una media de 1,98. Finalmente, se destaca el valor de la dimensión con una puntuación de 2,23, todos estos últimos situados en la categoría de poca presencia.

Los resultados encontrados no se corresponden con lo expresado por Ruiz y Cadenas (2007) con relación al comportamiento asumido por los sujetos encuestados, para quien las políticas públicas, son el conjunto de actividades de las instituciones de gobiernos, actuando directamente a través de agentes, que van dirigidas a tener una influencia determinada sobre la vida de los ciudadanos, por ello son consideradas como procesos decisionales, un conjunto de decisiones que se llevan a cabo a lo largo de un plazo de tiempo.

De acuerdo a lo expuesto, se encontró que los sujetos directivos y docentes de las instituciones objeto de estudio con poca presencia describen las políticas; Integralidad, participación y universalidad, por tanto, tendrán dificultades en tomar las decisiones necesarias para la dinamización de los proyectos productivos a través del empleo de las tecnologías de información y comunicación (Peirano, 2013). A su vez, se imposibilitará a superar el modelo tradicional actual que supera el desarrollo de la producción del conocimiento, por tanto, se ha contribuido al individualismo, no reconociendo las Leyes aprobadas, así como, otros documentos que ponen de manifiesto la orientación sobre las políticas públicas en las TICs.

Conclusiones

Expuestos y analizados los resultados, se concluye que, los directivos y docentes de las instituciones objeto de estudio con poca presencia describen las políticas; Integralidad, participación y universalidad, por tanto, tendrán dificultades en tomar las decisiones necesarias para la dinamización de los proyectos productivos a través del empleo de las tecnologías de información y comunicación. A su vez, se imposibilitará a superar el modelo tradicional actual que supera el desarrollo de la producción del conocimiento, por tanto, se ha contribuido al individualismo, no reconociendo las Leyes aprobadas, así como, otros documentos que ponen de manifiesto la orientación sobre las políticas públicas en las TIC's.

Referencias

- Ander-Egg, E. (2004). Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad. Buenos Aires: Lumen/ Humanistas. Buenos Aires.
- Arias, F. (2012). El proyecto de Investigación. Introducción a la metodología científica. Editorial Episteme. 5ta Edición.
- Briçeño, L.; Ruiz, M.; Villalba, V.; Castro, A.; Vidal, C. y Severiche, C. (2019). Elementos de la gerencia del siglo XXI: Una fundamentación desde la bioética y el liderazgo. En Meriño, V., Martínez, E., & Martínez, C. (Ed.). Gestión del Conocimiento. Perspectiva Multidisciplinaria". Vol. 12, Año 2019, Pág. 277-295. Santa Bárbara – Zulia - Venezuela: Fondo Editorial Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Sur del Lago de Maracaibo Jesús María Semprún.
- Castrillón, É. J. (2017). Políticas públicas sobre tic en el marco de la sociedad de la información en Colombia. Una reflexión sobre un tema aún pendiente en la investigación social. Revista Q, 3(6).
- Hernández, O. G., Jurado, H. D., & Romero, Y. D. (2014). Análisis de publicaciones hispanoamericanas sobre TIC en escuelas y zonas rurales. Revista colombiana de educación, (66), 103-126.
- Hirane, C. S. (2012). Democracia, política pública de inteligencia y desafíos actuales: tendencias en países de Latinoamérica. Inteligencia y Seguridad: Revista de Análisis y Prospectiva, (11).
- García, A.; Ruiz, M.; Severiche, C. y Martínez, M. (2019). Tipos de conocimiento para procesos administrativos: el caso de los Centros Universitarios del Departamento del Atlántico Norte de Colombia. En Meriño, V., Martínez, E., & Martínez, C. (Ed.). Gestión del Conocimiento. Perspectiva Multidisciplinaria". Vol. 16, Año 2019, Pág. 289-300. Santa Bárbara – Zulia - Venezuela: Fondo Editorial Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Sur del Lago de Maracaibo Jesús María Semprún.
- León, M. P. (2012). Uso de TIC en escuelas públicas de Ecuador: Análisis, reflexiones y valoraciones. EDUTEC. Revista Electrónica de Tecnología Educativa, (40), a201-a201.
- Lugo, M. T., & Brito, A. (2015). Las políticas TIC en la educación de América Latina: una oportunidad para saldar deudas pendientes. Archivos de Ciencias de la Educación, 9(9), 1-6.
- Peirano, F. (2013). Un análisis de los cambios en la política para favorecer la incorporación de TIC en Argentina desde la perspectiva de los proce-

- ... empresariales. Entre mitos y realidades. TIC, políticas públicas y desarrollo productivo en América Latina. Santiago: CEPAL, 2013. LC/L. 3600 p. 55-88.
- Peñaherrera, M. (2011). Evaluación de un programa de fortalecimiento del aprendizaje basado en el uso de las TIC en el contexto ecuatoriano. RIEE. Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa.
- Quartiero, E. M., Bonilla, M. H., & Fantin, M. (2015). Políticas para la inclusión de las TIC en las escuelas públicas brasileñas: contexto y programas. *Campus virtuales*, 1(1), 115-126.
- Rincón, A. C. (2017). Políticas públicas para la integración de las TIC en educación. *Educación y ciudad*, (33), 75-86.
- Villareal, E (2010) "Políticas Públicas" en Eduardo Villareal Cantú y Víctor Hugo Martínez González (coord.), (Pre) textos para el Análisis Político. *Disciplinas, Reglas y Procesos*, México, Flacso México, Universidad Von Humbolt, pp. 257-279.
- Sunkel, G., & Trucco, D. (2010). TIC para la educación en América Latina. *Riesgos y oportunidades*. Serie Políticas Sociales, 167, 1-7. Ruiz D y Cadenas C. (2007) ¿Que en una política pública? Universidad latina de América. *Revista jurídica*.
- Vidal, C.; Gordon, Y.; Severiche, C.; Mendoza, D. y Rangel, A. (2019). Gestión de proyectos: estrategia para la recuperación de empresas asociativas campesinas en el Departamento del Cesar – Colombia. En Meriño, V., Martínez, E., & Martínez, C. (Ed.). *Gestión del Conocimiento. Perspectiva Multidisciplinaria*. Vol. 11, Año 2019, Pág. 77-95. Santa Bárbara – Zulia - Venezuela: Fondo Editorial Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Sur del Lago de Maracaibo Jesús María Semprún.



Lógica y argumentación jurídica: un acercamiento

William Esteban Grisales Cardona

Abogado. Magíster en Derecho Procesal de la Universidad de Medellín, candidato a Doctor en Filosofía de Universidad Pontificia Bolivariana Medellín. Docente Investigador de la Corporación Universitaria Americana – Medellín. Autor de varios artículos y libros.
E-mail: wgrisales@coruniamericana.edu.co

Luis Fernando Garcés Giraldo

Doctor en Filosofía. Summa Cum Laude de UPB. Posdoctor en Derecho de la UNAL - Bogotá. Posdoctor en Filosofía de la UPB. Investigador Senior de Colciencias. <https://orcid.org/0000-0003-3286-8704>. Docente Investigador de la Corporación Universitaria Americana.
E-mail: lgarcés@americana.edu.co

Conrado Giraldo Zuluaga

Ph.D. Magíster en Desarrollo y Profesional en Filosofía por la Universidad Pontificia Bolivariana. Profesor Titular de la Facultad de Filosofía en la UPB. Investigador del Grupo Epimeleia. Articulista en temas de Antropología Filosófica y Ética. E-mail: Conrado.giraldo@upb.edu.co

Resumen

La teoría de la argumentación jurídica parte de dos conceptos esenciales para su explicación: Lógica y argumentación. Son estos dos conceptos los que se desarrollan en el presente texto, partiendo de conceptos comunes a ambos temas como lo son verdad, pretensión de corrección, vaguedad, contradicción, lenguaje; conceptos que son esenciales para

comprender en forma adecuada lo que pretende esta teoría argumentativa. El derecho bajo esta teoría será entendido como un discurso racional práctico, el cual estará fundado en las aseveraciones realizadas y la fundamentación que de ellas se haga, todo ello con una pretensión de verdad o de corrección, finalmente el derecho es corrección.

Palabras clave: lógica, argumentación, verdad, vaguedad

Logic and legal argumentation: an approach

Abstract

The theory of legal argumentation starts from two essential concepts for its explanation: Logic and argumentation. It is these two concepts that are developed in the present text, starting from concepts common to both themes, such as truth, correction, vagueness, contradiction, language; concepts that are essential to adequately understand what this argumentative theory intends. The law under this theory will be understood as a practical rational discourse, which will be founded on the assertions made and the foundation that they make of them, all with a claim to truth or correction, finally the law is correction.

Keywords: logic, argumentation, truth, vagueness

Introducción

Para hablar de un modelo argumentativo, precisa en un primer momento tener claro dos conceptos estructurales, la lógica y la argumentación. El primero es entendido en su sentido original, es decir como ciencia del lenguaje, que estudia y comprende el lenguaje como parte esencial del discurso. Dentro de la lógica la pregunta por la verdad y para el contexto jurídico la justicia, son esenciales para la comprensión del derecho y por ende del discurso jurídico moderno. La constitución del derecho genera que el derecho hoy sea entendido como corrección y esta es una pretensión de fundamentación. El segundo, la argumentación, como un ejercicio discursivo, propenden por la comprensión del discurso y las reglas que le son propias para la construcción de aseveración con una

carga de veracidad y dicha carga de veracidad va a estar fundada en la obligación de exponer las razones de sus proposiciones. La argumentación es el resultado del derecho como un discurso racional práctico que no parte solo de la norma, sino de un derecho viviente. Estos dos temas son lo que se presentan en este capítulo a modo de acercamiento a estos conceptos, los cuales son la base para un modelo homogéneo para la interpretación de la justicia dentro del orden jurídico.

Un acercamiento a la lógica

Al hablar de un modelo argumentativo para una lectura justa del ordenamiento jurídico, lo que se propone al interior de ello es también definir el tipo de lenguaje que se usa en la construcción del mismo y la forma lógica en que debe abordarse el modelo argumentativo. Cabe anotar que estos dos aspectos deberán ser abordados bajo criterios pragmáticos trascendentales, pero también y siguiendo la línea propuesta en la investigación doctoral desde una dialéctica hermenéutica.

¿Cómo explicar estos criterios para hacer comprensible el tema propuesto? Desde el análisis del discurso jurídico se presenta un ejercicio interpretativo que comprende lo pragmático y lo dialéctico, el primero en cuanto a la relación directa con el lenguaje y la representación de este frente al observador, tanto interno como externo, y la dialéctica dado que la argumentación es una práctica dialógica, donde cada participante presenta una propuesta para ser defendida de acuerdo a las reglas del argumento.

Para esto es importante entender que es lógica, como uno de los componentes de la filosofía. Kant señala: "La antigua filosofía griega se dividía entres ciencias: física, ética y lógica"(KANT, 2010). La lógica es una parte de la filosofía que se pregunta también por la esencia, y por la esencia del hablar, del hablar como lenguaje, relación entre un algo y su significado. Desde la argumentación es la relación entre las palabras y lo que se quiere expresar, pero, además, es la relación entre lo expresado y lo comprendido, de allí la exigencia de un lenguaje claro y lógico que no arroje al observador a un alto grado de incomprensión. "La lógica como ciencia del habla investiga el hablar en lo que éste es propiamente, es decir, este manifestar suyo. Para la lógica el habla es tema con relación a su sentido fundamental: hacer ver el mundo y la existencia humana, lo existente en general."(Heidegger, 2015) La lógica propuesta

está dirigida a la pregunta por el habla entorno a la justicia, en otras palabras por la pregunta por la justicia como un criterio de verdad. Pero el hablar de lógica como ciencia del habla lleva a preguntar, cuál de sus formas es la que permite cumplir con la mejor comprensión de la justicia como resultado de un juego dialógico.

Si partimos de que justicia es correlativo a verdad, debe anunciarse además que aquella debe tener un vínculo con los hechos debatidos en un proceso argumentativo. Lo anterior quiere decir, que la sentencia como resultado de un ejercicio dialógico como lo es el proceso recoge y expone con razones de verdad lo más cercano a la realidad, esto es lo más justo. Además, cómo desde el ejercicio de una lógica no formal puede llegarse a dar respuesta a la exigencia del derecho, la justicia. La verdad, puede ser construida por consenso, de igual forma se puede hablar de justicia por consenso, y esto es cuando desde la argumentación homogénea se logra una lectura justa del ordenamiento jurídico. "...La verdad es una constitución de las proposiciones merced a la cual éstas enuncian algo tal como es" (Heidegger, 2015) y esas proposiciones presentadas en la decisión judicial lo que es desde el desarrollo mismo del proceso. Esa construcción es el resultado de la interpretación de la proposición jurídica de acuerdo a los hechos probados al interior de un proceso. El tal como es solo se percibe luego del ejercicio del observador interno o participante. Robert Alexy señala:

"La definición de la justicia como corrección pone de manifiesto que el concepto de justicia pertenece a una familia de conceptos que se ocupan de los criterios supremos de valoración para determinados ámbitos. El más importante de los conceptos análogos al concepto de justicia es el concepto de verdad. Al igual que es la verdad el criterio de valoración supremo para la corrección de los enunciados acerca de lo que acontece, es la justicia el criterio de valoración supremo para la corrección de la distribución y la compensación." (Alexy, 2016)

Para el autor citado la justicia como corrección va tomada de la mano de la verdad, ambos constituyen vértices en la valoración, el derecho y por ende el argumento jurídico no puede ser entendido solo desde la simple regulación normativa de conductas, el derecho obedece a una doble dimensión y esa segunda dimensión es la reflexiva, momento en el cual entra a jugar la lógica y la argumentación un papel importante

en torno a la corrección del mismo derecho. La comprensión del derecho requiere el uso de valoraciones de tipo moral, la justicia es un componente moral, los derechos humanos son un componente moral, de ahí que la construcción lógica, el preguntarse por la justicia es también preguntarse por el papel de la moral en la construcción actual del derecho. Debe tenerse presente que el lenguaje jurídico es vago, requiere de constante interpretación. Puede manifestarse que el lenguaje jurídico posee una textura abierta:

“Como dice Hart, todo derecho positivo posee una estructura abierta (*open texture*). Hay varias razones para que ello sea así. Especial importancia tienen la vaguedad del lenguaje del derecho, la posibilidad de contradicciones entre normas, la falta de una norma en la que pueda apoyarse la decisión y la posibilidad de decidir, en casos especiales, en contra del texto de una norma. Puede, en este sentido, hablarse de un ámbito de apertura del derecho positivo, que puede ser más o menos amplio pero que existe en todo sistema jurídico. Un caso que cae en el ámbito de apertura puede ser llamado un caso dudoso”(Alexy, 2008)

La vaguedad del lenguaje jurídico genera zonas de penumbra, en las cuales el juez de interpretar para dar una solución justa al caso particular planteado. En estas situaciones hablar de justicia se hace más difícil, la no presencia de reglas lógicas para una correcta o por los menos adecuada en esos vacíos hace que el participante no llegue a dar una decisión revestida de justicia. En muchas ocasiones estas nacen de la misma actividad interpretativa del participante u operador, por los juicios de valor o relevancia que estos realizan. “Grosso modo: según Alchourrón y Bulygin, hay laguna axiológica cuando, a juicio del interprete, el legislador ha omitido tomar en consideración una propiedad relevante de un caso (genérico) o supuesto de hecho (abstracto)”(Guastini, 2014). Ahora desde la argumentación o fundamentación debe recurrirse a dos principios evidentes en la discusión: la identidad y la contradicción, que para efectos de este escrito solo se harán algunos comentarios sobre el segundo principio:

“En cuanto al principio supremo de la lógica jurídica, el de contradicción ha de referirse a juicios; si así no fuera, sería un principio ontológico o psicológico, no una Ley lógica. Las mismas cautelas que Husserl recomienda, cuando trata, desde un punto de vista

general, del *principium contradictionis*, deben observarse al estudiar el correspondiente jurídico. La vieja fórmula: "S no puede ser, al mismo tiempo, P y no P, no se aplica exclusivamente a objetos lógicos, sino a toda suerte de objetos. Es, por consiguiente, un principio ontológico. Por la misma razón, si sostenemos que un acto no puede hallarse, a la vez, jurídicamente prohibido y jurídicamente permitido, no expresaremos el principio de contradicción en su forma lógica, pues lejos de aludir a las normas rectoras del comportamiento humano, aludiremos solamente a la conducta por ellas regulada"(García Maynez, 2010)

Pero no solamente se presenta la contradicción en las proposiciones normativas, en los argumentos la regla de la contradicción debe cumplirse, el argumento debe ser coherente, sin que a su interior presente violación a esta regla. Un argumento contradictorio no permite llegar a criterios de justicia y de verdad. La presencia de la contradicción se puede presentar en el uso mismo del lenguaje o en la escogencia de las teorías desde las cuales se fundamentará la propuesta o la decisión judicial. Esto es tener una concordancia en el discurso mismo y en el entendimiento mismo.

Lo anterior se puede formular siguiendo a Husserl, citado por Máynez, así: "Si un a, como tal, necesita ser fundado por un m, entonces un todo que tenga como parte a un a, pero no un m, necesitara igualmente de la misma fundamentación"(García Maynez, 2010), lo anterior está basado en el principio de igualdad, ante una situación similar el argumento o las razones deben ser las mismas. En este mismo sentido se encuentra como Aristóteles en *De Interpretatione* "llama 'contradicción' (...) al par compuesto de afirmación y negación que se oponen como tales, esto es: enunciando un miembro del par que lo primero esta combinado con lo segundo y enunciando el otro que lo primero está separado de lo segundo."(Valdés Villanueva, 2012)

Dos proposiciones que se opongan no pueden ser a la vez ambas verdaderas o falsas, de ahí que solo una es verdadera, es excluyen entre ambas. Desde el discurso lógico esto afectaría la estructura misma de las proposiciones, para el caso jurídico de las normas jurídicas particulares.

Un acercamiento a la argumentación

En este segundo aparte se realiza un acercamiento a lo que es la argumentación jurídica, tomando esta como un discurso racional práctico. Para el desarrollo de este acápite se tomó lo expuesto sobre el tema por el profesor Robert Alexy, quien desarrolló una teoría de la argumentación jurídica, además de otras exposiciones que se han formulado sobre este tema. La teoría de la argumentación jurídica presentada por Alexy, exhiben un cambio en la forma en que debe apreciarse el Derecho, debe interpretarse y debe aplicarse. Bajo esta perspectiva el derecho debe verse sobre una dualidad constante: constitucionalismo y legalismo, es decir, el choque entre dos viejas vertientes o escuelas del pensamiento jurídico, el positivismo y el iusnaturalismo. En ellas la prevalencia de la Ley positiva o la moral son los puntos de discordia fundamental.

Ahora se trata de ver, conforme al autor citado es ver el modelo de sistemas desde tres niveles: las reglas, las reglas y los principios y las reglas, principios y procedimiento. Todo lo anterior, como base para hablar de una razón práctica. A partir de esto y para una mejor comprensión del tema es necesario tener presente que Alexy entiende el derecho en una doble dimensión: Una dimensión fáctica y una dimensión ideal. La primera hace referencia a la expedición por parte de la autoridad y su eficacia social, la ideal está representada en la corrección social. A través de la argumentación jurídica se busca lograr una justificación racional de las decisiones judiciales con las cuales hacen parte del sistema jurídico. "la tesis de Alexy es que la argumentación jurídica es un caso especial del discurso práctico. Esto significa que: (1) el discurso jurídico se refiere a cuestiones prácticas, es decir, sobre lo que hay que hacer u omitir, o lo que puede ser hecho u omitido; (2) se discuten estas cuestiones con la pretensión de corrección de sus contribuciones, y (3) el discurso tiene lugar bajo condiciones de limitación específicamente jurídicas"(- Sieckmann, 2014)

El discurso jurídico no estará determinado por análisis simplemente normativos o dogmáticos, querer mostrar lo que una norma dice desde su misma cientificidad no le corresponde al discurso jurídico, ello le corresponderá a otro tipo de discurso. Para efectos jurídicos, el discurso se hace sobre la aplicabilidad o no de un determinado derecho lo cual se hará mediante argumentos en favor y en contra, y se escogerá aquel

que convenza o persuada al respectivo auditorio. De ahí que se pueda decir que el derecho en su practicidad es un ejercicio dialógico (Socorro, Cecilia & Gutiérrez José, 2017).

Los argumentos se construyen sobre la base de la corrección, esto es el papel de los valores, de los principios en la interpretación del sistema jurídico, en otras palabras, la aplicación de principios y reglas morales en la construcción del sistema normativo. No puede entenderse o mejor no puede haber derecho sin corrección. "El derecho puede y en efecto formula una pretensión de corrección, dicha pretensión la formulan sus representantes." (Alexy, 2011) La corrección hace parte del mismo derecho, está implícita en él, de esta forma un sistema jurídico puede ser considerado justo, un sistema jurídico injusto no puede ser considerado como parte del derecho. La argumentación jurídica va a tener una serie de reglas que se deben cumplir por parte de los que intervienen en ella, estas reglas van a garantizar los derechos de los que intervienen, señalan la forma en que participaran, por ejemplo, el respeto que tienen para ser escuchados y la posibilidad de controvertir, pero también la obligación de argumentar lo que expresa dentro del discurso:

"Mi tesis afirma que la validez universal de las reglas del discurso puede ser fundamentada con un argumento constituido por tres partes. La primera consiste en una versión muy débil de un argumento pragmático-trascendental. Luego se agrega, como segundo elemento parcial, un argumento que apunta a la maximización individual de utilidades. Esta vinculación presupone, como tercer elemento, una premisa empírica" (Alexy, 2008)

La argumentación pragmática trascendental estará compuesta por acto lingüístico de la aseveración y dicha aseveración será la corrección como pretensión de fundamentabilidad. La pretensión de fundamentabilidad se caracteriza por ser una pretensión de verdad. Pero, como exigencia de la aseveración esta la obligación de fundamentar, de exponer las razones, de justificar en forma adecuada su proposición, sin embargo, esta obligación no es de carácter general, el participante puede tomar la opción de guardar silencio, evento en el cual se entenderá que acepta la libertad y la igualdad de los otros dentro del discurso, no puede afirmarse que guardar silencio signifique una derrota, es simplemente una posición que se asume.

La argumentación jurídica implica reconocer la existencia de una razón jurídica, razón que se ve desarrollada al momento de aplicar el derecho. Una nueva perspectiva del derecho está en su casuística, es decir, en su fenoménico, en su relación con el hombre como ser social y cultural. La sentencia es una forma de expresar el derecho vivido, el derecho que se construye desde los argumentos de aquellos que participan en el proceso judicial. El derecho vivo parte de acontecimientos, de hechos que afectan la libertad de otra persona, en esa medida esos hechos se convierten en el centro de la discusión, en puntos comunes o *topoi*, García Figueroa citando a Perelman, expresa:

“Los lugares comunes juegan en la argumentación un papel análogo al de los axiomas en un sistema formal. Pueden servir de punto de partida porque se considera que son comunes a todas las mentes. Difieren de los axiomas porque la adhesión que se les concede no está fundada sobre su evidencia sino, al contrario, sobre su ambigüedad y sobre la posibilidad de interpretarlos y de aplicarlos de manera diferente”(García Figueroa, 2003)

Los hechos desde el punto de vista jurídico forman parte del supuesto factico de una proposición normativa, dado esto, lo que se vuelve un lugar o punto en común es el supuesto factico de la consecuencia jurídica que se pretende dentro del proceso judicial, en términos jurídico procesales la relación entre los hechos y la pretensión. Un dialogo solo es posible cuando se parte de una situación fáctica acorde con los intervinientes, pero se hace importante también definir ciertas palabras para un uso comprensible y común dentro de la argumentación, cumpliendo de esta manera uno de los principios generales de la argumentación, evitando de esta forma la vaguedad del lenguaje jurídico, tal como se anotó anteriormente.

En párrafos anteriores se hizo alusión a la dimensión ideal del derecho, y es en esta dimensión, a la hora de interpretar que se presentan los problemas de interpretación, máxime cuando se parte de proposiciones normativas con una alta carga valorativa. Algunos conceptos son valorados por los distintos intervinientes de acuerdo a lo más favorable para su caso. Sobre este punto la Profesora Marina Gascón señala:

“Es evidente que la vaguedad alcanza sus cuotas más altas (y la actividad interpretativa su mayor grado de discrecionalidad)

cuando –como sucede con frecuencia- el legislador usa conceptos que incorporan una gran carga valorativa; es decir, cuando usa nociones típicamente vagas, como daño grave, administración incorrecta, conducta reprochable, convivencia intolerable, notoria importancia, etc.”(Gascón Abellan, 2003)

Un sistema jurídico no puede considerarse universal, siempre tendrá en algún momento un vacío o laguna y deberá acudir a la interpretación y a la argumentación. Y la argumentación será un juego del lenguaje, un acto comunicativo, comunicación. Y siempre será indispensable generar un código común para los participantes, y la corrección es la base de ese código y una regla constitutiva en los juegos del lenguaje. Se trata de actos ilocutivos, actos de habla con sentido tanto para los participantes como para el observador.

Finalmente, Alexy, citado por Bâcker, plantea la existencia de un discurso ideal, el cual corrige el discurso real, porque este último de propender por cumplir con criterios de justicia, criterios de verdad, que son el fin que se persigue con el discurso jurídico. “el discurso ideal se caracteriza por la búsqueda de respuesta a una pregunta práctica bajo condiciones de ilimitadas de tiempo, participación y completo desenvolvimiento en busca de absoluta claridad lingüístico-conceptual, información empírica, capacidad y disposición en el intercambio de roles y ausencia de prejuicios”(Bâcker, 2011)

La pregunta práctica desde la propuesta argumentativa es la justicia, como hacer un ordenamiento jurídico justo y todo ello encierra la posibilidad de corrección del sistema jurídico, tal como se ha manifestado en apartados anteriores de este texto. La pregunta por la justicia no puede estar sometida a un momento específico, debe trascender desde lo argumentativo cualquier límite, porque con ella se genera a su vez una pretensión de universalidad, universalidad que puede estar en el consenso mismo de la pretensión de fundamentabilidad: corrección-justicia.

Conclusión

La corrección como pretensión de fundamentabilidad en el discurso jurídico es la idea transversal en los temas de la lógica y de la argumentación jurídica, de esto no puede dejarse de entender que solo es derecho

aquello que implique en su misma estructura interna la pretensión de corrección, pretensión que es a su vez una pretensión de verdad con tintes de universalidad. Esta universalidad implica su reconocimiento y aceptación por parte de la perspectiva de los participantes y observadores en el discurso jurídico.

Referencias

- Alexy, R. (2008). *El concepto y validez del derecho*. Gedisa.
- Alexy, R. (2011). La doble naturaleza del derecho. In Carlos BERNAL PULIDO (Ed.), *La doble dimensión del derecho* (p. 285). Palestra.
- Alexy, R. (2016). *La institucionalización de la justicia* (Tercera). Editorial Comares.
- Bâcker, C. (2011). ¿Derecho como razón institucionalizada? In C. Bernal Pulido (Ed.), *La doble dimensión del derecho* (p. 285). Palestra.
- García Figueroa, A. J. (2003). Una primera aproximación a la teoría de la argumentación jurídica. In *La argumentación en el Derecho* (p. 414). Palestra.
- García Maynez, E. (2010). *Introducción a la lógica jurídica* (Segunda). Fontamara.
- Gascon Abellan, M. (2003). La actividad judicial: problemas interpretativos. In *La argumentación en el Derecho* (p. 414). Palestra.
- Guastini, R. (2014). *Otras distinciones*. Universidad Externado de Colombia.
- Heidegger, M. (2015). *Lógica. pregunta por la verdad*. Alianza Editorial.
- Kant, I. (2010). *Fundamentación para una metafísica de las costumbres*. Gredos.
- Sieckmann, J.-R. (2014). *La teoría del derecho de Robert Alexy*. Universidad Externado de Colombia.
- Socorro, Cecilia & Gutiérrez José. (2017). La ética como eslabón fundamental para la creación de valor en el economista. En *Gestión del Conocimiento. Perspectiva Multidisciplinaria. Colección Unión Global / Víctor Hugo Meriño Córdoba, Yamarú del Valle Chirinos Araque, Lyneth Haymara Camejo López y Carmen Ysabel Martínez de Meriño, Compiladores*. Falcón-Venezuela: Fondo Editorial Universitario Servando Garcés.

Valdés Villanueva, L. M. (2012). Introducción. In *Categorías, De interpretatione, Porfirio, Isagoge* (p. 259).

Vigo, A. G. (2011). Ética y derecho según Kant. *Tópicos*, 41. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-66492011000200004.



La calidad: componente diferenciador en la gestión empresarial

Jorge E. Chaparro Medina

Doctorando en Administración. Master en Administración y Gerencia Pública, Máster en Dirección y Gestión. Estudios de Maestría en Planificación y Administración del Desarrollo Regional. Sociólogo. Con Estudios en Historia y Filosofía. Profesor Investigador Senior de Colciencias. Unidades Tecnológicas de Santander Bucaramanga. Corporación Universitaria de Asturias. Bucaramanga. Santander Colombia. Correos electrónicos: jchaparro@correo.uts.edu.co, jorge.chaparro@asturias.edu.co, profesorjorechaparrom@gmail.com

Isabel Cristina Rincón Rodríguez

Doctora en Administración SMC UNIVERITY. Maestría en Administración con énfasis en Finanzas, Especialista en Finanzas y Administradora de Empresas. Directora General del IMEBU Alcaldía de Bucaramanga. Profesora Investigadora Senior de Colciencias. Corporación Universitaria de Asturias - Bucaramanga - Santander - Colombia. Correos electrónicos: isabel.rincon@asturias.edu.co - irincon15@hotmail.com

María Bernarda Guerrero Angulo

Especialista en Alta Gerencia. Ingeniera Civil. Desempeño Empresarial y Profesional en Generación de Proyectos Estratégicos como Ingeniera de Proyectos. Correo: mabega0206@gmail.com

Martha Liliana Rincón Rodríguez

Magíster en Odontología. Especialista Gerencia de Instituciones de Educación Superior. Odontóloga Endodoncista. Directora Especialización en Endodoncia. Profesora Investigadora Miembro Grupo de

investigación SEMF Universidad Santo Tomás – Bucaramanga – Santander - Colombia. Emails martha.rincon@ustabuca.edu.co - rinconrodriguezmarthaliliana@gmail.com

Edgar Fernando Padilla Ortiz

Especialista en Administración de Servicios de Salud. Médico y Cirujano Universidad Industrial de Santander UIS Profesor Universidad Santo Tomás Seccional Bucaramanga – Bucaramanga – Santander – Colombia.
E – mails: edgar.padilla@ustabuca.edu.co – padillita60@gmail.com

Resumen

Ciñéndose a la premisa que define la calidad como el medio a través del cual se cumple con los requerimientos establecidos en cada uno de los procesos adelantados en cualquier tipo de organización y empresa que apunte al mejoramiento continuo, se establece la importancia que tiene dentro de los procesos de gestión su implementación como elemento determinante en la consecución de metas de optimización propuestas. Apoyándose en la evolución histórica de los enfoques y postura teóricas respecto de la calidad se busca abordar metodológicamente mediante la exploración analítica establecer, distinguir y diferenciar lo que ha experimentado los procesos de gestión de calidad y las ventajas de su aplicación por diversas unidades de negocios con el propósito de minimizar el nivel de improvisación al ejecutar las actividades inherentes a su funcionamiento mientras se acogen a los parámetros estandarizados conforme a la normativa vigente que sintetizan la gestión de calidad como medio para el cumplimiento del objetivo que se centra en brindar soluciones a las necesidades del cliente y simultáneamente la convierte en una mejora de la gestión de procesos. Se concluye que las organizaciones en el contexto actual de la economía de mercado han dimensionado su crecimiento y posicionamiento empresarial se alcanza por los estándares de la calidad sumado a la innovación y transformación como estrategias que las llevan a nuevos estadios de sostenibilidad y sustentabilidad.

Palabras clave: gestión de calidad, innovación, planeación estratégica, resultados organizacionales.

Quality: a differentiating component in management business

Abstract

Adhering to the premise that defines quality as the means through which the requirements established in each of the advanced processes in any type of organization and company that aims at continuous improvement are met, the importance that it has within the management processes its implementation as a determining element in achieving the proposed optimization goals. Relying on the historical evolution of theoretical approaches and position regarding quality, we seek to approach methodologically through analytical exploration to establish, distinguish and differentiate what quality management processes have experienced and the advantages of their application by various business units with the purpose of minimizing the level of improvisation when executing the activities inherent to its operation while using standardized parameters in accordance with current regulations that summarize quality management as a means of achieving the objective that focuses on providing solutions to needs of the client and simultaneously converts it into an improvement in process management. It is concluded that organizations in the current context of the market economy have dimensioned their growth and business positioning is achieved by quality standards added to innovation and transformation as strategies that lead them to new stages of sustainability and sustainability.

Keywords: quality management, innovation, strategic planning, organizational results.

Introducción

La gestión de calidad es un esfuerzo integrado para alcanzar y mantener productos de gran calidad, basado en el mantenimiento de la mejora continua de procesos y prevención de errores a todos los niveles y en todas las funciones de la organización, con el objetivo de alcanzar e incluso exceder las expectativas de los consumidores (Giménez Espín, Jiménez Jiménez, & Martínez Costa, 2014). Es por ello que independientemente

de la naturaleza de las mismas es importante la implementación de buenas prácticas de gestión de calidad focalizadas al crecimiento y constante desarrollo de la unidad de negocio.

Gran parte del éxito que ha tenido la gestión de calidad total en el mundo empresarial y académico se ha debido a que esta filosofía se entiende como un nuevo enfoque que va a ayudar a las empresas a la obtención de mayores resultados. Entre las principales ventajas que tiene este sistema están la satisfacción de las necesidades y expectativas del cliente interno y externo, el desarrollo de procesos de mejora en todas las áreas de la empresa, el compromiso de la dirección, un liderazgo activo, la implicación de proveedores en el sistema de calidad de la organización, la participación de todos los empleados, el fomento del trabajo en equipo, la identificación y gestión de los procesos clave y el desarrollo de una visión de calidad. (Giménez Espín et al., 2014). Esta, en conjunto de conceptos clave como la implementación en la empresa de la inteligencia estratégica, inteligencia competitiva, inteligencia de negocios, vigilancia tecnológica y prospectiva estratégica conforman un conjunto de herramientas integradas direccionadas a la consolidación sostenida de una compañía.

El crecimiento inminente de las agrupaciones empresariales reside en gran parte del conocimiento y este surge cuando un ente lleva a cabo la percepción de que su propia experiencia y capacidad le ha dado la posibilidad de interpretar información que esté recibiendo en un momento determinado (Zapata Cantú, 2004). Por consiguiente el aprovechamiento de un recurso tan valioso como los antecedentes históricos y análisis de los casos presentados en diversos conglomerados corporativos que den cuenta de la dinámica de los procesos en cada una de sus áreas, servirán como referente a la empresa en cuestión al encauzamiento para la consecución de resultados favorables en la entidad a través de una gestión de calidad adecuadamente implementada. Teniendo en cuenta que el conocimiento deriva de información, así como la información deriva de los datos. Existe una relación directa entre datos, información y conocimiento. Si la información se transforma en conocimiento, entonces ha ocurrido la intervención de un ente inteligente (Ahumada Tello & Perusquia Velasco, 2016). La articulación de estas variables es la que debe replicarse en cualquier organización que propenda a la optimización de los procesos supeditados a la gestión de calidad y paulatinamente determinen su éxito.

Los elementos en que se sustenta la conceptualización de inteligencia de negocios son los sistemas de información, los mecanismos de innovación y los procesos de toma de decisiones (Ahumada Tello & Perusquia Velasco, 2016). Estos tres componentes paralelamente incorporados a una gestión de calidad estratégica en los diversos procesos significarían el ascenso continuo de la metodología funcional y la operatividad idónea de una organización cuya razón última sea la generación de un producto o la prestación de un servicio sujeto a los parámetros definidos por la filosofía de gestión de calidad total.

Contexto: antecedentes de la gestión de calidad

Es debido a la alta competitividad del entorno corporativo al contar con inminentes avances y cambios en los campos tecnológicos, económicos, políticos, culturales y sociales que resulta perentorio en las empresas la integración del concepto de calidad direccionado al crecimiento sostenido de la misma. La calidad, ha ido evolucionando desde los tiempos ancestrales hasta nuestros días. La influencia de las diferentes tecnologías por épocas, ha influido notablemente en el impacto que la calidad se ha introducido como elemento diferenciador. De esta manera el hombre de las cavernas cuya única actividad relacionada con calidad se limitaba a seleccionar lo mejor, se transformó paulatinamente un individuo capaz de concebir productos o servicios fundamentados en su creciente conocimiento; consecuentemente se fueron perfeccionando estos procesos mientras surgían cambios organizativos de orden jerárquico durante la revolución industrial y actualmente las tecnologías de la información están teniendo gran impacto en la difusión de la calidad total. (Pastor, Fernández, Andrés, and Mateo, Manuel Otero, 2013).

De forma complementaria a los procedimientos de calidad figura el concepto de la normalización que tuvo lugar desde el año 1924 en los documentos diligenciados por el doctor Walter A. Shewhart de la Western Electric Corporation, E.U.A., donde implementaba el seguimiento de control de defectos previos a la iniciación de la producción. Basados en los métodos del doctor Shewhart, la Oficina Británica de Normas (BS), en 1935, modifica su norma Control Charts, Aplicación de los métodos estadísticos para la normalización industrial. Durante la Segunda Guerra Mundial en 1942 se ejecutaron técnicas de control de calidad, plasmadas en la edición de la norma británica 1009 War Emergency Quality Control. En el lapso comprendido entre 1943 a 1946 el Comité

Coordinador de las Naciones Unidas para la Normalización (UNSCC) asumió el papel de organización regente encargada de la conformación de grupos dedicados a la búsqueda y conformación de los conceptos fundamentales de la calidad. En octubre de 1946, en Londres, representantes de veinticinco países concertaron el nombre de Organización Internacional para la Normalización a la entidad encargada de la formación de grupos en beneficio de la calidad.

La organización conocida como ISO (International Organization for Standardization) celebró su primera reunión en junio de 1947 en Zurich, Suiza, su sede se encuentra ubicada en Ginebra. Su finalidad principal es la de promover el desarrollo de estándares internacionales y actividades relacionadas, incluyendo la conformidad de los estatutos para facilitar el intercambio de bienes y servicios en todo el mundo. El primer sistema para la administración de la estandarización comercial (BS 5750) sirvió a la ISO en 1987 para la creación de la serie de estandarización ISO 9000 (Cenobio, Méndez García, José Claudio, et al., 2006). Desde su aparición en 1987, las Normas ISO 9000 han sido reconocidas como base para el establecimiento de sistemas de gestión de calidad. Las normas ISO 9001, 9002 y 9003 han sido ampliamente utilizadas por empresas en el ámbito internacional. Estas normas tienen la ventaja de que son sometidas a revisiones periódicas, permitiendo así mantener niveles máximos de calidad. (Cenobio, Méndez García, José Claudio, et al., 2006). Los resultados favorables de la implementación de estas normas serán alcanzables en la medida que se logre involucrar a todos los pertenecientes de la organización y suscite el compromiso de cada trabajador con la mejora continua.

La gestión de calidad: su aplicación

La calidad ciertamente es un componente vital en una organización que debe apoyarse en la evaluación del contexto en que está circunscrita, el liderazgo de los líderes de procesos, una planificación enfocada en la obtención de los resultados previstos, la asignación pertinente de los recursos necesarios para la ejecución, sostenimiento y mejora de de los sistemas de gestión, el control operacional que permita la provisión de los producto y/o servicios contemplados en su política integral, la evaluación del desempeño de las actividades que ejecutan y por último la implementación de la mejora continua para cumplir y superponerse a las necesidades del cliente.

Se entiende que la gestión de calidad total se sustenta en el compromiso de toda la organización con la satisfacción del cliente, la mejora continua de productos y procesos, el trabajo en equipo y la asignación de responsabilidades, además favorece el ajuste de la actividad empresarial con todos los agentes relevantes para la organización por lo que permite mejorar los resultados y la posición competitiva de las organizaciones en entornos complejos y dinámicos como los actuales (Leticia, Vijande, Ignacio, & González, 2008). Esto sin duda se establece en una ventaja competitiva estratégica de las organizaciones que tienen una cultura organizacional compatible con la innovación en cada uno de los procesos tecnológicos, técnicos, operativos y administrativos.

A través de la innovación las organizaciones se adaptan y diversifican, e incluso se rejuvenecen o «reinventan» para adecuarse a las condiciones cambiantes de la tecnología y del mercado (Leticia et al., 2008). La innovación debe ir más allá del significado literal que ostenta puesto que solo cuando logra implementarse y llevarse a la práctica con resultados medibles y favorables es que puede aseverarse que ha sido fundamentada la idea de cambio. El compendio de componentes que involucren la cultura de la organización, la innovación, planeación estratégica, trabajo en equipo, mejora continua, reingeniería de procesos e integración oportuna del personal dentro del marco de la gestión de calidad, permite la consecución de propósitos fijos dirigidos al avance permanente de la estructura empresarial mientras despliegan las herramientas que hagan falta durante el camino con meta al progreso.

La normalización: eje central de la gestión de calidad

La normalización hace referencia a una actividad, a un hecho práctico, que luego se debe concretar en un documento que se pone a disposición del público. La normalización permite maximizar la capacidad de producción, simplificar el trabajo, unificar criterios mínimos de calidad, facilitar la capacitación del personal, disminuir los costos de producción e incrementar la productividad y competitividad de la empresa (Cenobio, Méndez García, José Claudio, et al., 2006). Por consiguiente, toda empresa que se someta a un proceso de normalización cuidadoso, exhaustivo y a conciencia con toda seguridad podrá dar garantía que los bienes y/o servicios que pone a disposición de sus clientes tanto fidelizados como potenciales contarán con una certificación de garantía que

les permitirá posicionarse entre los líderes de su mercado a nivel local, nacional e incluso internacional.

La implementación en conjunto de procesos de normalización en organizaciones de naturaleza similar promoverá a su vez el desarrollo de la competitividad y productividad puesto que cada una desplegará las estrategias pertinentes para el mejoramiento continuo de sus procesos en aras de aumentar la satisfacción de los clientes a través de la mejora exponencial del sistema de gestión de calidad. En ese sentido desde hace tiempo se ha venido haciendo presente un proceso de globalización económica, el cual exige a las empresas redefinir sus estrategias y sus procesos con la finalidad de lograr un uso eficiente de sus recursos y el aumento de su productividad, de modo que puedan competir con éxito en el mercado actual (Cenobio, Méndez García, José Claudio, et al., 2006).

Es debido a la continua expansión de los mercados, la exigua barrera que constituyen los límites territoriales y la vertiginosa carrera que emprenden las unidades de negocio hacia la diversificación de sus sectores de influencia que resulta obligatorio el unificar las propiedades y características que debe poseer un producto o servicio mediante las especificaciones técnicas detalladas en un manual de normalización de procesos productivos y darle certeza al comprador que se lleva consigo no solo un bien o servicio sino la calidad inherente a este. La incidencia de la globalización y la ampliación de los mercados es una realidad a la que se enfrentan todas las empresas independiente de la naturaleza de su razón social, argumentación suficiente para aplicar la normalización generalizada de los procesos productivos que establezcan parámetros de calidad mínimos necesarios para salvaguardar los intereses de los compradores que quieran respaldar la inversión que hacen en un bien o servicio.

Incidencia de los sistemas de calidad en las empresas y organizaciones: indicadores

Con respecto al tema que engloba la calidad en las organizaciones, es una verdad irrefutable que la excelencia debe buscarse voluntariamente o de lo contrario los clientes y empresas competidoras presionan para que esto suceda. Esto, debido a que cada negocio está condicionado fuertemente por el contexto en el que se encuentra inmerso. A su vez

en la era de la globalización y las comunicaciones, donde la economía y las relaciones se están liberalizando, y cuando los criterios y exigencias para los productos y servicios se están unificando no debe pensarse que las empresas tienen un futuro garantizado si sus actuaciones no la presiden unos criterios normalizados de calidad. (Sevilla, 2009). Conviene subrayar que la constante búsqueda de la obtención de la calidad en cada una de las actividades adelantadas en una empresa debe tenerse en cuenta que la principal y primera medida de la calidad es el conocimiento exacto del grado de satisfacción que su clientela experimenta con el consumo de sus productos o servicios recibidos. (Sevilla, 2009). Conforme a lo expuesto en el párrafo anterior es gracias a los sistemas de gestión de calidad que puede medirse el índice general de satisfacción con el que cuenta un negocio y proceder a subsanar cada una de las no conformidades que se puedan deducir luego de la investigación sobre percepción general. En efecto, la calidad en cualquier organización se hace visible en la medida que puede dimensionarse o medirse, consecuentemente los indicadores de calidad permite medir el desempeño de la organización para implementar programas de calidad en sus procesos. (Reinoso, Lastra, Juan Fernando, and Macías, Mario Enrique Uribe., 2009):

a) Nivel de calidad

$$\frac{\text{Nº Total de productos sin defectos.}}{\text{Nº Total de productos elaborados.}}$$

b) Participación de defectos

$$\frac{\text{Nº Total de productos con defecto "x".}}{\text{Nº Total de productos con defectos.}}$$

c) Eficacia en la implementación de la norma ISO 9000

$$\frac{\text{Nº Total de actividades implementadas * 100.}}{\text{Nº Total de actividades programadas.}}$$

d) Eficiencia en el proceso de gestión de requerimientos
Promedio de (Fecha de envío de respuesta - Fecha de solicitud).

e) Efectividad del monitoreo de la calidad del proceso de producción.

$$\frac{\text{Nº Total de casos iniciados.}}{\text{Nº Total de casos detectados.}}$$

- f) Medición de eficacia en el proceso de mejoramiento continuo de auditorías.

$$\frac{\text{Nº Total de auditorías realizadas} * 100.}{\text{Nº Total de auditorías programadas.}}$$

- g) Medición de eficacia en el proceso de mejoramiento continuo por acciones.

$$\frac{\text{Nº Total de acciones de mejora implementadas} * 100.}{\text{Nº Total de acciones de mejora programadas}}$$

- h) Medición de eficiencia en la satisfacción con los planes de capacitación.

$$\frac{\text{Sumatoria de puntaje de respuestas positivas} * 100.}{\text{Sumatoria de puntaje máximo}}$$

- i) Medición de eficiencia de los proveedores críticos de productos y servicios.

$$\frac{\text{Nº Total de proveedores evaluados como preferidos.}}{\text{Nº Total de proveedores evaluados como críticos.}}$$

- j) Medición de materias primas y/o insumos defectuosos.

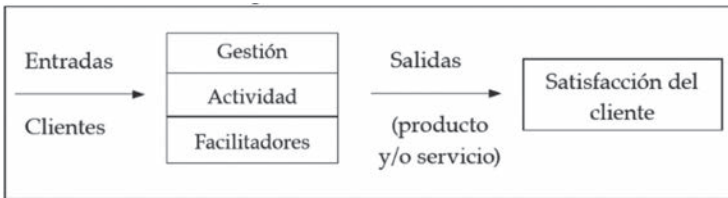
$$\frac{\text{Nº Total de unidades de materia prima y/o insumos defectuosos}}{\text{Nº Total de materia prima y/o insumos ingresados}}$$

Es necesario recalcar, la importancia de los indicadores de calidad en una empresa son los que permiten tener una radiografía de la situación real que presenta la compañía en cuestión y a través de estos mismos tomar acciones correctivas si los resultados obtenidos no son favorables, esta es una evidencia de la eficacia de los sistemas de sistema de gestión de calidad en la identificación de las debilidades que pueden abordarse y corregirse en los distintos procesos de las áreas en una empresa. Ahora bien, la confianza resulta ser uno de los puntos neurálgicos que debe abordarse con sumo cuidado si no se quiere afectar en forma permanente la lealtad del cliente al incumplir sus expectativas en cualquiera sea el producto final que vaya a adquirir.

Lo anteriormente descrito fue una de las causas que influyó en la creación de unas normas internacionales de calidad, que estuviesen en

perfecta sintonía con las nacionales y que, con criterios unificados estableciesen las bases y mínimos para asegurar que las empresas hiciesen las cosas con racionalidad, orden, garantía de continuidad, mejorando continuamente sus procedimientos, con productividad, rentabilidad y controlando todos sus procesos. Estas normas, acreditan a los mercados, que las cosas que se hacen en una empresa certificada, se hacen de una determinada manera, universalmente normalizada y reconocida por los organismos internacionales (Sevilla, 2009). Luego, una empresa certificada bajo estándares internacionales como los que establece ISO generará una sensación de mayor seguridad en la calidad de sus productos comparada con una que no cuenta con estos puesto que tiene el respaldo de una entidad avalada globalmente y formalmente constituida hace décadas, sin mencionar que contará con la estructuración básica de un modelo de gestión de calidad.

Imagen 1. Modelo básico de gestión de calidad



Fuente: *Gestión de la calidad en procesos de servicios y productivos (2018)*

Deficiencias relacionadas a la ausencia de un sistema de gestión de calidad

De manera puntual, en términos de la calidad deben considerarse aspectos de corto, mediano y largo plazo que tengan como directriz principal la satisfacción del cliente, la estructuración empresarial organizada, la capacitación idónea del personal y evaluación permanente enfocada a la mejora continua. W. Edwards Deming padre y pionero de los procedimientos para alcanzar la calidad, allá por los años cincuenta, mantenía que los problemas de calidad tenían origen al 85% en problemas de organización de la empresa y al 15% en errores de la mano de obra directa. Por lo que en ese grado debe prestarse atención para superar las deficiencias.

Imagen 2. Causas de la NO Calidad según E. Deming.



Fuente: *Cuaderno para emprendedores y empresarios: Gestión de la calidad total (Sevilla, 2009).*

Así, por ejemplo, las fallas en la calidad de cualquier actividad en la cadena de procesos tiene repercusiones directas que pueden reflejarse de inmediato en los sistema de producción como los considerados desperdicios en el célebre sistema de gestión Lean Manufacturing, tales como:

- Sobreproducción: artículos que exceden las demandas del cliente y generen costos adicionales a los estipulados en un inicio.
- Tiempo de espera: que excedan el estándar y signifique un retraso en las entregas de un producto o servicio.
- Transporte: movimiento innecesario de productos y materias primas que no aporte valor agregado al producto final.
- Sobreprocesamiento: fases innecesarias en la consecución de un bien o servicio debido a la falla en la optimización de procesos y mejora continua de los mismos.
- Inventarios innecesarios: cantidad superior a las contingencias programadas por las posibles necesidades alternativas de los clientes pueden resultar en una fuente de pérdidas y desvalorización continua de productos en stock.
- Defectos: significan una pérdida de valor y aumento en los desperdicios lo que genera directamente pérdidas.
- Movimientos innecesarios: catalogado como todo movimiento extra que no sea dirigido a añadirle valor al producto final, será considerado una falla y/o desperdicio en el proceso.

De igual modo, resulta necesario, para obtener información detallada y clara sobre los costes de la escasa o nula calidad en cada proceso que conforma la empresa, la implementación de un Sistema de Gestión de

Calidad que contrarreste resultados desfavorables que repercutan en la insatisfacción de los consumidores y desvalorización de la organización debido a desconocimiento y desatención de estas fallas. Ahora bien sirva de ejemplo lo mencionado por (Pola, Maseda, Ángel, 1988.) al afirmar que es necesario puntualizar sobre la existencia de un compromiso de cambio por parte de todos los trabajadores de la organización, desde el gerente hasta el operario, pasando por todos los jefes, encargados, mandos intermedios, etc., para tener un impacto significativo en el establecimiento de un sistema de gestión de calidad dirigido a la optimización de los procesos. Si no hay una verdadera conciencia de cambio, faltará apoyo o respaldo y el resultado puede ser traducido a montones de papeles sin utilidad alguna. De igual modo en la medida que cada perteneciente de la compañía conozca lo que debe hacer, analice las labores que desempeña y posteriormente proceda a tomar acciones correctivas para auspiciar la correcta implementación del sistema de gestión de calidad en su diario quehacer se tendrá plena certeza del éxito de este. Es importante resaltar que dentro de las principales ventajas que ofrece este sistema de evaluación figura:

- Identificación clara la calidad del producto y/o servicio que se brinda al público objetivo.
- Evaluación de la efectividad de los sistemas de calidad implementados en la empresa para cada uno de los procesos en las distintas áreas que la conforman.
- Organización de las actividades encaminadas a la obtención de los beneficios a nivel interno y externo siempre enmarcados en el contexto que les atañe.
- Énfasis en la obligatoriedad del cumplimiento de la normativa legal y regulaciones vigentes que le apliquen a la organización.
- Direccionamiento de los procesos en forma tal que la meta principal sea la satisfacción de los requerimientos del cliente.
- Propensión a la implementación de la mejora continua para el perfeccionamiento paulatino de la gestión integral en las organizaciones.
- Estimulación al mejoramiento de la eficiencia de las estructuras de procesos en la organización, lo que significa una ventaja sustancial ante la competencia establecida en el mercado.

Conclusiones

Posterior a la disgregación que se ha realizado del término calidad y sistemas de gestión de calidad, partiendo desde su evolución a lo largo de la historia y cómo ha evolucionado a través de diferentes épocas se puede concluir que las organizaciones en el contexto actual de la economía de mercado han dimensionado su crecimiento y posicionamiento empresarial se alcanza por los estándares de la calidad sumado a la innovación y transformación como estrategias que las lleva a nuevos estadios de sostenibilidad y sustentabilidad.

Por otra parte, no resulta sorprendente que a medida que las empresas se percataran de las variadas e inmensas posibilidades de crecimiento que tenían ante sí con la adecuada implementación de un sistema de gestión de calidad efectivo y ajustado a sus necesidades particulares, optasen por recurrir a la idónea instrucción sobre su aplicabilidad y seguidamente gestionaran los recursos necesarios para llevar a cabo cada uno de los requerimientos en pos de lograr la mejora en cada uno de sus macro y micro procesos.

Es importante destacar la ventaja correlativa entre el establecimiento de los sistemas de gestión de calidad y la optimización de cada una de las actividades relacionadas a distintas áreas de las empresas, lo cual en definitiva consolida estos sistemas como robustos ante los embates que presente ante cualquier inconformidad que pueda presentar su utilización pues son mayores los beneficios que aportan.

En definitiva constituye una clara desventaja el prescindir de una herramienta útil como la representada por estos sistemas, puesto que condena a la organización que se rehúse a utilizarla a la obsolescencia por no invertir en la reingeniería de de procesos que claramente deben permanecer en continua revisión si lo que se quiere obtener es una mejora continua y progresión paulatina que refleje resultados favorables.

Para finalizar con lo expuesto sin lugar a dudas las empresas con miras al encumbramiento corporativo han hecho de los sistemas de gestión integral el método oportuno para trascender de la administración unidimensional de sus recursos al gerenciamiento pluridimensional

encaminado siempre al progreso sostenido y el perfeccionamiento consecutivo de la gestión integral de la totalidad de su mapa de procesos.

Referencias

- Ahumada Tello, E., & Perusquia Velasco, J. M. A. (2016). Inteligencia de negocios: Estrategia para el desarrollo de competitividad en empresas de base tecnológica. *Contaduría y Administración*. <https://doi.org/10.1016/j.cya.2015.09.006>.
- Cenobio, M. G. J. C., Jaramillo, V. D., & Serrano, C. I. (2006). Gestión de la calidad en procesos de servicios y productivos. Retrieved from <https://bibliotecavirtual.unisinu.edu.co:2120>.
- Giménez Espín, J. A., Jiménez Jiménez, D., & Martínez Costa, M. (2014). La gestión de calidad: importancia de la cultura organizativa para el desarrollo de variables intangibles. *Revista Europea de Dirección y Economía de la Empresa*, 23(3), 115–126. <https://doi.org/10.1016/j.redee.2014.02.002>.
- Leticia, M., Vijande, S., Ignacio, L., & González, Á. (2008). Efectos de la Gestión de Calidad Total en la transformación en la Innovación Tecnológica y Administrativa Total Quality Management Practices and Firm's Adoption of Technological and Administrative innovations. *Cuadernos de Economía y Dirección de la Empresa*, 11(37), 33–65. [https://doi.org/10.1016/S1138-5758\(08\)70068-9](https://doi.org/10.1016/S1138-5758(08)70068-9).
- Pastor, F. A., & Otero, M. M. (2013). Sistemas integrados de gestión. Retrieved from <https://bibliotecavirtual.unisinu.edu.co:2120>.
- Pola, M. Á. (1988). Gestión de la calidad. Retrieved from <https://bibliotecavirtual.unisinu.edu.co:2120>.
- Sevilla, S. X. S. (Ed.). (2009). Cuaderno para emprendedores y empresarios: gestión de la calidad total. Retrieved from <https://bibliotecavirtual.unisinu.edu.co:2120>.
- Reinoso, L. J. F., & Uribe, M. M. E. (2009). Los indicadores de gestión y su relación con la cultura organizacional. Retrieved from <https://bibliotecavirtual.unisinu.edu.co:2120>.
- Zapata Cantú, L. E. (2004). Los Determinantes de la Generación y la Transferencia del Conocimiento en Pequeñas y Medianas Empresas del Sector de las Tecnologías de la Información de Barcelona (Tesis Doctoral) 260.

E

Emprendimiento empresarial: opción de desarrollo y transformación en las regiones de Colombia

Isabel Cristina Rincón Rodríguez

Doctora en Administración SMC UNIVERSITY. Maestría en Administración con énfasis en Finanzas, Especialista en Finanzas y Administradora de Empresas. Directora General del IMEBU Alcaldía de Bucaramanga. Profesora Investigadora Senior de Colciencias. Corporación Universitaria de Asturias - Bucaramanga. Santander - Colombia. Correos electrónicos: isabel.rincon@asturias.edu.co - irincon15@hotmail.com

Jorge E. Chaparro Medina

Doctorando en Administración. Master en Administración y Gerencia Pública, Máster en Dirección y Gestión. Estudios de Maestría en Planificación y Administración del Desarrollo Regional. Sociólogo. Con Estudios en Historia y Filosofía. Profesor Investigador Senior de Colciencias. Unidades Tecnológicas de Santander Bucaramanga. Fundación Universitaria del Área Andina. Bucaramanga – Santander - Colombia. Correos electrónicos: jchaparro@correo.uts.edu.co, jchaparro22@areandina.edu.co, profesorjorechaparrom@gmail.com

Mauricio A. Hernández Anzola

MBA. Universidad San Pablo CEU. Especialista en Derecho Administrativo y Contratación. Conciliador en Derecho. Especialista en Medicación Cognitiva para el Desarrollo Cultural del Aprendizaje Autónomo. Abogado Decano Nacional Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Financieras. Fundación Universitaria del Área Andina - Bogotá - Colombia. Correo electrónico: mhernandez171@areandina.edu.co.

Marcela Garzón Posada

Doctora en Ciencias Económicas y Administrativas. Magíster en Docencia. Especialista en Gerencia Financiera. Administradora de Empresas. Profesora Investigadora reconocida por Colciencias. Directora Programa de Administración de Empresas Virtual. Fundación Universitaria del Área Andina. Bogotá - Colombia. Correo electrónico: mgarzon3@areandina.edu.co

Lida Neidu Murillo Moreno

Magíster en Gerencia Financiera. Especialista en Gerencia Financiera. Administradora de Empresas. Docente Investigadora reconocida por Colciencias. Fundación Universitaria del Área Andina. Bogotá - Colombia. Correo electrónico: lmurillo46@areandina.edu.co

Martha Liliana Rincón Rodríguez

Magíster en Odontología. Especialista Gerencia de Instituciones de Educación Superior. Odontóloga Endodoncista. Directora Especialización en Endodoncia. Profesora Investigadora. Miembro Grupo de investigación SEMF Universidad Santo Tomás – Bucaramanga – Santander - Colombia. Correos martha.rincon@ustabuca.edu.co, rinconrodriguez-marthaliliana@gmail.com

Edgar Fernando Padilla Ortiz

Especialista en Administración de Servicios de Salud. Médico y Cirujano Universidad Industrial de Santander UIS Profesor Universidad Santo Tomás Seccional Bucaramanga - Bucaramanga. Santander – Colombia. Correos: edgar.padilla@ustabuca.edu.co, padillita60@gmail.com

Resumen

Comprender el sistema empresarial, aprehender de los éxitos y fracasos para enfrentar los retos del mundo globalizado plantea preguntarse por las alternativas que tienen los empresarios en el contexto regional para mantenerse competitivos en la economía de mercado, este trabajo tiene como objetivo mostrar que el emprendimiento empresarial es una alternativa diferente que fomenta la iniciativa de las personas a desarrollar capacidades y libertades en generar proyecto de negocios o una idea en particular que le generen otro sentido de empresa a escala lo que a la luz de los distintos autores pasa por adentrarse en el riesgo de tomar

decisiones que le permitan construir desde sus ideas valor en un tipo de práctica empresarial que se distancie de las conocidas por el mercado y le permita de manera organizada, sistemática y persistente competir incluyendo dentro de este caminar entre aciertos y fracasos. En ese sentido el emprendimiento es una opción y oportunidad independiente de si cuenta o no con recursos de proponer visión, pasión y compromiso para orientar y comprometer a otros en esa idea y visión de nueva empresa. Se concluye que contar en la economías locales con nuevas empresas que promueva el desarrollo y transformen creativamente la actividad empresarial pasa por propiciar escenarios donde exista proyectos educativos en los que se fomente la articulación entre modelos educativo basados en apuestas por la gestación de ideas de negocios que se materialicen en propuestas formales de empresas en las que confluyan aspiraciones e intereses de los emprendedores sumadas las nociones y experiencias de éxito y fracaso, sumadas a la capacidades que tienen las personas por salir de statu quo y propiciar creativamente emprendimientos que van a requerir de apoyos de los distintos actores interesados en dinamizar en las regiones de Colombia la economía.

Palabras clave: emprendimiento, entorno, empresario, gestión de conocimiento y capacidades gerenciales

Business entrepreneurship: option of development and transformation in the regions of Colombia

Abstract

Understanding the business system, apprehending the successes and failures to face the challenges of the globalized world raises the question of the alternatives that entrepreneurs have in the regional context to stay competitive in the market economy, this work aims to show that business entrepreneurship It is a different alternative that encourages people's initiative to develop capacities and freedoms to generate a business project or a particular idea that generates another sense of company at scale, which in light of different authors goes into the risk of make decisions that allow you to build value from your ideas in a type

of business practice that is distant from those known by the market and allows you to compete in an organized, systematic and persistent way, including within this path between successes and failures. In this sense, entrepreneurship is an option and opportunity independent of whether or not it has the resources to propose vision, passion and commitment to guide and engage others in this idea and vision of a new company. It is concluded that having new companies in local economies that promote development and creatively transform entrepreneurial activity involves fostering scenarios where there are educational projects that promote the articulation between educational models based on betting on the development of business ideas that materialize in formal proposals of companies in which the aspirations and interests of the entrepreneurs come together, together with the notions and experiences of success and failure, added to the capacities that people have to get out of the status quo and creatively promote ventures that will require support. Of the different actors interested in stimulating the economy in the regions of Colombia

Keywords: entrepreneurship, environment, entrepreneur, knowledge management and managerial capacities

Introducción

El emprendimiento empresarial, es una alternativa diferente a la ya conocida que posibilita libertades a quienes la ejercen por lo que este ha de dimensionarse como la iniciativa de persona (as) en proponer y llevar a cabo una idea o proyecto de negocios que le genere alternativas empresariales, laborales, económicas y sociales, esto es enfocarse desde sus capacidades en tomar decisiones creativas y arriesgadas creativas para generar valor. Es la materialización de la oportunidad más allá de la existencia de recursos económicos, financieros, de infraestructura o logísticos disponibles de lo que se trata es de tener el deseo, visión, pasión, ganas, el compromiso para tener otras posibilidades a las existentes y sobre todo asumir el reto de cautivar a otros por esa nueva visión de empresa y de mundo, donde el riesgos, éxito y fracaso están incluidos como parte del procesos lo que implica la disposición de asumirlos. La idea de conseguir un empleo seguro ya no es tan seguro ni motivante en los escenarios de las economías regionales y locales en

Colombia, por lo cual, las personas han decidido optar por otras alternativas, siendo el emprendimiento la posibilidad empresarial.

Contexto

Según (Matiz, 2009), el emprendimiento como investigación aún se encuentra en desarrollo en el entorno académico colombiano, prueba de ello es la existencia de grupos de investigación relacionados a esta temática grupos de investigación enfocados a la temática del emprendimiento, el emprendedor y la creación de empresas; en su totalidad correspondientes a universidades y con líneas de investigación centradas en temáticas asociadas a la creación de empresas, el emprendimiento, la innovación, la gestión organizacional y en algunos casos la pedagogía o formación de emprendedores (Matiz, 2009). Desde el emprendimiento se deben enfrentar las dificultades de las Mi Pymes que según El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (2013), son las siguientes: "1) limitaciones técnicas y competitivas que imponen las escalas de producción, 2) dificultades en la identificación y acceso a la tecnología adecuada, 3) falta de asociatividad empresarial, 4) carencia de directivos con capacidad gerencial y pensamiento estratégico y 5) dificultad de cimentar la articulación del sector con la gran empresa y con los sistemas de compras estatales".

Por su parte, el Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES, 2011) estableció como debilidades de las microempresas y de las pymes, las siguientes: "sus altos niveles de informalidad; sus bajos niveles de asociatividad; la estrechez de los mercados a los que dirigen sus productos; el bajo nivel económico y de formación de sus recursos humanos; el limitado acceso al sector financiero; su baja capacidad de innovación; el bajo uso de Tecnologías De Información y Comunicaciones (TIC); los problemas para la comercialización de sus productos y la obtención de insumos y la limitada participación en el mercado de la contratación pública". Asociada a esta problemática además el emprendimiento debe enfrentar el desempleo de personas calificadas es un problema que alcanza enormes dimensiones, debido en parte a la sobreoferta de profesionales en algunas disciplinas, a las constantes recesiones económicas a los permanentes cambios tecnológicos y a la incertidumbre legislativa, social y política (Belalcázar Belalcázar, 2015).

Tabla 1. Corrientes de pensamiento alrededor del emprendimiento

AUTORES	PLANTEAMIENTO
Joseph A. Schumpeter	Coloca al emprendedor como el generador de cambios que transforman una situación, "de una situación existente A otra"
Von Mises, Hayek y Kirzner	Considera que los emprendedores ayudan a equilibrar la economía, satisfaciendo la demanda de bienes y atendiendo a sectores desatendidos o ineficiencias de mercado.
Howard Stevenson de la Universidad de Harvard	Describe a la mentalidad emprendedora como un sistema de gestión basado más en las oportunidades que en los recursos.
Peter Drucker	El emprendimiento se fortalece con la enseñanza de la gestión
McClelland y Brockhaus	La iniciativa empresarial como consecuencia de una característica de personalidad
Cooper, Shapero, Martin, Scheinberg y MacMillan	Conciben el inicio de empresas con base en factores motivacionales tales como: percepción del potencial de riqueza, grado de sentimiento comunitario, necesidad de desarrollo personal, de aprobación, independencia y escape.
Jeffrey Timmons Profesor de emprendimiento del Babson Collage	Sintetiza las distintas visiones, económicas, gerenciales y motivacionales en un marco para el establecimiento de empresas fundamentado en tres pilares: el mercado, las personas y los recursos
El modelo Timmons Castillo (1999, p. 15)	El modelo Timmons se basa en capacidades adquiribles y no en la selección a priori de personas con la antiguamente llamada capacidad emprendedora. Timmons ha defendido en múltiples oportunidades que los emprendedores no nacen sino que se forman, y que independientemente de su formación, un individuo puede adquirir en cualquier etapa de su vida la motivación para ser emprendedor.

Fuente: elaboración basado en la ponencia de Álvaro Belalcázar B.

Emprendimiento empresarial diferencial

El proceso de emprendimiento empresarial requiere ser entendido como una actividad interdisciplinaria soportada en teorías prestadas de la administración, la economía, la ingeniería, la historia, la sociología, la ciencia de políticas e incluso la psicología (Toca Torres, 2010). Continuando con la obra de Toca, habría que decir que el investigador Morris (1998) reconoce el emprendimiento no como disciplina formal sino como

actividad transdisciplinaria, carente de una teoría universal y soportada mayoritariamente en teorías prestadas de la economía, la ingeniería, la historia económica y empresarial, la sociología, la administración y, recientemente, de la psicología. Constituye un tema en auge, por lo que los gobiernos intentan promoverlo, los individuos aspiran practicarlo, las organizaciones buscan desesperadamente recapturarlo y la academia aspira estudiarlos. De la misma manera para el autor Shane (2000) tres son las escuelas de pensamiento desde las que se realiza investigación en emprendimiento: 1) teorías del equilibrio neoclásico, en las que atributos personales definen perfiles de emprendedores, 2) teorías psicológicas, que reconocen el emprendimiento como un proceso que depende de la habilidad y la voluntad del individuo para promover acciones, 3) teorías austriacas, cuyo supuesto es que los individuos poseen diferente información que conduce a que visualicen distintos valores en un bien o servicio dado (Toca Torres, 2010). Al emprendimiento empresarial se le había restado importancia, pero actualmente se le ve como una posibilidad de alcanzar al progreso en las naciones en vía de desarrollo. Entre las ventajas que tiene el emprendimiento empresarial, se encuentra: la posibilidad que tiene el individuo de manejar su propio tiempo y ser su propio jefe, tomar decisiones autónomas, ingresos crecientes, además de que genera empleo.

La cultura del emprendimiento

La cultura del emprendimiento es una forma de vivir, ganar, pensar y actuar, orientada hacia la formación de riqueza, mediante el aprovechamiento de las oportunidades encontradas, el desarrollo de un objetivo general y global, con un alto sentido de liderazgo equilibrado, el cálculo de una gestión de riesgo, del cual el resultado será el nacimiento de un valor agregado que beneficia al emprendedor, su familia, la empresa que crea, la economía y la sociedad; se presentan los principales elementos de la cultura del emprendimiento:

Origen: el emprendimiento se remonta a la historia de la humanidad, ya que en toda su trayectoria ha luchado por la superación, para encontrar óptimas formas para desarrollar sus planes y mejorar su calidad de vida; es un sentimiento propio e innato en el ser humano, siempre lo ha tenido y ha estado presente en su proceso evolutivo, aunque se ha desarrollado más en unos, o no se ha concluido su proceso en todos los hombres; este concepto marca la diferencia entre el hombre y todos los

demás seres vivos que habitan el planeta, y la prueba está en que todos los otros seres vivos no han evolucionado, mientras que el hombre si ha progresado rápidamente (Galindo, 2012).

Acción emprendedora: el emprendedor es un individuo con posibilidades para innovar, con la suficiente capacidad para generar bienes y servicios creativa, ética, metódica, efectiva y responsablemente; ésta acción emprendedora es toda acción que innova y crea a través de un proceso organizado de relaciones interpersonales, manejo de recursos adecuados, un objetivo orientado con fines lucrativos y de aporte a la sociedad, una acción emprendedora que tenga la capacidad de constantemente crear con características como la utilidad y el valor (Porter, 1990).

Cultura del emprendimiento: corresponde al conjunto de valores, hábitos, creencias, ideologías, modas y normas, que coopera con el desarrollo de un grupo de personas hacia el emprendimiento, surge entonces la interrelación social, y la generación de patrones de comportamiento en colectividad, con el propósito de establecer una identidad que lo identifique y diferencia de otro grupo.

La formación para el emprendimiento: es la que indaga el progreso de la cultura del emprendimiento con funciones basadas en la columna de aptitudes básicas, profesionales, ciudadanas, laborales y empresariales en el marco del sistema educativo y su aporte al sector productivo (Porter, 1990).

Principios para el desarrollo de la cultura del emprendimiento: la implementación completa en características en el adelanto integral del hombre, la comunidad y la sociedad; y la formación de valores como la autoestima, autonomía, sentido de propiedad y arraigo a una comunidad, trabajo en equipo, asociaciones mediante la colectividad definida, solidaridad, desarrollo de la innovación, instigación para iniciar la investigación de mercados y sectores económicos y el constante aprendizaje. -Fortalecer el desarrollo del trabajo en asociaciones o equipos, alrededor de proyectos que sean productivos y que sean de responsabilidad social. -Creencia en la conciencia, el derecho y la responsabilidad del desarrollo de los seres humanos como individuos e integrantes de una sociedad. -Ayudar en los procesos de emprendimiento para que sean

sostenibles desde lo social, cultural, ambiental, económica, regional y local (Carmona, 2009).

Continuando con la autora Carmona para el fomento de la cultura el emprendimiento: es cabal iniciar un proceso de desarrollo desde los primeros lapsos de vida de los hombres, para educarlos en estrategias que los encaminen para convencer a la persona que sólo a través de la creación de proyectos que sean realmente productivos se puede alcanzar el triunfo personal y económicamente; desafortunadamente el sistema educativo en Colombia se ha enfocado a formar empleados y asalariados más no empresarios; y no solo el sistema educativo, también la misma estructura familiar y social llevan a las personas a ser empleados y no emprendedores; e crecer pensando en emplearse y ganar un sustento fijo para sobrevivir, no pensar en crear y a determinado plazo alcanzar metas más rápido que si se es empleado, con ideas innovadoras de empresa sostenible y encaminada al éxito (Carmona, 2009).

Aspectos generales del perfil del emprendedor

Autoconfianza: consiste en la capacidad del individuo en creer en sí mismo, y en la posibilidad de conseguir sus metas personales; la persona emprendedora tiene que tener confianza absoluta en su proyecto y en que está preparada para sacarlo adelante, toma decisiones y lo tiene que hacer de manera decidida, sin miedo y confiando en sí misma, aunque puedan ser erróneas o el resultado no sea el esperado. Debe saber que puede extender su confianza a las personas que van a formar parte de la empresa, esta capacidad está estrechamente relacionada con la autoestima personal y se relaciona directamente con algunas habilidades de liderazgo como la motivación.

Orientación al logro: es la permanencia para conseguir metas y objetivos personales, como emprender un negocio; el emprendedor tiene que saber dónde quiere llegar y estar en disposición de realizar todo lo necesario para lograrlo, por lo cual la orientación se relaciona con capacidades como la voluntad de finalizar correctamente las tareas que se comienzan, con la energía vital y con el entusiasmo, necesarios para conseguir logros de largo recorrido.

Asunción de riesgos: es la predisposición a no evitar situaciones que impliquen incertidumbre o riesgo potencial. La persona emprendedora

asume riesgos, pero éstos deben ser calculados; el proceso de creación de una empresa no se acomete de manera aleatoria, se analiza el entorno, se diseña el producto o servicio, se analiza la viabilidad del negocio y se establecen unos resultados previsibles para su actividad. A futuro es contraproducente pretender apoderarse de muchos riesgos cuando la realidad manifiesta lo contrario, o desempeñarse en un ambiente inseguro, por lo cual es necesario calcular los riesgos de cada decisión una de las tomadas para evitar molestias futuras.

Expectativa de control: es la capacidad que tiene la persona para asumir la responsabilidad de sus propias acciones. Existen ocasiones en que la persona emprendedora puede culpar de sus propias decisiones a otras personas o circunstancias, esto sucede porque su expectativa de control es externa, es decir que considera que el resultado de sus acciones se debe a la suerte o a causas no relacionadas con su conducta, cuando realmente es necesario que su expectativa de control sea interna y asuma la independencia de sus acciones con respecto al entorno y la relación entre su conducta y el resultado.

Tolerancia a la frustración: se define como la capacidad de persistir en la conducta encaminada a obtener un resultado, a pesar de las dificultades o retrasos que hayan de enfrentarse; es una cualidad fundamental en la persona emprendedora, porque va a tener que enfrentarse a retrasos, dificultades o imprevistos que le pueden llevar al desengaño y al fracaso; es normal que no todo salga bien al primer intento y tropezar varias veces, pero también es necesario saber afrontar los obstáculos que se pueden interponer en el camino y perseverar.

Orientación comercial: es la que tiene que ver con la preferencia por las relaciones interpersonales laborales, lo que incluye la capacidad de comunicación y de obtención de la información adecuada para lograr los objetivos que se persiguen, o para la generación de relaciones de colaboración; las habilidades o competencias más directamente relacionadas con este rasgo son las que tienen que ver con las habilidades de comunicación interpersonal, negociación y venta. La persona emprendedora no actúa alejado, el desarrollo de su proyecto, su puesta en marcha y su crecimiento y éxito van a depender de las relaciones que establezca en diferentes ámbitos, por lo que conviene que tenga facilidad para las relaciones personales, para la comunicación y para la

negociación, claro está que debe tener habilidades para la venta y una fuerte orientación al servicio del cliente (Moriano, 2012).

El emprendimiento no cuenta con una red de seguridad

Para autores como Moriano (2012):

El emprendimiento no cuenta con un sistema de seguridad con el fin de evitar a un plazo determinado que el emprendedor se arruine en el inicio de un proyecto; la red de seguridad que ofrece una profesión, trabajar para una empresa en especial pública, no existe en el emprendimiento; cuando se emprende, si se equivoca se paga y probablemente se fracasa, algo muy diferente a cuando se trabaja para un tercero, donde a mucho lo despiden y luego consigue trabajo en otro lado.

Dentro de este contexto como lo expone el autor Moriano se puede analizar que el emprendedor se dedica de tiempo completo y dedica toda su energía al proyecto iniciado, de tal forma el proyecto es toda su vida, esto lo hace susceptible a que si pierde o fracasa, se encontraría en serios problemas; entonces la única red de seguridad que puede construir un emprendedor, es teniendo varios proyectos de emprendimiento, de modo que si uno fracasa, los otros le respaldarán, el problema es que para la gran mayoría de emprendedores, no se tiene sino un solo proyecto, con el que se inicia, de hecho todo emprendedor inicia con un proyecto, de modo que el riesgo de sufrir una caída libre es muy alto, y este riesgo no significa que no se deba emprender, significa que se debe planear y se debe prever el riesgo.

El emprendimiento y las barreras de entrada

El investigador Irizar (2014) expone en su estudio que al evaluar el inicio de un proyecto de emprendimiento, uno de los elementos a tener en cuenta son las barreras de entrada que hay en el sector elegido para emprender; algunos sectores económicos presentan elevadas barreras de entrada, por lo que se hace muy difícil la entrada a nuevos competidores. Cuando existen barreras de entrada elevadas, ingresar a ese mercado exige grandes inversiones iniciales, lo cual puede ofrecer demasiado riesgo para empezar, puesto que una vez se logre ingresar al mercado, se debe seguir luchando por permanecer en él, y no es fácil si de entrada se requirió de buena parte de los recursos disponibles (Irizar, 2014).

La informalidad como fuente incipiente de emprendimiento

A partir de los informes del DANE que hace público los datos estadísticos respecto a la tasa de desempleo en Colombia, se hacen manifiestas las opiniones sobre el alto porcentaje de subempleo o informalidad en la población activa, que se hace común denominador con la mayoría, lo que se convierte en un grave problema; en Colombia ser o tener la obligación de ser informal, significa dedicarse a lo que comúnmente se denomina el rebusque, que consiste en ganarse la vida con su propio negocio, aunque ser independiente es negativo, y consecuencia de pobreza, pero no tiene que ser de esa forma; la informalidad, es una forma de emprendimiento incipiente, no se tiene el pleno conocimiento respecto sobre cómo iniciar, actuar y mantenerse, pero es valioso; todos los vendedores dedicados a la informalidad, tienen esa semilla de emprendimiento, el deseo de ser empresario, sólo que por muchos motivos no lo pueden desarrollar a cabalidad, y esto en vez de ser negativo, es principalmente positivo, un vendedor ambulante es un micro empresario con la habilidad y determinación para obtener sus ingresos sin ser asalariado, y aunque en Colombia esto no es aprobado, en la actualidad existen trabajadores informales, que no se cambian por un asalariado en una empresa, porque independientemente de su carácter de informales, tienen acceso a ingresos aceptables para mantener a su familia, libertad para implementar sus ideas, convirtiéndolos en un gran potencial de generación de empresas, oportunidades y empleos; en lugar de definir políticas orientadas a incorporar estas personas emprendedoras y microempresarias al mercado laboral, lo importante es diseñar e implementar políticas encaminadas al apoyo real y efectivo para estas personas que tienen el privilegio, la capacidad y competencia para hacer negocios (DANE,2016).

Emprendimiento colombiano

Potencial creativo para el desarrollo nacional los Colombianos se han caracterizado y han sido reconocidos internacionalmente por ser gente creativa, trabajadora, que ha aprovechado muy bien la iniciativa propia de la cultura, claro que en algunos casos desafortunadamente mal canalizada en actividades ilegales, que si se hubiesen capitalizado en proyectos lícitos, sin embargo la energía generadora de emprendimiento colombiano no ha parado y día a día adquiere mayor relevancia (Sena, 2013). Consultado como ha sido el emprendimiento en el país se pudo

encontrar que en el pasado siglo es de reconocer el proceso de industrialización del país, que grandes forjadores adelantaron principalmente en ciudades como Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla y Bucaramanga, sin desconocer los emprendimientos propios en otras localidades con participación de pequeñas y medianas empresas, que en muchos casos han sido escuela de aprendizaje de empresas de familia, algunas de las cuales con el tiempo se volvieron grandes, proceso que adicionalmente se complementó con la instalación de contadas empresas extranjeras. El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo por su parte ha promovido la Cátedra de Creación de Empresas con Impacto Nacional y Futuro Internacional – CEINFI, cuenta con 247 instituciones de educación superior inscritas, 15 colegios en estado actual y educando, 41.379 estudiantes suscritos, y 971 técnicas de negocios desarrollados, y de otra, ha liderado y operativizado junto con la Incubadora de Antioquia la Cátedra Virtual de Creación de Empresas de Base Tecnológica, que en sus cuatro promociones ha contado con 2.062 participantes apoyados con TICs. Actualmente, el Mincomercio lidera a nivel de los Consejos Superiores de Microempresa y de PYMES, la mesa temática de Emprendimiento y Creación de Empresas, donde una de las tareas se centra en la reglamentación de la reciente Ley de Emprendimiento (Mincomercio, 2014).

Política nacional de emprendimiento

La Política de Emprendimiento en Colombia se concebía como “un conjunto de personas, variables y factores que intervienen en el proceso de crear una empresa. Una manera de pensar y actuar orientada hacia la creación de riqueza [...] centrada en las oportunidades, planteada con visión global y llevada a cabo mediante un liderazgo equilibrado y la gestión de un riesgo calculado; su resultado es la creación de valor que beneficia a la empresa, la economía y la sociedad” (MinCultura, 2010, p. 11). Los estudios sobre creación de empresas han adquirido creciente importancia en los últimos años debido al importante impacto que este fenómeno tiene sobre el desarrollo económico y social. La creación de nuevos negocios genera inversiones en la economía local, crea nuevos empleos, y aumenta la competitividad desarrollando instrumentos de funcionamiento innovadores (Almeida, 2009). El fenómeno emprendimiento, se puede definir, dentro de las múltiples acepciones que existen del mismo, como *“el desarrollo de un proyecto que persigue un determinado fin económico, político o social, entre otros, y que posee ciertas*

características, principalmente que tiene una cuota de incertidumbre y de innovación” (Almeida, 2009).

Un emprendimiento es llevado a cabo por una persona a la que se denomina emprendedor. La palabra emprendedor tiene su origen en el francés *entrepreneur* (pionero), y en su inicio se usó para denominar a aquellos que se lanzaban a la aventura de viajar hacia el Nuevo Mundo, tal como lo había hecho Colón, sin tener ningún tipo de certeza respecto a qué iban a encontrar allí. Justamente ese ingrediente de actuar bajo incertidumbre es la principal característica que distingue hoy a un emprendedor y, si bien el término se asocia especialmente a quien comienza una empresa comercial, también puede relacionarse a cualquier persona que decida llevar adelante un proyecto, aunque éste no tenga fines económicos (Formichella, 2015).

Perfil del emprendedor

Para tener las características de un emprendedor es necesario tener determinado perfil, aptitudes y características en su personalidad, y aunque es difícil identificarlas claramente, los principales aspectos a destacar en un emprendedor, son: -Tener una personalidad idealista y astuta, inquietada por hacer dinero más no obsesionados. -Que se sienta interesado por el poder, la autonomía, los riesgos con medida y planificados, todo esto en conjunto. -Disfrutaren demostrar y demostrarse lo que se puede, sabe y vale como individuo de acciones emprendedores. -Tener la capacidad para concentrarse en la resolución y búsqueda de salidas exitosas a problemas, con carisma, mística y esperanza respecto al emprendimiento propuesto. -No tener todo claro, tener miedos y temores como todo ser humano, pero aun así continuar. -Tener la capacidad de sacrificio por sus objetivos y metas sin perder la cordura, ser ansioso y estar en constante búsqueda de un producto o servicio que sea superior, diferente y destacado en calidad. -Sentir gusto por dejar su marca en la vida a través de su emprendimiento, y están convencidos que el éxito es 99% transpiración y 1% inspiración. -Tener plena conciencia que pueden existir equivocaciones pero también la certeza que del fracaso siempre se obtienen excelentes resultados (Moriano, 2012).

Principales teorías relacionadas con la creación de empresas

Teoría del rol: la teoría del rol también trata de proporcionar una explicación juiciosa al contraste del tejido empresarial que se localiza en

diversas áreas geográficas. No todos los lugares son iguales en su potencial de generar emprendedores ya que varían según la zona. La función empresarial no puede considerarse separada de las características del entorno local que se desarrolla junto al potencial emprendedor. Desde esta perspectiva, los roles actúan como un guion social que dice cómo debe actuar la persona, y dan la dirección y el propósito de su comportamiento. Al asumir el rol de emprendedor, el individuo manifestará una serie de comportamientos asociados con ese rol (Veciana, 2009).

Teoría de la incubadora: la teoría de la incubadora menciona que el hecho o circunstancia que influye de manera importante en la decisión de un individuo que pone en marcha un negocio, proviene de la organización de la que formó parte como trabajador o de la institución en la estuvo siendo formado para tal fin. Estudios empíricos han manifestado que muchas de las ideas y proyectos que se han llevado a cabo, de los que surge una nueva empresa, han sido "incubados" en la organización en la que trabajaba el empresario, empresas que comúnmente son llamadas "organizaciones incubadoras", y puede dar lugar a proyectos de "spin-off", que representan nuevas actividades económicas creadas en su interior, pero que al final de cuentas, terminan adquiriendo independencia y viabilidad propias en términos de estructura jurídica, técnica y comercial (Veciana, 2009).

Teoría de los valores: a veces se emplea una interpretación superficial de los valores identificando toda una amplia gama de fenómenos psicológicos como valores. El término "valores" ha sido usado de manera variada para referirse a intereses, placeres, gustos, preferencias, deberes, obligaciones morales, deseos, metas, añoranzas, necesidades y atracciones y muchos otros tipos de orientaciones selectivas. A menudo los valores son ignorados por ser demasiado subjetivos o demasiado difíciles de medir de manera acertada. El trabajo sociológico, especialmente en lo tocante a los valores, tanto en la naturaleza de los sistemas de valores individuales como en el rol de los valores en las acciones, ha sido muy escaso desde mediados de los años sesenta del siglo pasado (López, 2015).

Teoría de los rasgos de personalidad: las características personales de los empresarios tienen influencia sobre el tipo de empresa que ellos

crean y sobre la manera en que esta es administrada. Si una asociación es detectada entre las características personales de los empresarios y la estrategia adoptada por las empresas, entonces podemos ser capaces de reconocer las características personales de los empresarios a partir de la observación de las estrategias de sus empresas, y viceversa. Para las empresas establecidas, la estrategia puede ser más observable que las características personales de los empresarios. Cuando el estudio es focalizado en las nuevas empresas las únicas variables observables son las características personales de los empresarios.

Teoría institucional: muestra la manera en que las conductas organizacionales son respuestas, no solamente a las presiones del mercado, sino también a las presiones institucionales, por ejemplo, presiones de las agencias reguladoras procedentes del Estado, las presiones de las expectativas sociales generales y las acciones de las organizaciones líderes (Ocampo, 2012).

Entorno económico: caso del emprendimiento en el departamento de Córdoba

En el desarrollo de la investigación se analizaron los diferentes documentos publicados relacionados con el departamento, en un estudio desarrollado por FUPAD para el período 2012 -2019 sobre el empleo en Córdoba el cual fue financiado por el Ministerio de Trabajo se pudo concluir: La actividad económica en el departamento de Córdoba puede caracterizarse también a partir de la participación de los diferentes sectores económicos en el PIB departamental, y la evolución de esta composición en el tiempo. Actualmente, el principal sector de la economía de Córdoba lo constituyen las actividades de la administración pública, la educación y la salud con el 22,9%. Esta proporción ha venido creciendo en los últimos años. Otras actividades de importancia en el departamento son la agricultura, que representa el 18,3% del PIB departamental, un peso muy superior al que tiene este sector en la economía nacional, e igualmente en el caso del sector minero que también tiene importancia en la economía del departamento, aunque con una tendencia decreciente. El sector financiero e inmobiliario es otro de los sectores de mayor importancia en el departamento y que ha venido ganando participación en los últimos años. En el caso del sector industrial, la participación en el departamento es mucho más baja que en el total nacional, aunque se ha mantenido relativamente estable en los últimos

años, al igual que el sector de la electricidad, gas y agua (FUPAD, 2019). De acuerdo con estudios realizados en materia organizacional, las unidades de emprendimiento que existen en el departamento, vinculadas al proceso productivo requieren de grandes inversiones para poder enfrentar el reto de la competitividad para exportar en gran escala y ponerse de cara al tratado de libre comercio que se avecina y por consiguiente al proceso de globalización de la economía con todas sus derivaciones; de otra parte puede decirse que el principal problema reportado es la falta de fondos, seguido por un incremento fuerte de la poca rentabilidad y, en menor medida, la carencia de mercado que es lo que no permite que se de sostenibilidad en los proyectos de emprendimiento en la región. En este sentido, los datos de la Cámara de Comercio de Montería para noviembre de 2019, específicamente el reporte de matrículas mercantiles, la mayoría (el 94,3%) de las unidades empresariales registradas son de régimen simplificado, siendo casi todas comerciales. Las unidades empresariales en Córdoba, según el Censo de DANE de 2005, son principalmente de tipo comercial y de servicios, lo cual, es indicativo precisamente del proceso de tercerización de la economía, donde pierde peso el sector primario de la economía y gana participación el sector terciario. De otro lado, a nivel nacional la contribución que hace Córdoba al número de unidades empresariales es muy pequeña, solo del 2,4%, ubicándose en el puesto número doce en todo el país. Cabe destacar que en cuanto al número de establecimientos empresariales, Córdoba está por debajo de Atlántico y Bolívar (DANE, 2019).

Conclusiones

Contar en la economías locales con nuevas empresas que promueva el desarrollo y transformen creativamente la actividad empresarial pasa por propiciar escenarios donde existan proyectos educativos en los que se fomente la articulación entre modelos educativo basados en apuestas por la gestación de ideas de negocios que se materialicen en propuestas formales de empresas en las que confluyan aspiraciones e intereses de los emprendedores sumadas las nociones y experiencias de éxito y fracaso, sumadas a la capacidades que tienen las personas por salir de statu quo y propiciar creativamente emprendimientos que van a requerir de apoyos de los distintos actores interesados en dinamizar en las regiones de Colombia la economía.

Se hace necesario que la articulación entre el Estado, academia y empresa a través de los distintos mecanismos, con la participación de los de la economía, la sociedad de manera que sea efectiva y genere institucionalización donde las iniciativas de emprendimiento cuenten con el apoyo para la materialización de las ideas en proyectos de manera que los emprendedores lo vean como las oportunidades para generar empresa y empleo mecanismo dinamizador de las economías locales.

La ausencia de visión empresarial pasa por contar con instituciones educativas que en las regiones o no interpreten los contextos de las realidades sociales, económicas y empresariales o tienen una básica mirada teórica que está lejos de trascender e impactar con apuestas educativas que tengan la capacidad de articular los saberes y visiones de los emprendedores y los que estos han de conocer cómo llevar las apuestas por la gestación de ideas de negocios a su materialización en empresas formales como ocurre como ejemplos en departamentos como Córdoba donde las iniciativas fracasen en su sostenibilidad no sólo por carecer de los apoyos de las instancias burocráticas públicas y privadas sino darle a los emprendimientos empresariales la sustancia diferencial que les permita ser sustentables dentro de una economía de mercado.

Referencias

- Almeida Couto, J. B. (2009). Propensity for entrepreneurship among university students. *The Business Review*, Vol. 12 Número 1, 308-317.
- Banco Mundial. (2002). *Informe sobre el desarrollo mundial, 2002*. Washington, D.C.: Mundi-Prensa Libros, S.A.
- Belalcázar B., Á. J. (2015). Memorias del 3er Congreso Internacional de Emprendimiento. *Antecedentes y sugerencias para un desarrollo significativo y formativo del emprendimiento en las instituciones educativas* (págs. 309-327). Bogotá: Universidad Mariana.
- Cámara de Comercio de Montería. (2019). *Córdoba Emprende*. Montería: Unidad de Emprendimiento.
- Colombia-Inn. (5 de junio de 2019). *Www.colombia-inn.com.co*. Obtenido de Paquetours en Córdoba nació en el aula: <http://colombia-inn.com.co/paquetours-en-cordoba-nacio-en-el-aula/>

- Cámara de Comercio de Montería. (2019). *Informe sobre emprendimiento en el municipio de Montería*. Montería: Cámara de Comercio Montería.
- Carmona, A. (2009). Estado del arte en la enseñanza del emprendimiento. *Nueva Sociedad*, 9-37.
- DANE. (2019). *Unidades Empresariales en Córdoba*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- DANE-Banco de la República. (2019). *Informe de coyuntura económica regional- departamento de Cordoba*. Bogotá: DANE-Banco de la República.
- DPS. (2019). *Informe Programas de Generación de Empleo y Empredimiento*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- Formichella, M. M. (2012). *El concepto de emprendimiento y su relación con la educación, el empleo y el desarrollo local*. Buenos Aires. Pág. 7: Convenio INTA - Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción .
- FUPAD. (2019). *Olan Departamental de Empleo de Córdoba*. Bogotá: Gráficas Editores Ltda.
- Galindo, Ribeiro Y Méndez. (2012). *Factores que estimulan el emprendimiento y el crecimiento económico*. Consultado 17 mayo 2017, de <http://xivrem.uaen.es/wp-content/uploads/2011/11/25-R-108M911.pdf>
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi. (2014). *Infome Departamento de Córdoba*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- Irizar, I. (2014). *Como crear una empresa*. Barcelona: Ediciones Gestión 2000.
- Kantis y otros. (2002). Reynolds y otros (1999 y 2000) y Audretsch y otros (2002).
- López G, L. F. (2015). *Intervencionismo de Estado y economía en Colombia*. Bogotá: Universidad Externando de Colombia.
- Matiz, F. (2009). Investigación en emprendimiento, un reto para la construcción de conocimiento. *EAN*, 66.
- Moriano, J. P. (2012). El perfil psicosocial del emprendedor. *Psicología del trabajo y de las organizaciones*, vol. 22 N° 1, 75-99.
- Mcclelland, D. (2005). *The achieving society*. Van Nostrand, 15.
- Mcclelland, D. C. Y Otros. (1969). *Como se motiva el éxito económico: Aceleración del desarrollo económico por medio del adiestramiento psicológico*. Unión grafica S.A. México. P. 424.

- McClelland, D. C. (1969). *Como se motiva el éxito económico*. México. Pág. 1.
- McClelland, D. C. (1989). *Estudio de la motivación humana*. Narcea Ediciones. Madrid. P.188.
- McClelland, D. C. (1989). *Estudio de la motivación humana*. Narcea Ediciones. Madrid. P. 166. Pág. 274.
- Noriega, Rodado C. (2012). *El alegato de la Costa*. Barranquilla. Pág. 10-11: Poligrupo Comunicación
- Ocampo, J. A. (2012). Reforma del Estado y desarrollo económico y social en Colombia. *Análisis Político Vol. 5 N° 17*, 5-40.
- Porter, M. (2011). *La ventaja competitiva de las naciones*. Buenos Aires: Vergara, pág. 38-52.
- Sánchez, R. (2013). *Estado y planeación en emprendimiento en Colombia*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Secretaría de Planeación . (2019). *Plan de Desarrollo - Perfil Municipal*. Montería: Alcaldía de Montería.
- SENA. (2019). *Programas de formación Regional Córdoba*. Montería: Imprenta Nacional.
- Schumpeter, J. A. (2002). *Ciclos económicos: Análisis teórico, histórico y estadístico del proceso capitalista*. Prensas Universitarias de Zaragoza. Zaragoza (España). P.501.
- Schumpeter, J. A. (1978). *Teoría del desenvolvimiento económico: Una investigación sobre ganancias, capital, crédito, interés y ciclo económico*. Verlag Dunker y Humbolt, Munich. México. P. 254.
- Schumpeter, J. A. *Capitalismo, socialismo y democracia*. Pág. 41
- Schumpeter, Joseph Alois. (2002). *Ciclos económicos: Análisis teórico, histórico y estadístico del proceso capitalista*. Prensas universitarias de Zaragoza. Zaragoza (España). P. 65.
- Tito D., Myriam R. (2009) "Emprendimiento, Una Opción Para El Desarrollo", Scientia Et Technica, vol. XV, núm. 43, diciembre, 2009, pp. 326-331, Universidad Tecnológica de Pereira Colombia.
- Toca Torres, C. (2010). Consideraciones para la Formación en Emprendimiento: Explorando Nuevos Ámbitos y Posibilidades. *Estudios Gerenciales*, 41-60.
- Trochez, M. (2016). Jaime Villalba Paternina, Emprendedor Digital Monteriano. *Positiva Alamedas*, 16.

- UNICOR. (2006). Primer Foro *"Emprendedores del futuro"*. Universidad de Córdoba, Montería, octubre.
- Vargas, G. (2012). Autoempleo y emprendimiento. Una hipótesis de trabajo para explicar una de las estrategias adoptadas por los gobiernos para hacer frente al progreso del mercado. *Semestre Económico Vol. 15 N° 35*, 103-128.
- Vecina, J. (2009). Creación de empresas como programa de investigación científica. *Revista Europea de Dirección y Economía de la Empresa Vol. 8 Número 3*, 11-36.
- Velasco Arboleda, B. H. (2008). *Teoría de emprendimiento; Elaboración del estado del arte del término "emprendedor" desde las teorías de Max Weber y David c. Mcclelland*. Universidad de la Salle. Bogotá.

El libro "Gestión del Conocimiento. Perspectiva Multidisciplinaria", Volumen 18, de la Colección Unión Global, es resultado de investigaciones. Los capítulos del libro, son resultados de investigaciones desarrolladas por sus autores. El libro es una publicación digital e impresa y cuenta con el apoyo de los grupos de investigación de: Universidad Sur del Lago "Jesús María Semprúm" (UNESUR) - Zulia - Venezuela; Universidad Politécnica Territorial de Mérida Kleber Ramírez (UPTM) - Mérida - Venezuela; Universidad Nacional Experimental "Rafael María Baralt" (UNERMB) - Zulia - Venezuela; Universidad Guanajuato (UG) - Campus Celaya - Salvatierra - Cuerpo Académico de Biondesarrollo y Bioeconomía en las Organizaciones y Políticas Públicas (CABBOPP) - Guanajuato - México; Cuerpo Académico Consolidado "Administración Aplicada" (CUADAP) - Benemérita Universidad Autónoma de Puebla - Puebla - México; Red de Administración y Negocios (RedAyN) - Universidades Mexicanas - México; Centro de Altos Estudios de Venezuela (CEALEVE) - Zulia - Venezuela; Centro Integral de Formación Educativa Especializada del Sur (CIFE - SUR) - Zulia - Venezuela y el Centro de Investigaciones Internacionales SAS (CEDINTER) - Antioquia - Colombia. Tiraje: 1001 libros. Este libro se terminó de imprimir en Editorial Artes y Letras S.A.S. en abril de 2020.



Universidad Nacional Experimental Sur del Lago
"Jesús María Semprum"
La Casa de los Saberes del Pueblo



República Bolivariana de Venezuela
Universidad Nacional Experimental
"Rafael María Baralt"
UNERMB



RED DE ADMINISTRACIÓN Y
NEGOCIOS (RedAyN)



Fondo Editorial Universitario de la Universidad Nacional Experimental Sur del Lago Jesús María Semprúm

LIBRO RESULTADO DE INVESTIGACIONES COLECCIÓN UNIÓN GLOBAL

El libro "Gestión del Conocimiento. Perspectiva Multidisciplinaria", Volumen 18 de la Colección Unión Global, es resultado de investigaciones. Los capítulos del libro, son resultados de investigaciones desarrolladas por sus autores. El libro es una publicación internacional, seriada, continua, arbitrada, de acceso abierto a todas las áreas del conocimiento, orientada a contribuir con procesos de gestión del conocimiento científico, tecnológico y humanístico. Con esta colección, se aspira contribuir con el cultivo, la comprensión, la recopilación y la apropiación social del conocimiento en cuanto a patrimonio intangible de la humanidad, con el propósito de hacer aportes con la transformación de las relaciones socioculturales que sustentan la construcción social de los saberes y su reconocimiento como bien público.

El libro "Gestión del Conocimiento. Perspectiva Multidisciplinaria", volumen 18, de la Colección Unión Global, es resultado de investigaciones. Los capítulos del libro, son resultados de investigaciones desarrolladas por sus autores. El libro cuenta con el apoyo de los grupos de investigación: Universidad Sur del Lago "Jesús María Semprúm" (UNESUR) - Zulia - Venezuela; Universidad Politécnica Territorial de Mérida Kleber Ramírez (UPTM) - Mérida - Venezuela; Universidad Nacional Experimental "Rafael María Baralt" (UNERMB) - Zulia - Venezuela; Universidad Guanajuato (UG) - Campus Celaya - Salvatierra - Cuerpo Académico de BIODesarrollo y Bioeconomía en las Organizaciones y Políticas Públicas (CABBOPP) - Guanajuato - México; Cuerpo Académico Consolidado "Administración Aplicada" (CUADAP) - Benemérita Universidad Autónoma de Puebla - Puebla - México; Red de Administración y Negocios (RedAyN) - Universidades Mexicanas - México; Centro de Altos Estudios de Venezuela (CEALEVE) - Zulia - Venezuela; Centro Integral de Formación Educativa Especializada del Sur (CIFE - SUR) - Zulia - Venezuela y el Centro de Investigaciones Internacionales SAS (CEDINTER) - Antioquia - Colombia y diferentes grupos de investigación del ámbito nacional e internacional que hoy se unen para estrechar vínculos investigativos, para que sus aportes científicos formen parte de los libros que se publiquen en formatos digital e impreso.

Este libro se terminó de imprimir en
Editorial Artes y Letras S.A.S.
en abril de 2020



G

Gestión del Conocimiento

Perspectiva Multidisciplinaria

El libro "Gestión del Conocimiento. Perspectiva Multidisciplinaria", de la colección Unión global, libro resultado de investigación, es una publicación internacional, seriada, continua, arbitrada, de acceso abierto a todas las áreas del conocimiento, orientada a contribuir con procesos de gestión del conocimiento científico, tecnológico y humanístico. Con esta colección, se aspira contribuir con el cultivo, la comprensión, la recopilación y la apropiación social del conocimiento en cuanto a patrimonio intangible de la humanidad, con el propósito de hacer aportes con la transformación de las relaciones socioculturales que sustentan la construcción social de los saberes y su reconocimiento como bien público.

El libro "Gestión del Conocimiento. Perspectiva Multidisciplinaria", Volumen 18, de la Colección Unión Global, es resultado de investigaciones. Los capítulos del libro, son resultados de investigaciones desarrolladas por sus autores. El libro cuenta con el apoyo de los grupos de investigación: Universidad Sur del Lago "Jesús María Semprúm" (UNESUR) - Zulia - Venezuela; Universidad Politécnica Territorial de Mérida Kleber Ramírez (UPTM) - Mérida - Venezuela; Universidad Nacional Experimental "Rafael María Baralt" (UNERMB) - Zulia - Venezuela; Universidad Guanajuato (UG) - Campus Celaya - Salvatierra - Cuerpo Académico de BIODesarrollo y Bioeconomía en las Organizaciones y Políticas Públicas (CABBO-PP) - Guanajuato - México; Cuerpo Académico Consolidado "Administración Aplicada" (CUADAP) - Benemérita Universidad Autónoma de Puebla - Puebla - México; Red de Administración y Negocios (RedAyN) - Universidades Mexicanas - México; Centro de Altos Estudios de Venezuela (CEALEVE) - Zulia - Venezuela; Centro Integral de Formación Educativa Especializada del Sur (CIFE - SUR) - Zulia - Venezuela y el Centro de Investigaciones Internacionales SAS (CEDINTER) - Antioquia - Colombia y diferentes grupos de investigación del ámbito nacional e internacional que hoy se unen para estrechar vínculos investigativos, para que sus aportes científicos formen parte de los libros que se publiquen en formatos digital e impreso.

ISBN:978-980-7494-97-7



Fondo Editorial Universitario
de la Universidad Nacional Experimental
Sur del Lago "Jesús María Semprúm"